

CARVAJAL Y MENDOZA, LUISA DE (1566-1614)

EPISTOLARIO

ÍNDICE

A doña Isabel de Velasco, marquesa de Caracena, en Valencia
A Magdalena de San Jerónimo
A Magdalena de San Jerónimo
A Magdalena de San Jerónimo
Al licenciado Carlos Martucho
A Magdalena de San Jerónimo
A Magdalena de San Jerónimo, que estuvo muchos años al servicio de la infanta de
 España, nuestra señora
A Magdalena de San Jerónimo
A Magdalena de San Jerónimo
A don Alonso de Carvajal su hermano
A Magdalena de San Jerónimo
A don Alonso de Carvajal, su hermano
A Magdalena de San Jerónimo
A Magdalena de San Jerónimo
A don Alonso de Carvajal, su hermano
A Magdalena de San Jerónimo
A un señor de Madrid apellidado Marañón
Al señor Marañón, de Madrid
A Magdalena de San Jerónimo
A Isabel de la Cruz, monja recoleta en Medina del Campo
A Leonor de Quirós
A Leonor de Quirós
A Leonor de Quirós
A don Alonso de Carvajal, su hermano
A don Alonso de Carvajal, su hermano
Al padre Esteban de Hojeda
A don Alonso de Carvajal, su hermano
A Inés de la Asunción
A Isabel de la Cruz
Al padre Ricardo Valpolo
Al padre Critobal de Valpolo
A Magdalena de San Jerónimo
A Magdalena de San Jerónimo
A Magdalena de San Jerónimo

A la madre Mariana de San José, priora de las Recoletas

A Inés de la Asunción

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Leonor de Quirós

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A la condesa de Miranda

A la madre Mariana de San José

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Inés de la Asunción

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Inés de la Asunción

Al padre José Cresvelo de la Compañía de Jesús

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

Al padre José Cresvelo, S. I.

A la madre Mariana de San José

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

Al padre Lorenzo da Ponte, de los Clérigos Menores

A Leonor de Quirós

A Inés de la Asunción

A la madre Ana de Jesús

A Leonor de Quirós

A Magdalena de San Jerónimo

A Magdalena de San Jerónimo

Al padre José Cresvelo, S. I.

A Magdalena de San Jerónimo
Al padre José Cresvelo S. J.
A Inés de la Asunción
A Leonor de Quirós
Al padre José Cresvelo, S. I.
A la madre Mariana de San José
Al padre José Cresvelo
A Inés de la Asunción
Al padre José Cresvelo
Al padre José Cresvelo
Al padre José Cresvelo
Al padre José Cresvelo, S. I.
Al padre Lorenzo da Ponte, de los Clérigos Menores
A la madre Mariana de San José
A Inés de la Asunción
Al marques de Caracena y señor de Pinto, visorrey de Valencia, que nuestro señor guarde
Al padre Cresvelo, S. J.
A la madre Mariana de San José
Al padre José Cresvelo, S. I.
A la marquesa de Caracena
Al padre José Cresvelo, S. I.
A Leonor de Quirós
A don Rodrigo Calderón
A la madre Mariana de San José
A don Alonso Carvajal, su hermano
A Leonor de Quirós
A su hermano don Alonso de Carvajal
A Inés de la Asunción
A Leonor de Quirós
A Inés de la Asunción
A su hermano don Alonso
Al padre José Cresvelo, S. I.
Al padre José Cresvelo
Al padre José Cresvelo, S. J.
Al padre José Cresvelo, S. I.
A don Rodrigo Calderón
A Inés de la Asunción
A don Pedro de Zuñiga
Al padre Hernando de Espinosa
Al padre José Cresvelo, S. I.
A la marquesa de Caracena
Al marques de Caracena
A la marquesa de Caracena
A don Rodrigo Calderón
Testamento de doña Luisa
A don Rodrigo Calderón

Al padre José Cresvelo, S. I.
Al padre José Cresvelo, S. I.
A su hermano don Alonso
Al padre Hernando de Espinosa
Al padre Hernando de Espinosa
Al padre José Cresvelo, S. J.
A doña Inés de Vargas y Carvajal
A don Rodrigo Calderón
A don Rodrigo de Calderón
A su hermano don Alonso
A don Alonso, su hermano
A don Rodrigo Calderón
A don Rodrigo Calderón
Al padre Cresvelo. S. I.
A don Rodrigo Calderón
A don Rodrigo Calderón
A don Rodrigo Calderón
A don Rodrigo Calderón
A su hermano, don Alonso de Carvajal
A don Alonso de Carvajal, su hermano
A don Rodrigo Calderón
A la marquesa de Caracena
A un religioso de Valencia por medio de la marquesa de Caracena
A otro religioso de Valencia, por medio de la marquesa de Caracena
A su hermano don Alonso
A la madre Mariana de San José
A su hermano don Alonso
A don Rodrigo Calderón
A don Rodrigo de Calderón
A don Rodrigo Calderón
Al padre José Cresvelo, S. I.
A su hermano don Alonso
A don Rodrigo Calderón
A don Rodrigo Calderón
A don Alonso de Carvajal
A don Rodrigo Calderón
A don Rodrigo Calderón
A don Alonso, su hermano
A don Rodrigo Calderón
A don Rodrigo Calderón
A don Rodrigo Calderón
A don Alonso de Carvajal, su hermano
A don Rodrigo Calderón
A don Rodrigo Calderón
A don Rodrigo Calderón
A don Rodrigo Calderón

A las Carmelitas de Bruselas
A don Rodrigo Calderón
Al duque de Lerma
A Leonor de Quirós

Copia de carta real al Embajador de España en Inglaterra, para que se asistiese a la señora Carvajal con quinientos reales cada mes

1

A doña Isabel de Velasco, marquesa de Caracena, en Valencia

Madrid, 15 de setiembre de 1598.

1. Perdida tenía la esperanza de que vuestra señoría se había de querer acordar de escribirme; y estoy tan poco mortificada, que me holgué en extremo de tomar en la mano carta de vuestra señoría; que, verdaderamente, les tengo ley grande, aunque no ha querido nuestro Señor que, hasta ahora, pueda servir a vuestras señorías en nada, ni que yo luzca en este mundo, con lo cual pudiera ser de más provecho temporal y de más gusto. Pero estímolo, por ser el de nuestro Señor cuya voluntad y cuyas trazas se deben adorar y amar con todo el corazón; y vuestra señoría, sus trabajos, pues primero que lleguen a vuestra señoría se han registrado ante los ojos de tan soberana y dulcísima prenda como es la de Dios. Él sea bendito para siempre, que ha ido mejorando los tiempos, como de Él lo he esperado.

2. Y respondiendo a lo que vuestra señoría dice en la suya, de que nuestro sentimiento en el papel de doña Juana, y que, por eso, me escribe vuestra señoría; digo, Señora, que de ninguna manera yo le puedo tener, por dos razones.

Y la primera es, porque estoy tan contenta con sola la memoria de que Dios es mi Dios y de que sus ojos se pongan sobre mí, aunque indignísima esclava suya, que esto me hace olvidar todo lo demás con gran fuerza.

La segunda razón es, porque yo amo a vuestra señoría mucho, y su olvido de vuestra señoría no puede enturbiar mi pecho, porque sé que, en cualquiera cosa que haga conmigo, hace demasiado, porque mi merecimiento es poco, aunque la voluntad sea grande; y conténtome con que espero que, en el cielo, tendremos verdadera y dulce correspondencia; que, acá, débeme de convenir a mí ser olvidada de los que amo y tengo por mis señores. Y no es la peor suerte, sino tan buena, que no la merezco yo; porque fue la de Cristo, a quien sumamente deseo, y al cual entrañablemente encomiendo a vuestras señorías y a sus hijos siempre. Él, por su bondad, los saque y libre de todo mal y de todos los peligros que se les pueden ofrecer.

3. Antonio de Contreras me ha visto hoy, con quien he holgado mucho, por saber nuevas de esa casa más particulares. Está tan agradecido de la merced que el señor don Luis le ha hecho, que parece querría no ser un hombre solo sino muchos, para servir a vuestras señorías con las fuerzas de todos ellos. Háblome en el retrato. Yo le dije que le daría a vuestra señoría por trescientos y cincuenta reales, que son diez ducados menos de su precio. Vuestra señoría mire lo que es servida de dar, y mándele que sea luego y que venga por el retrato. Yo sé se holgará vuestra señoría más con él que con los que tiene, porque mirado bien y a luz, es bonísimo; y a mí me hará limosna, porque el pleito no ha salido y me hace gasto grande; y mis males que me tienen muy oprimida, le aumentan algún tanto. Demás desto yo deseo no tener en casa nada, aunque sea el retrato de mi tío, porque todo me embaraza; y conténtome con tenerle en el corazón, confiando de él, de lo que le debí, que me es gran intercesor, como creo lo ha sido hasta ahora; que, como deseó el bien de mi alma con tantas veras y me encaminó a él haciendo cuanto en esto pudo por mí, he sentido su ayuda, y ayuda de persona que la puede hacer en cosas tan soberanas e importantes.

4. Y en lo que toca a su casa, como los celestiales tienen diferentes deseos y diferente gusto que cuando estaban acá en nuestros destierros, no pone él los ojos en sus acrecentamientos temporales y en sus sucesiones; que debe convenir más lo que sucede que lo que pudiéramos desear; y basta que sea voluntad de Dios para que se reverencie, ame y estime, como he dicho. Y esto puede conmigo tanto, que no creo bastará otra cosa a quitarme el sentimiento por lo que debo, a los muertos, o por mejor decir, a los que viven y vivirán para siempre. Y las cosas de sujetos de la tierra son tales y tan desiguales, que le puedo juntamente dar a vuestra señoría la enhorabuena de un sobrino que me dicen le ha nacido a vuestra señoría, de su hermana, que acaso lo acerté a oír hoy en la iglesia; que esas señoras no gastan tan mal su tiempo como en verme ni por un solo momento; y, como mi profesión y traje y compañía no es para visitas ni andar atravesando por pajes y corredores y gente seglar, estoyme en casa, con deseos de servillas y ecomendándolas a nuestro Señor; que ya yo no me siento asida de otra obligación que de contentalle a Él; y en razón de esto, haré cualquier cosa liberalmente; y sin esto, ninguna.

5. De don Alonso nunca pregunto, ni se me ha dado nada de su casamiento, ni me acuerdo deso. Estotro ha venido aquí, y está bien sin ayuda; y el que no me parece a mí es el menos flojo del mundo; parece que tiene mucha salud, que no la solía tener; y entiendo que también le ha hecho Dios merced de quitalle su mal antiguo. En lo del alma le ayude nuestro Señor como puede; y quien lo hiciese en esto que pretende, haría harta caridad, porque con eso, asegurara su conciencia; y no parece hombre de vicios ni pecados, que solamente le debió de echar de la Religión el ser flojo y no llamado para ella.

6. El Rey murió ayer. Hartas novedades habrá con el nuevo. Dios le dé su gracia para bien de su Iglesia, y para que no dé con todo al traste; que son los tiempos peligrosos, y él muy mozo. Su padre de vuestra señoría fuera harto bueno para esas ocasiones, si le supiera estimar el Rey más que su Padre; pero ninguno lo debió de merecer.

7. Mi pleito está para acabar, y no sabría decir a vuestra señoría que suceso tendrá; porque, aunque la justicia es harta, está solo y sin amparo. Lo demás se está así, porque

murieron dos personajes de importancia, y otro se fue enfermo de aquí. Y así, yo me he retirado, hasta ver en qué para; que no he querido quebrar un punto de lo que estaba puesto, ni quebraré; porque, aunque no sea en lo más esencial, no me inclino de ningún modo a hacer cosa que lleve diferencia en nada de lo que yo, traté y quise siempre. Y aun en esto mismo, no he querido apretar, por dejar hacer a Dios su voluntad en mí, sin mezcla de la mía; que Él lo hará, si quisiere, por los medios que más fuere servido; y si no, yo no puedo gustar dello ni de otra ninguna cosa que no sea muy hecha por su mano. Y espero que no me ha olvidado, aunque soy tan ruin; y que hace de mí lo que Él quiere, y lo hará hasta el fin, por sola su bondad; y sólo debe ser mi estudio en que no haya en mí otro querer, y que Él haga y deshaga a su voluntad en todas mis cosas; que, de que me hace este favor y misericordia, no es poco indicio el llevarme por caminos tan deslucidos para los ojos del mundo, y estallo tanto como lo estoy en todo lo temporal; que, si esto cayera en otra alma que no fuera la mía, de diferente provecho fuera para la mayor gloria de Dios acerca de nosotros; que a Él nada se le puede aumentar ni disminuir en sí de la suya.

8. Mi confesor, después que se fue el padre Sigüenza, que ha cerca de dos años, ha sido el padre Pedrosa, que es un ángel, y de los más perfectos que he visto, y más a propósito para mí.

9. Las que están conmigo son Inés y María, las que vuestra señoría vio; y otra que se llama Isabel, hermana de María y de su edad; que estas dos sirven la casa, porque yo no estoy para servir de nada.

10. La Compañía no me allega más que suele, ni yo conozco a este Rector, que es el padre Porres; ni ellos ni otro me visitan, ni nadie se acuerda de nosotras, santos ni no santos; que es cosa que yo no la puedo decir sin notable alegría y consuelo de mi alma.

11. Con esto he respondido a todo lo que vuestra señoría es servida de preguntarme en la suya, y aun más. Los borrones y mala letra me perdone; que he escrito de prisa, demás de ser lo que más me fatiga en mis males.

12. Al señor don Luis beso las manos mil veces; y que sabe Nuestro Señor cuánto contento me es oír las nuevas que de su cristiandad y prudencia oigo; que para mí no es nuevo saber que se las dio nuestro Señor. Su Majestad Divina le aumente cada día más en su gracia y amor, para que todas sus obras le sean agradables; y a sus hijos de vuestra señoría los haga como yo deseo, y los guarde, juntamente con sus padres, muy largos años. Amén.

De Madrid, a 15 de setiembre de 98. Luisa de Carvajal.

De otra mano:

Esta carta se escribió a doña Isabel de Velasco y Mendoza, señora de Pinto y Caracena.

A Magdalena de San Jerónimo

Madrid, 16 de marzo de 1600

1. No sé si ha llegado a sus manos de vuestra merced una que le escribí estos días atrás, que fue con las del padre Pedrosa; porque él ya creo tuvo respuesta de vuestra merced; y yo, sin aguardarla, he querido volver a escribir a vuestra merced, por conquistar con importunidad la tibieza que en esta materia ha mostrado con sus amigas y servidoras, después que se nos fue a Flandes. Holgaría de saber si ha topado vuestra merced algún anillo por allá, como aquel que dice Josefo, De antiquitate, que dio Moisés a su primera mujer Tarbis, reina de Etiopía, para que le olvidase, con el cual jamas se pudiese acordar dél, porque le convino dejarla y volverse a Egipto. Si vuestra merced gustare que yo haga esto algunas veces, avísemelo y juntamente en qué podré servirla; que lo haré con demostración de mucha voluntad y amor.

2. Lo que de acá hay que decir es que están buenas todas sus conocidas de vuestra merced; y yo, con diferentísima salud que vuestra merced vio, gracias a Dios, y esperando por momentos el fin de mi pleito; que hasta ahora no han querido estos señores presidentes sacarme de ese trabajo; pero ya forzosamente habrá de ser con brevedad, con lo cual quedaré bien desocupada y entonces podrá vuestra merced convidarme a que le vaya a hacer compañía, como lo hacía a la partida cuando se fue.

Y yo le prometo que no estoy tan lejos de eso, que no podrá ser que me vea allá algún día; que en punto se están las cosas, que poca persuasión bastaría.

3. Dígale vuestra merced a su Alteza, que si gustará de que le vaya a hacer un monasterio de españolas a mi costa; que me dicen holgó mucho con uno de señoras inglesas que se ha fundado de poco acá en esa corte, hija una dellas del gloriosísimo Tomás Percy, mártir, conde de Northumberland.

Y pues que toco en esta materia, no quiero dejar de decir a vuestra merced lo que por acá se ha empezado a divulgar públicamente: y es, que la reina de Inglaterra y nuestros reyes y príncipes (digo éstos de allá y éste de acá), hacen paces. Y cierto, señora, que, aunque por el estado en que están las cosas, sea tan conveniente, temo las raposerías y ardidés que ese monstruo de esa mujer suele tener, para solapadamente hacer guerra a Dios y a su Iglesia y a las almas de sus súbditos.

Espero en Dios que dará luz y ayuda al archiduque y al rey su cuñado, para que no la crean ni admitan condiciones desconvenientes a la mayor gloria de Dios; porque no puedo yo dejar de creer de la reina de Inglaterra que las pedirá tales cuales della se puede esperar; y una de las que me parece que la veo ya pedir con instancia, como si la estuviese oyendo, es, que echen nuestros reyes de sus Estados de Flandes y España a sus enemigos della, «los traidores y alevosos seminaristas que le arrevuelven el reino suyo y la quieren y desean matar».

Esto es, más claramente hablando, pedir que arrojen y expelan de sus reinos a unos ángeles encarnados, fielísimos hijos de la Iglesia Romana, fortísimos guerreros y defensores de su santa fe, porque impiden que Inglaterra no reciba de todo punto su pestilencial secta y preservan aquel reino para que no esté ya más perdido que Argel o Constantinopla en materia de fe y de Dios. «Y porque la quieren matar»; esto es, porque no la quieren recibir por Papa y cabeza de la Iglesia de sus reinos: ¡inaudita bellaquería y intolerable frenesí!

Y cierto, mi Magdalena, que tengo por cierto que, si en tal cosa fuese oída o en otras semejantes (aunque más razones de Estado se ofreciesen en su favor), que había de ser para Nuestro Señor una provocación notable, y que no se habían de lograr las paces, y que de ahí había de salir un manantial de males y desasosiegos; porque no tiene la Iglesia verdadera y universal de Cristo otras columnas como éstas de sus Altezas y del rey su hermano, ni otro mayor refugio a do se socorran sus hijos; y si éstos faltasen al socorro de los perseguidos por la fe, no sé en qué se había de venir a parar todo. Demás de que no hay que fiar en esa mujer perdida, que después que les hubiese hecho hacer con color de bien lo que pretende y desea, hará ella lo que se le antojare y le estuviere bien a su desventurado Estado. Y no querría que ella ni los semejantes oliesen que nuestros príncipes y señores tienen demasiada gana de paces; porque, como tienen al demonio en el alma y corazón, y son gente atrevida y desvergonzada y sin fe ni verdad, crecerán en bríos y atreveránse a lo que quizá no osarán en otra manera.

Yo no puedo persuadirme de ningún modo, a que (si ella tales condiciones pidiese) le serían admitidas; porque el valor y gran religión y celo de estos nuestros señores me aseguran; y tengo por cierto que, en razón de no volver un punto atrás en esta parte, atravesarán cualquier dificultad y no admitirán razones de Estado aparentes y doradas, pues saben que, si muchas finezas hicieren por Dios, muchas hará Él por ellos; y, como decía el rey David (a quien quisiera que tuvieran por espejo todos los reyes de la tierra), haciendo mención en uno o dos versos del salmo 19 de la fortaleza de aquellos que, no fundándola en Dios, estribaban solamente en la de sus carros y caballos: *Hi in curribus et hi in equis: nos autem in nomine domini Dei nostri invocabimus; ipsi obligati sunt, et ceciderunt: nos autem surreximus et erecti sumus:* (Yo creo lo entenderá vuestra merced, porque es claro; y si no, quien quiera lo declarará). Esta misma diferencia hay del poder y fuerzas de los tiranos y reyes inicuos e infieles a Dios, al poder y fuerza de los que, teniéndole a Él en todo por fundamento y defensa, no pudieron ser confundidos ni superados de sus enemigos.

Suplico muy de veras (y lo más humildemente que puedo) a vuestra merced, que lea esta con atención y procure (pues la llevó Nuestro Señor adonde está, tan sin pensarlo), servirle con gran ánimo. Y en cuanto en vuestra merced fuere, advierta y diga a su Alteza, que no permita que se admitan condiciones de la de Inglaterra semejantes a lo que está dicho, en ésa ni otra materia; que Nuestro Señor se lo pagará aun acá temporalmente. Y considere vuestra merced qué género de crueldad sería admitir tal condición, como echar tanta cantidad de niños y de mancebos virtuosísimos de sus Estados, unos príncipes tan católicos, a que se fuesen por ese mundo, pobres y solos, a buscar quien los recibiese de nuevo en sus tierras; y qué ufana quedaría la atrevida de la reina, y qué desalentados y

afligidos los católicos, sus súbditos, de dentro y fuera de Inglaterra, y cuántos desmayarían y volverían atrás.

Deberíase contentar esta mujer perversísima con la sangre que ha bebido de mártires y con la que bebe y podrá beber (si vive en su pertinacia) cada y cuando que cogiere en su reino algún sacerdote o religioso, o otro de estos sus enemigos los católicos, sin pasar tan adelante y querer mañosamente y con dorada hipocresía inducir a tales, y tan cristianísimos y religiosísimos príncipes como los nuestros a que vengan en cosa tan ajena dellos cuanto propia y muy natural de su malicia y miseria della. Y el mal es que, si se pone en ello, tendrá muchos ayudadores, y por ventura no faltarán hartos que lo aconsejen allá y acá al rey y a sus hermanos. No lo permita la Majestad del Cielo ni mire en esto a nuestros pecados y, sobre todo, les dé Él, por quien es, la luz para que antepongan su gloria y divina voluntad a toda aparente conveniencia, y les dé fortaleza de leones que no puedan resistir sus enemigos.

No pensé alargar ésta tanto; pero la materia ha dado ocasión: en ser de causa tan de Dios no cansará a vuestra merced. Querría se considerase, sin mirar a que soy yo la que trato della y más las palabras con que se explica, que, dejando esto a una parte, todo lo demás es verdaderamente en todo extremo sustancial e importantísimo cuanto ser puede.

7. Sepa vuestra merced que nos dicen por muy cierto que se va la Corte a Valladolid, para mayo o poco después, y habré de ir yo a acabar mi pleito forzosamente, adonde me acordaré hartos de vuestra merced y veré su casa y a su hermana doña Juana. Vuestra merced podría hacerme merced de escribirle una carta, para que me haga amistad y, si por ventura me fuere necesario, suplicarle que me acoja por algún poco de tiempo, a mi costa o en el modo que más gustare, en algún aposentillo de su casa. Holgaré de tener para esto su favor de vuestra merced, porque con él se cuán bien me irá; de que me aprovecharé solamente en caso de gran necesidad y que no se halle a dó meterme; porque ya sabe vuestra merced que en casa de parientes ni ruidos de mundo, no me convendrá.

8. A la señora doña Ana María beso las manos muchas veces y dígame vuestra merced que, cierto, la tengo envidia y más a vuestra merced por lo bien que se que se emplea. A doña Isabel dé también mis besamanos y a doña María del Valle, no olvidando a María de San Francisco de quien deseo, saber, y si la desmayó mucho la mar o si salió viva della y cómo se halla en Flandes, que debe ser de gran gusto oír sobre estas cosas.

Inés besa las manos de vuestra merced mil veces y muchas las de quien acabo de decir.

Y por no alargar ésta más, diré solamente que el padre Pedrosa queda bueno, y en Sevilla, algunos días ha; y de allí entiendo vendrá a su provincia, porque no nos le quieren dejar aquí, y él decía deseaba hartos verse fuera de este lugar.

Doña Ana de Peñalosa tiene salud y está tan santa como siempre.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced y déle el amor suyo que yo deseo, amén.

En Madrid, a 16 de marzo de 1600.

A la señora doña Juana de Jacincur beso a su señoría las manos mil veces, y le suplico muy de veras aconseje y advierta a su Alteza, y la anime a que haga demostración de su celo y religión tan singular en todas estas materias que he referido, si viniere su ocasión; que, a mi parecer, muy probable cosa es que la reina de Inglaterra inste en lo que he dicho, tratando de paces.

Vuestra merced me haga merced de responderme muy despacio y darme muchas nuevas de sí.

Luisa de Carvajal.

«Esta carta es muy para leerse».

3

A Magdalena de San Jerónimo

Madrid, 1 de setiembre de 1609.

Jhs.

1. Deseado había estos días que me acabasen de dejar embarazos para tomar la pluma en la mano para decir a vuestra merced cuánta merced y contento recibí con la última suya. Díla a doña Ana de Peñalosa que la leyese, como vuestra merced lo manda. Ella, creo, responderá o habrá respondido.

Considero algunas veces a vuestra merced y a sus valores y buen ánimo puesto en Flandes, adonde los mayores cobran nuevo nombre; e imagino que Nuestro Señor la quiso allá, para que vaya ejecutando el fervor de deseos que acá le daba. Espero en Su Divina Majestad la ha de ayudar mucho. Para todo es bueno estar desembarazada de lo que a vuestra merced le era tan desconveniente y embarazoso, como el servicio y compañía que solía tener aquí. Prudente anduvo vuestra merced y con harta cristiandad, y a ella la acomodó bien; y así, se hizo buena obra en descargarse de tanta pesadumbre; que, cuando las dan las que andan tan cerca, las dan bien grandes, y nada parece que aciertan a hacer mejor que eso. Quizá lo permitiría Nuestro Señor, entre otros fines, para que diese su lugar a esotra doncella que vuestra merced ha recibido, que le querría hacer esa merced y misericordia.

No sabría decir cuánto gusto me ha sido todo lo que vuestra merced me escribe de su posada y lo demás; y en todas las cartas con que me hiciere merced, la recibiré en que me diga mucho de todos sus sucesos, y juntamente en qué podré valer para servirla.

2. De mí hago saber a vuestra merced que voy acabando con los embarazos que tengo, deseosa de que Nuestro Señor haga en mí su voluntad; que, si Él quiere, no le será dificultoso llevarme a Flandes. De lo que fuere sucediendo daré cuenta a vuestra merced; y a la señora doña Ana María beso las manos, y bien creo debe estar muy gentil mujer.

3. Pague Nuestro Señor a vuestra merced la caridad que ha tenido con las pobres señoras inglesas en su peregrinación y huida de su patria; y a sus Altezas, el acogida y gran favor que de su real mano han recibido y reciben los católicos afligidísimos de aquel miserable reino, en todas partes y de todas maneras. Vuestra merced les sea, en todo lo que les tocare y se les ofreciere, ayudadora, que es heroica obra, pues hallará tanta entrada para esto en las piadosísimas entrañas de los dos grandes y excelentes príncipes, columnas de la Iglesia Católica.

4. He oído las nuevas de la rota. Y dado infinitas gracias a Nuestro Señor, que tanta merced nos hizo acá y allá a todos, de librar a su Alteza del archiduque de tan grave peligro. Valentísimo se mostró, según se ha publicado, y gran fama le da Nuestro Señor entre la gente toda. Bendito sea Él, que quiso guardar a entrambos para ponerlos como dos luceros resplandecientes, o por mejor decir, como dos soles, que alumbren entre las oscurísimas nieblas de esas provincias, y que, desde ellas, echen (con su ejemplo y virtud y valor) rayos que lleguen a las partes más remotas.

Algunas veces me paro a considerar las trazas de Nuestro Señor y el modo con que ha su Divina Majestad ordenado las cosas de esta gran princesa y reina, desde niña; y cómo la ha traído y puesto entre ocasiones tan extrañas y diferentes de en las que se crió y, a mi parecer, mucho más dichosas. Porque si acá dio al mundo muestras de su gran ser y cordura, allá, juntamente con éstas mismas, las da y puede dar de la magnanimidad de su ánimo, de la constante y fidelísima fe con su Dios y con su santa y católica Iglesia, y ser asombro y terror de la infidelidad y herejía. Y es cosa cierta que, en tales pechos y corazones, con las dificultades se aumenta el ánimo y valor. Y Dios le da y se le dará a sus Altezas invencible, y pondrá sus enemigos debajo de sus pies; pero querrá que les cueste trabajo y cuidados mil, para hacerlos más gloriosos ante sus divinos ojos y del mundo todo, y para traerlos colgados de sí y que, por momentos, acudan a su divina presencia, y le tengan por único refugio y dulcísimo, defendedor en todos sus aprietos y negocios. Son, en fin, ocasiones para hacerse verdaderamente santos; y tales que los puedan canonizar, y unos valerosos monarcas de la Iglesia; y como esto vale mucho, ha de costar mucho.

A este propósito creo vendrán bien unas palabras del gran doctor y mártir San Cipriano, en la epístola tercera del libro séptimo, que dicen desta manera: «En nosotros ha de permanecer la fortaleza de la fe sin mudanza, y el valor de la virtud firme y estable, entre todos los golpes de las olas furiosas, a que ha de resistir como peñasco fuerte; y no habemos de considerar de dónde viene el temor o el peligro, que vivimos sujetos a todos los peligros y miedos; y, a la fin, venimos a ser gloriosos por ellos. Ni menos debemos repararnos solamente contra los judíos y gentiles; pues vemos que sus mismos deudos pusieron las manos en el Señor, y que le vendió quien Él escogió por apóstol; y que, en los principios del mundo, nadie quitó a Abel justo la vida sino su hermano; y que a Jacob

que huía, su hermano Esaú le perseguía; y que el Evangelio nos dice que los más domésticos nos han de ser enemigos, y que los unidos con sacramento de paz pelearán entre sí. No me pesa que sea éste o aquel quien nos persigue; que siempre es Dios quien permite que sean perseguidos aquellos que determina hacer gloriosos». Hasta aquí es de este doctor.

5. Teniendo ésta escrita hasta aquí, he oído decir que vuestra merced se viene. Téngolo por fábula, porque no me dan razón; y yo le prometo, que está acá todo más para irse a los yermos quien quisiere dar gusto a Dios, que para otra cosa. En todo se haga la voluntad de Nuestro Señor.

6. La corte han dicho por muy cierto que se va a Valladolid; y algunos dicen que sólo el Consejo Real, y que se irá el Rey allí los veranos, y se vendrá a Madrid los inviernos, porque esto dice que conviene así.

El padre Pedrosa se está en Sevilla, y se halla allí bien: no hay nueva cierta de volver. Y el padre Hojeda está aquí por Rector.

Todas sus conocidas de vuestra merced, de la Compañía, creo están buenas, que yo, como vuestra merced sabe, véolas pocas veces; y del colegio de las niñas no he sabido, más palabra.

7. No sé si he escrito a vuestra merced cómo se murió don Juan, uno de mis dos hermanos, que vino de Italia estando vuestra merced aquí; y don Alonso ha estado para lo mismo, de una herida en la cabeza, de una pedrada que le dieron. Vuestra merced se acuerde alguna vez de la alma del difunto, que lo debe haber bien menester; aunque no fue tan desgraciado como el Almirante de Castilla, que, pocos días ha, estando para salir en Valladolid a una fiesta que se había de hacer otro día y hechas sus tristes libreas, le halló su mujer muerto en la cama, yéndole a despertar la misma mañana del día en que había de ser el regocijo, espantada de que durmiese tanto. Dicen que, la noche antes, dijo que se sentía algo indispuerto y que holgara de confesarse; y que le respondieron los que estaban allí, que debía de ser imaginación y melancolía aquello; que no sería nada. Y con esto se fue a acostar, que, según parece, no dormía en el aposento a donde dormía su mujer.

Hase extendido brevemente la nueva de esta muerte, con gran espanto y terror de unos y otros, que ya lo habrá sabido vuestra merced. Nuestro Señor se haya servido de haberse dolido de su pobre alma en alguna vía o manera que nosotros ignoramos; porque, mirado en lo exterior, fuerte caso fue echarse a sueño suelto en la cama, y despertar en la otra vida. Dicen que está la duquesa desconsoladísima mujer.

Para las pocas nuevas que yo siempre sé, no lo son las de esta carta, y va ya larga; y así, no diré más de que Inés besa las manos a vuestra merced muchas veces, e Isabel también, hermana de María, la cual llevó Inés a su tierra, por no querer yo tener tantas; y la dejó, en tres o cuatro días que estuvo allá, casada con un hombre harto de bien.

Nuestro Señor guarde a vuestra merced y le dé el amor suyo que yo deseo y le suplico.

En Madrid, a 1 de septiembre.

Habíaseme olvidado de decir a vuestra merced, cómo ha estado, este verano, aquí don Juan de Alarcón. Y como yo he estado tantos días mala, sin ir a misa, con su humildad y caridad me la venía a decir al oratorio de casa algunos días. Y parecióme que está perfeccionadísimo, sin duda, y harto diferente de antes en algunas cosas, que entonces eran buenas y ahora mejores. Hase querido ir a Roma, no sé a qué, y así lo ha hecho. No sé si está va embarcado, que más de dos meses debe hacer que está en Barcelona. Vino aquí su cuñada, la señora de Buenache, y trajo una hija doncella que tenía, a meter monja en las Descalzas, do está la emperatriz; e hízose, según he oído, con grande pompa y aparato; y ya se ha vuelto su madre a ir; y de camino deja dos sobrinas en Alcalá, monjas descalzas carmelitas. A todo esto era ya ido don Juan. Parécese su cuñada mucho en el término de hablar; que me vino a ver una o dos veces de paso. La marquesa de Camarasa creo fue la madrina de la monja de aquí, por amor de don Juan; que su santidad lo merece todo. Ut supra.

Vuestra merced me diga algo de lo que ha sido del almirante de Aragón.

Luisa de Carvajal

A Magdalena, de San Jerónimo que Dios guarde Etc

4

A Magdalena de San Jerónimo

Madrid, a 16 de octubre de 1600.

Jhs.

1. Dos de vuestra merced he recibido, en un mesmo, día: la una de 22 de setiembre y la otra de 8 de octubre; y ésta en respuesta de una mía; y ningunas otras he visto de vuestra merced, sino, solas aquellas a que he respondido; porque, en viendo una suya, lo hago con el mayor cuidado y gusto de la tierra.

En gran manera me he holgado de saber de vuestra merced tan en particular y por letra suya; y si lo fuera más, no me pesara. Las cartas en que vuestra merced dice, que me hace merced de escribirme la pérdida y trabajos pasados, no he recibido; y esté cierta que de no responder a las suyas, será ésa siempre la causa y no otra.

A vuestra merced se le ha caído la sopa en la miel; y, viendo Nuestro Señor sus deseos, la quiso sacar de esta nuestra relajada patria, y ponerla entre una mies abundante y próspera,

donde pueda allegar muchos espirituales tesoros, con tan continuas ocasiones de dar a Nuestro Señor gusto, como ahí se ofrecen; y son de una calidad, que traen el alma muy colgada de su soberanísimo Dios: Él le dé a vuestra merced un espíritu muy doblado y macizo, y aumento grande de su dulcísimo amor, para que en todo se haya conforme a su santa voluntad.

La pedrada sea muy enhorabuena, que no es razón se deje de dar. Bien creo que no habrá disminuido el ánimo, antes acrecentádole; y en él, la sed de emplearse en cien mil grandes cosas, que ninguna lo es para quien ama de veras y se conoce tan infinitamente obligada por el pecho amoroso de Dios.

2. Y digo, señora, que la vecindad de Inglaterra y la vivienda de Flandes, son más para envidiar que para evitar; y bonísimo para el espíritu y bonísimo para lo temporal, porque aun a eso aprovecha, descubriendo el valor y otras virtudes y criándolas de nuevo en el alma; todo lo cual es al revés, generalmente, en partes donde hay paz y seguridad que el mundo llama. Pues, ya, si se junta abundancia de hacienda y prosperidad y grandeza, libre Dios de tan gran mal, que no hay Scila ni Caribdis, ni bancos de Flandes que se le iguale; y las grandes personas que ha habido de tierra o de cielo, entre trabajos y dificultades y enemigos se hicieron algo y salieron a luz. Y esta verdad es pesada e importante y digna de ser estimada: y cuando Nuestro Señor pone en la experiencia de ella, se le deben muy particulares gracias y cuidado en, que se puede sacar de ello lo que Él pretende, que a su tiempo bien sabe y puede dar paz y victorias portentosas, las cuales son más dulces y gloriosas cuando suceden a mayores aprietos y tempestades. Y espero en Nuestro Señor que ha de sacar con poderosa mano a esos serenísimos y piadosísimos príncipes, victoriosos y alegres de entre sus enemigos con gran acrecentamiento y monarquía para que, en lo presente y en lo porvenir, le sean fieles y ejemplo de los demás reyes de la tierra. Y yo creo lo son en cuanto les toca, y que con la gracia de Nuestro Señor irán aumentándose cada día en toda virtud y amor divino.

3. La relación del martirio no he recibido, creo se quedaron en Valladolid con ella: sería para trasladarla. Harto deseo que me la envíen; que, cierto, de nada pudiera gustar más.

Pague Dios a vuestra merced esta merced con la de sus cartas, que es grande, y suplícole que no me olvide de ninguna manera en sus oraciones, y avíseme cómo le va de comuniones, y si se siente con ánimo de dar consigo en Inglaterra cuando menos nos catemos, que tiene vuestra merced muy buenos bríos y aceros para dar sobre la mísera reina y sus ministros. Muy cierta estoy de que ayudará vuestra merced cuanto pudiere y hará cualquier buen oficio con sus Altezas en favor de los católicos ingleses y seminarios, que se ven tan necesitados del piadoso y católico favor de los príncipes que lo son, como vuestra merced sabe; yo imagino que es uno de los más aceptos servicios que se hace a Nuestro Señor el ayudarlos y consolarlos y animarlos.

4. Dice vuestra merced que le fue forzoso enviar a España a Gasparillo, y no por qué; debía de hacer carga, como las demás mujeres de vuestra merced. Todas ellas están harto bien acomodadas, que en su casa de vuestra merced nunca les irá peor, aunque no se lo sepan merecer. La gente española, cuando sabe y quiere hacer bien las cosas, hácelas con

muy buena gracia y muy a contento; pero lo más ordinario es o no saber o no querer; y tienen poco de humildad y rendimiento, que es cosa terrible. Harto me huelgo yo que vuestra merced haya topado compañía virtuosa y santa y a gusto, en fin, de vuestra merced; y, como están avezadas a los trabajos de su tierra, no se les hará de mal seguir a vuestra merced en ellos, y más dándoles Nuestro Señor luz para que lo hagan por su amor.

5. Pregúntame vuestra merced del padre Pedrosa y de doña Ana de Peñalosa; y lo que puedo decir es que el padre ha estado en Sevilla, y ahora dicen está en Granada, y he oído que era de venir aquí; pero no sé si será así; entiendo está en con salud; y el padre Hojeda por rector de aquí y bueno; aunque tan ocupado, que es cosa extraña.

Doña Ana está como vuestra merced la dejó, sin mudanza ninguna en lo exterior, que en lo del espíritu mucho, creo yo que se ha aumentado; es bonísima mujer. Sus recaudos de vuestra merced le doy siempre, y las cartas le he dado también, y díchole que escriba; no sé por qué lo deja de hacer, que no la veo sino muy de paso en la iglesia de la Compañía.

Su sobrino, don Juan de Alarcón ha estado este verano aquí (no sé si lo escribí a vuestra merced); y es para dar gracias a Nuestro Señor ver la gran perfección y espíritu que muestra; fuese a Roma, por causa, a lo que imagino, de sus fervorosos deseos en el servicio de Nuestro Señor, y dícese que se volverá presto.

5. Mi pleito señora, está tan al cabo, que cada día parece que ha de boquear; vióse en Consejo Real con cinco jueces y fue menester harto tiempo para la vista. Hízolo el conde de Miranda, en esto extremadamente conmigo, y así se acabó la vista y se voló; y cada día espero la sentencia. No cómo se han detenido en publicarla, que luego había de salir: es, en definitiva, y no hay apelación ninguna, que en esto se remata todo. Tiéneme contentísima el verme salir de tan pésima ocupación y quedar libre para lo que Nuestro Señor quisiere de mí. Y ha sido servido de darme más salud que solía; y, si salgo de Madrid, creo la tendré mayor, porque claramente se ve que me es contrario el cielo y constelaciones de este lugar, porque fuera de él he estado muy sana y en el siempre enferma en todas edades, de niña y mujer. Nuestro Señor haga su voluntad perfectísimamente en mí, y lo mesmo le suplico para vuestra merced.

6. No me dice vuestra merced nada en las últimas dos tuyas de la señora doña Ana María, y cierto que eché menos el no tener nuevas siquiera de su salud y cómo le va; dígamelo vuestra merced en, otra; y si sale muy a su gusto.

Las de casa besan las manos a vuestra merced; Inés, por la merced que vuestra merced le hace de acordarse della.

7. A su amiga de vuestra merced doña Juana de Acosta se le va allá la Corte, y que será esta primavera se tiene por cierto; aquí se siente de todos con extremos: unos por no quedar sin tan honrada cosa como es la señora Corte, otros por no ir a buscar nuevas comodidades, y muchos por sus haciendas y granjerías, que no dejan entrar en Valladolid, muchos meses ha, a persona viviente sin cédulas de los que privan.

Yo no iré allá si es acabado mi pleito, aunque hay quien me allanará el entrar siempre que quiera, con pleito y sin él.

De las cosas de por acá vuestra merced debe saber más que yo, digo de las que importan; Y así, no habrá que decir aquí más, de que Nuestro Señor que puede mire la necesidad que en todas partes hay de su soberana ayuda.

8. A su venida de vuestra merced acá jamás di crédito; oílo por cierto; no sé de dónde salió ni con qué ocasión. Porque sin gran causa del servicio de Nuestro Señor, no era cosa verosímil que vuestra merced se resolviese a dejar a Su Alteza; y juntamente la resolución de tan largo camino y tan trabajoso como el que fue vuestra merced y había de volver a pasar si se venía, con no poca nota, a lo menos hasta que, sabida la causa, satisficiese.

9. De las paces que se vuelven a tratar de Inglaterra se podrá bien barruntar que debe ser para sólo entretener, como vuestra merced dice, que aquella mujer es una infelicísima criatura y no sé qué cosa buena pueda hacer que no sea gran milagro y maravilla. Hasta ahora solamente ha servido de instrumento en las permisiones de Dios en que ha granjeado eternos y inmensos pesos de condenación perpetua; y a toda esa costa suya ha la mísera enriquecido, contra su misma voluntad y deseo, las coronas de tantos y tan gloriosos mártires y confesores.

Si las paces acaso se viniesen a hacer, no hay duda de que de parte de nuestros príncipes y señores no habrá quiebra en lo que es mirar por los católicos verdaderos de aquel reino y seminarios de Flandes y España, que será lo primero en que querrá poner la mira y hacer gran fuerza la desdichada reina.

Vuestra merced acuerde y advierta las cristianas obligaciones que hay en esta materia a esos serenísimos príncipes, en todas cuantas ocasiones pudiere. Y si aquella mujer acabase sus días anubladísimos, bien se puede esperar que querrá la divina Majestad hacer a Inglaterra tanto favor y bien como será darles por señores y reyes a sus Altezas. Él vuelva sus dulcísimos y misericordiosos ojos a estas cosas y las ponga en el estado que puede y conviene a su mayor servicio y gloria.

Esta carta va por vía de la marquesa de Camarasa, y por esa misma recibiré yo la de vuestra merced más cómoda y brevemente. A quien Nuestro Señor guarde con mucho acrecentamiento de su gracia y amor, como yo lo deseo y le suplico.

En Madrid, a 26 de octubre de 1600. Luisa de Carvajal.

A Magdalena de San Jerónimo (que Dios guarde).

Suplico a vuestra señoría la ponga en su pliego.

Al licenciado Carlos Martucho

Madrid, 14 de enero de 1601

El buen Bonfil me mata con recaudos sobre que pague a vuestra merced el trabajo de mi pleito; y así, me ha sido forzoso escribir estos renglones a vuestra merced por darle satisfacción, aunque del término que yo conocí a vuestra merced no creo que se mete mucho en acordarse de eso.

Yo, señor, le dije a Bonfil que recibiría mucha merced en que vuestra merced escribiese las informaciones en derecho de mi pleito, si las hubiese de haber y en esto quedamos; pero en el hallarse vuestra merced a la vista yo no ordené cosa ninguna, ni lo envié a suplicar a vuestra merced, porque vuestra merced entonces no había estudiado sobre el caso, ni estaba informado enteramente de él, y tenía ya yo concertados los que se debían de hallar allí, y aun pagados a los dos dellos.

Dícenme que entró vuestra merced en la vista dos veces, y como he dicho, Bonfil me aprieta a que le dé algo para vuestra merced, y así, envió aquí treinta reales por lo pasado; y le suplico me perdone, que estoy muy sin dineros al presente; y tanto que, pagando lo que monta el tanto de mis alimentos, he menester buscar prestado, desde luego, el dinero con que he de seguir el pleito y pagar a mi contador.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced.

De casa, 14 de enero de 1601. Luisa de Carvajal.

Al licenciado Carlos Martucho.

Contestación del licenciado Martucho

Mucho me pesa que el señor Bonfil haya dado pesadumbre a vuestra merced de cosa que yo tenía tan olvidada: ni me ha pasado por la imaginación cobrar de vuestra merced cosa alguna, porque lo que hice en su negocio fue de tan poca consideración, que no merece recompensa; y cuando, mereciera la mayor del mundo, no debiera el señor Bonfil hacer tanta instancia, y mucho menos con vuestra merced, a quien yo deseo servir con la persona y con la hacienda, que es mucha razón. Y de mi condición no es ser molesto con nadie, y que lo haya sido con vuestra merced sin mi culpa lo siento mucho, y haré con el señor Bonfil el resentimiento que es razón.

He querido volver estos treinta reales a vuestra merced, sino que el hombre que me los ha traído me lo ha impedido y notado a mala crianza, y así quedo con ellos; pero con obligación de servir a vuestra merced cuanto tenga. Y si queda por hacer algo en su negocio, se sirva mandar que sirva a vuestra merced, que lo haré con toda la voluntad del mundo. Y Nuestro Señor guarde a vuestra merced.

El licenciado Carlos Martucho.

6

A Magdalena de San Jerónimo

Madrid, 29 de enero de 1601

Jhs

1. Todos estos días estoy deseando que me dejen tomar la pluma en la mano para aliviarme (de las pesadumbres y ocupaciones que traigo), con hacer cuenta que hablo aquí con vuestra merced; de quien no he tenido carta, días ha, si no es una muy vieja, que creo vino por la de Amedo, según vuestra merced me ha escrito en otras, y no sé en dó se ha detenido tanto. Todo lo que en ella dice vuestra merced es lo que en las de después, a que tengo respondido.

2. Tampoco había recibido el martirio de los dos sacerdotes hasta antiyer que me le envió el padre Acosta, que está aquí.

Heme holgado con él extrañamente, como lo hará mi alma siempre con tales nuevas. Era el uno dellos llamado el padre Esprat, del seminario de Sevilla y habría como dos años que había ido a Inglaterra a predicar y enseñar la fe católica. Buena prisa se da la reina a hacer mártires en los pocos años de vida que le quedan. Espero en Dios han de alcanzar ellos de su divina Majestad para aquel reino otra reina y señora que sea el opósito de la que al presente le tiene tiranizado, cual será nuestra serenísima infanta de España, que, según he entendido, los católicos de Inglaterra sumamente la desean por reina. ¡Y qué tal sería su piedad y celo para allí! Nuestro Señor que puede y ve las grandes necesidades de su Iglesia lo mire todo y lo remedie con su poderosa mano, y dé al archiduque las victorias de sus enemigo en esos Estados y en todo el mundo, que de su inmensa bondad espero.

3. Ya creo tengo escrito a vuestra merced lo mucho que me hizo y ha hecho después acá enternecer lo que vuestra merced me escribe de la novena que andaba Su Alteza, y otras cosas de su real persona: verdaderamente que Nuestro Señor la quiere para que sea grande santa, y que está en grande obligación de serlo y de andar siempre muy colgada y asida de Dios.

Háse dicho que Nuestro Señor nos había hecho merced de que Su Alteza estuviese preñada, y no sabría decir lo que me alegré cuando lo oí; que ya ve vuestra merced cuánta necesidad hay de su sucesión en esos Estados y en estos reinos para el bien de la cristiandad; porque de padres tales podrá ella esperar hijos que la amparen y aumenten y defiendan. Vuestra merced me avise lo que en esto hay, le suplico, porque lo tenga yo por cierto y dé muchas gracias a Nuestro Señor. Y de cuanto me escribiere, puede estar cierta

que se guardará secreto: demás de que ya sabe vuestra merced con cuán pocas personas trato; y a éstas, cuán de paso y cumplimiento.

4. Las cosas de por acá andan como vuestra merced ya sabrá. La corte se parte a Valladolid brevemente; y aunque lo sienten todos o casi los más, y el pueblo terriblemente, creo que les conviene, por que sepan de un mal rato; que estaban, al parecer, todos muy asidos y casados con sus tratos, ganancias, casas y comodidades; y tantas raíces echadas en estas cosas quanto lo demuestra el extraordinario sentimiento que muestran de que se les vaya la corte, mayormente aquellos que no, la pueden seguir, porque se defiende mucho la entrada de Valladolid a todo género de gente, si no son criados de Su Majestad y personas que tienen negocios en los Consejos, de importancia. Haga Nuestro Señor en todo su santa y dulcísima voluntad, que con eso no podrá suceder mal nada.

5. De mí puedo decir a vuestra merced que se dió ya la sentencia definitiva, como ya lo habrá vuestra merced sabido por carta mía; y aunque fue muy en mi contra, vino a ser la cantidad que montaba todo ello no muy pequeña; y así, lo que me vendrá a salir creo pasará de 23.000 ducados, sin lo que he recibido y sin lo que gaste en casa de mi tío desde niña, que me han contado aún más de lo que aun pude gastar; porque, por haberme tenido en su casa mi tío, perdonan a mi curador los réditos de una deuda que él nos debía, que montaba más que todo quanto allí gasté. Y desta manera ha ido lo mas, y con todo eso, saldrá un buen pedazo, que no me pueden quitar lo que claramente parece que se me debe. Tenía cinco jueces y todos ellos creo, sin duda, han ido con deseo y ánimo de hacerme justicia; pero ha sido mucho el desamparo que he tenido y no haber quien la diese a entender de mi parte. Y Juan Bautista se me fue a su tierra antes de la vista del pleito, que duró siete días en verse en Consejo; y si no fuera por el conde de Miranda, que quiso hacerme merced y amistad de tío, no fuera posible darme tantos días de Consejo después de sentenciado en definitiva con muchos días.

Ha vuelto Juan Bautista de su tierra, a do se ha estado casi siete meses, y con eso, perdido el derecho de su cédula de los dos mil ducados. Y yo no le he querido tornar a tomar; y aunque me hizo mala obra en dejar sólo el pleito a tal tiempo, me la hizo Nuestro Señor buena en librarme de las pretensiones y intereses de Juan Bautista, que de todo esto tenía noticia vuestra merced cuando estaba acá.

Ahora me ando dando prisa a que se junten los contadores que nombra el alcalde, para que hagan el resumen de lo que monta la sentencia. Imagino que, por más que se haga, me han de obligar a ir a Valladolid a acabar el negocio y a sacar ejecución por el alcance que les hago.

6. El padre Acosta me ha ofrecido de encargarse de buscarme casa a mi propósito, y el padre Antonio de Padilla creo me hará merced en todo quanto allí se me ofreciere en esa materia de mi comodidad; que lo que es el pleito nunca canso con él a nadie, que yo sola por mí pienso acabarle, y presto, que no puede ya dilatarse. En estándolo avisaré a vuestra merced de lo que hubiere, como a quien tanta merced me hace y crea que no estoy lejos de dar conmigo en Flandes.

7. Algunas veces, considerando el ánimo que siento en el corazón, que es extraordinario, y viéndole encerrado en el pecho de una mujer flaca, me admiro y no entiendo las trazas de Nuestro Señor acerca desto, pues su mesma mano fue la que crió el corazón y ánimo robusto y el cuerpo en que le puso, flaco, y retirado en un rincón. Espero en su infinita bondad querrá perficionar en esta pobre alma mía el cumplimiento de su inestimable voluntad, sin mirar en eso más que a sí mismo. Vuestra merced le debe hartas misericordias; y en razón dellas, poco quanto puede hacer en su servicio; quanto más que Él por sí solo merece tanto, que no puede llegar allí nada de lo que nuestra capacidad puede caber, por mucho que sea.

8. No me dice vuestra merced cómo le va de comuniones y si se han acrecentado con el espíritu. La compañía de sus mujeres deseo que sea siempre tal como vuestra merced la ha menester para su quietud. Las extranjeras de por esas provincias de Alemania y Flandes suelen servir bien, y cuando aciertan a ser a propósito lo saben ser mejor que la gente de por acá. Y esto oí muchas veces a mi tío y lo vi en criados extranjeros que él trujo. Pero cuando ni los criados, ni los amigos, ni los hermanos, ni la tierra, ni el temporal, ni los sucesos y acontecimientos no nos salgan a gusto; y todo ello, junto o en parte, nos haga guerra y cause descontento y contrariedad, ¿qué habrá por eso perdido el alma dichosa que, fundada y fortalecida en su Dios, tiene puesto todo su contento y toda su felicidad en Él, amándole sobre todas las cosas y anteponiendo su gusto divino y su dulce voluntad a quanto hay en la tierra y en el cielo, con ánimo y pecho invencible e incontrastable, teniendo por mayor mal un solo pecado venial hecho advertidamente contra el gusto de Dios, que todos los trabajos y pérdidas temporales y mundanas que puede haber? Porque, en el alma que ama de veras, no hay otro mayor dolor que hallar en sí alguna pequeña culpa que pueda deslucir y en alguna manera manchar su entera y firme fidelidad; y es verdad infalible que nadie se la guardará a Dios que no halle en Él mucha más de la que pudo ni supo esperar; que es Dios, señora, bonísimo para amigo, y terrible para enemigo, como lo experimentarán tarde o temprano los que le hubieren querido tener por tal; y en siendo una persona suya y estando por su cuenta, adonde quiera que esté es dichosa; y no lo estando, sumamente desdichada: córrale como le corriere la humana prosperidad.

9. Sus oraciones de vuestra merced pido siempre, y ahora más que nunca; que cada día estoy con doblada necesidad de sus ayudas; y en este último fin y despacho de mis pleitos he menester las de los amigos, porque espero resolverá Nuestro Señor de mí como más servido fuere, que en eso tengo todo mi deseo y en el cumplimiento de su gusto, librados todos los de mi voluntad; porque aunque yo no merezco merced tan grande, ha querido Él hacérmela no menor, por que le sean dadas eternas gracias. Amén.

A la señora Jacincur beso a su señoría las manos muchas veces, con cuyo recaudo me holgué en extremo, prometo a vuestra merced. Y a su sobrina de vuestra merced beso las suyas, de quien me dé vuestra merced muchas y muy buenas nuevas cuando me escriba, que la quiero y amo como vuestra merced sabe, y le deseo buenos sucesos en todo, y que parezca a su tía en llegarse mucho a Dios.

A doña Ana de Peñalosa di sus recaudos de vuestra merced y dije lo que me mandó de la reliquia; creo que me dijo que escribía a vuestra merced. Está buena; casi cada día la veo en la Compañía, mas con su hermano don Luis. Dice irá a Valladolid y que espera podrá, aunque esté allí, retirarse más que suele a su rincón, porque doña María se fue con su madre a Jaén, y doña Inés se casa con don Luis de Mercado, primo hermano suyo; y con esto ella quedará, a su parecer, desocupada, y que doña Inés se encargará del servicio y regalo de su hermano.

Esto es lo que puedo decir a vuestra merced de su amiga, en cumplimiento de lo mucho que me pregunta por ella; que, cierto, debe a vuestra merced harto buena voluntad; y ella lo merece, que es bonísima mujer y muy gran sierva de Dios.

10. A mis carísimos y amados los ingleses católicos encomiendo por el amor de Nuestro Señor al real y benigno amparo de Su Alteza; a vuestra merced, como suelo, le suplico les haga cuanto bien pudiere en todas ocasiones.

Aquí tengo yo, días ha, un inglesillo extremado, hijo de un criado de la infelice reina de Inglaterra, que gobierna unos lugares suyos. Hágole mostrar gramática en los estudios deste colegio de la Compañía, para enviarle a un seminario en acabando que los de España no enseñan latín; y es de los más virtuosos muchachos que he visto, y vive deseosísimo de verse en los seminarios. Y a este propósito me acuerdo que me escribió vuestra merced en una de las últimas tuyas que, si no fuera temeridad, se metiera en Inglaterra. Si vuestra merced siente tan buen ánimo, que no le deja por otra cosa, a mí no me parece que sería la temeridad mucha; y en esa empresa, yo me ofrezco por su compañera de vuestra merced de buena gana; y aun a darle muy buena posada en Londres, o donde mas quisiere.

Con que acabo ésta, que va ya muy larga.

Nuestro Señor guarde a vuestra merced y le dé el amor suyo que yo le deseo.

De Madrid, a 29 de enero de 1601. Luisa de Carvajal.

A Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde.

A Magdalena de San Jerónimo, que estuvo muchos años al servicio de la infanta de España, nuestra señora

Valladolid, 29 de mayo de 1601

1. Mucho ha que no tengo carta de vuestra señora ni respuesta de las que le he escrito: no querría se hubiese perdido una que era algo larga.

2. Yo, señora, vine a Valladolid a acabar mi pleito, y antes de lo que pensaba, porque se vino en febrero su amiga de vuestra merced, la condesa de Santa Gadea; y sabiendo que yo había de venir, quiso que fuese con ella, y yo lo acepté y recibí mucha merced en el camino; y después de llegada, de ella y de la Buendía, su madre. He acertado a tener casa sola, sin ningún huésped, junto al colegio, de la Compañía, adonde acudo; y como está lejos de la casa Profesa, voy raramente allá; y una sola vez he podido ver allí a doña Juana de Acosta, que me ha parecido en extremo bien en todo, y tanto que no se lo sabría decir. También he visto aquí a Gasparico, hermano de la Compañía de Jesús reverendísimo, que vino por compañero de otro de la Compañía a traerme un recaudo, y yo no le conocí de ninguna manera, ni él dijo nada; pero Inés le conoció fácilmente. Nuestro Señor le dé perseverancia, que bien ha escogido.

3. Por no perder la ocasión de tan cierto mensajero, he querido escribir con el padre Antonio Hosquines, de la Compañía de Jesús, a quien creo vió vuestra merced en Madrid. Va a lo que él dirá a vuestra merced, de cuyo celo, en estas tan grandes cosas confío que holgará en todo extremo de verle y tratarle y hacerle toda la amistad que pudiere, como a confidentísimo siervo y ministro de Dios y de su Evangelio; y que, como a negocio tan propio de vuestra merced cuanto de su Señor, le acudiré sin que sea menester que yo se lo suplique ni nadie del mundo. De mí ya sabe vuestra merced lo que yo quiero a estos católicos ingleses por la fidelidad que tienen a Dios y a su santa Iglesia; que es, cierto, tanto que los querría poner sobre mi cabeza, y servirlos y cuidarlos más que a todo mi linaje junto.

A las señoras monjas inglesas, si vuestra merced las viere, me haga merced de darles mis íntimas encomiendas y besamanos y encomendarme en sus oraciones, no olvidándome vuestra merced en las suyas jamás, como yo lo hago en las pobres indinas mías.

4. De Sus Altezas deseo saber en particular, lo cual es solamente en sus cartas de vuestra merced, y éstas son tan para mí sola como vuestra merced lo manda. Mucho me he holgado que no se hiciesen las paces con Inglaterra; porque, según el crédito que yo tengo de la reina no sirvieran sino de que ella dorará con ellas algunos embustes que hubiera maquinado, y no se que conveniencia ni concierto puede haber bueno y conveniente entre tanta desigualdad como hay entre esos nuestros príncipes y aquella mísera mujer, porque les es el opósito en religión y celo de ella; y en la calidad y real sangre y en las costumbres y en el entendimiento y otras partes naturales, y en las que ella ha tenido, que son las que se saben, muy propias han sido para el empleo que han hecho de sí, persiguiendo a la Iglesia con la más astuta y pestilencial persecución que ha habido en muchos siglos; y engañando a los príncipes católicos, que se fiaban en algo de ella, no pudiendo por ventura creer de una mujer tanta maldad. Yo, señora, tuviera por buena dicha podérselo decir rostro a rostro, de la manera que aquí lo digo; y creo no empachara ni temiera mucho el hacerlo, que siempre mi espíritu ha sido inclinadísimo a las cosas ó la defensa y aumento de la fe; y tengo por venturosísimas las personas católicas que se ven en muchas ocasiones de poderse mostrar en esa materia. Y pienso, que, por querer, Nuestro Señor a la serenísima infanta nuestra señora tiernamente, la ha puesto en ellas, para que le haga mil grandes y extremados servicios y pueda mostrar el valor y celo que

Él le ha dado con su divina mano; la cual la defienda Y ampare siempre y dé a entrambos príncipes las victorias, de sus enemigos que la Iglesia ha menester y estos reinos y éstos.

5. Y volviendo a mí, digo que ando acabando mi pleito para acabar otras cosas que me importan y parece será muy en breve; y aquí o allá serviré a vuestra merced fielmente. Avíseme cómo le va de salud y criadas y casa, y particularmente de los buenos empleos de su espíritu y fuerzas, que es de grande contento para mi oídos.

6. Doña Ana de Peñalosa quedó en Madrid con su hermano, y ahora ha de vivir aquí con él, según me han dicho, que ella no me escribe: dicen que está santísima. A la señora doña Ana María beso las manos muchas veces. No deje vuestra merced de decirme de ella mucho en las tuyas.

7. Ya habrá sabido vuestra merced cómo han hecho obispo de Valladolid a Acebedo, el administrador de Santa Isabel; y a su hermano, canónigo de Toledo. Todo está por acá muy mudado; y la corte arraiga aquí bien de asiento. Madrid dicen está destruido; y con estas guardas que tienen para no dejar entrar casi a nadie, con su junta y uno como presidente que hay sobre esto, de los del Consejo, están todos que parece quieren tocar el cielo con las manos.

Nuestro Señor lo mire todo y enseñe y gobierne a Su Majestad, para que en todo acierte a agradarle y hacer su santísima voluntad, que, en verdad, que dicen que lo desea él.

Y a vuestra merced guarde el Señor y dé el ánimo y espíritu perfectísimo en todo que yo le suplico.

De Valladolid, a 29 de mayo de 1601. Luisa de Carvajal.

A Magdalena de San Jerónimo

Valladolid, 10 de setiembre de 1601.

1. ...y el sosiego y el alzar la cabeza sobre los enemigos alevosísimos se haya ganado tanta santidad, que entonces no se pierda ni baste el daño de la prosperidad a causarle en el alma; que grandes esperanzas tengo en Nuestro Señor que ha de mirar las aflicciones de su Iglesia en Europa, a do tanto quiso por su bondad extenderla sin merecimientos nuestros, y para que con esa misma santidad de vida puedan ayudar tanto a Dios, que por su medio les dé la victoria y alivie su santa Iglesia. Y cierto que, dejando a una parte lo que nos toca a todos en España todo cuanto a Flandes toca, y a mí muy en particular por el amor que tengo a lo que hay en esa Provincia; es tanto lo que siento sus pérdidas y aprietos por lo mucho que tocan a la Iglesia, que me parece, en llegando ahí, que no hay ni debe haber trabajos de acá personales que se deban sentir en su comparación. Aquel de

quien tan propias son, por su bondad inmensa y que quiso, y quiere tenerse en ellos por tan interesado, los mire con sus dulcísimos ojos y quebrante las fuerzas de esa mala gente por quien es, y dé el suceso en lo de Ostende que la Iglesia ha menester y la cristiandad de todos estos reinos.

2. Ya yo he escrito a vuestra merced de mi llegada a Valladolid, a do me hallo algo mejor que en Madrid, que me es temple más natural por haberme criado en tierras frías. He ido a ver su casa de vuestra merced, y para eso atravesé todo el lugar con tanto gusto, que pocas cosas hiciera en su genero con más. Estaba la iglesia sola y estando acabando de hacer oración al Santísimo Sacramento y a la Virgen de la Esperanza (que es devotísima, y me acordé allí harto de vuestra merced), volví la cabeza y vi en las celosías dos religiosas; y llegándome a ellas, me empezaron a hablar muy amigablemente, diciendo que habían oído su nombre de vuestra merced cuando llamamos a la puerta, que estaba cerrada, mostrando tenerle gran respeto y amor. Una dellas era la priora y la otra una sobrina suya, mujeres cierto muy graves en su trato y palabras, y en el talle y traje muy recoletas, y creo son hijas de caballeros, según entendí; el término y conversación era, al menos, de gente harto honrada.

Estuve allí sola con ellas, sin entrar nadie en la iglesia, casi la mayor parte de la mañana, y habláronme de perfección bonísimamente y de vuestra merced, en quien se gastó no pequeño rato; y si ésta no fuera ya tan larga, dijera más en esa materia.

3. A doña Juana no he vuelto a ver, porque no puedo casi nunca ir a la casa Profesa, y ahora estoy más lejos que antes por haberme mudado a una casa muy cómoda para mí y muy sola, que parece no estoy en la Corte; aunque es en barrios de gente honrada, que vive harta en ellos, y junto al Colegio de San Albano, pared en medio de su casa, que es el Colegio Inglés, adonde me consuelo notablemente de ver esta gente tan virtuosa y en quien tanto se descubre del glorioso poder de Dios. Y creo, cierto, que nadie tendrá mucha luz del cielo y verdadero amor a su divina Majestad, que no los ame entrañablemente, como vuestra merced me escribe los ama; y crea que no puede Nuestro Señor dejar de ser muy glorificado en eso.

Ayer pasaron por mi puerta, recién llegados, seis mozos, bien dispuestos todos ellos, de edad de veinte hasta veinticuatro años, que venían al seminario de aquí. Es, cosa maravillosa el alegría que traen entre tanta descomodidad y desamparo; que vienen a pie, y solos, y pobres, y sin otra comodidad ni amparo en el camino que la que hallan en padecer por la gloria de Dios, expuestos a tantos peligros y trabajos. Y, pocos días ha, vi venir otros seis de la misma manera, aunque eran de menor edad, y algunos harto pequeños y gente delicada y noble, a lo que creo. Él un muchachuelo dellos era primo de unos caballeros de los muy principales de Inglaterra.

Vuestra merced los favorezca siempre, como se puede creer lo hará; y acá habrían todos de hacer lo mismo, aunque no, es obra que la saben estimar muchos, por ser en lo espiritual tan heroica y levantada, y en lo temporal negocio de Estado; que si aquel reino se redujese y los católicos de él aumentasen más sus fuerzas y su número, Flandes tendría en ellos buena amistad y espaldas; que los herejes de aquella isla, con su miserable reina,

tienen hecha a Inglaterra una ladronera, donde se acojan y anidaren los rebeldes y herejes de esos Estados, que tienen unos vecinos a los lados que Dios los remedie; dígolo por Francia e Inglaterra.

Buen valor y santidad es menester... en los príncipes que los defienden... Auméntelos Dios en su gracia y dé a vuestra merced la que ha menester para emplearse en su servicio, en lo mucho que ahí hay en que poderlo hacer. Y no quiero que se me olvide aquí, por si en otra no lo he hecho, de besar las manos a vuestra merced por la estampa iluminada de la Magdalena, que es muy linda, y yo la estimé en más que vuestra merced pensará, por ser de su mano; que, en lo demás, ya vuestra merced sabe mi condición, que no huelgo de tener muchas cosas ni andar cargada dellas.

4. A la señora doña Ana María beso las manos muchas veces; hágala Dios suya. Y a sus criadas extranjeras pida vuestra merced se acuerden de mí en sus oraciones, y vuestra merced, en las suyas muy de veras, como lo confío.

5. Harta prisa me voy dando a mis negocios. La Corte, dicen, se cree no permanecerá aquí; pero debe salir del disgusto que todos tienen de esta mudanza, que estaban muy casados con Madrid; y, sobre eso, han sentido mucho el gasto que han hecho. Yo creo está más de asiento que se piensa; y una vez aquí, no sé de que serviría tornarla a mudar con nuevo gasto tan fácilmente como dicen se hará; no lo puedo creer de la prudencia del rey.

6. Hago saber a vuestra merced que sentenció ya el alcalde Mena Barrionuevo el pleitecillo de Juan Bautista en mi favor de todo; y ahora está concluso para sentenciarse en Consejo en definitiva. Tiénesse por cierto será lo mismo, porque es negocio muy llano.

Esotro, mal o bien, ya no puede durar: en todo haga Nuestro Señor su santísima voluntad, amén.

7. Bueno es no habérseme acordado, hasta aquí de decir a vuestra merced como me vino a ver María de San Francisco un día, aunque acerté a tener aquella tarde otra ocupación; y, así, no pude estar con ella desembarazadamente. Viene bonísima y creo trataba ellos día de meterse monja: bien se me traslucía a mí que ella no tenía humor natural para permanecer en Flandes, a do es menester mucho ser y entendimiento en quienquiera, y espíritu para hallarse bien, no siendo naturales de la tierra o teniéndolos, allá alguna particular afición que lo fuerce. Anda muy recoleta en el traje como andaba con vuestra merced, y vino aquí de paso, porque dijo se le ofreció forzosamente el hacerlo; y mostraba mucha gana de no detenerse aquí ni vivir en este lugar. Yo me alegré en verla por ser persona que había visto con vuestra merced tantas veces.

8. Si, le pareciera a vuestra merced ésta larga, perdóneme, que le aseguro, cierto, no me lo parecen las suyas, aunque sean de dos pliegos. Esa los lleva; y si no fuera la letra menor que la de vuestra merced, llevara mucho mas.

9. Por remate acabo con decir a vuestra merced que está aquí don Juan de Alarcón, que ha vuelto ya de Roma tan santo como solía; y ahora le han hecho visitador del Monasterio de las Huelgas de Burgos y de todas sus filiaciones que deben ser otros catorce monasterios, para que las reforme. Mire vuestra merced cuán bien lo sabrá él hacer y creo lleva muy amplias comisiones del Papa y rey para ello.

10. Don Luis está aquí y dicen se halla mejor de salud que en Madrid; su hermana doña Ana se quedó allá, creo que hasta ver si quedaba de asiento don Luis, que vino a su negocio, o hasta hallarle a ella posada cómoda.

Inés besa las manos a vuestra merced y yo muchas veces. Y guarde Dios a vuestra merced como, yo deseo, con el acrecentamiento en su gracia y amor que le suplico.

De Valladolid a 10 de setiembre de 1601.

A las señoras monjas inglesas dé vuestra merced, cuando las vuelva Dios con bien a Bruselas, como lo espero, muy encarecidos recaudo, de mi parte y les pida se acuerden de mí en sus oraciones.

Espero hemos de ver a su alteza reina de Inglaterra y que las ha de llevar a un monasterio, que les fundará allá; hágalo Dios como puede.

Luisa de Carvajal.

9

A Magdalena de San Jerónimo

Valladolid, 11 de enero de 1602

Jhs.

1. Pague Nuestro Señor a vuestra merced la merced que con su última carta me hizo, que es tal que, con habella leído algunas veces, ninguna dellas he dejado de hallar mucho gusto. Paréceme me la diera grandísimo oír las razones della de su mesma boca de vuestra merced y ayudar con mis flacos hombros al peso de la carga que se asienta sobre los de vuestra merced, que es tal y por tales causas, que no puede dejar de estimarse si se conoce. Y crea vuestra merced que ese modo de trabajos y cuidados es muy proporcionado a cualquier grande y valeroso corazón; y, aunque el mío no lo es, se de mí que me fuera de notable consuelo verme en Flandes, sin que en ello se mezclara, ningún género de interés temporal mío, como pienso lo creará vuestra merced, pues pudo conocer mi natural humor y libertad en esta materia, que, con las misericordias, sobrenaturales que Nuestro Señor me ha hecho y gran desengaño de cosas de la tierra, ha crecido y crece por horas, por que doy a Su Majestad divina infinitas gracias y espero de

su dulcísima providencia, que, si he de ser de algún servicio en esos Estados para alguna persona sierva suya o para cualquier mínima cosa de su divino gusto, que ordenará cómo sea; que en otras tengo experiencia de lo mismo; y ningún caso o negocio hay ni puede haber tan arduo Y dificultoso, que para mí sea de, la dificultad que alzar una paja del suelo. Porque si Dios no lo quiere, no hay para que la criatura lo quiera ni se canse en poner ahí sus pretensiones; y si lo quiere Dios, o prudentemente podemos pensar que lo quiere, no hay que temer, salga como saliere a los ojos humanos. Sin miedo puede una persona arrojarse al mar, que no se anegarán sus esperanzas como las de Leandro, ni es justo que se nos anteponga el vano amor que tan poderosa fuerza tuvo en aquel pecho y gane el lugar al amor que a Dios debemos, ni que se diga que una criatura pudo tener y tuvo tan leal afición a otra, y que en pechos tan infinitamente obligados a amar a su Dios falta. Y cuando hayamos hecho por Él todo lo que es en nosotros, Él verá lo que a Él toca hacer para cumplir con su soberano honor y con lo que debe a quiénes. ¡Y lo que debe de gustar, señora mía, aquel grande corazón de Dios de ver corazones grandes, no hinchados ni engrandecidos con su propia satisfacción ni con el desvanecimiento de su vana locura, que tarde o temprano los despeña y trae a infinitos y eternos males, sino alentados y ennoblecidos y fortificados en el firmísimo y dichoso fundamento de la amistad y privanza de Dios y envuelto conocimiento suyo que dilata el corazón y sumamente le alegra y alienta y hace que se pongan las cosas en su lugar, sin agraviar él a Dios, ni atribuirse a sí lo que no se le debe!

Bien enseñada debe tener a vuestra merced el espíritu de Nuestro Señor en todas estas cosas, y bien creo que las ayudas de costa sobrepujan a los trabajos. Acuérdesse vuestra merced en ellos de mí con Nuestro Señor, que son coyunturas en que la oración suele ser eficacísima.

2. Gran esperanza tengo de buenos sucesos en esos países, que los ha menester la Iglesia Católica y es interés general de toda la cristiandad y de España el que todos pueden ver; y no menos la sucesión de sus Altezas. Oiga Nuestro Señor nuestros clamores, por quien Él es, amén; que yo con mis pobres oraciones cada día suplico a la Santísima Virgen Nuestra Señora, delante esta su imagen Vulnerata nos haga esta merced tan singular, y que ponga sus ojos poderosos y dulcísimos en las entrañas de la infanta, y dé, por efecto de su divino mirar, un muchacho dellas al mundo, tal cual la Iglesia Santa ha menester para alivio y reparo de sus calamidades y trabajos. Y cierto que me parece que muy raras cosas me ha dado Nuestro Señor a desear con las veras que ésta; y ninguna le pido al presente más afectuosamente. Otras muchas almas, diferentes de la mía (que es malísima) deben sin duda de pedir lo mismo; oígalas aquel que puede para grande gloria suya.

3. Y porque he hecho mención de la Santísima Virgen Vulnerata, y no sé si tiene mucha noticia vuestra merced de esta imagen, digo, señora, que el padre Antonio Hosquines dirá a vuestra merced los grandes motivos de devoción que se hallan en ella; y, como está pocos pasos de casa, cada día me presento ante ella, aunque esté muy mala y me levante para sólo ir de la cama, como lo he hecho estos días, que lo he estado harto; y aunque quedo mejor, me es necesario estar todo el día sobre la cama. En estando con suficiente fuerza para poder ir, iré la novena a Nuestra Señora de Esperanza, que es lindísima imagen, por cierto, y allí ofreceré la lámpara que vuestra merced dice. En el ínterin le

haré oración desde aquí y a la Virgen Vulnerata me presentaré cada día por esta intención, hasta que se sirva de oirnos.

4. De acá debe tener vuestra merced hartas nuevas; Dios lo remedió todo. Yo ando siempre procurando no saber ningunan; que las de gusto creo son pocas, y las sin él muchas, y yo no las tengo de remediar; y, así, no se saca sino perdimiento de tiempo y pensamientos mal empleados, y la vida es corta para lo que cada uno tiene a su cargo en materia de su salvación y de la cuenta última que ha de dar forzosamente.

5. Con estos mis vecinos los ingleses me consuelo notablemente, que son unos ángeles; y descúbrese mucho en ellos de la grandeza y poder de Dios. Y creo, cierto, son ante sus ojos un amenísimo y deleitoso jardín, compuesto de varias y lindísimas plantas y flores, no menos provechosas que olorosas; y no puede haber duda en que sumamente se agrade Su Majestad divina en todo lo que es ayudallos y ampararlos, procurando cooperar con Nuestro Señor en tan alta y heroica obra. Y el tener España y Flandes estos seminarios en sí ha sido misericordia grande de Dios; y creo que eso bastará a aplacalle en muchas ocasiones de indignación.

Vuestra merced no deje jamás de ayudarlos cuanto pueda, que yo no creo dejaré jamás de suplicárselo y procurallo. Si ellos (como se espera en Dios) levantasen cabeza en Inglaterra, harto le importaría a Flandes; y no es pequeño motivo para que los amemos los que amamos a Flandes y a sus amos; que dicen no hay cosa que más deseen que ver a sus Altezas reyes de Inglaterra, como lo procurarán en cualquier buena ocasión.

6. Fácilmente creyera yo que el padre Antonio Hosquines había de cuadrarle a vuestra merced, como me dice, porque es persona de estimar, y le ha dado Nuestro Señor muy grandes partes naturales y sobrenaturales; y, en cualquier negocio de la gloria de Nuestro Señor, es hombre de veras y que lo sabrá ser en todas ocasiones. Él me escribe mostrándose muy agradecido a la merced y favor que Vuestra merced le hace; páguesela Dios a vuestra merced con un muy crecido amor suyo.

7. No me dice vuestra merced nada de la señora doña Ana María, a quien beso las manos, ni de sus flamencas. Deseo que vuestra merced tenga compañía muy a su propósito. La mía es la que suele, y Inés besa las manos de vuestra merced y se halla muy favorecida de que vuestra merced se acuerde della. Yo lo hago de manera de vuestra merced, que no he menester que ella me traiga a la memoria esta obligación; y, encomendando a vuestra merced a Nuestro Señor, podrá ser que yo saque mucha ganancia para mí, como se ha visto algunas veces en semejantes casos.

8. No sé si sabe vuestra merced de su amiga doña Ana de Peñalosa. Ya salió su negocio bien, digo el de su hermano; ella se está en Madrid, muy a su gusto, sola, sin nadie en su casa y con el padre maestro Hojeda allí cerca.

9. Don Juan de Alarcón ha estado aquí muchos días; hiciéronle reformador de las Huelgas de Burgos y de todas sus filiaciones, que es un gran laberinto y algo desproporcionado, al parecer, para su modo de espíritu. Él lo acertó por mandárselo el

Nuncio y el confesor del rey, y después acá se han detenido mucho sus despachos. No sé si ha de tener efecto esta su comisión; si Nuestro Señor ve que no le conviene a don Juan entrar en tal máquina, sabrála Su Majestad desbaratar, aunque estaba harto adelante. Ya yo debo haber escrito algo de esto a vuestra merced, aunque no me acuerdo dello.

10. Mis pleitos están muy al cabo y a mi parecer, boqueando; y es, muerte que se puede desear sin escrúpulo. Después de la definitiva que se dió, y muy contra mí, se han ido poniendo bien y mejorándose tanto en el último resumen, que está el negocio a pi que de salir una gruesa cantidad, y fundado en harta justicia mía. Haga Nuestro Señor su santísima voluntad en ello y en todo cuanto me toca, y vuestra merced se lo pida así, le suplico.

En acabando estos embarazos, espero me abrirá Nuestro Señor camino en lo que querrá de mí y me dará cómo lo pueda ejecutar valerosamente. Y podrá ser que vamos a participar en los andrajos que dice vuestra merced han de hacer un día a mi Madalena, por el amor de Nuestro Señor y que con su compañía me quepa a mí tan buena suerte.

Y no quiero alargar más ésta. Y porque no se le olvide le suplico, al cabo della, darnos muy humildes besamanos de mi parte a la señora doña Juana de Jacincur, que, cierto, amo de corazón a su señoría, y me alegro cuando me acuerdo que la ha querido guardar Nuestro Señor para compañía y consuelo de su Alteza; lo cual sea por muchos años. Y déla Nuestro Señor la santidad y espíritu suyo que yo deseo. Y a vuestra merced aumente en ese celo de Elías que le ha dado y la abraze en su encendidísimo amor, amén.

De Valladolid, a 11 de enero de 1602.

Luisa de Carvajal.

11. La condesa de Miranda me preguntó mucho por vuestra merced un día de éstos, y me rogó muy encarecidamente una y más veces, que no se me olvidase de escribir a vuestra merced un recaudo muy largo de su parte, y que fuese muy enhorabuena lo de la pedrada; que no lo había sabido antes y que se holgara de saber que vuestra merced estuviese buena y tan contenta en Flandes. A mí me parece que tiene vuestra merced mil razones de estallo.

Mucha merced me hará vuestra merced con la relación que dice del martirio de aquella señora de Inglaterra, que no le he visto acá.

A don Alonso de Carvajal su hermano

Valladolid, 1 de agosto de 1602.

Jhs.

1. Plegue a Nuestro Señor que halle ésta a vuestra merced con la mejoría que yo le suplico.

En acabando de recibir la suya, al punto hice decir misa por vuestra merced a un religioso, bien sancto, y supliqué a Nuestro Señor afetosamente se sirviese de darle salud; Su Majestad, por quien es, me oiga, puniendo en primer lugar su eterna salvación de vuestra merced.

2. Hermano mío: no sabría decir de cuán gran consuelo me fue, entre tanta pena, saber la merced que Nuestro Señor había hecho a vuestra merced, dándole su gracia soberana para que recibiese el santísimo Sacramento y eligiese confesor tan santo y aprobado, que sin duda lo será. Cuánto quisiera, hermano, mío, hallarme ahí, sirviéndole y procurando con el alma y vida el mayor bien de su alma y la mejoría de su salud. Y tanto ha sido esto, que pensaba en sí podría partirme para ahí luego; pero las fuerzas me faltan, que he estado para morirme después que vuestra merced se fué; y lo que es más es, que veo, que el mal es tan presuroso, que o mejorara vuestra merced o no dará lugar a mi ida. Espero en aquel grande y dulcísimo Dios, a quien tanto debemos, que con su Santísimo sacramento habrá dado mejoría a vuestra merced, o se la dará, si conviene, para salvarse; que si no, no.

Intolerable cosa sería para mí pensar que no le había de ver en el cielo con gloria eterna. Vuestra merced se acuerde mucho de Su Majestad Divina y se arroje confiadamente en sus manos con dolor verdadero de las ofensas a Él hechas y propósito firme y cuán más verdadero pueda de la enmienda de su vida; que esto tan bueno y necesario es para vivir como para morir; que si hoy escapamos de la muerte, otro día damos en ella, porque somos, en fin, todos mortales. No sé qué me digo, hermano mío. ¡Oh, quien estuviera ahí sirviéndole! Nuestro Señor supla por mí y le eche su poderosa y dulcísima bendición, amén.

Primero de agosto de 1602, de Valladolid.

Su hermana que como a sí le ama,

Luisa de Carvajal.

Pero Fernández me envía una carta para mi señora doña Beatriz; yo se la enviaré.

Y digo, hermano mío, que si ha hecho u hace testamento por lo que se puede ofrecer, se acuerde de mandar que su hija sea puesta, en llegando a siete o ocho años, en algún monesterio principal, o en mi compañía, si soy viva; porque me temo que su madre la casará con su hermano mayor o menor, o con otro deudo suyo; y podráse casar aventajadísimamente; y de mí le ofrezco que lo procuraré y miraré por ella más que si fuera mi misma hija; y si desde luego me la quisiere mandar haré lo mismo. Y lo que toca a este punto, le suplico encarecidamente no se descuide en ello, que el amor que

tengo a la casa de sus padres de vuestra merced y a vuestra merced me hace que quiera tratar desto y, encargarme dello.

Esto he dicho por lo que podría suceder; que espero en Nuestro Señor que, si para su salvación de vuestra merced no conviene otra cosa, que me le ha de guardar y dejar ver.

Luisa.

En cuanto a curador de Ana, conviene que sea persona a quien después se puedan pedir cuentas libremente y que sea hombre de negocios y muy hacendado y de hacienda segura. Mire vuestra merced cuánto deseo su bien de Ana; pues estando con tanta pena y por otra parte con profesión tan retirada y fuera de las cosas deste mundo, me pongo a advertirle estas cosas y a suplicárselas.

11

A Magdalena de San Jerónimo

Valladolid, 24 de agosto de 1602

Jhs.

1. Recibí la de vuestra merced de 23 de abril, la cual he leído por más de dos veces con el consuelo y gusto que no sabría encarecer. Gracias a Nuestro Señor que tan liberalmente comunica a vuestra merced tales afectos, que puedan encender cualquiera de los muy helados corazones. Del mío no sé qué diga, pues tan inútilmente pasa su tiempo detenido en cosas que no se sabe de qué importancia podrán ser.

Si no estuvieran ya tan al cabo de mis pleitos, imagino que me determinara a desampararlos; pero habré de aguardar unos pocos de meses, que, si no pierdo punto en la diligencia, no se dilatarán mucho, que tengo muy cuidadoso y buen solicitador; y, sobre todo, confío en Nuestro Señor que ha de ayudarme con su poderosa mano y sacarme de los embarazos que para mí son como prisiones y cadenas de Argel.

2. De los de Juan Bautista me sacó Su Majestad divina muy bien; y dieron la escritura de los dos mil ducados por de ningún valor ni efecto en vista y revista; y yo le vine a dar ciento y cuarenta ducados fuera de su salario, que estaba ya pagado; y con esto quedó muy contento y no sé si se fue a su tierra.

Gracias a Nuestro Señor que gran merced me hizo en que se echase a un cabo. Sus oraciones de vuestra merced, si no me faltan, me podrán ayudar mucho, y su ejemplo y compañía en cualquier grande cosa se que me sería de importancia, si yo la mereciese.

Las de vuestra merced no se están, a lo menos, como las mías en el seno; ni sus deseos tan encerrados en el corazón, como los infructuosos y remisos deseos míos.

3. Con envidia considero las varias ocasiones en que la Majestad de Dios ha querido que vuestra merced se vea cada hora, y con tanto paño delante en que cortar. Y lo fino es, que sean de tal calidad, que parece obligan a las personas sean santas, y que anden tan dependientes y colgadas de la voluntad de Dios como vuestra merced muestra, confesando que, después que está ahí, se halla con grandes acrecentamientos en esa parte; y, según esto, buenas Indias son Flandes para el espíritu. Dése vuestra merced prisa a amontonar merecimientos, y traiga vuestra merced a la memoria de su Alteza muchas veces la gran ocasión en que está de lo mesmo, para que no se le vaya ni una pequeña parte de las manos; que estos son los más importantes y graves negocios de Estado que hay, y los demás tanto tienen de calidad y importancia cuanto en éstos participan. Y, si no se fundan en la mayor gloria de Dios y en el bien y salvación de las propias almas, anteponiendo esto a cuantos respetos y razones de Estado hay en la tierra, ninguna sustancia ni valor pueden tener. Y es cierto que pienso que, por querer Dios bien a su Alteza, la ha querido sacar de mantillas, y ponerla a do pueda ser de raro ejemplo a todos cosa de que tan necesitado está el mundo. Y así, no hay sino pedir a Nuestro Señor muy de veras por su buena correspondencia, para que le sepa dar fiel cuenta de lo que le ha puesto en las manos y estimarlo. Porque, ¿qué razón hay para que tengamos por desgraciados sucesos los que no pueden ser medio eficaz de más aventajada salvación? ¿Y lo que es, sobre todo, de una estrechísima amistad con la soberana Majestad de Dios Nuestro Señor? ¿Hay cosa que llegue aquí, ni fortuna mejor, ni viento más próspero que el que puede tan derechamente llevar a tan dichoso puerto? Si viese vuestra merced con qué ojos ha querido Nuestro Señor que mire yo estas cosas, en muy poco tendría el ánimo que en mi carta mostré.

Sabemos, en fin, señora, que juntar Dios en una alma grande santidad y grandes adversidades es muestra de gran amor suyo y de grande confianza; y, si me dijeren que falta la santidad, diré yo que aún no se está a dos pasos della; porque, muy mala cuenta ha de dar de sí quien con tales ocasiones no fuere santa.

Esta buena suerte creo que es aquella grande mies para la cual hay tan pocos obreros cuya falta vuestra merced llora; y con razón. Santos prósperos y ricos, y llenos y abundantes de bienes terrenales, todos lo quieren y codician ser. Y para querer ser santos en esta manera, cualquier pequeña virtud basta y en cualquier pequeño corazón cabe fácilmente (en lo cual nunca pudieran hacer de sí tan grandes empleos los corazones grandes y generosos) como lo hacen en lo contrario, que es su piedra de toque, donde sin engaño se descubre el valor y los quilates.

Y esto baste en cuanto a lo que siento de los aprietos y trabajos que vuestra merced me dice hay por allá, en que muestra vuestra merced tanto ánimo, que viene a dejar el mío muy atrás. ¡Ah, señora, qué fervorosa carta la de vuestra merced! A mucho se obliga quien tiene tanto fervor; no sé lo que me diera por verme con vuestra merced. Encamínelo todo Nuestro Señor como más servido sea.

4. Extremada fue la jornada de Santo Omer. No le sabría decir lo que me holgué, mayormente cuando llegué a leer aquel entrañable afecto con que llena de gozo y lágrimas y envidiosa de su camino se despidió de aquel padre que allí vio venido de Roma para pasar a Inglaterra. Si su espíritu de vuestra merced no se aplicara, como lo hace, a estimar amor y hacerlo de buena amistad a los fidelísimos siervos que Nuestro Señor tiene de esa nación, no pensara que la luz que de Su Majestad ha recibido era mucha; porque, si lo es, no sé cómo puede una persona dejar de hallarse muy obligada a acudirlos y ampararlos muy de veras.

5. El Padre Antonio Hosquines, aun desde Inglaterra, se muestra muy agradecido a lo que por él vuestra merced hizo mientras estuvo ahí; y es cosa cierta lo estará en sus oraciones que vuestra merced estima en tanto, y con mucha razón; y cada día, creo sin duda, irá esa en aumento y la buena dicha de haberle conocido.

Holgara saber si trató vuestra merced lo que me escribe vuestra merced del Colegio de inglesas, y qué fue su parecer, que el mío aunque tan indigno muy conforme es al de vuestra merced; y pienso que, si esto se efectuase, será una gloriosa y memorable obra y propia para algún gran personaje de estos del mundo, que, con su favor y sombra, podían a poca costa de su dinero o ninguna, hacer en lo demás mucho. Pero, como vuestra merced dice, no ha menester Dios a nadie, ni mostró la mies tener necesidad más que de obreros; dénos Su Majestad a entender cuán gran misericordia suya sea quererse servir de nosotros en persona, vida y hacienda y de todos nuestros pensamientos, cuidados, trabajos y ocupaciones.

Entre estas señoras de la corte hay personas muy cristianas, y la de Miranda, como vuestra merced dice, lo es en grande manera, pero, las continuas ocupaciones y la multitud de cosas que ocupan el corazón de los señores de la tierra, con título y color de negocios importantísimos y forzosos, suele dejar poquísimo lugar a obras de gran importancia en el servicio de nuestro Señor; porque, como éstas han menester llevarse tras sí todo el corazón o la mayor parte, en llegando a él, le hallan tan ocupado y sus fuerzas en materia de hacienda tan gastadas y embebidas en lo demás, que les es forzoso pasar adelante a buscar posada. Con todo haré cuanto pudiere en las ocasiones representándoles la importancia de este negocio y esperando en Nuestro Señor que podrá, si su santísima voluntad fuere, prosperarle con cualquier flaco medio que se ponga. Digo esto no por el de vuestra merced, que no le tengo por tal.

6. Habiendo llegado aquí me determiné de dejar esta carta así, sin acabarla, por algunos días, deseando hacer alguna cosa en este negocio y al cabo dellos ha ofrecido Nuestro Señor lo que aquí diré.

Estando descuidadísima del caso, me dijo el día de Santa Ana el padre ministro del Colegio Inglés, que le acababan de decir que, dentro de pocas horas, llegarían a esta ciudad cinco señoras doncellas inglesas, que venían derechas por Francia, desde Inglaterra y Flandes, y pasaban a Lisboa a ser monjas en el monasterio de Sión que allí hay. Y mostrándose cuidadoso de no tener do aposentarlas, yo estimé esta ocasión, y le supliqué no las llevase a otra parte; y, así, se vinieron a parar a nuestra puerta. Venían en

un coche y con ellas un sacerdote inglés de confianza, que el rector de Douay les dio para que les hiciese amparo y compañía. Éste se hospedó en el Colegio; y, cierto, que verlas entrar pudo causar particular devoción. Todas ellas bien dispuestas y de un exterior compuesto y agradable. Tuvimoslas diez días aquí, causándome su presencia y compañía el gusto y edificación que no sabría fácilmente decir; mostraron grande discreción en todo y mucha afabilidad y alegría, especialmente conmigo y con mis dos compañeras, Inés e Isabel, su prima. Quise detenerlas aquí un mes o dos, con ocasión de no estar bien dispuesta la una dellas y haberse sangrado aquí dos veces; pero no hubo remedio con el padre Cuberto, que era el que las traía y venía con gran deseo de volver a Flandes. La una de estas señoras salió, para venir, de la misma casa de la reina de Inglaterra; la otra era Isabel Smith, que creo es la que vuestra merced me escribió que estaba en San Omer, dos meses había, esperando, y ella se alegró hartamente de oír nombrar un día a vuestra merced, mostrando que la conocía. No salieron de casa sino solamente para el Colegio inglés, y una tarde, muy tarde, a palacio, que las envió a llamar la reina, mientras el rey estaba en el bautizo del de Niebla, y todo aquello de palacio bien solo y sin gente.

Fuera de esto no las vio casi nadie; y ellas de ninguna cosa mostraban estar más olvidadas que de lo que otros pudieran hacer con ellas, ni de que las quisiesen ver, ni ver ellas nada, descubriendo en esto, como en todo lo demás, mucho espíritu y la misericordia que Nuestro Señor les hacía.

La tarde antes que se partiesen vino el Nuncio aquí, al Colegio, a confirmar las tres dellas que no lo estaban; y hízolo, con tanta devoción y ternura, que casi no podía leer ni hablar lo que se había de decir; y así se tardó algo más.

Decía el padre Cuberto que venían muy edificadas de las ciudades de católicos por donde pasaron en Francia, porque habían hecho con ellas mucha demostración de estima y amor. De España no podrán ellas decir otro tanto, porque mostraron en esto la tibieza que en otras cosas, con todo lo que blasonamos. En fin, señora, quiero venir a lo que hace más al caso.

7. La misma mañana que estas señoras se querían ya partir, llegó una señora allí en una literica, que se llama doña María Cortés, mujer del depositario Juan Bautista Gallo, que habrá dos años está viuda, a quien vuestra merced debe conocer, pero a quien yo de ninguna manera conocía ni sabía su nombre. Apeóse a verlas, que no lo había sabido, a tiempo de poder venir antes, y estuvo en la que mirándolas hasta que las vio caminar. Y porque esto tenía algo de cosa extraordinaria, reparé un poco en ella; porque parecía o de mucho espíritu y afecto con Nuestro Señor, o de mucha curiosidad; pero no le hablé ni dije cosa ninguna.

Partiéronse las inglesas, y ella se fue a su casa; y a la tarde, no sé cómo me acertó a decir una persona que lo oyó a otros, que había enviado una señora un recaudo al rector del colegio diciendo si podrían volverse aquellas señoras del camino; porque, si se iban por no tener donde estar, que ella se lo daría y gustaría mucho de verlas quedar aquí. Como yo oí esto y por conjeturas entendimos que era ésta la misma que aquella mañana había estado a la partida, yo me determiné a escribirle un papel, suplicándole me dijese que era

lo que quería decir en su recaudo; porque si fuese querer dar principio a algún monasterio, que no faltarían inglesas de importancia para él. Ella por respuesta me vino a ver aqueso mesmo día; y, habiendo conocido su buen ánimo y deseo, la torné a escribir otro día, enviándole con Inés mi billete, y dentro, un traslado de todo aquel largo y afectuoso capítulo de su carta de vuestra merced, el cual le ha contentado mucho, y cada día muestra estar más deseosa de poner por obra este negocio, sin admitir dilación alguna que en su mano esté excusarla. Y pareciéndome que Nuestro Señor descubría aquí su poderosa mano, quise salir de mi paso, y me fui con Inés sola a su casa, que es la de las Aldabas, no muy lejos de la nuestra, y estuve toda la mañana con ella. Y díjome cómo había tratado este negocio con el padre rector y otro padre grave inglés, superior de las cosas de este colegio y que, aunque había mostrado gusto y agradecimiento, estaba tibio, y lo remitía todo a unas dilaciones grandísimas, por lo que él había conocido, que era negocio que se había de tratar y hacer sin ellos, y que, así, había escrito a vuestra merced una carta que me daría, y que enviaría ella duplicada por diferentes partes, porque estimaba en mucho este negocio y quería poner en él extraordinaria diligencia; porque las cosas que convenía que se hiciesen, con diligencia y secreto se hacían bien y no de otra manera. Mostró gran deseo de que no se entendiese esto, ahora en los principios, de ninguna manera; porque convenía así por algunas causas importantes, y que no lo supiesen los de la Compañía ni doña Juana de Acosta, su buena amiga de vuestra merced, que es su hermana, la monja de la Concepción, abadesa de un monasterio nuevo que doña María Ana ha hecho aquí de Recoletas de esa Orden. Y parece que dijo que les había dado ya mil y quinientos ducados de renta; y entróme al monasterio y a Inés, que puede entrar dos, y mostróme la iglesia y la casa que es bien grande y buena y muy clara toda ella. La abadesa se alegró conmigo notablemente y dijo que no podía caer en qué hubiese sido la causa de mi ida, que se la dijese. Yo se la encubrí fácilmente, y ella me pidió con veras que volviese a hacer lo mismo otras veces. Son las monjas quince, y esperan ha de ser para ellas cuanta hacienda tiene doña María Ana; y por esto, sentiría que entendiesen nada, hasta que, como ella dice, amanezca una mañana puesto el Sacramento y campanilla en la iglesia del Colegio de inglesas, con las cuales quiere repartir lo que le queda. Háme parecido mujer de valor y de cuya palabra se puede fiar mucho; y entre los que la tratan tiene de esto gran crédito.

Notablemente me ha hasta ahora contentado, y creo no se podrá hallar mejor sujeto para fundamento de esta obra: muérese por ver las inglesas ya aquí.

8. Pregúntele qué dinero trujo. Dijo que casi ochenta mil ducados que hubo de sus padres, que ellos y ella vinieron de las Indias, a do sus padres estaban con el marqués del Valle, sus deudos; que jamás, en toda su vida, se había obligado a ninguna cosa que tocase a su marido ni a otras algunas personas. Que su marido la había dejado por su heredera; pero que, aunque su hacienda era tan grande, no hacia ningún caso de esto, porque antes la tenía llena de pleitos, defendiéndola de mil acreedores que se la querían llevar por la fianza que hizo el depositario, a aquellos cambios que quebraron en Madrid poco tiempo ha. Y dice le hacen pagar desta misma hacienda mil ducados cada mes en costas y jueces que están puestos para la averiguación del negocio; y así estriba en sólo su dote, que éste no le parece podrá peligrar, pues no está obligado él ni ella a nada.

Holguéme harto que ella de suyo quisiese escribir a vuestra merced, porque era, obligarla a mucho. Díjome que procuraría ir disimuladamente acomodando la casa y lugar para iglesia.

Supo de mí cómo vuestra merced trataba de llegarse por acá por algún poco de tiempo, de que se alegró muchísimo, y lo tuvo por importante para asentar las cosas tocantes a esto.

También yo le dije, cómo había escrito a Roma al padre Roberto Personio sobre lo mismo y que me respondió estimándolo en mucho; que, siempre que se le fuese avisando de lo que se fuese haciendo, acudiría con todas sus fuerzas a ayudar el negocio en cuanto le fuese posible; y que de esta misma opinión entendía eran otros padres ingleses de este mismo colegio.

Quiere doña María Ana que vuestra merced suplique a la serenísima Infanta nuestra señora, que su Alteza favorezca con sus cartas muy encarecidas este negocio con el rey, su hermano, y con la reina, nuestra señora, para que sus Majestades lo hagan acá de manera, que no se atreva nadie a impedirlo; que están tan bien con esas obras de los católicos ingleses, que no dejarán de ser bien recibidas las cartas, siendo la materia tal y de tal mano. Y al padre Personio se ha de escribir, que alcance de Su Santidad las licencias y recaudos necesarios en lo espiritual, porque así también me lo rogó doña Mariana.

Quiere sujetarlas al obispo y poner monjas graves que las gobiernen, y sin duda creo será lo mejor para el gobierno espiritual y temporal, y para que se conserve con el tiempo mejor y más asentadamente, y por amor de Nuestro Señor y no por salarios y raciones. Y deseo fuesen Carmelitas Descalzas que lo harían extremadamente y se aplicarían, según creo, a esto más que otras; porque yo las he visto muy codiciosas de ir a Francia en tiempo harto revuelto y a otras tierras muy remotas y perdidas; pero no he dicho nada de esto a doña Mariana hasta ahora.

Cosa maravillosa parece haber salido esta señora con esto, sin haber entendido antes nada de mí ni tratado con el colegio inglés. Lo que resta es que vuestra merced ayude valerosamente, como lo ofrece en su carta, y anime a doña Mariana para que vaya muy adelante, pues fue su corazón de vuestra merced a do donde cayó el primer granito de la semilla que Nuestro Señor, como yo lo creo, fue servido de sembrar con su soberana mano.

Al padre Antonio Hosquines quisiera poder dar cuenta de todas estas cosas y de la venida de las inglesas por aquí, que se consolaría mucho. Vuestra merced lo haga, pues le tiene más cerca.

9. La relación de su letra del martirio de la santa Marta han tenido hasta ahora en el colegio inglés, y yo la vuelvo a vuestra merced porque me lo manda; y no pienso, que hago menos en obedecerla en esto, que vuestra merced hizo en hacerme merced de enviármela.

Y suplícole que, si escribiere al padre rector del colegio de San Omer; le diga que estimé en mucho la estampa iluminada del padre Ignacio, y que estimaría en más de lo que sabré decir, que quiera acordarse de mí en sus oraciones.

Las estampas que vuestra merced me envió de Nuestra Señora eran lindísimas y así se lo parecieron al padre Ojeda con quien partí dellas.

Con la historia de María de Lovaina ha estado graciosísima doña Juana de Acosta: en gran manera me holgué de leerla. Páguela Nuestro Señor a vuestra merced tanta merced como me hace, que no sé cuándo se la ha de poder servir.

Deseo saber qué eran los andrajos que vuestra merced heredó de esa santa mujer; porque dice tiene un cofre lleno, y para andrajos parécenme muchos.

10. Su amiga de vuestra merced, doña Ana de Peñalosa, dicen está santísima y sola con Ana, la esclava, en su casa, y con el padre Ojeda allí junto: mire vuestra merced qué buena vida para ella. Diz que ha dado muy costosas cosas al colegio; y con ellas, creo que doscientos o trescientos ducados de renta perpetuos. Escribenme que le traen gran pleito los frailes descalzos Carmelitas de Segovia, sobre que no ha de ser patrona, y no sé si sobre más; y que dicen pagarán de buena gana todo lo que se tasare lo que ella ha puesto en la obra de la iglesia, que dicen es poco. Y creo la tiene este pleito afligida; porque hasta ahora debe querer seguirle; porque cada uno piensa que le sobra la razón que tiene en su causa.

11. Inés besa las manos a vuestra merced por la mucha merced que le hace en sus cartas. Ahora traemos otra compañera a casa, y débela de conocer vuestra merced, que es muy conocida aquí. Es persona que nos puede dar poco embarazo y podrá ayudarnos mucho en cualquier cosa que sucediese.

Esta va ya muy larga, y vale, en cuanto, a eso, por dos de las de vuestra merced, que aun que el papel es más, los renglones son muchos menos.

Acabo con suplicarle no me olvide ante Nuestro Señor y que me haga merced de dar a su señoría de la señora doña Juana de Jacincur mis humildes besamanos; que me alegro, cierto, y consuelo mucho de que su señoría se acuerde de mí.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced, y déle el aumento de su gracia santísima, que yo deseo.

De Valladolid, a 24 de agosto de 1602.

No se olvide vuestra merced de avisarme, si hay muestras de que Nuestro Señor oye nuestros afectuosos ruegos en lo que toca a la sucesión de su Alteza, tan deseada: Él por quien es, se sirva de mirar a la necesidad que de esto hay, y ayude a esa gente contra la que tan infiel a Su Majestad Divina ha sido, pues parece que es causa tan suya.

Luisa de Carvajal.

Pienso que estos padres no estorbarán esta obra. Lo que importa es tener al padre Personio: Vuestra merced le había de escribir. Y crea vuestra merced que, cuando haya salido con este negocio, habrá salido con una gran cosa. Hágalo aquel que puede, por quien es. Si el padre Personio escribe a Inglaterra, ayudará mucho para que sean enviadas las que han de venir; y querría que estas primeras fuesen mozas ya de seso maduro, como las que vinieron ahora.

En estos dos puntos de ser las superiores monjas y de ser Carmelitas piense vuestra merced un rato, y encomiéndelo a Nuestra Señora, y mándelle decir qué le parece.

A la señora doña Ana María beso las manos muchas veces.

La brevedad en este negocio de doña María Ana importa sumamente, como vuestra merced puede considerar, por lo que puede suceder de muerte, o otros extremos que el demonio procurará quizá poner, en materia, de hacienda.

A Magdalena de San Jerónimo que Dios guarde, etc. en servicio de Su Alteza.

12

A don Alonso de Carvajal, su hermano

Valladolid, 28 de agosto de 1602.

Jhs

1. Gracias infinitas sean dadas a la Majestad de Dios, hermano mío, que se ha servido de darle salud, con que pueda reconocer en cuánta obligación está a tan soberana e inmensa bondad, y enderezar los caminos torcidos que desvían de la eterna salvación.

2. Luego como recibí su primera carta de vuestra merced, fiando poco de mis oraciones, por ser tan pobres de merecimiento, acudí a las de otros, de quien se puede fiar cualquier gran cosa; y se dijeron, desde luego, por la salud de vuestra merced misas, que, demás de la grandeza del sacrificio, podían, por la santidad de las personas, tener con Nuestro Señor mucha fuerza. Gracias a Él, amén.

Todo mi deseo es, que vuestra merced, quede muy renovado en espíritu y en el número de aquellos de quien Dios Nuestro Señor se agrada, y tan lleno de su santísimo temor, que su vida de vuestra merced me pueda ser a mí motivo de sumo gozo y alegría, y no de aflicción y dolor.

3. A Madrid avisé luego del mal de vuestra merced y de la mejoría. Escribí que una persona que fue a ver a mi sobrina, no sé si por mí respeto, que está muy bonita. Dios la bendiga y haga suya.

4. Yo tengo más salud que suelo gracias a Nuestro Señor y espero en Su Majestad fortificará la de vuestra merced y le trairá con bien.

5. Los pleitos han ido despacio y lo van, que no hay acabar con este señor tercero; ahora creo que dice que ha ya acabado; pero Dios sabe cuando acabará. En todo se haga su voluntad divina y Él guarde a vuestra merced y dé el bien y felicidad en todo que deseo y le suplico.

De Valladolid, a 28 de agosto de 1602.

No le quiero cansar, hermano mío, con carta más larga. El licenciado Arias lo ha hecho bonísimamente en mis negocios; y así, cierto, le tengo en mucho.

Luisa de Carvajal.

A don Alonso de Carvajal y Mendoza, mi hermano, que Dios guarde. Jaraicejo.

13

A Magdalena de San Jerónimo

Jhs

Valladolid, 7 de setiembre de 1602.

1. Por vía de doña Juana de Acosta escribí a vuestra merced días ha muy largo, respondiendo a las tuyas y avisándole lo que había acerca del negocio del Colegio de inglesas que vuestra merced deseaba tuviese algún principio; y juntamente envié a vuestra merced una carta que le escribió la señora que quiere darle, que, como dije, se llama doña Mariana Cortés, mujer que fue de Juan Bautista Gallo, depositario aquí en Valladolid, que vuestra merced conocería.

Ella desea tanto hacer cuanto pudiere en este caso y ver acá ya algunas inglesas con que empezar, que me dice ha escrito a vuestra merced por tres vías, porque sea más cierto llegar a sus manos de vuestra merced alguna de sus cartas. Nuestro Señor lo guíe como puede. Amén.

2. Las mías envié por más seguridad a doña Juana, como digo. Pienso las pondría a buen recaudo, aunque respondió que le pesaba que le encomendasen cartas, porque no tenía mucha comodidad de encaminarlas. La primera vez que le han llevado las mías ha sido

ésta, y porque este recaudo me ha dejado con cuidado, escribo ésta por vía del padre Cresvelo, que será cierta, y torno la historia de la Marta que se quedó acá. Todas las que hubiere como ésta, suplico a vuestra merced se sirva de que las veamos, aunque sea para tornarlas a enviar en leyéndolas. ¡Dichosa mujer fue ésta! Aquí tenemos en este Colegio inglés aquel su hermano de que se hace allí mención, que es grande siervo de Nuestro Señor.

Del padre Antonio Hosquines tendrá vuestra merced ahí cartas muchas veces. Cuando vuestra merced me hiciera merced de escribirme, me la hará de decirme lo que sugiere de él y del padre Juan Floido, su compañero, que partieron juntos desde aquí.

3. Ya escribí a vuestra merced en la última de la venida de aquellas cinco señoras inglesas doncellas, que vinieron por Flandes y Francia desde Inglaterra a ser monjas en el monasterio de Sión, que está en Lisboa; y cómo las tuve en casa hospedadas diez días, con gran edificación mía, que eran como unos ángeles.

Ya hemos sabido que llegaron muy buenas a Lisboa y que fueron recibidas con mucho amor y alegría de toda aquella ciudad, y estaba comprado el paño para hacerles los hábitos y recibirlas luego.

El negocio de doña Mariana, ayudado del fervoroso celo de vuestra merced, espero tendrá próspero suceso.

Los míos están cada día más al cabo: haga Nuestro Señor en ellos su santísima voluntad.

4. De salud me va mucho mejor estos días; deseo que vuestra merced la tenga para que la emplee, como suele, en el servicio de Nuestro Señor. Sus Majestades, digo las de la tierra, han estado con muy pocaque claro se estaba que ésto no se podía entender sino de majestades de tierra-; guárdelos Dios por quien es, y a las de allá, y déles aquel poder y sabiduría sobre esos sus enemigos que todos le suplicamos, y yo cada día con cuanto acto me es posible; que por nuestros grandes pecados permite Nuestro Señor que esa perversa gente se defienda por tan largo tiempo, causando tanta tribulación y trabajo a los que pelean con deseo de ensalzar su dulcísimo nombre; que a lo menos de Sus Altezas creo yo esto, sin duda, y que debe ser ese el principal motivo que los pone en tanto cuidado y gasto. En fin, no debemos desmayar ni consentir que nuestros corazones se enflaquezcan en la confianza que se debe tener en un tan poderoso Dios y tan sumamente benigno, perseverando en llamarle y presentar nuestros ruegos y gemidos, ante su dulcísima presencia.

5. Ahora poco ha me dijeron había correo; y así, me puse a escribir ésta y la habré de dejar aquí porque no se me quede acá, que es ya tarde.

6. A la señora doña Juana de Jacincur beso a su señoría las manos muchas veces; y las de vuestra merced, mis compañeras, que no sé si le escribí que había una más, y natural de aquí, de Valladolid; y, al parecer, muy a propósito para cualquier cosa del servicio de Nuestro Señor.

Él guarde a vuestra merced para sí como desea ésta su más indigna amiga.

De Valladolid, a 7 de setiembre de 1602.

A la señora doña Ana María beso las manos.

Luisa de Carvajal.

14

A Magdalena de San Jerónimo

Valladolid, 25 de enero de 1603.

Jhs.

1. Estando yo para hacer esto hoy y con el deseo de tomar la pluma en la mano, me ha llegado la última de vuestra merced con Magdalena, la de doña Juana, y no quiere irse sin respuesta de ninguna manera; y así, me fuerza a ser muy breve.

2. Y no sabría decir, señora, de cuánto contento me sea ver los afectuosos y encendidos afectos del corazón de vuestra merced con los que éste tiene Nuestro Señor tan enriquecido. ¡Gracias infinitas le sean dadas, amén! Y esas mismas le doy yo en la manera que puedo, por haberse servido de traer con bien a vuestra merced a los Estados, que se habrá holgado harto Su Alteza. ¡Guárdela Dios y déle vitoria de sus enemigos, amén!, que por nuestros grandes pecados se debe haber diferido; pero este mal, en gran aumento de las virtudes del alma de Su Alteza puede haber redundado, teniendo tanto en que ejercitarse y aumentarse la paciencia, la caridad en Dios Nuestro Señor y en los prójimos, la fe, la esperanza y otras muchas que siguen éstas. ¡Ah, gran Dios!, pues que poderoso es Él para todo.

Las razones me corta el tiempo. Quiero pasar a lo demás.

3. Y lo primero, digo que sea muy enhorabuena venido el tesoro de las reliquias, que lo es sobre los tesoros todos de la tierra sin alguna comparación.

Y lo segundo, que estuve ayer con aquella señora que vuestra merced sabe, y desea el secreto sumamente; porque, para poner su hacienda en buen punto importa todo lo posible. Una sentencia ha tenido buena estos días, en parte de su hacienda, y espera que se mejore en la revista. Sabe muchísimo y disimula grandemente; y ya creo escribí a vuestra merced cómo se guarda de que no entiendan nada ciertas personas que vuestra merced conoce, que no se pueden nombrar aquí. No creería yo della que está resfriada, pues tan de veras lo tomó y se obligó no con menos que con escribir ella misma (sin que nadie se lo dijese) a vuestra merced y decille le trujese esas personas; que esto fue echar

muchas prendas en el negocio. Y de esa mesma manera creo yo que está; ella es cosa que no dejará de ayudalla por mil partes Nuestro Señor, sin duda, y acá moverá a todos mucho vellas.

A vuestra merced no es menester ponelle ánimo, pues le ha dado Nuestro Señor tanto, que puede repartir con otras, aunque, cierto, que están las cosas destos tiempos tales, que parece se podría pensar que, por mucho que haya, habrá menester cada uno el suyo.

Querría, señora, que vuestra merced escribiese a esta señora con quien se trata este negocio, con el fervor que vuestra merced lo sabe hacer, y que fuese muy a menudo: digo, lo más que se pudiese; que esto hará mucho al caso, y encomendarlo a Dios con veras, que la oración fue, es y será siempre una gran cosa.

4. A mí se me ha ofrecido suplicar a vuestra merced una merced, que lo será muy grande para mí, y no fuera de su gusto de vuestra merced, y es que, habiendo sabido, días ha, que una doncella llamada Margarita Valpolo, hija de un caballero principal de Inglaterra y hermana del glorioso mártir Enrique Valpolo, de la Compañía, quiere ser religiosa y está con mucho desamparo en aquel reino, he deseado con extremo traella a mi compañía, hasta ver cómo se pone lo que se trata aquí o para ponella, en fin, en Lisboa. Y sé que nadie podrá saber mejor que vuestra merced hacer que tenga efeto este mi deseo. Y así, le suplico cuanto puedo, que procure vuestra merced que sea traída lo más seguramente que se pueda a Flandes, y desde ahí a Valladolid por Francia, si está seguro el paso, como suele, que el mar tiene mil peligros; y si fuese en compañía de vuestra merced, habiendo vuestra merced de venir por acá muy presto, sería una gran cosa; pero si se dilata algo la venida de vuestra merced; con alguna persona de confianza que venga, ordene vuestra merced, señora, que sea traída ella. He entendido tiene algún dinero para ayuda a su dote: si es así, de ése podrá gastar en el camino, que acá se dará lo que faltare para el dote; y si no tiene ninguna cosa con que venir, también se pagará acá luego, en llegando, lo que hubiere sido necesario en todo su camino. De aquellas señoras inglesas que pasaron a Lisboa, a Sión, supe que estaba esta señora Margarita junto a Londres, en casa de una conocida suya.

Al padre Hosquines puede vuestra merced escribir, encargándole que dé orden, en cómo venga esta señora, y yo haré lo mismo. Y tiene un hermano en Roma, que es la querida persona del padre Personio, y está asistiendo con él en todos los negocios, que se llama el padre Ricardo Valpolo, de la Compañía, que ha estado en España nueve años o más: hombre muy grave y docto, y aquí tiene dos hermanos, entrambos padres de la Compañía, muy doctos y como unos ángeles en el espíritu; y del beato padre Enrique Valpolo ya vuestra merced sabrá parte de lo mucho que hay que saber.

Hagamos esto por él le suplico a vuestra merced, en agradecimiento de lo que él hizo por nuestro dulcísimo y soberanísimo Dios, que vuestra merced pondrá el trabajo y yo haré que no falte lo que es dinero con seguridad y certidumbre; y quedo confiada en que muy presto, con tan buen medio, he de ver acá a doña Margarita. De gran importancia sería su venida de vuestra merced por acá, sin duda para estos negocios: hágalo, aquel que puede para su mayor gloria.

5. Anime vuestra merced mucho, como lo hace, y mil veces enhorabuena, a esas señoras monjas inglesas, que no es posible deje de ser gran gusto de Nuestro Señor, y déles vuestra merced mil humildes besamanos míos y encomiéndeme que en sus oraciones, y no me falten las de vuestra merced por amor de Nuestro Señor.

6. El estar la moza esperando, como he dicho, me quita el gusto que me fuera hablar aquí un poco de sus peregrinaciones de vuestra merced, que son excelentes y aun excelentísimas. Guárdela Dios, que del aprieto de la cólica y de otros espero sacará a vuestra merced con bien, mientras la vida de vuestra merced conviniere tanto a su santísimo servicio. Harta apretura fue; gracias a Su Majestad que dio fuerzas a vuestra merced, tras tanto trabajo de caminos, para llevarla y salir della. Yo, señora, después que vuestra merced me escribió sus caminos, o poco antes, he estado también muy mala; y tanto, que dicen los médicos que, si he vivido, ha sido porque quiso Dios darme la vida, así, claramente, de su misma mano.

Tuve una calentura continua tan recia, que me consumió a los seis días toda la carne del cuerpo con una fuerza y violencia extraña; y decían los médicos que más parecía calentura de algún muy robusto pastor que de quien no lo era. Tuve gran des cámaras de sangre, que no pensaban tenía yo tanta, ni suelo ser sujeta a sangre, antes suelo parecer que tengo poca. Quedé tan flaca de esto y del hastío, que, después de buena, no me he podido levantar en muchos días, ni ya vestida salir al suelo, ni andar un solo paso, ni tenerme sobre los pies, aun que fuese con ayuda de mis compañeras. Ya, gracias a Dios, se ha restaurado esto todo, y parece quedo mejor mucho de las indisposiciones que tenía en Madrid, que me ha sido de provecho este mal para los otros.

Mucho me he detenido en contar a vuestra merced mi mal.

7. A la señora doña Juana de Jacintur dé vuestra merced mis humildes besamanos, y diga vuestra merced a su señoría que creo se aprovecha mucho de las ocasiones que hay para perficionar su alma y hacer en eso, y en todo compañía a Su Alteza.

No me deja decir nada a vuestra merced esta muchacha.

Nuestro Señor guarde a vuestra merced con el acrecentamiento de su santísimo amor que yo a Su Majestad suplico. Amén.

De Valladolid, a 25 de enero de 1603.

8. A la señora doña Ana María beso las manos... Aquella señora que vuestra merced sabe, gusta de que vuestra merced me escriba y acá escribamos, por vía del correo, por el temor que tiene en lo del secreto; y así, lo aviso. Vuestra merced haga lo que le pareciere mejor.

Luisa de Carvajal.

A don Alonso de Carvajal, su hermano

Valladolid, 10 de marzo de 1603.

Jhs.

1. Muy bien debe vuestra merced al amor que le tengo la merced que me ha hecho con su carta, que, sin duda, me he holgado mucho con ella, y de que vuestra merced haya tenido salud; que, como su partida fue para donde había estado malo la vez pasada, dábame cuidado, aunque no se como nos pueda hacer mucho daño tierra que nos es tan natural; y, en fin, donde quiera vienen los males.

2. Bonísimas son las nuevas de Aniea; guárdela Dios y alumbre su madre con bien; que si fuese de un hijo, aún más esperaríá que vuestra merced me ha de hacer la merced que dice en la suya; pero creo, hermano mío, que en cualquier caso puede fiármela, que la tendré yo sobre mis ojos y en mis mismas entrañas; y aunque la deseo muy santa, en ninguna manera trataría de torcer la vocación del estado a que Nuestro Señor la incline, que para la salvación es lo más seguro, y en el de los casados puede haber gran perfección si ellos quieren.

3. Habiendo llegado hasta aquí, sin dejarme algunas ocupacioncillas acabar, he recibido la última de vuestra merced con el contento que la pasada; y espero que Nuestro Señor le pagará a vuestra merced de acordarse de mí. Yo lo hago ante su divina Majestad por vuestra merced, con todo el afecto de mi corazón cada día; y muy ordinariamente dos y tres veces en él, confiando de la grandeza de Dios, aunque mis oraciones valgan tan poco: que no puedo sufrir, hermano mío, pensar que su alma podría fácilmente condenarse y quedar para siempre sin Dios. ¡El la libre de tan gran mal por quien es, amen!, dándole luz con tiempo para que se reduzca y reconozca eficazmente lo que debe a Dios y lo que tiene en Él, si quiere admitir ese bien. Bonísimo debe ser el padre Pacheco; déle Dios gracia para que mueva esas almas. Huélgome en extremo que vuestra merced le oiga, porque la palabra de Dios, oída con respeto, sin duda hace provecho, aunque el predicador no fuese muy aventajado, que Dios puede dar vida y fuerza cuando quisiere, a unas palabras muy ordinarias y groseras. Y además de eso, por lo que es el ejemplo, que en lugares pequeños, especialmente, se mira mucho el no acudir a los sermones; unos para imitarlo y otros para juzgarlo gravemente a mal. Quisiera que me dijera vuestra merced si se había confesado o dispuseto para hacerlo antes de la Semana Santa, que entonces parece que va como por fuerza el negocio. ¡Ay, hermano mío!, y si yo le viese muy allegado a Dios, ¿qué me faltaría de contento y de bien? ¡Extraña infelicidad, extraño frenesí! Extraño genero de alevosía, volver las espaldas a Dios y atreverse la criatura resolutamente a anteponer el cumplimiento de su voluntad al justísimo cumplimiento de la voluntad de Dios; y sobre tan grande mal, añadir otro tan grande como es señalarle a Dios el tiempo en que haya de perdonar y limitársele, diciendo que después, en otro tiempo, cuando nos parezca o cuándo no nos hallemos con tanta gana de

hacer nuestra propia voluntad y de pecar, quebrantando la de Dios; que entonces nos volveremos de veras a Él, y Él beninamente nos perdonará.

¡Oh, estupenda cosa! Y cómo persuade el demonio esto tan cuidadosamente, a los necios con razones groseras, y a los de buen entendimiento, con unas tan sutiles, que basten a dejarlos ciegos y engañados y enredados en millares de pecados mortales en diversas materias, y en diversas maneras, por pensamientos, palabras y obras, con un olvido de aquel que los crió y redimió con su sangre, y que los sustenta y da vida, como si ninguna de estas cosas mereciera estimarse en nada, o como si el que las da y hace fuese uno de por ahí, de quien importase muy poco olvidarse: o como si Dios no fuese el que es, sino tal que cada uno pudiese hacer de Él lo que se le antojase; ahora, que me sufra, porque yo lo quiero así; ahora, que me perdone, porque estoy apretado de enfermedad; y despláceme los pecados, porque no los puedo ya hacer, aun que quiera, y porque ya no me sirven de deleite, sino de carga y temor; y en mejorando, que vuelva Dios a sufrir ahí, como un hombre infame, las ejecuciones de nuestra perversa voluntad.

¡Ay, hermano de mi alma! Por amor de la majestad de Dios, que mire por sí con tiempo y en aquella manera que conviene para su eterna salvación, sin engañarse a sí mismo, asegurando lo posible este bien para alcanzarle; y aquel eterno y sumo mal para excusarle. Suplico lea ésta mía como carta en que se tratan negocios de no menor importancia que lo es el de la salvación de un alma, que costó vida y sangre de Dios, que no hay negocios de Estado ni de imperios que lleguen aquí. Y si algo tienen de importancia, es por lo que pueden tener de salvación de las almas y contento de Nuestro Señor; y si esto les quitan, ningún peso ni valor les queda.

4. Al licenciado Arias y a Vargas hablaré luego en el negocio de los Espinosas, y procuraré alguna carta de favor; harto deseo que sea como dé o salga bien. Encomendarémoslo a Nuestro Señor, para que se haga su santísima voluntad en todo, que de esa manera no puede suceder cosa mal. No sé cómo han de dar ejecutoria sin hacer averiguar lo que son las tierras y lo que pueden haber valido, según la diferencia de los tiempos.

Si no estuviera en este rincón, crea vuestra merced que fuera gran solicitadora de sus negocios; pero arrójolo en las manos de Dios todo, y algún día nos gozaremos de haberlo hecho así, y Su Majestad mirará por nuestras cosas como convenga más a nuestra salvación; que esotro, la vida es breve y todo se ha de quedar acá. Hacer lo que se pudiere, conforme al estado de cada uno, y lo demás fiarlo de Dios. Y sea como fuere, procuraré alguna carta de favor, como he dicho. Y cierto, que me da disgusto este negocio de los Espinosas. Del de el Carmen deseo saber que, por más que lo pregunto a Vargas, no me sabe dar razón cierta de ello.

5. El alcalde no acaba de querer ver mi pleito, y así se está.

A doña Leonor es harta caridad acudir, y ella lo merece; de todas maneras, vuestra merced le envíe mil recaudos míos, y a mi ama le encomiende muchísimo en todo lo que se ofreciere. Con la carta de doña Antonia holgué, que lo dice en ella muy bien y con

mucho amor. Querría saber Por qué vía responderé que vaya la carta cierta; y huelgo de que ocupe vuestra merced a su padre, que es hombre honrado y conocido antiguo.

Por no detener al mensajero, no digo más. A todos me encomiendo ahí, y a la buena Isabel. Y las de casa besan las manos de vuestra merced muchas veces; y guárdemele Dios, hermano mío, como a Su Majestad suplico.

De Valladolid, a 10 de marzo de 1603.

Muy bien lo hace el licenciado Arias. ¡Qué honradísimo hombre que es!

Luisa de Carvajal.

Posdata.El libro de las armas deseo que vuestra merced me haga venir aquí, que yo le devolveré luego muy mejorado; y crea que importa; y querría viniese cosido en un paño y sellado, que no lo viese nadie.

16

A Magdalena de San Jerónimo

Valladolid, 4 de mayo de 1603.

Jhs.

1. Mucho me alegran y consuelan, si duda, sus cartas de vuestra merced. Págueme Dios la merced que con ellas me hace. No me parece había vuestra merced recibido mi última carta, porque no dice della vuestra merced nada en ésta que yo he recibido de 16 de abril.

2. Doña Mariana me vino a ver un día de éstos, después de escrita mi carta, y djome cómo había escrito a vuestra merced ella, mostrando nuevo deseo deste negocio que se ha tratado. Y venía tan fervorosa y deseosa de verle efectuado antes de su muerte, que me maravillé hubiese escrito a vuestra merced con tanta tibieza como vuestra merced me escribió los días pasados. Sinifiquéle cautamente el sentimiento que vuestra merced me mostraba de nuestra frialdad en cosa tan importante al servicio de Nuestro Señor; rióse, gustando mucho de su celo de vuestra merced. Preguntóme qué podía yo hacer en esto, en materia de hacienda, y yo le certifiqué de que no podía hacer nada, callándole todo lo demás que en mi última carta escribí a vuestra merced acerca de mis disinios, que esto me importa mucho no sea entendido. No mostró doña M. hallar novedad en mis palabras, ni desabrimiento ninguno; ni se desanimó de oír mi poca ayuda, antes estuvimos muy largo rato tratando del mejor efeto deste negocio, y yo animándola cuanto pude. Y es lo bueno, según me dijo, que ha tomado Nuestro Señor por medio para que ella vaya muy adelante, un padre agustino que ahora es Provincial aquí, con quien ella se trata mucho. Este padre, dice, la alienta fuertemente y la persuade a que ésta es una gloriosa obra.

Quiere doña M. que sean de la Orden de San Agustín, y esto se tiene acá por lo mejor, por justas causas que hay, que son largas para carta. Encargome que yo sinificase a vuestra merced cuánta necesidad habrá de favor con el obispo de aquí y con el rey y reina y duque; pero esto no ahora, hasta su tiempo, en el cual avisará a vuestra merced; que antes de él sería dañoso en gran manera, porque se vendría a entender, Y ella tiene por importantísimo que no se sepa hasta que ponga las cosas que son necesarias en buen punto.

3. Bonísima debe ser esa señora doncella que vuestra merced me dice salió de Inglaterra. Holgara en extremo verla y servirla en algo, como también a las demás señoras inglesas de ese monasterio, que las imagino como unos ángeles ante los ojos de Nuestro Señor; que, aunque no las conozco, las amo, y tengo noticias de algunas de ellas, como es de María Percy y de Dorotea, la hija de confesión del padre Juan Cornelio. Pídale vuestra merced, de mí parte, me ayuden con sus oraciones, por que no se les olvide de mi necesidad; y vuestra merced no me olvide tampoco, le suplico, en las suyas jamás.

4. No sé cómo no me hizo vuestra merced merced de decirme algo en su carta de Margarita, su hermana del santo mártir Enrique Valpolo. Suplícole me la haga en este particular con el cuidado posible; que holgara verla fuera de Inglaterra antes desta revolución que ahora habrá.

5. Acá se había dicho, algunos días ha, la muerte de la reina de Inglaterra y elección del de Escocia, que parece vino volando por el aire esa nueva, y fue por vía de Francia; y esperábase a que se confirmase por Flandes como se ha hecho. Bien desapercibidos los ha tomado a todos esta tan buena ocasión. Holgara que vuestra merced me dijera alguna particularidad de las que se habrán allá sabido en este suceso desdichado; y si ha sabido vuestra merced algo del padre Antonio Hosquines y del padre Juan Fluido y de su hermano el preso. Vuestra merced me diga, le suplico, lo, que dellos supiere, que acá no hay carta ninguna, que se sepa, de Inglaterra, desde que murió la reina. ¡Que poco que le, habrá parecido, señora, a aquella misera mujer el tiempo de su reinado y de su prosperidad, y qué de años le parecerá que dura su tormento! Infelicísima alma, por cierto, fue la suya, como lo será para siempre jamás. Y estupendo juicio, y muy particular, debió de ser el suyo ante el divino tribunal: y pienso que lo fue sobre todos los que de su sexo ha habido muchos años ha. Si el nuevo rey quisiese ser hombre de bien, motivos tiene hartos y bien fuertes para serlo, y para revolver sobre los que tan injuriado le tienen en su santa madre y en su padre también. Mucho se han fiado de su maldad del rey, pues se han determinado a hacerle su señor; porque, si no le tuvieran por infidelísimo, a la religión católica y a los padres por quien Dios le dio el ser, no se pudieran tanto dél asegurar; que, dicen, casi ninguno de ellos hay, digo de los que le han introducido en el reino, que no se halle culpado en la muerte de su madre, o que no sea hijo de los que la procuraron. Podría ser que Nuestro Señor se sirviese de tocarle en el corazón con el tiempo, que en el presente milagro sería no seguir la voluntad y consejos de los que le han hecho su rey, cosa de él tan deseada y pretendida.

5. De esos Estados nos han dado buenas nuevas; pero vuestra merced no dice nada en la suya. Hase divulgado que el archiduque ha tenido vitoria de cuatrocientos caballos y que

estaba ya Ostende a pique de ser entrada de Su Alteza, y que el enemigo no podía sacar, este verano gente en campaña. Y si es así, no sé porqué no quiso vuestra merced alegrarme siquiera en una palabra, por más de prisa que estuviera, pues sabe del gozo que es para mí cualquiera buena nueva de esos Estados de Flandes; y para todos creo yo que lo es; porque, demás de lo que debemos desear el descanso de Sus Altezas, los buenos sucesos de esa guerra son para la santa Iglesia y para la seguridad de España de la importancia que se sabe. Mírelo Nuestro Señor todo, como lo espere de tan inmensa bondad; que muchas veces digo con grande sentimiento, representándole las cosas de Flandes a esta soberana Virgen Vulnerata deste Colegio inglés que mire tanta necesidad y acuda en tanto aprieto; porque si Ella no los mira y acude con poderosa mano, que qué han de hacer; que si los han de dejar sus piadosas entrañas perder allí, y que todo se venga a hundir y acabar. Y consuélame la esperanza; y deseo que confíen Sus Altezas fidelísimamente en Dios, y que esta confianza los esfuerce y anime; que a la medida del conocimiento de Dios es el esperar en Él, y cuanto más conocemos de Él, más esperamos; y en saber con grande luz lo mucho que tenemos en tener a Dios por nuestro Dios y por nuestro bien, está todo nuestro esfuerzo y seguridad; porque ese profundo y vivo conocimiento enciende el amor suyo en nuestro corazón y aumenta y fortalece la confianza, desahoga y dilata el pecho y causa en cuerpo y alma cien mil bienes. Mejor sabe vuestra merced entender y decir esto que yo.

6. A la prontitud del celo y deseos de vuestra merced se esfuerzan a querer seguir los míos, desde luego, aunque tan desigual celo y perfección, como yo creo, debe haber en ello. Gracias a Dios que da salud a vuestra merced como me dice. De que haya tanta ocasión de buenos empleos y merecimientos, debemos dárselas sin cuento por la parte que en ello hay de poderle agradar, y por todas, pues no solamente podemos decir Omnia in sapientia fecisti, sino también que las permitió y permite siempre con suma sabiduría; y, en fin, ninguna hay que no sea registrada ante sus soberanos y piadosísimos ojos antes que pase y sea. Y esto pienso que quiso decir por nuestro consuelo y alivio en las siguientes palabras: Impleta est terra possessione tua.

7. De mi salud me pregunta vuestra merced. Es verdad que quedé muy sin fuerzas de las calenturas de octubre, pero convalecí gracias a Nuestro Señor valientemente de aquel mal en un mes o dos, y del mal que me dio en Madrid, que es este corrimiento que baja de la cabeza al corazón cuando me acatarro, me hallo mejor hasta aquí. Las demás están buenas y besan las manos a vuestra merced; y Inés en particular dícame muchas cosas que diga a vuestra merced, y yo le digo que es muy largo para cartas. Ya no está conmigo la que escribí a vuestra merced, porque se le ofrecieron algunos negocios y cobranzas, y esto no lo podía desde casa hacer, que nos es mucho embarazo.

8. Ya habrá vuestra merced sabido cómo la Emperatriz nuestra señora murió casi cuando la reina de Inglaterra. Bien diferentes juicios debieron ser los suyos y bien contrarias suertes los harán ahora. Y también habrá vuestra merced sabido cómo mandó Su Majestad doce mil ducados de renta al Colegio de la Compañía de Madrid, que los irán heredando de los criados a quien deja parte de ellos de por vida.

9. Yo ando dándome grande prisa a acabar con mis embarazos de pleito. Espero en Nuestro Señor lo estarán para Navidad, y siento tanto un día sólo de dilación que no oso pensar en ello, prometo a vuestra merced. Ya está tan al cabo y tan pasado por contraste que no sé cómo se pueda dilatar.

10. Doña Juana me envía con mucho cuidado sus cartas de vuestra merced; y Madalena, su moza, las trae más alegre que una Pascua: es cosa de verla, cierto; y, así, nos regocijan las cartas y el mensajero.

11. A la señora doña Juana de Jacincur suplico a vuestra merced dé mis humildes besamanos, como suelo. Y en lo que vuestra merced pudiere ayudar a los Católicos ingleses, no creo será menester suplicarle lo haga. Ahora, me parece, han menester más que nunca su santidad y su celo y fidelidad a Dios y a su Iglesia. Y no es bien que hallen en nosotros desmayo ni desaliento, sino unas entrañas y pecho abierto para acogerlos y favorecerlos. Nuestro Señor los ayude, amén, como es menester, y guarde a vuestra merced con el aumento de su espíritu y santísimo amor suyo que yo deseo para mi misma alma.

De Valladolid, a 4 de mayo de 1603.

12. No sé si escribe a vuestra merced doña Ana de Peñalosa. Está aquí días, ha que vino a la muerte de don Luis, su hermano, aunque no le alcanzó vivo; y está aquí de espacio, porque le han puesto gran pleito los padres descalzos sobre una escritura que les tiene hecha de mil ducados de renta, diez años ha, y de todos los diez mil ducados corridos. Está afligidísima, con verse aquí y con pleito; que tenía hecho su asiento ya en Madrid muy a su contento. Porque sé que vuestra merced la quiere bien, he querido decirle lo que de ella se me ofrece.

Humilde sierva de vuestra merced.

Luisa de Carvajal.

A Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde mucho años en servicio de la serenísima infanta de España, nuestra señora.

17

A Magdalena de San Jerónimo

Valladolid, 4 de mayo de 1603.

Jhs.

1. La última que de vuestra merced he recibido, de 11 de agosto, ha sido para mí de la merced y consuelo que no sabría decir, aunque mezclado con dolor de los trabajos de

esos Estados que en ella vuestra merced refiere. Y quisiera más ir a ayudar y servir en ellos que cansarla con cartas. Confío en Nuestro Señor no desamparara su misericordiosa protección a esos nuestros príncipes y señores cristianísimos, aunque parezca que todo se va a perder y que llega el agua a la boca. Y ya sabe vuestra merced y lo habrá oído muchas veces, que es uso de su divina Majestad probar hasta el postrer punto a aquellos a quien quiere hacer muy suyos y llegarlos muy a sí; y aunque parezcan sucesos acaso, no lo son en Dios de ninguna manera, sino que con particular providencia hace o permite cuanto en el mundo sucede o ha sucedido, y con algún gran motivo y intento de sacar de allí el mayor bien de los suyos y la justificación de sus escogidos y predestinados.

2. Y cierto, señora, que si Su Alteza, la serenísima infanta, se sabe dar buena maña a corresponder a Nuestro Señor, que se haga una reina santa, que la puedan canonizar, como a otras gloriosísimas que ha habido. Porque, así como las prosperidades del mundo y el cumplimiento o abundancia de gloria temporal y regalos y descansos y todo lo a esto semejante es siempre medio eficaz para apartar de Dios el alma de quien lo posee, y desquiciarla y arrancarla mañosa y sutilmente de toda virtud y del verdadero y del fino amor que Dios pretende para sí; por el consiguiente, todo lo contrario, como es trabajos diversos en unas y otras maneras, eficacísimamente van con la misma sutileza y mafia despegando el alma de su propio amor y de la afición de las criaturas y de todo cuanto no es Dios, hallando en ellos su acíbar y suma amargura, y sólo en el Criador descanso, alivio y seguridad; y depende a acudir a Él en todo como a su solo y dulce refugio y a estar colgada de Él de noche y de día y a negarse a sí prontamente por aquel de quien cuelga toda su seguridad y contento. Y aunque esto a los principios se haga y ejercite con sequedad y trabajo, si el alma persevera pidiendo y esperando de Dios el auxilio necesario hasta conseguir un fuerte y abrasador amor suyo, sin duda se le irá allanando toda dificultad y sequedad, y se hallará como en un anchísimo campo de libertad verdadera de su corazón y desengaño dichoso, y con un aliento y desahogamiento, tal como puede la poderosa mano de Dios darle. Y lo demás es andar reventando. Y el venir a morir a manos de trabajos, digo señora, que es una infame muerte (verdaderamente); y si no conociéramos a Dios y Él fuera el que es para quien le busca y quiere, parece que viniera a ser algunas veces lance forzoso; pero así, no lo es, ni su palabra faltará jamás. Y yéndose gobernando una persona en todo cuanto se le ofrece lo mejor que sabe y con los más cristianos y prudentes medios y modos de proceder que le es posible, acudiendo para ello a la oración y sacramentos, ¿qué hay que temer? Y si los temores nos cercaran, hacer los oídos a sus bramidos y los ojos a su fiero aspecto, y acostumbrar el corazón a que no los tema, con el desmayo y flaqueza que los pueden temer los que no tienen a Dios ni confían en Él.

3. Verdad es que, aunque una alma se conserve por la misericordia de Dios en su gracia sin pecado mortal, si de ordinario cae voluntariamente en pecados veniales y no trata de irse a la mano en ellos cuanto quiera que parezca ser dificultoso, no vendrá a alcanzar de Dios aquella luz superior que él da a las almas que se procuran purificar, para que con ella crezcan en sabiduría y en fortaleza y finísima confianza y en un amor fuerte, con el que hace sumamente dichosas las almas y las pone en aquel desahogamiento y verdadera libertad de que habló Cristo Nuestro Señor cuando dijo: «Si permaneciereis en mis palabras, seréis verdaderos discípulos míos y imitadores y conoceréis la verdad, y la

verdad os libraré». Esto es, se os hará verdaderamente libres, que un poco más abajo dice: «Si el Hijo os librare, seréis verdaderamente libres». Y el Hijo, que es Cristo, y la Verdad de que habla allí todo es uno.

Así, señora, que no hay más de poner los ojos en Cristo y seguir su ejemplo y echar fuera todo cuanto huele a vanidad y mundo, y amar a Cristo, y esperar en Él, y procurar traerle siempre delante y, como divino tesoro, estampada su dulce presencia y su memoria en lo íntimo del corazón. Y dichosísima el alma que esa tal amistad y privanza con Él alcanzare, como sin alguna duda la alcanzará quien de veras se la pidiere y la procurare con perseverancia.

4. Y, volviendo a lo primero, para acabarlo digo: que, como ya se sabe, nunca la Iglesia floreció más en santidad y grandeza que cuando fue en sus principios afligida y se hallaba metida entre millares de enemigos; y en nuestros tiempos, en las provincias a do más estrechada y perseguida está, allí hay, por la mayor parte, mayores santos y almas más fieles a Dios y que guardan más perfectamente su santa ley. Y adonde hay mucha paz y más descanso, es cierto no faltar luego descuido y amor propio muy en su punto, y olvido de Nuestro Señor y relajación grandísima en su amor; enemigos más crueles y ponzoñosos que los del tiempo de la adversidad.

Aprovéchense, por amor de Nuestro Señor, así los príncipes como nuestros suyos, de tan provechosas ocasiones, para que cuando venga la paz.

18

A un señor de Madrid apellidado Marañón

Valladolid, 7 de mayo de 1603.

Jhs.

1. Confiada de la merced y caridad que vuestra merced me hace siempre, le he escrito sobre unos libros que acá eran muy necesarios: el «Memorial de fray Luis» he recibido por vía de Robles, sin carta, y estimado en mucho ese cuidado: págueselo Nuestro Señor a vuestra merced.

2. Quisiera saber la respuesta de los «Aprovechamientos espirituales del padre Arias» y de los demás libros que escribí. Y si hubiere «Varoníos» todavía, me lo avise vuestra merced por me hacer merced, y qué costó este «Memorial» que vuestra merced me envió. Éste y otros es para su hija del conde de Miranda, que me los encargó mucho, y es muy sierva de Nuestro Señor; y les debo mucho en hacerme despachar lo que toca a mi pleito; que con esa caridad que tienen estoy ya muy cerca de acabar del todo este estorbo.

3. Vuestra merced me diga si le puedo servir en algo, y si se halla mejor de las calenturas. A Nuestro Señor suplico siempre ayude en todo a vuestra merced y le guíe con su dulcísima providencia. Y gran consuelo es, señor Marañón, poder amar a Nuestro Señor donde quiera, con toda la fineza y afecto de nuestro corazón, sin que pueda nada ni nadie impedirnos este sumo bien, si nosotros queremos ponernos de veras en esto, con la ayuda de Dios, que no nos falta jamás; y entre las más ásperas prisiones y entre cualquiera humana ocupación, el corazón siempre está suelto y libre para levantarse a su Dios y estar haciendo mil ofrecimientos afectuosísimos y mil dichosos empleos de sí en la suma grandeza y dulcísima presencia de Dios.

4. Su Majestad dé a vuestra merced el aumento en esto que deseo, y en todo cuanto más le ha de agradar.

De Valladolid, a 7 de mayo de 1603. Luisa de Carvajal.

19

Al señor Marañón, de Madrid

Valladolid, 3 de diciembre de 1603.

Jhs.

1. Mucha caridad es la que vuestra merced usa conmigo; pido a Nuestro Señor se la pague, como de Su Majestad lo espero; y deseo tenga vuestra merced consuelo sumo en Él en todos sus trabajos, y una confianza valerosa en el dulcísimo corazón de Dios, que para los que le aman dispone las cosas de manera que todas cooperan en bien y utilidad dellos; y esto se entiende aun de lo que parece contrario a su virtud y espíritu en las apariencias, que de todo saca Nuestro Señor bien y aprovechamiento para sus almas. No sé sacar a luz este punto, por la torpeza de mi lengua; que, si pudiera, quizá bastara a consolar un rato a vuestra merced. Pero Nuestro Señor le dé inteligencia de lo que tiene en Su Majestad; que, con eso, el corazón sé aligerará y dilatará en todas las ocasiones y sucesos que pueden oprimirle.

2. No se olvide vuestra merced de hacerme en sus oraciones la merced que en los libros y en todo me hace. La «Crónica» era muy buena y barata, que acá otra que se halló costó 27 reales, y antes había costado otra 30 para diferentes personas.

El «Aviso de gente recogida» y el «San Juan» y los dos libritos eran todos muy buenos y baratos.

No he podido con los correos pasados escribir después que los recibí, que habrá quince días, y ya lo deseaba, por agradecer a vuestra merced tanto cuidado y merced. El aviso de los «Varoníos» esperaré. «Santa Gertrudis» ha salido ya aquí en romance y muy bueno

(digo los tres libros primeros en un cuerpo); y no han salido los otros dos, que salen en otro; y aunque hay pocos, se venden algunos.

Mucho me consolara de poder ayudar a vuestra merced en sus trabajos; y en lo que pudiere lo procuraré hacer con gran voluntad; y recibiré gran merced en que vuestra merced me lo avise. Y creo que no le falta en todo la paciencia que Nuestro Señor quiere de vuestra merced y resignación grande en su santísima voluntad; gracias le sean dadas, amén, infinitas e incomparables; que tiniéndole a Él por Dios y sumo bien nuestro, no me parece puede haber trabajos, que no se deshagan luego como un ligerísimo humillo, con la memoria de tan gran bien y tan dulce suerte.

No sé qué había que escribir a vuestra merced, que no me da lugar a pensarlo la que escribo, porque es muy tarde y me han dejado hasta ahora escribir unos padres que han estado aquí.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced y échele su santísima bendición con que crezca y se haga en toda manera agradable a Él.

De Valladolid, a 3 de setiembre de 1603.

3. Ya escribí a vuestra merced cómo salió mi sentencia del alcalde, y no mal; ahora estamos en Consejo, donde esperamos la última resolución deste embarazo.

Luisa de Carvajal.

Con esta carta quería enviar los 42 reales que debo a vuestra merced, y paréeme que se podrán perder, vuestra merced me haga merced en todo caso de decirme con el primero correo, a quién se los daré, o si podré darlos a Robles, para que los envíe a vuestra merced; y vuestra merced no lodilate, que harto reconocida estoy a la merced que en todo lo que dice en la suya me hace.

20

A Magdalena de San Jerónimo

Valladolid, 16 de noviembre de 1603.

Jhs.

1. Mucho deseaba ya haber carta de vuestra merced; con ésta he recibido la merced que siempre; guárdeme Dios a vuestra merced y páguesela como quien es.

2. A doña Mariana he hablado después acá, y hállola tan resuelta en que, si se hace a su costa, como está tratado, este negocio, ha de ser de recoletas agustinas, y sujetas a los

frailes; que me parece no hay para qué nos cansemos más en persuadirla a otra cosa. Ella desea el secreto sumamente por parte de vuestra merced y mía. Yo la he asegurado que, aunque vuestra merced se aparte de este negocio, le será fiel en el secreto con doña Juana, su amiga, y con todos, y que, por esa parte, no le sucederá daño ni pesadumbre ninguna, porque nadie lo sabrá de vuestra merced ni de mí, placiendo a Nuestro Señor.

Ella anda ahora muy ocupada con sus pleitos y unos edificios que acaba en el monasterio que tiene fundado, en lo cual tiene bien en qué entender; y sospecho que, si vuestra merced no la alienta y ayuda con sus cartas y consejos y envialle inglesas, que se ha de quedar sin ir adelante esta obra.

3. En cuanto a los benitos ya vuestra merced habrá, por ventura, entendido lo que pasó cuando, ahora tres o cuatro años, se les fueron cuatro estudiantes de este Colegio a San Benito el Real de aquí; y ahora un mes o poco más habrá, que se les han ido a lo mismo dieciséis dellos, y los diez o doce a escondidas, sin decirlo en el Colegio; sobre lo cual ha habido muchas causas de pesadumbre entre los de la Compañía y aquesta religión, aunque todos tengo por cierto han tenido buen celo del servicio de Nuestro Señor. Y así, no sé si el padre Personio querrá que se haga monasterio de Benitos en este lugar, por este grave inconveniente de ir, poco a poco, o mucho a mucho, despojando los colegios y sacando con promesas y halagos a los mozos dellos, después de tenerlos criados y enseñadas letras, a costa de la hacienda de los Colegios y del cuidado y perpetua diligencia de los padres que los gobiernan. Y como les ofrecen, como se ha entendido, que los enviarán con toda brevedad a Inglaterra y los darán largamente lo necesario, con facilidad mueven los ánimos dellos. Y así se dice por cierto han enviado algunos de estos mancebos a Inglaterra, los cuales no se atreviera a enviar el Colegio, por no tener la suficiencia que se requiere para tan gran negocio; y los padres benitos, como son de otra nación y no tienen experiencia de las cosas de Inglaterra, con el deseo que tienen de enviar ellos también gente de su Orden allá, no deben de reparar mucho en ese inconveniente.

Y yo digo a vuestra merced que han tenido buenos encuentros sobre esta materia; aunque, como gente religiosa, los unos y los otros deben haber procedido con buen celo, como he dicho, y con temor de Nuestro Señor.

4. Doña Mariana pudiera fundar esta casa, de la Orden que es la de Sión en Lisboa, para huir de estos inconvenientes también con los agustinos; pero no habrá, a lo que yo veo, quien la saque de su intento en que ya tiene resolución, en caso que haga algo. Vuestra merced lo encomiende a Nuestro Señor, y con la luz que Su Majestad le dará en ello, vea vuestra merced si le podrá servir en alentar a esta señora y ayudarla con favor y con hacerle traer de Inglaterra las personas que hubieren de venir, que esto sólo pretende ella. En lo de ser flamencas no habla palabra, antes dice que no han de ser sino inglesas solas; y que, hasta que de ellas haya quien pueda ser superiora, lo han de ser monjas españolas.

Yo no hago más que dar cuenta a vuestra merced lisa y llanamente de lo que hay; y pienso que si vuestra merced no alienta a doña Mariana, ha de quedar todo por el suelo. Y no sé quién le metió esto de las agustinas en la cabeza, de manera que, sin saber lo que

toca a los benitos, que no se cura ella de eso, no hay quien la saque de allí. Deben haber sido los padres de aquella Orden, con quien trata mucho, y ellos con celo bonísimo lo han deseado y desean.

5. No me dice vuestra merced en la suya nada de sí; que, aunque fuera una palabra, pudiera hacernos merced; y sepa que tengo gran necesidad de saber si será cierta su venida de vuestra merced a España y cuándo; porque, si fuese esta primavera, sería para mí nueva de gran contento, porque pienso resolver de mí sin más dilación que ésta.

Mi pleito, como vuestra merced sabe, ha pasado por mil coladeros, como si fuera de un millón o diez, y ya está en Consejo Real, donde dará su postrera boqueada brevemente, placiendo a Nuestro Señor. Y aunque sea sin hacienda, estoy resuelta de irme ahí a vivir o morir, segura de que no me faltará la ayuda misericordiosísima de Nuestro Señor. Y ya sabe vuestra merced que no pretendo cosa de la tierra, ni la ayuda de los poderosos della ni en lo que vale un real solo.

Y de salud me va mucho mejor, y cada día más, después de esta última enfermedad de calenturas, que tanto me apretó por doce o quince días. Ahora verán que allí debí gastar gran parte del humor que se me llegaba al corazón en Madrid, que siento en él notable mejoría y bastante aliento para el camino que pienso hacer. Háse, encomendado harto a Nuestro Señor y parece que, con evidencia, se ve ser su santísima voluntad ésta.

Vuestra merced me haga merced, por solo su divino amor, de avisarme con puntualidad cuándo partirá de ahí, que no querría en ninguna manera dejase vuestra merced de venir, ni después de venida, de volverse; porque para mí sería de sumo consuelo su compañía; y no piense que la cargaré en nada, ni le seré de pesadumbre ninguna, placiendo a Nuestro Señor, antes la serviré de ojos, con toda la voluntad posible.

Esta carta se queme luego suplico a vuestra merced, a quien en confesión y sumo secreto fío este negocio, que está escondido en mi corazón, y no me conviene lo sepa criatura viviente hasta estar allá; y así, mi partida ha de ser muy encubierta, para lo cual me saldré de aquí a otro lugar, que no habrá persona que pregunte por mí; que aun los de la Compañía que me conocían se han desparramado de manera que me causa admiración.

6. A Su Alteza beso los pies muchas veces: guárdela Dios, amén, y ayúdela en todo con su poderosa mano; y, si es servido, por quien es, nos deje ver sucesión de tan grande y buena señora.

7. Esta querría llegase brevemente a manos de vuestra merced y su respuesta a las mías. Suplícole la tenga yo muy como deseo y con mucha brevedad, que de lo que de mí fuere, por la misericordia de Dios, gran parte le cabrá a vuestra merced como medio tan principal.

Acá no se entiende esto, ni mis compañeras lo saben; porque, como he dicho, me importa en toda manera, por lo espiritual y temporal, el salir y llegar allá en secreto con sola una

compañera, como criada de vuestra merced o como deuda; y sin compañera también, si así conviniese, me iría, sin duda.

Y ¡qué poco haré yo en ponerme en este viaje por el gusto de Nuestro Señor y su santísima voluntad, pues por seguir a una criatura mortal y perecedera hacen eso y más cada día tantas mujeres, con menos fuerzas que yo o pocas más, siguiendo a sus maridos, padres o amos, cuya providencia es tan flaca y incierta; y a todos les parece bien aquello; y mucho mejor, si, acaso, por ir allá o más lejos, se supiese que habían de adquirir o alcanzar alguna gran honra o seis u ocho mil ducados de renta, con lo cual ningún amigo o deudo habría que no lo aconsejase. Y por lo que es tanto más, sé que muchos me contradirían, mayormente los que pensasen que con mi ida perdían algún interés.

En fin, señora, mi resolución es grande. No me falta sino que vuestra merced quiera ayudarme a ejecutarla para mayor gloria de Nuestro Señor. Su Majestad me ayude por su infinita clemencia y me guarde a vuestra merced como le suplico.

De Valladolid, a 16 de noviembre de 1603.

Indigna sierva de vuestra merced,

Luisa de Carvajal.

21

A Isabel de la Cruz, monja recoleta en Medina del Campo

Valladolid, 31 de agosto de 1604.

Jhs.

1. Mucho he holgado con su carta y siempre me serán de particular gusto, y estimo por gran merced de la madre priora la licencia que para esto se ha servido darle; a su merced beso las manos muchas veces y las de la madre superiora y Agustina de Jesús, que he deseado escribirlas. Y sin mirar a las grandes ocupaciones que allá hay en estos principios, lo hubiera hecho si no me hubieran imposibilitado mis negocios y falta de salud, que del cansancio dellos y de una sangría que no debía haber menester, he estado muy mala, y no pienso que es poco hallarme hoy para escribir esta carta.

2. Deseo, Isabel, muy de veras que abrace con entrañable amor ese santo y religiosísimo modo de vida en que Nuestro Señor la ha puesto, y que cualquier pensamiento que desdiga desto, aunque sea delgadísimo y sutil, le tenga por muy diabólica tentación, fortificándose más en este caso cada día, con íntimo gozo de su alma y continuo hacimiento de gracias; que así espero yo en Nuestro Señor que le acaece y que desto oiré yo las nuevas que deseo toda mi vida; y tengo por intolerable cosa volver, ni aun de

imaginación, un solo paso atrás del puesto en que se halla; que es doctrina ésta propia de novicias, por más espirituales que sean.

A María del Sacramento y a Isabel y María de Dios, que no sé los títulos que se han puesto, me dé mil entrañables recaudos y besamanos. Y que estoy con fe de qué les hace Nuestro Señor grande merced, y su ama me dicen está cada día más espiritual. A todas las demás señoras beso las manos muchas veces, y a Eufemia me encomiendo mucho.

Ayer me hicieron merced de venir a casa la señora doña Gregoria, su patrona, y la señora doña Magdalena Valdés; y toda la tarde entera gastamos en hablar de las santas recoletas de Medina con un gusto grandísimo.

3. Mi pleito me ha costado gran trabajo; porque, salida la sentencia, pusieron pleito contra ella, y esto se vió en vista y revista en el Consejo Real y se aprobó en mi favor; y ahora se hace la ejecutoria para notificarla en Granada a don Luis. Y con esto parece había yo acabado; pero como son tan grandes mis pecados, no merezco el contento que me pudiera dar cosa tan deseada como salir de pleitos; y así, mi hermano ha, estos días, hablado en pretensiones contra mí de toda la cantidad de la sentencia, que será poco más de 19.000 ducados. Y aunque tengo gran justicia y está firmada de once o doce abogados de aquí, en que entran todos los famosos sin faltar uno; he tratado de concierto con mi hermano, temiendo no me impida el alma con su pleito, y le doy más de lo que se le debiera dar; y, con todo eso, me dicen está algo rebelde, aunque a mí me dijo no pleitearía contra mí jamás; pero temo que lo hará por lo que hasta ahora veo. Y ya sabe cuán al alma me llegarán pleitos y cuánto estorbo será de las cosas de mi alma; y así, me he alargado en decirle lo que en esto pasa, para que lo tome muy a pechos con Nuestro Señor; y pida por mí lo mismo a esas señoras, y principalmente a las superiores y amigas que Nuestro Señor me dió acá y me ha llevado ahí; que estoy en gran afección porque es la destrucción de mis deseos y del servicio de Nuestro Señor esto, sí se me pone impedimento a la hacienda y no nos concertamos; y para tales trabajos son tales amigas; y creo es traza del demonio, sin culpa de mi hermano.

Hágase en todo la santísima voluntad de Dios.

4. Mire qué cosa es estar con pena, y tanta, pues he llegado a escribir hasta aquí, hallándome tan indispuesta. Compadézcase mucho de mí en este negocio para ayudarme, y guárdela Nuestro Señor con aquel amor suyo que yo deseo.

De Valladolid, a 31 de agosto de 1604.

Inés está buena, y no la escribe porque dice que no la responde; yo creo debe ser por no tener licencia.

Al padre Blacfan daré su recado.

Unos alicates le envié y la «Santa Gertrudis» y dos libricos pequeños; no dice si lo recibió. Ahora le envió un estuche y un relicario doradico (que se hizo para el padre

Miguel) para sus reliquias; y es tanta la ocupación mía y de Inés, que no tenemos una hora de alivio, aun teniendo más salud yo que la que tengo. Y así, no hay culparnos de nada, aunque parezca olvido, que no lo será sin duda.

Luisa.

El licenciado Molina, fiscal de Hacienda, me defiende bravamente contra mi hermano, y a todas mis cosas acude como a propias; encomiéndelos a Dios, que no tengo en esta ocasión mayor amparo; hoy les ha dado Nuestro Señor un hijo.

A Isabel de la Cruz, monja recoleta en la Concepción de Medina.

El estuche no se acabó de hacer; acabarése el sábado, me dicen.

22

A Leonor de Quirós

Valladolid, 6 de noviembre de 1604.

Jhs.

Esperando cada día la venida del padre Lorenzo de Ponte y del licenciado Juan Manrique, y saber qué dejan negociado en Medina, me detengo de no ir; pero estoy con cuidado de la salud de mi señora la condesa, y de los deseos y espíritu de vuestra merced y de la señora doña María. Y digo que no querría tuviesen desconsuelo, sino un fervoroso ánimo, y el amoroso afecto con Nuestro Señor, cada hora más encendido y deseoso de verse ya arrojadas en sus dulcísimos brazos con el nombre y título altísimo y dichoso de esposas suyas. Yo me ando dando gran prisa a mi despacho y al de Inés; que para ello esperamos también por momentos al padre Lorenzo.

Encomiéndenos vuestra merced a Nuestro Señor y acá haremos lo mismo; y yo lo hago y por sus compañeras de vuestra merced, con sumo deseo de ver ejecutadas o muy firmes sus resoluciones antes de mi partida. Hágalo Nuestro Señor como más convenga a su mayor gloria y contentamiento, y guarde a vuestra merced en su santísimo amor, como lo deseo.

Hoy sábado, a 6 de noviembre. Luisa.

Qué frenesí o qué extraña letargia padecen los que no tratan de sólo entregarse totalmente a Dios en cualquier estado en que se hallen, conforme a la posibilidad de él; que, si lo posible se hiciese, a todos nos podrían canonizar. Y todos tendrán estrecha cuenta; pero aquellos a quien Dios más quiso obligar, estrechísima y terrible.

A Leonor de Quirós

Valladolid, 23 de diciembre de 1604.

Jhs.

1. Hoy pensé ir allá y halléme muy ruin, y mañana creo lo estaré según me hallo ahora; y así, escribo aunque muy de noche, que no me dejan embarazos un momento de lugar. He deseado mucho ir por lo que toca a esas dos señoras mis amigas; que las quiero muy bien, cierto.

2. Hoy es día de mensajero a Medina, y así, acabo de escribir ahora a la madre priora y a Inés sobre el negocio, y el licenciado ha hecho lo mesmo; y envió por mis cartas con cuidado, aunque tan tarde; que tiene caridad notable, sin duda, aunque en el hablar él no es experto en ninguna cosa.

3. No quiero se me acabe el papel sin decir a vuestra merced que vine con todo consuelo el otro día de ver la disposición que Nuestro Señor le va dando para cosas mayores en su servicio; que no, veía la hora que volver a que apretásemos más despacio aquella materia; y pues no he ido, señal es que he estado bien impedida.

Hágame Dios por su misericordia tan gran merced como que vea yo a vuestra merced, antes que salga de aquí, pasada de una tan encendida saeta de su amor, que todo le sea intolerable fuera de Él y de su amor, gloria y dulce contentamiento. En fin, en su mano de vuestra merced está este negocio tan grave y pesado, y yo saldré por la de Dios, que no le faltará. Pues el corazón de su ama de vuestra merced ¡cuál le deseo yo ver! ¡Mas si tengo de merecer cosa que tanto deseo!

Del conde me avise vuestra merced; que ya sabe con el cuidado que estaré siempre de su salud y vida. Yo estoy casi como una hiel de verme aquí sin partirme: creo que he de romper con todo y no esperar cosa desta vida, sino irme. Dígaselo vuestra merced a mi señora la condesa, cuyas manos beso y de su hija.

Inés me escribió ayer, que está más consolada.

Guarde Dios a vuestra merced como deseo.

Hoy, miércoles, 23 de diciembre. Luisa.

A Leonor de Quirós, que Dios guarde.

A Leonor de Quirós

Valladolid, diciembre de 1604 o enero de 1605.

Jhs.

1. Hágame merced vuestra merced de decirme cómo está el conde mi señor, que le deseo la vida como la mía; guárdele Dios amén; y a mi señora la condesa, por quien Su Majestad es, para su santísimo servicio y gloria.

2. Su Excelencia no ha nombrado criado que trate del dote de las dos señoras monjas, pues no lo hemos sabido. Acuérdese vuestra merced, por si se pudieran hacer las escrituras antes que me vaya; por que esas dos almas queden seguras para Dios en tan alto y dichoso estado.

3. Y no piense vuestra merced que, porque no lo va a ser, carecerá del premio de monja, deseándolo y habiéndose dispuesto a serlo de su parte todo cuanto le ha sido posible. Dése vuestra merced acá a perfección con gran estudio y cuidado; y al cabo, verá cuán buena monja le ha sido.

3. El libro de mano es buena ayuda; y porque el que sacaba el de Inés no le quiere sacar de buena gana, le he dado a otra persona que lo haga, y encargádoselo mucho; y quizás será mejor, porque escribía mentiras esotro. Mi señora la condesa quisiera yo le leyera, y creo gustara dél, que tiene muy vivo entendimiento, y ése supliera lo que la gran ocupación podía ofuscar a anublar para no entendelle.

4. Mi provisión me haga merced vuestra merced de saber si está firmada, y atrévome a preguntallo, porque hay peligro de que cobren otras grandes deudas, y me quede yo sin dónde cobrar con seguridad.

A mi señora doña Aldonza beso las manos.

Hoy jueves.

Luisa.

A don Alonso de Carvajal, su hermano

Jhs.

Valladolid, 25 de diciembre de 1604.

1. En mucho estimo que vuestra merced se acordase de avisarme de su salud; harto nos debemos parecer en alentarle a vuestra merced. El caminar con mis romerías lo pienso estar mucho; y si Nuestro Señor se sirve traerme de ellas con vida no tengo intento de estar en la Corte. En verdad, hermano mío, que es la peor vivienda del mundo para quien la conoce.

Harto deseo ver los niños; y, aunque no fueran tan lindos como son; guarde Dios a hijos y padres con el contento y buena dicha que yo le suplico.

2. Cuando yo fuere a Madrid, estaré cierta de la merced que en su casa de vuestra merced se me hará; y por algunos días podría ser les tomase la palabra; pero temo que he de tener que hacer acá más de lo que pienso, y los amigos me matan todos que no me vaya de aquí; pero esto poco importará, conviniéndome.

3. Don Luis de Campo, me ha escrito, y me mata por mil vías y su hermana doña Leonor, que espere hasta mayo, porque tiene hecha una venta muy buena a 17.000, para cuando lleguen los galeones. Yo le dije a él en mi carta, que no me hallaba para servirle como quisiera, sin ofrecerle nada; y a su hermana, que en los cinco mil ducados de vuestra merced, ni en 4.000 o más de deudas, mías, yo no podía dar espera; que en lo que me tocase a mí sola, con grandes fianzas, podría yo hacer más liberalidad. La provisión está ya sellada, y no hay que hacer, sino empezar a ejecutar; y si se hace por lo de vuestra merced y las demás deudas, no creo, se podrá dejar de hacer por todo; y piérdese mucho tiempo y todo es dilación. Antes pedían hasta dos meses, después hasta Navidad; ahora, hasta fin de mayo; y así será siempre, creo yo. La facultad está también ya sellada y en mi poder, y yo cansadísima de negocios y de salir a pie, las veces que es forzoso; y de otros mil embarazos de papeles, billetes y cartas que me escriben.

4. A esos señores beso las manos muchas veces; y no podrá creer vuestra merced lo que me holgaría conocer al señor José del Castillo. Arias está ya muy mejor, gracias a Dios; él cual guarde a vuestra merced como yo deseo.

De Valladolid, 25 de diciembre.

5. Nunca me da buenas nuevas de contento en lo que tanto le puedo tener, como en las cosas de su alma. Querría hubiese dádole vuestra merced buenas Pascuas. Plega a la majestad de Dios las haya tenido y tenga vuestra merced de todas maneras, como se lo suplico. Y no creerá vuestra merced cuán ocupada estoy: no sé cómo me han dejado escribir ésta: yo andaba por hacerlo antes de recibir la de vuestra merced, y no me daban tiempo.

Luisa de Carvajal.

A don Alonso de Carvajal y Mendoza, mi hermano, que Dios guarde, etc.

A don Alonso de Carvajal, su hermano

Valladolid, 13 de enero de 1605

Jhs.

1. La precisa obligación con que nacemos de acudir a dar gusto a Dios en cuantas cosas se nos descubran que le podrá recibir, responderá por mí en esta ocasión; la cual parece ha tomado Nuestro Señor por medio para llegarme de veras a Sí; y yo en ella he deseado, mediante su poderosa ayuda, corresponder con todas mis fuerzas, sin otra pretensión ni fin que sólo el cumplimiento de su divina voluntad en cualquier caso o suceso que le pluguiere más de mí, alto o bajo, chico o grande, honroso o despreciable, público o secreto; esperando en su benigna misericordia, que en ninguno me la negará, ni cosa criada, presente, ni futura podrá apartarme de la caridad y amor de Jesucristo Nuestro Señor, en cuyas soberanas manos tengo puesto mi indigno corazón, felice refugio suyo. En ellas vea yo el de vuestra merced, como a Su Majestad lo suplico, y a mi hermana y amadísimos niños, Ana y Francisco, enriquecidos y dichosos con su bendición dulcísima, ante cuya grandeza holgaré valerles lo que en pretensiones de tierra no les valdré ni he valido.

Sabe Nuestro Señor que holgara de verlos; pero más huelgo de tener eso que ofrecerle, hasta que Él se sirva de que los vea. A su madre y abuelos pido sus oraciones; y a vuestra merced, hermano mío, que conozca cuánto debe a Dios y trate de sólo agradarle con veras, recompensando en ellas los descuidos pasados.

2. Y en esta mi ausencia, vuestra merced proceda con la cordura y cristiandad que debe y espero, no quiriendo que sea más corta que lo que para su mayor gloria conviniere.

Entretanto quédese vuestra merced con Dios, y tan en Él como yo deseo y le suplico, siempre.

De Valladolid, a 13 de enero de 1605

A don Alonso de Carvajal y Mendoza, mi hermano, que Dios guarde, etc.

Madrid

Al padre Esteban de Hojeda

Valladolid, 14 de enero de 1605

Jhs.

1. Una inspiración fuerte, y continuo, eficaz y aprobado afecto, me ha, señor, paso a paso, llegado a tal término, que, rompiendo con cuanto me pudiera impedir, me he resuelto de salir de aquí con un solo fin y deseo, que es el cumplimiento de la voluntad de Dios; y en ella, estoy cierta, cumplo la de vuestra merced. Con las mismas veras, y firme en tal fundamento, procuro quitar el cuidado de los futuros sucesos, y ponerle siempre del todo en lo presente, empleando todas mis fuerzas en su mayor contentamiento y amándole sobre la vida y la muerte y sobre todo cuanto imaginarse puede de gloria u de tormento. Y parece que me lleva Su Majestad con un corazón dilatado y nada temeroso ni estrecho, y tan libre de pretensiones lucidas, que el morir por su dulce gusto en una posada o camino, o en cualquier bajo género de muerte, me será de sumo contento.

2. Todos mis negocios se han acabado, y sola la cobranza falta; y ésa se queda por hacer, porque el afecto, me espolea fuertemente, y una dura reprehensión interior me atormenta, en admitiendo un solo día de voluntaria dilación.

3. Ya sabe vuestra merced que la hacienda ha de ser de la Compañía de Jesús, como lo es su dueño y lo sera mientras viviere, que a esto se les ofrece, tan pobre en la ofrenda y posibilidad cuanto rica de voluntad y afición verdadera.

De la caridad de vuestra merced confío que no le dejará olvidarse de ésta su más humilde sierva delante de la Majestad inmensa, por cuyo amor lo suplico a vuestra merced con todas veras; y a Nuestro Señor, que guarde a vuestra merced y le dé la felicidad de su espíritu en aquel grado que yo lo deseo.

De Valladolid, 14 de enero de 1605.

A la señora doña Ana, mande vuestra merced dar mis íntimas y humildes encomiendas, y le suplico me ayude con sus santas oraciones.

28

A don Alonso de Carvajal, su hermano

Valladolid, 21 de enero de 1605.

Jhs.

1. Mil ocupaciones me han quitado la pluma de la mano para escribir a vuestra merced, hermano mío, y dalle cuenta de lo de por acá; que no hay cosa nueva más de la muerte del buen Arias, que ya no lo será para vuestra merced; brava cosa ha sido y bien cierta.

En la fragilidad de la naturaleza no hay tal como tener cada uno sus cuentas ajustadas y llanas con Nuestro Señor, para cuando toquen a la puerta; que bien mozo era, y bien fuera debía estar de pensar le había de sobresaltar la muerte ahora; y quizá es la burla por algunos días o años, si no por eternidad de eternidades. ¡Téngale Dios en su gloria, amén!

2. En la cobranza destotro negocio está nombrado juez executor, y tiene ya sus recaudos para ejecutar; pero don Luis me mata con que pagará en el mes que entra, porque tiene ya vendido un juro en 19.000 ducados y otro para la resta, creo que también. Yo lo dejo muy bien puesto todo, y en manos del señor fiscal de Hacienda; y no, espero, porque no nos llegue el día de la cuenta como a Arias, sin cumplir las obligaciones de conciencia; que tenía algunas no muy fáciles para en saliendo mi pleito, y el gusto de Dios se ha de estimar sobre todas las cosas.

3. Deseo harto ver a esos angelitos: Guárdelos Dios y a su madre muchos años, cuyas manos beso, y las de esos señores todos muchas veces. Y no me olviden en sus oraciones, les suplico, mientras Nuestro Señor se sirve de volverme a traer a do nos veamos; y no voy, cierto, con muy buena dispusición, pero mejor questos días.

Guarde Dios a vuestra merced, hermano mío, como deseo, y déjemele ver Su Majestad muy gran siervo suyo, amén.

De Valladolid, a 21 de enero de 1605.

Luisa de Carvajal.

A don Alonso de Carvajal y Mendoza, mi hermano, que Dios guarde. Madrid.

Ésta envíe vuestra señoría con la criada.

Al padre Hernando de Espinosa suplico la envíe con la que he suplicado a su merced.

29

A Inés de la Asunción

Valladolid, 21 de enero de 1605.

Jhs.

1. Bien creerá que las ocupaciones han sobrepujado mis fuerzas, pues no han ido ya a sus manos muchas cartas mías.

Con las tuyas huelgo en extremo, aunque se me agua con el sentimiento que muestra de mi ausencia; que, si las viese yo venir llenas de consuelo y gozo de las misericordias que

Dios le ha hecho, sería para mí el leallas de los buenos ratos que puedo tener. Y porque dice desea saber de mis negocios, diré lo que hay en ellos.

2. La facultad salió muy bien, gracias a Dios; y lo que tocaba a eso quedó del todo acabado, y mi hermano se fue a Madrid de asiento, y él licenciado Arias, el segundo día de Pascua, a la otra vida: téngale Dios en el cielo y acuérdesese de él en sus oraciones.

La provisión para el juez executor se sacó, y se nombró a Valderrábano; pero no se ha empezado a ejecutar, porque don Luis asegura que pagará todo lo que me debe, en el mes que entra sin falta, porque ya tiene vendido un juro suyo para esto.

3. Yo me he resuelto en ir sin aguardar a nadie, que es nunca acabar, y sin coche por la misma causa; y así he vendido dos mulas y comprado dos machuelos grandes, mansos, y de fuerza, y otro me dió la duquesa de Frías; y la de Cea, uno para mí, en que iré, porque es muy bueno y a mi propósito. Con éstos y la mula grande partiré: llevo tres de a caballo y una mujer que me acuda muy como conviene, que va donde voy, y a entrambas viene bien; no se si llevaré alguna más. Y llevo dos buenos mozos de a pie; el uno ira gobernando mi machuelo. Llevo sillón algo hondo y fieltros para el agua; y las cosas del baúl, en una manga de sayal a las ancas de la mula grande.

4. De salud no me va muy bien, que he estado muy indispuesta doce días o más; y tanto, que temía algunas calenturas como las pasadas de aquí que me impidiesen mi camino. Ya, gracias a Dios, estoy desde ayer acá, con gran mejoría, y me hallo para poder salir de casa a pie, como no sea lejos.

Las cosas que se dejó acá se le han llevado, y los dos jubones fueron en el lío del hábito que le envié, y no falta sino solamente el candil, braserillo y banquillo, que se dará en casa del licenciado Manrique, cuando me parta.

5. La licencia del padre provincial ha venido ya, según me dicen; que la envió a la condesa, en respuesta de sus cartas, y lo dice huelga mucho de que cosa suya entre en esta religión. Iré a saber lo que hay en ello de la condesa, y a despedirme della.

Ayude todo lo posible en este negocio a estas dos almas que están muy más fervorosas que antes; y doña Catalina una santa, cierto; y de Quirós hay maravillas, que está muy resuelta y puesta en cosas de mucha perfección; no la conocería, con ser ella tan buena siempre. A ella le queda el libro de mano que sacó Rodríguez, porque doña Ana María no le ha hecho trasladar, y Quirós dice lo hará hacer y se le guardará a ella. Por eso cóbrele con cuidado, que lo merece el libro, y no veo que en las que me escribe se acuerda de él.

Connigo está sola Madalena, y lo hace y ha hecho muy bien, porque la providencia de Dios es dulcísima; ahora la enviaré a su Baeza por medio de doña Ana María.

Isabel Vitman se está acá de día muy de ordinario, y es un ángel, cierto. He holgado de tratarla tanto, porque he descubierto gran virtud en ella y una apacibilidad grandísima de condición.

A todos doy sus recaudos: doña Juana dice la escribirá en yéndome yo; y el padre Espinosa lo mismo.

El padre Ricardo Valpolo está aquí, creo, de asiento; he holgado de verle muchísimo, que es hombre de gran cabeza. El padre Miguel está bueno, aunque no me ha escrito, y el padre ministro y todos lo están.

Con esto creo he satisfecho a las preguntas de sus cartas y deseo de saber de lo de por acá que nos toca.

Isabel Vitman anda muy rota: digo, bien viejo todo lo que trae; y le hace falta la basquiña parda que le dió y se la tienen allá.

El padre Lorenzo, está, tres o cuatro días ha, en la cama con calentura, que me tiene con el cuidado que no sabría decir, y no me le da menor el mal de nuestra madre y señora. Espero en Nuestro Señor los guardará a entrambos como es menester. Avíseme luego cómo está su merced, y dígle la pena con que estoy; que cierto la amo en el alma, y en ella sentiría irme sin ver a su merced.

6. Pues a mi buena Inés bien se ve que sentiría no la ver, y estoy bien cerca de tener esta mortificación. Porque todos los que saben el camino, aunque no sepan que yo he de ir por él, dicen que es locura detenerse ahora quien le hubiere de andar, un solo día, porque algunos pasos peligrosos están razonables, y de aquí adelante van cada día empeorándose; de manera que, por ésta y otras muchas razones, sera de no pequeño trabajo el arrodar para ir ahí y haber de volver aquí. Y temo que el vernos para tan poco rato, la ha de afligir mucho de nuevo; que de mí no hago caso, que a todas las aflicciones voy sujeta.

Mire si me da licencia que vaya mi viaje derecho y, en lugar de mi vista por el breve tiempo que habrá de ser, le envíe el crucifijo de mi cabecera: escoja de las dos cosas la una. Y no me olvide, mi Inés, jamás, con Nuestro Señor, que yo no la olvidaré hasta que la vea asegurada y gozosa en la presencia perdurable de Dios; que esta vida cortísima es y por la posta vamos saliendo della y dejándola atrás.

A todas las amigas y señoras dé mis besamanos; y a la señora Agustina de Jesús y a la madre superiora muy en particular. Isabel de la Cruz me escribió una carta bonísima y muy bien notada; holguéme de leella. Déle cuenta de nuestros negocios, si gustare dello, que no la podré yo escribir largo, que me mata estos días hacerlo y ha habido mucho que escribir en el asiento de mis cosas, hacienda y deudas. Yo tendré cuidado de consolalla siempre en cuanto pudiere, como se lo debo, y lo pide el amor que la tengo.

7. Estos días no he sido señora de mí, y cierto que he pasado grande trabajo; y así, me he enflaquecido bravamente, mucho más que lo estaba cuando se fue; y así, el camino tomaré por alivio, que deseo tenelle y descansar un rato en la dulce presencia de Dios en la oración; que a Su Majestad hago muchas más faltas que a los amigos estos días; y,

como es benignísimo, me perdona y no me esconde ni tuerce el rostro cuando me vuelvo a adorarle.

Hecha pedazos estoy, hermana: si na me facilitara el ser ésta para ella, no, creo la pudiera haber llegado aquí.

8. Mire que no haya memoria ya, ni en sus cartas se vea, de cosa que toque a desconsuelo, ni acordarse de lo que pueda dársele; que es tentación manifiesta y perjudicial y la trairá muy desquiciada, si no, se anima a desechalla fuertemente.

Espero en Nuestro Señor me traerá della las nuevas que mi alma desea, que la llevo, en ella con verdadero amor; y no es menester blanduras en esto, sino fortaleza, y dejarlas para cuando las pide su amor divino para darle gusto con ellas. Dé su Majestad a ese corazón lo que yo le deseo, amén, y guárdela para su santísimo contentamiento muchos y dichosos años.

De Valladolid, a 21 de enero de 1605.

¡Qué buen día hoy y qué valor el de esta santa gloriosa de trece años!.

Yo creo saldré de aquí este domingo o lunes por la mañana, que estoy con las cuatro bestias a mi costa y dos mozos, días ha; y cada uno que viene, pienso partir, y no hay remedio de acabar con lo que había que hacer de fuerza. Ahora falta un poder y una escritura y otros recaudos, que procuraré hacer luego, si puedo. Ayúdeme Dios, amén, en todo.

No me hallo con fuerzas para leer ésta; perdone las faltas que llevare, que no las sé.

Luisa.

30

A Isabel de la Cruz

21 de enero de 1605

Jhs.

1. Paréceme, Isabel, que está ya muy grande monja, y en las cartas se puede ver. Con la suya última holgué mucho, que era muy espiritual y de consuelo; gracias a Nuestro Señor que le hace tanta merced. A mí me la ha hecho Su Majestad en habérmelas dado por compañeras a entrambas parientas; y espero oiré siempre nuevas de muy grande gozo para mí, en esta materia.

Procure que Inés se desahogue y olvide de lo que le da pena, que me llega al corazón que la tenga de nada. Yo he deseado en extremo verlas, y a nuestra madre priora tanto como a ellas, y no sé si algo más, cierto; pero el tiempo me aprieta a hacer mi viaje derecho, y la compañía que he de llevar; y así, temo no verme obligada a ello.

No se olvide, Isabel, de mí, por amor de Nuestro Señor; que voy con toda la necesidad posible de la ayuda de buenos amigos, y cada día la tendré mayor; y hállome con muy diferente virtud de la que ella imagina.

2. A Inés aviso de todo lo de por acá. Tenga aquella carta por suya, que me hallo con pocas fuerzas; y tanto, que los que me ven dicen que no saben cómo me he de poner en camino; y más que voy en mula y no en coche. Pero acá se me ofrecen y atraviesan tantos embarazos y ocupaciones trabajosas, que podré ir a descansar al machuelo muy bien; y aún a tener allí oración, porque acá no me dejan.

Partiré, creo, en dos días. Voy sola de todo lo conocido, y esto me consuela, viendo que Nuestro Señor me quiere así; y de una vez parece lo ha querido arrancar todo. Él sea bendito y glorificado, Amén. Y la guarde y dé en Sí la felicidad que le deseo.

De Valladolid, 21 de enero de 1605. Luisa.

31

Al padre Ricardo Valpolo

29 bis

Jhs.

1. Yo supliqué a la condesa de Castellar que me prestase dos mil ducados, para juntarlo con mi hacienda y poder comprar mil ducados de renta de a 14.000, y que de lo que fuese cayendo se pagasían; y su señoría me respondió que de presente se hallaba sin ellos, pero que sus rentas iban corriendo siempre, y que así, yo dijese a la persona en cuyas manos quedaba mi hacienda, la escribiese y fuese dando cuenta del estado en que estaba la cobranza mía y lo demás de esta materia, para que ella viese lo que podía hacer. Y, asimismo, me escribió que esta obra mía, tocante a la misión, la estimaba por grandísima y que por la parte de ser mía la tendría por tan propia, que la contraría entre las demás obras suyas, que tiene muchas y no sé cuántos monasterios que ha hecho, y uno que trata de hacer al presente para una hija muchacha que tiene.

Visto esto, le escribí que el padre Weston había venido aquí, y que él creía que tomaría esto a su cargo. Y luego la condesa, sin esperar que él la escribiese, le escribió la carta que vuestra merced habrá visto, para dar principio al negocio.

2. Vuestra merced, si es servido, podrá escribirle que, demás de las obligaciones en que están a su señoría por lo que hace con este Colegio (que sustenta uno siempre), dejé yo, en mi partida, muy suplicado a vuestra merced la escribiese y avisase de cómo quedaban las cosas que me tocan en sus manos de vuestra merced, y que yo iba con esperanza de que, si su señoría pudiese, me haría la merced que le había suplicado y que así vuestra merced avisaría a su señoría del estado de mi hacienda y, a su tiempo, que de mí había sabido vuestra merced cuán poco es menester acordar a su señoría ninguna cosa que toque al servicio y gloria de Nuestro Señor, después de una vez advertida de ella. Y que las cartas que viniesen mías para su señoría, pedí a vuestra merced se las enviase a recaudo y con secreto; y que de la misma manera cobrase de esta señora las respuestas y se me enviasen; y que su señoría se servirá de enviar a vuestra merced las que me escribiere con parte, por que vengan sin pasar por otras manos; y que vuestra merced y todos los de su nación están reconocidísimos de la merced que les ha hecho siempre. Y mire vuestra merced que he escrito a la condesa, que escribe vuestra merced en extremo bien en español; que es así cierto, y las cartas que he tenido de vuestra merced son en uno de los buenos estilos que puede por acá haber.

3. Perdóneme vuestra merced, le suplico, por amor de Nuestro Señor; que, por haberme dicho el padre, ministro que vuestra merced mandaba escribiese este papel, lo he hecho; y en sustancia no se que haya otra cosa que decirle a la condesa.

Al padre Ricardo Valpolo.

32

Al padre Critobal de Valpolo

Camino de Burdeos, 16 de febrero de 1605.

Jhs.

1. Hoy escribí a vuestra merced desde Bayona; y por quedar la carta a la mujer de la posada y no saber si irá cierta, escribo con este caballero que hemos hallado alojado en San Vicente, que es esta casa la del campo, camino de Burdeos.

Hanos llovido hoy y hecho terrible aire, pero no hay en el suelo casi agua, y dícnos que es poca la de más adelante, aunque los lodos muchos y las piedras envueltas.

Vamos con salud, gracias a Dios, que hasta ahora no la he traído, y el mal camino en Vizcaya y el recio tiempo y peso del hato que trajimos nos ha hecho caminar despacio; y los embarazos de los registros y guardas en que se gastaba tiempo en España y Francia.

En San Sebastián estuvimos tres días enteros, por estar yo mala y porque era un día de agua y aire terrible, que en Irún hizo un notable estrago en la iglesia, que es grande y de buena piedra; y en San Juan de Luz se hundió un navío cuando llegamos, con pérdida de

cinco mil ducados de trigo; y en Bayona decían ayer se acababan de perder ocho navíos allí, con veinte mil ducados de mercaderías y la gente toda de él. Y si no fuera el tiempo tal, poco servicio, se hiciera a Nuestro Señor en caminar; y aun así es poco todo lo que se hace por Su Majestad. De aquí adelante podrá ser que lo haga mejor, que en Flandes dicen no se ha visto hielo mucho ha.

2. El inglés que debía venir conmigo hallamos en San Sebastián, y no salió de allí hasta que salimos, y todo el camino fue junto a nosotros; y iba con él un mozo, bien vestido de morado, que dice el padre estuvo en el Colegio inglés, y en el coro, el día de Santo Tomás; y temía el padre si era el criado del obispo de Londres, que le había dicho el mozo en San Sebastián que estaba allí, y que deseaba ver al padre, y que había de volver a Valladolid; y dijo que a Lisboa y Sevilla. Pero a Irún llegó con nosotros, y hoy nos dijeron pasaban por Bayona entrambos: deben ir su camino a Flandes.

Gran yerro fue querer que este mozo, viniese conmigo; aunque le tengo por bueno; pero, con simpleza, puede hacer daño al padre y sabe muy bien desde el Colegio quién es y conoce harto de allá. Gran recato se menester en esta materia, y más estando ahí el embajador inglés; que irán a gran riesgo de ser presos al entrar en Inglaterra cuantos partieren de ahí, padres y sacerdotes.

3. Una cruz que tenía de ébano negro, menor que un jeme, llena de clavillos de plata, gruesos como puntas de diamante, que era de mi tío y yo gustaba muchísimo della, se me quedó allá, y no lo había visto hasta ahora. Imagino si Magdalena, con su devoción y simpleza, que la agradaban mucho esas cruces, se quedó con ella. Por ventura vuestra merced me haga merced de apretalla, si está en ese lugar para que la dé si la tiene; y vuestra merced pregunte a Isabel Vitman, y a Inés, de Medina, aunque de éstas no hay mucho que temer; pero podría ser se hubiese quedado olvidada allí, o llevádose por yerro a Medina. Si se halla, vuestra merced me la guarde hasta que haya persona cierta que me la traiga; que estimaré en mucho hallarla y me ha sido harto disgusto perderla.

4. Al padre Ricardo Valpolo he escrito desde San Sebastián; y ahora suplico tenga ésta por suya y no me olvide con Nuestro Señor; y al padre Cresvelo, lo mismo; y a todos beso las manos, y no querría supiesen en el lugar desde donde escribo, aunque debe estar bien divulgado todo.

5. A doña Ana María de Vergara, diga vuestra merced que no dé los cien reales a Magdalena, si no se va a Baeza, que son para su camino. Y si se queda, basta que se le den treinta o cuarenta, y esto en algún vestido y no en dineros, que los echará en rosarios o cosas sin necesidad; y lo demás vuelva a vuestra merced, si a vuestra merced le parece que estaría bien así; y si no, haga vuestra merced lo que en eso lo pareciere que será más justo.

6. A Inés quería avisase vuestra merced de mí, y que la escribiré presto, y deseo, que se entienda que he de ir a Roma; vuestra merced lo procure a lo menos, que me hará gran merced.

7. Al padre Floido beso las manos y le pido lo mismo; y al señor fiscal y a la señora doña Juana voy todo lo posible agradecida. Escribiréle más adelante por vía de vuestras mercedes. Y guarde Nuestro Señor a vuestra merced con el aumento de su santísimo amor que yo deseo.

A 16 de febrero, 1605.

Luisa.

Al padre Cristóbal Valpolo, de la Compañía de Jesús, que Dios guarde, etc., en el Colegio Inglés.

33

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 14 de diciembre de 1605.

Jhs.

1. De los muy fríos pedernales cualquier bronco eslabón saca centellas, y la bajeza de mi merecimiento, en la ocasión de mi ausencia, ha mostrado y descubierto mejor la encendía caridad de algunos corazones, cuyas centellas, envueltas entre los ringlones de sus cartas, han podido llegar ardiendo hasta el mío; y las del de vuestra merced con la fuerza que no sabría decir, porque descubren viveza, supuesto lo poco que vuestra merced sabe que valgo para servirla; con que me he edificado harto. Gracias infinitas sean dadas a aquel inmenso piélagos de benignidad de quien todo bien procede.

Siendo vuestra merced persona espiritual, la disculpa de todo cuanto puede cargárseme tengo en la mano; pues sabe vuestra merced que tenemos un amo que, cuando llega a descubrir su voluntad, no hay ahorrarnos con nadie, que es lenguaje bien practicado entre sus siervos.

2. Yo estuve con poca salud al principio con causa de una purga que me hicieron tomar por fuerza, que me llegó a la muerte; y, aunque siempre quiere Nuestro Señor que tenga que sufrir en esta materia, ando en pie, sin dar a nadie molestia; y creo habría cobrado gran es fuerzas, si no me desayudasen los continuos trabajos y motivos de dolor que aquí forzosamente se padecen, que ahora están bien crecidos.

Ayude vuestra merced a esta gente con sus oraciones y con cuanto pudiere, que no se que haya obra de misericordia mayor, ni necesidad de almas más apretada, espero en la benignidad de Dios que templará el furor que se ha encendido de nuevo en el corazón de sus contrarios.

3. Y en cuanto a mí, señora, digo que el designio que me sacó de España principalmente, me metió en esta selva espesa de fieras; y, hasta haber satisfecho a lo que aquello pide, no hallo camino para la vuelta. Procuro ir abreviando cuanto puedo por las turbulencias del tiempo; y si Nuestro Señor se sirve de que yo salga de aquí, ahí iré: derecha; y quiero tener tomada a vuestra merced la palabra que me da en su carta de amistad y merced, y de que hallaré abiertas sus puertas. Hállelas vuestra merced en aquellos grados de amor de Nuestro Señor que yo deseo; que en Él bien satisfecha tengo esa gran deuda; y en la Divina Majestad, por quien vuestra merced lo hace, espero me dará cómo pueda ser agradecida en todas maneras.

4. De Su Alteza creo yo muy bien cuanto fuere de piedad, porque nació con ella; y por lo que yo tengo de pobreza y desamparo humano, sé que no me faltaría su real ánimo en cualquier ocasión que llegase a sus pies. Quiérola entrañablemente, cierto, y me vencí harto en no verla; y a la señora doña Juana, cuyas manos beso; y pido a su señoría me ayude con sus oraciones; y las de vuestra merced no me han de faltar de ninguna manera.

Hasta ahora no he tenido con quien responder a vuestra merced. Cuando vuestra merced me la hiciere con las suyas, vengan por vía del señor don Pedro de Zúñiga.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced en su santísimo amor como yo lo deseo.

De diciembre, 14, 1605. Luisa.

34

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 28 de diciembre de 1605

Jhs.

1. Porque me coge este correo con gran dolor de cabeza y catarro fuerte, no puedo, señora, decir más aquí, de suplicar a vuestra merced dé esas cartas a un mercader que reside ahí, que se llama Otaviano, que las ha de enviar él a Italia. Y si vuestra merced no se acuerda quién es, es la persona de quien vuestra merced me llevó una carta a Valladolid, cuando vuestra merced fue de Flandes a España, y estaba harto mal escrita en español; y es persona que tiene muchos hijos.

2. Avísenos vuestra merced de sí y de su salud, pues está roto el silencio pasado, que para mí no es de poco consuelo; y, si la puedo servir en algo aquí; que lo haré con más amor que nunca.

Dícenme que está Su Alteza preñada. ¡Ojalá!: y que fuera una hija deseo, para reina de España, que lo tengo por de gran importancia.

No puedo, por el correo y lo que he dicho, pasar adelante.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced como deseo, que lo deseo muy de veras, cierto, y auméntela en su santísimo amor cada hora más.

De diciembre, 28, 1605.

Luisa.

35

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 5 de enero de 1606

Jhs.

1. Como a seguro puerto envío a vuestra merced ese pliego, y otro envié poco ha, porque van papeles y cartas que tocan al servicio de Nuestro Señor y sería inconveniente perderse.

Suplico a vuestra merced, las dé al señor Otaviano, que es la persona que he escrito a vuestra merced, de quien vuestra merced me llevó una carta a España, y suele ser conocido en la Compañía.

2. Vuestra merced se sirva de avisarnos de su salud y no olvidarme en sus oraciones; y mándeme si la puedo servir en algo, le suplico.

Envíanme a decir se cierra el pliego; y así, no puedo cansar más a vuestra merced aquí. Déle Dios la salud y vida que deseo y un amor tan crecido y aumentado por horas como para mí misma le deseo y pido.

De enero 5, 1606.

Humilde sierva de vuestra merced:

Luisa.

36

A la madre Mariana de San José, priora de las Recoletas

Londres, 19 de enero de 1606

Jhs.

1. Cuando tomo la pluma en la mano para otros, no puedo dejar de escribir a vuestra merced, aunque sean dos renglones; y por ser tarde y irse mañana el correo, serán pocos más.

2. Con el pasado, escribí a vuestra merced, y deseo en extremo tener respuesta, por importarme tanto lo que allí traté del cumplimiento de mi voto, el cual le envié trasladado al padre Maestro fray Agustín Antolínez, y le escribí debajo de todo secreto. Pero con vuestra merced sola, yo le alzaré de buena gana, y podrá responderme mejor vuestra merced su parecer, que tan bien le estimo, por lo místico que habrá en él. El acabar de saber la lengua es el camino, como he dicho, más derecho, al parecer, si no ordena Nuestro Señor otra cosa, como contra el que yo tenía ordenó mi venida a esta casa. Pero yo he temido revoluciones de guerras que me podían totalmente impedir y obligarme a volver a salir de aquí, sin poder tratar de esa obligación; y aun no sería poco entonces volver atrás, sin dejar la vida entre la turbulencia del confuso pueblo, con otras muchas que me harían compañía, para que están bien dispuestas todas las cosas. Y ni malos ni buenos se ven libres de un extraño temor ordinariamente; y los oídos, como dice su compañero el padre fray Juan, atormentados siempre con mil invenciones y enredos que se derraman de guerras, muertes, traiciones, sucesos desgraciados, que dicen están ya a la puerta y para venir a dar sobre todos. Y lo que se oye por ahí, fuera de eso, es blasfemias horribles contra el Papa y la Santa Iglesia, y llamar perros a los católicos a cada paso a sus oídos y en su cara; y eso, es lo de menos. Con lengua, parece se estaba ya todo hecho, y con la masa en las manos; sin ella, no es fácil el hacer algo en materia de esta mi obligación. Si se espera, témense prudentemente inconvenientes no menos graves que he dicho. Duda el alma cuál sea más voluntad de Dios; y así, no hay sino ponerlo en sus dulces manos y acudir a la luz y intercesión de sus fieles siervos. Cuando yo me llego a Su Majestad por medio de la oración, recibo trasordinario desahogo y una grande seguridad de su protección y cumplimiento de su voluntad santísima que es mi único deseo, y otras misericordias no menores, y una continua providencia, aun en las menores cosas que me tocan; pero no hago entera confianza de mis sentimientos, y quiero, inquirir su voluntad por más macizos medios. El padre maestro fray Juan, todo es que me vaya esta primavera a España; porque le parece que no hay camino aquí para tratar de otra cosa que de dejarlo. Y si Nuestro Señor detiene lo que es guerras y revoluciones de dentro o fuera del reino, yo lo veo, señora, cierto de gran gloria de Dios, si no ataja enfermedad o muerte; y hasta ahora, aunque se hinchan las olas y parezca que todo se ha de hundir, para en solo ruido, y Nuestro Señor lo tiembla y desbarata, y no ha llegado nada a efecto hasta aquí. Y lo que le tiene, que es la persecución, eso no me da ningún cuidado por lo que a mí toca, que es tener más paño.

Oración, Señora, con veras, por esta su humilde sierva suplico a vuestra merced; y a Nuestro Señor, que nos la guarde para la gloria suya que deseo.

De enero, 19 de 1606.

3. En este mes empiezan las Cortes, que se dilataron por la conspiración pasada. Espéranse, con mucha probabilidad, insufribles cosas contra los católicos para destruirlos. Ayúdelos vuestra merced con Nuestro Señor valerosamente, por que no dé este pedazo de muro de la Santa Iglesia en el suelo. Ellos hartos se animan contra la inclemencia del tiempo que les corre; pero ésa es fuerte, y solos dos, dicen, han vuelto atrás en ella; y otros redúcidose a nuestra santa fe públicamente. Y entre ellos, una de las más graves señoras de título de la Corte y Palacio, mujer de consejero del rey; y ella misma lo fue a decir a la reina valerosamente; y en tan buen tiempo, que dicen que de un mes a esta parte, se ha resuelto en ser de todo corazón protestante, como lo es su marido el rey, el cual se holgó en extremo de oírla. En lo exterior siempre ha seguido la herejía; pero créase que su entendimiento tenía por verdadera nuestra fe.

Bien larga va ésta; páreceme que ya no son pocos los renglones, como dije.

Luisa.

4. Esa carta dé vuestra merced a Inés, si ha profesado; y si no, vuestra merced se sirva de romperla, y leerla, si quisiere, primero. En el alma sentiría que hubiese hecho mudanza. Si es así, mal hubiera sufrido la vida de esta tierra, que es menester un ánimo gigante para llevar tan crudos trabajos y descomodidad; y no sólo ánimo, pero gran paciencia, y prudencia, y alegría, para no matar a sí y a los otros.

A la madre Mariana de San Joseph, mi señora, que Dios guarde muchos años, priora de las Recoletas.

Debajo: Ojo. Trata del voto y de su vuelta a España o perseverancia allí.

37

A Inés de la Asunción

Londres, 19 de enero de 1606

Jhs.

1. Tornando a leer la suya de 4 de abril, que ha un mes que la recibí, veo mil quejas que tiene vuestra merced de mí; y por ellas, con cuánta mayor razón las tendrá ahora, si no han llegado allá las que le he escrito. Díceme que escribo a otros y ser uno de ellos el padre Espinosa; al cual jamás había escrito palabra, ni a nadie que no fuese precisísima cosa; y a quien más veces ha sido, es a la madre priora y al padre Ricardo, para encaminarlas.

Para lo pasado y futuro, tenga, mi buena Inés, por cierto, que jamás dejaré de escribirla por falta de memoria; que el amor que la tengo me la hace muy presente, y, me da el

cuidado de sus cosas que no sabría decir, ofreciéndoselo a Nuestro Señor con unas veras grandes.

2. Pídeme que la avise de cuanto me toca. Ya creo lo he hecho en otras; pero ésta va por vía más segura, como será mientras estoy en esta casa, de donde pienso tornaré a salir después de dos meses, volviéndome a los puestos primeros, de donde me sacó violentamente la necesidad en que a todos puso un suceso que aquí hubo, por noviembre, de una conjuración terrible y pocas veces leída, que puso en peligro a todos generalmente sin dejar a nadie fuera. Porque, aunque parece nacía, de buen celo, fue arrojada y imprudente, y en ningún caso segura para amigos y enemigos igualmente. Dios remedió aquello a costa de las vidas de los que lo intentaron, y la persecución se ha encendido bravamente, y cada día se esperan cosas intolerables en esa materia. Encomiende mucho, a Nuestro Señor a esta gente, y acuérdesse de la necesidad con que estaré yo de lo mismo; y Isabel, a quien cordialísimamente me encomiendo; y podrá tener ésta por suya con secreto; que, aunque contra todos mis cuidados, le ha ido Nuestro Señor deshaciendo, por mi parte y de mis amigos, creo se sirve Su Majestad de que se tenga todavía.

3. Dice le escribió mi prima doña Luisa, y no la vi en Burgos; pero pudo toparme, y, por la misericordia de Dios, estoy cierta que con la verdad nadie le dirá cosa que no sea de mucho consuelo suyo; porque la providencia divina, desde que salí hasta el día de hoy, me ha traído como sobre las palmas de su mano benina, mezclando un desamparo humano con un amparo divino milagroso, de que tengo tantos testigos cuantos de cerca lo han podido considerar. Y no podrá creer el respeto con que todos me han tratado, en el camino y fuera de él, y con la facilidad que he podido conservar la decencia y recato de mi natural condición; y en toda la jornada no se atravesó una sola hormiga a darnos en nada disgusto; ni en ninguna casa en que he vivido le ha habido, en el interín que yo he posado en ellas. Y con venir a esta última, una noche, a las nueve, una serche o pesquisa de más de veinte hombres, y muy graves justicias entre ellos, y tenerme por de su nación, no hicieron más que, mirar toda la casa comedidamente. Y llegando a mi aposento, quitarme la gorra, sin querer mirar en él nada. Y sabe Nuestro Señor si había que poder hallar en la casa, y no como quiera, en la parte do más buscaron. Maravíllanse, cierto, mis huéspedes de tan cortés pesquisa, diciendo no habían visto otra semejante. Y díjose un muy devoto Te Deum laudamus por los que quedaron salvos.

4. Y por tornar a satisfacer del todo su consuelo, que le deseo como el mismo mío, digo que tengo dos doncellas de la tierra muy siervas de Nuestro Señor, que no saben una palabra española; y así, siempre les hablo en su lengua, bien o mal, con que procuro ir depren diéndola. Si la supiese, bravas ocasiones hay de hacer bien; y por ser mujer, mucho mayores. Son muy diferentes en traje y mortificación exterior de las que ha visto, porque de aquéllas y de éstas hay hartas. La una será como de cuarenta años, y la otra de veinte, hija de un hermano del señor Enrique, y la primera hermana de Isabel. Mi traje es una ropa de bayeta negra de Segovia, que las principales la usan mucho, hasta el suelo, y llena de pliegues, como las de los del Consejo de allá, y mangas justas con brahones llenos de lazadas de cintas negras; y cuando ha hecho calor ésta es y será de anascote negro, aunque ni las muy pobres lo traen, sino del anafalla de que se hizo para mí; pero yo lo he renunciado. El corpiño alto hasta la garganta, como jubón, y la basquiña con

pliegues es de anascote negro, y una valona delgada sin guarnición ni vainica, llanísima y muy grande, raras veces gorguera; aunque es traje de ancianas, por ser más desembarazada y de menos costa la banda o valona. En la cabeza una cofia de holanda ahora; y en el calor, de Cambray, que es traje de pobre gente, y dos dedos de cabello, muy llano y estirado, descubierto. Y cuando es forzoso, por el peligro de otros, parecer natural de la tierra, un anillo de Cambray con una randa pequeña: tocado como los que vio ella en Valladolid. Y en esta casa traigo un volante que cubre todo el cabello por la frente; y la ropa traigo presa con un corchete sólo por lo alto del pecho. Ninguna cosa truje, que no la haya habido menester mucho; que, aunque me las tomaron en la aduana y las han tenido hasta aquí, se han podido cobrar las camisas y sábanas y cosas así, dándoles ciento treinta reales, que poco más debía ello valer. Otras me tomaron, y cuantos libros tenía. Con favor espero me los querrán volver. De mis penitencias no tengo confianza, que las tomaron también; y esos malos obispos las han traído para reírse con gran entretenimiento suyo.

No sé qué otra cosa querrá saber, y el correo se parte presto.

5. Oraciones me importan mucho: éstas me procure vuestra merced con la amistad que espero. De las tuyas y de Isabel estoy cierta, y de la madre priora, que para mí las tuyas son un gran tesoro. Sírvala por entrambas; que, si Nuestro Señor ordena de mí que sea vuelta a esa tierra, no estoy muy lejos de acabar la vida haciéndolo.

6. Avíseme como le va de amor de Dios; que, al paso que anduviere en eso, será lo demás. Ofrezca a Su Majestad el que sintiere eficaz por mí algunos ratos, en agradecimiento de lo que me sufre y hace conmigo que es mucho; y yo, la de siempre.

Guárdela Nuestro Señor, mi hermana amadísima, con el aumento de espíritu que deseo.

De enero, 19 de 1606.

7. A la madre priora escribí con el último que fue a España, largo. Si ahora no hubiere lugar, beso humildemente sus manos y le suplico no deje de escribirme muy de ordinario, que me son de provecho sus cartas. Y ésta le pido, mi Inés, que se rompa luego. Los amigos están buenos y se acuerdan mucho de ella.

Luisa.

8. En lo que me dice de mudar el nombre, no le mudé; pero tomé el de Antonia, que es mío, como sabe, y el de Enríquez que me toca; y en éste se pidió pasaporte; pero después no le cobré y viví sin él. ¡Qué de poca importancia son esas cosas, hermana, en mis pasos desiguales de tan indignos pies! Acá es santidad y prudencia mudarse cien veces el nombre, porque es menester.

A Inés de la Asunción, monja recoleta de San Agustín.

Medina del Campo.

Es de doña Luisa de Carvajal, que fue a Inglaterra. Desde Londres.

38

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 2 de febrero de 1606.

Jhs.

1. La de vuestra merced de 15 de enero he recibido, llena de la caridad que siempre; y como ella se trae consigo la paga, no me desconsuela valer tan poco para servir a vuestra merced y mostrarme agradecida.

2. De lo que es la peste, ahora no hay memoria, porque los mayores trabajos han hecho olvidar ese tan grande. Cuando empezaron, se tenía por mejoría no morir de varios males más de ciento cada semana; y de peste no más de treinta en algunas. Todavía dura, según me dicen, pero debe ser mucho menos. Aun que ha estado cerca de donde he vivido y de mi misma ventana, nunca ha tocado en casa nuestra, a Dios gracias, que en esa y en todas materias ha querido, por su misericordia, que no haya sido ofendida ni en la suela del zapato, con extraordinaria providencia.

3. En nada puedo yo recibir mayor merced de vuestra merced que en las gracias que por mí a Su Majestad da y en que siempre supla en eso la falta de las mías, porque me hallo como un pequeñillo y vilísimo gusano, sumido en un profundo piélago de misericordias, sin poder ver otra cosa por cualquier parte que me vuelvo, ni en mi alguna que no sea dina de que todas ellas cesen de golpe; lo cual me hace muchas veces clamar: Si iniquitates observaveris, Domine, quis sustinebit. Y en tales desmerecimientos, no me maravillo que se tenga por «opinión» mía los trabajos con que deseé abrazarme, y que vuestra merced los califique con ese nombre, quitándoles, arrepentida, el que primero les daba de «devoción».

4. Esté vuestra merced cierta, le suplico, de que a ninguno de los que piensa conocía, cuando me tenía rendido de todo punto el corazón esta resolución, que ejecuté al punto que estuvo en mi mano, sin dilatarla un solo día. Si Nuestro Señor quiere que haya servido de sólo ponerme en el palenque, y desde él poderle decir: Adsum, Domine, non recuso laborem; yo no pretendo exceder de su voluntad y dulce gusto un solo punto, que en ése consiste toda mi gloria, sea quedando o sea volviendo.

Su Majestad sabe cuán lejos ha estado mi desinio de ver a la Reina, ni acá ha corrido eso tampoco; solamente se ha dicho entre los principales ministros y caballeros, que yo vine por ver si los católicos estaban tan apretados como había oído, y con deseo de padecer trabajos juntamente con ellos. Y esto con gran blandura y benevolencia, sin mostrar desabrimiento ninguno conmigo, y creo lo tendrá por cierto. Esotro que vuestra merced

dice, deben haber dicho algunas raras personas de su cabeza...: que tenía algunos negocios míos por los cuales vi ne a llegarme aquí, por sólo un poco tiempo, con la seguridad, ocasión de las paces. Mi oficio ha sido callar, por haber estado siempre en donde no se entendía mi lengua, hecha una niña en ella. Y ojalá, como dice el padre Javier escribiendo desde el Japón, imitásemos el candor y inocencia santa de los niños, en la ocasión del no saber hablar.

5. El venir a casa del señor don Pedro fue forzoso, por haberlo sido el tomar yo casa para mí, dejando las de los católicos, porque se consolaban de dejarme, no gustando de tenerme; y no era justo afligillos en nada, aunque a costa de tanta descomodidad como traía consigo estar sola en una casa quien no tiene ni una cama propia en que dormir. Y hallándome con el ánimo en esto que Nuestro Señor me daba, que era el posible a mi parecer, en tiempo tan duro y turbulento, se sirvió Su Majestad, que el que fue a buscar casa conveniente a mi profesión y recato hablase con el padre maestro, confesor del señor don Pedro, y se lo dijese; y el señor don Pedro, en sabiéndolo, no hubo remedio sino que había de venir a su casa, temiendo, como dice, no fuese muerta, con la furia que aquellos días andaba y enemistad brava que tienen con la nación española los herejes.

6. Estoy aquí como en la casita de Valladolid o Madrid, retiradísima de la gente, con dos doncellas muy religiosas de esta nación, y recibiendo extraña caridad del señor don Pedro, y consolada de ver el recogimiento con que vive y tiene toda su casa, sin dar ningún género de ocasión a que nadie con verdad pueda decir que no tiene un muy cuerdo y asentado modo de proceder en todo y cuidadoso en su oficio. Esta Cuaresma habré de pasar aquí; que, aunque me hubiese de ir, no está la mar muy quieta en este tiempo. La primavera, veré qué ha ido Nuestro Señor disponiendo; y, si fuere que vuelva las espaldas a los trabajos, los dejaré; prometo a vuestra merced, bien fuertes.

El de la proclamación contra los tres padres: Garneto, Gerardo y Usualdo, lo ha sido para mí grande. Es cosa tenida por muy cierta que jamás supieron nada de la conjuración. Vuestra merced los encomiende mucho a Dios; que, si no es con milagrosa ayuda suya, no parece pueden librarse; y es sangre de que están sedientos los ministros, años ha.

En estas Cortes se espera si querrán apretar más los cordeles contra la religión: Dios lo remedie y se sirva, por quien es, de mirar con misericordia esta gente.

7. Lo de Lovaina suplico a vuestra merced favorezca, pues ve la extrema necesidad que estas almas tienen de aquella ayuda, y la Santa Iglesia de que este rico pedazo, de su muro, que contra tantas violencias se ha sustentado en pie, no caiga en tierra; y en razón de Estado para Flandes y lo demás de la Iglesia Santa; y no se oye acá sino: Exinanite, exinanite, us que ad fundamentum in ea. Filia Babilonis misera, beatus, &.

8. A Su Alteza suplico esto de rodillas y que me favorezca en sus oraciones, que el entrañable amor que la tengo lo merece. Por sólo, verla, me alegraría en extremo el ir a ese país, si Nuestro Señor lo quiere, aunque no hubiera otras razones de consuelo y la de su compañía de vuestra merced, a quien de tan buena gana yo serviría siempre.

A la señora doña Juana beso las manos muchas veces y también pido las oraciones de su señoría, y que me haga merced de favorecer a Ibáñez con Su Alteza con veras, que deseo serle ocasión de comodidad y bien, y espero que en todo estará muy corregido al gusto de Sus Altezas y de los que le gobernaren. Yo no he tenido ocasión de hacer por él esto hasta ahora, con que cumplo, en lo que puedo, con lo que me rogó, de que, viendo a Su Alteza, rogase por él; y eso dije haría cuando llegase a su real presencia, que era todo lo que yo podía ofrecer y no más; y de escribir a España a una señora por una pretensión suya, y eso ya lo he hecho. Y en todas cosas fío de su caridad de vuestra merced; y en cargar a vuestra merced de pliegos tan grandes como los de estos dos últimos correos, eran papeles que me habían encomendado mucho algunos amigos. Ese plieguecillo, suplico ahora a vuestra merced se dé en sus manos; y, si no fuere descortesía para vuestra merced, que tenga ésta por suya Otaviano, que, por ser tal como es, me atrevo. Aunque va bien larga, creo pasara adelante, si pudiera.

Guárdeme Dios a vuestra merced como deseo y aumente en su corazón su abrasado amor por momentos.

De febrero, 2 de 1606.

9. Si supiera vuestra merced la lengua, extraño gusto y consuelo me fuera vella aquí. ¡Oh, lo que apretara vuestra merced los dientes, si eso fuera, y el celo que se le encendiera! El mío es tibio y manso, a lo imperfecto, como vuestra merced sabe.

Luisa.

A la madre Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde muchos años.

Bruselas.

39

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 16 de febrero de 1606

Jhs.

1. No sabría decir lo que me consuela ver su constante caridad de vuestra merced; y el ver letra suya me consolara siempre en extremo, mientras no, salgo de aquí. Y así, me he holgado que vuestra merced quiera continuarlo y dar ese alivio a esta pobre peregrina, cuyo corazón está tan cercado de espinas, digo de mil motivos de vivo dolor con lo que pasa y se ve y se oye: y espero yo, en la dulcísima misericordia de Dios, que no ha de apartarla de esta gente; y que se acordará de aquellas encendidas y furiosas indinaciones suyas envainadas con tan presta beninidad en la inmensidad de sus misericordias, en que

tan experimentados están los hijos de Adán, y lo estarán siempre que se volvieren a Él con verdadero y rendido corazón. Y pienso, cierto, que lo que a su Majestad se pide ahora es sólo que no dé esta máquina de su sagrada fe en el suelo, aunque cueste innumerables haciendas y vidas. Y no creará vuestra merced cuán buena y constante gente hay, aunque, como vuestra merced dice, algunos tengan relajación de espíritu, que no es posible menos entre tantas.

2. En todos es ahora grande el sentimiento por la prisión del padre Garneto, que es un ángel; y me afirman que los oficiales reales que le cogieron en el lugar de secreto do estaba escondido con otro padre, se hallaban tan obligados con su aspecto, que le trataban con reverencia. Era muy fuerte la parte donde estaba escondido, y la casa lindísima; y con diez o más carpinteros por algunos días, era siempre en hileras agujereada por suelos y paredes con grandes agujeros; tanto, que temían no se les cayese a cuestras, con ser fuerte y tan grande; y de día y de noche era guardada, sin dejar salir a nadie de ella por la comida necesaria. Y por que los santos religiosos no estuviesen sin lo forzoso a la vida, por un pequeño resquicio de una pared les daban, con una vejiga, jalea y cosas líquidas que pudiesen chuparse; y esto era por mano de unas piadosas doncellas que allí había. Pero abrieron, de manera las paredes, que era imposible no topar el secreto lugar. Hoy o mañana entran los dos en Londres, con el caballero cuya casa era, que era de los principales que hay, y muy rico, y más religioso en su trato y proceder que no seglar, aunque es casado; y su mujer creo es tal como él y hermana del santo, mártir Suthuelo. Dijo de esta casa al Consejo un católico, que estaba preso por haber tenido en la suya dos caballeros de los del negocio del Parlamento, y pensó el triste librarse por aquí de la muerte. Pero no pienso sera así, como tampoco ha sido de otro que dijo cosas semejantes, y ya es ahorcado; y antes de serlo, se arrepintió de lo hecho.

Dicen hacen en el Parlamento crueles leyes contra los católicos: Nuestro Señor desbarate sus pensamientos. Y una de ellas es que los niños que nacieren de padres católicos les sean quitados y puestos en casas de los más cercanos deudos herejes que tengan; y la hacienda, hecha tres partes: una para el rey, otra para criar los hijos, y otra para sustento de los padres. Y éstos muertos, no puedan haber testado en nada; y otras leyes a este tono exorbitantes. Milord Cecilio dicen que dice que, en un mes, le ha de dar al rey en la mano cuantos padres de la Compañía hay en el reino; están presos algunos, y hartos sacerdotes. Hácense buenas serches. Los más católicos, aunque llenos de dolor, muestran rara constancia Y resolución hasta la muerte; otros están algo temerosos, y pocos han vuelto atrás.

3. Ya habrá sabido vuestra merced de una señora condesa, mujer de un conde, consejero del rey, que se ha convertido a nuestra fe; y es una linda señora, discretísima y muy amada de su marido. Y ella fue luego a decirlo a la reina, y a buen tiempo, por haberse ella hecho protestante; que, aunque lo era en lo exterior, en el corazón tenía duda, y entonces se resolvió a serlo sin dudar, como dicen dijo al rey. Él cual está muy enojado con la buena condesa, y dice: «¡Mira la tonta, que va a tomar la religión de los hombres que querían matarme a mí y a mis niños!». Reprendióla un consejero por haber dicho ella misma que era hecha católica, a la reina; y pedídole lo dijese al rey. Y respondió que mejor era lo supiesen de ella, pues era imposible encubrirse la extraña mudanza que en

todo hacía, por haber sido celosísima observadora de la herejía y traído siempre tres ministros para sí en su casa, los cuales echó luego fuera de ella. Habrá esto un mes, poco más, y ahora se ha salido a un su lugar; debe ser para darle a la ira del rey.

4. Habrá seis días que, habiendo un gran puritano, inventor principal de leyes contra los católicos, hablado contra ellos muy furiosamente en el Parlamento, y diciendo contra el Papa cien blasfemias, salió de allí y fuése a una taberna a comer, que es uso en este país, y las tabernas para ese efecto a propósito y sin inominia; y allí se le desvaneció la cabeza, y estornudando mucho, cayó de la escalera y se quebró la cabeza y murió al mismo punto. Y estaba aquella casa señalada a la puerta como mesón, con una cabeza de Papa; y dicen los herejes que están de esto muy contentos los papistas.

Haga vuestra merced encomendar mucho a Dios a esta pobre afligida gente, y ayude sus colegios y cosas cuanto pudiere, que es caridad heroica; y el ayudar a esto, ayudar a Flandes delante de Nuestro Señor, para cuyos sucesos en mis pobres oraciones insto siempre como propios, y como tan importantes a la santa Iglesia, y por esos nuestros príncipes, Dios los guarde, y a la infanta, como Su Majestad ve que es menester.

5. Ahora quería empezar a responder a la de vuestra merced última, que es bonísima, y tratar de mí; pero impídenme, pidiéndome el pliego: dejarélo para otro. Y el recibir los míos pague Dios a vuestra merced. Yo había escrito lo de los portes, por si fuesen muchos; y créame vuestra merced que me reí estándolo escribiendo, acordándome de su animazo de vuestra merced y de lo que había de decir en sabiéndolo. Bonísima vida debe ser ésa y muy lindos los sermones. Aquí las puras afliciones sirven de todo. No me dejan lugar para escribir a Otaviano, ni a España. Guarde Nuestro Señor a vuestra merced como deseo. Amén.

De febrero 16.

Suplico a vuestra merced favorezca mucho al buen padre Ibáñez, que es muy honrado, cierto. El señor don Pedro está bueno, y muy devoto y da a todos buen ejemplo. Al señor Otaviano suplico no se olvide de las letanías de la vida de Cristo Nuestro Señor, que me hacen falta, y del calendario para rezar el oficio divino.

Humilde sirva de vuestra merced, Luisa.

A mi señora y amiga Madalena de San Jerónimo, que Dios guarde muchos años.

La señora Ana no está presa ni la buscan.

Bruselas.

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 2 de marzo de 1606

Jhs.

1. He recibido la de 14 de febrero de vuestra merced, y vuestra merced habrá tenido otra última carta mía bien larga, de los trabajos de los católicos, aunque quedaron hartos por decir. Y puedo decir con verdad a vuestra merced, que me consuelan cada día más sus cartas, y me hace compañía acordarme que está vuestra merced en Flandes; y adonde quiera que fuese gloria de Nuestro Señor, le deseo la salud y la vida muy de veras; y holgaría harto saber los desinios que vuestra merced no quiere fiar de las cartas; pero yo creo que vuestra merced puede hacerlo seguramente por la vía que vienen, y estar cierta del secreto de esta su sierva en todo cuanto me lo mandare tener. Y aunque no sé lo que se le ofrece a vuestra merced que podrá hacer de más fruto en otros cabos, pienso que ahí no hace poco ni tiene pequeñas ocasiones de él; y creo de su ánimo de vuestra merced cualquier cosa, y que no le embarazará el mar océano y peligro de holandeses, ni dificultades de Inglaterra, si entendiese que la llamaba Dios por aquí: ante cuya grandeza suplico a vuestra merced cuanto puedo me ayude instantemente, para que yo pueda acertar con su mayor gloria, que es la cifra y blanco, de todos mis deseos y afectos; y en la vivienda aquí, como cosa a mí tan importante y grave, principalmente deseo esa ayuda. Y crea vuestra merced que me ha traído su benina y soberana misericordia por un camino y en un modo que no es fácil desbaratarle y volver las espaldas al negocio; y conociendo que su dulce mano lo guía, no procuro averiguar mucho para qué fin, o en qué han de parar mis trabajos y resoluciones, gustando de que esto esté en su dulce gusto y voluntad envuelto y encubierto; y, sobre este prosupuesto, será cualquier efecto y remate dichoso, aunque sea deslucido a los humanos ojos. Al punto que yo entienda que se inclina a mi partida, partiré, señora; que acá no hay cosa que tire, y en España y Flandes, muchas de consuelo, de cuerpo y espíritu.

2. Ahora han puesto en la capilla el Santísimo Sacramento, con que me hallo enriquecidísima; cae muy cerca de mi escalera y es fácil, sin verlo nadie, ir allí muchas veces. En lo demás se puede hacer cuenta que se está en un yermo, estando en esta tierra, y bien semejante en los peligros y dificultades al de los santos del otro tiempo, pues es más lleno de animales no menos fieros; y, por lo que tienen de discurso, cautelosos y intrincados.

Hame hecho Nuestro Señor merced de darme dos compañeras muy a mi contento, doncellas muy religiosas y devotas, las cuales procuro conservar en todo género de servicio con humildad y satisfacción mía; y así, si salen a lo que es necesario, lo hacen bien y con alegría; y si están solas y encerradas, las hallo con la misma; y parece tendrán perseverancia.

Estoy siempre con ellas sola, cerrada mi puerta con llave y hablando en su lengua, porque no saben otra ninguna; y como no sea contar historias, puedo hacerlo razonablemente en cosas ordinarias, y aunque con cortedad de razones, puedo hablallas, en Nuestro Señor

muchas veces, y me entienden; que es lo que vuestra merced dice que no acaba de entender, y tiene razón; y ninguna, de pedirme perdón por lo escrito, de que me encojo y confundo; que la dureza de algunas palabras, saliendo de tronco tan dulce como el de la caridad, las debía y debo estimar en mucho. Y siempre que veo que vuestra merced se acuerda de escribirme, me maravillo y reconozco en eso lo mismo. Y digo, señora, que, en saliendo de aquí, será bien cierto el dar en Bruselas.

Pésame de que los ojos estén tan malos, pero la letra se me ha hecho a mí muy buena.

3. Ya habrá sabido vuestra merced cómo está preso el padre Garneto, superior de la Compañía en este reino, de que ha redundado mucha edificación en católicos y herejes, de los cuales le han hablado muchos, y con eso descubierto, las grandes partes que en él se encierran de santidad y prudencia, con una apacibilidad muy rara, que lleva a todos tras sí. Hanle tratado hasta ahora con toda blandura y cortesía, y fuera de la Torre, y sin atalle, como suelen; pero ya está en la Torre, donde, aunque dicen tiene cama y lo demás necesario, creemos le darán tormentos; y ya debe de empezarse eso.

Otros muchos amigos están presos; dellos apretados y dellos en cárcel donde pueden ser visitados, y sin hierros. Yo fui la semana pasada a una do hay seis; y luego, sin dificultad, dando un golpe a la puerta de la calle, vino el carcelero, que lo oye desde su casa, que es allí junto; y, con un real que le da cada uno, abre la puerta con gran gusto; y luego torna a cerrar y se va, hasta que se da otro golpe para salir. Yo fui derecha, sin ruido ni ver gente, a la sala donde los seis tenían su estancia, y otros católicos que yo conocía; y estuve una hora o más, y me volví con harto consuelo con mis dos inglesas que fueron conmigo, y yo con mascarilla, sin quitarla nunca.

4. Y antes de acabar ésta quiero suplicar a vuestra merced me haga merced de hacerme buscar un relojillo que pueda yo llevar conmigo donde quiera, porque aquí no se pueden tener cosas más embarazosas que eso; y que sea fiel y de provecho, que aquí no se halla apenas uno que lo sea; y, como soy tan pobre, procuro no gastar en balde los dineros. Y compro reloj, porque no puedo pasar sin él, ni tener orden ni concierto donde no se oyen los del lugar. Y Dícenme una señora que tiene uno muy bueno y no caro, que se lo compraron en Bruselas. Y luego como vuestra merced me avise del precio, enviaré los dineros con el correo, o los daré a quien vuestra merced ordenare, o enviaré en una o otra manera; que me hace grande falta, cierto, y vuestra merced hará una obra de caridad no pequeña. Y, aun que no querría me costase demasiado, porque tengo limitados dineros, sobre todo deseo sea cierto y de dura, con el que haré remate a compras a la medida de mi pobreza; que no llega, aunque es mucha, a ser tan grande que iguale al contento que me causa verme en ella; donde lo más que he tenido que romper ha sido la dificultad y delicadeza extraordinaria que toda mi vida he tenido en no querer cama que no fuese hecha para mí misma, y acá he dormido en las que las señoras, de limosna, me han querido prestar. Y es lo bueno que se les hacía a veces muy de mal darme sábanas, y yo sonreíame y decía en mi pensamiento: Si me conociédes el humor, veríades cuánto más hago en tomallo, que vosotras en dármelas. En esto he sentido interior resistencia extraordinaria y terrible, y también en cosas de la comida.

5. A Su Alteza beso los pies, y no sabría decir el amor y cuidado que me debe; tengo gran confianza en Nuestro Señor de las cosas de sus Estados. Guárdela Dios, amén, y enriquezca su real corazón con un divino amor tal como yo siempre le suplico. Y a la señora doña Juana beso las manos muchas veces. Y mándenos vuestra merced en qué puedo servirla; y de su sobrina, que no he sabido nada. Y no olvide a lo de Lovaina, le suplico humildemente. Y guarde Dios vuestra merced y abrásele en su amor, amén.

De marzo 2, estilo nuevo, 1606.

Sierva de vuestra merced, Luisa.

Desgracia tengo en no poder escribir al señor Otaviano; pero para él no lo es, pues se excusa de trabajo. Si es vuelto, le beso las manos y le suplico no se pierdan las cartas de España que van o vienen.

A mi madre y señora Madalena de San Jerónimo, que Dios guarde muchos años.

Bruselas.

41

A Magdalena de San Jerónimo

Jhs.

1. Ya habrá recibido vuestra merced una mía larga y las que suelen servir de acompañar otras solamente; y en ésta suplicaré a vuestra merced lo mismo, por que se dé en propia mano ese pliego, si es venido; y si no, se encamine con seguridad, o le guarde vuestra merced con la caridad que en eso y en todo le ha dado Nuestro Señor.

2. En lo que toca al reloj, le recibiré; y lo mejor creo es que sea de campanilla, sin despertador, y tal que sirva de algo; porque, como suelen ser muy de ordinario, no es más que echar los dineros en vano; y, como he escrito a vuestra merced, los míos son muy pocos; y la necesidad me hace buscar reloj, porque no se puede tener orden en el levantar ni en nada, ni casi jamás sé qué hora es; y si quiero beber de noche o cenar, cuando me he detenido en otras ocupaciones, no lo puedo hacer sin temor de si son las doce.

3. No hay cosa nueva que decir, sino que creció la peste demasiado la semana pasada, y la persecución de hacienda está en su punto, y más cada día.

El señor don Pedro no ha estado bien dispuesto; está ya mejor.

4. A su sobrina de vuestra merced beso las manos; y pues no me dice vuestra merced nada, no debe haberse efectuado nada de casamiento. Yo pienso, señora, que, aunque

vuestra merced dice que con eso quedará libre y desembarazada, no podrá quizá ser así, antes la empezarán a vuestra merced de nuevo los embarazos, con lo que las nuevas obligaciones de mundo crecerán, y las de los hijos, si nacieren; pero vuestra merced sabrá cuándo le convendrá más a su espíritu desasirse, al cual deseo el acrecentamiento que..., y pido a Nuestro Señor se le dé en un grado encendidísimo de su amor, y me la guarde, para que siempre le sirva; y a Sus Altezas, los años que hemos menester.

Dígame vuestra merced dellos, y de las buenas nuevas de la guerra.

5. Miss Margarita está ya acá. Suplico a vuestra merced que, con llaneza, porque lo deseo y conviene, me diga si ella gustó de salirse, o si en el monesterio se procuró, supuestas sus indisposiciones. Yo no la he tratado sino tres o cuatro días; y así, no puedo rastrear nada; ni tampoco culpo a nadie.

Luisa.

42

A Magdalena de San Jerónimo

Jhs.

1. He escrito algunas a vuestra merced de que no tengo respuesta; y así, no diré aquí más de que, por pensar que le hago servicio en no cansarla con escribir, cuando no hay cosa de importancia, lo dejo y dejaré muchas veces.

Y ahora le suplico cuanto puedo favorezca muy de veras en cuanto pudiere a una católica. Ha ido de aquí allá con un hijo suyo llamado Julio. Allí habla francés, y pidióme el favor de vuestra merced muy de veras, se le hiciese al señor Otaviano.

2. Mande vuestra merced decir que Margarita está aquí, y desean que esté conmigo. Paréceme trae buena salud; no sé la causa de no permanecer allá; suplico vuestra merced me diga si fue condición y humor no ajustado a aquella vida.

La de vuestra merced guarde Dios con el amor suyo que deseo.

Hoy martes, 1606.

Sierva de vuestra merced, Luisa.

43

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 11 de marzo de 1606.

Jhs.

1. La de vuestra merced de 20 de hebrero he recibido, y vuestra merced habrá recibido otra mía en que le doy cuenta de hartas cosas; y no cansandose vuestra merced, como espero de su caridad no lo hará, se la daré siempre, sin consentir, en cuanto me fuere posible, que vuestra merced se me enoje. Y no ha tenido razón quien le ha dado ocasión a que me escriba que tomo mal lo que me dice, porque, de la mía, no es vuestra merced tan maliciosa, a mi parecer, que hallaría ocasión para eso, ni yo la he dado a nadie, cierto.

Y al señor don Pedro solamente dije que vuestra merced mostraba una caridad muy rara en querer que yo fuese a Flandes y saliese de aquí; aunque, por otra parte, mostraba vuestra merced aspereza en el conceto que hacía de mi viaje; pero todo ello salido, como claro se mostraba, de caridad. Y crea vuestra merced que esto he conocido siempre y lo estimo y he estimado; y vuestra merced me hará agravio en pensar otra cosa.

Y que dijese que eran ásperas o agrias las palabras, no se espante vuestra merced; porque en un tan trabajoso viaje como el mío, siendo vuestra merced persona espiritual y de quien me podía consolar la aprobación, no era mucho que me hiciese algún desconsuelo; y ahora me le causa que diga vuestra merced no quiere cansarme. Y en esto me alargara más, si no me dijera tan tarde el que ésta lleva, de su partida; y así, ni en otras cosas no puedo decir más.

A Su Alteza beso los pies, y a vuestra merced guarde Nuestro Señor como yo deseo.

De marzo 11, 1606.

Luisa.

44

A Leonor de Quirós

Londres, 11 de marzo de 1606.

Jhs.

1. Sepa vuestra merced que no la he podido olvidar, ni se ha disminuido mi deseo de verla muy adelantada en espíritu, en la tierra o en el cielo, donde espero, nos toparemos. Habiendo resuélto de escribirla, me da demasiada prisa el mensajero, que no supe se partía hasta muy tarde. Si no tuviere vuestra merced por tiempo malgastado escribirnos,

hágalo; que sera para mi de consuelo saber adónde ha llegado con Nuestro Señor; y eso le suplico sea lo primero de la carta, y decirme de sus amos pues sabe lo que los quiero y debo.

2. A mi señora la condesa he escrito tres veces, o no sé si más, y no he recibido respuesta; pero, aunque la tuviera, no me atreviera a cansar a Su Excelencia con muchas cartas. Y ahora me ha parecido podré fiar de su cuidado de vuestra merced ese pliego, que es de importancia no se pierda, y de cosas del servicio de Nuestro Señor, mías y ajenas; de amigos casi los más de él, y de la misma materia.

Si estuviere la Corte y vuestra merced en Madrid cuando llegue, en el Colegio de la Compañía estará la persona para quien es; y si no estuviere él allí, estará en el inglés de Valladolid; y hágame merced vuestra merced que, en cualquiera manera que sea, se encaminen por vía cierta, debajo de pliego y con sobre suyo.

3. Mire vuestra merced que sea fiel a su ama en el espíritu, como lo ha sido en todo lo demás, haciéndole grandes acuerdos en lo que toca a su perfección y mejoría, en los peligros que anda de la vanidad de este mundo, que ha anegado grandes almas y grandes sujetos; aunque parecía, y parece, que corre, como agua clara y segura, no lo es.

4. Bravamente me atajan, y no puedo decir nada a vuestra merced. De mi señora doña Aldonza deseo saber, y de la señora doña María y doña Catalina, cuyo amor no está frío, cierto, y ni querría se olvidasen de mí con Nuestro Señor; ni vuestra merced lo haga, siquiera por no ser ingrata a mi voluntad; en otra le diré de mí.

Y guarde Nuestro Señor a vuestra merced y hágala tan suya como deseo.

De marzo 11, 1606.

5. La respuesta envíe vuestra merced en el pliego del señor don Pedro de Zúñiga a Londres; y a Madalena de San Jerónimo a Flandes, creo es también vía segura. Y mire si manda acá alguna cosa.

En un pliego envíe a mi señora la condesa un librito del oficio de la Semana Santa; que no sé si ha recibido. Las cartas de aquel pliego para otros me importaba mucho no se perdiesen.

45

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 16 de marzo de 1606.

Jhs

1. Como no se puede sin agravio de su piedad de vuestra merced desconfiar della en cualquier ocasión, en ésta, que tanto provoca, he querido suplicalle favorezca al que dará a vuestra merced estos ringlones, que es un caballero muy católico, según he entendido, que va con su mujer a ese país, por librarse de tantos males y no tener aquí hacienda, y tener allá un entretenimiento que le da Su Majestad Católica o Su Alteza.

Tendré por muy propia la merced que vuestra merced le hiciere, a quien con otro escribiré de mis negocios más largo; y de los trabajos de los católicos dirá él y otros a vuestra merced: a quien guarde Nuestro Señor como yo deseo.

De marzo 16, 1606.

Luisa.

46

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 22 de marzo de 1606.

Jhs.

1. He recibido la de vuestra merced de 6 de marzo, y como he dicho a vuestra merced en otras, tengo por gran efecto de caridad que se quiera acordar de mí, hallándome vacía de todo merecimiento aunque no de un muy grande amor y voluntad que Nuestro Señor me da para con vuestra merced.

Huelgo en el alma que vuestra merced tenga la salud que dice: désela Su Majestad y la vida que le deseo.

2. El sentimiento que vuestra merced tiene de la prisión del padre Garneto es muy justo en cualquier piadoso pecho; y con mayor razón lo sería cualquier gran dolor que se tuviese en esto, si fuesen verdad las cosas que de él se publican, diciendo, que, de miedo del tormento, ha hablado algunas indinas de su virtud y constante ánimo y entendimiento. Y dicen por ahí, que revelado cosas de confesión y otras semejanzas, y que hace instancia con el Consejo para que le maten en la cárcel, por la confusión que le hará salir en público a morir; y otras veces dicen que les pide perdón de la vida.

Si el entendimiento y virtud y experiencia de él se han trocado en este breve espacio y puesto en tan desigual estado, sería lastimoso suceso; y, supuesto que ningún católico ni amigo suyo le puede ver ni hablar en ninguna manera, y que todo lo que se puede entender de él se recibe de las lenguas de sus contrarios, cada cual que lo oyere con asentado y cristiano juicio, no podrá dar muy fácilmente crédito. Otros dicen que le tienen destemplado el cerebro, porque le han tenido seis días y seis noches sin dejalle

cerrar los ojos ni con un momento de sueño, y que responde a cuanto le dicen desordenadamente; y si le preguntan quién le ha preguntado aquello, responde que mistress Ana Vaux.

Yo tengo por muy sin duda que siempre que él se hallo en su juicio no dirá ni hará cosa que no sea con gran virtud.

3. Vuestra merced le haga encomendar muy de veras a Nuestro Señor, y a todos estotros siervos suyos, que con ánimo muy grande esperan cualquier apretada tribulación que les venga en esta grande y dichosa causa de la defensión de la fe, en que no se oyen otras voces sino: Exinanite, exinanite usque ad fundamentum in ea; y no hay quien llegue con las manos a detener esta máquina, que no dé en el suelo. Desapiadado dolor y mucho más el impedir los de otros, cuando, aún con las pocas fuerzas que tienen, se esfuerzan a hacer ayuda. Y no me meto en cosas temporales, que aborrezco mucho guerras y derramamiento de sangre; pero lo que es socorros de espíritu y que las misiones crezcan, y que estas almas se conviertan, y salven muchas de nuevo cada día, no me basta la paciencia con la letargia que en esto veo aún en los pechos muy católicos y celosos del bien de la Iglesia. Y lo que temo es no vengan a pasar el pie adelante a las cosas de la gloria de Dios las razones de Estado, muy doradas y muy puestas, en que es razón que se acuda a ellas. Y suelen ser malas bestias, porque desagradan a Dios y suele descargar la mano fuertemente sobre aquel mismo estado que se pretendió conservar o mejorar por aquel camino. A los que amo, digo a nuestros amos, de ahí y de allá, libre Dios, por su misericordia, de tales razones de Estado; y si el negocio de Lovaina se impide o dilata, es un fuerte caso, y que se puede hacer dello gran conciencia; y si hay quien lo apruebe entre gente de espíritu, me espantaría mucho, aunque sé que nunca falta quien lo haga, o por no tener bien calado el daño, o por echarle a las espaldas y poner los ojos demasidamente en lo que parece propio negocio y mayor interés nuestro.

Y aunque vuestra merced dice que allá se saben los trabajos de acá, y con más encarecimiento, crea que los que se ven y tocan con las manos no le han menester, porque son muy en su punto y es demasiado lo que ya vienen a padecer estos pobres católicos, en vida, sangre, contento y hacienda; siempre con sobresaltos de no menos que robo de posesiones y muerte a cada paso, comiendo y cenando. Ellos temen no paren las furias y amenazas de ahora en acaballos todos con muerte o destierro o leyes tales como las que se han propuesto en el Parlamento, con que parece no podría quedar nadie en pie; y por ser tan exorbitantes y inhumanas, la Casa Alta ha hecho resistencia a las más dellas; y sobre hacerla dicen se han dado de las astas bravamente la Alta y la Baja. En fin, ha llegado el estado dellos a tal punto, que, en los más valerosos y piadosos pechos, el temor ha pretendido eficazmente prevalecer contra la confianza que se tenía de la conservación de la fe.

3. Mistriss Ana Bas fue anteayer presa, estando llamando a la puerta de Newgate, que es una cárcel do están siete presos por sospecha de sacerdotes, y hoy me dijeron que eran presas también, aunque no en cárcel milady Dibbi y mistriss Ruqund, mujeres de los muertos por el Parlamento, y no sé qué otras señoras. La casa donde fue tomado Master Farmer, lejos de aquí, es de míster Abingion, virtuosísimo y muy religioso hombre en

todas sus cosas; y él fue traído preso, a la Torre, y su hermano Master Tomas, dicen fue preso aquí en su casa, dos días ha, y tomados todos los aderezos de su hija, que eran muy buenos. A Master Tomas Strang se dice tuvieron en el tormento, colgado de las manos, diez horas. Y Juan el Chico, que era un hermano lego de la Compañía, muy espiritual y prudente, lo fue tantas, que murió allí como un santo.

La señora que vuestra merced pregunta lleva maravillosamente adelante la religión católica; aunque dice el rey: «Mira la tonta, la religión de los que me quieren matar toma.» Llámase fa condesa de Sheresbery, y su marido la adora, y es el cuarto conde de Inglaterra en dignidad; y tras ella se ha convertido la mujer que fue del conde de Essex, y ahora lo es del de Clenricard, irlandés.

4. De la ausencia de Otaviano me pesa extrañadamente: Dios le vuelva con bien a su casa y a sus hijas, cuyas manos beso; y crean que me deben toda la merced que me hacen y el no olvidarme en sus oraciones de veras, como se lo suplico; y a mistriss Margarita Walpolo diga vuestra merced que deseo saber muy particularmente della y que sus amigos están buenos.

5. Dícenme vuestra merced que, aunque me parezca que está metida en Corte, sabe desestimarla. Y como que lo creo yo, señora, eso; no sé cuándo vuestra merced ha de dejar de dar estas puntadas en sus cartas, o picadas, por mejor decir; que, cierto, las siento, y no sé dónde nace el decir vuestra merced estas cosas; y que, cuando vuestra merced estaba en España, yo mudé de resolución; y no ve, cierto, que ésta de venir aquí estaba en mi pecho desde los 18 años de mi edad, aguardando abriese Nuestro Señor camino de su mano; y no lo osaba decir a vuestra merced por algunas causas que me hacían callar con mis muy amigos. La venida en su compañía de vuestra merced me fuera de particular gusto y merced; pero no pude detenerme tanto; y las mulas también me hacían gran gasto, que estaban a la postre a mi cuenta las tres o cuatro. Y en cuanto a mi vuelta, harta tentación me es sus cartas de vuestra merced y su buena compañía; pero todavía no me atrevo a partir sin encomendarlo mucho más a Nuestro Señor, porque temo contravenir a su voluntad, y no acabo de hallar o poder fundar en ella tan eficaces razones para la vuelta como para la venida. Vuestra merced me ayude a pedir en esto luz verdadera a Nuestro Señor.

6. Mis libros no he podido hasta ahora cobrar, con ser muy escogidos, y uno de mano, que me había costado dos meses o más de escribille de mi letra, por ser docto y extremado en cosas de espíritu y oración levantada. Tomáronme lindos cilicios y otras cosas, con que se han entretenido y reído bien; y a mí me ha sido de mortificación el verlo en tales manos; pero aquí no hay otra cosa sino ocasiones de vivir más renunciados y desasidos de sí y de todo que el más estrecho padre descalzo de España. Y estos santos superiores que están aquí, saben bien ejercitar en esa materia: Dios los mejore sacándolos de tan mal estado como en el que están.

7. Las cartas que vinieren para mí de España o Roma, suplico a vuestra merced me las envíe a recaudo; y las mías se sirva encaminarlas con el mismo, que será gran caridad, porque siempre son en cosa que me importa. Y si la puedo servir o dar gusto en algo de

aquí, me lo mande; y para esto no se acuerde vuestra merced de mi grande pobreza, porque no deje de hacerme merced en eso.

8. A Su Alteza beso los reales pies y la suplico no desampare el negocio de Lovaina ni por un día solo; que yo espero será eso ocasión de mayores sucesos en los Estados de Su Alteza. Y a la señora doña Juana beso las manos muchas veces; y estimo en lo que es razón lo que vuestra merced dice de que holgara verme allá; y Su Alteza, con tanta caridad. Guárdenosla Dios muchos años, por quien Él es.

9. El señor don Pedro está bueno y muy devoto, cierto, gracias a Nuestro Señor, que tanta merced le ha hecho, y a España, con la buena opinión que tienen todos de él, católicos y herejes, que era bien menester para restaurar lo que han visto en otros, según ellos dicen. Es nobilísimo de condición, y yo le debo una caridad muy liberal, cierto. Díceme huelga mucho con sus cartas de vuestra merced.

10. Deseo saber qué padres ingleses residen ahí; aquí tenemos estos dos padres religiosos del señor don Pedro, que lo son mucho y muy apacibles y buenos en todo; y la casa está en una forma y recolección que se espantaría vuestra merced.

Yo tengo dos doncellas que quiero harto, por la virtud que veo en ellas, y deseo no desamparallas jamás, aunque me costase trabajo; y ellas dicen desean lo mismo; y lo harán, aunque sea siguiéndome en una cárcel. A la de aquellos siete presos que dije, voy algunas veces con ellas por visítalos y dalles mi probrecilla limosna, que lo es harto; que, con un real que se da al carcelero, viene y abre y nos deja dentro, hasta que tornamos a tocar el aldaba para salir. Y tienen los católicos en un cuarto muy apartado de la demás gente, lo más ordinario, y con su puerta aparte a la calle. Y así, yo nunca he visto más que a ellos cuando voy allá. A otras no he ido porque están lejísimos, y no me he hallado con fuerzas hasta aquí para ir y volver a pie; y ésta, que estará más cerca, estará de casa casi una milla o poco menos. Allá oí una misa el otro día, que está allí un sacerdote que es conocido por tal.

Si se supiese la lengua, no creerá vuestra merced las ocasiones que hay aquí aún para los tan inútiles como yo, que lo soy de manera que no hay cosa que en eso pueda igualárseme.

Y los ingleses quieren que nadie lo pueda hacer en la Cuaresma en ellas; y así, la empiezan cuando en todo el mundo se acaba. Yo les digo que en esto verán su tema, pues siendo con tanta razón recibido en todo él, lo de los diez días, sólo por haber salido del Papa no pueden tragarlo.

11. Un relojillo me han traído ahora aquí de una señora amiga; no sé si me le dejará o le tornará a tomar cuando pueda, que ahora no puede tenerle adonde está.

El señor Miguel está bueno; días ha que no le he visto, porque anda muy ocupado en sus negocios, en que es tan de provecho como el que más.

Nuestro Señor me guarde a vuestra merced y le dé el aumento de su amor santísimo que deseo, amén.

A 22 de marzo de 1606.

Humilde sierva de vuestra merced,

Luisa.

12. No sé si se me olvida de responder a vuestra merced en algo en ésta, que es tarde y estoy cansadísima y no muy buena; y porque no se vaya mañana el ordinario sin ella, que es día ocupado, me he anticipado a escribir ahora. Todos los ofrecimientos y merced que vuestra merced me hace de nuevo, pongo en las dulcísimas manos de Dios.

A la madre Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde, etc. Bruselas.

47

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 12 de abril de 1606.

Jhs.

1. El jueves pasado escribí a vuestra merced harto largo; y así, en ésta seré más breve.

Deseo saber bien de cierto si es verdad lo que allí dije a vuestra merced que se decía acá del rey de Francia en materia de amistad con nuestros amos y en casamientos con España, y no querer ayudar los holandeses, que la culpa destos malos hechos cargan aquí al padre Cotón, y dicen es famoso traidor y mal hombre, porque embauca al rey.

Ahora tienen condenados, entre otros, a seis o siete ministros de Escocia por traidores, por una rebelión que allá intentaron; que aquí es plática que corre ordinariamente ésta de traiciones.

2. El padre Garneto fue el viernes sacado en público. Hubo mucha curiosidad sobre el oílle; y así, mucha gente pagó con tiempo lugares cercanos a él, y creo que no pocos ministros. Lleváronle en un coche, cosa desusadísima, y hablándole con cortesía los jueces, que pienso fueron seis, y Cecilio, el uno, y el almirante y camarero mayor, y Northampton, tío del conde de Arundel, hermano de su agüelo, y no sé qué otro; y, en fin, le condenaron a muerte, habiendo tardado en el juicio desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Y la causa no pudo ser otra, sino porque no descubrió lo de la pólvora, habiendo sabídolo en confesión no más, y no de ningún cómplice de la traición, sino de

otro padre que lo había oído también en confesión. Y demás desto, sería por ser sacerdote y jesuita, que sus leyes le hacen dos veces traidor por esas dos profesiones.

3. Él dijo tenía cuatro puntos en que hablar; y el primero, de la verdad de su católica religión, y en él empezó a hablar muy bien y dotamente, y interrumpiéronle los jueces, diciendo: «¿Venís aquí a persuadir al pueblo, señor Garneto?» Él prosiguió todavía en cuanto le fue posible. Volviéronle a la Torre, donde está; y unos dicen que morirá, porque el rey lo jura, y otros han esperado su vida, por estar tan blando con él el Consejo. Dijéronle allí los jueces que, porque se decía que había sido muy atormentado y maltratado y sin sueño y comida, dijese si era verdad; y él respondió que había sido tratado con toda cortesía. Han dicho de él mil bellaquerías y maldades; pero la verdad es que él se ha portado con el Consejo y ministros artificiosísimamente, por ir deshaciendo con maña y gran cristiandad la furiosa indinación que tenían contra la Compañía, queriendo no parar un punto hasta consumirlos a todos; y hálos ablandado grandemente. Preguntáronle, entre otras cosas: la primera, si era la Iglesia de Inglaterra herética, teniendo los dos Credos, cuatro Concilios y Escritura sagrada. Dijo que sí, que era herética, porque no estaba a las definiciones del Pontífice Romano. Segunda, y si se podía adorar a Dios en el diablo. Respondió que era cuestión muy metafísica, y que no se debía proponer al pueblo, y que no quería cansarse en tratar della. Tercera: si había ahora en la Iglesia cosas de fe que no lo hubiesen sido en tiempo de los apóstoles. Dijo que todo lo que ahora hay de fe lo, tuvieron por de fe los apóstoles y la Iglesia entonces; aunque, con el tiempo y sucesos varios de cosas del mundo, se habían muchas olvidado y ido perdiendo de la noticia de los hombres. Cuarta: y si se podía dar noticia de una traición contra el rey y el Estado, sabiéndose sólo por confesión. Dijo que no, de ninguna manera.

4. Mistriss Ana Vas (Vaux) ha estado graciosa con ellos cuando le tomaron la confesión. (Tienen por costumbre decir que todas las señoras católicas, según he oído, son ruines mujeres, porque tienen sacerdotes y padres en su casa; porque, demás de su malicia y odio contra la religión, por sí pueden juzgar poco bien de otros en esa materia.) Y dicen que mistriss Ana ha vivido mal con Master Framer, que es el padre Garneto, y dijéronselo a ella; y ella aunque presa y en la Torre, dio dos o tres risadas muy grandes (que tiene buena gracia y es muy despejada), y dijo: «¿Con estas niñerías y impertinencias me venís? Señal que no tenéis nada de importancia que achacarme.» Y rióse bravamente de ellos, haciendo gran burla de su proceder en aquella materia. Dijéronle si había sabido lo de la pólvora. Dijo que claro estaba que lo había de saber; que, si era ella mujer, ¿que había de pasar nada en Inglaterra sin que lo dijese? Preguntáronla si lo supo Master Farmer. Dijo que, siendo él el mayor traidor del mundo, que no habría dejado tampoco de entrar en aquella traición; y que ella les debía mucho, porque no hallando en todo Londres donde meterse, ni aun con dineros, ellos le habían dado posada de balde. A otras preguntas de más peso respondió ella también muy cuerdamente, y no hace ningún caso dellos, y así los tiene espantados y dicen: «¡Cierto, que no sabemos qué hacernos con esta mujer!» Ella no los tiene en cosa chica ni grande, y está sola, sin criada, y sin podella nadie hablar sino allá los carceleros y jueces.

Al padre Al y a míster Abington han llevado a su provincia, para hacer allí juicio dellos, y a un criado suyo, o de Al. Vuestra merced dará parte desto a las señoras religiosas

inglesas y mil humildes encomiendas más; y a todas pido sus oraciones muy de veras, y a los padres, por intercesión de vuestra merced.

5. A Su Alteza beso los pies. Guárdenosla Nuestro Señor, amén. ¡Si se sirviese Su Majestad de darme una hija muy linda, que se casase con nuestro príncipe, si no le toma primero Francia, como se dice, y se tornasen a juntar los Estados a España! Que creo le importa tener escudo delante, y más por los pasos de las Indias. En fin, esas cosas, aunque sean grandes, mayores son las del alma; y si ellas tienen alguna importancia es sólo por lo que toca al bien de las almas y gloria de Nuestro Señor; y la principal que deseo es ver una gran santa a Su Alteza, y crecidísima en un muy encendido amor de Nuestro Señor, que es cosa gloriosa ver un corazón real encendido con el divino amor, cuyo fuerte y eficaz ejemplo tira rayos de luz hasta el mundo; y, como piedra imán, atrae a otros bravamente.

6. Este pliego se dé a recaudo a Otaviano.

Y deseo entrañablemente que allá se proceda de suerte, que acá no se engrían tanto, y la gloria de Nuestro Señor vaya adelante en todo; que eso dará buenos sucesos sin duda.

7. El señor don Pedro tiene fama con los católicos y con todos de muy cuerdo y virtuoso, que no podrá creer vuestra merced cuánto lo está, y la merced que Nuestro Señor le ha hecho en darme luz para que vea cuán necesario es dar aquí buen ejemplo el embajador de España. Nuestro Señor, en fin, tomó este medio de traerme aquí para bien de su alma y toda su casa. Vive con grande orden y cuidado de los sacramentos, y acudir a hacer oración a la capilla cada día un rato, y a su misa por la mañana. Y el señor don Pedro ningún día deja, o a la tarde o a la noche, de entrar a estar un rato delante el Santísimo Sacramento, según me afirma el padre Maestro, y entrambos padres son muy cuerdos y muy siervos de Nuestro Señor, como lo he escrito a vuestra merced, a quien guarde Nuestro Señor, como esta su sierva de vuestra merced lo desea.

De abril, estilo, nuevo, 12, 1606. Luisa.

8. Dícenme que no hay en otro ningún cabo el Santísimo Sacramento, sino en esta casa, y que, ha mucha cantidad de años, que no le ha habido así de asiento en toda Inglaterra. Yo he tenido gran dicha en esto; que, después que estoy en esta casa, se ha puesto Su Majestad en ella. Sea, glorificado para siempre. Y el señor Vies estima la memoria que vuestra merced hace de él. En cuanto a lo demás, no trate vuestra merced nunca del nombre de Miguel, acá ni allá; no diga vuestra merced jamás padres en las cartas.

A la madre Magdalena de San Jerónimo, que nuestro Señor guarde muchos años, etcétera.

Bruselas

A la condesa de Miranda

Londres, 7 de mayo de 1606.

Jhs.

1. He recibido la de vuestra excelencia llena de motivos de consuelo; y no es lo menos dulce para mí el que vuestra merced tiene en cuanto merced me hace, porque sin el fundamento del divino amor nada tiene valor ni peso. Imagino, a vuestra excelencia muy devota y tierna, cuando entre los varios impedimentos se acordó de escribirme y halló tiempo para más de un pliego. Déjeme Dios, en pago de cuanto a vuestra excelencia debo, ver ese corazón hecho una fragua de fuego y tan dedicado a su divina grandeza, que todo cuanto produzca sea con aquella venturosa marca o por amor de Sí. Y en esto deseo sea vuestra excelencia tan avarienta, que no le baste el ánimo a sacar de allí ni el más mínimo afecto.

2. Sabe Nuestro Señor el gozo que me causó decir vuestra excelencia que los buenos deseos crecen y el de dejar ese ruido vano llega a querello procurar. El haber impedimentos será cierto; y el poner tanta astucia en ello el demonio, cuanto conoce de pérdida. Guardaré el secreto que quiere vuestra excelencia. Los amigos y siervos piarán por sus particulares respetos; y si yo mirara a mi natural gusto, lo mismo hiciera; pero el verdadero amor pone en primer lugar el mayor bien de vuestra excelencia, deseando verla en la divina presencia cercada de gloriosos trofeos, o nuevas cadenas rotas, y enemigos sin cuento tropellados, y puesta en aquella libertad que hace verdaderamente libres, como dijo Cristo Nuestro Señor.

3. La notable falta del conde en materias de su servicio y la de vuestra excelencia pudiera sólo hacer fuerza; pero grande gloria de Dios se sigue de dar al mundo ese bofetón en medio de su soberbio y altivo rostro, dejando sus altos puestos antes que obligue la muerte a ello. ¡Cuándo será el día que me escriba vuestra excelencia: *Laqueus contritus est et nos liberat sumus!*, habiendo dejado la rica nave el borrascoso y temerario mar y engolfándose para el cielo en un piélago de seguridad, que lo es el del amor. Y si vuestras excelencias despliegan las velas, en él corren dulces, suaves y apresurados vientos en popa; y en lugar suyo, o del rey, donde haya suficiente doctrina y consuelo, se pasará muy bien, y casa pegada a algún perfeto monesterio de monjas donde vuestra excelencia pueda entrar las veces que quisiere. Y la madre priora de Medina, María Ana de San José, pienso es la mujer más a su humor de vuestra excelencia que podrá haber. Y si vuestra excelencia procura el trato de mortificados y desasidos religiosos que más la puedan abrasar en divino fuego ayudando a su perfección y aumentos, y muy escogidos libros della; vuestras excelencias tendrán muy ocupado el tiempo, y más con el que se dará a las obras de misericordia y ratos de salir a alabar a Nuestro Señor a algún jardín. Y si se dan prisa a acabar con la harina de Egipto, hallaránse con los labios tan dulces del celestial maná y tan trocados y dilatados en Dios, que no se conozcan: a que se sigue aquel ánimo y seguridad en la muerte, que no se puede comprar con cuanto se deja: *Et ridebit in die*

novissimo, como se dice de la mujer fuerte en santidad y pureza de espíritu. Y ¿qué será, señora, si se allega a que, en cerrando los ojos a luz material, queden abiertos a la eterna? En todo querría empezase vuestra excelencia con el motivo de los motivos, que es obrar por sólo el gusto de Dios, donde hay manantiales de inexplicables influencias de gloria.

4. Por remate, si vuestras excelencias dejaren la Corte, les suplico a entrambos muy de veras que dejen hecho algún gran bien a estos afligidos católicos. Y serálo muy grande hacer que tenga efecto una pretensión que los padres ingleses de allá tienen, y yo; y es que el rey se haga patrón del noviciado que se hace con los dineros que yo dejé para eso, que no tienen ninguno; y la necesidad del amparo del rey es grande y sin constalle nada podrá honralle y aumentalle. Confío que vuestras excelencias, saliendo o no saliendo, nos harán esta merced.

5. Esa estampa envió, que entre las que acá pintan los católicos me agradó más que ninguna otra para vuestra excelencia. La otra es para mi señora doña Aldonza, a cuya devoción dé Nuestro Señor la prosperidad que deseo. El aumento de Leonor de Quirós espero, de que siempre holgaría tener hartas nuevas. Doña Catalina ya debe estar ida. Doña María querría se fortaleciese en Dios y no temiese.

Guarde Nuestro Señor a vuestra excelencia como se lo suplico y enciéndala en su fuego, amén.

De mayo 7, 1606. Luisa.

A mi señora la condesa de Miranda, que Nuestro Señor guarde, etc.

Madrid.

49

A la madre Mariana de San José

Londres, 8 de mayo de 1606.

Jhs.

A la madre y mi señora Mariana de San José, priora de las Recoletas

1. He recibido la de vuestra merced de 24 de hebrero, en que hallo la desigualdad que suelo entre mi bajeza y la merced que vuestra merced me hace; y alabo la inmensa benignidad que tan excelente caridad ha dado a vuestra merced para con ésta su humilde sierva. Sus cartas de vuestra merced se deben estimar de muchas maneras. Por medio de ellas me fortalece Nuestro Señor, y hago cuenta, cuando vienen a mis manos, que topo un apacible prado o ribera en este escabroso desierto de bestias fieras, donde es menester

todo ánimo y fortaleza. Provéanos vuestra merced de ella apriesa, para que vamos rompiendo por estas espesuras y matorrales con fuerza, donde el enemigo meridiano de la humana prudencia vocea mucho a ratos con cada nueva ocasión, representando este vidrio de Venecia, cercado de contrarios vientos y sujeto a cien desgraciados sucesos para todo género de gente, y hace fuerza con que se prevenga lo que podría fatigar la conciencia, antes que alguna borrasca nos saque fuera del reino, por vía de buena fortuna; porque no es fácil el salir cuando se desea, que todos los medios se cierran; que eso hay aquí bueno entre las demás cosas buenas.

2. A esto tomé por remedio el proponerlo a cuatro o seis raras personas de espíritu y letras escolásticas o místicas (y vuestra merced fue una de ellas); y, puestas sus respuestas y pareceres delante del que acá tiene las veces de Nuestro Señor para conmigo, cerrar con su definición la puerta a contrarios pensamientos: con lo cual concuerda su última de vuestra merced, que me es del alivio y consuelo que vuestra merced puede ver fácilmente. Díceme vuestra merced y otros, que se espera mi vuelta; acá no la esperan, porque dice don Pedro que he echado bravas raíces en Inglaterra, muy pasmado y mirándome, cuando, tras muy grande persuasión, riéndome un poco, le agradezco la caridad que muestra, deseando verme fuera de tantos mortales riesgos, como dice. Madalena de San Jerónimo ha hecho extraña fuerza y muy perseverante, en sacarme de esta tierra, por medio de fuertes cartas y de la infanta; aunque firma de Su Alteza nunca se ha visto en esto. Temen no se rompan por mí las paces, y pueden estar todos ciertos que no será, a lo menos por meterme en cosa fuera de lo que profeso, con la ayuda de Nuestro Señor. Si en eso fuere yo presa, no se impedirá el proseguimiento de ellas; y si acaso se rompiesen, creo se perderá bien poco, pues ni a Flandes ni a los católicos no les viene ningún provecho de ellas, sino sólo el nombre.

3. Habrá un mes que con una nueva falsa de que era el rey muerto a traición hubo alteración terrible, y el Consejo previno la sangrienta que se esperaba, cerrando todas las puertas de las calles y poniendo cerco a la Torre; y fue menester después hacer pregones en toda la ciudad de que era viva la linda pieza. Estos sustos, dirá Inés sí son buenos para un corazón que sentía el reloj cuando daba cerca. Éste es un género de padecer muy duro, y no tiene comparación con lo que es meramente martirio y causa de religión: el único consuelo que se tiene es el que lo es en el cielo y en la tierra, lo cual previno Nuestro Señor antes de mi partida, embarcando a su pobrecilla criatura en la segura y incontrastable nave de su voluntad y gusto dulcísimo, con afecto intenso y al parecer muy puro. El padre Luis de la Puente me dice vuelva, y tome por martirio la nota que será mi vuelta. Mire vuestra merced qué santa llaneza. Yo digo, cierto, que mi amor propio no lo tendrá por gran martirio; y yo me obligo de hacer con él que no se acuerde de esa nota, si se viese en eso, que hasta ahora los oráculos de por acá no le abren puerta; que todo se conforma con el de la madre priora, a quien suplico no me falten respuestas, que yo iré siempre escribiendo y cuando no vengán no dos ringlones, como no vayan fuera de la materia de amor, que esfuerza, alumbrá y recrea, no será menester cansarse más vuestra merced en las ocasiones que se halla sin tiempo; y ¡qué cierto serán venir uno o dos, o diez o ciento, llenos de encendido fuego!

4. La merced que hace vuestra merced a Inés y Isabel en todo, y principalmente en quererlas llevar en su compañía a Valladolid, es como las demás que recibo, que la menor de ellas llega a no poder ser pagada, aunque acabara la vida sirviéndola de rodillas. Y cuando fueran las fuerzas de mi agradecimiento muy grandes, es fiero moneda de hierro, y su caridad de vuestra merced es oro acendrado, que tira al blanco de donde le viene la dichosa recompensa.

En lo que sería su compañía de vuestra merced para mí, no se puede hablar de ninguna manera, porque no sea materia de grande tentación a mi flaqueza, como la gloria de la Transfiguración a San Pedro.

5. Ese relicario me dió en Flandes un padre que vino de Roma, muy grave, inglés. Aseguróme eran ciertas las reliquias, y porque le estimo, le envió, con ocasión de la ida del marqués, a vuestra merced (los rótulos van en el papel que está con él). Y vase tan presto, que me hace escribir a prisa, por tener seis o diez cartas, de quien no he podido excusar la respuesta.

6. Escribo al Padre Ricardo pague el dote de Inés lo primero. Mi testamento se ha abierto allá, con escritura que hice en su confirmación. El escribano conoce el licenciado Manrique: allí hay suficiente fuerza para poder cobrar jurídicamente; pero creo desea el padre Ricardo por extremo cumplir, en siéndole posible, con eso, que es tan puesto en justicia, y con lo demás de mis deudas.

7. Si doña Catalina es venida de casa del conde, le doy la enhorabuena; y a todas las señoras amigas, mis humildes besamanos; y guárdeme Nuestro Señor a vuestra merced como se lo suplico, amén.

De mayo 8, 1606. Luisa.

A la madre y mi señora Mariana de San Joseph, priora de las Recoletas de Medina, que nuestro Señor guarde muchos años, etcétera.

Medina del Campo.

50

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 10 de mayo de 1606

Jhs.

1. Esperando estoy a saber si se han perdido algunas que he escrito a vuestra merced de todo lo de por acá, y no he sabido las haya recibido.

2. Estos ringlones escribo con la partida del marqués por dar ocasión a tener nuevas de vuestra merced. Váse el marqués muy de prisa y es bien menester, porque no le ahorquen en la cara al Superior de la Compañía, que, dilatando su ejecución todo este tiempo pasado, después de venido el nuevo embajador se dan prisa, y señalaron día de su muerte que creo es hoy, o por gran negocio esperarán hasta mañana; de lo cual más largamente diré a vuestra merced; que ahora, con haber respondido a cartas de España, se me ha ido el tiempo sin pensar; y de eso y de lo demás daré cuenta a vuestra merced para que lo presente a Nuestro Señor.

Él guarde a vuestra merced como deseo, amén; que no me dejan decir más, ni puedo enviar una estampa que tengo aquí para vuestra merced muy de mi devoción.

10 de mayo de 1606.

Muy humilde sierva de vuestra merced,

Luisa.

Cuando me hubiere de ir, antes estimaré el favor de su compañía de vuestra merced que del marqués, ni cuantos grandes hay en el mundo.

A la madre y mi señora Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde muchos años, etc.

Bruselas.

51

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 26 de mayo de 1606.

Jhs.

1. Mucho ha que no tengo carta de vuestra merced, y deseo saber si han llegado a sus manos dos o tres mías, antes de la que escribí con el señor don Blasco.

2. El sábado, después de su partida, fue sacado a la muerte el buen padre Garneto; y primero lo había sido a juicio en un lugar público, donde todos esperábamos poder saber la verdad de sus cosas; porque las de hasta allí venían todas por los inficionados arcaduces de los enemigos suyos y de nuestra fe; los cuales, habiendo levantádole primero con favores y alabanzas, pretendieron derrocar su honra y opinión cuanto pudieron tan astutamente, que aun a los católicos amigos ponían en perplejidad y duda. Pero, sacado a vista de todos, en lo poco que le permitieron hablar, interrumpiéndole a

cada paso, mostró su constante y muy religioso ánimo, acompañado de su acostumbrada humildad y mansedumbre, a que algunos pusieron nombre de pusilanimidad.

En aquel puesto, cuidadosamente, atendieron muchos a lo que pasó, y entre ellos un padre de toda confianza y verdad, tornando lugar muy cerca, fue apuntándolo todo, y después lo sacó en verdaderísima y bien ordenada relación. Della compré un traslado que envié a España a los padres de su nación; y, si no pensara que los de acá la han enviado ya a los de ahí, enviara una a vuestra merced para que esas señoras monjas se la declararan.

El señor don Pedro la tuvo en español; pero no sacada por el que yo digo. El rey y la reina, dicen, estuvieron tras una ventana, y que el rey dijo: «¡Sobre mi alma que le hacen agravio en no dejalle hablar!» Mire vuestra señoría qué tal debía de ser, cuando se lo pareció a él.

3. Dijo el padre que no había sido atormentado sino breve tiempo y que había sido bien tratado en la cárcel. Y, en todo su caso, en solos tres puntos halló en que trabar la malicia humana, y fuera de éstos en cosa ninguna; y así, trataré solos dellos.

El primero, que dijo (ofreciéndose con gran ocasión): «Si el rey quiere darme la vida, serviréle en cuanto no fuere repunante a mi religión y a mi profesión (esto es de religioso); y si no lo hiciere, moriré alegremente.» Y dicen era pusilanimidad, porque no ponen los ojos en que siempre procuró ablandar cristianamente la grandeza congelada en el pecho del rey y del Consejo contra todos los de la Compañía, usando con ellos palabras blandas y amigables, por persuadirlos que la Compañía no los aborrece como dicen, ni los tiene por enemigos, antes les desea todo verdadero bien; y así, los vino en muchas cosas a ablandar más de lo que esperaba.

El segundo, que el caso de la reina Isabel y el de este rey, a su parecer, no era un mismo caso para con el Papa; por haber ella profesado nuestra santa fe en otro tiempo y él no haberla tenido jamás. A lo que replicó Cecilio: «¿Qué decís, señor Garneto? ¿Y podrá descomulgar el Papa al rey cuando quisiere, como a la reina?» Y el padre dijo: «Muy bien, señor, lo puede hacer el Papa, siempre que quisiere.» Y háse de advertir que el intento del padre en esto fue que, supuesto que el rey se había criado en la herejía y permanecido en ella toda su vida, el Papa no quería usar con él de tan ásperos medios como con la reina, hasta haber usado primero de blandura y provocándole con ella a su conversión.

El tercer punto toca al padre Usualdo, llamado Grinwel (Greenway). Para el cual es necesario saber que, estando en la Torre el padre, usaron de una cautela con él, poniéndole como acaso en un aposento junto al del padre Al, que era de la Compañía, y ya es glorioso mártir. En él había una puerta por donde se podían hablar y no ver; y, junto a ella, una pared hueca, donde, metiendo dos o tres oficiales de la justicia, oyesen lo que hablasen. Y pareciéndoles a los padres que estaban seguros, se llegaron a la puerta y se hablaron y confesaron el uno con el otro. Y dijo Garneto: «De tres cosas que me cargan, en las dos fácil es el descargo; y en la tercera, que es de lo de la pólvora, un solo hombre

en esta vida puede decir que yo lo supe y ser en eso contra mí.» Los emparedados lo iban todo escribiendo, y luego con su testimonio fue apremiado a decir qué era aquello de la pólvora; y al buen padre le pareció que, en caso tan intrincado y dificultoso, era de menos inconveniente el decirles la verdad y que conociesen en él llaneza, y no creyesen había más de lo que era, contra él y la Compañía, pues estaba ella inocente en esta materia, y esto juzgó por más servicio Nuestro Señor, y díjoles: «Con tanta nube de testigos, descubriré la verdad.» Y era que el padre Usualdo, confesándose un día con él, le había dicho que, en la confesión de un hombre, había entendido que se trataba de lo de la pólvora, y que el padre Usualdo le dió licencia para decir esto en caso que fuese apretado sobre ello, y no en otra manera. Y que así, lo había negado cuando sin pecado no podía decirlo; y que, llegado el caso en que no era pecado, con llaneza se lo decía, descubriéndoles todo cuanto había en ello enteramente. Y que en aquel tiempo que lo entendió, hizo toda la posible diligencia por impedirlo; con que tuvo por llano que no se hiciera, aunque los que fueron en ello jamás le descubrieron su intento. En lo del padre Usualdo estaba él muy cierto que el Consejo no tenía duda de que Grinwel (Greenway) lo sabía, y en eso no les decía cosa nueva contra él; que un criado de los conspirados que murió con ellos, sin valerle el medio que tomó para no morir diciéndoles algunas cosas no convenientes, entre ellas dijo que él mismo trató con Grinwel de lo de la pólvora, porque era su confesor, y mistris Ana había escrito al padre Garneto a la Torre, que Grinwel (Greenway) era cierto estar fuera de Inglaterra.

Y esta es, señora, una verdadera relación.

4. Fueron muchos ministros ordinariamente a disputar con él, a los cuales decía que, si les llevaba curiosidad o malicia para urdir algo, que no le ocupasen el tiempo corto que tenía para vacar a Dios y aparejarse para la muerte. Y, con todo eso, disputaba con ellos con espíritu y eficacia. Ejercitaron su paciencia extrañamente, no atormentando su cuerpo, pero atormentando su ánimo y entendimiento con invenciones, enredos y quimeras sutiles, difamándole ponzoñosamente en todo género de materias: en su fidelidad a la fe, en su castidad, en su templanza en el beber y comer, que era rara, en su verdad, en su entendimiento, en su prudencia y en otras semejantes. Y cuando llegó su día, con su pobre vestido negro y ropa larga hasta los pies, fue puesto en el zarzo que tiraban tres caballos, con innumerable gente que le seguían. Fue llevado desde aquí hasta San Pablo, que es tan gran trecho, que no le he andado yo sin quedar muy molida.

Iba en oración y puestas las manos; y su rostro era proporcionado, y rubio y muy blanco, y modestísimo; y así, casi todo el pueblo, por la mayor parte, se compadeció, y hablaban con blandura de él; y los católicos con devoción. Dícenme que cuando llegó a Chepsaid, que es una principalísima calle, en cuya mitad está una muy alta cruz dorada, pidió que le dejasen parar, y hiciéronlo, y estuvo haciendo oración devotísimamente. Llegado a la horca, habló con el pueblo con apacible y sosegado semblante, muy sustancialmente al parecer de todos, cuyo discurso enviaré a vuestra merced escrito, con ésta o con la primera de otra semana, que aún no me lo han traído sacado. Y cruzando sus manos en el pecho le echaron de la escalera; y queriendo cortar el verdugo la sogá muy presto, clamó el pueblo fuertemente que le dejase morir primero, y algunos arremetieron y le estiraron

de los pies; y así, estaba casi totalmente muerto cuando le abrieron el pecho. Están sus cuartos puestos por la ciudad.

Yo no quise verle, aunque salió de aquí junta.

5. El padre Al fue llevado con su criado fuera de Londres, y en un lugar do él solía vivir, fueron muertos los dos. En la horca declaró no haber jamás entendido cosa ninguna de la pólvora, y habló con tanto espíritu y ánimo, que se vieron llorar más de quinientas personas. Y Cecilio dijo después, que él diera trescientos ducados, por que no hubiera muerto; porque fue el provecho de las almas mucho con su muerte. Aquí le va haciendo la del padre Garneto, que estos días se han reducido algunos y se van reduciendo más, con ser la persecución tan dura, que no hay pobrecito a quien no inventaríen sus andrajillos en cada parroquia y calle; y todo lo aprecian, hasta una camisa vieja, para venderlo y sacar lo que monta la pena que les ponen por no ir a las iglesias. Y si no vale tanto, llevarles lo más que pudieren; que es una tentación terrible para la gente vulgar, y aun para la que no lo es.

6. El Parlamento, dicen se acabará en ocho días, poco más o menos; y no le rematan, sino difiérnle hasta setiembre o octubre, dejándolos colgados del cuidado que les da eso; por amor de las leyes que les dicen hay en él contra ellos. En fin, son tratados como esclavos propiamente; y, por otro cabo, con emulación o poco amor, los falsos hermanos, o los necios o de ligero fundamento, aumentan su tribulación hablando cosas no convenientes contra ellos, en Inglaterra y fuera della. Y también se dice que el Consejo tiene católicos flacos o fingidos en Flandes y otras partes, que sirven de eso y de espías para cuanto allá pasa.

Si se hiciesen estrechas amistades entre España y Francia, era el total alivio de esta gente y gran bien para ese país y toda la universal Iglesia: no sé por cuál de los dos queda, que a entrambos parece que les está bien.

7. La estampa que dije a vuestra merced, le envió en ésta, por señal, como aquí se usa, de amor; pero no para que vuestra merced haga lo que ellos, que luego se ha de volver otra cosa; y suelo yo decir riéndome, que es muy bueno darle a la persona una cosa que no ha menester, para hacerla buscar lo que no tiene y enviar luego su correspondencia. Compré esa estampa en la cárcel, que las venden allí algunas veces los sacerdotes presos, de quien tenemos esperanza serán enviados a destierro fuera de Inglaterra; pero no de ninguno de la Compañía de los que están presos, que éstos son los que a ellos les amargan más.

8. El padre Floido dicen lo está, por haber entrado a confesar y comulgar al padre Al, y vuelto segunda vez allá poco antes de su martirio, donde le cogieron. El padre Miguel ha sido buscado estos días con otros padres en Londres, donde, por hallar padres y sacerdotes, se han hecho desmedidas serches y muchísimas, unas tras otras. Vuestra merced no nombre jamás, ni allá ni en carta, el nombre de Miguel, que le saben acá; y menos el de Walpolo, que es aborrecido del Consejo, por amor del padre Ricardo; y avise vuestra merced esto a los amigos todos. Y si no tuviera gran dolor de cabeza, dijera más cosas en ésta; y mañana dicen se va el correo.

9. A Su Alteza beso los pies; y a la señora doña Juana de Jacincurt las manos muchas veces. Y guarde Nuestro Señor a vuestra merced como lo deseo.

De mayo, 23, 1606.

Suplico a vuestra merced me envíe muy a recaudo esa carta al padre Ricardo Walpolo; y al señor Otaviano beso las manos y no puedo responder a la suya ahora.

52

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 31 de mayo, 1606

Jhs.

1. Señora: yo me hallo tan ruin de dos o tres calenturas que he tenido, que no puedo decir más que he recibido la de vuestra merced de 8 de mayo con el consuelo que siempre; es en respuesta de una larga que vuestra merced recibió mía. Y para decir en una palabra lo que se me ofrece, vuestra merced puede hacer muy señalados servicios a Nuestro Señor en materia de esta pobre gente con sus oraciones y con sus palabras y otros medios, que vuestra merced sabe bien poner siempre que quiere; y creo no le faltará voluntad, ni acá necesidad.

2. Ahora dicen están todas las leyes contra la religión en manos del rey, porque su voto vale tanto como todo el Parlamento; y que da y toma sobre ellas con el Consejo todos estos días; y dicese que ha dicho: «Yo querría confirmarlas, pero no querría que me tuviesen por tirano.» Dios lo remedio, aunque las hechas bastan, si se van ejecutando como se hace.

3. No me dice vuestra merced nada casi nunca de la señora doña Ana María, ni de sus criadas, y si son las mismas.

Guárdeme Dios a vuestra merced, que no puedo decir más.

De mayo, 31, 1606.

4. No sé, señora, si he de ver a Su Alteza antes que me muera; y a vuestra merced allá o acá. Cierito, que me sería de muy raro contento. Hágase sobre todo la voluntad de nuestro dulcísimo Señor, Amén. Y no me diga vuestra merced, señora, más, cuando trata de mi vida, que sea para donde yo quisiere, o España o Flandes; que sepa me pesa mucho; y, si no fuera cosa prolija para carta, yo le diera a vuestra merced satisfacción de eso; y crea que habrá pocas personas que lleguen a estimar a vuestra merced en más que yo, ni en tanto como yo lo hago.

Al señor Otaviano escribiré con otro, si la salud me deja; y le suplico dé a vuestra merced los libros que le he pedido con lo que hubieren costado, que lo enviaré con el primer correo. Hácenme mucha falta en mis tibias devociones.

Menor sierva de vuestra merced.

Luisa.

53

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, junio de 1606

Jhs.

1. Esta mañana escribí, señora, a vuestra merced, y ahora es forzoso volverla a cansar, por suplicarle me haga merced de enviarme una memoria de aderezar guantes de ámbar, de los mejores, y otra de los medianamente buenos, pues habrá en casa de Su Alteza quien sabrá hacerlos tan bien. Y venga muy especificado, suplico a vuestra merced, porque no se yerren acá; y recibirá en esto mayor que sabré decir, por haberme encargado muy de veras el señor don Pedro, que le busque por entre las amigas y señoras de por allá, estas dos recetas o memorias, que sean escogidas; y pone en esto particular gusto y necesidad que tiene dellas; y yo, cierto, estoy obligadísima a su caridad, y todos lo estamos a la virtud y gran ejemplo con que vive aquí.

2. A madama de Woque (que no creo sé escribir su nombre) vi el otro día la primera vez en la capilla. Parecióme apacible. Díjome que qué me parecía de esta mala tierra y que, en su vida toda entera, no había llorado tantas lágrimas como después que estaba en ella. Ahora, bien las podríamos llorar de nuevo, por la impiedad de las leyes que ya se empiezan a divulgar como cosa cierta contra los católicos, aunque no están del todo en público. Ayúdelos Dios, amén; que todos estamos con la sangre medio, helada de pena y es bien menester dilatarnos en Dios. De todo avisaré a vuestra merced y guárdemela Su Majestad como deseo, abrasadísima en su amor.

¡Qué cosa sería que viésemos por acá a vuestra merced algún día!

De junio, 1606.

Luisa.

54

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 6 de junio de 1606

Jhs.

1. Después que escribí a vuestra merced con el último correo, me purgué por estar muy ruin y temer estarlo más, del mal del corazón; y las purgas que me dan aquí son tales, que pudiera haber escarmentado de la primera que tomé ahora un año, que por tres meses o más me dejó destruida; y ésta, aunque fue avisando al médico de lo pasado, me ha apretado harto, y ha tres días, y apenas puedo escribir esta carta. Pero por ser poca la cantidad de la bebida, creo me restauraré presto y mejor; que con la otra pensé morir sin duda, porque me hacía echar la sangre viva a revueltas del humor, con un trasudor frío y desmayo mortal y fuertes dolores. Y de aquella ocasión vine a quedar como me vieron después los que hicieron relación allá a vuestra merced de mi poca salud.

2. El Parlamento no es acabado; dicen lo será hoy o mañana, y que todos estos días están dando y tomando sobre las leyes de los católicos. No sé qué más quieren que las que dejó hechas la Reina «que Dios tiene en sus brazos», como dicen los señores cuando la nombran; y yo digo que es verdad que está en los brazos de Dios, pero son los de su justicia y horrible indignación. Y si Dios les permitiese ejecutar aquellas leyes, no quedaría católico en un año; y ellos podrían conocer que bastan ellas, si Nuestro Señor les deja; y si no, que no podrán ningunas otras bastar.

3. Una nueva señora, creo, habrá convertida, y dos ministros lo están, de fuera de Londres. Los católicos se están todavía en las cárceles; unos dicen irán en destierro, otros que no serán sueltos.

4. El marqués me dejó aquí mil reales: cuatrocientos para un padre que se los pidió por medio de otra persona, para una necesidad; y seiscientos que yo repartiase en las cárceles y fuese según mi voluntad. Yo le pedí limosna..., porque se ha servido Nuestro Señor de darme un muy desahogado corazón en esta parte y un ánimo muy superior al estrecho estado de pobreza en que estoy. Y suelo yo decir que entre no acabar de entender que me tiene de faltar lo necesario y el no dárseme nada que me falte, no puedo hallar desigualdad, ni sé cuál de estas dos cosas excede a la otra. ¡Gracias infinitas sean dadas a la benigna Majestad de Dios!

El marqués también debió querer darme parte en los mil reales, pero yo la cedí de buena gana en los demás; que, con darme de comer el señor don Pedro, de presente, no estoy en esa necesidad tan precisa y es consuelo tener algo que les dar a libres y presos en las ocasiones apretadas.

5. El otro día hallé una señora que lo estaba harto, en Vriduel, cerrada en una camarilla, sin que nadie la pudiese hablar ni ver, y bien pobre; y su marido en la Torre, por sólo haber sabido tenían un padre o sacerdote en su casa, aunque no le pudieron coger en ella ni fuera. A ésta di la limosna que a los religiosos o sacerdotes, aunque no entendí

entonces como después lo sé, que la tienen en gran necesidad puesta. Y hallé también un mancebo, maceando en los linos o paños, que allí hacen; cosas de gran trabajo; y ponen en ellos a los católicos por ablandalles el ánimo. Éste decía que, aunque más le hiciesen moler, no creyesen de él que iría a las iglesias: díle también como a padre. Y en estando mejor, acabaré de visitar todas las prisiones, que son creo que seis o siete o más, donde hay sacerdotes y católicos legos, por la fe. En la Torre no hay entrar ni tratar de nada que toque a ella, sin gran inconveniente por ahora de todos. Mistriss Ana Vas se está en ella, sin que se hable palabra en su negocio, está buena y dícenme que alegre.

6. Yo lo estaría mucho si supiese hablar, que no hay otro ahogadero para mí como ése; ya lo ha sido también para los dineros, cobrándose los que traje de Flandes y los que he tenido después por mano, ajena, y gastándose por medios, cuya lengua no entendiéndose, era fuerza acogerse la persona a la paciencia, aunque todo se hundiese y asolase. Ahora empiezo a ser un poco persona, porque sé lo que cuesta lo que se compra, y compro lo que es menester y no más; y, en fin, puedo tener algún orden, lo cual no era posible primero, con que se ha consumido de tres partes de todo mi dinero más de las dos; aunque es verdad que, del gasto de San Omer y la entrada de Inglaterra, me dieron por gastados cien ducados que serían los de las mulas que vendí allá en ciento y treinta. Y no es ésta la mayor mortificación en el no saber hablar, porque lo es general en todo.

Y salgo, señora, de esta materia, con que él es un estado y tiempo en que el amor propio puede enflaquecerse mucho y cobrar gran fuerza sobre el espíritu; pero yo no puedo sin gran confusión decir la mala maña que me he dado en aprovecharme en esto.

7. Estoy, señora, haciéndome fuerza a escribir y la flaqueza que siento en el corazón me viene ya a impedir del todo.

8. Lo de Lovaina he oído que irá adelante, desde luego, conque me he alegrado; y no por mi propio negocio, cierto, sino por el de la gloria de Dios y amor tierno que tengo a nuestros amos y deseo de sus buenos sucesos; para los cuales es el llano camino dar grandes gustos a Dios, aunque sea disgustando a los hombres que se desean conservar en amistad por causas de Estado; que son presentillos y ofrendas que le entran en gran gusto a Su Majestad, en cuya mano, están todas las cosas y, sin dificultad las dificulta o facilita cuando quiere: y consiste toda la felicidad en tenerle muy contento, y sus gustos y su mayor gloria y el confort y amparo de sus siervos, muy en primero lugar.

Guarde Nuestro señor a vuestra merced como yo deseo.

De junio, 6, 1606.

Gran servicio de Nuestro Señor es el que vuestra merced me hace en encaminar las cartas que le envió.

Luisa.

A la madre Magdalena de San Jerónimo que Nuestro Señor guarde, etc. etc. Bruselas.

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 14 de junio de 1606

Jhs.

1. He recibido la de vuestra merced de 3 de junio en que me dice quedaba purgada; espero en Nuestro Señor será para la salud que le deseo; que se sirva Su Majestad de que me haga vuestra merced desde allá una manera de compañía y de amparo grande; y no sólo por mi particular, pero también por el bien que vuestra merced hace a otros.

2. Ayer me embarazó gente de fuera, y hoy me dan prisa para el pliego del señor don Pedro; y así, no diré más de que huelgo en el alma de oír que está muy lucido ese ejército, en que tan grande gloria de Dios consiste y universal bien de su Santa Iglesia; y no me alegro menos con que esté suelto Hugo y que Sus Altezas muestren su alto y real ánimo en eso y otras cosas; porque la soberbia de sus enemigos aquí se mortifique y pierda los bríos; que son gente, señora, que aborrecen de todo corazón a nuestros amos de Flandes y España y a cuanto les toca, y aman entrañablemente a sus enemigos los holandeses, como he dicho en otras; que no los ha de llamar nadie rebeldes. Y decía uno de los primeros personajes de acá, que no se podía con verdad llamar así a los holandeses, y que era señoría Flandes. Y aun al señor don Pedro le dijo un día, según me dicen, que le suplicaba no los llamase así. Y respondió don Pedro que su nombre propio era el de rebeldes, y el sobrenombre los mayores bellacos de la tierra; que él les hacía harta honra en decir sólo el primero.

3. Ahora no hay acá sino hablar en las leyes contra los católicos, que dicen son muy crueles. Tengo el traslado de 25, muy bellacas; pero no se puede saber de cierto nada hasta que se proclamen, que han dicho sería luego, y ya se va difiriendo poco a poco. Creo que es todo mafias, por miedo de si se va mejorando lo de Flandes; que, aunque muestran brío insolente, puedo asegurar con verdad, por lo que me asegura gente que lo sabe muy bien, que está pobrísimo el rey y sin con qué hacer naves, y las que tiene son de poca importancia; y un soldado solo, que tenía fama de saber serlo ha muerto aquí poco ha, que era un conde. Y sobre toda es cosa muy pública que no tienen ánimo, porque el hijo mayor de todos es temeroso como un niño, y el segundo lo es en extremo y ama una hora más de vida increíblemente, pero es astuto y disimula y muestra valentía. El otro no sabe disimularlo; y así, todos creen que no la tiene. Dicen de él, entre otras cosas, que, entrando una vez en Londres, disparaban mucha artillería muy cerca de él y arcabuces, por fiesta suya, y que le dijo un caballero: «¡Qué buena música, señor, para las orejas de vuestra merced!» Y él, muy turbado, respondió: «No es tal para mí. En verdad para las del diablo, para las del diablo lo será, no para mí»; repitiendo aquesta palabra.

4. No puedo alargarme, señora, más. Procuraré alguna cosa del santo Padre y enviársela a vuestra merced, y esa relación de su muerte envió ahora, y esa carta mía que tenía escrita la semana pasada, y fué el correo sin ella, que me la mandó escribir el señor don Pedro; y por ser de su gusto lo que en ella suplico a vuestra merced deseo muy de veras recibilla. Ahora está triste con la muerte de su cuñado don Alonso Coloma, obispo de Cartagena, que lo supo ayer por vía de Lisboa. Y dícenle que don Luis Fajardo salió con treinta galeones o más, y muy gallardamente, y no le osaron aguardar los señores que no han de ser llamados rebeldes.

Nuestro Señor nos mire por su misericordia, que me hallo, señora, con una grande confianza meses ha, de que ha de ayudar mucho Su Majestad los sucesos de Flandes.

Al señor Otaviano pido tenga ésta por suya, que no puedo acabar una carta que empecé a escribirlé; y nunca lo hago, por no cansalle; que pues vuestra merced lo suple todo y van las cartas tan seguras por su vía, no es necesario.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced como deseo, y abrásele en su amor santísimo con los, aumentos que puede, amén.

De junio 14, 1606. Luisa.

A la madre y señora mía Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde, etc.

Bruselas.

56

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 20 de junio de 1606.

Jhs.

1. Aguardando estoy a saber cómo ha quedado vuestra merced de la purga; sea como yo deseo.

He escrito a vuestra merced con todos estos correos y espero su respuesta.

Ese pliego creo importa se dé al señor Otaviano.

2. Las leyes contra los católicos están confirmadas y imprimiéndose. Son muchas y muy bellacas. Dicen se ha puesto pena de muerte al que las tiene, si da traslado o las publica; y, con todo, se saben, pero no con la puntualidad que cuando estén proclamadas. Una dellas es de que paguen por cada criado o criada católica diez libras cada mes, que son

cuatrocientos reales. Mire vuestra merced qué caro quieren hacer el buen servicio y si es carga suficiente ésta para hombros tan enflaquecidos con continuos trabajos. Pues no es ésa la mayor, de treinta o más, que yo tengo veinticinco, y me dicen faltan muchas en mi papel.

3. El conde de Norfolcia (Norfolk), que es el camarero mayor del rey, decía a su hermano, que es gran católico, que mirase en qué le podía ayudar, pues no era razón padeciese cosas tan intolerables, y que lo procuraría, y cómo pudiese tener criados católicos; y él le respondió que él jamás dejaría su gente, aunque más leyes se hiciesen, ni tendría herejes en su casa; y que no quería ayuda ninguna, sino pasar por donde todos los demás católicos, haciéndoles compañía en las afliciones, pues era una misma cosa con ellos.

4. El ólio dél año pasado es ya viejo; y necesario, como vuestra merced sabe, consagrar con nuevo ólio, como lo ordena la santa Iglesia. Tienen notable falta; y dícenme no hay medios para traerlo. Vuestra merced, por amor de Nuestro Señor, provea de dos frascos que se puedan repartir entre padres y sacerdotes; que el señor Otaviano ayudará en esto a vuestra merced.

5. A Su Alteza vi el otro día en una calle, retratada; que no sabría decir lo que me alegré, y estuve un rato mirándola junto a la tienda. Guárdela Dios, amén, como es menester, y a sus hermanos, primo y sobrinos; y a vuestra merced, con el amor suyo que deseo.

De junio 20, 1606. Luisa.

57

A Inés de la Asunción

Londres, 20 de junio de 1606

Jhs.

1. Dos cartas tuyas recibí últimamente, y no pude responderle como lo deseé cuando vino el marqués de San Germán. Holguéme en extremo con ellas; que lo dice, cierto, muy bien; y a revueltas de los sentimientos y dificultades, se descubre que Dios le hace mucha merced. Siempre tendré particular gusto con las tuyas, aunque sean muchas veces más largas que éstas; y principalmente cuando me dijere su parecer en las cosas que me tocan, como lo hace en algunas.

2. No sabría decir el gozo que mi alma siente, cuando me acuerdo de la misericordia que Nuestro Señor le ha hecho, resolviéndose a profesar; y que fuese donde está la madre priora: sería lástima no saberla agradecer a Su Majestad. Para no tenerle envidia, es menester estar donde se está, pudiendo dar inmensas gracias a Nuestro Señor de que:

statuit pedes meos in loro spatioso. Puso mis pies en espacioso lugar. Pero son tan torpes y no saben correr ni andar, descubriéndose, dentro de los límites del padecer, llanuras grandes donde se puede volar, si Nuestro Señor da el aliento que es menester.

3. Sepa que el padre Garneto está ya en el cielo, y otro padre llamado Alonso con su criado, que era panadero del colegio inglés. Su muerte fue tal como la causa de ella, que es la de la fe. De mí, hermana, no sé lo que Nuestro Señor hará, que esa materia está ahora muy en agraz; el fruto sazonado y verano ameno parece será una horca; pero serálo mucho más el cumplimiento de la voluntad de Dios, que la bendiga y guarde con el amor suyo que le deseo.

De junio, veinte, mil y seiscientos seis.

Otra vez le escribiré más de espacio, que he estado mala y me mata el escribir; y ha sido forzoso escribir harto por esta pobre gente, que están en una persecución muy encendida.

Isabel, allá loando a Nuestro Señor, dándonos ejemplo de no gastar tiempo en escribir; tenga ésta por suya; y no me olvide con Nuestro Señor: a todas las señoras y amigas pido esto mismo. Avíseme si doña Catalina está ahí; y de doña Isabel de Villafranca, y doña María, a quienes beso las manos, y a doña Agustina. De Ana Suárez desearé saber y del padre fray Vicente muy de veras.

Su verdadera hermana.

Luisa.

58

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 3 de julio de 1606.

Jhs.

1. Recibí la última de vuestra merced, que sirvió de acompañar las que vinieron con ella, y de avisarme vuestra merced no quedaba buena, de que me pesa muchísimo; y esperaré que Nuestro Señor se sirva de traernos buenas nuevas de su salud de vuestra merced, a quien he escrito tres cartas, creo que, o más, bien largas; y en una irá una estampa de las que venden en las cárceles los católicos, y en otra he suplicado a vuestra merced envíe unos barriles de peltre o lata pequeños, con óleo, que hay necesidad de nuevo. Espero me responderá vuestra merced estando mejor.

El cuidado de enviar acá cartas y dar las de acá es una obra de grande caridad, por ser mucho el provecho y utilidad que se recibe en ello; págueselo Dios a vuestra merced con grandes aumentos de su amor.

Yo quedo mucho mejor, señora; pero nunca buena de alma ni cuerpo. No nos olvide vuestra merced con Nuestro Señor.

2. Ya estará allá la proclamación que envié de los sacerdotes: no sé si los de la Torre se entenderán en eso. Mistriss Ana Vas en ella se está, sin memoria de salir, ni nadie habla en ello. El marido de su sobrina, digo hijo de su hermana, ha muerto aquí poco ha, y su mujer era muy moza y sus niños muy chiquitos; ha sido lástima, que era una muy devota y honrada persona.

3. Gran destrucción y acabamiento ha venido por los católicos desde que yo llegué aquí; y así, casas muy importantes a la religión están por el suelo.

A un católico quitaron cincuenta mil ducados los días pasados, según entendí, de una vez, por un enojo del rey, por sólo ser católico; y ahora, últimamente, han quitado a otro, aquí en Londres, ciento y cincuenta mil, que es cosa manifiesta a todos: es muy viejo y había ido toda su vida aumentándolos, dice que para un colegio; y súpolo el rey y dióselos a la reina. Dicen que ella los quiso para pagar los trajes todos de seda o oro que ha sacado para vestirse; y debíalos a un mercader, o más; y no le debían querer dar más sin pagar lo pasado; y no tenía la buena reina otro remedio para suplir su trabajo.

Ahora dicen han hecho tres lords, pagando cada uno una suma que no sé si llega toda a cincuenta mil ducados, para que pague ella holandas y compre de nuevo para su parto, que ha sido de una hija.

Y en saliendo las leyes nuevas en público empezarán a remediarse más deudas y a destrozarse los católicos, porque son cruelísima cosa; parece no puede el corazón oíllas sin encogerse con mortal dolor.

Espero que aunque empiece toda su malicia a vomitar la ponzoña, los ha de deslumbrar Nuestro Señor y templarlo todo, porque de otra manera no quedaría católico en poco tiempo. Gran ojo tienen al dinero, según parece, y todo, se les vuelve y volverá como de duendes.

4. No sé si he escrito a vuestra merced cuán caras van sus cartas; que cuando estuvo el de San Germán aquí dió al rey y reina dos cartas de los nuestros; y al irse, como no le daban respuesta, envió por ellas, y respondió el secretario a cuyo cargo estaba el negocio, que no podía darlas si no le daba trescientos reales por cada una; y él envió los seiscientos y se las dieron; y afirmámelos persona grave y que lo debe saber bien de cierto.

5. De la salud de los amos de ahí nos avise vuestra merced; guárdelos Dios como puede, amén. Y a la señora doña Juana beso a su señoría las manos muchas veces.

6. La respuesta del aderezar guantes pide el señor don Pedro. Vuestra merced no la olvide.

Y guárdela Nuestro Señor con el amor suyo que deseo.

De julio 3, 1606. Luisa.

59

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 7 de julio, de 1606.

Jhs.

A la madre y mi señora Magdalena de San Jerónimo

En una que la madre Ana de Jesús habrá dado a vuestra merced, mía, supliqué a vuestra merced amparase el mochacho que dará ésta a vuestra merced, llamado Guillermo Richarson, de edad de quince o dieciséis años; y ahora suplico a vuestra merced se sirva de procurar que sea puesto en alguna casa de la Compañía, o monesterio de frailes o monjas, para servir, de manera que pueda deprender virtud; o que sea puesto a deprender algún oficio honrado, como platero o otro semejante. Su madre desea que sea puesto con un mercader, para que tenga ese oficio después; pero yo no lo deseo, ni el mochacho lo apetece; y en tanto que se hallan semejantes empleos, podrá estar sirviendo en alguna casa de algún gentilhombre que le trate bien.

Su madre es una viuda católica; pero muy tímida, y teníasele en su casa sin memoria, a mi parecer, ni confianza de hallar un mercader católico que le tomase; y no hallándose, ella no le quería dejar ser católico; porque decía que sería forzoso ser hereje teniendo amo hereje, y valía más no haber sido nunca reconciliado (cuánta linda razón); y en resolución todo era miedo de sus amigos y deudos, que son herejes. Yo la reñía cuando la topaba en la capilla del señor don Pedro; y al cabo de algunos meses, no sirviendo de nada, topé al mochacho en las escaleras y reñile ásperamente, porque obedecía en aquello a su madre. Y a la tarde, él se me vino a casa, pidiéndome le ayudase y no desamparase su alma; que él se quería luego hacer católico, sin voluntad de su madre; y aunque le echase de casa, como decía, y hubiese de pedir limosna, quería reconciliarse. Yo le llevé a los padres de la cárcel, y ellos temieron, porque era peligroso caso, sin duda; y, en fin, estando instruido suficientemente, torné otras dos o tres veces a hacer instancia, ofreciendo envialle a Flandes, con que se aseguraría el peligro, y su madre no tendría ocasión de hablar en ello; y con esta promesa le reconciliaron y hicieron católico, y espero lo será siempre. Y desea en extremo asegurar su alma en Flandes o fuera de Inglaterra, y pídemle le envíe, aunque sea para pedir por las calles limosna, y no le deje con su madre, que le desayuda en su salvación. Y miss Teylar es tan caritativa y es tan

buenas, que ha tomado sobre sí el trabajo de llevarle hasta Cales (Calais) y allí hacerle llevar a ese lugar. Vuestra merced le reciba con las entrañas de misericordia que pide su necesidad de alma.

Y no siendo, para más, y habiendo escrito, como ya digo, a vuestra merced en este mismo tiempo, no es razón cansar más vuestra merced, de cuya salud y partida España deseo saber, y de los negocios de la señora doña Ana María. Y guarde Nuestro Señor a vuestra merced como yo deseo, amén.

De Londres, 7 de julio.

Al padre Baulduino he escrito, pidiendo ayude en esto a vuestra merced, y a la madre Ana de Jesús; y no creo que, entre tan buenas personas, quedará sin remedio.

Verdadera sierva de vuestra merced,

Luisa.

A la madre y mi señora Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde, etc.

Bruselas

60

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 24 de julio de 1606.

Jhs.

1. Ya sabrá vuestra merced las nuevas traiciones que se les ha antojado acá, que hay hechas por nuestros amos, a lo que dice el pueblo. Val fue preso y un capitán Tomás que vino de Flandes. Brava cosa es lo que aquí pasa y el desasosiego con que vive este gobierno y hace vivir a los demás. Es la vida, mostrarles un poquito de brío; y con haber mostrado el señor don Pedro valor en esta ocasión y gran moderación y prudencia, esperamos será de provecho para todo. Es Val aquel que vuestra merced vió ahí poco ha, que no creo yo tiene condición para matar un gato, cuanto más al rey y a Cecilio. ¡Pobre gente, con qué temor vive!

Háblase aquí en traiciones como allá se hablara en cualquier ligera materia; digo en cuanto a la frecuencia, y no en cuanto al temor y revolución que se derrama en todos.

2. Dícame vuestra merced en una o dos tuyas que no me quiere decir nada de mi vuelta, y la merced que en ella me ofrece, pues me hago sorda; y yo no sé que haya dejado de

responder siempre a eso con la estima y amor que se debe. Pero si vuestra merced llama hacerme sorda al no tratar con efeto de irme, es otra cosa. Y eso, crea vuestra merced que no está en mi mano; porque, teniendo tantas conjeturas de la voluntad de Dios, no puedo volver las espaldas, sin hallar las otras de tanto peso, que las deshagan; y cierto que ni me trujo a Inglaterra designio de lucidos sucesos, ni pensar de mí alguna cosa grande, ni querer que una sola persona se acordase de mí en este mundo; y en este estado permanezco, gracias a Nuestro Señor, deseando sólo el perfeto cumplimiento de su voluntad, aunque sea muriendo cada momento, como puedo decir que muero, todos los que me acuerdo que estoy en esta Isla. si Él se sirviere que salga della, no habrá mejor vía para el amor propio, ni para mi alma le podrá haber en el cielo ni en la tierra tal como el cumplimiento de su gusto en cualquier género de suceso, aunque sea el más amargo que se pueda imaginar. Vuestra merced me ayude siempre con Su Majestad, por su santísimo amor, para que me corrobore y tenga de su mano en tantas ocasiones y dificultades.

3. El ólio que trujeron no era el que yo pedía; ahora envió tres frasquillos, cada uno con su letra en el tapador: suplico a vuestra merced me envíe en ellos las tres maneras diferentes de ólios; que es menester mucho, y particularmente el de consagrar cálices, de que hay necesidad en casa del señor don Pedro.

Y dígame vuestra merced si recibió una mía en que iba una estampa del Niño Jesús para vuestra merced; y ya he respondido a las demás.

4. Con la memoria de guantes he recibido gran merced, y con las estampas, como he escrito a vuestra merced. El sol de aquí creo nunca será para aderazarlos como allí dice que ha de ser recio, y más este año, que no hace sino llover.

Temen crezca la peste que jamás falta en esta ciudad; ¡qué linda calidad con las otras que tiene!

5. Si allá no tienen las leyes, compraré unas para enviar.

6. A Sus Altezas, dé Dios lo que siempre le suplico instantemente, y guarde a vuestra merced como deseo.

De julio 24, 1606.

7. En lo que vuestra merced manda, del pie o mano, tendré cuidado; aunque es una de las cosas más dificultosas que hay aquí: ese pedacico me ha dado en la cárcel un sacerdote, muy mi conocido, por muy cierto; y todos me decían que este sacerdote era el que mejor lo podía dar, y así lo ha hecho. No lo envió guarnecido, porque ya sabe vuestra merced las estrechuras de mis pobrezaas.

Menor sierva de vuestra merced,

Luisa.

A Inés de la Asunción

Londres, 26 de julio de 1606.

Jhs.

1. De gran cuidado me ha sacado Nuestro Señor con su profesión, por que le glorifico millares de veces de todo mi corazón. Pero no podré jamás perderle en cuanto le tocare, y en primer lugar de sus espirituales aumentos. Y Nuestro Señor sabe el que en su divino acatamiento nuestro, confiada de que me lo pagará en la misma moneda.

2. Las nuevas de por acá son todas lástimas y más lástimas y dolores sobre dolores; de manera que sucesos que allá espantan y de que no se enjugan las lágrimas en un año, aquí son pan cotidiano; y se miran los ojetos vivos con ojos serenos y enjutos por la mayor parte, porque no hay fuerzas ni aun para empezar a llorar tanto tropel y continuación de males de almas y cuerpos. Y es lo peor que el de las almas viene a llegar a algunos amigos, que, con la demasiada aflicción flaquean y se rinden al pecado; aunque, gracias infinitas a Dios, muchos, y los más, están fuertes en la lealtad de la religión, y algunos se convierten de nuevo, aunque en estas apreturas, pocos.

3. El no saber hablar me tiene en calma; que de otra manera, no parece posible dejar de acabarse mi negocio; porque o no me han de sufrir, o me han de sufrir mucho, y no están en ese estado; hágase la voluntad de Dios en todo y su dulcísimo gusto, y cueste lo que costare. Escríbame largo, aunque la escriba corto; que gusto de sus cartas; y, siendo muy espirituales, no será tiempo ocioso, sino muy lleno de caridad.

4. Ana y Marcharo están aquí como dos estatuas de piedra para conmigo, sin haber remedio con ellas que se cansen un rato siquiera en hablarme en su lengua (que no saben otra); y aunque son mozas sanas y bien fuertes, conténtanse con entenderme mal o bien, cuando pido o pregunto algo. Si no fuese por esto, tengo por cierto que hablaría yo razonablemente; pero es necesario acogernos a la paciencia. Lo que me espanta es que esto sea, importándoles tanto a ellas para mayor consuelo y para lo que tanto desean, como es salir desta tierra; que eso puede abrir gran camino. Pues, como he dicho, en hablando, a cuanto puede entenderse humanamente, o moriré o saldré del reino; y por temello todos, y más don Pedro, me hace tanta fuerza a que no salga de su casa. Suplan allá las oraciones tuyas y de Isabel, a mi lengua, por la tibieza y dificultad de las dos compañeras de acá, sacándome de esta cadena en que entré cuando salí de la del pleito.

5. El tiempo muy enfermo, y lo bueno es que jamás falta peste en esta ciudad tres años ha; y así, cada semana muere alguna gente de secas, y cierran sus puertas y no hay más cuidado; que no le faltaba a Londres sino ésa tras todas sus buenas gracias. Y todos estos

meses no hace otra cosa el cielo sino llover; y yo quedo con un catarro muy pesado y malo al pecho, de lo, que corre a él.

6. La persona por quien pregunta está buena y se lo encomienda mucho, creo la escribirá con otro.

7. Avíseme si han llegado allá unas cartas y unas reliquias, y dónde está Isabel y las otras monjas conocidas mías de Medina. Y guárdela Nuestro Señor con el aumento de su amor que deseo.

De julio 26, 1606. Luisa.

A Inés de la Asunción, que Dios guarde;

Valladolid.

62

Al padre José Cresvelo de la Compañía de Jesús

De Londres, 26 de julio de 1606

Jhs.

1. Ya sé que vuestra merced es vuelto a ese lugar. Sea muy en hora buena; y de aquí en adelante dirigiré lo que me tocara a sus manos de vuestra merced bien confiada de recibir dellas la merced que siempre. Y en cuanto a la cobranza y otros negocios de la materia, supliré el poder que dejé al señor Fiscal y al padre rector, y al padre prefecto de España; que teniendo por muy cierto que vuestra merced residiría en Roma de asiento, no se le dejé especial. Y si desde aquí pudiera, le enviará con ésta. Las cartas que irán con ésta o después, suplico a vuestra merced se den con certidumbre en propias manos; porque siempre me importa mucho el cuidado en esto y en enviarme respuesta; principalmente las que fueren para Valladolid, y ahí a la condesa de Miranda y Castellar.

Ahora escribo a mi tía doña Magdalena de Rojas, que está en Santo Domingo el Real, monja, hermana del cardenal de Toledo. Vuestra merced le mande dar la carta en su mano.

2. Las cartas que escribimos es bien menester romper luego; porque no es menester más de que venga, de esotra parte del mar, de embajadores o espías, un muy pequeño aviso de algo que hayan soñado, para que se divulgue por traición y cojan a una persona como a traidora, sea extranjera o natural; que no se puede pensar lo que en esta materia de traición se habla aquí siempre, sin fundamento; con que todos viven inquietos y sin

contento y seguridad, así los que temen ser muertos, como los que piensan poder ser argüidos de tal delito, sin bastarle a nadie su inocencia.

3. Las leyes contra los católicos son tantas y tan desapiadadas, como parece se pueden alcanzar a imaginar. Algunos se rinden, y otros están con grandísimo valor. Désele a Dios a todos, por su misericordia; que espero, cierto, de Su Majestad no los desampará en tan estrecha tribulación, y con la cabeza tan descubierta al golpe que la malicia de sus enemigos quiere descargar, sin ayuda ni sombra de príncipes cristianos, ni a quien volver los ojos en la tierra, sino a su grandeza inmediatamente. Nuestro Rey naturalmente es bueno y piadoso, y no puedo creer que, si viese lo que pasa, dejaría de procurar ayudarlos y alentarlos por algún conveniente camino; que no hablo de traición, como se usa por acá. Un loco tiene el señor don Pedro bonísimo; y dícele, que qué bellaquerías son éstas que pasan contra los católicos; que, si no lo procura remediar, le ha de llevar el diablo el alma. Y dicen que le dice el señor don Pedro, que cómo se podrá hacer. Y dice que matándolos a todos. Y diciéndole que son muchos y no hay quien mate a tantos, dícele él, que, estándose todos quedos, una sola persona bastará. Y ahora también, en lo de Val, dice que se espanta de que el Rey pensase que le había de matar un hombre sarnoso; y otras cien cosas así. Bien ha menester el señor don Pedro ese entretenimiento, para las hieles que le hacen beber aquí. Y el verdadero remedio es el que él toma de temer a Nuestro Señor y proceder en sí y en su casa con bonísimo ejemplo. Y así, Su Majestad Divina le ayuda y da mucha prudencia y valor con el Rey y Consejo y en todo. Y lo último, no es lo menos que ha menester. Dígale, vuestra merced allá. Porque de ver a España tan blanda con ellos, se les ha metido en la cabeza que desean las paces muchísimo, y que las han menester, y que los temen. Y así la soberbia contra nuestra nación parece que está en todo su punto; y con todo eso crecerá, porque siempre sube, como dice acullá, la de los que son tan malos que aborrecen a Dios. Y es cosa general aborrecer todos y desestimar a España, y a su Rey con ella, como al más frágil, pobre y de poca importancia del mundo: y los muchachos parece nacen ya con esta letura. Yo digo, cuando lo veo: ¡Bendito sea Dios que a tanto llega vuestra ceguedad!

4. De Venecia deseamos saber buenas nuevas, que con las de hasta aquí se han ensanchado acá demasiado. Míster Fauler habrá llegado allá. No nos dejaron escribir con él. Ésta lleva un criado del señor don Pedro, y con el mayordomo del de San Germán envié un envoltorio lleno de cartas y estampas iluminadas que me vendieron los sacerdotes presos, y yo las enviaba a los amigos. Vuestra merced averigüe, suplico, si no las ha recibido, y envíe a Valladolid las que son para allá, que iba para la madre priora recoleta, do está Inés, una caja pequeña con algunas cosas y reliquias que sentiría se perdiesen.

Del señor don Rodrigo y de mi prima y su hijo deseo saber; que, cierto, no los olvido, porque los quiero bien: y a la merced que me hacía el señor don Rodrigo no querría jamás ser desagradecida en la divina presencia. Guárdelos Dios y déles el bien que les deseo, Amén.

5. No sé si vuestra merced vio en Roma una carta del Padre Blakfan terrible, sobre el estar en Inglaterra. No se si fue que se enfadó de que, con ocasión de una que me escribió

el señor Roberto, le respondí lo que de algunos casos de por acá me pareció, como a padre de todos. ¡Ojalá que todos mirasen sus cosas como las miro yo! Pero conténtome con que vea Dios Nuestro Señor lo que me deben, pues ninguna ocasión dejo pasar, chica ni grande, sin hacer por ellos cuanto puedo, sin embargo del desvío y tibieza y desamparo que se ha hallado por acá, de que son buen testigo cuantos me tratan. Espero tendrán muy admitida mi voluntad los gloriosos santos ingleses que están en el cielo, que no podrán padecer engaño.

6. El estar en estos reinos, será hasta que Nuestro Señor se sirva descubrir su voluntad tanto, en la salida, como la descubrió en la entrada, al parecer. Y si eso es, creo, que el amor propio tendrá un buen día y solicitará la ejecución. Si vuestra merced se acuerda, en mi oratorio de Madrid lo propuse esa materia; y vuestra merced me respondió que el cuerpo no podía todas veces seguir el paso del ánimo; y con esto yo callé, y se quedó así. Después, habiéndose ido poniendo mis cosas en estado que yo me hallaba con resolución de ejecutarlo, no sabía de qué serviría decirlo a vuestra merced, no estando capaz de seguir el consejo que me quisiese dar. En Flandes pensé me detuviera para lo de Lovaina; pero hallé las cosas en estado que no pude confiar hacer nada; y con eso se juntó, el enviar, cuando yo menos pensaba, el señor Henríque Garnelo una persona grave por mí a Sant Omer, con que hube de partir forzosamente dentro de cuatro días que traía su pasaporte de término, sin negociación mía; antes yo creía estar unos tres meses o más en Flandes, porque lo procuraba así el señor Miguel entonces.

7. Por esa casa haga vuestra merced mirar, y que se libre de huésped, pues eso la malicia; y procure vuestra merced se alquile en lo más que se pudiere, y será para lo de Lovaina, mientras de acá no se avise otra cosa. Y crea vuestra merced que estoy bien fuera de tomarles nada de lo que les dí, como en Roma se pensaba; que antes siento sea tan poco; y cuanto bien y aumento pueda hacerles, se le haré sin duda siempre, con un amor muy trasordinario.

8. Y suplico a vuestra merced me vea mucho al señor Melchor de Molina y a la señora doña Juana; que ya sabe vuestra merced con cuánta razón los amo y cuán de veras, que no sé qué sería lo que no haría por ellos de buena gana. De su puesto y salud de padres y hijos, deseo saber. Hélos escrito a entrambos no mucho ha; y así, no lo hago ahora; y quedo tres o cuatro días ha con un catarro que me aprieta demasiado: no sé cómo he escrito tan largo.

A doña Ana María de Vergara beso las manos muchas veces.

9. Las leyes envió a vuestra merced, por si las tiene o no. En viéndolas, las mande vuestra merced enviar al señor R a Valladolid; y a Francisco Fauler, de vuestra merced mis íntimas recomendaciones; y al H. Tomás, que bueno, está esto para él; gran desasosiego le causara. Al H. Guillermo también me recomiende vuestra merced; y yo lo hago en las oraciones de entrambos y en las de vuestra merced tan de veras como lo he menester.

10. Esta carta se sirva vuestra merced enviar a las monjas de Lisboa, y tornarme respuesta, que me han encargado de procuralla. Es de una tía hermana de su madre de

Isabel Smith. Y escríbales vuestra merced de mi parte, le suplico, que me espantaría que pidiesen dineros ahora a los católicos, que están más para ser ayudados que apretados en nada.

Y guarde Nuestro Señor a vuestra merced como deseo.

De julio, estilo nuevo, 26, 1606.

Al señor Joseph C., que Dios guarde, etc.

Madrid.

63

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 2 de agosto, de 1606

Jhs.

1. Algunas tengo escritas a vuestra merced de que no he tenido respuesta, ni sabido si han llegado a sus manos. Ahora hago esto, por dar cubierta a esas cartas que me trajeron para que las enviase a vuestra merced, de cuyo recibo nos mande vuestra merced avisar.

2. Ya habrá vuestra merced sabido de la prisión de Val por carta mía y de otros. Ahora no se dice otra cosa sino que se quiebran las paces; no sé por qué el Consejo esparce esa voz, que de él dicen sale: no hay entender esta gente, prometo a vuestra merced, porque su trato es peligrosísimo y vidriado, y su gobierno como de personas a quien tiene Nuestro Señor tan dejados de su mano y tan apartadas de sí; y, como la soberbia de los que le aborrecen a Él sube siempre y la de esos ha tanto que sube, está muy crecida, y sus naturales efectos son desordenado, confuso y loco proceder; y todos, buenos y malos, viven, descontentos y quejosos. ¡Pobrecito Rey, que tanta desventura le cerca y le ocupa dentro y fuera del corazón! Si él quiebra la paz, poco debe haber discurrido en su negocio, porque no tiene ni dinero ni soldados, más que sólo uno, ni navíos. Si alguna armada le viniera, en el estado en que está, cogiérasele como con las manos atadas. Su cuñado está con él dos leguas de aquí; y dicen que, como él creía que le hubieran salido a recibir al mar de Escocia con algunos navíos y salva de artillería, y no hubo nada, pregunta, como por burla, que si es más poderoso por mar su hermano el Rey de Inglaterra de lo que él ha visto.

3. Val está en casa del jarife, un principal ministro de la justicia, que no sé aún bien estos nombres. Y no sé si hay otra persona en este mundo más inepta para matar reyes, porque es muy llano el hombre y muy pacífico y sincero. Mendoza, el loco del señor don Pedro, dice que, cómo es posible que piense un Rey que le ha de matar un hombre sarnoso, y

parécele gran bajeza de pensamiento. No sé si lo he escrito a vuestra merced, y lo que siente los males de los católicos; y dícele a don Pedro que le ha de llevar el diablo, si no lo remedia. Y preguntándole cómo, le parece es necesario matarlos a todos. Y dice don Pedro que será menester mucha gente para eso; y responde que no, que estándose todos quedos, un solo hombre bastará.

4. Si don Pedro hubiera servido y sido muy antiguo ministro, no lo pudiera hacer mejor de lo que lo hace Hánle alabado bravamente herejes y católicos, digo entre la gente de capa negra; que el pueblo, todo ha sido gritar contra España con mil vituperiosas palabras, como lo hacen aun sin ocasiones. Y deben los mismos consejeros de haber dicho lo que don Pedro pasó con ellos a sus hijos o amigos, porque todo se sabe; y dicen: «Honrado y bravo español y buen súbdito de su Rey». Y una de las cosas que cuentan es, que dijo al Rey y al Consejo, que el de España, su señor, quería una honrada paz o una buena guerra; y que, por lo bien que estaba a Su Majestad, era muy bien que se conservase la paz, y que él, como tan su servidor, lo deseaba, y el Rey de España le amaba y deseaba hacer amistad. Y todo por esa misma razón; porque por lo que tocaba al Rey de España, ninguna importancia eran las paces ni lo habían sido. Y que no sabía para qué podía ser conveniente al Rey de España matarle a él; y que, cuando el Rey lo quisiera, que si no tenía otros de más importancia a quien encomendarlo sino a Val; que él estaba aquí que lo hiciera mejor (en tal caso) que no Val; y que un Rey que a cada paso creía que le querían matar no podía vivir vida de rey, sino mísera y infelicísima; y que se espantaba que Su Majestad creyese tales cosas como las que entonces le refería; que era que el padre Balduino no quería absolver ni comulgar a nadie, si no le prometían primero venir a matar al Rey y a Cecilio); y que si Val era traidor, él mesmo le ahorcaría; y que aborrecía tales tratos; pero creía no lo era; y, así, quería ver por sus ojos si lo era o no por suficiente prueba.

5. El Cecilio, se dice fuera de esta casa, que está muy corrido; y tanto, que ha estado malo dello. Porque dicen que, poco tiempo antes, dijo al Rey que le dejase a él Su Majestad con los españoles, que él les haría desear cada día más la paz y, pedirla muy de veras, y aún ofrecerle la infantica de España para nuera, sin que él tratase dello. Y el pobre Rey está embelesado con él y cree que en él consiste su bien y su seguridad, de donde nace toda la gloria y soberbia de Cecilio. Y como, tras aquella palabra y aseguanza sucedió el hablar don Pedro tan valerosamente y con tanta honra de España, y por otra parte dicen que, en esta ocasión, escribió el embajador inglés desde España que había hablado o apuntado el casamiento y que le respondieron con algún desdén, hállase atajado y corrido; y ojalá que lo estuviese de modo que conociese su daño y se enmendase. Mírelos Dios con misericordia a todos.

6. Con esta van dos pliegos: no sé de quién son las cartas dellos; pero, porque me los dio un mi conocido, suplico a vuestra merced los encamine a recaudo, que me dicen lo puede hacer vuestra merced; y avise vuestra merced el recibo de entrambos, que el uno me trujeron en este punto.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced como yo deseo.

De agosto, 2, 1606.

7. El Jubileo de la Porciúncula hemos hecho en la capilla del señor don Pedro, y han venido católicos a ganarle con mucha devoción.

El señor don Pedro estuvo ayer en el Consejo fuera de Londres; que le pidieron mucho que fuese. Creo están bien blandos y más temerosos que muestran, y el señor don Pedro, muy gran caballero y muy temeroso de Nuestro Señor. Gracias infinitas le sean dadas, amén.

8. Lo del asiento del embajador de Sus Altezas ya habrá sabido vuestra merced, y cuán gallardamente estuvo don Pedro en aquel negocio por el honor de nuestros amos contra el de Venecia, que le querían dar mejor lugar que al de Flandes. Y dijo don Pedro que le echaría de los asientos abajo, y pondría el del archiduque donde era razón; y así, avisaron luego que no viniese el de Venecia.

A la madre Magdalena de San Jerónimo que Dios guarde, etc.

Bruselas.

64

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 23 de agosto de 1606

Jhs.

1. Mucho ha que no he visto respuesta de vuestra merced; espero que vuestra merced tiene la salud que le deseo.

2. De la guerra estoy siempre esperando alguna buena nueva en que Nuestro Señor nos haga misericordia, y en guardar a todos nuestros bonísimos amos ahí y en España, como la cristiandad lo ha menester; que, cierto, entenece y da devoción la muestra que ha hecho de su gran lealtad a Dios y a su Santa Iglesia el Rey; y que, cierto, será el seguir sus hermanos ese mismo intento de todo corazón. Harta necesidad había de esto en el descompuesto proceder de Venecia: ¡pobrecitos dellos, en qué se han ido a meter, causando tristeza a los buenos y alegría a los perversos todos de esta tierra, para quien ha sido una gran nueva, por la esperanza que han creído poder tener de la destrucción total de la Iglesia!. Mire vuestra merced qué les hace prometer su soberbia y qué loca y desatinada muestra de sus desvanecidos juicios. Dicen que el amo decía, que, con ser Italia protestante (como si ya lo fuera), la fuerza suya y de este reino sería muy bastante para desbaratar la monarquía de Filipo y el criado querido; que con esto ya era muy más fatible la confianza, que ha tenido de quitar al Papa de su silla, antes que el mísero salga

de esta vida. Y, aunque es colmado desvanecimiento, en él hay una circunstancia más; que dicen vive por maravilla, por estar casi mortalmente quebrada su salud y su natural fuerza, sobre cincuenta años de edad. Mire Dios, por quien es, los humildes corazones que le están ofreciendo siempre sus siervos y destruya tan consumada soberbia como la de sus enemigos, con el mayor bien de sus almas que pueda ser posible.

3. Suplico a vuestra merced me avise qué precio tendrá un relojillo pequeño de campanilla y que sea de provecho, y el precio también de los que no la tienen, sino sólo despertador; que el relojillo que yo tenía he vuelto ya a su dueño, y en esta nueva casa no se oye reloj; y para el concierto del tiempo es necesario, aunque sea poco más o menos, que a eso creo llega el mejor; que tienen malísima opinión conmigo, y no debe ser tan mala como la razón que hay, pues quiero comprarle y puédolo hacer con la caridad que el señor don Pedro me ha hecho dándome de comer, en que he experimentado la gran providencia de Nuestro Señor.

4. De los sacerdotes que fueron desterrados habrán ya llegado ahí algunos; y si ha sido Master Wueb, suplico a vuestra merced le haga toda la amistad que pudiere, que es muy siervo de Nuestro Señor, y aquí ha dado siempre muy buen ejemplo y sido muy amigo de los padres. Y del padre Floido no tengo que decir, pues será cosa tan cierta acudirle vuestra merced con el amor que su muy rara virtud merece. Y a míster Alabastro, que es lego y de muy buenas partes, remití a la caridad de vuestra merced con confianza grande, cuando aquí me pidió mi intercesión para con vuestra merced con Su Alteza. Y a Master Wueb mande vuestra merced dar esa carta, que quiere llevar consigo, y dígame vuestra merced que va muy encarecida y que el otro señor amigo, no escribe, porque está en parte muy remota de Londres desde que él se embarcó, y no creo volverá tan presto; pero en habiendo modo para cobrar de él y de otras cartas en su favor, lo haré y las enviaré a vuestra merced.

5. Las cosas contra los católicos van muy rotas; procúreles vuestra merced ayudar con sus oraciones muy de veras, y con las de otros. Y guarde Nuestro Señor a vuestra merced y abrásele en su amor dulcísimo en el grado que le suplico.

De agosto 23, 1606.

Luisa.

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 7 de septiembre de 1606.

Jhs.

1. Grande merced ha sido la del aceite, que llegó ya, con mucho contento de los que le esperaban, por la necesidad que había de él: págueselo Nuestro Señor a vuestra merced.

De los buenos sucesos de allá no nos dice vuestra merced nada. Auméntelos la misericordiosa benignidad de Dios como puede, amén.

2. Esas cartas suplico a vuestra merced se den; y el señor Otaviano suplico me diga si envió a Roma un pliego mío pequeño en que envié dos cartas, y la una era para el padre Bartolomé Pérez, y a él creo puse el sobrescrito de la cubierta; no querría se me hubiesen perdido, que me importaban; y vuestra merced le diga que me haga merced de no tomar cartas para enviar acá en mi pliego, si no son las que importaren a sus negocios o a los de importantes amigos; y que escriba lo mismo a Saint Omer y otras partes; pues cartas de otra calidad o de otras gentes pueden venir por otros caminos, y yo no quiero que acierten a poner en mi pliego alguna en que se trate alguna cosa peligrosa o no conveniente. Los amigos sé que son prudentes y en todo su proceder, como conviene; y así, puedo fiar de sus cartas y aventurarme también por ellos; pero no por otros, como digo, de ninguna manera. Y también conviene, porque el señor don Pedro no vea pliegos grandes ordinariamente, pudiéndose tan bien excusar. Y con esto lo haré yo de escribirle, por no ofrecérseme otra cosa sino éstas, y desear saber de Lovaina.

3. A la merced de las cartas están acá agradecidísimos los amigos, que les hace vuestra merced una muy señalada caridad. Y no digo más, porque es hora de enviar el pliego de casa. En ella está convidado hoy el embajador de Francia a gran comida, y su mujer; y huélgome, porque deseo les muestre amistad el señor don Pedro, y que aquí vean que la tienen; que harto convendría a la cristiandad que la hubiese muy estrecha entre estas dos naciones.

4. Mándenos vuestra merced decir los sucesos de la guerra, pues cuando no nos tocan tanto, por lo que tocan a la gloria de Dios darán el contento que puede considerarse.

Y Su Majestad guarde a vuestra merced como lo deseo.

Septiembre 7, 1606. Luisa.

661

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 12 de setiembre de 1606.

Jhs.

1. Esta semana pasada envié un pliego a vuestra merced, y le escribí cómo había recibido el aceite, y la merced que fue para todos, y la que se recibe con lo de las cartas.

2. Las cosas de los católicos están bien apretadas en cuanto a hacienda, que los van dejando muy pobres; y eso es causa de la caída de muchos nuevamente, que, aunque en su corazón y en palabras se muestran católicos y dicen está con más viveza que nunca el amor de la fe en su pecho, van a la iglesia y toman el juramento nuevo, que es bien bellaco; aunque ha habido sacerdotes que quitan en esto el escrúpulo, aprobándole por lícito, pero no ninguno de la Compañía ni muchos de los sacerdotes importantes; porque, aunque estiman al principal, no quieren seguir su opinión en semejante materia.

3. No sé si he escrito a vuestra merced cómo el señor de Montagudo está ya fuera de la Torre, en casa de su suegro, el tesorero, que ha sido cosa de mucho consuelo, porque es extremada persona en esto de católica religión. Mistriss Ana Vax está, aunque con fianzas como se usa, libre en Londres, y va adonde quiera; y a su cuñada, mujer del milord Vax, la han dejado ir libre a su casa.

4. Las cárceles, aunque todavía estaban con católicos, no había ya sacerdotes en ellas, porque no quedó más que míster Estrang en la Torre, do nadie puede entrar; y así, el pueblo tenía falta de alguno a do acudir libremente; y ya nuestro Señor se le ha dado, porque han prendido un padre benito, de los venidos de Italia, que está en Newgat, como los primeros estaban; y a la gente no le es prohibido entrar allá a él; y de esta permisión huelga harto el carcelero, porque tiene buena renta con lo que le da cada uno que entra, que suelen ser muchos y muy de ordinario.

5. Esas cartas mande vuestra merced dar al señor Otaviano; y deseo saber, como ya he escrito, si fueron unas más, que envié al señor Bartolomé Pérez a recaudo, y la respuesta, con grandes veras.

6. A Su Alteza beso los pies humildemente, y a la señora doña Juana las manos, y a todas esas señoras monjas, en cuyas oraciones me encomiendo.

7. Gran queja ha habido en el Consejo acá, de una carta que escribió Norte, que es la lengua del señor don Pedro; porque decía en ella, dicen ellos, que míster Farmer murió inocente. Dígolo, señora, por el cuidado que es menester para lo que de acá se escribe. Creo lo debió de avisar el embajador que está en España.

8. La peste crece más estos días, que está ya vinculada doce años ha, según afirman; y, poca o mucha, nunca falta. ¡Qué lindas gracias tiene Inglaterra, que no le faltaba, cierto, sino ésta para echar el sello! Intolerable tierra es; no me defrauda en nada de la confianza que tenía de poder padecer un gran purgatorio en ella, porque para eso, sola la memoria de que se vive aquí, basta; y la caridad del señor don Pedro conmigo, que es muy ordinaria, porque no vine a buscar eso; y, no pudiendo templar lo que atormenta el ánimo, sirve de mayor pena, y a su señoría de harta satisfacción y mérito, con persona que no puede pagar en nada de cuanto se haga con ella, y ser tal el desamparo cual es; que aunque me dicen algunos, cuando los animo a que no flaqueen, que, como yo no padezco, ni pierdo mi hacienda y hablo al seguro, tengo ánimo. Y yo les respondo, que miren ellos si los puede su rey poner en más riguroso estado que yo me hallo; que, cuando ellos llegaran a eso, tienen el amor natural de su patria que es el más vivo que vi en mi vida, y

muchos amigos y deudos; y, en fin, no nacieron en España, ni la han trocado por Inglaterra, que es todo lo que se puede decir; pero no a ellos, porque no sé cuántos lo tomarían bien, según lo que corre el no conocerla. Conózcanos Dios por suyos, y dénos, por quien Él es, que le conozcamos, hasta quedar como la Fénix abrasados en su fuego y con una nueva vida de amor en Él.

Y guarde a vuestra merced como lo deseo.

Setiembre, 12, 1606.

9. Muchos católicos están muy fuertes; y, aventada la paja, quedan como grano limpio: ayúdelos Dios y auméntelos para su santísima gloria.

Luisa.

A la madre y mi señora Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde, etc.

Bruselas.

67

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 3 de noviembre de 1606.

Jhs.

1. Los últimos ringlones de vuestra merced he recibido con la merced que siempre; que por mi parte lo serán siempre para mí, y mucho gusto poder valer para servir a vuestra merced. Mis cartas, ya veo que no pueden servir sino de cansar a vuestra merced; y el preguntar de la guerra fue por ser cosa tan importante a la Santa Iglesia, que es la principal razón que podemos tener para estar colgados de sus sucesos; y yo lo estoy por extremo, y no puedo saber tantas nuevas del señor don Pedro, como vuestra merced dice, porque todavía le veo menos, y estoy tan lejos de él y de su comunicación, como si estuviese fuera de su casa; y en misa, ni cuando entra ni sale le hablo palabra; y rarísimamente me ven o casi nunca los padres religiosos, sino en la capilla, donde apenas, cuando suben a decir misa, hay tiempo para reconciliarme. Y ya no será posible detenerme mucho en su casa, pues son casi pasados los alborotos por que me hicieron venir a ella. Dondequiera me será de mucho consuelo saber de vuestra merced y de Sus Altezas.

2. El último pliego que vuestra merced envió para los mercaderes venía sin cubierta para mí; y así, el señor don Pedro me le envió con su secretario, pidiéndome no pusiese en sus pliegos cartas de nadie, sino solas las mías ni diese ocasión a que de allá las enviasen en

ellos. Yo dije que a vuestra merced había escrito se sirviese de mirar muy particularmente en las que le diesen para acá, para que no fuesen peligrosas; y que creía que en todas las que enviaba vuestra merced eran muy seguras de traiciones y negocios no convenientes. Dijo el señor don Pedro, que por los mercaderes podían venir. Yo dije que lo había probado, y vuestra merced me había escrito, que no llegaban a derechas a Bruselas; y así, habré de mortificarme un poco en dejar de hacer bien a esta gente buena. Ayúdelos Dios en todo con su poderosa mano.

3. Ahí creo está ya una señora viuda que se llama milady Lovel, a quien acá conocí muy bien y recibí della muy grande caridad y acogimiento en tiempo que estaba en Londres sin tener a quien volver la cabeza, y bien mala. Suplico a vuestra merced cuanto puedo, le haga toda amistad, porque lo merece su constancia, que ha sido muy verdadera católica siempre, y tenía ordinaria hospedería de padres y sacerdotes, y ella creo yo sabrá dar gusto a vuestra merced en cualquier ocasión. Tiene acá una hermana algo mayor, que es madre del milord Vaux, rara mujer en virtud y en entendimiento, y valor. Ha sido muy trabajada; por el padre Gerardo, pensando sabía ella dónde estaba; y a todos sus enemigos ha vencido, dejándolos admirados la modestia suya y la rara prudencia de sus respuestas. Pudiéranse decir aquí della cosas que a vuestra merced dieran gran consuelo, de lo pasado y de lo presente, pero no quiero vaya en aventura, que dice el señor don Pedro le falta un pliego entero. Hanla dejado ir libre a su tierra y casa, donde está con consuelo.

El padre benito que estaba en Newgat fue pedido por el hijo del duque de Lorena al Rey; y así, le han puesto en casa del embajador de Venecia, para que le envíe desotra parte del mar. Míster Strang está todavía en la Torre, sin memoria de salir della, con gran paciencia y dilatación de ánimo. Gracias infinitas sean dadas a Dios, y Él guarde a vuestra merced como lo deseo, y aumente en su santísimo amor cada día más y más.

De noviembre, 8, 1606.

No quiso vuestra merced decirnos la venida de las Carmelitas, o lo olvidó; no sé por qué; que es para mí de grande contento. Deseo saber si es para criar las muchachas de vuestra merced.

Sierva de vuestra merced,

Luisa.

A la madre Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde muchos años, cte.

Bruselas.

A la madre y mi señora Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde, etc.

Bruselas.

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 5 de diciembre de 1606.

Jhs.

1. De la última que escribí a vuestra merced no he tenido respuesta. Ahora suplico a vuestra merced mande dar ese pliego en su mano al señor Otaviano y enviarme su respuesta.

2. Y lo que puedo decir de acá a vuestra merced es que, después que el padre benito, superior, que vino de Italia y estaba preso en Newgat fue remitido a destierro por petición del hermano del de Lorena, la gente toda común y de menos confianza, que no puede alcanzar nunca a los padres o sacerdotes escondidos, estaba sin confesor; y ya la alta providencia de Nuestro Señor les ha proveído de otro sacerdote, que fue preso quince o veinte días ha y puesto en Newgat, con el hombre y su mujer dueños de la casa do le cogieron; y todos tres están en la misma prisión. Quitáronles cuanto tenían de muebles, y echaron los hijos fuera y cerraron la casa por de fuera. Ellos están alegres como una pascua; y con razón, por cierto. El otro día fui yo a véellos, y hallé también alegre al carcelero, que, después que faltaba sacerdote, estaba con desconsuelo. Mire vuestra merced las grandezas de Dios, que, de la condición de este hereje, hace eficaz medio para tanto provecho de almas; que por lo que cada uno le da a la entrada, que es muy buena renta al año, gusta tanto de que vengan muchos y de que no se impida, que lo procura cuán astutamente puede; y cuando no tiene sacerdote, que le pongan el primero que se prende con los justicias sus conocidos, y dice el padre misa cada día y suelen oíllas cien personas y más.

No hay ahora otro preso sino ése y Tomás Strang en la Torre. A ése nadie puede hablar; está con muy poca salud.

3. No sé si ha oído allá vuestra merced lo de la figurita del padre Garneto. Por si no lo han escrito, lo diré yo aquí, como quien la ha visto muy bien.

Cuando el padre fue hecho cuartos, los católicos presentes tomaron disimuladamente cuantas menudencias pudieron; y uno de ellos, una espiga de la paja do quemaron su corazón, porque tenía una gotilla de sangre en una pequeña pajita, más angosta que la uña de mi pequeño dedo, que lo es harto; y hecha una como guirnardilla, la puso en un cerco de ébano con un viril y guardóla en su baúl. Y ahora, sacándola, halló en lugar de la gota un rostrico muy bien proporcionado, con su frente, cejas, narices y boca, y barba un poquito larga y rubia, y su cuello; y, en medio de la frente, una señalita colorada y la color blancuzca, que afirman le vieron la señal en la frente al padre, porque se la hizo cuando le arrojaron de la horca abajo. Mirando, de repente no se ve tan bien; pero, haciendo cualquier reflexión, clara y distintamente; y con vela mejor, a mí parecer;

aunque siempre muy suficientemente, como si estuviera pintada por algún pintor; y los ojos, no abiertos, como figurita muerta.

El señor don Pedro la ha tenido algunos días, y hecho que la vean algunos del Consejo, y creo milord Cecilio. El gran chamarlengo, dijo que era maravilla, y su mujer; pero que no se parecía al padre. Pero a mí me parece que, después de muerto, sí debe parecersele; porque, sin duda, es verdad lo que dicen algunos, que, si buscan a quién se parece, no hallarán otro a quien se parezca tanto como al padre entre mil.

4. Buenas nuevas vienen acá de Flandes, por otras vías y no? de Bruselas. Nuestra Señora las aumente por su misericordia.

5. El reloj que pedí, pues no está comprado, no me lo compre vuestra merced, que no tengo ya más dinero de doscientos reales, poco más o, menos; y esos voy gastando en lo necesario que se ofrece; que no se puede pedir todo en casa del señor don Pedro, aunque la caridad que ha tenido él y los dos padres conmigo ha sido muy extraordinaria, sin conocerme. Consuélome con que por buen Señor lo ha hecho, que no se le pasa nada por alto.

6. Acá dicen se quieren los holandeses dar al rey de Inglaterra. No lo creo dellos en buena razón de Estado y prudencia, pues con eso perderán otros amigos de más importancia; que acá no hay dineros, sino pícaros y hombres presos que sueltan para que vayan a ser soldados de Mauricio; y no sé yo si el rey trocará su quietud y caza por tan trabajosa soldadesca.

A Sus Altezas nos guarde Dios y a sus hermanos y sobrinos; y a vuestra merced aumente en el amor suyo que yo deseo.

7. Mande vuestra merced quemar las cartas mías; que esa malaventura de embajadores ingleses, de por allí, escriben luego lo que alcanzan a saber y los autores; y una hormiga es un elefante y una grande traición.

8. Un calendario para rezar el oficio divino, este nuevo año que entra, suplico a vuestra merced me mande enviar de limosna; que la letanía de la Vida y Pasión de Cristo jamás lo entendieron, y envióme el señor Otaviano unos libros muy buenos dellas; pero para mí no servían de nada, que no venía allí aquélla; pero han servido para sus amigos.

9. Ahora todo es hacer serches y dar tras las haciendas, con que muchas almas caen, de gente importante y popular; y muchos también en entrambas suertes están con gran fortaleza.

Uno bien principal y muy rico, me decía ayer un amigo, que fue a la iglesia, y otro día o dos después, perdió el juicio y otro también muy grave murió súbito la mañana después de ir a la iglesia.

Mucho me he alargado, por creer gustará de saber vuestra merced estas cosas.

De diciembre 5, 1606.Luisa.

En otra he suplicado a vuestra merced por milady Lovel, señora viuda inglesa muy principal y constantísima en la fe católica, sin haber hecho nunca cosa contraria a todo valor en eso; y ahora le suplico de nuevo la allegue y haga toda amistad, pues será tanto servicio de Nuestro Señor; y dígale vuestra merced que su pariente, si es verdad lo que dicen de haberse vuelto loco, no ha sido tan fuerte ni dichoso como ella, aunque lo parecía como el que más.

A las señoras monjas beso las manos.

A la Madre Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde.

A la madre y mi señora Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde, etc.

Bruselas.

69

A Leonor de Quirós

Londres, 28 de diciembre de 1606.

Jhs.

1. Dos de vuestra merced he recibido del 14 de diciembre pasado y de 27 de agosto y entrambas abiertas, y nunca muestran haber sido cerradas; y la uno, todo el pliego escrito sin cubierta; y así, se las empezó a leer el secretario del señor don Pedro, hasta que cayeron que no eran para él.

Recibí el contento que no sabría decir, por ser de su dueño y venir llenas de nuevas que deseaba saber. Las de su ama de vuestra merced son razonables; que no me he de contentar con poco, en su excelencia; ni se contente vuestra merced para sí mesma, pues no es razón amar menos a Nuestro dulcísimo Dios de aquello a que llega toda la capacidad del alma.

2. No me pesa que entre Nuestro señor, destetándola de consuelos, aunque sean tan espirituales como el del padre Lorenzo; y siempre que Su Majestad le diere guía que no le detenga en el camino, ni conserve o aumente su tibieza, o le sufra mezclas perjudiciales de mundo y trato de espíritu como se usa, estímela como de su santísima mano; y con lo que granjear, aferre y eche raíces, para que, cuando eso le faltare, no se seque su virtud. Y vaya siempre con cuidado de no pegarse a cosa alguna criada; aunque es justo y debido el amor que se tiene en Dios a los que nos adelantan en su servicio y divino gusto; que

una cosa es pegarse, y otra, amarle como lo pide la razón del espíritu. Y es gran cosa entrar con esta resolución.

3. Yo no quiero haber nacido sino para dar gusto a Dios y ser suya en la más estrecha manera que me pueda ser posible, cueste lo que costare, con ayudas o sin ellas. Y si las hubiere, bien; y si no, este cimiento no se ha de fundar sobre tierra, sino sobre cielo y piedra, de quien se dijo: la piedra, pues, era Cristo; acordándose de aquel verso; *Accedite ad eum. Llegados a Él y seréis alumbrados; y recibid luz, y vuestros rostros no serán confundidos. ¡Qué ciencia y qué, calidad y alteza de hijos de Dios para allegarse a Él!*

4. Lea vuestra merced libros que la enseñen perfección de costumbres, vitoria de pasiones, muerte de sí misma a cuanto no sea Dios, duela lo que doliere; y llámele de día, y de noche cuando despierta: *Indie clamavi et norte coram te. Y no se espante de desconsuelos ni sequedades por grandes que sean, y resuélvase a tener oración, mental o vocal, bien tenida, que todo se es una cosa; y de ahí la sacarán para las grandezas que no se pueden merecer, por más que parezca cuestan.*

5. Y pegue fuego a mi señora la condesa, cuando se llega a su cama, y a tocarla o otra cualquier cosa. Y hablela en Dios; que tal natural, y tales partes en empleos de tierra, hace la lástima que ver un lindísimo y rico lienzo de oro y matices muy primos y curiosamente labrado, echado sobre un muladar, entre la basura y bajeza dé. *¿Párcele a vuestra merced que no es verdad? Pues crea que cuidado y tiempo gastado en viento y gusto de agradar criaturas, aunque sea con tan noble término como el de su excelencia, es muladar y basura en toda verdad de espíritu. Cuando leí que se comulgaba de 8a ocho días y las fiestas, como con rica joya de diamantes que me fuera presentada me alegré con tal nueva; que lo deseé yo, estando allá, mucho. Séale molesta, para que no deje la oración, aunque sea faltando al consuelo y cortesía de las visitas; que Nuestro señor les dará luz para que lo tengan en mucho; y eso las tocará al corazón y las confundirá tarde o temprano. Y si no ¿qué le importará a su excelencia?; que eso y todo lo semejante a ello pasará con lo que pasa, y ella se hallará cada hora más cerca de su Dios y Señor.*

A doña María deseo ver esforzada, y que sepa confiar en Dios a la medida que se puede en tanta grandeza y no a la de palmo y medio, que debe tener de pecho ella. Mídasele vuestra merced, y dígame si quiere aún estrecharle más, pudiendo hacerlo en Dios dilatadísimo; y desahóguese, esperando cualquier gran cosa para su aprovechamiento. Y mientras no es monja, asiente ahí vida muy mortificada y religiosa, y ayúdense la una a la otra.

Dígame vuestra merced mucho de mi señora doña Aldonza, a quien deseo ver toda engastada en cielo y no en tierra; que no es ese pedazo de oro, para menos.

¡Oh, señora!, el bien que deseo al conde y a mi señora la condesa, y lo que me acuerdo de ellos y del bien que me hicieron, y cuánto me alegro cuando oigo que viven, y que los guarda Nuestro Señor como lo deseo! Él me los deje ver en el cielo para siempre, en puesto muy levantado y cercano a Su Majestad; que no hago sino suplicárselo.

6. Procure vuestra merced tomar liciones buenas de indiferencia, resignación y conformidad de voluntad con la de Dios hasta la deiformidad y transformación en ella sumamente felice, y cumbre del espíritu. Y, si aprovecha en eso, no acabará de saber dónde le vino tanto bien, digo el admirarse de su dicha. Haga guerra sin treguas a cuanto toca a altivez y honra mundana, hasta que la llegue a tener despaturrada debajo de los pies; que en corazones tan honrados y propensos a esa vanidad, crea que está su cierto trabajo llegar a eso.

7. Deseo saber que ha recibido su ama las cartas que escribí con el mayordomo de S. Germán, en respuesta de lo que en la suya me dijo su excelencia, y era el pliego para el padre Ricardo. Y ahora me haga merced vuestra merced de que, a mucho recaudo, se, envíen a Valladolid ésas, que importan; y al padre Cresvelo en su mano, esotras. A la condesa de Castellar, ese pliego con tal cuidado que no pueda perderse, porque van unos papeles de conciencia y negocios que me importan lleguen a su mano propia. Y mire vuestra merced que fío todo esto de su caridad y del cuidado que sé sabe tener en cualquier cosa que importa.

8. Cuánto me alegré de doña Catalina, y haber sido algún medio de su bien. Y gusté extrañamente de lo que vuestra merced pasó con la madre priora, en lo que toca a sí misma, y a la respuesta de ella. Y querer a vuestra merced bien, aumenta el amor mío sobre lo mucho que la quiero. Por ventura querrá Dios nos juntemos allá todas, aunque en mí no muestra hasta ahora servirse de mi vuelta. Mas si hubiera quedádome allá, después de sin pleitos, qué ratos tuviéramos, y con mi buena señora, tratando de verás de Nuestro Señor, y cada día más de veras. Huélgome que la fuente se le haya hecho tan bien; plega Dios sea de mucho provecho.

9. Esta va ya larga, y el mensajero da prisa; y así, habrá de quedar en silencio lo que a mí toca. Sólo diré que, aunque ando con muy quebrada salud, que no me da un día entero de descanso, puedo conservarme en pie, gracias a Nuestro Señor, y sin ser molesta a los otros. Y ya se ha llegado el tiempo de dejar la casa de don Pedro, donde he estado como en un yermo para lo que es alma; y en lo demás, recibiendo grande caridad; que la tiene, y nobleza extraña de condición, y está muy virtuoso. Tengo tomada ya casa sola, para que no es menester poco ánimo; y tal, que lo de menos es no tener más dineros que lo que nos hubieren de dar de puerta en puerta. Don Pedro creo me acudirá en parte, ya que no sea del todo; y el padre Maestro, su confesor, dice enternecido, que es irme a echar a los perros; y no sé si por ponerme miedo, me afirmaron no me habían de dejar entrar más ni a misa en su casa; ni que persona della jamás me viese ni hablase, por las conveniencias de Estado en materia de religión, en que él no se ha de meter y yo querré meterme. Yo me hallo alegre y con pecho dilatado, con amparos o sin ellos. Y mis dos doncellas dicen que, por miedo de persecución de herejes o de pobreza, no crea yo me pondrán en cuidado de buscar mozas nuevas: son como unos angelillos en todo. Con ellas y un hombre de edad y confianza, muy virtuoso para servir en todo género de cosa que se ofrezca y con otra persona conveniente, que será la forzosa familia, pasaremos; y se deshará el estanco que en la casa de don Pedro por un año hizo la revolución de lo del Parlamento; y correrán las aguas claras de soledad, desarrimo de criaturas y pobreza; y se irá viendo qué muestra Nuestro Señor querer de mí.

Y Él guarde a vuestra merced como deseo.

De diciembre 28, 1606.

10. Faltándole a vuestra merced su padre, no sé si ha de hallar cosa más a gusto que el padre Espinosa, que se aplica más que otros en esa parte.

11. La niña sea norabuena, que me lo envió a decir don Pedro, y con otros hermanicos que se sigan; en lo cual tengo dos contentos: uno es la sucesión de la casa, y otro ver menos obligada a mundo a mi señora doña Aldonza.

Los papeles que digo, de la condesa de Castellar, deo vara otro envió más cierto.

70

Al padre José Cresvelo, S. I.

Londres, 28 de diciembre de 1606.

Jhs.

1. Ya he escrito, señor, a vuestra merced en respuesta de una suya, aunque con poco tiempo que entonces tuve. Con ella recibí gran merced, y le suplico no deje de hacérmela siempre. Ahora escribo con este correo, de paso también, hasta que se vaya Rivas, que es el del señor don Pedro; dicen será después de dos o tres semanas.

Aquí envió una carta para la duquesa y, si me da lugar este hombre, escribiré a la de Medina de Ríoseco; y con la pasada envié a vuestra merced carta para la condesa de Castellar, que deseo, si llegó, se dé en su mano; duplicada la envió por otra vía. Vuestra merced puede saber de su señoría, las nuevas de acá, que no me es posible decirlas en ésta.

Al señor don Rodrigo y a mi prima, beso las manos muchas veces, y huelgo en extremo de los buenos sucesos, y de la hija, y que tengan salud. Y lo que los quiero me hace desear que no pare la dicha en las temporales y de tierra, sino que la virtud crezca, y los eternos tengan el primer lugar en sus almas, que esotro todo es flor de heno.

2. El señor don Pedro está harto ejemplar, y cada día más, gracias a Nuestro Señor, que tanta merced le ha hecho, y a esta tierra; porque el haber embajador en ella de menos buen nombre y ejemplo, es gran mal y el deshonor y descrédito que no se puede allá pensar sin verlo.

3. Todos los hermanos de vuestra merced tienen salud.

4. En las haciendas se ha apretado harto; pero ahora, de unos días acá, hay más aliento en las demás cosas, porque no se hacen apretadas serches, a lo menos en Londres; y muy pocas, como de cumplimiento.

Ha sido nuevamente preso Mr. Garner, que creo fue primero de la Compañía, y es muy bueno y modesto y harto melancólico al parecer. Estaba seis millas de Londres, en el campo, cuando le cogieron; y ahora, en León Blanco, que es una prisión de esta ciudad.

Muchas graves personas han caído y ido a las iglesias; aunque protestan con ansia algunas de ellas y con gran cólera, que es sólo para no perder la hacienda; que en el corazón se quedan con la fe católica de Roma, y esa más renovada y amada que primero; y con un dolor vivo de lo que hacen.

Dícenme que dice el rey, como pierde el dinero y las veinte libras al mes de la ley vieja, que qué leyes son estas nuevas, que le quitan dinero y no le dan corazones; que todo queda perdido juntamente. Lo de la paja del padre Garneto dirá, como digo, a vuestra merced, la condesa de Castellar; y suplico a vuestra merced por amor de Dios que, si ella diere allá algún dinero, se remita, con todo secreto al padre Balduino o escriba vuestra merced al padre Blundo, o a su padre, que me den acá el dinero que allá se diere, u el que yo pidiere; que será con harto tiente, y cuidado; que ellos dicen lo harán y vuestra merced lo cobrará allá; que si el señor don Pedro, de su voluntad, no me diere de comer, no hay en todo el reino a quien volver la cabeza en esta materia de pedir; y ya ve vuestra merced, una doncella sola, y sin salud, y en reino extraño, y tal como éste está de trabajado, qué podrá pasar si allá la dejan también.

En diez o doce días, estaré fuera de la casa de don Pedro, en una pequeña que he alquilado; que ya era mucho estar en la de embajadores, a do vine por entender era voluntad de Nuestro Señor, en la ocasión de la pólvora; y ya está todo más asentado; y con buenos sucesos de Flandes, lo estará cada día más.

5. Tengo dos doncellas inglesas, como unos angelillos; y ahora habré de tomar un hombre honrado, sin quien no podré estar en casa aparte sola. Tráenme uno harto como me convendrá, casado, sin hijos, que ha perdido toda su hacienda por la religión, y poco ha fue sacado de la cárcel, él y ella, donde estaban por esa causa muchos meses ha; y aunque para mi pobreza es mucho, no puedo pasar sin compañía conveniente entre tan mala gente como son los herejes; y harto bien empleado estará el gasto en mi familia, virtuosa y santa, y que han padecido por la fe. Yo, señor, no tengo en esta vida más que doscientos reales, aun no cabales, para la mundanza; que faltan cosas forzosas de cama, vestido y otras para la casa; y esto mueva a vuestra merced para poner allá cuidado, si alguien quisiere favorecernos.

6. Si tuviéramos al hermano Tomás, fuera bonísimo, según dicen sus hermanos de vuestra merced. Si vuestra merced no le ha menester allá, enviémosle le suplicamos.

No puedo pasar adelante. Guarde Nuestro Señor a vuestra merced como es menester, pues sabe Su Majestad cuánta es la necesidad de tales personas en esta obra.

Diciembre, 28, 1606.Luisa.

7. Mucha gente, y de monta y gran importancia, está muy fuerte y constante, gracias a Nuestro Señor. Amén. El embajador inglés, parece anda allá con cuidado de saber quién escribe de acá o qué; y de cada niñería hacen un elefante. Vuestra merced quemé las cartas, sin darme por autor de ellas. Las de vuestra merced envié con los amigos.

A el señor Cresvelo, que Dios guarde muchos años, etc.

Cuide vuestra merced se dé esa carta a la condesa, sobrina del duque del Infantazgo, que suele vivir en su casa.

71

A la madre Mariana de San José

Londres, diciembre, 1606.

Jhs.

1. La de vuestra merced de 2 de setiembre he recibido en respuesta de las mías. Y si, como debo va haber dicho, supiese vuestra merced lo que me alivian, cansaría en eso más ratos su encendida caridad.

2. Al flaco corazón he tornado, con su recuerdo de vuestra merced, a preguntar, quién le podrá jamás apartar de su único y dulce bien; y responde que, a la medida de la necesidad, tiene su misericordia fortalecido el homenaje, en que da por fiel testigo el permanecer en Inglaterra sin sufrir que se trate de vuelta, por sólo su gusto divino; resolución que cuesta el venirla, con harta propiedad, a llamar una y mil veces filius doloris mei; y espero en la suma liberalidad de Dios se trocará en filius dextrae, o viviendo o muriendo; que en esto no hay tratar de saber nada por acá, según se cierra nuestro dulcísimo Señor en ello. Y sólo parece quiere insinuarnos la estada, pero no para qué; y en el general padecer me podría haber avivado un sincero y apacible ánimo que, por su misericordia, como natural he sentido siempre en el pecho, para mí y para con otros, si no tuviese por contrapeso lo mucho que mi espíritu siempre tuerce y inclina a desmayo, flaqueando en la confianza con el cercano y continuo objeto de mis innumerables males.

3. Cuando la luz y sol claro de su suma benignidad reverbera en la indina alma, mostrándome, como por resquicio, sus soberanas entrañas, no pienso hay en su género cosa más grande y confortada, tiniendo mi suerte por dichosa; pues, habiendo deseado tanto no haber nacido sino para su gloria, me hallo con medios proporcionados y cercada de sacrificios, tantos cuantos parece fueron puestos en mi mano; y ya no queda sino la borla de dichosos trabajos con alguna horca, cuchillo o piedra. Déstas no he estado muy

lejos, adorando la Santa Cruz de Chepsaid. Pero la borla de borlas es el perfecto cumplimiento de la divina voluntad: Haec requies mea in saeculum saeculi; hic habitabo quoniam elegi eam; y en esa bastaría hallar puerta abierta en alguno de los sagrados agujeros que se hicieron para refugio de los erizos en la mística piedra; y ésto me cuadrará más que la gloria de aquellas palabras con que, en algún tiempo, fui invitada a esta carrera por una espiritual alma, diciendo: Veni de Libano, veni, coronaberis de capite Amana, de vertice Sanir et Hermon, de cubilibus leonum, de montibus pardorum; y si eso, con otras cosas, se hubiese de entender a la letra, pensaría se me encubre en tanta manera, porque el excesivo gusto no se anticipe demasiado, o por alguna nociva flaqueza, que con el temprano conocimiento reviviría por ventura. Y en esta materia, lo trabajoso es que con diabólica y sutil astucia procuran escurecer la clara muerte y padecer dichoso de manera, que, por lo menos llega a ser motivo de desconsuelo y tentación bien fuerte; y la sombra del torcido y tenebroso crédito, hasta los corazones más amigos a veces; y cualquiera santa y buena acción está tan contraminada que aun los buenos muchas veces la desaprueban, y todo está lleno de mortales y desgraciados inconvenientes; que no se puede dar un paso sin temerlos ni sin clamar a Dios por su dulzura y su fortaleza. Por lo cual, en un año entero, no se ha podido dejar la casa de don Pedro, sin ir contra la humana prudencia que vocea; pero no ha podido salir más que con esto, sirviendo de atormentar y no de regla. Y ahora saldremos porque parece muestra Su Majestad querello, y dice el padre Maestro, muy enternecido, que es irme a echar a los perros: y yo no lo pienso, sino que es dar de golpe en Dios, y más seguro mar que el de Leandro, do el anegarse es salvamento.

4. Tengo ya tomada casa sola porque ni aun por el dinero suficiente, no creo hallar casa do me quieran, que no les faltan razones. Y así, apenas se hallará una hoja verde donde volver los ojos en lo verde. Mire vuestra merced qué será en lo seco y escabroso.

Y veo claramente anda Nuestro Señor, con su dulce mano, escogiendo quien me ha de amparar o no, y proveyéndome de sacramentos y de gobierno a mi deseo; y en lo demás, con mezcla soberana. Y por eso suelo decir, que me imagino en un extraño desamparo y maravilloso amparo, sin haber desconsonancia. Y si toma vuestra merced en la mano un pedazo de esta tela de oro, y verde-esperanza, no será menester que le diga dónde se teje. Y reciba vuestra merced estas cosas como las ofrece la tosca lengua; pues sabe que della salen siempre cubiertas de rústica corteza, o como hechas de corcho. Y si quisiere calallas retírese adentro, y los diamantes del cielo, en la mística luz de amor, darán su luz, descubriendo, con la desvanecida corteza, el raro primor y lindeza. En mí confieso ser esto de manera, que, salida de allí, el natural entendimiento lo trueca y desazona de modo, que no puedo ni aun conocer algunas veces lo que vi primero sin volver al mismo puesto.

5. Estando escribiendo ésta, me llega una nueva carta de vuestra merced, de 24 de octubre. Y no sé yo, señora de mi alma, con qué manera pueda decir lo que son para mí. Mucho, me muestra la gran fuerza del amor el que tengo a vuestra merced. Porque suelo decir en mi pecho: A esta señora ¿hela visto yo más de una vez? Pues ¿quién me la ha imprimido en la imaginación tan al vivo, como si la tuviese presente, y con tan tierna afición, como si toda mi vida hubiera tratado de amarla muy de veras? Que no podrá

vuestra merced creer lo que la quiero, y el regalo y consuelo, que me causa su memoria, que es in compositione odoris jacta opus pigmentarii.

Es su carta de vuestra merced en respuesta de la mía de 8 de mayo, y no hay cosa que de nuevo lo requiera, sino un solo y dulce punto para el alma mía, cierto. Y así, con un humilde y afectuosísimo reconocimiento del favor y merced de que viene llena, pasaré a él.

6. Y puedo decir con verdad a vuestra merced, que su pensamiento, de un mes a esta parte poco más o menos, ha tocado algunas veces en mi corazón; y me hallaba sin pensarlo con deseo, de verla en esta tierra; y sin traerle yo, se me pegaba, y hacía poner la mira en pretensión tan nueva y rara, y no como cosa en que se me representaba gran dificultad; aunque, cuando volvía sobre mí, la hallaba grandísima, y cerraba el discurso con decir a mis solas: «Podría ser que Nuestro Señor lo quisiese». Y cuando leí lo que dice vuestra merced, hízome reparar extrañamente en mi mismo sentimiento; y discurriendo en el caso de nuevo, me parece fácilmente puede tener efecto a mucha gloria de Nuestro Señor.

Porque en todos estos países hará mucho al caso, ejemplo de religiosos perfectos en el modo que lo saben ser en España, y adonde, olvidados de materias de fe, es ése su particular ejercicio. Y el de Flandes es lindo escalón. Sólo falta algún dinero, que, sin ser mucho, se podría hacer una casa en la Corte de la Infanta, que es Bruselas. Y ahora ha enviado ella por la madre Ana de Jesús a Francia y la sobrina de don Pedro, para que vengán a fundar junto a su palacio, do tienen lindo sitio; y entre tanto se acomodarán en una casa cerca cualquiera. Y de buena gana procuraré se trate con Su Alteza; y no sé si será bueno luego, o esperar dos o tres meses a que esotro haya tomado algún asiento, por que no se embaracen tanto. Y en este medio, si vuestra merced quiere, disponer el corazón del tesorero, para que dé algo de importancia o lo que pudiere; pues, teniendo verdadero espíritu y tanta virtud, no podrá hacer división de la necesidad de su patria o, de las extranjeras, siendo tan desigual, y tan propia y igual causa de la santa y general Iglesia. Y yo pienso que la conservación de España, dichosa entre todos los reinos de la tierra como lo muestra el venir a éstos, que no hay más eficaz cosa que ayudar desde allá a los trabajos de la Iglesia: ut aedificentur muri Hierusalem; que si de esta gloriosa ciudad se cae un pedazo de muro, tan negocio mío es siendo lejos como siendo cerca. El licenciado Juan Manrique, a mi partida, me ofreció ayudarme en cualquier cosa del servicio de Nuestro Señor, si se lo escribía; y desde allá me ha escrito muy de veras, que diga si puede ayudarme acá en algo, porque vendría con toda verdad de buena gana a hacello; y en esta ocasión le tengo de tomar la palabra para ello. Y su celo de bien de las almas y de gusto de Nuestro Señor se mostraba allá bien grande; y si él quisiere ayudar con persona y dinero, será heroica cosa.

Y el padre Maestro Antolínez pienso ayudaría lo posible porque es celosísimo en estas materias; y cuando no querían los padres Carmelitas dar a los franceses gusto en la pretensión de traer sus monjas, me decía su merced a mí: «¡Ay, señora! Si me pidieran a mí las de mi orden, ¡con qué, contento y cuidado lo procurara yo ejecutar!» Y como es personaje tan grave y importante, podrá hacer mucho. Y Flandes por la misericordia de

Dios, está con lindos sucesos de guerra este año, y hechos en el invierno todos, que es rara cosa en estas tierras, y prometen mucho para el verano; y el enemigo está empobrecido y deshonorado, que huyó, los otros días, infamemente de la cara de Espinola, encontrándole en el socorro de Grol con dos veces menos soldados que Mauricio. Y porque con los buenos sucesos de Flandes se humillan mucho todos los herejes destos países altos y temen a España, resulta en los católicos dellos gran aliento, y templanza de mayor persecución; y al paso que aquello crece, se cree crecerá esto. Y Flandes, moderados los trabajos de la guerra, es lindo país, diez veces mejor que éste. Y éste sería razonable, si no lo tuviese tan acabado y maleado la abominación que en él hay, aumentada sobre todo modo; y así, ni mercaderías, ni nada hay bueno que pueda ser de provecho o importancia.

7. En Bruselas y mucha parte de Flandes, se habla en francés naturalmente, que es fácil lengua; aunque la madre Ana, en bonísimas cartas que me escribe de puro santa, sin casi tener las mías, me dice, nunca ha podido saber hablar. Cuando estuve con ella en París, me pareció tenía la culpa ella, por no cuidar nada desto; y así, al cabo de siete meses no sabía más, según me dijeron, que decir «Cómo estáis». Y afirmóme no haberle hecho falta para la dirección y asiento de los conventos, y que no sabía cómo será; y que los sujetos eran excelentes para la Regla, y muy blandos, y en toda manera obedientes. Y con esto y hallarse mejor de salud que en España, estaba deseosa de volver; y ahora me escribe persuadiéndome a la vuelta, para edificar en Plasencia; y que ella irá a ayudarme, que tiene por dura la peregrinación. Y si viniese a Inglaterra dos meses, parecería Francia un cielo. Y con todo esto, no me espanto; que sólo por Nuestro Señor se puede dejar a España; y allá no se ve tan bien, como cuando se prueba lo que acá pasa.

8. El camino no ha de dar ningún cuidado; porque por Francia es seguro, viniendo por el de la posta, sin torcer y en primavera; porque las aguas y lodos son intolerables en invierno. Y en lo demás, es tierra sin cuevas, llanísima. Tiene muchos ríos y brazos de mar que pasar en barco; seguros, si se tiene cuidado de tomarle bueno y que no se meta caballería ni bestia do van las personas de momento, que es peligrosísimo siempre; y yo estuve un día casi sin hallar remedio para salvarme en dos horas o más, hasta que con un lienzo se hizo señas a una barca que yo descubrí lejos. Y quiso Dios lo entendieron y remaron a toda diligencia y, tomándonos por los brazos, nos pusieron en la suya y presto en tierra.

De paso quede esto avisado, por lo que sucediere; y decir, que con trescientos cincuenta reales, poco más o menos, hay para siete personas y cinco bestias hasta Flandes, aun en invierno, que muchos hay no se puede caminar más de tres o cuatro leguas si hace húmedo tiempo; y es gran gasto y incomodidad. Y todo esto facilitará a vuestra merced su buena venida, que no quiero dejar a lo menos de esperalla en Nuestro Señor. Dése vuestra merced buena maña; que, si yo tuviera hacienda, en eso la gastara de buena gana; aunque huelgo de lo gastado, por la extrema necesidad que tenían dello los que lo tienen.

Al padre Maestro he dicho que vuestra merced desea dilatar, a gloria de Nuestro Señor, su Religión; y que es lo bueno, que nos hemos encontrado en los pensamientos, sin saber la una de la otra. Y él me dijo que, desde que oyó de la madre Ana de Jesús, empezó a

desear ver sus monjas también allí; y que él hará lo que pudiere; y don Pedro, que podrá mucho.

Yo escribo al padre Maestro Antolínez sobre ello.

9. Con las cartas de Inés huelgo mucho. Mándele mucho vuestra merced lo haga siempre en cosas de espíritu, que no lo hace mal. Sin eso, las cartas, aunque sean de amigos, son secas; y como serbas sin madurar molestan, como todo lo demás que no se endulza y hermosea con Dios.

Isabel no nos escribe, pero si lo suple cuidadosamente con Nuestro Señor, podré mejor perdonalla. En esto podrán conocer mi amor, porque rara cosa es querer cartas, por lo que impiden el tiempo las respuestas.

No sé si me queda algo por decir en ésta, porque estoy muy de prisa.

Al padre Lorenzo dé vuestra merced esa carta, y díglele que ayude bravamente a su deseo de vuestra merced, con el licenciado Manrique, y harán gran provecho y alentarán mucho a todos; que yo, como inútil para almas y cuerpos, nadie hace cuenta de mí.

Por si el padre Ricardo se ausenta, deseo se pongan todas las cosas que dejé a guardar en el colegio, en alguna parte cerrada dese monasterio hasta ver si vuelvo, o quedo, a dispongo de nuevo dellas. Harto le escribo se pague la deuda de Inés. Díglele vuestra merced le cuente las nuevas de Inglaterra.

A Inés López pido sus oraciones y a doña Marina, de quien deseo saber. He holgado en extremo saber está tan vecina doña Francisca de Sotomayor y tan amiga de vuestra merced, cosa digna de su entendimiento. Enciéndale Dios de modo con su eficaz fuego, que no pueda sufrir las paredes en medio.

A mí, señora, una fuerza muy sobrenatural, cierto, me impidió esa tan dulce vida de alma y cuerpo; y en lo que vendrá a parar no lo sé. Sólo sé que por mayores trabajos sólo se puede trocar con consuelo, y en cuanto a la voluntad de Dios, pienso que a quien de veras se desea llegar a Él nunca le quita una vida perfecta, sino para otra de tanta gloria suya conocidamente.

Díceme vuestra merced hay ahí para mí aposento. ¡Oh Inés!, y si Nuestro Señor quiere que pare en monasterio, yo esperaríahabía de ser dentro, y no fuera, aunque tan cerca, por poco que valgo para ello.

Díglele vuestra merced a doña Francisca si tiene ánimo para seguir trescientas leguas los santos Reyes Magos y entrar por estas naciones preguntando: Ubi est qui natus est Rex iudaeorum, adorando y mostrando con el ejemplo al Niño Dios en la bajeza y humildad del pesebre pobrísimo, de que imagino no hay poca necesidad, hoy que muchos piensan no se hizo la pobreza para estas tierras, mientras hay en ellas tantos trabajos; Y que harto es se lleve, bien en ella, cuando no se puede más. 10. Y escriba vuestra merced al padre

Maestro alguna vez, y pégueme fuego de amor de Dios desde allá. Hace muy buenos sermones, pero pocos y cortos. Es mi confesor; pero, el padre fray Juan, su primo, suple muy de ordinario, porque no hay darle un alcance al padre Maestro sin dificultad. Son hartos buenos religiosos; y don Pedro está con harta buena disposición de alma y da muy buen ejemplo. Parece que se aprovechará a la medida que el padre Maestro le ayude.

Y acabo con grandes recaudos para doña Catalina y doña María; y para doña María de Salazar muy en particular, y doña Catalina de Castro; y con decir a vuestra merced, por cumplir el deseo de mis dos compañeras, que ellas desean ser religiosa, de coro o legas, como mejor pudieran hacello. Y dícneme que ni por persecución de herejes ni por pobreza, aunque sea menester ir de puerta en puerta, y en Inglaterra, que es bien riguroso negocio, no creo yo me pondrán en necesidad de buscar mozas nuevas, ni me dejarán, viviendo. Pero, que, si faltase, que qué será dellas, si yo no escribo a algunas mis santas amigas de España, si querrán metellas en algún monasterio de perfección, si fuese posible, a servir toda su vida de esclavas. Dije lo haría, y son muy mozas: de veinte años cada una, y unos angelitos; y de buenos rostros y mucha salud y apacibles en todo. La una es gentil moza de cuerpo y más hermosa, y como una paloma sin hiel, blandísima y de muy buena maña. Y entrambas la tienen suficiente, y criadas desde niñas en casas de las de mucha cuenta y grandes católicos. Sólo les falta no enseñarme inglés; no sé si es porque hablan poco; y aunque es dañoso para eso, es bueno para otras cosas. Y como mozas, me ponen también en cuidado de todo lo de la casa, para que acudan con él a sus tiempos; y eso se mejora con la edad y experiencia.

Guárdeme Nuestro Señor a vuestra merced, mi amadísima señora, como se lo suplico. Amén.

De diciembre 1606.

Su más humilde sierva de vuestra merced.

Luisa.

72

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 18 de enero de 1607.

Jhs.

1. Recibí la última de vuestra merced quedando de partida para París y espero la habrá Nuestro Señor traído bien, pues de vuestra merced y de la compañía se puede creer cualquier buen suceso. Para Flandes lo es tener tal gente como esas santas señoras, y entre ellas a la madre Ana de Jesús, por lo menos, que en lo humano y espiritual tiene las

partes que todos sabemos. Y paréceme, señora, que esos seis soldados valdrán más que un tercio viejo de españoles, y aun que ciento; pues cuando las manos de Moisés se levantaban, y con ellas el corazón al cielo, vencía le ejército, y sin esa ayuda, desmayaba y era vencido. Mándenos vuestra merced decir de su llegada y cómo vienen; y dalles, a la madre principalmente y a la madre Beatriz de la Concepción, el parabién y mil norabuenas de mi parte, que siendo tan recién llegadas, no quiero cansallas con carta.

2. Ahora se dice asá que los holandeses tratan de paces, nombre intolerable delante de cualquier corazón honrado; y más, si fuere celoso de la honra y gloria de Dios. Y aun cuando fueran ellos los vencedores, paces, o paces infames, tanto más cuanto es mayor la honra y grandeza de España y alta sangre de nuestros amos de allá y de ahí, que son una misma cosa; y deseo, que lo sean más. Y así, no hago sino pedir a Nuestro Señor se sirva darnos una hija de Sus Altezas para mujer de príncipe de España, o un hijo para marido de princesa, como negocio que pienso importa muchísimo a toda la santa Iglesia; porque, en el estado que está ahora el mundo, no se conservará Flandes con señor particular, por más escogido que sea, si se divide de España; y la religión católica quedaría también al mismo riesgo, sin duda. Y digo, señora, que no solamente paces, pero ni rendimiento permita Nuestro Señor que sea admitido, sin tan conveniente manera como es, con gobierno y presidios españoles y religión católica asentada, que es lo macizo y duradero, y lo demás, florecillas, no olorosas, cierto, que a la primera vista dan tufo inficionado.

Darles, en ese caso, tiempo limitadísimo de pocos años para deliberar en la religión o salir fuera de la tierra, no lo tengo en nada, vaya con Dios; que así pienso se hizo en Amberes: y esto es lo más y lo último que se puede hacer con ellos. Y si se hinchan y ensoberbecen, de nuevo mostralles dientes y no temerlos, que es causa grande de Dios, y si sabemos acudir a Él con verdadero amor y humilde rendimiento, no es posible que nos vuelva el dulce rostro ni niegue su poderosa bendición. Y creo que está su beninísima Majestad aparejada a hacernos señalada merced en este particular, si queremos tener cuidado de no provocar su ira, aplacándole por el pasado, y procurando hacer lo mismo las cabezas por los traspasamientos de los súbditos, corrigiéndolos lo posible. La cristiandad de Sus Altezas entrambos, nos pueden dar consuelo grande, y ver unos tan altos príncipes con corazón tan benino y aparejado a obrar cualquier cosa que se les descubra y entiendan ser mejor al servicio y gloria de Dios. Él los guarde y dé su luz y asistencia perpetua en el grado le suplico.

3. Como aquí quieren tanto a los holandeses (negro amor ellos les han tomado, no pudiéndose tragar, naturalmente, ingleses y flamencos), hálbase mucho en esto de paces o darse con libertad perpetua de conciencias; y no desean uno ni otro, sino que se eternice la guerra y el consumirse sangre y dinero de España sin tasa. Mire el poderoso Señor estas cosas, y duélase de tanto mal, por quien Él es. Si con esa gente se hiciese, reduciéndose, concierto menos bueno que el que he dicho de aquellos tres principales puntos, vuestra merced crea que ello nos saldría a la cara antes de mucho tiempo, y España no ahorrará guerras.

4. Si cogiese esta carta Cecilio, creo me querría comer viva. Vuestra merced la queme; y suplícole no entienda nadie que escribo a vuestra merced ni a las señoras monjas, ni

católico inglés ninguno, porque tienen deudos y amigos y hablan con llaneza; y el secreto que se fía de uno, ése suele fiarle a otro, y aquél a ciento. Y advierto a vuestra merced de esto, porque Cecilio ha dado fuerte queja de mí a una persona de negocios (aunque no sé lo sepa el señor don Pedro), porque escribí a vuestra merced que sir Roper (dice él) fue a las iglesias, y por esto Nuestro Señor le quitó el juicio; y yo no dije que Roper, si bien me acuerdo, sino un caballero; ni sé que dijese que por eso estaba loco; que, pareciendo clara la consecuencia, no era necesario. Respondiéronle que era mentira, y con eso se quedó.

Quemando vuestra merced las cartas, ni las podrán leer en su bufete, ni en los pedazos dellas si se rompen; que nos dicen trae el embajador inglés de ahí extraordinario cuidado de saber cualquier delgada materia que se escribe de acá en cosas que les tocan a sólo el zapato, y levantan luego unas baraúndas y pesadumbres terribles. Y por la religión puramente o casos de gloria o servicio de Nuestro Señor estimaré el padecellos; y, en lo demás, estorbarélo cuanto pueda.

5. Del reloj, señora, ya respondí a vuestra merced que, cuando le pedí, me le hiciese comprar. Seis o siete meses ha tenía dineros; pero ya se han acabado totalmente, y el de San Germán no dió ninguno para mí; y así, me paso a mi casita, que la tengo por un año pagada en cuatrocientos y treinta reales, que es el último dinero con que me hallaba, sin quedarme cosa alguna con que comer. Y si no lo da el señor don Pedro, se habrá de pedir de puerta en puerta, que España está tan lejos y yo tan sin solicitadores allá, como vuestra merced ve. Y aquel dulce Señor en quien está puesta toda mi esperanza se sirve tenerme con gran dilatación y alegría. Y de verme de nuevo desasida de sombras y arrimos de mi nación y tan dispuesta a ser admitida en el santo y desabrigado portalico de Belén, me hallo con la que no sabría decir.

La casilla es sola, aunque muy cercada de protestantes alrededor, y bonita, y todas sus divisiones, aunque como para muñecas los aposentos della; y mi natural, tal para eso, que me ha sido penitencia no pequeña dondequiera que me he hallado en ese género de vivienda, sintiendo la estrechura en el corazón y pecho aun antes de advertir la causa. Pero los pobres, o tan anchos como en el campo, o en agujeros, sin tejados, o con ellos sobre los ojos. ¡Anchas y dichosas estrechuras, si las califica el amor y gusto de Dios!

6. Mucho me he alargado en mis cosas, y acabo suplicando a vuestra merced me ayude a glorificarle por lo que le debo y por lo que me sufre. Y guarde Nuestro Señor a vuestra merced tan para sí como lo deseo, amén.

De enero 8, 1607.

7. No se olvide vuestra merced de los pobrecitos de Lovaina y de la suma necesidad que estas almas padecen y tienen de esos socorros, y a Su Alteza suplico humildemente lo mismo.

Luisa.

A la madre Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde, etc.

A la madre y mi señora Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde, etc.

73

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 3 de marzo de 1607.

Jhs.

1. La de vuestra merced de 31 de enero recibí a tiempo que no pude responder con el correo pasado. Ahora beso a vuestra merced las manos por la merced que con ella me ha hecho dándome tan buenas nuevas de su llegada y nuevo principio de Carmelitas Descalzas, y tales como las que caben en suerte; que, cierto, es dicha de esos países. Guarde Dios a Sus Altezas, amén, y aumente su celo y virtud por momentos, para aumento de su gloria y alivio de su santa Iglesia, bien necesitada dellos.

Buenos ratos se pasarán en semejantes ocupaciones; y los de la madre Ana de Jesús serán maravillosos, sin duda. Sólo por el gusto de mi dulcísimo Señor se puede carecer de tales consuelos; con el cual le tengo, cierto, en estos eriales, y ya en mi casita habrá más de un mes; en la cual será recibida vuestra merced con toda estima y amor, cada y cuando que quisiere darme ese contento. Y el señor don Pedro lo recibirá muy grande también, y vuestra merced se consolará de visitar los católicos presos y los sacerdotes que lo están, si no hubieren primero sido enviados por la horca al cielo, como se dice en todo el lugar lo serán presto. Pero el que está en más cercano lugar es míster Davis, de cuya vida hay muy poca esperanza; créese será condenado este primer jueves, y dicen que luego se ejecutará la sentencia. Ayer mañana oí yo su misa en la cárcel y me comulgué a ella. Es un santo hombre en su proceder y de vida muy austera; tiene dos esterillas en que duerme y dos sábanas gordas y una manta: su sinceridad es mucha, y por ésa y no ser letrado, le tratan con muy poca cortesía en todas las ocasiones.

2. Y, respondiendo a algunos puntos de la de vuestra merced, digo, señora, que con llaneza, como se usa entre amigas, le supliqué quemase mis cartas, sin pensar podía serle a vuestra merced de disgusto. Y como las mías llevan cosas de poca importancia, sería fácil el dejallas sobre alguna mesa o decir alguna palabra dellas con quien parezca no hay por qué tener recelo. Y advirtiendo a vuestra merced de que allá hay quien vive con cuidado de coger lo mucho y lo poco y pintarlo acá muy bien, donde de un mosquito se hace un caso muy grave, quedan sin trabajo prevenidas pesadumbres muy grandes; y en todo lo que la prudencia y espíritu a una enseñan a temer, es bien temer. No me acuerdo haber dicho que el embajador ingles sabe lo que a vuestra merced escribo, porque eso yo no lo sé, sino debí de decir que lo sabrá, según él es, con cualquier ligera causa; y que de otros (no de mí) ha escrito en semejante manera; y la prisión del capitán Tomás no se prueba haber tenido otro fundamento, sino sola una palabra que escribió de él al Consejo.

3. Su pariente de la señora doña Juana Lovel no es loco, como se publicó, pero dicen ha estado bien apretado de escrúpulo: la ocasión no es muy pequeña, cierto, para tenerle.

Míster Abington está ya en Londres, en la prisión de Quings-Benche como un santo; grande consuelo da verle.

4. Dice vuestra merced van mis cartas de modo que las podría ver todo el mundo, y no entiendo el sentido desto; pero si es acaso no ir bien ordenadas, no tendré yo la culpa, porque las doy al secretaría del señor don Pedro, y a entrambos pido vayan dentro de su pliego, o que me las vuelvan, y me ofrecen hacerlo; y siempre envío hecho pliego dellas atado y sellado. Las de vuestra merced recibo yo muchas veces sin cubierta y divididas unas de otras; mas como una persona haga lo que es en sí, en lo demás no hay sino tener paciencia.

5. En cuanto a mi mudanza, pienso, señora, que se ha ido en ella por sus pasos contados, como se fue en el salir de España; y si disuena al oído de la humana prudencia, con la voluntad de Dios parece cierto concuerda con toda la probabilidad que se suele tener en esta vida en materias de espíritu, teniéndome Su Majestad divina animada y confortada contra tantas ocasiones de aflicción y desmayo; y el de ser yo la que soy, fácilmente me contento con cualquier bajo modo de sentir que se tenga de mis cosas; y sé que, cuanto más lo fuere, será más proporcionado con mi propio merecimiento.

De la casa no sé qué dije. Diría que no la hallaba acomodada, o que era chica y cercada de herejes, y todo eso tiene; y, con llaneza, tocando en la materia, lo referiría en mi carta; pero no, señora, por falta de contento; y más, que está tan cerca de la casa del señor don Pedro, que cada mañana sin trabajo puedo ir a misa, con que se me olvida todo lo demás.

Y muy diferentes cosas tragué yo cuando me resolví, sobre todo mi merecimiento, por sola la inmensa benignidad de mi dulcísimo Señor, a seguir sus dulces pisadas en pobreza, menosprecio y dolor. Y si como fue una miseria, fuera un opulentísimo reino lo que estuvo en mi posibilidad, creo cierto que lo está Su Majestad de que el pobrecillo corazón hiciera con igual gusto su ofrenda o, por mejor decir, con mucho mayor; y ése crece cada día de manera que no pienso hay de mi imaginación cosa más lejos que lo está quejarme de la pobreza; y mucho más, quererla remediar con tornar a tomar lo que ya con tanta felicidad mía se sacrificó y dió al poderoso y soberano Dios, en cumplimiento y ejecución de su divina palabra y santísimo consejo; en el cual no hay motivo, alguno de volver el rostro y la mano atrás, porque antes se da por medio eficaz para levantar mejor el corazón a Él y poder colocar todas nuestras esperanzas en su suma dulzura. Y si me hubiese de quejar de algo, sería de Su Majestad dulcísima, por pasar con tanta brevedad con las pruebas de pobreza, que, apenas han asomado, cuando ya su benina providencia las está remediando; y lo más ordinario es prevenirlas tan de su mano, que no se puede dejar de conocer y adorar; y de sus promesas dulces, de que no nos faltará el señor don Pedro, tan cuidadoso ejecutor y medio tan liberal; que, cuando no hubiera Su Majestad prevenido más, ése basta para traer el corazón muy deshecho en amor de este grande Señor. Y experimentando aquella antigua y liberal misericordia, hecha con no menos

grandeza y majestad, es fuerza prorrumpir muchas veces con las palabras del salmo: Paravit mensam in deserto.

6. Y pienso que mi caso es uno de los fuertes motivos que puede haber para confiar en Dios. Y antes de salir de esta materia, me diga vuestra merced, por su santísimo amor, y así Él se le dé, como deseo: ¿Aconsejárame vuestra merced, si yo le pidiera consejo, que volviera a tomar de lo que dejé, aun cuando los pobrecitos de Cristo que lo tienen no estuvieran tan sumamente necesitados dello? No lo creo yo, por cierto, de su espíritu de vuestra merced. Y más habiéndome dado Nuestro Señor tanta dilatación en este caso, que suelo decir que no sé cuál es ventaja a cuál, entre el no temer que me ha de faltar o no dárseme nada que me falte. Y esto, hace Su Majestad en una complesión tal, que parece se quiso esmerar su mano en hacerla delicada, para sólo ese efecto; y en una salud y fuerza tan quebrantada del tiempo atrás y tan derrocada, cuanto parece lo puede estar. Pues la tierra y la soledad y los desarrimos ya se pueden considerar fácilmente.

7. Y de aquí, que es escalón, quiero, pasar a lo que dice vuestra merced que culpan a quien me detiene. Y paréceme, señora, que si vuestra merced hace alguna reflexión, claramente verá que no es posible que sea fuerza humana la que detenga, adonde naturalmente se está con no menos violencia, a mi parecer, que se puede en la violenta más cosa de la tierra considerar, y con firmeza y contento. Mire vuestra merced que es todo vislumbres divinas.

8. En cuanto a las mozas, o ellas han de estar en Inglaterra o pasar desotra parte del mar. Si quieren pasar, yo no lo impido ni con una sola palabra. Si quieren vivir acá, no las fuerzo yo a estar conmigo, que en esto estoy también totalmente arrojada en la providencia de Dios, y ellas han procurado mi compañía primero que se las tomase, y son del todo pobres y sin padres, y en ninguna casa pueden estar, siendo tan virtuosas, con menos peligro que en la mía; porque las de otros extranjeros no las tomaran ellas de ninguna manera, y las de los católicos son sujetas a las leyes nuevas y viejas, que tratan de no tener criadas católicas, y muchos las dejan por no pagar después la pena de por junto. Y fuera de eso, son hechas muchas serches y buscas en las casas dellos, de lo cual están exentos los que no son nacidos dentro de los dominios de este rey. Y si se buscase mi casa por ver si hay sacerdote, sería cosa trasordinaria, y sería menester trasordinaria orden y comisión para ello; y por lo menos no se atreven, aunque la tengan, tanto como en las casas donde el amo a ama es católica inglesa o vasalla del rey. Y, sobre eso, yo vivo muy retirada y sin trato de gentes ni ocasión alguna desconveniente, a lo que parece se debe, en todo buen proceder. Si sobre hacerme Nuestro Señor esa merced se sirviere que esta asentada costumbre y corriente cese adelante, y que yo sea perseguida de los herejes, espero no pasará sin particular providencia de Nuestro Señor y auxilio suyo, muy a la medida de la necesidad, pues sabe Su Majestad que su gusto es el solo motivo de mi perseverancia. Y las mozas, ordinariamente, aquí no corren peligro, porque no hacen caso dellas; ni yo he visto ninguna presa sino por cogerlas en la mar yéndose a Flandes; y en ese caso por poco tiempo las detienen en la cárcel. De los señores y dueños de las casas hacen más caso, o de los hombres, que a las mozas por bobas o gente de poca importancia las dejan, y ahí están muchas de la casa de Mr. Farmer y de otros, y no les han dicho una sola palabra. Y si vuestra merced viese lo que en esto pasa, no lo juzgaría

por negocio de tanto cuidado; pero en todo me hace vuestra merced grande merced, de que Nuestro Señor dulcísimo será cumplida paga.

9. Cumpla vuestra merced lo que ha pensado y véngasenos acá, le suplico, si quiera por ocho días, que dos son muy pocos; que, aunque la casa sea chica, no faltará donde vuestra merced esté con quietud; y no es más de dos o tres casas más abajo de la del señor don Pedro.

10. Las cartas del señor Otaviano que vuestra merced ha enviado he dado siempre. Cuando no son para mí misma, o de España o de Roma, de particular importancia, o suya de Otaviano; cosa, en fin, trasordinaria, vuestra merced me haga merced de no enviar ninguna, porque no lo quiere el señor don Pedro y me manda muy de veras lo escriba; porque, como ya he dicho a vuestra merced, debió abrir algunas cubiertas, o vendrían de allá sin ellas para mí; y como vió los nombres de los sobrescritos, tomólo con disgusto.

De doña Juana Lovel ni de católicos jamás tome vuestra merced carta, le suplico; que luego, con una o otra ocasión, se descuidan y lo dicen, o escribirán; y es muy odioso acá el enviar o dar cartas; y no es cosa en que yo debo meterme.

11. Las paces bien creo serían, si fuesen (digo el rendimiento, porque fuera de él, ¿qué paces pueden hacerse?), muy conforme a la gloria de Nuestro Señor, dejando sobre todo asegurado cuanto toca a religión, pues por ese punto se ha peleado y gastado tanto en estos cuarenta años, y los hijos no son menos celosos que lo fue su padre. Pero como nos toca tanto a todos, decimos lo que deseamos. Y, cierto, yo querría que no desmayase la confianza en Nuestro Señor ni el ánimo, que su divina Majestad es sobre todo, y no hay sino oraciones finas y buenas obras, y estorbar pecados, procurando aplacar a Su Majestad; y con eso dar tras esas malas bestias de los rebeldes. Y acordarse que tan fácil le es a Dios hacer maravillas ahora como en los viejos tiempos, cuando con su virtud y ayuda uno bastaba para mil.

12. ¡Oh, señora, lo que me holgaría de ver a vuestra merced! Pero ha de avisarme vuestra merced primero, para que pase navío del rey por ella, que le es fácil al señor don Pedro, y conviene por los holandeses que podrán conocer a vuestra merced: a quien guarde Nuestro Señor como deseo.

De marzo 3, 1607.

13. A la madre Beatriz beso las manos muchas veces, y las de nuestra buena señora y madre Ana. A su merced he escrito después de su venida, y no lo oso hacer tan presto otra vez por no cansarla. Sus oraciones pido muy de veras.

Luisa.

A la madre y señora mía Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde, etc.

Bruselas.

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 7 de marzo de 1607.

Jhs.

1. Habrá ya recibido vuestra merced una mía, y hartos larga, en respuesta de otra suya, en que me daba vuestra merced esperanza de que la veríamos por acá; y téngola, cierto. Vuestra merced nos la cumpla, que me holgaré en extremo, y el señor don Pedro no menos.
2. A la madre Ana escribí con otra de vuestra merced: holgaré saber si la recibió, y de su salud y de la de la madre Beatriz. Y vuestra merced me haga merced de dar ese pliego a su amigo, que importa.
3. Esta escribo en pie, porque es tiempo de ir a la capilla del señor don Pedro, y de dar las cartas también. Y así no digo más de que encomiendo a vuestra merced con todas veras la persona por quien escribo al señor Otaviano. Y guarde Nuestro Señor a vuestra merced como yo deseo.

Marzo 7, 1607.

Sierva de vuestra merced.

Luisa.

4. Vuestra merced me da ejemplo en las tuyas para que, cuando basta medio pliego, no se gaste uno, haciéndolo así; y con esto estaré segura me perdonará o, por mejor decir, de que holgará que yo sepa hacer cosa tan buena como ser en todo pobre.

A la madre Magdalena de San Jerónimo, mi señora, que Dios guarde, etc.

Al padre Lorenzo da Ponte, de los Clérigos Menores

Londres, 14 de marzo de 1607.

1. Habiendo escrito a vuestra merced esta Navidad, sin mucha esperanza de respuesta, por la dificultad con que veo llegan las cartas y no haberla tenido de otras, se sirvió

Nuestro Señor de consolarme muy cumplidamente con dos de vuestra merced juntas, de 30 de setiembre, y 30 de octubre, de dos o tres pliegos: la primera, hecha de cuatro meses, y la segunda, de tres. No sé do se detuvieron Recibíllas acabando de comulgar en la capilla de don Pedro, y creyendo no desayudarían a la devoción, las empecé a leer poco después. Y habiendo renovado en mi pecho memorias pasadas y con ellas varios y profundos afectos, me sirvieron de regalado banquete y dulce poculum ex vino condito, tanto que me hicieron olvidar de la comida.

Vuestra merced me hace en ellas un grande cargo en que querría acertar a satisfacerle, a gloria de mi dulce Señor y consuelo suyo y mío. Y porque por fuerza he de entrar confesando lo recibido, tomaré el mismo camino.

2. Y digo que gusté mucho, de la prevención de vanagloria, cosa propia a tan grave persona, cuando llega a poner altezas tales delante de ojos tan bajos y indinos de ellas; pero, por lo demás, la antigua misericordia se conserva, crece y se aploma con los nuevos motivos de amor de mi dulcísimo Señor. Y los que siempre va descubriendo en sí mi infidelísima correspondencia son de manera que más peligro tengo de desmayar que de desvanecerme. Ni sé tampoco cómo pueda causar vana complacencia lo que, como ya apunté, tan fuertemente tira y saca de sí y lleva al Amado, y maravillosamente transforma en él, deseando el alma hacerle tan absoluto dueño de su gloria, que, dado caso que fuera suya y no de él, ni aún en pequeña parte podría tolerar lo contrario.

Esta creo será larga; de que podré mejor pedir perdón que vuestra merced: el hacello tuve por disfavor; como también, decir vuestra merced que se mete donde no le llaman.

3. He tenido, cierto, su opinión de vuestra merced por tan acordada con el sentimiento de mi espíritu, que fuera de todo punto inútil querer saberla. Y dejaré a un lado lo que dijo el padre Luis, que bien veo puso más los ojos en lo que soy que en lo que debo a Dios, que es más de lo que pienso se podrá fácilmente entender. Y entre lo demás, una tan pura intención en esta materia que trato y una dirección de afectos continuada desde el primer día hasta hoy, tan suya y con tal luz y distinción, que no parece puede ser desconocido el dueño della en ningún modo.

Y esa semilla cayó en el corazón, estercolado y engrosado ya con diversos y extraordinarios ejercicios de mortificación y lágrimas, y muchos y muy grandes de sufrimientos de prójimos en continuado tiempo, desde los catorce años de edad hasta los dieciocho, que con fuerza empezó el afecto a brotar; y después, por muchos otros, se prosiguieron las mismas pruebas debajo de una extraña y apacible disimulación. Y de tal manera creció el deseo de seguir las dulces pisadas de mi dulcísimo Señor en pobreza, desprecio y estrecho abrazo de su cruz y de glorificarle do era más desconocido, y mostrar con él mi amor donde era más desamado, que el granillo pequeño y humilde se volvió en árbol grande, cuyas hondas raíces y fuerte tronco y fundamento fueron un sumo deseo del perfecto cumplimiento de la voluntad de Dios, en que parecía haberse convertido las medulas de mis huesos. Y este ordinavit in me caritatem: enderezó con su sustancial fuerza los ramos, y produjo sus flores y sus efectos, cuando y de la manera que fue servido, contrastando y desbaratando los impedimentos de mi miseria y baja con

grande gozo de mi alma, que muchas veces se halló absorbida en la dulce profundidad de aquellas palabras: Magnificat anima mea Dominiun et exultavit spiritus, meus in Deo salutari meo. ¡Oh Señor!, ¡Qué exultavit fue aquél, pues tal llegó a ser el mío!

4. Lo que es conversión de almas generalmente, lo deseé con un fogoso celo de la propagación y aumento de la santa romana Iglesia; pero jamás me imaginé instrumento de tal género de fruto, ni me prometí ser mártir, ni desvanecí con ningún particular intento, tirando siempre derechamente a la felice pretensión del más perfecto cumplimiento del gusto de mi dulce y grande Señor, sin embargo de cualquier otro alto pensamiento; y en cualquier género de elección que hiciese, deseaba decir con mi glorioso Santo: Inpendam et superinpendam. Y, cierto, que, como parece (hasta ahora, a lo menos), que Nuestro Señor ha mostrado querer mi perseverancia, aun cuando menos confío de mí y más voces da la humana prudencia en el pecho y más gime la esclavilla, y más fuerte y mañosamente aprietan los amigos de aquí y de Flandes; en tocándome en la vuelta de manera que pueda temer violencia, al momento, y casi sin tiempo de advertirlo, se revuelve mi corazón como un gigante fuerte, y digo: ¡No puede ser eso! Y pasada la ocasión, aquella fuerza se torna a lo íntimo, y se encierra y conserva allá dentro, y da lugar que se llame destierro Inglaterra y suma la dura calidad de su vivienda en todo género de cosa, que lo es, cierto; y, sobre todo, lo que excede a todo humano sentimiento, que son los continuos y espesísimos vapores que suben al cielo, de tanto género de abominaciones en materia de religión y de todos sus preceptos y santas leyes. Y lo que se ve, y se oye, y se trata es esto; y lo bueno y de consuelo está tan dividido y escondido y arrinconado, que no es fácil el gozarlo; y en eso se tiene lo malo y penoso, de yermo de la humana espiritual consolación falta casi siempre, y lo más malo y pésimo de las ciudades, que es continuos y terribles impedimentos de virtud y perfección, que se atraviesan con circunstancias pesadas y embarazosas al espíritu, que bruman alma y cuerpo.

5. Considere vuestra merced aquí el trabajo de los católicos, y mucho más, a qué llegará el de los padres religiosos, que estaban hechos a la leche de la dulce Jerusalén de allá, y se hallan entre el ruido de las corrientes del Nilo, molesto y congojoso. Yo solamente lo abrazo y quiero, porque lo quiere mi Señor, y no creo bastara menos fuerza que la de su amor y deleite; el poder decir muchas veces: Ecce elongavi et fugi et mansi in solitudine; que cuando Él se sirve, en medio de los concursos inquietos fabrica en un momento amena soledad y graciosas y quietas recreaciones de amor en sí mismo. Y así, no desconfío, ni dejo aquellos dulces ruegos: Egrediamur in agros; commoremur in villis. Y una de sus grandes misericordias, por que le glorifico cuanto puedo, es no haberme faltado la sagrada mesa sino solos dos días, desde que salí de España; que fue un Viernes Santo en Flandes y la mañana del puerto en que desembarqué; y sobre eso, continuada guía; que esas dos cosas y cumplimiento perfecto de su voluntad es la cifra de mi suma felicidad.

Y Su Majestad se me ha mostrado muchas veces dulce y benino, dilatando mi ánimo en esto dulce manera:

«¡No temáis, aquí estoy yo!»

«¡Oh, Señor! replicaba-, que habrá guerras; y en tal caso, tengo por mejor volver las espaldas.»

«Bien: ¿habéis las visto hasta ahora? ¿No veis tantas veces deshechas las ocasiones de ellas en fácil y poderosa manera? Dilatad el ánimo, acordaos que está todo en mi mano. Volved los ojos atrás; considerad vuestra natural condición, y conoceréis quién fue el que sólo pudo traeros y puede conservaros. Ajustaos a toda perfección en lo que está en vuestra mano. Dejaos del todo en los mías, sin cuidado.»

6. Esta inspiración, estas verdades estampadas, me influían señorío y grandeza extraña sobre todo temor y dificultad. Pero como el alma ha de caminar al paso apresurado del amor y es fuerza seguillos, la esclava va a ratos hijadeando y el aliento acortado; y no es mucho pida alcorcillas a la regalada esposa de su Señor, como rosa habida de sus divinas manos. Y el diminutivo aquí, Señor, califica, en mi sentido; porque donde yo solía verlas más confortativas y preciosas, eran las alcorcillas que las aleorzas. Y no piense vuestra merced que era el tiempo más apretado cuando se pidieron, aunque en ocasión lastimosa; que, algunos meses atrás, llegó a serlo mucho más; y pienso que, dos o tres veces, a lo sumo de las fuerzas de mi espíritu, con pruebas y desolaciones del alma apretadísimas, sobre todo lo demás. Y asiendo de la verde rama de la Virgen Santísima, llegaba a hacer pie firme en la voluntad de Dios, pudiendo muy bien decir: *Intraverunt aquae usque ad animam meam*. Y los siete meses primeros, los ojos andaban llenos de ella sin remedio, aunque el trato y semblante se mostraba juntamente alegre, cuanto era posible.

7. Y pienso que el mayor y más continuo trabajo ha sido el de la lengua, fomento de los demás, que, como cadena y prisión fuerte de fuertes deseos, ha hecho bramar al alma entre sus duros eslabones, y a veces con desmayada confianza. Y creo que, tan presto como de ésa me desasga, se desharán mis congojas con el comfortable ejercicio de ocasiones mil que se atraviesan.

8. Y aunque mi luz ha sido a la medida de mi necesidad, los recelos que de mí tengo son tales, que no es de maravillar quiera por muchos caminos asegurarme de la preciosa voluntad de mi Señor. Y si la respuesta de allá fuera contraria, que no lo ha sido, sirviera sólo de cotejarla con la luz de acá, y de proponer sus importantes circunstancias a nuestros padres espirituales, que es el camino más derecho que parece se puede tomar; y en ése espero me conservará la Divina Majestad hasta la muerte, echando su sello real en todas mis acciones, como le echó en la partida de España, singularísimo y precioso favor de mi dulce y soberano Señor, con que tan altamente la calificó; y no se si en otra manera llegara a tener efecto tan macizo seguro y bueno a lo menos.

9. Y es cierto, señor, que al momento que llegó aquella voz a mis orejas, el dificultoso conceto de su ejecución y no alcanzar a divisar medios, se deshizo y volvió en facilidad; y de allí en adelante, no podía pensar en cosa que no fuese caminar con ánimo, conociendo claramente fuerza divina, envuelta en humanas palabras. Y el afecto se reforzó de manera y dio tal prisa, que con verdad pude decir: *Et ego alligatus spiritu vado in Ierusalem*; y proseguí: *quae in ea ventura sint mihi ignorans sed Spiritus Sanctus per omnes civitates mihi protestatur dicens, que es admitida misericordiosísimamente la*

ofrenda de mi corazón, millares de veces ofrecida en dulce y estrecha unión; de donde salida al exterior, jamás me ha sido concedido el entender, si solamente en afecto, o si lo será también en el material efecto.

Y puesta de esta parte del mar, sin duda me pareció haberme llegado tanto más a Dios, cuanto más me había alejado de mi patria y caras prendas della. Y no faltaron vislumbres de la dificultad y resistencia que en los materiales medios de la vuelta pudiera ser se hallara, si se hiciera; quedando, después, con el nobilísimo y delicado objeto de un dulce «No quiero», de mi Dios. Y en éste y en otros puntos verá vuestra merced cuánto acuerdan con los que toca en sus cartas últimas, y si es fácil la vuelta: con que queda satisfecha su conjurada pregunta. A mis solas reí muy bien aquello de «si el Amado pobre, vos pobre»; y «si él ahorcado, vos ahorcada». Hartas veces oigo: «No seréis mártir»: de escrito y de palabra (como si yo hablase en serlo); y echaros han fuera en un barco: a lo cual suelo replicar: «sin velas ni remos». Y dice el señor don Pedro admirado, viéndome tan resuelta, que son extrañas las raíces que he echado en Inglaterra; y que cual, pues, es ella, en eso digo yo puede verse quién me detiene. Y debiendo sentir de mí tan bajamente, como con razón puedo hacerlo, muchas veces uso en mis cartas de términos proporcionados a esto; y en pretensiones muy altas, mejor es sobre paño que tijeras, aun cuando tuviera más certidumbre de lo que Nuestro Señor querrá de mí en vida o muerte, en que su Majestad se cierra siempre muchísimo, dejándome del todo colgada de su santa voluntad en el modo que lo hacia allá sobre mi partida, antes que el tiempo de la ejecución se acercase; y desto tampoco, oso ni quiero inferir nada, gustando en extremo del gusto que muestra tener en este silencio.

10. En lo que toca a conciencia, dudando si la turbulenta rebelión que se esperaba me echaría fuera del reino, quise saber por vía de letras (obligando a todo secreto), qué diligencias, sin lengua, pudiera yo hacer primero, o qué dificultad o estropiezo de conciencia podía atravesarse de por medio, respecto de las obligaciones particulares della, para estar prevenida; y, por aneja circunstancia, pinté este lastimoso estado. Y deso se inferiría, que estaba cerca de dar la vuelta, en que no pedí consejo, antes, de paso, dije que Nuestro Señor se declaraba mucho, a mi parecer, en favor de la perseverancia.

11. Esta escribo, por ser incierto el día de la partida deste correo, con la cabeza tan mala, que no sé si me he acertado a explicar de provecho. Consuélome con que «al buen entendedor», etc. Si la lengua llegara a ratos a alcanzar el interior, pudieran haber llegado a vuestra merced algunas cartas de gusto; y en éstas también confesara que, entre las flores del cielo nace la espinilla aguda que punza el dedo; y la sabandijilla enojosa salta y da su dentellada; y ya el horror de la muerte y de una y otra desgracia hacen cocos a la pobrecilla esclava.

12. Y antes de salir desta materia, quiero decir que es verdad, que, puesta en su punto y naturaleza la perfecta conformidad, parece quedar totalmente excluido sumo dolor, temor y penas; pero con igual luz se descubre que, cuando la poderosa mano de Dios junta esos opósitos, hace de ellos una mezcla y confación notable, donde se descubren raras finezas de amor; y a tiempos la conformidad está con sus naturales efectos, haciendo de todo, cielo y deleitable gloria; y a tiempos, la embiste el dolor, el pavor, miedo y congoja (Et

coepit pavere et taedere, et maestus esse), y la perficiona y esmera con nuevas y más levantadas calidades. Y aquellas peleas y incomparables valentías, cuando se llega a ese punto, será sin duda espectáculo maravilloso a los ángeles y santos, y grato en toda manera a el Altísimo Dios. ¡Qué corta queda siempre la lengua de tierra, y más la mía que todas! Pero retírese vuestra merced adentro, y allí la hallará suplida; y ya creo estará vuestra merced muy al cabo desto. Dígolo por la gran ocasión que vuestra merced me da en la suya; y, con alma tan valiente, siente las cobardías de la mía, que en ella se deben tener por tales; y esotros primores se queden para quien los merece.

13. Quedo con las de vuestra merced tan consolada y agradecida, cuanto sabe la Majestad Divina; y como está a su cargo la paga, no me da cuidado mi poco valor.

14. Ya estoy, señor, fuera de la casa del señor don Pedro, que es buena prueba de perseverancia. Ha mostrado sentimiento de mi salida, por no ser para España: débole la caridad que no sabría decir. ¡Oh alta providencia de mi Señor dulcísimo, y ricas y dichosas experiencias de su liberalidad! ¡Qué de veces me hace decir con el corazón deshecho: Sperent in te qui noverunt nomen tuum! En que hallo, profundidad, a este propósito: no sé si a otros hará la mesma consonancia.

Esta salida, señor, como toca broncamente en el oído de pura prudencia humana, no acordando a su temple, se juzga por desbaratada, teniendo por buen remedio de mi inútil y imprudente jornada, el acogerme a mi nación, como de Flandes me escriben; que para vuestra merced es esto bonísimo. Y doy gracias infinitas a mi Señor, que sobre todo me tiene confortada con las graves opiniones que primero tuve en España para partir, y con las que ahora tengo de nuevo para la perseverancia, a la medida de mi deseo, en prudencia, letras, espíritu y religioso celo. Y dejándolas de bajo de sumo silencio, me contento de cualquier bajo sentimiento que se tenga de mis cosas. Quien calare mi condición natural y cuál es Inglaterra, creo que descubrirá fuerza divina en este hecho.

15. Mi casita es en un corral cerrado, con su puerta a la calle; que deste género hay muchas en toda la ciudad. Y considérole vuestra merced lleno de sierpes; porque todos son grandes herejes y dellos estoy cercada por todas partes; y a veces fatigan demasiado con ruido en la mesma pared donde duermo; que es todo oír asadores y gente que guisa, come, juega y bebe; y los viernes, parece que crece. Yo imagino la rueda del jaque (con que revuelven al fuego los cuartos de vaca que pesan una arroba o más) como una que vi pintada en las penas del infierno; y, como truco misericordioso, al son, me avezo a hacer oración; y ese trabajo, y el ser muy estrecha y sin conveniente aire para la peste que crece, se me olvida en llegando a la mañana a la puerta de don Pedro tan presto, con que tengo asegurada la misa y la comunión cuanto parece es posible. Y el precio es conforme con la posibilidad, y está suficientemente fuerte y recogida; que yo, aunque pobre, en eso siempre me animo a gastar.

16. Cuando vuestra merced me hiciere merced de escribir, pienso vendrán ciertas las cartas por vía de Leonor de Quirós, con las que el conde escribe a don Pedro, o su solicitador, del cual con todos correos me dice recibe cartas; y poniendo cubierta para él,

enviaráselas con más cuidado. El padre Cresvelo creo le tendrá también, si vuestra merced se lo ruega.

17. De doña Ana María de Vergara deseo saber, y dónde reside después que enviudó; y de Quirós y mis monjas. A la madre Priora suplico tenga ésta por suya; ya vuestra merced, aunque soy bien cierta no dejará de mostrársela; aunque lo suplico yo. Si tuviera compañera que me escribiera, fuera gran alivio, cuando no me hallo buena o cansada, que es de ordinario. El no haber traído ninguna de allá hace notable falta en su género por mil cosas, y es una de las en que se ha podido padecer muchísimo; y huelgo de que eso se haya podido ofrecer con lo demás a nuestro dulcísimo Señor.

Esta duplicaré con más propio mensajero. Y guarde Nuestro Señor a vuestra merced con el acrecentamiento de amor suyo encendidísimo que deseo.

De marzo 14, 1607.

Está escrita un mes antes de la que va con ella, aunque la fecha es nueva.

Luisa.

Al padre Lorenzo de Ponte, de los clérigos menores, que Dios Nuestro Señor guarde, etc.

Valladolid.

76

A Leonor de Quirós

Londres, 29 de abril de 1607.

Jhs.

1. La carta que escribí a vuestra merced este enero pasado, sé llegó a sus manos, aunque no he recibido ninguna suya después acá; y con la confianza que me da su caridad, le suplico me envíe ese pliego a la madre priora Mariana de San José, de modo que llegue a sus manos salvo; y esotro, a las de la condesa de Castellar; y eso último aun deseo más, porque me importa mucho los papeles que van dentro. Y mire vuestra merced que fío, como de verdadera amiga, y me debe toda la fiel y cuidadosa correspondencia que pudiere tener.

Pensé escribir otras cosas a vuestra merced; pero dícneme está cerrando el señor don Pedro su pliego.

2. Avíseme vuestra merced de sí muy en particular y de mi señora doña Aldonza, y su compañera la señora doña María Temiño; y con quién se confiesa vuestra merced ahora, y hágame merced de acordar a mi señora la condesa, que lea mi carta alguna de las noches que está sola.

Pésame de acabar tan secamente; digo, sin algo de Nuestro dulcísimo Señor. Él guarde a vuestra merced y la haga tan suya como yo lo deseo.

De abril, 29, 1607.

3. Dígame vuestra merced si tiene quieta celdita y si tiene lugar de oración, y si se ha resuelto en el otro negocio de espíritu y más perfección de vida y obligaciones; y reciba ese crucifijo tan chico, que se usan muchísimo acá y darlos en señal de amistad.

Luisa.

4. Por amor de Nuestro Señor que se den a la condesa de Castellar esas cartas con la puntualidad que he pedido a vuestra merced; y es también cosa que toca al padre Lorenzo de Ponte, y que la desea su merced.

A Leonor de Quirós, que Dios guarde, etc.

Madrid.

5. Suplico a vuestra merced dé al padre Cresvelo ese pliego, que en él y el de Valladolid van cartas que importan de siervos de Dios, y será gran servicio suyo.

77

A Inés de la Asunción

Londres, 21 de abril de 1607.

Jhs.

1. Más persuadida de amor que de temor de su queja, aunque la siento, tomo la pluma en la mano con malísima disposición, por que no se vaya Rivas sin carta. Habrá recibido ya dos o tres mías, y con las tuyas huelgo tanto como tengo dicho; y con esto y la caridad que siempre le he debido, pienso dejarla obligada a que me escriba y dé de sí mil buenas nuevas.

Llegando aquí recibo una tuya, fecha de un año y siete meses; y héme alegrado y leídola con tanto gusto, como si fuera muy fresca. Sin duda se han perdido tuyas y mías muchas, sólo por no querer tener un poco de cuidado aquellos a quien se encomiendan; que, por lo

demás, es facilísimo, puestas en manos del padre Cresvelo venir a las del padre Baulduino a Bruselas y de las suyas a las mías u de don Pedro.

2. Dáme en ésta suya una gran norabuena de la pobreza; y sepa que, aunque la llevo a ver muy cerca, anda Nuestro dulcísimo Señor luego remediándolo de manera, que no me deja abrazar estrechamente con ella. Primero tomó por medio unos dineros de Mistriss Margarita, que por suyos me los hicieron tomar; y después fue necesario pagárselos y volver ella lo demás al noviciado, porque no tuvo salud, según dicen, para perseverar en el monasterio. Y después, don Pedro ha sido tan liberal, cuanto me ha sido necesario, y pienso que lo será hasta que se vaya, que él imagina será este verano, por una carta que ha recibido, con que está lleno de gozo; y no me espanto, porque, a mi opinión, sólo por el gusto de Dios se puede tolerar la vivienda de acá. Y sobre todo, es muy cara y no se puede uno sustentar con menos dineros que en la corte de España; y esto es, sin duda, verdad en Londres; y el haber siempre asentada peste sin remedio. ¿Podrá creer que para sola una forzosa y ordinaria comida de cuatro personas que somos, y casa no mayor de lo que basta para caber en ella estrechísimamente y sin lugar de añadir una sola cama más en toda ella, y vestidos muy pobres, son necesarios cuatro mil reales? Y así, la gente pobre pasa gran necesidad, y para remediarla hay costumbre de tomarse unos en casa de otros; y aunque sean señores, pagalles un tanto por la comida; y unos con otros pasan mejor. Y no ha de haber más que dos mesas en cada casa, aunque sea de duques: una para los señores y gente que viene de fuera y criadas de alguna estofa; y para los criados y mozos y mozas de servicio y de cámara, otra; y todos comen en el plato grande y todos beben en un jarro; y en esta materia toda la llaneza posible y falta de aseo. Comen pan negro, de ordinario, generalmente todos, y los hijos y los criados de los señores; y vaca asada y cocida, a cuartos enteros, y carnero y corderos, y guardado frío de tres o cuatro días y de una semana entera; y caliente y frío se sirve de ordinario; y con esto se crían los niños más delicados, y de manjares mejores toman tres o cuatro bocados a la postre. Andan todos muy galanos, y en esto gastan muchísimo. Las cosas son todas más baladíes, generalmente, que en España; los mantenimientos, de buena vista, pero sin olor y casi sin sabor, y de poca fuerza, y sin poderse guardar, ni en invierno, cuatro días enteros sin algún mal sabor. Y como venden a pedazos y no hay libras en eso, hase de tomar por fuerza más de lo necesario en casa pequeña; y eso remedian ellos con asarlo y guardarlo, fiambre o empanado. Las gallinas son a dos reales y medio, o tres, lo más ordinario; pero tan sin sustancia y dejativas, que, a solas, no bastan ni se pueden comer; y son muy chiquitas; y así, en lugar de ellas sirven capones, que son como gallinas buenas de allá, aunque no en el sabor; y esos cuestan cinco reales o seis; y pocas veces veo que cuesten cuatro solamente.

3. Yo estoy con la misma necesidad de ese mantenimiento que allá, y de lo demás que pide mi caída salud, sin querer Nuestro Señor dispensar en eso. Y así, dice una de mis compañeras, que es menester, en faltando las limosnas gruesas, pedir gallina y mazapán por cada puerta. El considerar esto y cuál es esta tierra para pobres aviva mi esperanza y gusto de ver cómo están enlazando las dulces manos de Dios tan grandes dificultades y humanas desconveniencias en corazón tan pobrecito y flaco. No se me puede descubrir qué quiera Su Majestad de mí en Inglaterra, aunque parece querer la perseverancia en ella, hasta ahora a lo menos. Y esa fuerza poderosa de su gusto me tiene aferrada aquí

con la misma fuerza que me sacó y arrancó de España; y deseo seguir aquel consejo: Bonum est praestolari cum silentio salutare Dei; esto es, el cumplimiento de su dulcísima voluntad, sicut in caelo et in terra; que entiendo puramente y sin mezcla de permisión, en que consiste la verdadera satisfacción del alma a tanta gloria de Dios y estrecha unión del dulcísimo Amado Cristo Nuestro Señor. Mi indinidad y faltas han crecido, porque no se han desauentado; y para flojos es terrible vivienda, porque la multitud de varios descontentos y penosos objetos de alma y cuerpo en quien desea llegarse a Dios, naturalmente desaguan, y dejan caídos los brazos y el corazón; y con poca salud, es un género de padecer, si se esfuerza el alma, que allá no se calará muy presto. Hágame merced de hacer instancia con Nuestro Señor para el remedio de mis males; que yo suelo decir a Su Majestad, que, cómo siendo tan sumamente benino, dulce, y bueno, y ellos tales, no llegan a lastimarle hasta el total remedio; porque mis esfuerzos no bastan, aunque algunas veces llego a esperar mucho y a tomar grande aliento con los ojos y corazón puesto en Él, llegándome a comulgar, y pidiendo se sirva de que sea aquel día el postrero de su suma paciencia y de mi mal.

4. Esta Cuaresma tuvimos un mártir de una dichosa muerte: envié ya la relación al padre Lorenzo, y creo que habrá llegado también otra a las del padre Ricardo, en una que le escribí. Había estado en Valladolid cinco años al principio del Colegio, y acá trece. Era de treinta y nueve o cuarenta años, pero en el aspecto muy más mozo y de gentil talle y dispusición. Estaría como un mes preso; y, habiendo, otros, tenían una gana de matarle a él extraña, aunque no era de los que ellos más aborrecían; pero quería Dios para no menos alto estado. ¡Oh juicios suyos inmensos! Habíase proveído de sotana y bonete, y abierto la corona para este efecto; y así fue llevado en el carro por toda la ciudad, que creo es casi una legua o más. Yo no lo supe, ni otros muchos amigos suyos lo pudieron saber, hasta que era ya muerto; porque haciendo eficaces y encubiertas diligencias don Pedro, se tuvo grande esperanza de su vida y de la de otros que no murieron; aunque había sido con él condenado uno de ellos. La tarde antes gasté gran rato hablando con él, que lo hacía en español muy bien, y mostrábame gran amor y más que a nadie de cuantos le venían a ver; y yo procuré dilatalle y confirmalle tan fuertemente cuanto me fue posible en que no se dejase vencer de las bravas persuasiones que le hacían, para que siquiera hiciese el último juramento que ahora un año hicieron en el Parlamento, en que otros se han dejado vencer. Y el obispo de Londres, ante quien fue presentado, habrá ya visto su dicha y podido decir: Hi sunt quos aliquando habuimus in derisum: quomodo computati sunt inter filios Dei; porque se fue a tener la Pascua al infierno su infelice alma. Espero que ha de querer Nuestro Señor hacer merced a su Iglesia santa con buenos sucesos, entre tanta aflicción como ha padecido en nuestro tiempo; y por esto debriamos clamar de noche y día en su divino acatamiento, sin acordarnos de particulares trabajos.

5. Mi Inés, y, cierto, muy entrañable mente mía: mire que me diga muy particularmente cómo se va hallando y siente su espíritu; y tirando la cortina del silencio, muestre y descubra sus aprovechamientos y misericordias divinas, para mi consuelo, que le tengo en eso cuanto no sabría decir. Y de nuestra madre y señora me diga también mil cosas. Isabel no me ha escrito ni una sola vez; pero ya he dicho que se lo perdonaré, con que se acuerde de mí muy de veras con Nuestro Señor y con saber en sus cartas de ella. ¡Cuál imagino a mi amada y bonísima hermana con su hábito y velo, y qué contento me fuera

vella! Y eso se ofrece con lo demás. Los conocidos están buenos, aunque esto no se puede asegurar de una hora a otra, a lo menos de que no estarán presos. Al padre Antonio casi nunca veo: no sé qué es la causa de no acordarse de mí más que si no estuviera en Inglaterra. El padre Miguel huelga siempre de saber de ella.

A la capilla de don Pedro voy cada mañana a misa, por que estoy muy cerca de su casa; y por estar y ser juntamente necesaria casa no más cara de lo que se puede y recogida suficientemente, tenemos una que casi no tiene aire; y el que tiene es muy poco sano, porque pasa por otras muchas casas pobres primero; y para la peste es esto lo que más se teme. Pero eso es ser pobre.

6. Hablo ya algo mejor inglés; y no bien, por falta de medio que, como he dicho en otras, no hay esperar que persona alguna quiera cansarse un solo día en eso, ni de las mismas que tengo en casa; ni en enmendarme si yerro. Y si les pregunto, es menester de ordinario hacerlo dos o tres veces, y al cabo, como quien despierta de un sueño, responden: «No es muy bueno.»

7. Inés mía, que me llega ahora otra carta suya de hebrero; y viene una de Isabel y otra de doña María Ponce, a quien nunca he escrito, y con todo eso no se queja. Graciosísimos fueron los ringlancillos de nuestra Madre en esta materia, en la margen de la suya, y lo que yo gusté de ellos: ¡qué buena y duce señora! Y sola su memoria me alegra. Nunca pude leer el nombre del padre que dice me hace merced y se digna de hablar con ella de mí, porque están casi borradas las letras. Ya veo estoy de todo punto inútil para ofrecerle algún servicio o consuelo; pero, si en algo pudiere, estaré muy pronta a hacello con el amor que le debo.

8. Escríbenme se iban pagando ya muy aprisa mis deudas. De la suya dejé claridad suficiente, demás de su escritura, y de los seiscientos ducados de ajuar y año de noviciado, y imagen, que fuera de eso le, han de dar de el precio que se señaló en la memoria de mis deudas.

9. Mil cosas me dice en las tuyas de que huelgo saber. En lo que dice el padre Luis y el padre Antonio y doña Marina, no sé qué le diga, sino que es grande el contrapeso que hay en favor de la perseverancia, hasta ahora a lo menos; y me hallo muy destetada de cualquier delgada cosa que me pueda dar humano alivio o contento; y de la vuelta, mucho más, por el demasiado que habría en ella; y yo no pienso sino morir de esta manera, y pretendo sea tan asida de Dios, como desasida de todo lo que hay fuera de Él.

10. Díceme que le diré yo de curandajas. Basta, y creo me lo podrá mejor decir ella, que escribo con prisas de correos, por la mayor parte, y no se aliña con ellas tan presto cosa que puede ser de mucho consuelo. Y ahora me dicen se cierra el pliego.

Guárdemela Dios, hermana mía, como deseo en continuos crecimientos de su amor santísimo.

De Londres y abril, 29, 1607.

Su más verdadera hermana, Luisa.

A Inés de la Asunción, mi muy amada hermana, que Dios guarde, etc.

Valladolid.

Al padre Luis mil humildes besamanos, y que su libro es extremadísimo. Holgara tener el segundo tomo.

78

A la madre Ana de Jesús

Londres, 31 de junio de 1607.

Jhs.

1. Los arroyos y gruesas corrientes de caridad que manan de su pedro de vuestra merced y llegan por sus cartas hasta acá, muestran suficientemente cuán inflamado está del divino amor. Y confieso, señora mía amadísima, que no merezco tal merced; y, fiada en ella, me atreveré a satisfacer algo despacio a la carta de 22 de abril que ahora acabo de leer, tras otras muchas veces, después que la recibí.

2. En ella dice vuestra merced que debo salir de aquí y aprovecharme de lo que en nombre de Nuestro Señor se me aconseja; y que, hecho ya el sacrificio, como Abrahán, tema a Su Majestad; que nadie fue sabia para sí ni se debe anteponer el propio parecer al ajeno: y con estas y otras semejantes razones. Y como cualquiera de vuestra merced es para mí de tanta estima, hubieranme estrechado demasiado el corazón, si no me acordara de que, en otra, dijo vuestra merced que no hablaba por revelación, ni Nuestro Señor le había revelado nada en esta materia. Y, así, señora mía, llegando a razones generales, bien veo quedaré fácilmente condenada en el juicio de pura prudencia humana, sin embargo de que ella misma tiene aprobadas mayores cosas de las que yo he hecho por Nuestro dulcísimo Señor, en favor de la honra, dinero o otros importantes mundanos respectos. Y puedo decir con verdad que le he sido sujeta y cautiva con todo lo posible, extremo; y se puede muy bien creer que, cuando contra ella hago algo, o no remedio lo ya pasado, que la poderosa mano de Dios ha entrado de por medio, de que pienso hay en mi caso, las probables razones que se pueden tener en esta vida en sólida y maciza manera. Y por esta parte no temo los sucesos futuros, antes los esperaré buenos, si no lo aguase todo la flaqueza de mi confianza y mi imperfectísima correspondencia, llena de intolerables faltas. Y della y de mi natural pusilanimidad nace considerarme algunas veces en camino tan estrecho, que apenas caben los pies y sobre despeñaderos. Mas, volviendo los ojos a Dios, me hallo confortada, estable y firme en aquella poderosa voluntad do estriba la máquina del universo; y no sé qué me podría cegar viviendo tan desasida, destetada y cercenada de arrimos y de consuelos, y muy pagada de cualquier

destruido y despreciable suceso en los ojos de los hombres a trueco del menor gusto o rastrillo del contento de Dios que se me luzca en ellos, en que tengo puesta toda la mira. Y en esto aprieto y voceo: In die clamavi & nocte coram te.

3. Y porque mi poca salud me fatiga cuatro o seis días ha, supliré lo que aquí pensaba decir con el traslado de una que escribí a cierto religioso grave y docto, y no de la Compañía. Y aunque su opinión es de todo punto encontrada con la que contiene su carta de vuestra merced, cuadra la respuesta a entrambas, asegurando a vuestra merced del cuidado con que se fue y se va procurando conocer la voluntad de Nuestro Señor; y a él, del deseo con que me hallo de perseverar en la que parece tan declarada como él lo prueba harto bien, temiendo muchísimo que los trabajos o persuasiones prudentes de espirituales amigos no hagan mella y enflaquezcan mi ánimo; y ni aun puede sufrir cosa que en mis cartas huelga o pueda interpretarse a flaqueza o duda de perseverancia, aunque cueste lo que cuesta, y poder llamarla justamente filius doloris mei con un eficaz afecto, pero de dejos dulcísimos, y no menos que lo es el gusto de quien sólo pudiera endulzar tanta amargura: con que cierro esta materia.

4. Y no sabría decir lo que me alegro de tener a vuestra merced tan cerca, y de que esté ahí con tanto gusto y consuelo de espíritu; que no debe de faltar sino que las flamencas sigan el de las francesas, y se arrojen más en las manos de Dios, sin tantas prudencias en elección de estado tan dichoso.

5. De las paces se habla harto en esta miserable Babilonia; y, aunque yo soy un gusano, el amor y celo hierva, y me da grande cuidado; y, olvidada de lo que amo más que mi propia vida, que es España y nuestros buenos amos y señores esclarecidos, me acuerdo solamente del grande bien o daño que con sus buenos o malos sucesos recibe la santa Iglesia. ¡Dichosos príncipes que llegan a que les sean tan comunes y inseparables con ella, que, con los prósperos dellos, la Iglesia se halla próspera, y con los adversos afligida y estrechada!

Si los holandeses proceden en estas paces con corazón blando y verdadero, será milagroso negocio y mudanza de la diestra del muy Alto; lo cual no constando evidentemente, no merecen se fíe dellos un clavo; que, cuando menos pensáremos si hay un menor descuido del mundo en Flandes, remanecerá perdida Amberes u otra plaza que llegue a las entrañas. Yo bien me holgara de la guerra, porque parecía querer Nuestro Señor ayudarnos de veras; pero tales pueden ser las paces de buenas, que puedan suplir por los muy buenos sucesos de guerra, y mortificación del nombre de paces entre tanta grandeza de príncipes y tanta bajeza y villanía de vasallos como esos han mostrado hasta aquí.

Menester es encomendallo a Nuestro señor con todas veras; y deseo mucho que los holandeses sientan ánimo gallardísimo en nuestros príncipes, y que sus reales corazones, llevados de alguna humildad, no teman que Dios dejará de ayudarlos en la guerra, y que eso los ablande a la paz, aunque en algo no sea como desean; que espero confiadísimamente, que, aunque se deshiciese la paz por la mayor gloria de Dios, de su fe y de su Iglesia, se hallarán aventajadísimos con guerra.

6. Esta carta y la copia de esotra que va con ella suplico a vuestra merced sea para vuestra merced sola y la madre supriora Beatriz de la Concepción, si se sirviere leerla; y tampoco se me dará nada, si se ofreciere ocasión, que Su Alteza, o su confesor, la entiendan; y de todos los demás no lo querría en ninguna manera.

7. A la madre supriora tengo yo en mi corazón, cierto, y me debe la merced que vuestra merced dice me hace: oraciones pido a entrambas de rodillas; y a Nuestro Señor, que me guarde a vuestra merced como a Su Majestad suplico, amén.

De Londres y junio, 31, 1607.

Humilde sierva de vuestra merced, Luisa.

8. Mucho temo no se venga en lo que toca a las paces a libertad de conciencias; porque, después, será fácil, con el comercio de Holanda con los demás Estados, pegarse esa infernal peste; y más, siendo de una común patria todos, y deudos y amigos, que irán siendo cada día más. Y después, toda Flandes querrá esa misma libertad, o quizá nueva guerra.

Quisiera enviar a vuestra merced, para Su Alteza, una carta de su padre para el rey de Dinamarca sobre este mismo punto, que es excelente. Pero díselo al señor don Pedro, en volviéndomela la enviaré que es muy a propósito.

A la madre y mi señora Ana de Jesús, que Nuestro Señor guarde muchos años, etcétera.

Bruselas.

79

A Leonor de Quirós

Londres, 21 de junio de 1606.

Jhs.

1. Recibí unos ringlones de cuando vuestra merced se halló purgada, diciendo la merced que me hizo en dar mis cartas a sus dueños. Y porque siempre espero cualquiera fiel amistad de vuestra merced, confiadamente las envió siempre a sus manos; y pienso hace vuestra merced una obra de caridad no pequeña, porque ellas todas son para siervos de Nuestro Señor que más estiman y se consuelan de mis respuestas; y yo mucho más, de conservar con ese medio mi memoria en sus fervorosas y buenas oraciones de que tengo tanta necesidad. Y confieso a vuestra merced que muchas veces me inclino a dejar totalmente de escribir, como ya del todo muerta; pero compelida no menos de un eficaz afecto de gratitud y estima en que debo tener a los hijos y fieles siervos de mi dulcísimo

Señor, no quiero cortar el hilo de la correspondencia mientras ellos no lo quisieren, ni dar causa de tibieza a su amistad.

2. Por la de vuestra merced vi ha recibido mis cartas, que la una fue bien larga; y espero más suficientes respuestas y que me dé vuestra merced cada vez nuevas causas de alegría con aumento de virtud y amor de Dios encendido, que tan deseado tengo en ama y criada. Procure vuestra merced pegar fuego a S. E., para que ella lo sea también motivo de más crecimiento; que no hay ayuda tal cual la de cerca y continua, que caiga como gotera.

3. Tuve esta última vez una carta de S. E. bonísima: guárdenosla Nuestro Señor y al conde, como es menester. Amén. No parece ha de haber medio de que pueda dejar esa Babilonia; pero ya yo he dicho que no lo deseo ni quiero, si S. E. se esfuerza a dar ahí un gran ejemplo de desprecio de mundo y de su nociva vanidad. Y bien veo que le da en otras virtudes, pero no debe parar allí; que es lástima en tal sujeto.

4. Mi señora doña Aldonza me dicen está devotísima. Ya escribí a vuestra merced como a veces presentes, los buenos ratos que pudiéramos tener si me hallara allá; pero hartamente vence el gusto de Nuestro Señor, y con él para siempre nos gozaremos con inexplicable contento.

No quiero escribir esta vez a mi señora la condesa porque tomo cansalla con muchas cartas, aunque no pretendo respuesta, sino sólo mostrar mi amor y lealtad en ellas. Escribiróla con otro; y vuestra merced supla, dándome muy particulares nuevas de su salud y de su devoción, y del conde y sus hijos.

5. Esfuércese vuestra merced a asentar con mucha perfección su vida, y trate de verdadera mortificación en cualquier género de cosa, de manera que pueda decir con la Esposa: Manus meae distillaverunt mirram. ¿De dónde venía aquello? De tenerlas tan metidas en la masa (como dicen) de saludables y aromáticas amargas y seguimiento de Cristo Nuestro Señor, camino estrecho y lleno de mirra; y a vueltas de eso, lleno de manantiales de dilatación, fortaleza y dulzura.

6. De doña María Temiño tengo cuidado, y pésame haya dejado el monesterio. De doña Catalina holgaré saber que se halla con entero consuelo. Del de doña Catalina me escriben y cuán buena monja es; de eso nunca yo dudé. Dígame vuestra merced qué compañeras tiene, y quién entró en el lugar de las dos monjas. ¿Acuérdase cuando yo hablaba a las tres en la casa de la labor, antes al principio, de esta materia de religión, y cómo ha venido a ser? No resta sino que vuestra merced, ya que no sea en monesterio, camino sin él a las parejas de las más perfectas monjas. La madre priora recoleta quiere a vuestra merced tiernamente, según veo por cartas. ¡Y lo que yo me alegro de leello, y que la quiera y apruebe, aquella tan santa y discreta mujer!

Encomiéndeme mucho a Dios vuestra merced, y Él la guarde y sea su fortaleza y perpetua compañía. Amén.

De Londres, y junio 21, 1607. Luisa. Madrid.

7. Escribo a mi señora la condesa. Vuestra merced me haga merced de acordalle lea la carta o leársela, si S. E. quisiere, alguna noche sin estorbo, por que pueda discurrir en lo que le represento del servicio de Nuestro Señor.

A Leonor de Quirós, que Nuestro Señor guarde, etc.

8. Hágame vuestra merced merced de dar ésas al señor licenciado Manrique en su mano, que son para Valladolid, y me importan: y para el padre Cresvelo.

80

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 17 de julio de 1607.

Jhs.

1. Después que supe estaba vuestra merced todavía en Flandes le he escrito dos o tres veces y no he recibido respuesta; y, con todo eso, quiero tornar a hacer esto y suplicarle no me olvide en sus oraciones, aunque me falten sus cartas; y ésas, mande vuestra merced dar a su amigo a recaudo, que ya sabe la caridad que es.

2. Ayer dicen oyó el Consejo la embajada de Holanda, que los debe tener harto perplejos; porque piden, según dicen, que rompan las paces aquí con España y que les den dineros a ellos para la guerra; y que, si no, estarán muy sin resistencia para con España. Dura embajada, señora, porque lo último les duele, y el dar dineros les es duro y casi del todo imposible; y el haber de prepararse para guerras y enemistades rehusa su ocio y demasiado regalo; y así, la respuesta no podrá ser muy presta. Dios lo mire todo con misericordia por su inmensa bondad.

3. La persecución está bien viva. Un padre han tomado en casa de míster Eduardo Gage, que es uno de los más buenos católicos que hay, y de buena hacienda. Él y su hijo Jorge, que es un mancebo muy gentil y de extremadas partes, están en dos cárceles de Londres; y su mujer y una hija casada y para parir, y otra doncella, y un nietecillo de seis años están en su misma casa, guardados con un oficial de la justicia de día, y dos de noche; y sus alhajas, todas en dos aposentos cerrados y secrestados. El padre es míster Germán, que vino poco tiempo ha de Alemania, do había estado muchos años; y así, no sabía hablar bien inglés. Metiéronle en la Torre, do le han dado de comer estos días sólo un pedacito de pan, y agua, como lo afirma la guarda que le tiene. De allí le sacaron anoche, o esta mañana, para la cárcel de Witlin (Clink?) y dicen que para llevarle este primer jueves a las sesiones, para ser condenado a muerte.

4. Este padre tenía mistriss Ana Vax en su casa, que es fuera de Londres dos millas; y, temiendo aquella mañana que era el viernes pasado, que se quería hacer serche en su casa, porque algunos hombres andaban alrededor della, se salió y vino a la de míster Gage y se echó a dormir sobre la cama de Jorge, su hijo, a las cinco; y poco después vino mistriss Ana, y tras ella los pursivantes; y como era casa que habían tomado de nuevo, no tenía lugar secreto, ni casas cerca, y junto, a la Torre, que es muy trabajosa vecindad y así, sin remedio fue tomado, y Jorge, juntos en el aposento. Y el viejo no sabía que en su casa estaba ningún padre ni sacerdote, y así se maravilló; y eso está probado y le servirá por ventura para alcanzar libertad y no serle quitada su hacienda. A mistriss Ana y su criado, como andan sueltos debajo de fianzas, debajo de las mismas los dejaron ir a su casa, la cual hoy ha sido serchada apretadamente, no dejando ni una caja sin mirar. De las dos hijas doncellas de Eduardo, la que ha de ser monja ahí, fue echada de su madre de casa, sola, como moza de cocina, muy sucia y hecha andrajos y con un cesto de comprar fruta; y con ser lejísimos, vino sola a mi casa y me pidió la tomase por que no fuese presa; que había gran conjetura que sería apretada sobre decir dó estaban unos padres que ella trató, en un papel que fue tomado en su casa; y así está aquí conmigo.

5. En Newgat hay muchas mujeres presas, do están los siete sacerdotes y tres o cuatro legos, todos juntos en una sala grande, porque estaban oyendo misa; aunque no lo vieron los pursivantes, porque otros tres o cuatro católicos, presos allí, los detuvieron por fuerza a la entrada; y por esto, todos estos cuatro fueron llevados a do están los ladrones y homicidas. Yo los fui a ver, y me afligí tanto de verme entre tan espesa chusma de mala gente, que le rogué al carcelero no se fuese de conmigo y mi compañera, y él lo hizo de buena gana; y hallé a los buenos, presos con grandes cadenas, y al mozuelo se la querían entonces poner, que no la tenía. Ellos se alegraron de verme, que me conocían mucho antes, y yo los consolé lo que pude; con que acabo, porque me está dando gran prisa esta señora, para que oiga una vida de un santo en inglés.

6. A nuestra buena señora y madre Ana de Jesús dé estas nuevas vuestra merced, y a la madre Beatriz; a entrambas beso las manos muchas veces y a la señora doña Juana de Jacincur; y a Su Alteza humildemente los pies. Guárdela Dios y déles sus enemigos rendidos debajo de los pies, con paz o guerra, pero no menos sujetos; que no lo puedo, cierto, sufrir, ni creo puede ser para nada bueno.

De Londres y julio. 17, 1607.

7. Unos caballeros han venido de allá; no los he visto. Diéronme una carta que ellos trujeron de la madre, y no escribo a su merced con temor de cansarla, por haberlo hecho cuando se fue míster Fauler y otras veces antes.

Luisa.

A la madre Madalena de San Jerónimo, que Dios guarde, etc.

Bruselas.

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 31 de julio de 1607.

Jhs.

1. Ya yo contaba a vuestra merced en España, hasta que la madre Ana de Jesús me escribió que no es ida, en su última carta. A su merced enviaba las mías, no sabiendo a quién encaminarlas.

No sé qué es la causa de que vuestra merced se haya detenido, sospecho será algún casamiento de la señora doña Ana María, cuyas manos beso.

2. Acá se habla mucho de las paces, y dice el pueblo están hechas. Si ha de ser con libertad de conciencia, sentirélo, porque temo no se vaya pegando la lepra de unos amigos y deudos en otros, poco a poco, y al cabo remanezca Flandes más lleno de dificultades que nunca. Nuestro poderoso Señor dé luz copiosa a nuestros príncipes y señores.

3. Una carta tengo del rey, su padre, para el rey de Dinamarca, en esa materia, extremada; y dice que antes quiere perder los Países que condescender en tal cosa con ellos.

4. Como no nos ha querido vuestra merced avisar ni por un ringloncillo de su salud en tanto tiempo, cierto que me podía quejar; que con su caridad me tiene vuestra merced mal avezada.

5. Ese muchacho que ahí verá vuestra merced (y se llama Guillermo Ricardson, y deudo de un santo mártir valeroso, que murió en la última edad de Isabela, según creo), va ahí con deseo de escapar de tantos lazos de condenación.

Su madre, aunque es católica y buena mujer, es algo tímida y no se atrevía a dejarle ser católico, si no era hallando primero amo que se encargase de él, dentro o fuera del reino; y ha muchos meses que la riño por esto, y al muchacho porque era en eso obediente. Y al cabo él se me vino aquí a casa, temeroso de su condenación si la muerte llegaba, y ahincadamente me pidió le hiciese reconciliar con la santa Iglesia. Y no era fácil, por ser peligro darle a conocer los sacerdotes; y los de la cárcel se ponían en notable riesgo de su vida reconciliando de nuevo, si se sabía. Pero yo les ofrecí de envialle fuera del reino; y así, le hicieron católico, sin decir nada a su madre; y ella me da licencia para envialle.

Dícenme por cierto es hidalgo, y es bonito y despierto. El deseo de su madre es que sea puesto con un mercader honrado o con amo católico, de buenas partes y que le trate bien, o en algún monesterio para servir en él. Y yo suplico a vuestra merced se encargue de

esta obra de caridad, como lo espero y vuestra merced muchas veces me ha escrito que desea hacerme merced, si yo quiero suplicalle algo; esto entre en esa cuenta, que deseo obligar a vuestra merced con su misma liberalidad; porque, si vuestra merced no acude a Guillermo, veráse muy desamparado allá.

A nuestra madre Ana de Jesús y señora mía suplico lo mismo, en cuanto su merced pudiere ayudar a ello.

6. El otro día pensamos tener un mártir nuevo, que fue un sacerdote que de nuevo condenaron a muerte, señalando la hora de las siete u ocho de la mañana siguiente. Y aquella noche, tarde, se hizo diligencia con Juan Vila, hermano del de Guisa, y él pidió al rey, que es su primo segundo, su vida y la de otros dos o tres sacerdotes que están en la cárcel con él; y como yo no sabía si se haría u no bien el negocio, y muchos temían, madrugué y fuíme delante la puerta la cárcel; y porque mi flaqueza es mucha y el concurso de la gente era grande, quedéme sentada en un tablón de una tienda, desde donde con mi compañera estuve viendo bajar trece o más delincuentes y atar en los carros. Y paréceme que había hartos católicos, honrados y plebeyos, por la misma causa aguardando. Y, aun antes de ser acabados de atar los ladrones (hombres y mujeres, que era doloroso espectáculo verlos ir a morir sin luz ni sin consuelo, y tan vecinos a eterna condenación), se vino, a mí un católico pobre. Y preguntándole por nuestro preso, dijo no sería ejecutado, sino desterrado del reino; y corrió la voz y los católicos se volvieron a ir. Y yo esperé; y, en desfogando la gente, me entró en la cárcel que era Newgat, o Puerta Nueva; y me alegré con ellos, y oí una o dos misas, y volví a casa. Y cierto que estaba tan indispueta, que no sabía cómo me había de ser posible ir a pie hasta el Tiburno Tybum, que son dos millas, según dicen, o más, sin la vuelta.

7. Ya habrá oído vuestra merced que tenemos soldados levantados, y que son diez mil afirman. Dicen no quieren hacer mal a nadie, sino desagraviarse y ayudar al bien común, allanando la tierra y deshaciendo los setos y cercados que muchos señores y gente rica ha hecho, usurpando los campos y tierra de los pobres, hasta casi dejarlos sin tener donde sembrar su sustento ni ganar su vida.

En los pueblos les dejan las puertas abiertas, y las vituallas do puedan tomarlas, no desaprobando el hecho. Sus armas son instrumentos para la tierra, y arco y saetas, y algunos arcabuces.

Ha ido gente contra ellos. No creo será cosa que llegue a inquietarnos.

Y con esto acabo y guarde Nuestro Señor a vuestra merced con el aumento de su santísima gracia que yo deseo.

De julio 31, 1607. Luisa.

A la madre Magdalena de San Jerónimo, que Dios guarde muchos años, etc.

Bruselas.

Al padre José Cresvelo, S. I.

Londres, 12 de agosto de 1607.

Jhs.

1. Con la de vuestra merced de 10 de junio he recibido gran merced, y mándame vuestra merced le escriba con todas ocasiones. Harélo por vía de Flandes, aunque temo que el padre Baulduino se descuide en enviar mis cartas, porque de las que escribo por aquella vía pocas veces tengo respuesta. Vuestra merced le pida el cuidado en esto; que está tan lleno de otros mil, que no me espanta.

Ésta va por ese camino, porque Rivas se ha partido ahora, y dícenme que a España, y no lo supo nadie: no debió de querer el señor don Pedro fuesen más cartas que las suyas, como lo hace otras veces, y no hay sino tener paciencia.

Con ésta va otra sobre lo que me pregunta de los réditos del Colegio de Madrid y la duplicaré con otro correo.

2. Lo de la cobranza ha sido cosa pesada; yo lo dejé tan atado y en buen estado cuanto parece pudo ser, gracias al que es dueño absoluto dellas en todo género de cosas. Con eso vine descuidada, y con dejar al padre Ricardo Walpolo, como a quien le dolía, el negocio y que tiene prudencia para guiar mayores cosas y no fiarlo de nadie. Y así, no acabo de entender cómo se persuadió a dejallo en otras opiniones ni en ajena mano. Si yo estuviera allá, o en la mía estorbarlo desde acá, bien puede vuestra merced creer que el ejecutor no fuera quitado de la cobranza, por que no pudiera yo tener duda en lo que ha sucedido después que se quitó. Del dinero que vuestra merced dice, no ha escrito nada el padre Baulduino hasta ahora; pero basta que vuestra merced me diga lo ha recibido, para que yo envíe certificación a los que lo dan, como lo haré brevemente en la primera que he dicho que escribiré; que ahora voy en ésta con gran prisa; y así, no podré tampoco escribir en respuesta de cartas de amigos hasta entonces.

Los dineros que se dieren para mí, de ninguna manera los envíe vuestra merced con personas particulares, y mucho menos con ingleses, aunque se muestren católicos; porque no servirá de más que de perderse; y acá no hay esperanza de justicia para cobrarlos, aunque se haga un pleito en Consejo, que cueste mil ducados por cada cien ducados de allá.

El padre Blondo, su amigo de vuestra merced, me dijo que vuestra merced le escribía, que conocía ahí a un inglés muy bueno para fiarle dineros, y que era católico y se confesaba con vuestra merced, de lo que al Padre le pesaba mucho; y que deseaba poder

avisar a vuestra merced con brevedad, que no se fiase de él por ninguna vía. Y no se si me dijo que acá ese hombre es hereje, sin duda, y que dirá cuanto allá oyere o se fiare dél.

3. El mejor camino es por el padre Baulduino, en compañía de los dineros que se enviaren al noviciado de Lovaina; y, entre tanto que se envían, los puede vuestra merced guardar, que, estando en su poder de vuestra merced, están del todo seguros; y en uno u en otro tiempo los puedo yo haber para remediar mi necesidad; que, si se va el señor don Pedro, que me ayuda mucho, quedaré en extremo desamparo de todas maneras. Y sepa vuestra merced que esto es cierto, porque todo está en gran división y desunión y cada uno mira por su interés en esta materia bravamente. Y yo, hasta ahora, por la experiencia que tengo, veo claramente que Nuestro Señor ha querido encaminar su providencia por vía de mi nación o aquí o en España, y que ha cerrado la puerta de los corazones de acá para mí cuanto parece lo puede estar. Y así, antes de venir a casa de don Pedro le costó mucho al padre Miguel (a quien el padre Personio remitió el mirar por mí) hallar un aposéntico en alguna casa de católico do, yo estuviese, y ése muy bien pagado; y sobre eso, siempre me estaban mostrando tenerme con disgusto y dificultad. Sólo el buen padre Farmer usó conmigo cortesía, y tal cual no la pude nunca merecer, que tenía respetos de un hijo de un rey en todo.

Este superior es muy siervo de Dios y resolutivo hombre en toda ocasión de religión, y yo le amo por ésas y otras muchas causas de su merecimiento; pero, en cuanto a mí, muy lejos va de míster Farmer, como todos los demás, fuera de Miguel, que en mis desamparos, cuando ya ido míster Farner yo estaba en Londres, que es bien gran ciudad, sin tener a quien volver la cabeza, ni, un rinconcillo do meterme, él vino a la ciudad por mi respeto, y, como he dicho, con extraña dificultad, ya en una casa ya en otra me procuró acomodar.

4. Ahora, como sé hablar lo bastante para tener casa sola, no he menester fatigar con mi compañía a los católicos. Tiniendo de España limosnas pasaré en mi pobre albergue hasta ver qué quiere Nuestro Señor de mí, y desde él serviré a los padres de rodillas y a los católicos con todo amor, como lo hago, cierto, en cuanto puedo, en que gasto doblado de lo que en mí mesma gastarí. Y vuestra merced tiene caridad por todos conmigo, como la espero siempre, y habilidad para hacerme merced bien grande, que la debe a Dios: bendito él sea, amén y guarde a vuestra merced, y le dé vida.

5. El librillo que llaman del airchipresbítero, envió con ésta a vuestra merced; y, si me da lugar el que lleva este pliego ahora a Flandes, en otra, aparte, diré lo que se me ofrece dél y de míster Germán, nuestro padre y nuevo preso.

6. En lo que vuestra merced pregunta del señor don Pedro, él dice que está muy indispuerto, y pienso que le pesará mucho que yo ni otros digan que está bueno; y esto tenga vuestra merced por respuesta. Desde el lunes pasado ha estado en caza, que le convidó el rey a la suya; ayer noche, viernes, volvió contento; y el rey le hizo grandes agasallamientos.

7. Los embajadores de Flandes se han vuelto con respuesta de que el rey enviará una persona a Holanda, para tratar con ellos de las cosas, y asistir en esta ocasión de paces en que los despidió. Y esta semana, han entrado en Londres unos turcos, que llaman embajadores del turco para el rey; pero no parece gente de importancia ni baja; y entiendo que son venidos sobre negocios de mercaderes, y ellos les hicieron gran fiesta al desembarcar en Dover.

Dícenme que el rey, cuando oyó que eran venidos, se fatigó algo (que él aborrece mucho turcos) y dijo, según he entendido: «¿What dibli sent mi sichi mensageres, or for what purpos?»

8. Y volviendo a lo que toca del señor don Pedro, digo que es de notable importancia que venga aquí, si él se va, persona que lo haga tan bien como él; y merece que el Rey nuestro señor le acuda con dineros liberalmente, porque los que gasta aquí son muy en honra de Su Majestad y servicio de Nuestro Señor, el cual guarde a vuestra merced como deseo.

De Londres y agosto, 12, 1607.

83

A Magdalena de San Jerónimo

Londres, 20 de agosto de 1607

Jhs.

1. El señor don Luis de Bracamonte me ha dado nuevas de vuestra merced, con que se ha podido suplir el no querer vuestra merced que las sepamos por sus cartas, aunque habrá recibido algunas mías.

2. El casamiento de la señora doña Ana María sea en hora buena y el verse vuestra merced sin corcova, como decía lo procuraba por ese medio; si ya no fuese por ventura habérsela vuestra merced echado mayor; y tanto más, cuanto sean mayores las obligaciones nuevas que manarán de ahí.

Yo no me puedo ofrecer en nada de la tierra, como tan pobrecilla y de poca importancia, ni en las del espíritu, tengo sino sola la pobreza de mis oraciones: en éstas serviré a vuestra merced siempre como muy sierva suya; y vuestra merced no nos olvide en las suyas.

3. Los católicos están bien trabajados y todo puesto en dificultad y aflicción: Nuestro Señor los mire con suma misericordia, y me dé cómo los pueda servir y aliviar en algo.

4. Y porque se va don Luis mañana y no sé si temprano, me es forzoso abreviar dos cartas solas que escribo, que es ésta y otra de la madre Ana de Jesús.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced como deseo.

De agosto, 20, 1607.

Luisa.

84

Al padre José Cresvelo S. J.

Londres, 31 de agosto de 1607

1. ...traordinaria indignación con él. No ha querido hacer el juramento y, acabado de llegar a Inglaterra se fue, según me afirman, al de Cantuaría y le visitó, y dijo se había hecho católico; y así, luego dio orden en prendelle, y dice que es mala pieza. Parécele ha de hacer más provecho que veinte de otros de los buenos.

2. El padre Blundo me dijo quería enviar vuestra merced dineros por vía de unos mercaderes ingleses, que vuestra merced tenía por buenos, pero que no lo eran, creo que dijo, y que acá se mostraban herejes. En fin, séanlo o no lo sean, vuestra merced no envíe cosa alguna por vía de ingleses que vengan acá o estén allá; porque, aunque sean católicos, hay mil experiencias acá en eso, y no hay cobrar nada después, y se hacen veinte enredos; y no hay justicia, ni tribunales donde pedir tales cosas de ninguna manera. Lo que fuere para mí o para distribuir yo por mi mano, yo, señor, no quiero se dé a tales personas. Mucho mejor es que lo guarde vuestra merced hasta que se pueda enviar con el dinero que se enviare a Lovaina.

3. La carta de la duquesa de Medina de Ruiseco recibí, y dice da mil reales. No me acuerdo si dice vuestra merced los recibió; que rompí la de vuestra merced, porque no oso guardallas; y eso mesmo suplico a vuestra merced haga con las mías; y quemarlas es lo mejor, o que sea en muy pequeños pedazos, si se rompen. Yo escribí ya a la condesa de Castellar, que habían venido sus cien reales, y a la condesa de Miranda agradecí los suyos, que dijo haber dado a vuestra merced, y enviaré a vuestra merced el recibo. Y suplícole no se canse de hacerme esa merced, pues todo lo que sobra o sobrare de un preciso, sustento de vida mío, se emplea en bien de su afligida nación y pobres y santos hermanos suyos, presos o libres. Mientras no se envía el dinero con lo de Lovaina o semejante ocasión, puede correr por Lovaina si los Fúcares dieren algo de interés por lo que se detiene en su poder.

Suplico a vuestra merced dé esas cartas sin que se me pierdan.

La señora doña Ana María de Vergara me ha escrito, que dará a la persona que yo señalare hasta cantidad de quinientos ducados, para que se me envíen acá, y yo los gaste en lo que se me ordenare; que dice los ha pedido o pedirá de limosna y quiere que se tenga todo secreto; y así lo suplico a vuestra merced de nuevo. Y aunque su merced decía que mirase si quería señalar al padre Lorenzo, o al padre Espinosa, o Juan Manrique, o otro amigo confidente, yo dejo todos éstos y señalo a vuestra merced, porque sé que ninguno otro hay tan conveniente y a propósito. Y sírvase vuestra merced de darme la carta que va con ésta en su mano. Y por tener lugar de alargalla más que las demás, porque le debo respuesta de una larga y el amor y caridad que no sabría decir, acabo ésta con sólo tornar a decir que escribiré por Flandes con toda brevedad, aunque nunca faltan ocupaciones que grandemente me impiden.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced como deseo.

De Londres, a 31 de agosto de 1607.

Mucho deseó que Su Majestad o el príncipe nuestro señor, tomasen el patronazgo de Lovaina.

Si la señora doña Ana María de Vergara fuese ida de la corte, ordene vuestra merced se le envíe mi carta por vía muy cierta, y, con vella, ella dará orden cómo se entreguen a vuestra merced los dichos dineros.

Luisa.

La hija del gran tesorero, casada, y llamada Nebel, hará dos meses que trataba de saber la verdad de la religión; y ahora se ha declarado por católica, con gran fervor. Su padre y marido muestran gran pesar y han ido a ella allá do está en la tierra, no se si a combatirla y derribarla, en alguna manera por el amor de la vanidad deste mundo, que creo ellos en su corazón no son muy duros herejes, y no sé sí el marido es cismático. El padre ha estado terrible.

A la condesa de Castellar escribo cómo recibí los cien ducados; y a la duquesa de Miranda escribiré cómo he recibido los suyos en unos ringlones en esta carta; y por vía de Flandes escribiré luego a la duquesa de Ruiseco sobre los mil reales suyos, que dice dio a vuestra merced y vuestra merced le dará la carta.

Al padre Joseph Cresvelo de la Compañía de Jesús, que Dios guarde muchos años, etc. Madrid.

Londres, 31 de agosto de 1607

Jhs.

1. Una suya llegó desmandada a mis manos, no sé por qué vía. Es la que trujo Jome Esleo; pero él ha mucho que está ya acá y su fidelidad es grande, cierto, y huelgo de verlo porque sé seguirá el natural el mismo camino con Nuestro Señor.

Él sea glorificado, que me la dejó ver tan bien empleada, y fuera de estas dificultades en que no sé cómo se hubiera, que son muy diversas y generales en todo. A ésta y otra carta en que me cuenta sus alhajas y otras cosas, responderé por la vía de Flandes, que ahora no puedo, porque se va este criado de don Pedro de prisa; y cuando Ribas se fue el otro día, no nos dejaron saberlo.

2. ¡Oh, mi Inés!, si viese qué grandes ejercicios hay de paciencia en esta tierra y qué negada y muerta ha menester estar una persona para llevarlo! Ya no tengo, meses ha, más de Ana, su prima hermana del padre Garneto, que dice no puede acabar consigo de dejarme. Y es verdad que ella ha permanecido un año y ocho meses conmigo, siendo importunada que me deje de quien me debe más amistad que ésa; y la misma llevó la otra doncella, que era su ama antigua, y ya desea volvérmela, porque no la puede tener; y no quiere rogármelo, ni yo la tomaré más, porque es muy moza y solía decir maravillas en no dejarme; pero pienso que mi dulcísimo Señor lo guía todo con dulce providencia.

3. No escribo ahora a nuestra madre y señora, porque si empiezo, no acabará presto, ni al padre Lorenzo: luego escribiré a entrambos por Flandes, y quizá llegarán mas presto; que ésta va por la mar.

4. Díceme escriba a doña María Ana Cortés antes que se prende de otros. Ya lo hago lo mejor que he podido; para la prisa, no ha sido poco. Va abierta para que la vea nuestra madre y se sirva de dársela; y, si es necesario, escribiré más y al señor doctor Martínez sobre lo mismo con las primeras; que sí allá se puede juntar alguna renta, será fácil hacer que Su Alteza pida la fundación.

Juan de Gormaz escribió una carta donosísima al padre Miguel. Todo lo más era ofrecerle que haría grandes cosas por la misión, si no se hubiera ido la corte, y si le hubieran sucedido bien otros negocios. Al principio de ella pensé que quería hacer sin duda algún colegio dellos y al cabo venía a dar en vacío todo; y en los últimos renglones, muy de paso, dice que en todo caso yo vaya luego a Flandes y procure allí mirar cómo se hará una casa de recoletas; porque podrá ser haya quien quiera ir a fundarlas. El padre Miguel estaba ocupado y diómela a leer antes de verla él, aunque era bien corta; y después, preguntóme por ella, y yo dije que la leyese él, porque yo no le hallaba pies ni cabeza; y así, no le sabría hacer relación; y entiendo, cierto, mi Inés, que lo que he referido aquí, está en mucha mayor claridad y concierto que allá venía. El padre Miguel se rió bien. ¡Oh, si doña María Ana quisiese hacer algo! Pero la dulcísima voluntad de Nuestro Señor espero se hará sin permisión, que es sicut in caelo et in terra, su puro gusto, en que consiste toda nuestra santificación y dicha.

Su Majestad la guarde y me traiga de lo que le ama las nuevas que le suplico.

De agosto, 31, 1607.

¿Es posible que no sabe del padre fray Vicente? No lo puedo creer: avíseme lo que supiere; y procúreme, si es posible saber del maestro Gámez; y si gustaría de venir con el embajador primero que venga, por que yo lo procure; que le darían pensión buena, a lo menos después de estar acá, como le dan al padre Maestro, que para fraile es harto, y tener la mesa de don Pedro y muchos libros, y vestidos ya del mismo. Es muy necesario aquí clérigo espiritual, o religiosos que no sean tibios. No sé qué dicen del padre Maestro Antolínez: avísenos la verdad.

Luisa.

Prométole que, si pensase hallar en España una compañera para guisar y comprar, o a lo menos para guisar; y aun otra tomaría también, para mi compañía, que procuraría con la primera mujer del embajador que venga, o con Magdalena que va ahora a España, traerlas; que sería un alivio grandísimo, siendo a su modo y de Isabel, o, de Isabel Vitman. Piense en e llo, le suplico, y eche una ojeada. Y guerras no hay, ni ya revoluciones de éstas como lo pasado; antes está en esas materias cada día todo más asentado. De la poca salud de nuestra madre me pesa en el alma; y, con todo, espero nos la ha de guardar Nuestro Señor.

86

A Leonor de Quirós

Londres, 31 de agosto de 1607

Jhs.

1. La del cinco de julio he recibido en respuesta de las mías; y la merced que vuestra merced me hace en hacer dar mis cartas es muy grande. Páguesela Nuestro Señor con el aumento de su amor que yo espero. Ribas se fue sin saberlo yo; y ahora da tanta prisa la partida deste mensajero, que habré de dejar mucho de lo que quisiera decir.

2. Holgado he en extremo que vuestra merced se confiese con el padre Espinosa, porque verdaderamente es muy espiritual, y parece que se aplica más que otros a procurar adelantar las almas en el amor de Nuestro Señor, que es la más alta labor y ocupación que puede haber. Dígale vuestra merced que, queriéndole ahora escribir algunos ringlones, tomé su última carta, que contenía siete señalados capítulos; y tan buenos, que no pude acabar conmigo de atropellarlos con tanta prisa.

3. Muy mansa viene su carta de vuestra merced, pues no me dice, como lo he deseado tanto, si se ha resuelto a hacer los votos que me hizo lo dejase escritos en alguna buena orden, ni si aprovecha en verdadera mortificación y desprecio de mundo; que a ese paso se hallará adelantada en la oración. No se le olvide a vuestra merced en otra; ni de decirme qué vestido trae; que todo lo debe vuestra merced a mi amor y al deseo que tuve, desde que la empecé a tratar, de que se llegase a Nuestro Señor de veras y verla puesta en el camino de la perfección. He gustado mucho de lo que dice vuestra merced de la maña que tiene en mortificar el padre Espinosa. Yo estoy acá entre estos eriales, ofreciéndole, entre las memorias de España y lo que en ella se deja, a nuestro dulcísimo Señor unos abrasados sacrificios. Dése vuestra merced maña con mi señora la condesa de manera, que me pueda matar la sed que tengo de oír grandes nuevas de acrecentamientos de espíritu en su Excelencia, a quien tengo, cierto, en medio de mi corazón; y siempre vivamente presente mi grande obligación. Pésame que los achaques permanezcan porfiadamente: Dios nos la guarde, amén; y al conde y a sus hijos.

4. De su devoción de mi señora doña Aldonza no me dice vuestra merced nada; y oigo que está muy espiritual, y que la señora doña Yomar Pardo es muy su amiga. Ayer topé en casa del señor don Pedro paño para una basquiña que le envía; y, cierto, que me cayó en gracia, y que podría su merced reñille, porque es tan caro o más que allá, y no fácilmente se suele hallar muy bueno; y sobre esto, la costa del camino.

5. Pídeme vuestra merced algo del padre Garneto, que es el que dice vuestra merced padeció sobre puntos de confesión; y envíole lo con que me he acertado a hallar, que es esa sortija de sellar que, poco antes que fuese preso, me envió él mismo en señal de amor, como es uso en esta tierra; y hasta ahora no la he querido dar a nadie; pero en vuestra merced está muy bien empleada; y era un santo, verdaderamente, aun cuando vivía.

6. Hágame vuestra merced merced de que se den a recaudo esas cartas al padre Cresvelo, que me importan, y a él; y en las de Valladolid, no tengo más que decir de que tocan muy al servicio de Nuestro Señor, para estar cierta cuidará de ellas mucho vuestra merced.

7. Al señor licenciado Manrique, si no es ido, dé vuestra merced mis besamanos, y diga le he escrito con otros, y ahora se me hace de mal dejarlo, pero no puedo. ¡Lo que me alegro que le veamos ya sacerdote!

8. El librito de las poesías espirituales que di a mi señora la condesa, me haga merced vuestra merced de dar por algunos días al padre Espinosa, que me pide unas canciones que están allí, y no puedo ahora escribirlas. Y en lo de las piedras bezares le diga vuestra merced, que bien sé tiene poca ocasión de tenerlas ahora, como solía. Si hubiere alguna, este criado del señor don Pedro la podría traer; y si no, el maná de amor de Dios habrá de suplir del todo, o quitando la necesidad, o dando gusto en ella. Yo no las tomo sino con gran necesidad; y las que me dio su merced truje casi todas; pero sabiéndolo el señor don Pedro, fue necesario dárselas no sé cuántas veces; y era harta cantidad, y casi no ha quedado nada para mí; que siento, a mi parecer, conocido alivio en el corazón cuando son buenas. El físico inglés, como poco docto en ellas, hacía que el señor don Pedro las

tomase cada día, y él lo hacía así; y para hacedlo, no bastaran todas las de las Indias; y ella pierde su fuerza si se usa a menudo y se vuelve como en naturaleza y sin efecto: ya creo me da crédito, y las toma menos veces, aunque hartas; que se las trujeron de Lisboa.

9. En mucha obligación me pone vuestra merced con el cuidado que tiene en las tuyas de darme nuevas de mis monjas y de las de mi señora la condesa. A María de Cristo beso las manos, y le pido no me olvide, pues fui algún principio para que se desasiese de los lazos del mundo y se pusiese en los del amor de Nuestro Señor.

Él sea glorificado, amén; y guarde a vuestra merced y la haga tan del todo suya como yo deseo.

Agosto, 31, 1607.

Luisa.

A Leonor de Quirós, que Dios guarde, etc. Madrid.

87

Al padre José Cresvelo, S. I.

Londres, 4 de octubre de 1607.

Jhs.

Al padre José Cresvelo, de la Compañía de Jesús:

1. Ya espero habrá recibido vuestra merced dos otras mías, y por cualquier vía que puedo, le escribo con cuidado. El secretario del señor don Pedro me mostró lo que vuestra merced dice en la suya en este caso. Y digo, señor, que no me falta toda mi diligencia para saber cuándo se van los correos, porque o lo callan del todo, o me lo dicen tan tarde, que hasta hoy no he sabido se iba Rivas, aunque lo he preguntado; y paréceme se partirá mañana a lo más largo; mire vuestra merced, para quien ha de escribir de su mano y con poca salud, cuán corto es el plazo. En fin, no hay, como he dicho en otras, sino paciencia; y cuando no se pueda en otra manera, escribiré por la vía de Flandes, enviándolas al padre Baulduino.

2. Mr. Germán se salió de la cárcel una noche de la semana pasada, por industria de un mancebo católico que estaba preso, y hacía de él gran confianza el carcelero. Hase tomado bien, porque estaba la prisión llena de peste, y habían muerto doce ya, y tres de los que servían en su mismo aposento del padre. Un día después, tomaron aquí a Mr. Garner, que se había escapado de Briduel, cuando murió el santo Drury, y otra vez en vida de la reina.

3. El archipresbítero está en Clink, con su opinión de que el juramento se puede tomar con el intento que él tiene; que es que el Papa no puede descomulgar sino para edificación, y que no la habrá en Inglaterra por ese camino. Mirado el juramento y sus razones, son todas disparates desatados, sin traza ni camino, y nadie es poderoso a sacalle de aquella tema. Yo le vi, tres o cuatro días ha, y tratamos mucho de eso. Parece que está corrido, aunque lo disimula con grande risa.

No puedo en esto alargarme, ni en nada escribirles a los amigos, conforme a la prisa del tiempo.

4. La señora doña Ana María de Vergara me ha escrito dos veces, que dará quinientos ducados a quien yo le señalare, para cierta obra pía. Yo le he escrito con otros en esto, y últimamente, con el criado del señor don Pedro, que llevó los perros y mi pliego fue a Leonor de Quirós. Y allí señalé a vuestra merced. Vuestra merced me haga merced de recibillos, si se dieren; y no los envíe vuestra merced por vía de mercaderes de Inglaterra, ni de hombre inglés que haya ahí, que es cosa perdida, aunque más de confianza parezcan. El camino de los Fúcares o por donde se envía a Lovaina dinero, (al padre Baulduino, es lo mejor, aunque se detenga algún tiempo; y en el ínterin podría servir de sacar algunos intereses para el noviciado, si los Fúcares, o quien le tuviere, quisieren dar algo de ganancia, por ser obra tan pía. Con esto creo me habré explicado suficientemente en esta materia. En lo de pagar censo o réditos a la Compañía, de los 700 ducados que les debo, he ya dado satisfacción en otras a vuestra merced, y dicho cuán clara cosa es, que no se debe un real más de los 700 ducados del principal, ni en conciencia ni en justicia, como por mis razones se habrá visto.

5. Mr. Eduardo Gaje está todavía preso en el Clink. A su hijo Jorge dieron libertad ya. Del niño de milagros, no hay memoria ya; ni se habla en lo de la paja. Todo es que España rompe la paz y envía armada contra Inglaterra; y la ida del conde Tirón, irlandés, aumenta el miedo; y veo que, los que tanto han blasonado contra España y despreciado su poder, ahora temen, así gobierno como pueblo, en Londres y fuera de él. Si las paces de Holanda son buenas, serán todo el toque del remedio de este reino, o a lo menos gran alivio de los católicos; y si no, fuente de inconvenientes pésimos. Pero Nuestro Señor es poderoso a sacar buenos efectos de cualquier mal medio, con guerra o con paz. He tenido esperanza de algún bien en Flandes. No sé lo que será, al cabo. Nuestro Señor lo mire con misericordia y dé luz a nuestro buen señor y rey, pues se sirvió de darnosle tan bueno.

6. El Superior y todos los demás están buenos. De la Orden de San Benito han entrado tres, y otros dos estaban en el camino; creo son ya llegados; y de sus hermanos de vuestra merced, uno de Alemania y otro de Roma, y el que vino de Valladolid.

7. En dándome prisa, no sé decir cosa a derechas; y más, que he estado bien mala estos días del accidente del corazón que tenía allá, aunque me refuerzo más presto, que es providencia de Dios, conforme a la necesidad. Y no quiere Su Majestad que pueda desmandarme a dejar la gallina y cosas semejantes, sin pagarlo luego con las setenas, y para todo provee su dulcísima Majestad. Sea glorificado para siempre y guarde a vuestra merced como deseo.

De Londres, 4 de octubre de 1607.

Una hermana de Ms. Elena Duton tengo conmigo, y una prima hermana del padre Garneto, y es buena compañera. La peste crece: 50 han muerto esta semana, más que la pasada, que han sido 177. Extraña plaga es ésta, sin que jamás se agote. Luisa.

Unos libros de Vidas de santos, de Basilio Santoro, que se imprimieron, aumentados y corregidos, en cuatro cuerpos, cuando yo partí, deseo mucho tener; y suplico a vuestra merced que del dinero que tuviere para mí los haga comprar, que el buen Pedro Marañón los buscará; y las obras del Maestro Avila, digo el Audi filia, con su Vida del autor, y las Epístolas y no más; y eso, de la última impresión; y un vocabulario de Antonio, en latín y español. Y cuando se vaya ofreciendo ocasión, o todo junto o uno a uno, se sirva vuestra merced de enviarlos aquí, o a Flandes, con amigos o mercaderes de quien haya algún poco de confianza; y vengan para el señor don Pedro; o su criado, el que llevó los perros, quizá los traerá con otras cosas que la señora doña María enviará, cuyas manos beso muchas veces. Y con Ribas pensaba escribir a su señoría; pero no me han dicho que se va, hasta lo último; y así, no respondo a la duquesa de Medina: harélo por la vía de Flandes, y al padre Espinosa.

Al padre Joseph Cresvelo, de la Compañía, de Jesús, que Dios guarde muchos años, etc.

Madrid.

88

A la madre Mariana de San José

Londres, 14 de diciembre de 1607.

Jhs.

A la madre Mariana de San José, mi señora, priora de las Recoletas Agustinas.

1. Vuestra merced me está siempre en deuda de cartas; pero yo lo estoy tanto en todo lo demás, y estimo de manera las de vuestra merced, que no cesaré de dar ocasión a ellas y a que se conserve la memoria de mí en sus oraciones de vuestra merced. He sabido muy tarde, de este correo, y embarázome con la pluma en la mano. Porque ¿cómo tocará, siendo tan bronca, las delicadas teclas del amor sonoramente en tanta prisa? Y es tal, que atropella a cada paso el discurso y en subiendo la llama, camina como barca ligera en mar sereno, que sin sentirse deja millares de leguas atrás en corto tiempo.

2. Si nuestro dulce bien se sirviese de dejarnos ver a vuestra merced cerca, ¡de cuánta gloria suya sería! Las carmelitas tienen ya tres casas en Flandes, y esa Orden de vuestra merced aún es muy más a propósito para estas tierras. Con cualquier moderada renta que

allá se pudiese alcanzar, procuraría tratar de ello desde aquí con Su Alteza confiadamente, porque sin ese escudo de algún sustento, acudirán muchos a contradecir, desde luego. Si se supiese en España cuánto España debe a Dios y cuánta menos necesidad ahora tiene de semejantes ayudas de espíritu, no habría tanta aplicación a obras de allá, y tanta repugnancia de gusto en las de ayudar las almas de otras tierras. Encomiéndelo vuestra merced mucho a Nuestro Señor, y todo su rebaño.

3. ¡Si doña Ana María quisiese venir a Valladolid y, asentados sus negocios, ayudar a éste con dinero y visitar las cárceles de Inglaterra de camino! Tiene bonísimo sujeto en lo que se pone; téngola por valerosa y es discreta. A doña María Ana Cortés he escrito, como me escribió Inés, sobre ello; pero ¿qué eficacia tendrá mi carta? Es como querer mover una columna con una pequeña paja, si Nuestro Señor la escoge por instrumento; que confieso, en este caso podrá salir con efecto; y esperando en las oraciones de vuestra merced, arrojé la red al mar.

4. Por éste, tempestuoso, voy surcando, y en saliendo de la dificultad de la lengua, creo vendré a más rompimiento con el enemigo, que no teme mientras la he inexperta. El sacrificio del corazón siempre crece, porque cuanto se ve le aumenta; y los alientos son raros, fuera de los que Nuestro Señor da al interior. Y el ver padecer tanto a los católicos, estrecha y aflige en extremo; porque con diabólica astucia hacen guerra a su paciencia, despojándolos de sus haciendas en mil tiránicos modos, por sola causa de fe; y prueba tan prolija y larga, prueba bien y purga la era de suerte que, el que queda en pie, diremos que puede pasar por do quiera. Y todos están tan desparcidos, que se pasan muchos meses sin que pueda toparse un padre a otro, ni los legos con ellos, cuando lo han menester, sin gran trabajo y prevenirlo primero. Y, en lo general, como hay tantas sectas, todo es desunión de corazones y cautelas, y guardarse unos de otros en cualquier delgada materia, reinando el interés tan sin máscara, y en todo el punto que pienso se puede ver. Quiero cortar el hilo de la descripción de tierra tal, llena de hiel de dragones.

Y de los dechadillos groseros de mis labores, no digo nada a vuestra merced hasta ver algo que hincha más el ojo, cuando nuestro dulcísimo Dios se sirva de ello.

5. Avíseme vuestra merced de su salud, que no me dicen en las cartas de Madrid nada de ella. No hay pensar, señora de mi alma, en su compañía de vuestra merced, porque la hermana pequeña torna de mala gana a entrar en la perseverancia de estos eriales de espíritu, que lo que él padece no llega a poderse igualar con el padecer del cuerpo, aunque fuese en muchas maneras.

6. El otro día me dijeron que don Pedro y los dos padres agustinos eran idos fuera del lugar muy temprano, estando yo para ir a su casa a misa, y ya siendo casi las diez o más, porque la misa cierta es, lo más de ordinario, a las doce o cerca de la una cuando se acaba. Y quedé afligidísima, no sabiendo en qué parte podría hallar misa, cerca ni lejos. Fui a una do solamente podía confiar haberla, y salieron a la puerta diciendo me fuese, porque estaba la Justicia buscando en ella sacerdotes. Y acordándome acaso de una pobrecita gente y casilla harto lejos, donde algunos eran recogidos en tiempos de necesidad, fui allá y hallé uno ya para decir misa, nuevamente venido a Londres de

España. Y no osando tornar a salir, por algunos maliciosos vecinos, antes de comer, comimos todos juntos una bien pobre comida, y volví con buenos lodos y agua que había, glorificando a Nuestro Señor, que tan misericordiosamente me ha conservado en esta soberana merced cada día.

7. Amainando un poco la partida de Rivas, me ha dejado llegar aquí, esperando a cada ringlón que tocase a la puerta por mis cartas; y por escribir a Inés, las dejaré aquí, suplicando a Nuestro Señor me guarde a vuestra merced como deseo. Amén.

De Londres, 14 de diciembre de 1607.

Luisa.

A la señora Mariana de San Joseph, mi señora, que Dios guarde muchos años, priora de las Recoletas Agustinas, etc.

Valladolid.

Al padre José Cresvelo

Londres, 16 de diciembre de 1907.

1. Dicen se ofreció a probar en su libelo que todos los obispos del mundo han de ser sujetos al obispo de Roma o dejar de ser obispos, porque el serlo y otras mil cosas y ceremonias que ellos guardan y los protestantes en espirituales materias, son partes divididas y cortadas de la Iglesia de Roma; y que así, o se han de reducir a ella, o no ha de haber tal género de dinidad, nombre y oficio.

2. Muchos sacerdotes van viniendo, y dícneme que los católicos se empiezan ya a quejar de que se envíen tantos, que está lleno el reino; y los más, mozos de poca experiencia y no sobrado espíritu. Yo deseo que se pudiese dar orden de ponellos, después que salen de los colegios, en alguna parte debajo la dirección de la Compañía, donde se ejercitasen en mortificación y oración y enseñamiento de espíritu, mayor del que en el tiempo de estudios puede deprenderse; que harto hacen en aquellos siete años en sacarlos de mantillas, como dicen, y enseñarles letras y encarrillarlos a virtud. Y esto no basta en Inglaterra, que es menester más santidad que ésa. Y también, con las incomodidades de acá y falta de libros, se les olvida mucho de sus estudios, y convendría que gastasen medio año o uno en «pasar», como se usa en España, que el que no «pasa» no se tiene por bien enseñado en letras.

3. Ahora ha venido un mancebo de Roma, y supiéronlo, no sé si el Consejo o los obispos de Canturbery y Londres (creo que los obispos fueron); y llamáronle y dijeron: «¿Sois

católico?» Dijo: «Sí soy.» «¿Habéis estado en Roma?» Dijo: «Sí.» «¿Cuántas misas habéis oído, por lo menos ciento?» Dijo él: «Y aun docientas también.» Y preguntáronle: «¿Queréis ir a la iglesia?» Dijo: «Sí; iré por cierto.» «Pues ¿cómo podéis ir siendo papista y habiendo oído tantas misas en Roma? ¿Pensáisdijeronque se puede hacer con salva conciencia?» Dijo: «No pienso yo tal, sino, que es muy mal hecho ir a la iglesia y contra toda buena conciencia.» Pues ¿cómo queréis ir?», le dijeron. Dijo: «Esa no es falta mía, sino vuestra, que me queréis hacer lo que es malo.» Dijeron: «¿Queréis tomar el juramento?» Dijo: «Sí, tomaré.» Dijeron: «¿Puedese tomar?» Dijo: «No se puede tomar sin ser mal hecho y gran pecado.» «Pues ¿cómoreplicarontan mal hombre sois que queréis hacer lo que es malo?» Dijo: «Esa no es mi falta, sino falta vuestra.» Y a muchas preguntas siempre respondió en esa misma manera: This is not my lault, is your lault. Y en tornando a apretalle más, él los apretaba también con: «This is your lault», que queréis hacer cosas mal hechas a otros. Y ya, Señor, hemos tomado por costumbre y entretenimiento cuando dicen porqué se ha hecho esto o lo otro, decir: «Esta no es mi falta, es vuestra falta.» En algún tiempo que se ha prolongado el correo, he querido decir esto, porque quizá le caerá a vuestra merced en gracia, como a mí me ha caído.

4. Con todo lo que vuestra merced dice en cuatro suyas juntas que tengo, he recibido grandísima merced. Del doctor Alvarez he tenido una carta, con que holgué mucho, y de verle suelto de desembarazos del matrimonio; y con tan buenos deseos, que creo yo se fundan en sólo mucho amor de Nuestro Señor. Con otro, si no se detiene Ribas más de lo que ha dicho, le escribiré; que le debo gran caridad en mis males, y se lo pago en la presencia de Nuestro Señor con cuidado.

5. Para mis libros tome vuestra merced de los dineros que han dado o dieren para mí; que no quiero consentir sean del Noviciado; que si vuestra merced trata de eso, ni tomaré los libros, ni jamás pediré otra ninguna cosa.

6. Deseo saber si se ha podido hacer algo en lo de Arias. Lo de quitar el juez fue cosa terrible; cuando lo supe la primera vez, me pesó en el alma, y fue por una del padre Espinosa.

7. Si Nuestro Señor dulcísimo se sirve de que se den esos cuarenta mil ducados al Noviciado y que el rey se haga patrón, quedará muy bien puesto. Y puede hacerse patrón, porque no se sabrá jamás, siendo el secreto guardado entre personas tales como vuestra merced y el padre Personio y los semejantes.

8. Holgara saber, para mí sola, a quién querían enviar aquí por embajador, para ver si, poco más o menos, puedo entender qué tal será para esta tierra. Don Pedro, dicen sus criados antiguos que tiene mucha más salud acá que en España; pero él no podrá sufrir que se diga esto, si lo sabe. Vuestra merced no hable en ello con su mujer, ni nadie entienda que yo lo he escrito, que rabia por irse; y no me maravillo, que es una vida de mucho desconsuelo la que aquí se tiene. Solos los que aman el pecar con toda libertad parece pueden estar a su placer; pero no otro género de gente de entendimiento, en el estado que está esto. Nuestro Señor puede mudalle, y yo lo espero.

9. Y dicen que el príncipe se desea casar en España. Y yéndole a ver poco ha don Pedro, le dijo: «¿Cuándo os vais a España?» Dijo: «Señor, espero que presto.» Y replicó: «Mirad que no os habéis de ir sin mí, que quiero yo irme con vos, y entre tanto, veníos muchas veces conmigo, para que nos holguemos y vamos a caza.» ¡Cómo le pesaría a don Pedro si entendiese que yo he escrito esto a vuestra merced, ni otra ninguna cosa! Yo imagino que, por esto, algunas veces procura tanto que yo no sepa de los mensajeros. Queme vuestra merced esta carta, le suplico, cuidadosamente.

10. Y acabo suplicando a Nuestro Señor guarde a vuestra merced y le asista en todo, como yo lo deseo para mí mesma.

De Londres y diciembre 17, 1607.

Luisa.

11. Detiéndose algo Rivas por un despacho, no sé si de palacio, y dícenme que don Pedro, ha acabado su pliego, y a deshora partirá. Y así, cierro el mío. Suplico a vuestra merced haga dar esas cartas con cuidado, que no convendrá se pierdan, y llevan dentro estampas algunas dellas, de las que suelo enviar.

Pues que Rivas me ha dado lugar de escribir a Valladolid a mis monjas, suplico a vuestra merced no se pierdan las cartas.

Al padre Joseph Cresvelo, de la Compañía, de Jesús, que Dios guarde muchos años, etc.

Pues que Rivas me ha dado lugar de escribir a Valladolid a mis monjas, suplico a vuestra merced no se pierdan las cartas.

90

A Inés de la Asunción

Londres, 17 de diciembre de 1607.

Jhs.

1. Aunque no he menester sus cartas para acordarme de ella, ni pienso ha menester las mías para lo que deseo se acuerde con Nuestro Señor de mí, no quiero dejar de escribirla siempre, en cualquier manera que el tiempo me da lugar. No me acuerdo si la he escrito después que recibí una larga suya muy aneja, pero no marchita, cierto, sino mejor que las frescas, y sobre todas suavísima para mí, porque en ella me da muy particular cuenta de sí, descubriendo, a vueltas de una discreta relación, cosas de mucho consuelo mío. Por lo que deseo verla aventajadísima en el amor de Nuestro Señor, merezco la merced que en esto me ha hecho y la que en eso mismo me hiciere adelante.

2. Yo estoy peor que podrá imaginar; que, aunque parece allá que estos géneros de padecer hacen fácilmente subir el espíritu y crecer a palmos, la experiencia muestra lo contrario, y que antes es vida de gran impedimento de perfección y llena de desayudas de espíritu. Y perderá en él el pie, sin duda, quien no anduviere atentísimo a dar gusto a Nuestro Señor, esforzándose contra la frialdad que pega el estar cuanto se ve cubierto de nieve y carámbanos. Y búscase fuego, mi Inés, y apenas se ve una llama que sale acá y otra acullá, y se esconde luego quedando sólo descubierto a los ojos de Dios el que él sabe hay dentro de los corazones de sus siervos, y de una gruesa corteza que se muestra de fuera. Y no niego que los que eficazmente están encendidos en el eficaz fuego del amor de Dios, y su mira, toda es poner medios de aumentarle; que las mismas dificultades de virtud se vuelven pedazos de oro cendrado; y las piedras y preciosos diamantes que se hallan envueltos en las grandes dificultades y maneras de padecer extraordinarias, puede cada una de ellas sacar un alma de lacería. Mas, ¡guay de los flojos y descuidados como yo! Cuando me considero en tal vocación y veo cuál soy, llego a comulgar con afrenta, y me parece que cuantos hay presentes conocen lo mismo, y me fuera alivio llegar a solas o menos en público. Con esto me esfuerzo a esperar en mi dulce Señor que ha de ser aquél el postrer día de mis grandes males y de su larga paciencia, y se lo suplico así; mas no llego a conseguirlo, con que los gemidos crecen. Y si quiero, castigarme en dejar el pan del cielo alguna vez, paréceme intolerable y más que sangriento caso, predominando un afecto que no consiente ejecutarlo; y, por último remate, puesto en las manos de la espiritual guía, dice: «Llegaos»; y llego, Inés, como allá. Abra, le suplico, puerta a la lástima que pretendo que me tenga, y ayúdeme con instancia y pida cuantas oraciones pudiere a esas santas compañeras, y a Isabel, nuestra cara hermana. Y si veo que me mejoro en lo que más me daña por lo menos, avisaréselo en agradecimiento. Algunas veces deseo tratar de esta materia con los que quiero bien, y la reflexión que hago junta con el explicarlo, me lastima tanto, que la dejo y trueco por otra tan diferente como es lo que debo a Dios de lo que hago por Él.

3. Hágame merced de enviarme las coplas que están en el libro que le dejé del padre fray Juan de la Cruz, «Adónde te escondiste, amado» y «Oh llaga de amor viva» y «En una noche oscura»; y un cartapacio con que se quedó Quirós; y doña Catalina, con un romance del padre Ignacio y otros del nacimiento. Y mire que no se olvide. Y yo le envío esta imagencica de San Sebastián.

4. Las tijeras y husos de el oro me hacen falta, porque acá hubiera, creo, sido muy bien recibido; que no hay una persona que sepa ni aun qué es hilar oro, y gastan mucho traído de Italia; y de sólo oír cómo se hila, gustan hartos; pienso se vendería bien, y no hallamos labor qué hacer que valga nada ni donde nos la den, como son herejes todos los que tienen tiendas, porque siendo católico uno, no le consienten tenerla, ni oficio ninguno público. Y si quiero enviar por tijeras, no sé cómo; aunque habrá quien las traiga, dándose al padre Cresvelo en una caja. Dígame en qué manera me podrá ayudar, pagándolo yo muy bien ante mano pará haílar unas muy buenas; y si no pensase que es mucho, pediríale las que le dejé, hechas últimamente; y daréle por ellas lo que quisiere, y por los husos, en dinero, o libros, o otra cualquiera cosa.

5. Y mire que si se va el padre Ricardo Valpolo del Colegio, que me han de guardar todas mis cosas en su monesterio, que va se lo he escrito yo a su merced; y creo que a la madre priora. Y envíeme también la memoria de cómo se hacen alcorcillas blancas y de canela, y de los mazapanes de doña Catalina de Chaves; que hemos menester no estar ociosas, y esto es lo que acá mejor se venderá.

6. Al señor doctor Martínez beso las manos. Escríble una larga en respuesta de su última carta que vino con los versos, a lo que pienso. Holgaré la haya recibido, y le suplico se acuerde de mí en sus oraciones. Y a don Pedro de Reinoso pido lo mismo, con la sumisión y respeto que le debo; y al padre Luis de la Puente con el encarecimiento posible.

Gran honra me ha hecho el correo en irme dando tiempo para llegar aquí. Si no es ya ido, acabaré por enviar el pliego, que me dicen ha acabado el suyo don Pedro.

Guárdela Nuestro Señor, mi Inés, y déle la salud y amor suyos que yo a Su Majestad suplico.

De Londres, 17 de diciembre de 1607.

Pésame que no he tenido estampa para Isabel; otra vez nos deparará alguna nuestro dulce Señor.Luisa.

A la señora doña Marina pido su santa ayuda, y la de la señora Inés López, nuestra cara amiga.

A Inés de la Asunción, mi hermana que Dios guarde, monja recoleta del glorioso San Agustín, etc.

Valladolid.

91

Al padre José Cresvelo

Jhs.

1. Ya, señor, se va otra vez Rivas, como la pasada, sin que lo haya yo sabido hasta casi lo último, y indirectamente: no hay sino paciencia y tener escrito siempre, por si u por no. No me es posible decir nada de lo que se ofrece: tomaré lo más preciso.

2. Y digo, señor, que en lo de la casica mía, yo no he ofrecido darla al colegio ni a nadie por el tiempo de mi vida; quedó en la donación para el Noviciado de Lovaina, incluida en

lo general; y ya he escrito que, en conciencia y en justicia, no debo réditos. Mire vuestra merced la escritura que se hizo y allí se verá lo que toca a justicia bien a la clara.

3. El padre Blondo dice que todavía desea conozca vuestra merced bien al caballero Fearné y a la Ments, y a Burlen Caque (y a otro cuyo nombre no se pudo acordar cuando me habló) por grandes herejes y espías, que acá son conocidos por tales con verdad, y por hombres astutos y maliciosos y enemigos de los padres católicos; y de Juan Norris dice no se debe fiar nada en ninguna manera. Trújome una de vuestra merced, aunque me dijo no sabía cómo era; y así, yo no le quise decir que era de vuestra merced. Díjome que vuestra merced había labrado una casa muy linda para vivir en ella; y yo le pregunté si era fuera del colegio, por reírme, y dijo muy mesurado y en todo su seso, que no, sino dentro del colegio, y que habíale costádole a vuestra merced mil ducados. Con esto me despedí, y no quise entrar ni salir más con él.

4. En cuanto a los dineros de la señora doña Ana María, suplico a vuestra merced los ponga con la renta del Noviciado, por cuenta del mismo Noviciado y como dinero, suyo; y quítele vuestra merced el nombre de dinero de las monjas de Bruselas; que, si falta el padre Baulduino, podrá estar en peligro de ser tenido, por suyo de ellas, y es sin comparación mejor esto que digo; y lo que rentare esa cantidad júntelo vuestra merced con el mismo dinero del Noviciado para ellos, que yo no quiero renta. Y si fuere menester acá para algo, yo lo avisaré a vuestra merced, y entre tanto será, como he dicho, para los no vicios lo que rentare cada año; y yo no pediré nada de estos quinientos ducados, hasta que me falten dineros de otras limosnas; y hasta entonces mejor me los guardará vuestra merced o el mismo Noviciado, que nadie del mundo. Y no lo sepa nadie; sino dé vuestra merced a entender se han ya enviado, pues lo sabrá hacer sin falta de verdad. Ni lo sepa la misma señora que lo dió, porque veo que sienten devoción mayor en darme a mí que a esotra obra. Y aunque, yo lo he excusado en algunas cartas y he querido anteponer la necesidad del Noviciado a la mía, no he podido trocar su ánimo; y así, más se ha de tomar lo que dieren para mí, porque del todo no se pierda lo que yo pudiere ayudarlos desde mi pobreza.

5. Del embajador que dice vuestra merced cree será muy conveniente, dudamos todos. Grandes partes ha de tener para serlo; y el señor don Pedro ha sido una maravilla de Nuestro Señor lo que ha acertado, a dar contento, y por algunas oraciones que le deben ayudar. Y crea vuestra merced no será fácil, si no se mira muy bien, el acertar.

6. Lo del niño se ha caído totalmente, y a mí nunca me agradaron sus milagros, ni vi en ellos fundamento. La paja también está olvidada y escondidísima; no sé si en poder del mismo primero dueño o de algún padre; y si no descubre adelante en el tiempo cosa de nuevo, no hay mucha importancia en lo de hasta aquí.

Esa estampa que vuestra merced me envía nos afrenta acá, porque es falsísima, y se burlarán los herejes mucho si la ven. Yo no pude nunca alcanzar una copia de la paja misma muy cierta, y una que me enseñó don Pedro le pedí la enviase a vuestra merced, y dijo que la enviaba a la señora doña María, su mujer; y que ella la mostraría a vuestra merced. Pídasela vuestra merced y yo procuraré acá otra, si puedo, que es dificultoso, y

en ésta o en otra dibujaré, aunque sea mala pintora, una cara, que, cuando vuestra merced la haya mirado, puede hacer cuenta que no tiene más ni menos misterio que la otra. Y la color del rostro es el color de la misma paja, que es amarillo; y las rayas que forman ojos, barbas y las demás faciones y señal de la frente, son de color de sangre, y los ojos son dos rayas chiquitas solamente, y las narices y la boca, otra raya pequeña, como va en esta imagen; y no hay dos caras, que es falsísimo. Ni se debe mucho hablar en lo que toca al martirio sin mirarse primero bien, porque hay que allanar en ello antes; y por los herejes no conviene arrojarse a tales cosas sin gran fundamento, y ver si se puede defender muy probablemente.

Acá les pesa mucho a los padres de ver esa estampa de Sevilla; que han venido algunas por diversas vías antes que vuestra merced las enviase.

7. De los libros recibiré grande merced, y de saber si dió vuestra merced ya la cadenilla de plata, que era un cilicio, al señor don Diego López de Ayala, y al señor licenciado Aguilera la estampa de Santa Catalina de Sena, y la del Buen Pastor al doctor Gualdos, de Valencia; y qué respondieron.

Esas cartas suplico a vuestra merced se den a recaudo al señor fiscal Molina. Deseé escribir ahora, pero no es posible; harélo con otro; y a su merced y a la señora doña Juana beso las manos; y las del señor don Rodrigo y mi prima, muchas veces.

8. Mucho deseo que el rey nuestro señor se haga patrón del Noviciado y que no tenga otro patrón sino él, y esto querría suplicar a la reina nuestra señora. Avíseme vuestra merced en qué forma lo haré, y escribiré a Su Majestad y a mi prima doña Inés y a su marido. En el alma me holgaré que salga vuestra merced con lo de los cuarenta mil ducados: bien lo han menester. Un padre que vino de Polonia, llamado Griffin por su nombre, fue tomado el otro día, y ya se escapó también de Clink, como míster Germán, de León Blanco. El hijo del obispo de York, llamado míster Tobias Matías, es excelente persona de ingenio, devoción y valeroso pecho. Dicen será ahora de este bando.

9. Su Santidad ha enviado segundo Breve confirmando el primero y haciendo nueva declaración y mandamiento en que no se tome el juramento. Y el padre Blackwell está tan en sus trece como antes, según me dicen personas de crédito. Yo le hablé, antes que llegase este Breve, en Clink; y viendo su pertinacia, le dije picantes verdades que le dolieron; y qué pensaba hacer, si venía el segundo Breve, que ya estaba despachado. Y dijo que ni con veinte Breves no mudaría de parecer, ni con cosa de la tierra, sino sólo con que Su Santidad lo declare por punto de fe y lo proponga por tal a la universal Iglesia en todo el mundo; y que, si lo propone a sola Inglaterra, no hará más mella en él que los Breves. ¡Pobre viejo, y qué lástima es verle atollado en esta tema en que ha dado!

10. Esta semana pasada han cortado las orejas a un ministro puritano, porque escribió libelos contra el obispo de Canturbery y Londres; una en San Pablo, digo delante de la iglesia, y otra, delante do están los entierros de los reyes, y primero le azotaron por las calles desnudo desde la cintura arriba.

11. Los mil y seiscientos reales no han venido acá; pero ha escrito ya el padre Baulduino, y no importa; que habiendo venido a sus manos, él los enviará. Yo escribo a la duquesa y le digo que he sabido están en Flandes los mil, y que presto estarán aquí; y la agradezco el real de cada día. Y envié a vuestra merced carta para la del Castellar, en que dije había recibido sus cien ducados; y me escribió ella que se holgaba dello. Y a la de Miranda hice lo mismo. Y esto basta para descargo de vuestra merced. Y a doña Ana María escribiré por los suyos.

Al padre José Cresvelo

1. He recibido la de vuestra merced de 13 de abril con el contento que debo y de saber que vuestra merced tiene ya más salud y fuerzas para andar sin palo. Nuestro Señor las prospere y dé a vuestra merced vida y gracia con esos personajes, para que pueda ayudar con toda eficacia esta máquina de religión, que parece se sustenta por milagro y extraordinaria providencia de Dios.

2. Dícnos aquí que hay allá quien habla y persuade que la persecución no es grande, ni por causa de religión especialmente. Y a eso se puede responder que bien parece que no lo padecen ellos. No sé porqué quieren cargar sus conciencias con caso tan grave, siendo motivo de tibieza y frialdad a los que allá pueden ayudar en diversas maneras a esta gente tan en extremo afligida y apretada, y dándosele de mayor aflicción u desconsuelo, cuando aquí llegan a entenderlo, porque es causa de desaliento y desmayo. Extensa cuenta dará a Nuestro Señor la lengua que se emplea, no sólo en esto, pero, según entendemos, en desacreditar la calidad de los católicos que Nuestro Señor tiene de su bando, y la santidad y buena vida de los religiosos y ministros de su divina Majestad, que, expuestos a un continuo peligro, sudan y se muelen y bruman en esta trabajosísima viña, en que cada racimo se ha de estar sustentado y augmentado, no sólo entre mil espinas, pero entre bocas y dientes de escorpiones. ¡Y estarán allá, con sus manos lavadas, desacreditando la obra de Dios! Paréceles que es todo poco, mientras no corre la sangre por las calles, o no cuelgan de la horca católicos, cada mes, como ladrones. Eso será de corazones crueles y inhumanos. ¿No hasta que algunos hayan llegado a ese conflicto y que se consuman muchos en diversas cárceles del reino y pasen los años enteros y también toda la vida en ellas muchachos, mozos y viejos, y que, si tiene un pobre, cargado de hijos, tres ovejas, le quiten las dos, si no quiere dejar la santa religión; y que a todos, ricos y pobres, de tres partes de bienes raíces y rentas les dejen solo una, y los bienes muebles a su albedrío, para quitárselos todos o la parte dellos que los oficiales de justicia quisieren, o los escoceses y otros herejes a quienes se hace merced de estas haciendas? En fin, vuestra merced tendrá allá las leyes del Parlamento de ahora un año, y allí verá las inhumanas y intrincadas trazas que dieron para desarraigar la fe católica, y nunca cesan aquellas voces: Exinanite. Exinanite, usque ad fundamentum in ea. Y crea vuestra merced que, si Nuestro Señor no diese a los católicos tanto esfuerzo, y a muchos maña para sacar los pies de tanta diversidad de lazos, estarían consumidos y acabados del todo; y esto, como

Constantinopla, en generales tinieblas. Decían de un consejero que decía: «Dejadme a mí los papistas, que yo los empobreceré de manera que no tengan un pedazo de pan para llegar a la boca, cuanto más, con que conservar sacerdotes en el reino».

2. En donde ahora hay levantados diez mil hombres, todos herejes y ninguno católico, se dice por muy cierto. Estos van allanando los bosques y los setos de las heredades de los señores o ricos no misericordiosos con los pobres. Dicen que se han quejado de que, por ensanchar sus posesiones, dejan totalmente sin tierras a la pobre gente menuda, ni en que puedan sembrar ni trabajar lo necesario a su vida. Han enviado contra ellos gente y caballos, y a doscientos hicieron una o dos veces volver atrás las mujeres con piedras. Han muerto algunos de entrambas partes, y ahorcado trece o catorce, poco más o menos, de los que pudieron coger; y eso los tiene más resuellos. Sus armas son instrumentos con que allanar la tierra, y arco y flechas y algunos arcabuces. Dánles en los pueblos sin dificultad vituallas, o déjanles abiertas las puertas para que ellos se las tomen sin dárselas, no desaprobando el hecho. Al principio los dejaron crecer; y dicese por cierto que por creer el Consejo que había católicos en ellos y que con dejallos, se irían metiendo en la red como peces, y después habría buena ocasión de cogellos todos juntos; y ahora pienso que se hallan corridos, y creo no irá muy adelante la guerra y no nos llegará a inquietar acá.

3. Pregunta vuestra merced del niño de los milagros. Su padre es letrado, siervo de Nuestro Señor, y el niño de dos o tres años. Y todo género de gente, católicos y herejes, certificaban haber sido muchas diversas enfermedades sanadas, tocando su mano y echando la bendición con la cruz en nombre del Padre, Hijo y Espíritu Santo. Pero nunca he llegado a ver nada en este caso ni a poder averiguadamente conocer cosa de importancia. El padre del chico está ya fuera de la cárcel, que estaba por ello preso, y tiene esperanza de cobrar el niño, que se le quitaron, después que murió el obispo de Londres, que le tenía en su casa, y ahora está en la de un ministro.

4. La cara de la paja es muy contraria de la que vuestra merced me envió pintada, y creo enviará una el señor don Pedro a vuestra merced, que tiene dos; y no sé para qué pueda querellas sino para eso. Pero, por si no lo hiciere, aunque no soy pintora, con la pluma la dibujaré en ésta casi sin diferencia en lo que toca a sustancia. Y ya escribí que era la barba rubia como la color de la paja, y las rayitas coloradas hacían división de barba y facciones. Y si había algo que hiciese más novedad, era lo que no se puede pintar, que es no poderse ver nada mirada la paja de enfrente y por lo llano, donde era fuerza estar dibujada; y vuelto el cerco de cuerno del lado con que lo quedaba la paja, se vía claramente; y esto le admiró al pintor hereje que la vió, como escribí a vuestra merced. No hay dos caras de ninguna manera, ni cruz en la frente. La que vuestra merced envió es una que los herejes han impreso por mofa aquí, y no sé si se imprimió primero en Flandes o Francia, por vía de católicos, ignorantemente.

5. La muerte de Master Roberto Drury escribí ya a vuestra merced y su gran resolución y constancia, y los buenos ratos que pasamos con él en la cárcel, que sabía hablar español muy bien. Ofrecíome con veras, pidiéndolo con las mismas, que bendeciría desde la horca y desde el cielo a España y al rey nuestro señor, que Dios guarde.

6. Master Davis estaba condenado a muerte, y últimamente condenaron de la misma manera otro sacerdote, el otro día, y a otro dieron orden que se llevase a serlo, la tierra adentro, y señalaron la hora de entre las ocho y las siete de la mañana para ejecutar la sentencia del uno y aquella noche acudieron algunos católicos a Juan Vila, hermano del duque de Guisa, primo segundo de este rey y de quien ha gustado mucho; y él pidió las vidas de todos los cuatro sacerdotes presos en Londres, y se las concedieron; pero, como se fue sin ellos, que es mozo, no muy advertido, se están todavía en la cárcel, sin saber qué han de hacer de ellos.

7. Gran merced me hace vuestra merced en encaminarme las cartas de los amigos, que me son de notable consuelo. Suplico a vuestra merced lo continúe, que viniendo en el mismo pliego del señor don Pedro desde allá u desde Flandes, vienen muy bien; aunque a veces temo si me las han de abrir, porque le tengo por algo curioso; y él a mí por tan de los padres, que debe creer quiero grande correspondencia. Es, cierto, muy bueno, y los católicos sentirán que le lleven de aquí, si no se remedia con otro tal. Y no se puede imaginar lo que importa a la honra de Dios Nuestro Señor y a la de España, que venga hombre de grandes partes y buen ejemplo de vida: y Dios nos libre de lo contrario.

El padre Baulduino cumplió lo que vuestra merced le ordenó muy bien.

8. De lo de Arias me pesa: será necesario mirar las cartas de pago para saber lo que yo le había pagado, y ojalá que se pudiese remediar. Yo envié a vuestra merced la carta que me mandó en ese caso; y, cierto, es menester paciencia para verle dar tanto sin fundamento.

9. Esta tierra es carísima, tanto como allá, y en muchas cosas mucho más; y incómoda en el vender, porque no ha de ser lo que cada uno quiere en lo que toca a vituallas, sino mucho más; y lo que es carne, en lo que no hay libras, se ha de tomar por piezas enteras sin remedio, y no es posible conservarlas sin mal sabor a los tres o cuatro días, aún en invierno. Debe hacerlo la humedad, o no sé qué; que en España se detiene mucho más. Las gallinas no valen nada, naturalmente, porque son chiquitas como pollas, y sin sustancia ni fuerza; y vale una dos reales y medio y tres. Y así, es necesario comer capones, que son como gallinas de España, buenas o razonables, y éstos cuestan cinco reales cada uno, lo más ordinario; y, si son muy buenos, seis, y pocas veces cuatro o cuatro y medio; y es más conveniente un cuarto, de uno de ellos que tres de las mejores gallinas, que son como agua de Játiva. Yo llamo a los capones gallinas, como allá las llamaba, que parecen todo uno. Y dícame el doctor Foster: «No comáis gallinas, que son malas, sino capones.» Dígolo, porque es la más trabajosa tierra para pobres que puede ser; y en Flandes hallé lo mismo. Pero, con todo esto, me da Nuestro Señor notable gusto y desahogo en ser pobre, y si vuestra merced no quiere agraviarme y ofenderme bravamente, no me ofrezca dineros que puedan tocar a la miseria que les di, que no me es tolerable; y la verdadera y apacible caridad para mí será, y debida a mi grande amor, tomar lo que allá quisieren dar para mí, y enviarlo acá con cuidado por vía del padre Baulduino y padre Olac, que es el mejor camino, con el recato que he escrito a vuestra merced, de quien no puedo quejarme, antes debo estar muy agradecida.

Escribenme de allá.

Al padre José Cresvelo

Londres, 23 de abril 1608.

Jhs.

1. Porque no sé cuándo irá Rivas a España, que dicen está ahora en Flandes, quiero, por vía del padre Baulduino, con un amigo que parte allá, dar la enhorabuena a vuestra merced de dos nuevos mártires. El primero murió en York, ha un mes poco más o menos, llamado míster Fludde, o Fennel, que no sé aún cuál era el propio suyo, que ya sabe vuestra merced tienen más que uno. Y habiéndole condenado por sacerdote, como se usa, le ofrecieron después la vida si quería tomar el juramento, y él lo rehusó, hasta perderla entre dos hermanos suyos, ministros de las iglesias heréticas, que fueron con él desde la prisión, persuadiéndole a salvar su vida y condenar su alma. Y habiendo cortado la soga, muy presto, caído en el suelo, se levantó en pie, y acudieron dos hombres a derriballe y tenelle, y otros que estaban allí con alabardas le hirieron por tres partes en la cabeza y cuello, casi partiéndola en partes, y con esto, fue abierto su pecho y descuartizado. Y abriendo camino a los buenos católicos, pasó al cielo este animoso guerrero.

2. Y porque su ejemplo llega a Londres con menos fuerza y parece se queda derramado la tierra adentro, tuvimos este lunes último, en Londres, a 21 de abril, otro muy semejante del buen míster Jorge Garves (que suena en inglés Charves), hermano del capitán a quien hizo despachar el señor don Rodrigo a mi instancia, y hermanos muy parecidos en virtud y en valentía. No esperábamos su muerte, porque era de los últimos que han preso estos días atrás; pero tenía Dios para esta corona, como al dichosísimo Drury. Condenáronle al mártir Charves en las últimas sesiones, y trujéronle a Newgat, al lado de los facinerosos y ladrones, a la parte baja que llaman limbo, do estuvo dos o tres días cerrado, sin que ningún católico pudiese hablarle ni verle, salvo una moza, que le entraba la comida, que fue muy poca, creo por su misma devoción de él. Porque un día me dicen que solamente comió pan y manzanas. Hiciéronle compañía cuatro demonios en carne, que fueron cuatro pestilenciales ministros de las iglesias, presidiendo el quinto, no menos perverso, que fue Morton, uno de los primeros y más estimado en Londres. Con estos monstruos peleó gran parte de aquel tiempo, mayormente el último día casi todo, y no pocas horas de la noche, sin hacerle mella; y toda su persuasión era hacerle tomar el juramento. Y la siguiente mañana, entre las siete y las ocho, le sacaron sobre un zarzo con paja debajo, y su ropa parda peluda, con que yo le vi la Semana Santa en la prisión de Gathous. Y sus manos puestas y los ojos en el cielo, fue llevado al Tiburno, do llegó antes que los ladrones. Esperábanle allí, y seguíanle, una multitud de católicos muy grande, plebeyos y nobles, a pie y a caballo, y muchos herejes; pero no, ni con gran parte, tanto como católicos. Y míster Garves dijo a todos que venía sólo por ser sacerdote católico, y no haber tomado el juramento que llaman de fidelidad; y que juramento de fidelidad tomara él de bonísima voluntad, pero que aquél que se les proponía en este

tiempo era tan malo, que ninguno podrá tomarle sin incurrir en grave pecado y condenación de su alma; y que, si él tuviera cien vidas que dar en tal causa, no reservara una sola para sí; y que sólo deseaba poner su alma con Dios, y que del cuerpo hiciesen lo que quisiesen. Y sin casi permitirle hincar la rodilla para hacer oración, le tomaron y pusieron la soga a la garganta; y con ella ya, le hizo preguntar el recorder si quería hacer oración por el rey y por toda aquella congregación, y él le dijo que por el rey y su mejor conversión, rogaba a Dios y había rogado cada día, desde que entró en Inglaterra; y que a los católicos presentes pedía sus oraciones, y que con los herejes no se quería entremeter en nada. Y con esto desviaron el carro y cortaron la soga y cayó abajo amortecido, pero no muerto. Y llegando a abrirle el pecho, afirman por certísimo, que levantó un brazo, y asió del cuchillo con que le estaban abriendo, y tiró tanto, que cortó parte de un dedo al verdugo, y dijo: «Let me alone.» Ayer estaba conmigo una señora principal, y decíale yo que qué le parecía de tan enorme delito como se había cometido en esta grande ciudad, vertiendo la sangre de un sacerdote consagrado, y tratándole «como si no hubiera sido ungido con óleo», como lloraba David. Si el humo de tan aceptable y oloroso holocausto no templase las humarazas de tan gran abominación que sube a vueltas al cielo provocando a Dios, podríamos temer que se nos ha de caer la ciudad a cuestras.

3. Algunas veces, mirándola desde alto o desde el campo, se me cubre el corazón de congoja, y veo cuán bien le cuadra llorar sobre ella con aquellas palabras de Cristo Nuestro Señor: Hierusalem, Hierusalem, quae occidis prophetas qui ad te missi sunt. Y apenas se puede salir de casa sin topar cuartos y cabezas de los nuestros sobre las puertas que dividen las calles con los pájaros encima, con que se viene a la memoria: Posuerunt mortici na servorum tuorum escas volatibus caeli. Y a este paso hay continua ocasión de dolorosa meditación; y, sobre todo, traer tan delante de los ojos lo que leemos en el Evangelio: Cum videritis abaminationem quae sedet in loco sancto penetra de modo que no parece hay fuerza para empezar a sentir tanto mal. Las faltas de mi latín perdone vuestra merced, que no puedo examinarlo por la prisa, ni soy tan docta en él como aquí piensan algunos.

4. En Gat Hous está el padre Garnet, de la Compañía, sobrino del padre Henrico, y el padre Roberts, monje benito con la resolución y constancia que se puede desear. Dios los conserve. El padre Roberts estuvo, meses ha, al principio de su prisión, muy resuelto con Conturberi sobre el juramento; y naturalmente, él dice todo lo que dice, con gran desenfado y libertad, y no falta de donaire. Y dícenme, por cierto, que el falso obispo dijo después a un su amigo que parecía bien aquella resolución en un hombre, y no le descontentaba la libertad de sus respuestas. En estas sesiones sacaron al padre Garnet a casa del milord Londres, que es muy mala y ponzoñosa sabandija. Apretóle mucho en el juramento, y dijo le quería prestar libros para estudiar sobre él; y respondióle que no tenía necesidad de ellos para aquella materia; porque, sobre ser muy clara, había ya Su Santidad enviado tres Breves sobre ella, los cuales en toda manera se debían seguir y obedecer. Y dijo entonces Londres que mirase al ejemplo de los que podían ser sus padres en edad y sus maestros en ciencia, como era el padre Blakwell y otros de importancia y letras. Y Garnet dijo: «Esos, señor, se han rendido por sólo miedo y flaqueza de ánimo, a lo cual espero en Dios no rendirme en mi vida.» Y queriéndole afligir el milord Londres, le dijo que sabía que había sido amigo de algunos de la

Conjuración de la Pólvora, y tenido cartas de su tío, y sido preso en aquella ocasión; y él se defendió bravamente, diciendo que en la Torre, do estuvo entonces, no se le pudo probar nada, y que ya satisfizo enteramente al Estado de su inocencia, por lo cual fue puesto fuera de la Torre, y por su voluntad de ellos mismos, enviado a los Países Bajos; y que así, le suplicaba no le afligiese con tales cosas. Y Londres le mandó llevar a su prisión, mostrándole más blando rostro, cual espero. Y dos veces ha sido traído a su casa, una tras otra. Y Roberts se alegró de verle volver; porque, cuando se despidió, sintió tanto que no le llevasen a él también, pensando iba al juicio público, que quedó lleno de lágrimas. Han dado buen ejemplo estos dos religiosos en su prisión, amándose y mostrando en todo conformidad: comen juntos, y sus aposentillos están juntos.

5. Tiene gran gracia Robers en hablar de Blakwell; y decíame que lo que él deseaba saber era quién le había ayudado a todo lo que se había impreso de él en Londres, porque su ingenio y talento no llega aun a aquello que allí muestra de leído y bachiller.

6. Y llegando, señor, a salir de estos verdes prados, no sé cómo he de poder entrar en los eriales zarzosos de los que miserablemente se rinden, temiendo la muerte, creo por ser más dichosa que ellos merecen. El padre Garner, sacerdote, que ha estado muchas veces preso en el tiempo de la reina y de este rey, contra todo lo que algunos sus amigos y padres de la Compañía han trabajado en alentarle y ponerle ánimo y enseñarle la verdad de este caso en la cárcel, en estas mismas sesiones de Garves, delante todo el pueblo, se rindió y tomó allí el juramento, sin mostrar dificultad en nada ni escrúpulo alguno; y afirmanme que el record le afrentó, diciendo que ya había tomado el juramento a su satisfacción de ellos; pero que no era cosa bastante para librarse del crimen de traición en lo demás, si no se rendía, como buen vasallo, en todo; y que, así, quedaba a la merced del rey, y con estas, y otras palabras tales, que un carcelero de León Blanco que las oyó, dijo después que, si podía haber esclavo más mísero y deshonorado que aquel padre quedó a la vista de tantos. Y después le ofrecieron, creo que no tan público, el de la supremacía, y dijo que les pedía no le apretasen en ello, porque era cosa tan manifiestamente mala, que un niño de dos años sería capaz de entenderlo; y cuando míster Garves salió a morir del otro lado de Newgat, adonde el padre Garnes está y estaba, pasó por delante la reja de la puerta, que le pudo ver, si quiso, muy bien, y ¡cuál se hallaría el corazón suyo con tal ejemplo en el mismo caso, delante sus ojos!

11. Blakwell se muestra contumaz como antes, y Charnoch esfuerza con su bachillera lengua el negocio contra los Breves; y esto los ha hecho íntimos amigos; y uno de los más terribles apelantes es Charnoch. Dícenme, que el Blakwell, con un su amigo católico estaba la otra noche perplejo y dudando qué haría: débese afligir de ver que ya no puede decir, como solía a cada paso: I am a prelat; él no muestra aún en público ninguna perplejidad, antes me decía un sacerdote hoy, que había estado ayer con él y había mostrado cólera contra el sacerdote mismo, porque tenía diferente opinión de la suya. Ahora, los católicos claman contra él, y dicen que es causa su mal y flaco proceder de toda esta persecución.

Pobre hombre, que tanto teme lo que le está tan cercano, como es la muerte, que se ve cargado de años y gordura, impedido y pesado y temblando; y ha sido virtuoso en lo pasado de su vida, aunque siempre algo tímido.

En las primeras sesiones esperamos sí será condenado y muerto Garnet y con él Roberts. Y según va todo, podrá ser fácilmente; y si se encarnizan tanto en sangre estas gentes, no faltarán muchos que ofrezcan la suya.

12. El rey no es capaz de entender cosa buena al parecer, y la reina, otra tal. Con el continuo despojo de haciendas, muchos temen convertirse, y otros, ya convertidos, vuelven atrás; y entre ellos resplandece más la fidelidad de los buenos, que hay hartos y muy constantes; y el señor de Montagudo, es notable en materia de celo de religión católica: no puede, cierto, haber hombre en el mundo que en eso lo haga ventaja, excetando, a nuestro gran Rey y señor Filipo tercero. ¡Gracias a Dios que nos le ha dado tal en estos míseros tiempos! Y lo que aquí le desprecian, y cuán indinamente hablan dél y de toda España, para mí es no pequeño martirio oílo; con una altivez y soberbia que espanta. Y en ellos se ve cumplido: Superbia eorum qui te oderunt ascendit semper; y siempre crece, y siempre provoca a Dios. No hay tierra de negros infames que pueda ser como ellos nos pintan, a Rey y vasallos y tierra. Y, sobre todo, siembran que él y ellos son grandes pecadores en las costumbres, de poco ánimo y gruesos entendimientos. Si fuera materia de algún provecho, un libro se pudiera hacer de lo que dicen y piensan en todo su seso, según muestran. Y eso corre muy generalmente; y de la dulzura y bonísimo corazón del Rey nuestro señor con ellos y con todo el mundo, toman la misma ocasión, que se les vuelve ponzoña en el pecho.

13. Si en Flandes se hacen bien los negocios, con paz o, guerra, eso los humilla mucho. Ellos publican infames cosas, y que nuestro Rey se allana y allanará a cualquier cosa que quieran los holandeses, porque es de tímido pecho naturalmente y que su poder no es el que el mundo dice; y el que tiene se desagua por mil caminos; y que los holandeses le harán venir, aun en materias de religión, a las condiciones que ellos quisieren. ¡Oh gran Dios, y qué gente esta! Y quiero acabar con que, aunque se resuelva la guerra, hay persona a quien Nuestro Señor ha dado, gran esperanza de que favorecerá a nuestro bonísimo Rey; y yo la tengo no pequeña; y mayor, desde que oí el ofrecimiento que Su Majestad hizo al Papa en lo de Venecia; que no es posible sino que Dios le ha de bendecir con mil bendiciones por sólo aquello; que no hay camino derecho ni sólido, sino el de mirar por la Santa Iglesia, y ánimo en Dios, contra los enemigos della, y hacer justicia; que Dios sacará de las dificultades de Estado que se atraviesan. Y cuando éstas se anteponen con buen color o malo, Dios castiga en el mismo estado, por donde menos se piensa.

14. Esta carta se queme luego, suplico a vuestra merced, sin que nadie la vea; y guárdeme vuestra merced fidelidad; y sepa que acá se les tralucen luego aun cosas muy secretas y menudas, y hacen de una hormiga un leonazo.

Me he cansado; que estoy muy flaca, y, con la poca salud que suelo.

15. Y antes que me maten las indisposiciones, me han de ahorcar estos malos hombres un día, sin que lo sepa don Pedro. No creerá vuestra merced cuánto siente estas muertes; y cuán bien procede en todo. No creo que se, halle otro mejor ni tal para enviar aquí.

Y guarde Dios a vuestra merced como deseo.

De Londres, 23 de abril, 1603.

Luisa.

16. De Valladolid me escribe sor Inés que ha enviado, o enviará, a vuestra merced unas tijeras de cortar oro, como las que vuestra merced vio en mi casilla allá. Tenemos gran necesidad dellas para hilarlo y poder sacar algunos dineros de nuestro trabajo para sustentarnos; porque esta tierra no es para esperar limosna, y más una española, que es el nombre más odioso que hay para ellos, después del Papa, o a una con él.

Los católicos harto hacen en pagar lo que les quitan y acudir a los de las cárceles, que están por la fe, y sustentar los sacerdotes. Y aun eso hacen ya con harta dificultad, tras tantos robos como se hacen en ellos delante de sus ojos. Y si no fuera por la caridad del buen señor don Pedro, crea vuestra merced que hubiera llegado a pedir pedazos de pan de puerta en puerta, con trasordinaria delicadeza de complexión que Nuestro Señor se sirvió darme, aunque sabía que había de ser pobre y en tierra extraña, y tan extraña como está ésta. Y mi salud es la que vuestra merced sabe y la que basta sólo para andar en pie.

17. Aquí son las cosas tan caras como en la corte de España; y muchas dellas, más. El pan siempre, cuando barato, a cuatro peniques las dos libras, casi 24 maravedises o 23; y el negro, que es lo que más, se usa y no sé si es de centeno, a 12 maravedises, o más, dos libras. El carnero vale ahora la libra, casi a 30 maravedises o más; que así sale, aunque no se vende por libras, que es otra incomodidad; y se ha de comprar lo que se usa, aunque no sea menester; y no se puede la carne guardar acá tanto como allá, ni en invierno más de tres días o cuatro, por la humedad debe ser. Las gallinas chicas, a tres o cuatro reales pasan ahora; y los capones, a seis reales, que son como una gallina buena de España. Y otros tiempos, sale la libra de carnero a 16 maravedises o medio real, de lo que llaman mediano; porque lo mejor es más caro: y otro peor, que casi no se puede comer, más barato. La vaca sale la libra siempre, cuando menos a doce maravedises o catorce, y es comúnmente mejor que la de España, sin duda; y el mantenimiento que yo he visto aquí. La ternera es como allí. Una perdiz, por tres reales siempre, y no son buenas. Un conejo, por un real y doce maravedís o 20. La fruta y verdura muy caras; y el agua, dos veces más que en España; y la ropa que se lava, lo mismo; y el vino, sin comparación más caro, si es blanco; aunque esto no lo gastamos en casa, ni más que carnero y vaca; y gallina muchas veces, a que mucho me fuerza mi complexión, que es en esto molesta y enojosa.

18. Tengo unas compañeras como unos angelitos, virtuosísimas. Si llegan las tijeras enteras, haremos labor, y será nos gran alivio; y aquí muy bien recibido, porque no hay quien hile oro: no lo han oído en su vida, aunque oro se vende harto, fino y falso; que es gran ciudad. Y en ella se quejan todos de la carestía. Y una vara de raso negro, de ancho

de allá y no tan buenocreo que es de Veneciacuesta 30 reales ahora, y primero 26 por lo menos; y todo va así. Y créame vuestra merced, aunque allá otros digan lo contrario, que hablan con poco fundamento.

Rivas podrá traer las tijeras en la vaina que tiene (o hacerla), atadas a su espada o en su portamanteo; y los husos de hierro y otras tales cosas necesarias que Inés envía; y no pesan nada.

19. De las Vidas de los Santos, que he pedido a vuestra merced, tenemos gran necesidad, que hacen falta tales ejemplos a los católicos; y yo puedo, a las mías y otros que vienen a mí volver los en inglés suficientemente. Y los demás libros que he escrito a vuestra merced, dice Rivas que los traerá cuando vaya; y si no pudiere de una vez, de muchas; que es piadosísimo en lo que me toca.

20. Deseo saber si el conde de Miranda ha vuelto ahí, después que se fue. Y deseo también que sepa estas cosas que tocan a los mártires la condesa, porque no creo podré escribirlas ahora, que me hallo demasiado fatigada, de haber escrito tanto; porque ha sido necesario escribir otras cosas estos días.

21. Y quiero acabar con añadir que, cuando Morton y sus compañeros vinieron a Master Garve o Charves, díjoles que, si querían hablar como hombres morales, hablaría con ellos; pero que, en cosas de religión no quería oírlos; y que estaba del todo resuelto. Y dijo Morton, después, a los otros: «Qué quiso decir en aquello, ¿qué no éramos cristianos?» Dijo uno de ellos: «No, a mi juicio, sino que nuestra teología no era buena, ni valía nada.» Ríese mucho Morton dél ahora, y dice que era un simple hombre.

22. Dicen llevaron a Garner con el padre Blakwell, y allí tienen hecho un colegio de tímidos y flacos de ánimo y virtud; y él está hecho padre dellos. Dicen que oyendo a un católico decir que había muerto el glorioso mártir con gran constancia, se encaró Blakwell, y dijo: «¿Glorioso mártir le llamáis? Más le cuadra simple hombre, que murió por materias no declaradas en la Iglesia, y que se puede tener lo contrario.» Pero no sé hasta ahora si esto es cierto.

23. Al señor don Rodrigo beso las manos, y haré que le encomienden a Dios los católicos, como vuestra merced lo mandó.

Partese este soldado mañana, antes de comer, y son ahora casi la una de la noche, y hállome sin haber escrito a la condesa de Castellar ni a la señora doña Ana María y padre Lorenzo de Ponte, a quienes en extremo me consolaría de escribir en esta ocasión. Pero, si no puedo, con el ordinario lo haré, que quizá hallará éstas en Flandes, sin haber partido; y si lo fueren, vuestra merced supla en parte en lo que toca a los mártires; y con lo que toca a mí escribiré, como digo brevemente, y no corto.

Good Syr, since this is so large and y have not conveniency at tho time. I will You mort assurailly at command. You mort assurailly.

Martin.

Al señor Joseph Cresvelo, que Dios guarde, etc.

Valladolid.

94

Al padre José Cresvelo, S. I.

Londres (Haygat), 29 de junio 1908.

Jhs.

1. Mucha merced y consuelo recibo con las de vuestra merced, y espero que vuestra merced habrá recibido consuelo, con las últimas mías, viendo la gran constancia de los santos mártires Garves y Fludder. Y de mí, puedo decir a vuestra merced que he andado entre la cruz y el agua bendita, como allá dicen, porque he estado presa; y, como ha sido en cárcel pública, no me bastará callarlo.

2. La causa fue, porque llegando un día a una tienda de Chepsaid, desde afuera, como suelo, de pechos sobre el tablón, se ofreció preguntar a uno de los mancebos si era católico, y él respondió: «¡No quiera Dios!» (God forbid.) Y yo repliqué: «No permita Dios que no lo seáis, que es lo que os importa.» Con esto acudieron la señora y el señor de la tienda y otro mancebo, y mercaderes vecinos, y trabóse grande plática de religión católica. Preguntaron mucho de la misa, de los sacerdotes, de la confesión; pero lo principal en que se gastó el tiempo (de más de dos horas) fue en si la romana religión es la sola verdadera, y si el Papa es cabeza de la Iglesia, y si sucesivamente en ellos en los Papas han quedado las llaves de San Pedro para siempre.

3. Algunos oían con gusto, otros con rabia; y tanta, que advertí algún peligro, por lo menos de ser presa; pero no lo estimé en nada, a trueco de ponerles aquella luz delante de los ojos en la mejor manera que pude. Y en estas cosas llanas de fe hay razones sabidas muy convenientes a quienquiera, y con que se puede hacer guerra al error; y aunque no lo tomen bien de presente, en fin les quedan aquellas verdades en la memoria, con motivo para discurrir y puerta abierta a las santas inspiraciones; y justificase mucho la causa de Dios para su salvación o condenación dellos. Y hay muchísimos que jamás llegan ni aun a saber dó están los sacerdotes; y de los católicos legos, no muchos quieren aventurarse tanto, sin conocido fruto. Y los mercaderes de Chepsaid exceden en malicia, error y odio del Papa y de nuestra santa fe al resto de la ciudad, como también en gente y dinero. Y puédesse algo desto conocer en que, habiendo yo diversas veces hablado en ocasiones con otros de la mesma manera sin diferencia, siempre lo tomaron apaciblemente.

4. La señora de la tienda procuraba levantar la cólera a todos; y otro infernal mancebo que estaba allí, menor en edad y mayor en malicia. La mujer decía que era lástima que me sufriesen, y que, sin duda, yo era algún sacerdote romano en hábito de mujer, para poder persuadir mejor mi religión. Sirvióse Nuestro Señor que pudiese hablar mejor en inglés que después que he estado en Inglaterra; y pensaban era escocesa por la lengua y mostrar afición al rey. Porque, llegando uno de los más ancianos a mí, dijo que si él no era harto sabio para no hacer seguir error en su reino. Respondí que no tratasen del rey, que había quedado niño sin su santa madre católica, en poder de puritanos; y que ellos tenían más verdadero y legítimo rey que lo fue la reina Isabel.

5. Pretendí con esto no disimular la verdad y hacerles olvidar la maliciosa pregunta del rey, sobre que levantarán caramillos. Y así, ellos preguntaron luego por qué era éste más verdadero. Y dije que, por ser biznieto de la hija mayor de Enrique VIII; y Isabel, su hija, nacida en vida de la reina Catalina, madre de María Tudor; y de esto infirieron que la hacía yo bastarda; pero, como pasó ya y no dejó hijos, no era cosa de importancia; y en breves palabras se pasó y volvimos a la santa religión otra vez.

6. Y oyendo yo que a mis espaldas uno llamaba traidor a Mr. Jarves, y mi Ana, mártir, sobre que litigaban; la impedí, temiendo que diría algo que no conviniese. Y díjele a él, que me dijese por qué había muerto el Jarves; dijo «que por sólo ser católico romano.» «¿Y no por otra ninguna cosa?», repliqué. Dijo que no. Pues, luego, le dije yo: «No os espantéis que sea llamado mártir»; y parece lo tomaba bien.

7. Con esto me volví a casa, y quedaron como leones contra mí. Y pasados quince días, acertáronme a ver, que fue necesario salir; lo cual hago pocas veces sin muy particular causa de comprar lo necesario o ir a ver los dichos confesores de Cristo a las cárceles, o cosa semejante; y jamás a visitas de nadie (que mi natural condición me inclina a ello y mi poca salud y fuerzas lo piden). Y, en fin, me cercaron, mirándome como basiliscos; y con un alguacil que trujeron, decían era necesario ir a sir Tomás Benet, juez de la paz, no lejos de allí. Y aunque no tenían mandamiento, no resistí, por que no me asiesen del brazo o voceasen en medio aquella calle; y al alma tampoco no le era mala ocasión; y afablemente nos fuimos todas tres presas, digo Ana y Fe, mis compañeras, y yo (que las otras dos quedaron en casa); y nuestro criado, que es un virtuoso viejo muy honrado y antiguo católico, fue con nosotras.

8. Hallamos al juez sentado debajo de un tejadillo en su patio do debe despachar sus negocios, y allí nos tuvo, examinando testigos y haciendo preguntas, desde las seis de la tarde o poco más, hasta las nueve o más, que empezó a anochecer.

Los testigos juraron sobre su Biblia verdades, entre algunas mentiras; pero todo ello dentro del compás de los puntos que he tocado, sin inventar cosa nueva fuera dellos; y desbarataban a veces de modo, que me hicieron acordar de aquello Et testimonia convenientia non erant. Y habían dos o tres dellos concitado el pueblo de aquellas calles contra mí, diciendo que era un sacerdote en hábito de mujer, que andaba persuadiendo mi fe; y, como cosa tan nueva, creo que, en media hora, había ya más de doscientas personas, según decían, a la puerta del juez, llena la calle de un grande y confuso ruido;

y, entre ellos, ya se decía que eran tres los sacerdotes, con ropas largas negras, que es nuestro traje.

Levantóse algunas veces a apaciguallos el juez, porque hacían gran fuerza por entrar; y díjome que, si él me enviaba a la cárcel entonces, que el pueblo me daría buena mano. Yo le dije que más caridad creía que tenía que aquélla.

9. Preguntó mi patria, nombre, vivienda y venida a Inglaterra; y, con la verdad, atajé mucho, diciéndole me llamaba Luisa de Carvajal, y era española, y vivía cerca del señor don Pedro, donde iba a oír misa; y que había venido por seguir el ejemplo de muchos santos de la santa Iglesia que se desterraron voluntariamente de su patria, deudos y amigos, por amor de Nuestro Señor, y vivieron en tierras extrañas con desamparo y pobreza. Y aunque era algarabía para el mísero viejo, ésta era la mejor respuesta, sin duda.

Él se riyó como de locura. Y díjome si era así que afirmaba ser el Papa cabeza de la Iglesia, y su religión la sola verdadera. Dije que sí. Dijo que si quería siempre permanecer en tales opiniones. Y respondí que sí quería, y estaba aparejada a morir por ellas. Entonces blasfemó mucho del Papa; y díjome que si había yo dicho que no se podían salvar en la religión de Inglaterra. Dije que no había dicho esas palabras, pero lo mismo en otros términos; porque yo había afirmado que en sola la verdadera fe de la Iglesia romana se podían salvar, y que todas las demás religiones de todo el mundo eran errores, y que en esta generalidad se incluía Inglaterra suficientemente.

Díjome si sabía que en España ponían a la muerte a los ingleses que no querían tener su religión, y que si no era justo hacer acá lo mismo con los españoles. Y tras esto pasó a preguntarme por qué decía yo que era Mr. Jarves mártir, no lo siendo. Yo dije que lo que yo había dicho era que, habiendo muerto por sola causa de nuestra santa religión, lo era, sin duda. Dijo él if he did, si fue así, bien; pero no murió por religión. Díjele yo: «¿Pues por qué?» Y dijo que porque era un loco. Y vino a lo de la reina, y dijo que por qué creía yo que era menos legítima que el rey; y dije lo que he referido de la reina Catalina. Y él dijo que eso era no saber las historias, porque Catalina no había sido legítima mujer de Enrique.

10. A las dos doncellas trató más cortésmente que a mí, y quizá por ser inglesas, aunque le ponían en más cuidado que yo, porque les pareció lo mejor disimular. Yo dije que ellas eran, sin duda, sinceras y sin malicia alguna. A mí me llamó su secretario hipócrita, y por lo menos lo parecía. (¡Qué desgraciada cara tiene, señor, el padecer, a los ojos del mundo; y qué hermosa es a los de Dios, cuando cae sobre inocencia!) Y era lo bueno que sobre el brazo en que daba toda la luz, tenía yo un gran remiendo o dos, y sobre la cabeza un tafetán negro roto, y con esto y el ser española y tan católica como ellos echaban de ver, no fue mucho que me menospreciasen tanto como lo hicieron de palabras. Y con todo eso, me tomó por muy verdadera el juez, y me dijo una vez, hablando con las doncellas, que le respondiese yo, porque él pensaba que no querría yo mentir. Y apretó algo en saber quién me las había dado, y si ellas oían misa y cosas semejantes. Pero díjele

que en las que tocasen en daño de otros, yo no respondería palabra; y con eso al punto calló.

Hízonos Dios merced de que no interviniesen «pursivantes», que son alguaciles de los obispos, en aquel caso; porque son la gente más descompuesta de Inglaterra en mirar por agnus-deyes y reliquias y rosarios en las mangas o faldriqueras; y nuestro juez era muy reposado; y todos los demás, desde el primer punto hasta el postrero, se hubieron con toda la posible modestia; y nuestro recato y decencia se conservó como yo lo podía desear: y suelo ser bien delicada en esta materia. ¡Glorificada sea la dulcísima providencia de Dios, que ¡en esto nos ha asistido, sobre todo lo demás, y en ninguna cosa ha faltado. Descenaitque cum illo in foveam et in vinculis non de reliquit eum. Y esto me delita incomparablemente el corazón y me da ánimo.

11. Sus hijas del juez andaban yendo y viniendo, y su mujer: debía de ser por vernos. Al cabo nos llevaron a la cárcel, habiendo estado desde que anocheció en una sala baja junto al mismo patio, a veces paseándonos; y yo, a veces, hincando las rodillas en uno de sus rincones, para suplicar a Nuestro Señor nos asistiese. Y no pudimos ir antes de las once y media, por poder ir sin gente; y con todo, de la vecindad nos siguieron como 20 personas. Iba allí el secretario del juez, que es primo hermano del buen Tomás, que está ahora preso, haciendo falta a todos los amigos. Éste dijo al carcelero que nos tratase bien; pero aquella noche no debió de poderse; y así, nos pusieron en un pedacillo de desván estrecho, en lo más alto y con vela encendida, y la puerta cerrada con llave que se llevó el carcelero, sin poder alcanzar de él una gota de agua ni cerveza, ni un solo bocado de pan. Y con esto y no estar yo muy buena, y sin acostarnos, dormí harto poco, pero con muy notable consuelo; y éste se disminuía viendo cuán poco llegaba todo aquello a ser.

Habíales yo rogado que, por dinero, me pusiesen cerca de la mujer y mozas del carcelero, aunque fuese de peor comodidad que era aquel alojamiento; y a la mañana nos pusieron en uno de los aposentos della, a hora de las diez. Y aunque lóbrego y sin aire, razonable; y ellas, todas gente comedida y afable.

Entraban en él a cada paso, por tener allí sus arcas y algunos mantenimientos en alacenas; y con todo y costarnos a razón de 40 (cuarenta) reales cada semana, sólo, estar dentro de él, y una sola cama, lo tuvimos por gran regalo. Y no dudaba yo de que nuestro dulce Señor proveería para todo, como Su Majestad lo hizo por medio del señor don Pedro, que conmigo ha tenido notable caridad siempre.

13. Estuvimos allí cuatro días, desde sábado hasta miércoles a las diez de la noche, que envió orden el Consejo para que me sacasen libre, habiendo el juez enviádoles mis papeles, y no a los obispos, en lo que nos hizo honra, por lo que tocaba a Ana y a Fe, que luego quisieran ofrecerles el juramento.

El señor don Pedro, con su prudencia, que la tiene grande en los negocios, no se había metido a hablar ni una palabra por mí, como me lo hizo decir, y eso parece fue lo más conviniente.

14. En la cárcel hablé de religión mucho más que fuera della lo había hecho, con todos los carceleros y oficiales y deudos y amigos suyos que, con mi licencia, trujeron para hablarme; y tomáronlo muy suavemente; y no quise excusarlo, acordándome del Santo Apóstol, que dice que la palabra de Dios no estaba atada.

15. Éste ha sido mi primer encuentro con los herejes, y porque es llano que se sabrá allá luego, he querido que vuestra merced sepa puntualmente lo que ha pasado; y en caso que otros no hablen en ello con incierta y no conveniente relación, suplico a vuestra merced sea esto para sí solo y para el padre Hernando de Espinosa.

16. Con esa carta que va aquí al hermano Tomás, me encomiendo, y muy humildemente, a todos los padres y hermanos de ese Colegio, que no sé cuáles de los conocidos están en él.

17. Acá todo es temor de Irlanda, y dicen están todavía fuertes en ella los católicos. Y háblase mucho en la venida de don Pedro de Toledo a Francia. ¡Ojalá se uniese en hora dichosa con España, y que las paces de Holanda sean gloriosas a ella y a la Iglesia!. Con esto y un nuevo rey de romanos muy bueno, y guardarnos al nuestro, la herejía espero irá cuesta abajo a su centro, por más hondas raíces que tiene. Por estas cosas clamo y por la Iglesia santa de día y de noche; y por esto muchas veces me olvido de mí misma, y insto y voceo porque la divina grandeza bendiga a España y a su monarquía, rey y reina y hijos nacidos y por nacer, con dobladas y felicísimas bendiciones.

18. Todos sus amigos de vuestra merced tienen salud: sólo Mr. Strange está sin ella en la Torre; y en Gathouse están Mr. Tomás Garnet y Mr. Joan Roberts; el uno jesuita y el otro monje benito, constantísimos y muy unidos en amor y en religión, y esperando cada día cuando los llamarán a las sesiones.

19. A mi prima y al señor don Rodrigo beso las manos y huelgo en extremo de los lindos niños que dice vuestra merced les ha dado Nuestro Señor, y deseo que eso, ni la demás prosperidad humana, les lleve el corazón tras sí, ni empape el amor que se ha de poner en sólo Dios.

No los escribo, porque en esta peregrinación tuve por muy necesario al espíritu no meterme en tomar más consuelo de deudos ni amigos que el que me forzase la devoción de los que con ella me provocasen o con otros espirituales fundamentos; y por sólo deudo, amistad o humanos respetos, yo no sé que haya escrito hasta ahora a ninguno de los que bien quiero. A los católicos pido los encomienden a Dios, como vuestra merced manda; y yo, por mi particular obligación (que la tengo cierto, a la merced que el Señor don Rodrigo me hizo siempre), los encomiendo a entrambos a Nuestro Señor, con gran deseo que Su Majestad los asista con muy especial gracia.

20. Y suplico a vuestra merced se acuerde de la necesidad con que estamos yo y mis cuatro compañeras de tener en qué trabajar, para que es necesario tijeras de bordar oro y hilarlo, y acá no se hallan. Y háme escrito mi monja, sor Inés, que ha enviado una caja a vuestra merced con unas muy escogidas, y husos, y otras cosas necesarias. Y si no han

venido aún a manos de vuestra merced, vuestra merced me haga merced de escribirla que lo envíe, antes que Rivas vuelva a Inglaterra; que él me ha prometido traerlo todo, que es muy piadoso y caritativo conmigo; y el señor don Pedro dice se las mandará traer también. Y no hay hallar labor que hacer de provecho; porque de tiendas, siendo nosotras católicas, con dificultad la alcanzaremos y no conveniente. El oro dicen no se hila aquí; y así, será lo mejor que podremos hacer. Y está todo cada día más caro: el pan creo llega ya a real, y el moreno lleno de salvado, a 20 maravedises, y a ese paso va lo más.

Si Rivas puede traer algún libro de los que he suplicado a vuestra merced, recibiré gran merced.

21. Dice vuestra merced habrá allá algún bueno para embajador. No sé yo cierto quién. Holgara saber el nombre que, de oídas, conozco a muchos, y no pienso es fácil enviar otro que acierte a hacerlo como el señor don Pedro; que el rey y Consejo lo ha cobrado respeto y le muestran amor, y los católicos le quieren mucho. Él desea irse, y no me espanto, que es vida de perros la desta tierra. En el estado en que está, sólo parece será gustosa para quien ama libertad y ocasiones de pecar.

Si cuando Rivas se vuelva no se han podido traer las tijeras de Inés, suplico a vuestra merced que, por medio de la señora doña Juana de Bobadilla o de la señora doña Ana María de Vergara, nos busque unas; que en esa Corte hay mujeres que hilan oro, y en las tiendas do lo venden sabrán dónde viven.

22. Y deseo mucho que no tenga noticia de mí el ministro que se convirtió allá, ni me dirija cartas en ninguna vía para su mujer, ni dineros, porque trae grandes inconvenientes para mí, y es muy fácil hacer esas cosas por vía de los padres, como se ha hecho ahora con los 200 ducados, sin haberme yo metido en ello; y ella no está aquí, sino en la tierra adentro, y el ministro con quien se ha de tratar no conviene me conozca.

23. Con el padre fray Juan, que se va a España, creo irá un mancebo gentilman llamado Brigman, hijo mayor de un cismático, que pienso tiene buena hacienda; y el mozo tiene fama de muy buen estudiante aquí en Londres, y eslo en el temple y con muy buena comodidad. Hále tocado Nuestro Señor, a lo que se puede juzgar, para dejarla y irse a un seminario: tiene agudeza de ingenio y muestra harta devoción. Va con esperanza que le ha de valer mi intercesión para ser recibido en Valladolid: suplícolo así a vuestra merced de rodillas, que lo estimaré como se hiciera conmigo mesma.

24. Dígame vuestra merced si podríamos alcanzar del piadosísimo pecho del rey nuestro señor, por medio del duque, y del duque por el señor don Rodrigo, que Su Majestad se hiciese patrón del noviciado de Lovaina, pues tiene la mitad o más de la renta, de patronazgos de la Casa de Austria, por lo cual no se le pudo dar el obispo sin aprobación del archiduque, a lo que he entendido. Y sin dar Su Majestad nada, será gran lustre para aquella santa y devota casa; y espero crecería a su gran consuelo y gloria de Nuestro Señor, delante cuyo acatamiento no le cabría al duque pequeño galardón. Y su excelencia debe hacerme el favor, por la afición que yo le he tenido y tengo en todos tiempos. Y a

mi buena prima pongo por intercesora con su marido; y hagan grandes obras del servicio de Dios, que eso les durará, y todo lo demás se acaba con la brevedad que la vida.

25. Esas cartas me haga merced vuestra merced que se den a recaudo y que me traiga Rivas respuesta, si la dieren. Y si algún día llegase allá alguna en que diga que esta gente me ha enviado al cielo, dichoso remate sería de mi peregrinación; y entonces bien se podrían alegrar mis deudos y mis amigos. La voluntad de Dios se haga en todo, amén; que ésa me trujo puramente, y ésa espero guiará todas mis actuaciones hasta ponerme en el divino acatamiento.

26. No se olvide vuestra merced de avisarme en todas ocasiones de su salud, que se la deseo, como veo es menester para tanto como cuelga della en esta grande y necesitada mies de innumerables almas. Si se conociese en España. ¡cuánto crecería la devoción en esta obra!

Nuestro Señor le dé a vuestra merced vida y fuerzas y santo amor suyo que yo le suplico.

De Haigat, a 29 de junio de 1608.

Luisa.

27. Al señor fiscal, Melchor de Molina y a la señora doña Juana beso las manos, y me he holgado de su temporal acrecentamiento, confiando no ha de disminuir el temor santo de Nuestro Señor en sus almas, y que el amor que le deben no será impedido; y por el que yo les tengo les suplico velen siempre sobre su corazón en este tan importante negocio.

Al señor Joseph Cresvelo, que Dios Guarde, etc.

Valladolid

1. Como en mis cartas no pretendo cansar a vuestra merced, sino conservarme en su memoria y obligarla a que interceda por mí con nuestro dulce Señor, ni aguardo respuesta de las que le he escrito, ni quiero dilatar demasiado el hacerlo. Por vía del señor don Pedro sé siempre de vuestra merced y de los frutos de sus trabajos y peregrinación. Crezcan de día en día, como lo espero.

2. Ya habrá vuestra merced sabido la dichosa muerte de los santos sacerdotes Charves y Fludder, y cómo yo también he andado entre la cruz y el agua bendita, como dicen; que no sé qué asomos, señora mía, vi de cruz; pero en cuatro días se deshicieron como

gorgoritas de agua. Y pues otros lo escribirán, quiero lo sepa vuestra merced más verdaderamente de mí mesma.

Fui, señora, esta octava del Santísimo Sacramento presa, y primero que diga cómo, diré la causa.

3. Doce o quince días antes, llegando a una tienda en la calle mayor, famosa en esta ciudad y llena de mercaderes, que se dice Chepsaid (Cheapside) para comprar una sábana de altar; con alguna ocasión pregunté al mancebo que me daba recaudo si era su hermana una moza que estaba a su lado; y dijo que lo era en Cristo. Y pareciéndome mucha devoción, le dije si era católico. Y él dijo: «¡No lo permita Dios!» Y repliqué yo: «¡No permita Dios que lo dejéis de ser, que es lo que os importa!» Con que quedó trabada plática de religión con el amo de la casa y su mujer y mancebos y otros hombres que fueron viniendo de las tiendas más cercanas. Y hicieron tantas preguntas, que me detuve más de dos horas, de pie en la calle y de pechos sobre el tablón de la tienda, y harto indispuesta.

4. Todo era sobre la misa, confesión, sacerdocio y lo semejante, como es: si el Papa es cabeza de la Iglesia, y las llaves de San Pedro sucesivamente han quedado en los romanos Pontífices; y si la fe católica nuestra es la sola verdadera y en que los hombres solamente pueden salvarse. Y esos dos últimos puntos se llevaron casi todo el tiempo. Y diciendo uno que sabía latín, en él referí algunas palabras del Evangelio, en razón de lo que se iba diciendo. Y sirvióse Nuestro Señor de que yo hablase razonablemente inglés y pudiesen entenderme claramente.

A la señora de la tienda no le era tolerable y incitaba a los otros contra mí, diciendo era lástima que me sufriesen, y que yo no era mujer, sino algún sacerdote en hábito mujeril, para con eso ir persuadiendo más fácilmente mi religión por las calles. Y unos mostraban gusto en oírme y otros rabia. Y pude advertir que me ponía en más peligro que de ser presa; pero no lo estimé, sabiendo la esterilidad de doctrina con que pasan su entera vida millares dellos, sin llegar jamás a conocer ni un solo sacerdote; y los católicos legos, ordinariamente hablando, o no saben o no quieren ponerse en tales peligros sin más evidente fruto. Pero yo, siempre que puedo, les pongo de buena gana la luz delante los ojos, que por lo menos les queda (con las verdades arrojadas en el corazón) materia para discurrir en ellas y puerta abierta a la duda de sus errores y a las inspiraciones de Dios.

Yo los apretaba, sobre todo, en que no podían salvarse fuera de nuestra católica Iglesia; y un mercader se llegó a mí diciendo que, si no era este su rey suficientemente sabio para no mandarles guardar errores. Y porque son maliciosos y astutos, y en tocando en el rey o Consejo levantan mil caramillos, cautelosamente quise divertirlos de aquel punto y no disimular la verdad. Y díjeles que no me hablasen en el rey, que había quedado niño en poder de puritanos, sin su santa madre y sin su católico padre; y que ellos tenían en él más verdadero y legítimo rey que en la reina Isabel. Y con esto, olvidando su pregunta del rey vivo, se trocó en la reina muerta; y dijeron que por qué era no tan verdadera como él; y yo dije que porque el rey era biznieto de su hermana mayor, del rey Enrique VIII, y haber nacido Isabel en vida de la reina Catalina, mujer de Enrique. Y un mozo que estaba

a mi lado dijo: «Luego era bastarda.» Y aunque era furioso, contra todo cuanto yo había hablado de religión y maliciosísimo, al parecer, aquesto pasó brevemente y no se habló en Isabel, y pasamos otra vez al Papa y a aquello de no poderse salvar nadie fuera de la religión romana, que es lo que les duele sobre todo.

6. Y uno de ellos empezó a llamar traidor al padre Charves a mis espaldas, hablando con Ana, mi compañera, que le llamaba mártir; y yo me volví a él y le pregunté por qué había muerto. Y díjome que por ser sacerdote papista. «¿Meramente?», dije yo. Y respondió que sí, sin mezcla de otro delito. Y dije: «Siendo así, forzosamente es mártir y ha de ser tenido por tal; y no os habéis de indinar con esta doncella porque le llama así, y no quiere consentir en que le llaméis traidor.»

Algunos dellos decían que no me dejasen ir sin llamar un alguacil que me pusiese en prisión; pero, en fin, yo me despedí dellos, diciéndoles que no debían tomar mal el decirles yo las verdades tan necesarias, lo cual yo hacía movida de caridad solamente. Y quedáronse mirándonos a mí y a Ana, que estábamos solas, sin nuestro criado ni compañía alguna. Y el día se acababa ya, obligándonos a volver a casa.

7. Después de catorce o quince días, no acordándome ya de aquella tienda, pasé por allí a comprar algunas cosas forzosas, no fiándolas de menos cuidado que el mío, que a esto obliga el estado pobre contra toda mi natural repugnancia en salir de casa, que es bien trasordinaria; a que ayuda mi poca salud y fuerzas. Y así, jamás visito en casas de católicos, ni puedo cansarme tanto de buena gana, si no se alivia con ser a cárceles de dichosos confesores de la santa fe; y fuera deso, pocas ocasiones de espíritu he visto hasta ahora que me obliguen a salir.

En fin, señora mía, los mercaderes me conocieron y me siguieron dos horas, como confesaron después, deseando ver si yo hablaba en la religión en las tiendas; y al cabo, me cercaron dos de los principales dellos; y aquel mancebo malicioso y atrevido, con un mirar de basilisco, se me ponía delante y enclavaba en mí los ojos. Y conociendo que querían hacer algo contra mí, llamé a nuestro criado, que es un honrado viejo, católico antiguo, y ordenéle que se fuese a casa con las llaves que yo tenía allí, y con Fe, una recién venida compañera que estaba entonces conmigo; y quise quedarme con Ana sola, juzgando que yo y ella podíamos con menos inconvenientes avenirnos con aquella gente. Pero, al cabo de la calle, los fue uno a detener; y habiendo traído un «condestable», que son aguaciles ordinarios, me dijeron que convenía ir a casa del más cercano juez de la paz que conocen destas causas. Y aunque no mostraban mandamiento, que es necesario, y para mí había de ser muy en especial, me allané luego, porque no la tuve por mala ocasión para el alma, ni quise darsela a que se descompusiesen, asiéndonos de los brazos o voceando en medio de aquellas calles; y dije que era cosa que yo haría de muy buena gana. Y uno de los mercaderes hizo apartar al condestable por cortesía; y con toda la que yo deseaba, se fueron conmigo a casa del juez, que es uno de los aldremanes, llamado sir Tomás Beneto, hombre, al parecer, modesto, y de sesenta años o más; y estaba sentado en el patio debajo un tejadillo con su secretario escribiendo, do creo usa negociar; y así nos tuvo allí desde las seis o poco más de la tarde, hasta las nueve, moliéndonos a preguntas y examinaciones de testigos por que enviaba; aunque no pudo juntar más de cinco, por más

que hizo; y éstos, en hartas cosas no concertaban, con que me hicieron acordar de aquello: Et testimonia convenientia, non erant. Ellos juraron sobre su Biblia, y aunque no en todo verdad no salieron del compás de aquellas materias que yo había tratado.

8. Vuelto el juez a mí quiso saber cuál era mi patria, nombres, posada y causa de mi venida a Inglaterra. Y resolviéndome a hablar con toda verdad y llaneza por lo que a mí tocaba, se atajaron cien inconvenientes, a Dios sean dadas las gracias. Y habiéndole dicho que me llamaba Luisa de Carvajal y que era española y que vivía junto a casa del señor don Pedro, porque iba a oír misa a su capilla, y que había venido a este reino por seguir los ejemplos de muchos santos que en la religión católica ha habido, que desampararon voluntariamente su patria, amigos y deudos por vivir con desamparo y pobreza en tierras extrañas, por amor de Nuestro Señor (de lo cual él se riyó harto), pasó a preguntar «de mis discípulos y doctrina». Y díjome si era verdad que yo había dicho que el Papa era cabeza de la Iglesia, y que sola la religión romana era la verdadera religión. Díjele que sí. Y replicó si quería todavía permanecer en aquellas dos opiniones. Dije que sí, y que estaba aparejada a morir por ellas. Y entonces él empezó a blasfemar mucho del Papa. Y díjome si era así que yo había dicho que no se podían salvar en la religión que se profesaba públicamente en Inglaterra. Dije que no había especificado tanto aquello; pero que, en lo general, suficientemente había incluido esa religión; porque yo había dicho que en sola la católica romana se pueden salvar las almas, y que todas las demás, en todo el mundo, son errores. Miróme mucho, y dijo que era muy buena mujer para estar en Inglaterra y ir persuadiendo mi religión de tienda en tienda; y que si sabía cómo en España ponían a la muerte a los ingleses que no seguían su religión; y que si no era tan justo que acá hiciesen lo mesmo con los españoles que no seguían la de Inglaterra. Yo callé, porque sólo me pareció responder lo forzoso y en que yo pudiese hablar de modo que él me pudiese entender sin largos discursos, porque me hallaba demasiado de cansada, y harto fue poder hablar todo lo que fue necesario, de suerte que él nunca dudó ni mostró dificultad en entenderme; y hablando menos bien, era cierto que él no se quisiera cansar en escucharme. Mucho sentí en aquella ocasión el no poder trocar el español en inglés.

Díjome que quién me había dado, aquellas doncellas católicas, y si ellas iban a misa y cosas semejantes. Yo le dije que no me preguntase nada de otros, porque yo no le respondería en ninguna manera. Y con esto lo dejó totalmente y me preguntó si tendría de buena gana criadas protestantes. Díjele que no por cierto; pero, que no pudiéndolas hallar católicas, podría ser forzoso hacerlo. Esto último dije porque convenía, por causas con que no quiero cansar a vuestra merced.

Díjome que por qué había yo dicho que Máster Charves era mártir; y yo dije que sí había muerto sólo por nuestra católica religión, no había duda en que lo era. Él dijo que yo decía bien, si él hubiera muerto por religión, pero que no había sido así. Yo le pregunté que qué causa había habido para su muerte, fuera ésta. Dijo que por sólo ser un loco. Y pasó a la reina Isabel; y díjome que por qué no era tan legítima reina como el rey, rey. Dije lo mismo que ya he referido en ésta, y díjome que quién me lo había dicho. Yo dije que nadie, sino que yo lo había leído en las historias y crónicas; y él dijo que yo no las sabía bien, porque la reina Catalina no era legítima ni verdadera mujer del rey Enrique

VIII(Y aunque ella estaba casada con dispensación del Papa y era hija del rey de España, y queriendo él hacer legítima a Isabel, hacía bastarda a la reina María, que había sido su reina también; y si en mí fuera alguna falta, en él era por lo menos la misma, pues iba de reina a reina, entrambas ya muertas y sin herederos, y que ellos usan decir tales cosas, y aún peores, de los que viven ahora y de los muertos)no quise meterme en nada de esto, por lo que tengo dicho y no ser de mucha importancia en aquella ocasión; ni él apretaba en ello, antes pasaba con prisa a examinar mis compañeras, a las cuales trató con mucha mayor blandura y cortesía que a mí. No sé si lo causaba el notable desprecio que muestran de todo cuanto toca a España, o un tafetán negro muy roto que yo tenía sobre la cabeza y dos muy grandes remiendos en la manga del brazo, en que daba toda la luz, y ser todo el vestido de anascote ya viejo y en extremo pobre; y las dos doncellas, sobre ser inglesas (que adoran todos su nación), estaban de nuevo.

4. Preguntóles varias cosas, a las cuales respondiendo no derechamente, empecé yo a tener opinión de verdadera con él; y decíame que le dijese yo en aquello la verdad, porque le parecía que era mujer que no quería mentir; y con todo, se indignaba conmigo porque las disculpaba y me adelantaba a responder por ellas antes que ellas lo hiciesen; que debía echar de ver quería advertirlas y enseñarlas por aquella vía.

Cansado ya el miserable viejo, se fue a cenar unas dos horas después de lo que se usa; (y sus hijas habían andado yendo y viniendo adonde estábamos, y su mujer también); dejándonos entrar a una sala baja junto al patio, que era ya de noche, do estaba luz y su secretario y un aguacil y dos criados; que no nos dejaban solas.

Gasté el tiempo, hasta pasadas las once, en suplicar a Nuestro Señor nos asistiese, y en hablar y disputar con ellos de nuevo, en nuestra santa fe, en la mejor manera que podía, aunque casi vencida de cansancio y mala disposición; que era sábado y casi no había comido nada y de vigilia, cosa bien contraria a mi salud. Pero ordinariamente la gente más pobre me escucha de mejor gana, y así me entienden mejor; aunque, cuando Nuestro Señor quiere, esta regla falta, y los ricos también me entienden, como lo hicieron mis acusadores y el juez. Y dellos, creo que uno o dos habían concitado al pueblo contra mí, luego como entré en la casa del juez, diciéndoles que había sido tomado un sacerdote seminarista enviado del Papa en hábitos de mujer; y poco a poco se vino a extender a tres, y decían que mis dos compañeras eran también sacerdotes; y cierto que no lo parecían en el talle y rostros, sino más verdaderamente mujeres que otras ningunas. El juez no se atrevió a preguntarme si era sacerdote, ni tocó en esta materia delante de mí; y él y todos los demás procedieron, desde el primer punto hasta el postrero que me pusieron en libertad, con toda la modestia y decencia que yo pudiera desear, aunque soy bien delicada en estas materias. ¡Glorificado sea Dios para siempre, y vuestra merced, señora de mi alma, me ayude a bendecirle por la dulce y tan clara providencia suya que ha conmigo usado en esta materia particularmente, siendo la persona del mundo que más desmerece sus misericordias!

5. Detuvimos hasta pasadas las once como dije; porque desde media hora después de entradas en casa del juez, acudió a su puerta tanta gente de todas aquellas tiendas y poblazo (que era en medio de la ciudad), o por rabia o curiosidad de vernos, que dice

habría más de doscientas personas haciendo gran fuerza por entrar, y dos o tres veces se levantó el juez a sosegarlos, que me causó devoción. Yo no oí lo que decían, sólo un gran ruido confuso; y el juez me dijo que, si él me dejase entre ellos, me pondrían muy buena. Y yo le dije que creía tendría más caridad que aquella. También me dijo que, de su voto, yo sería desterrada del reino; y que habría de dormir aquella noche en la cárcel de Counter, que está en Cheapside, y es la que más he aborrecido y la más llena de gente de la ciudad. Roguéle que no me enviase do hubiese hombres, aunque se conmutase en descomodidad de aposento y falta de cama y de comida. Y riyóse desto él y su secretario; y dijeron que me aseguraban que, aunque estuviese entre muchos hombres, no habría quien me mirase a la cara. Y yo, señora, holgué harto de oírlo y saber que les parecía tan fea, porque es lo que mejor me puede estar. Y dije que, con todo, me hiciese aquella caridad. Y dijo el juez que me pondría do estuviese, sin duda, bien. Con que se tornó a subir a sus aposentos y no volvió más. Y ido ya el pueblo (a lo cual sólo decían que esperaban), fuimos por aquellas tres o cuatro calles, con harto lodo, las tres prisioneras, y nuestro criado libre, que fue cosa harto extraña al parecer de quien quiera, y muy conveniente para nuestra comodidad. Debióles, de contentar mucho llamarse Wikclif, como su gran apóstol, antecesor de Lutero y cuando oyeron su nombre le dijeron: «No por esto os será peor.» Y así pareció después.

6. Siguiéronme como veinte personas de la vecindad hasta la cárcel, y llevónos el secretario y un condestable y otros criados, creo que del juez. Y aunque en secreto encargaron al carcelero que nos tratase bien; pero aquella noche no lo hizo; ni tan mal como lo pudiéramos desear, pues no llegamos a tener grillos ni cadenas por nuestro dulcísimo Señor. Y subiónos a lo más alto, dejándonos en un pedazo de un desván atajado, y con rejas fuertes y puerta y llave que él se llevó, en que había una camilla muy pobre, pequeña, que sin duda habría sido de más de ciento; y fuera de ella apenas había donde estar, por ser estrechísimo el lugar. Y casi unas sobre otras fue necesario pasar sobre la cama sin cenar; porque, aunque la una pidió algún poco de pan o algo que beber, no quisieron dar, como ellos dijeron, ni un bocado de pan ni una gota de cerveza, con que creció mi indisposición y mi consuelo; y éste, sin comparación más. Y nuestro criado no se quiso ir, sino quedáse sentado en el suelo, arrimado a nuestra puerta toda la noche; porque fuera della había muchas prisiones con hombres, aunque todas cerradas con llave que tenía el carcelero, como también la nuestra.

7. Yo le había rogado que me pusiese cerca del aposento de su mujer y mozas, y que se lo pagaría bien. Y así, vino a las nueve o diez de la mañana por nosotras, no sé si por codicia, y llevónos allá y diónos un aposento razonable, pegado a su cocina, en el cual tenían sus cofres, que es hombre rico, y alacenas con sus bastimentos, por que entraban a cada paso. Y por estar allí, y una cama, o sin ella, no quiso menos de cuarenta reales por cada semana, fuera de nuestra comida y los demás gastos; a que me allané por evitar cercanía de presos, que hervía dellos la cárcel, y aquel aposento estaba muy desviado de ellos por la parte de la puerta, aunque por las ventanas lleno de ruido y muy oscuro, sin verse nada del cielo. Quedámonos aquel domingo sin misa, y todos los cuatro días que estuvimos allí, que uno de ellos fue de San Bernabé; y los dos primeros no me fue posible hallar quien nos comulgase; pero los demás socorrió nuestro dulce Señor, y vínosenos en el pecho de un su siervo, en un pequeño cerco de plata, como se usa; y cerrando

disimuladamente la puerta, sin nota alguna confesamos y comulgamos todas; y creo hiciera cada día lo mismo, si me detuviera allí. Y el carcelero y su mujer y gente quedaron, desde luego, tan amigos, que no reparaban en nada; y eran, cierto, muy apacibles de trato; que hay mucha gente política y moral, y esto los reporta mucho en no buenas acciones, y proceden modestamente muy de ordinario y nosotras procurábamos pedir siempre a Nuestro Señor su ayuda y divina asistencia.

El secretario del juez venía cada día allí; y el carcelero, con mi licencia, trujo algunos de sus deudos y amigos, y con todos hablé bravamente en la religión, y mucho más que lo había hecho fuera de la cárcel; y tomábanlo muy bien. Y yo le decía al secretario que cuándo me habían de ahorcar, porque yo jamás dejaría de tratar de la religión católica. En verdad que, aunque es gran hereje obstinado, es primo hermano del buen Tomás, que está en la Torre, gran católico y siervo de Dios y amigo nuestro, y hermano de una carmelita de Lovaina.

8. El tercer día, envió el señor don Pedro (con su ordinaria caridad, que la tiene con todos grande y conmigo mucho mayor que yo pudiera esperar de mis más cercanos deudos) al padre Maestro, ofreciéndome cualquier dinero o regalo que quisiésemos. Pero yo no quise extender la mano a más que a lo que se hubiese de pagar saliendo libre. Y envióme a decir que tuviese paciencia si se alargase mi prisión; porque él había resuelto de no hablar en mi libertad, que era a su parecer muy conveniente. Y habiéndome mostrado agradecida, cuanto me era posible a su singular liberalidad, dije que yo creía debía ser voluntad de Nuestro Señor el resolverse a callar, y que de mi libertad no tenía ningún cuidado; sólo deseaba la de mis dos compañeras.

Y habiendo ido al Consejo mi examinación y papeles, quisieron dar gusto al señor don Pedro, y ordenaron que me pusiesen libre y trujesen a su casa.

Al padre José Cresvelo, que nuestro Señor guarde, de la Compañía de Jesús, etcétera, etc.

Madrid

96

Al padre Lorenzo da Ponte, de los Clérigos Menores

Londres (Haigat), 29 de junio de 1608.

Jhs.

1. Su piadosísimo Pecho de vuestra merced, tan lleno de amor de Nuestro Señor, le hace olvidar, en las tuyas, de mi desmerecimiento, cuyas razones alientan y dilatan mi pobre corazón más que sabría decir. En la divina presencia crece mi agradecimiento al paso que Su Majestad sabe, y tengo por especialísimo consuelo pensar que se acuerda vuestra

merced de mí en sus oraciones. Ayúdeme vuestra merced, le suplico, en ellas de veras, para poder ofrecer al dulcísimo Señor Nuestro un corazón pronto a deshacer cielo y tierra por el menor de sus gustos, reduciendo mi ser en polvo, y cuanto estuviera en mi mano y pudiera ayudar algo a la ejecución de cualquiera de ellos.

2. Confieso a vuestra merced que me hallo muy cercada de grandes misericordias, pero no tengo que ofrecer, hasta ahora, sino una voluntad aparejada harto en la manera que se ha servido Él dármea. Y la lengua prorrumpe muchas veces con aquellas palabras: Quoniam si voluises sacrificium, dedissem utique, y no puedo decir con Isaac: Ecce ignem et ligna, ubi est victima holocausti, pero puedo, por su benigna misericordia decir: Ecce victima holocausti: ubi est ignis et ligna? Si Él se sirve que se consuma con solo fuego de amor, sea norabuena; y si en amor y violenta muerte también lo sea; y mil veces más, aquello que pueda ser más de su gloria. Y en tanto, comeré, Señor, el panal con mi miel en tierra tal, que si no fuera por ella no hubiera quien despegara la cera de los dientes, y menos quien la digiriera; pero trabajos, con viva memoria de Cristo y envueltos en su amor, bien pueden tragarse y esforzar la flaqueza, aunque sea tal como la mía. «Mi miel», dice la Esposa. Note vuestra merced aquello, y toque la tecla cuando me responda, le suplico; que no será menos dulce a la oreja que al paladar. Lindo panar es, Señor, amor y cruz, y linda sazón tiene: no puede empalagar mientras no se dividen.

3. Dícame vuestra merced en la última suya que si pasa a Italia, procurará llegarse a Inglaterra. Eso y más creeré yo de la dulzura del pecho de Nuestro Señor y de lo que tiene de sí pegado al de vuestra merced. Harto me hinchó el ojo cuando lo leí; aunque no quiero ponerlos mucho en consuelos en esta vida, ni aún tales consuelos. Vuestra merced le tendría, quizá, en muchas cosas; y aunque las mías tan de cerca descubrirían sus faltas, conferiría con vuestra merced hartas, y alegraría su aprobación o dirección; y hospedaríamos a vuestra merced y a su compañero, teniendo por dicha y grande favor de Nuestro Señor el verle en ella; y vuestra merced vería a la letra y al espíritu cumplido aquello: Paravit mensam in deserto, que siempre es uno en poder y clemencia.

4. Por carta no me atrevo a decir a vuestra merced particularidades de gusto, por si se pierden y no llegan a sus manos, que sería de terrible inconveniente; y en este modo de vida, el silencio es gran muro y ayuda harto.

5. He estado muy desconfiada de hallar compañera a propósito, porque, en teniendo alguna devoción, la emplea toda en querer ir a ser monja a los Países Bajos. Ahora quedo ya con tres doncellas como un oro, y no falso; que cierto muestran verdadera virtud y más que ordinaria; y si se pudiese introducir en muchas vida de perfección de espíritu, sería una gran cosa. Encomiéndelo vuestra merced a Nuestro Señor.

6. Dícame vuestra merced, en lo que toca a escribir, que si yo hallo consuelo, no, halla vuestra merced por qué deba dejar de hacerlo. Lo que es sólo, señor, para en consuelo, nunca me hinche mucho, pero mi espíritu se halla inclinado a no dejar la correspondencia de los especiales siervos de Nuestro Señor, y antes siento aliento que embarazo; y, aunque tengo poca salud para escribir con prisa de correo; cuando no lo hay, puedo, sin mucha dificultad, hacerlo las más veces; y no se pueden excusar algunas, a vueltas de las

demás, cuando con instancia se piden, que son bien raras, o por causas no fáciles de excusar.

Creo que se deben olvidar allá a ratos de la vida que acá se pasa entre tanto género de ponzoñosas sabandijas y bestias venenosas; y piensan, por ventura, que estamos siempre tan transportados, que no nos habemos de acordar de los amigos espirituales ni despertarlos a que levanten las manos y nos ayuden con sus eficaces oraciones en guerra tan peligrosa. Con las mías puestas, una y mil veces suplico, a vuestra merced lo haga por mí con grandes veras, con que creo saldré de laceria y podrá Nuestro Señor ser muy glorificado.

7. Sepa vuestra merced que los herejes me llaman monja; y yo les digo que si piensan que me he huido de algún monesterio, porque lo menos malo que dicen de los religiosos es eso. Y, como traemos vestido más modesto que se usa, es necesario enviar dos de mis compañeras a la capilla de don Pedro primero que yo vaya, porque no vean tantas juntas; y la que queda va conmigo.

8. Y quiero acabar con que no me pesaría nada que hiciesen a vuestra merced General de su Orden; y para muchas cosas sería de importancia. La madre priora bien sentiría el alejarse vuestra merced tanto; más su espíritu lo suplirá todo. Y nuestra doña Ana María quedaría huérfana. Por sí o por no, dé vuestra merced prisa a su camino; y aguije sus lentos pasos; que, como ama a vuestra merced y le estima, cayendo y levantando, se esforzará a seguir sus órdenes; quiérola bien y déboselo, y no puedo pagarla con menos preciosa paga que con deseos vivos de su perfección y aumentos de ardiente amor de Dios, porque destos estoy rica, y de tener un Dios tal para ella y para mí, como vuestra merced sabe que es.

Su Majestad bendiga a vuestra merced y le guarde en su abrasado amor, tan envuelto y tan resuelto en él, como yo deseo.

De Londres y junio.

9. Hemos tenido dos gloriosos mártires estos días, después de Pascua de Resurrección. Uno murió en la ciudad de York y otro en esta miserable Hierusalém, no por serlo de paz, sino sólo lo parecida en lo malo, y tan sangrienta y encarnizada en los ministros de Dios que le son enviados con luz del cielo. A entrambos han muerto con extraordinaria crueldad y hécholos pedazos estando vivos, sin dar otra causa dello sino solamente ser sacerdotes católicos romanos, que ellos dicen, y no haber querido tomar el juramento último que se hizo, lleno de errores contra el Papa y las consciencias. Murieron con gran valor y notable ejemplo de todos, y infundieron mucho ánimo en los católicos.

El uno se llamaba el señor Jorge Jarves, que suena acá Charves, y el otro el señor Fludder, que fue el de York; y nos dicen que han muerto otro después dellos en la tierra adentro; pero no ha llegado aún nueva cierta, después de que fue de aquí orden para ahorcarle. Y en las primeras sesiones esperamos tener otros dos aquí, en Londres, que

están muy próximos al martirio, y son muy mis conocidos y señores: uno es de la Compañía y otro monje benito.

Humilde sierva de vuestra merced,

Luisa.

10. Esta tenía escrita (por haber sabido se iba correo y no cuándo) antes de mi prisión; y háse detenido tanto Rivas, que pensé acabarla en ella; pero no se ha servido Nuestro Señor, que pueda haber sido más que un sorbo, y prueba de cuán dulce cosa es prisión por Dios.

Si la cuento a vuestra merced despacio, alargaré esta más de lo que pienso sufrirá el tiempo que hay para ello; y si atropello lo que hay que, decir, desminuiré el gusto de vuestra merced y el que yo recibo en contarlo a quien sé que gusta tanto desto. Y no creerá vuestra merced lo que me relamo deste poquito pedazo de cruz hecho de azúcar, super mel et favum, aunque tenía contrarios cuando me vía presa, y pienso que todos siervos de un mismo Señor. Y el ángel del padecer esforzaba el deseo de cárcel; y el de poner en orden la casa y compañeras y encarrillar lo posible el espíritu a perfección de vida, lo contradecía. La pobreza, sentía el gasto excesivo de un razonable aposento aunque no del todo nuestro; y el recato y decencia vencía, no consintiendo pobreza que hiciese estar entre mujeres pecadoras y libres, que estaban todas juntas presas en una parte de la casa, y las demás, llenas de hombres. Deseaba quedar, por si algún día se les antojaba de enviarme al cielo; deseaba salir, porque temía ser, desde allí, desterrada de Inglaterra, en que parece que Nuestro Señor pone a mi espíritu adversión. No quiero tratar de los estrechos de la parte inferior, con la oscuridad de aposento, falta de aire, ruido continuo y muy grande de presos, y sin libros, y falta de muchas cosas necesarias; porque estos y cosas semejantes me afligieron el primero y segundo día; pero vine a alcanzar grande dilatación; y hiciéronseme muy mis amigos el carcelero y su mujer y toda su casa, con quien, y con otros herejes que ellos con mi licencia trujeron, hablé más de religión y disputé más con ellos sobre sus grandes errores, que lo había hecho fuera de la cárcel.

11. En fin, quiero empezar a cansar a vuestra merced, o, por mejor decir, a descansarle.

La causa de mi prisión fué que, llegando un día a una tienda de la calle de Chepsaid, que es la única y famosa de esta ciudad, llena de mercaderes (emperrados en la herejía sobre todos los vecinos della, con gran diferencia), desde la calle, como siempre acostumbro, sin entrar dentro, de pechos en el tablón, pedí un poco de holanda; y, con alguna ocasión, pregunté al mancebo que me la daba, si era su hermana una moza que estaba allí, muy semejante a él. Respondió que «en Cristo», y yo repliqué, si era católico o que qué religión tenía. Díjome: «¿Católico? ¡No lo permita Dios!» Díjele: «No permita Dios que lo dejéis de ser, que eso es lo que os importa.»

12. Con esto quedó trabada una gran plática de religión. Vino el amo, y el ama y otro mancebo y, poco a poco, otros mercaderes vecinos: y preguntaron de la misa, del

sacerdocio, de la confesión; pero, lo principal, en que se dio y tomó por dos horas y más, fue en si la Católica Romana Religión es sola la verdadera y en que las almas solamente se pueden salvar; y si el Papa es cabeza de la Iglesia, y si las llaves de San Pedro han quedado en la Iglesia y Pontífices sucesivamente hasta hoy. Algunos oían con gusto, al parecer, otros con rabia. Y aunque advertí algún peligro de mi vida, y por lo menos de ser presa, no lo estimé, a trueque de ponerles la luz delante los ojos, en la mejor manera que pude; que en estas cosas tan llanas de fe, hay razones sabidas muy fundamentales, que quien quiera puede con ellas hacer guerra al error convenientemente; y, aunque no lo tomen bien de presente, en fin les quedan aquellas verdades pegadas, y la imaginación llena de motivos para discurrir en ellas, y con grande puerta abierta a buenas inspiraciones. Y no es gente que llega, casi en toda su vida, ni aun a saber dónde están los sacerdotes; y pocos legos saben o quieren persuadir con tanto peligro sin cierto fruto.

13. La señora de la tienda procuraba indignar a todos contra mí, y decía era lástima que me sufriesen, y que, sin duda, no era mujer sino algún sacerdote en hábito mujeril, que pretendía en aquel modo andar persuadiendo por las calles la religión romana. Y sirvióse Nuestro Señor que pudiese hablar inglés, mejor y más claramente que después que estoy en Inglaterra, aunque no para hacer los discursos que quisiera, sino para lo que era solamente suficiente doctrina. Y pensaban que era escocesa en el quebrado inglés, que ellos dicen.

14. Y uno de ellos me llegó con que este Rey les mandaba guardar su religión y que, «si no era harto sabio para no hacerles seguir errores»; y yo, por huir el inconveniente que hay aquí en hablar del Rey, sobre que levantan mil caramillos, cautelosamente quise divertirlos de allí con fuerza, y no disimular la verdad; y dije que no me saliesen con el Rey, que había sido criado desde que era niño de un año entre puritanos, sin su santa madre y sin su católico padre; y que yo le quería bien, y ellos tenían mejor y más verdadero rey que la reina Isabel había sido. Y como, naturalmente, no quieren muy bien al rey, preguntaron que por qué era él más verdadero que ella; y díjeles brevemente que por ser biznieto del rey Enrique VIII y haber la Isabel nacido dél, siendo viva aún la reina Catalina, su mujer. Y dijeron, eso fuera ser bastarda.

15. Pero, luego, tornamos a la plática primera de religión, olvidando al rey y reina. Llamó uno al sacerdote Charves traidor y no mártir; y yo le pregunté por qué había muerto. Dijo que por guardar su religión. Díjelo: ¿No por otra ninguna cosa, sino por su sola religión? Dijo que sólo por ello. Pues, luego, repliqué yo, no os espantéis si en la Iglesia Católica le llamaren mártir.

Y porque ya se iba el día y su cólera estaba demasiado de encendida, me despedí, diciendo que no debían tomar mal las verdades que, movida de caridad, yo les decía; y fuíme a nuestra casa con Ana, mi compañera, que estaba sola conmigo.

16. Y quince días después, sin acordarme dellos, pasé por allí a comprar algunas cosas necesarias a nuestra casa; que los pocos dineros me obligaban a no fiarlos de menor cuidado que el mío, aunque me hallaba muy indispuesta. Viéronme los mismos mercaderes, y fuéronme siguiendo, para ver si hablaba de la religión en las tiendas, como

después entendí; y, al cabo, a las seis de la tarde, vi que me andaban cercando con un mirar de basiliscos tres o cuatro dellos. Y el uno, con un alguacil que había traído de aquella parroquia, que me parece que se usan aquí tales alguaciles, y son los más modestos y reportados, me dijo que había de ir delante un juez destas causas. Y aunque no mostraron mandamiento, no quise poner dificultad, porque no me asiesen del brazo o voceasen en medio aquella calle; ni por vía del espíritu se debía pensar menos. Y, entonces, apartaron algo el alguacil, y con ellos alrededor, apaciblemente, me fui al juez que no era lejos. Y halléle sentado en su patio, debajo de un tejadillo donde debe hacer sus negocios, y empezaron los testigos (creo que cinco, porque otros se excusaron de venir) a deponer contra mí, y que había hablado contra locum sanctum et legem. Yo, con harta libertad, iba diciendo: «Eso es verdad y esotro no lo es»; pero en nada salieron del compás de los puntos que he tocado; y esforzábanse a decir muchas cosas en que no ataban ni desataban; y, cierto, me hicieron acordar de aquello: *Et convenientia testimonia non erant*, lo cual el juez echaba de ver. El pueblo, que eran más de doscientas personas, según nos dijeron, estaba a la puerta haciendo fuerza por entrar; porque oyeron que era yo un sacerdote en hábitos de mujer, que venía a persuadirles mi fe; que, en media hora o menos, dos o tres de los mercaderes concitaron la gente de aquellas calles contra mí.

17. El juez me preguntó mi nación, nombres y casa, y venida a Inglaterra; y yo, por atajar mil dificultades, escogí decir en todo una llana verdad; y dije me llamaba Luisa de Carvajal, y era española, y vivía junto a la casa de don Pedro, en una muy pequeña, desde donde iba a oír misa a su capilla; y que había venido a Inglaterra por seguir el ejemplo de muchos santos de la Iglesia que voluntariamente desampararon su patria, deudos y amigos, y se fueron a tierras extrañas para vivir allí con pobreza y desamparo (¡Qué algarabía ésta, señor, para ellos!) Él se rió dello; y su secretario, que era el de la causa nuestra, dijo: «Puede ser que haya venido por visitar el pozo de Santa Benefrida, que está en esta tierra.» Díjome que si quería siempre permanecer en que el Papa era cabeza de la Iglesia, y la romana fe la sola verdadera fe. Dije que sí, y que estaba aparejada a morir por aquellas verdades; con lo cual empezó a blasfemar del Papa. Y díjome si había dicho que no se podían salvar en la religión de Inglaterra. Dije que no; pero que había dicho que sola la religión romana católica era la verdadera y en que solamente se podían salvar; y todas las demás fuera della, en todo el mundo, eran errores, y que en esta generalidad suficientemente se incluía Inglaterra, aunque no la hubiese nombrado.

Preguntó por qué llamaba mártir a Charves. Dije que lo que había dicho solamente era que, si él murió por sola causa de religión católica, era sin duda mártir. Y replicó: Si murió por religión, bien; pero no murió por religión, sino como un loco.

Y preguntó por qué creía yo que este rey era más verdadero que Isabel, y díjele la sobredicha razón; y dijo que yo no sabía la historia: que la reina Catalina no era legítima mujer del rey.

Preguntó quién me había dado estas dos doncellas católicas, y si ellas oían misa y cosas así. Díjele que no había de responder en cosas dañosas a otros una sola palabra; y con esto calló.

18. Habíame dicho, cuando habló del Papa, que si sabía yo cómo en España ponían a la muerte a los ingleses que resistían la fe de aquel reino; y que, si no era justo que también los españoles muriesen en Inglaterra por lo mismo; y mirábame, diciendo que era linda persona para vivir en Inglaterra, y ir persuadiendo por las tiendas mi religión, que harto mejor estaría desterrada del reino. Díjome si querría tener criadas protestantes. Dije que no por cierto, pudiéndolas hallar católicas. Y él cogióme por verdadera y decía después (cuando las doncellas negaban quién eran y otras cosas, pensando era lo mejor): Decidme vos esto, que creo no querréis mentir. Con todo me trató mal de palabra por el enojo que tenía conmigo, y a las mozas, muy más blandamente. Y su secretario me dijo que tenía cara de hipócrita.

Y no se puede pensar, señor, qué dulce providencia de Nuestro Señor se descubrió en todo; qué respeto nos tuvieron desde la primera hora hasta hoy día, en todas aquellas ocasiones, en materia de recato y decencia, sin tocar en faldriquera, ni en mano ni brazo, para buscar rosarios y cruces y cosas de ésas.

19. Y el pobre viejo, que lo es harto (digo, el juez) se estuvo allí sin cenar, moliéndonos, y sus hijas yendo y viniendo, y su mujer, y acechándonos por las ventanas del patio. Y él se levantó a acallar el pueblo una o dos veces; y, no bastando, me dijo que si él me enviase a la cárcel entonces, que el pueblo me daría buena mano; y yo dije que creía tenía más caridad que aquella; y así, nos dejó estar en una sala baja, junto al patio, desde que anocheció hasta cerca de las doce, que nos llevaron a la cárcel; y no antes, porque la gente no era ida de la puerta, a lo que entendí.

Entonces fuimos las tres presas por aquellas calles con hartos lodos, y seguiríannos como veinte personas de la vecindad; y el secretario iba allí, y yo arrimada a su brazo, que estaba flaquísima y molida. Y él encomendó al carcelero que nos tratase bien; pero, con todo, fuimos puestas en un estrecho rincón de un desván cerrado con llave, y con vela toda la noche, aunque sin acostar y sin habernos querido dar cosa ninguna para comer o beber; y nuestro criado, que es un muy honrado y virtuoso viejo, católico antiguo, se quedó por de fuera de la puerta, sentado en el suelo toda la noche, guardando el monumento.

20. Yo dormí bien poco; y, con todo, me hallé a la mañana con más esfuerzo que truje la noche antes. Y a las nueve o diez de la mañana, nos llevó el carcelero a uno de los aposentos de su mujer, que era razonable, aunque oscuro algo y sin aire; y el estar allí entre sus mozas y gente, nos fue de gran regalo, que eran todos comedidos y afables, y el dinero lo augmentaba, esperando de mí alguna ganancia, y haberles de pagar fuera de eso, cuarenta reales cada semana por aquel alojamiento y una cama, sin lo que tocaba a comida, que era diez reales cada día, ahora comiésemos, ahora aynásemos; y son los demás gastos y derechos de oficiales y portero. El último día, creyendo que sería muy larga la prisión, hicimos concierto que nos dejasen comprar nuestra comida por medio de nuestro criado, y guisarla nosotras mismas en su cocina, que era pegada a nuestro aposento. Porque, el tercero día, nos había ido el padre Maestro a decir, de parte del señor don Pedro, que tuviese paciencia, porque él se había resuelto de no hablar de mi libertad una sola palabra; y que de los gastos no tuviese cuidado, que él los pagaría, y cuanto

dinero tenía gastaría en eso de buena gana. Y envió una bolsita con cien escudos de oro, la cual yo le volví, diciendo cuán agradecida le estaba y que creía debía ser voluntad de Nuestro Señor que él no quisiese tratar de mi libertad; que la de las dos doncellas deseaba solamente; y que no quería anticiparme a tomar dineros para gastos que no estaban hechos, pues él estaba tan cerca, y su caridad creía yo sería en todos tiempos la misma.

Y habiendo de dar algo al secretario del juez, me quiso dejar para eso el padre maestro casi 200 reales, con que se pagó todo el gasto de aquellos cuatro días, desde sábado hasta miércoles a las diez de la noche, que nos sacaron en un coche a todas tres y nos llevaron a casa de don Pedro; aunque él no vive allí, sino casi una legua y media de Londres, en un lugarcillo de buenos campos. Y de su casa (do me aguardaba el padre maestro y los dos sus compañeros y otros criados), me pasé a nuestra casilla a dormir, que estaban las otras dos nuestras hermanas como huérfanas esperando. Y a la mañana envió don Pedro orden con grandes ruegos, para que viniese a una casa, cerca de la que él vive ahora; y por algunas razones que hubo para no excusarlo, vine. Y aunque él teme que, si vuelvo y el pueblo de aquella parte de Londres me torna a ver, o, alguno dellos me topa fuera de casa, que me han de matar, yo no temo tanto, porque confío se ha de servir nuestro grande y dulce Señor de ampararnos en todos los casos que no conviniere a su santísimo servicio lo contrario; y así me pienso volver, en yéndose Rivas, o antes.

21. Don Pedro está harto comedido y caritativo conmigo; pero, por otro cabo, no puede llevar en paciencia que yo no quiera irme de Inglaterra luego; y apriétame terriblemente con que es temeridad estar aquí, y que toda la culpa tiene el padre Miguel, porque por su solo voto vine y permanezco, contra el resto de todas las opiniones de hombres doctos, sabios y espirituales que me conocen en Roma y en España y en Inglaterra. Y decía el otro día, que «qué dirían en España y Flandes, de que hubiese estado presa, por haber hablado en la religión con cuatro mercaderes, disminuyendo el negocio; y ya le disminuye más, y no quiere que crezca mi perseverancia con ese dulce de oír que fui presa; y disgustase de que tenga cuatro compañeras en honesto hábito (que para allá sería galano en nuestra profesión); y dice que qué pretenda; y nadie quiere disgustarle. Y así, toda la carga queda sobre mí y sobre el padre Miguel; que no hay quitarle de esa opinión en ninguna manera. ¡Ah, qué vida ésta, Señor, tan amarga a la carne, cuanto llena de ocasión de merecimiento, si no fuese yo la que soy! Yo no oso aliviarme con decir a don Pedro los votos que tengo en mi favor, ni al padre Maestro; porque una vez que dije al postrero que la madre María Ana no sentía mal de mi perseverancia, diciéndome él que ella no me la aconsejaría, se dijo allá muy presto que ella tenía la culpa. Y ahora he dicho lo mesmo de la madre Ana de Jesús, con la mesma ocasión, y creo que presto lo sabrá ella.

¡Qué paciencia y qué anchura de corazón es menester para caminar por esta selva fragosa, pisando espinas agudísimas a cada paso, y toda llena de matorrales y penoso viaje, sin trato de espíritu; que apenas se halla un charco claro dél, do tomar entera relación y, tras eso, vientos contrarios de amigos y enemigos! ¡Oraciones, señor!, que bien son menester para que crezca el ánimo y el que hasta ahora muestran tener estas doncellas; que esta prisión ha sido el primer encuentro, después que mi lengua se suelta algo en el inglés; y, cuando lo esté más, no sé lo que será. Y, como he escrito otras veces,

harto será que me sufran; lo cual nadie cree, sino que, o seré desterrada del gobierno, o muerta del pueblo en las calles, por su voluntad propia o por secreta orden; y eso teme también don Pedro.

La voluntad de Dios sea, señor, hecha, y Él guarde a vuestra merced y le resuelva todo en fuego de su santísimo amor en el grado que yo deseo. Amén.

De Haigat, 29 de junio, 1608.

22. Suplico, a vuestra merced que sea esto de mi prisión para sí sólo y para la señora doña Ana María de Vergara; y lo mesmo pido a otros dos o tres especiales amigos espirituales a quien lo escribo.

Luisa.

23. En todo esto parece no le mueve al señor don Pedro otra cosa sino temor de que no me prendan o maten por el tratar de religión y tener doncellas tan espirituales; que para herejes es insufrible todo cuanto huele a santidad.

Al padre Lorenzo de Ponte, de los Clérigos Menores, que Nuestro Señor guarde muchos años.»

Madrid.

97

A la madre Mariana de San José

Londres (Haigat), 29 de junio de 1608.

Jhs.

1. La distancia ni falta de cartas no pueden empecer la memoria continua, que de vuestra merced tiene su indigna sierva; y el deseo de despertar la suya, me hará siempre hacer esto, y suplicarla me tenga muy en ella en la presencia del dulcísimo Señor, que me tiene aquí con tales cadenas, que no hay tratar ni aun de poner los ojos en el camino con sólo un pensamiento, sin grandes refrenadas suyas dulcísimas; y así, no tengo mucha esperanza de verme en Flandes para alentar la fundación de Recoletas. Desde aquí estoy aparejada a hacer cuanto pudiere, porque la tengo por una obra de gran gloria de Nuestro Señor. Y con lo que se efetuare ahora de paz o guerra con Holanda, habrá quizá más entrada de hacer algo en ello.

2. Aquí pensaban estos días que yo fuera desterrada de Inglaterra, sin duda; porque he estado, señora mía, presa en la cárcel pública y en una de las más de Londres, en medio

de la ciudad; pero cuento el suceso a Inés, por pagalle con esto muchas largas y gustosas cartas que le debo, y ella servirá de secretaria, haciendo relación a vuestra merced. No estuve más que cuatro días, desde sábado de la octava del Santísimo Sacramento, hasta el siguiente miércoles a las diez de la noche, que me trujeron a casa del señor don Pedro, sin hablar de destierro, que fue gran cosa, y creo que guiado de sola la providencia de Nuestro Señor. ¡Oh, cuánto le debo, señora de mi alma! Y cuánto me acuerdo de unas palabras que me escribió el padre Maestro Antolínez, diciendo: Haga memorial de deudas de Nuestro Señor, para procurar pagarlas...; pero no le haga, que son tantas que no podrá hacerlo. Parecen palabras llanas, mas prometo a vuestra merced que yo me anego muchas veces en sólo aquello: «y no le haga, porque son tantas, que no podrá hacerlo». Y saliendo de ahí, vuelvo a mi pobre espíritu y hállele lleno de bajeza de mil diversos géneros de imperfecciones y desleales pensamientos, y querría clamar con el Apóstol y decir que soy la primera de los pecadores. El amor se enfuerza entre todo; pero apenas llega a aliviar al alma, porque luego queda deshecho y consumido en el inmenso fuego del de Dios, como una gota de agua que cae en una ardiente fragua; y véome pobre de amor, y querría mendigarle de todas las criaturas, y con una voz sonora que se oyese en todo el mundo preguntar a sensibles y insensibles cuánto aman a su Criador. En el cielo sólo, señora, se satisfará esta sed, amando con perfección y sin impedimentos ni nieblas, la boca puesta en las corrientes gloriosas de su felicísima vista.

3. Hoy estaba considerando, señora mía, estos campos; y representábaseme una vida de recoleta agustina en España, entre paz y jardines, y espíritu elevado en Dios, cercada de la suavidad de los cantos de la Iglesia y de sanctas almas; y volvía a poner después los ojos en lo presente metida en una selva espesa de maleza y espinas, rodeada de bestias fieras y de salvajes, preparando el ánimo a continua pelea y a mil géneros de temores y dificultades; y que, con entrambas cosas me volvía a Dios, poniéndoselas delante para que su suma dulzura escoja; porque yo non recuso, laborem.

Estos días de prisión me han renovado mucho el interior. ¡Qué fuera si pasara adelante! Mucho me parece se ha de alegrar el padre Lorenzo de saber he sido presa, como tiene el espíritu tan templado al fervor de la primitiva Iglesia; y a mí es de harto contento haber subido este escalón; porque nunca don Pedro ni otros creyeron primero, que se atreviera ningún juez tan fácilmente a meterme en semejante manera en la cárcel pública. Pero todo es lo que Dios quiere, y lo pasado engendra esperanzas de otro escalón más alto.

Si me viera vuestra merced delante el juez y en la cárcel, creo que se consolara muchísimo, Y lo que allí disputé y voceé en el corto inglés por la santa fe, acordándome de aquello del Santo Apóstol: que la palabra de Dios no estaba atada en su prisión.

Oraciones, señora, por amor de Nuestro Señor, por esta su humilde sierva de vuestra merced: a quien Nuestro Señor me guarde con los aumentos de prosperidades de su amor divino que yo deseo.

De Haigat, a 29 de junio de 1608.

Al señor doctor Martínez Polo, mil cordiales encomiendas; y sus oraciones pido, con que espero irán las nuevas de mí de bien en mejor, subiendo desde este primer escalón hasta el último que nos ponga en el cielo.

Su sierva de vuestra merced, Luisa.

A la madre Mariana de San Joseph, que Dios Nuestro Señor me guarde muchos años, etc.

Valladolid.

98

A Inés de la Asunción

Londres (Haigat), 29 de junio de 1608.

Jhs.

1. Bien pienso, habrá recibido ya algunas que le he escrito; y como le debo tantas, y tanta merced en ellas, no quiero excusarme con ningún mensajero, cierto, ni ahora dejar que sepa de otros primero cómo llegué ya a ser presa, gracias a Nuestro Señor. Y porque sé cuánto gustará de saber cómo y por qué muy en particular, le dará de todo cuenta.

2. Fui un día a comprar una sábana de altar a la calle de Chepsaid, que es la mayor y más llena de todo Londres en gente de trato y error de fe y odio del Papa, en que se aventaja al resto de la ciudad. Y con alguna ocasión pregunté al mancebo de la tienda do llegué, si era su hermana una moza que estaba cabe él; y dijo que lo era en Cristo. Y, pareciéndome demasiada devoción, le dije si era católico, y respondió: «¿Católico? ¡No lo permita Dios!» Dije yo: «No permita Dios que lo dejéis de ser, que eso es lo que os importa.» Con lo cual quedó trabada plática de religión y acudió su amo y ama y otros mozos y algunos mercaderes vecinos; y preguntaron de modo, que me obligaron a detenerme dos horas en la calle de pie los brazos sobre el tablón de la tienda, y harto indispuesta; pero de esto me olvidé; y la lengua se desenvolvió tanto, que me entendieron muy bastantemente. Y con eso, corrimos con la plática adelante sobre la misa, sacerdocio, confesión y puntos semejantes; pero lo más del tiempo se gastó en si el Papa era cabeza de la Iglesia y las llaves de San Pedro habían quedado sucesivamente en ella y en los Papas hasta hoy; y si la Romana Católica Religión es solamente la verdadera, y en que sólo se pueden las almas salvar. Y yo siempre procuraba irles apretando en que fuera della forzosamente se han de condenar. Y, habiendo allí uno que decía que sabía latín, en él le referí algunas palabras del Santo Evangelio, a propósito de lo que se decía; y algunos oían con gusto y otros con rabia.

3. Advertí algún peligro de mi vida, y por lo menos de ser presa; pero no lo estimé en nada, a trueque de ponerles la luz delante los ojos en la mejor manera que pude. Y en

estas cosas llanas de la fe hay razones sabidas muy fundamentales, con que quien quiera, muy convenientemente puede hacer guerra al error. Y, aun que no lo tomen bien de presente, en fin, les quedan aquellas verdades pegadas a la imaginación, con motivos para discurrir en ellas, que es gran puerta abierta para las santas inspiraciones de Dios; y no es gente que llega jamás ni aun a saber dó hay sacerdotes; y pocos legos saben o quieren persuadir con tanto peligro suyo, sin más cierto fruto.

Cuáles eran estos hombres se puede algo ver en que, habiendo yo hablado en las mismas cosas diversas veces con otros herejes, nunca mostraron enojo. Es verdad que la señora de la tienda procuraba aumentarle en todos, diciendo que era lástima que me sufriesen, y que, sin ninguna duda, no era mujer, sino sacerdote romano en hábito mujerial.

4. Uno de los más ancianos llegó a mí con que este rey les mandaba guardar su religión, y dijo que, si no era harto sabio para no hacerles seguir errores; y yo, por huir el inconveniente de hablar en el rey, que es cosa que trae cien inconvenientes, y son ellos todos cautelosísima gente, quise divertirlos de aquel punto y no disimular la verdad de religión; y dije que no me hablasen en el rey, que había quedado niño en poder de puritanos sin su santa madre y sin su católico padre; y que ellos tenían en él mejor y más verdadero rey que en la reina Isabel. Y, como no, le quieren bien, y toqué en la reina, olvidaron su primera pregunta y dijeron que por qué no era tan verdadera reina, como este rey, rey; y dije que porque ella había nacido del rey Enrique VIII, siendo viva la reina Catalina, su mujer; y que este rey era biznieto de su hermana mayor de Enrique. Y, dijo uno: «Luego era bastarda Isabel».

Pero pasó esto luego y vinimos a la religión otra vez y, al cabo, oyendo yo que uno estaba detrás de mí dilitigando con Ana sobre míster Charves, y temiendo no dijese ella alguna cosa inconsideradamente, me volví a impedirle y díjele a él: «¿De qué os indignáis con esta doncella, porque no os confiesa que fue traidor Charves y no mártir? Decidme vos ¿por qué murió él? Y respondió: Por sacerdote papista y querer conservar su religión. Y repliqué: ¿No por otra ninguna causa? Dijo: «No. Pues luego no os espantéis, dije yo, de que sea llamado mártir en la Santa Iglesia». Y pareció lo tomó bien.

5. Con esto, por ser ya tarde, me fui a nuestra casa; y la mujer y algunos dellos quedaron como llenos de ponzoña conmigo. Y, después de doce o quince días, saliendo a comprar algunas cosas necesarias, no fiándolas de menos cuidado que el mío, porque el estado pobre y tan pocos dineros como los nuestros obligan a eso, y ya sabe cuán enemiga soy de salir de casa; en fin, sin acordarme de aquellos hombres, pasé por su tienda; y ellos me fueron siguiendo por dos horas, según después dijeron, por saber si iba hablando en la religión en otras partes. Y a las seis de la tarde, tres o cuatro dellos me cercaron, mirándome con unos ojos de basiliscos. Y tenían un aguacil consigo, y dijéronme que era necesario ir a casa del juez de la causa, que no era muy lejos. Y, aunque no mostraban mandamiento escrito, no quise ponerme en eso, por que no me asiesen del brazo o levantasen ruido en la calle, y porque también al alma no le era mala ocasión aquella. Y afablemente me fui con ellos, y quisieron que fuesen también presas las dos doncellas, Ana y Fe, que estaban conmigo, y nuestro criado, que es muy honrado y virtuoso viejo.

6. Hallamos al juez sentado en su patio, do debe hacer siempre sus negocios, y allí nos tuvo examinando testigos, debajo de juramento sobre su Biblia, y moliéndonos a preguntas; y yo, con la verdad, atajé mucho. Preguntó de mi nación, nombres, vivienda y venida a Inglaterra. Dije que era española y me llamaba Luisa de Carvajal, y que vivía junto a la casa de don Pedro, donde acudía a oír misa los días de fiesta; y que había venido a esta tierra por seguir el ejemplo de muchos santos de la santa Iglesia, que se desterraron voluntariamente de su patria, amigos y deudos por amor de Nuestro Señor, y vivieron con pobreza y desamparo en tierras extrañas; que esto convenía solamente responder; y parecióme lo pude hacer con verdad. Él se rió dello, porque, sin duda, era gran algarabía para él, aunque debió de alcanzar el tiempo de la reina María; que es muy viejo. Díjome que si quería siempre permanecer en aquellas opiniones de que el Papa era cabeza de la Iglesia y que la fe romana era sola la verdadera. Dije que sí; y tanto, que estaba aparejada a dar mi vida por estas verdades; y entonces blasfemó del Papa harto. Y díjome que en qué hallaba yo que era mártir Charves; y dije que yo no me había metido en aquello en más de en decir que, si él murió por sola causa de la religión católica, es verdadero mártir. Y dijo él que, si fuera por religión, bien; pero que no murió por religión en ninguna manera, sino como un loco.

Y con esto pasó a saber por qué yo creía que la reina no era tan legítima reina como este rey; y díjele lo que tengo referido; y él dijo que yo no sabía las historias; que la reina Catalina no había sido verdadera mujer del rey Enrique. Y que si sabía que en España quitaban la vida a los ingleses que no querían seguir la religión romana; y que, si no sería justo quitarla en Inglaterra a los españoles que no querían seguir la suya. Yo le miré un poco, y callé, porque estaba molida y no buena; y cuando estoy así, no hablo tan bien inglés, que pueda meterme en muy delgados y largos discursos y demandas y respuestas.

Habían los testigos apretado mucho contra mí, verdades y algunas mentiras; pero todo ello sin salir de dentro del compás de los puntos que he tocado a otros diferentes. Y todo, cierto, fue acompañado de una clara y dulce providencia de Nuestro Señor, teniéndonos tanto respeto en materia de honestidad y decencia, como yo lo podía desear; y ya sabe soy bien delicada en estas materias.

7. A las dos doncellas trató con mucha más blandura; que a mí tratóme mal de palabra; y acerté a tener un gran remiendo en el brazo en que daba la luz, y un tafetán en la cabeza muy roto. Ellas le hicieron cansar más que yo, porque no le respondieron tan llanamente, pensando era lo mejor; y tomóme en fama de tan verdadera, que se volvió a mí en una ocasión y dijo: «Decidme vos esto, que creo no queréis mentir». Preguntó quien me había dado aquellas doncellas y si oían misa y cosas desa manera; y dije que, en las que pudiesen ser daño de otros, no le había de responder nada; y con esto calló.

8. Sus hijas andaban yendo y viniendo y su mujer, y acechándonos por las ventanas que caían al patio. Tardó como hasta pasadas las nueve de la noche allí, y fuese arriba, dejándonos en una sala baja, junto al patio, hasta cerca de las doce. Pero esto fue por devoción; que le hago saber que dos o tres de aquellos mercaderes, cuando vine a casa del juez, concitaron el pueblo contra mí en aquellas calles, diciéndoles que era un sacerdote en hábito de mujer que andaba hablando en la religión romana; y, poco a poco,

se fue añadiendo que éramos tres; y acudieron, según entendí, doscientas personas a la puerta del juez, por ver cosa tan nueva, creo media hora después de estar allí nosotras. Y había un grande y confuso ruido en la calle; y dos o tres veces se levantó el juez a reñirlos; y no bastó para que no se detuviesen hasta tan tarde, que por ellos, me decían, no me llevaban a la cárcel. Y díjome el juez, que si él me enviase a ella estando allí aquella gente, que ellos me pararían muy buena. Yo respondí que creía que él tenía más caridad que aquella; y roguéle no me enviase a cárcel do estuviese cerca de hombres; y riyóse mucho, diciendo que no creyese habría quien me mirase, aunque estuviese entre muchos, que le parecía muy fea; como ellos piensan lo son todas las españolas.

Su secretario me llamó hipócrita; que es un grandísimo hereje, aunque primo hermano de un virtuosísimo católico, nuestro conocido, que está ahora preso por la religión.

Yo me anduve paseando por la sala, y a veces, hincada de rodillas, suplicaba a Nuestro Señor que nos asistiese; y, como hacía frío y gran humedad, y yo había comido no mucho y de vigilia, sentí malo el corazón, aunque lo pude disimular. Y enviónos con sus criados y un aguacil y su secretario a la cárcel de Counter, que está en la calle de Chepsaid, en medio del lugar, hirviendo de presos. Pero, aquella noche, todos estaban ya cerrados en sus aposentos. Y fuimos por aquellas dos o tres calles con lodos, y aquella hora; que, cierto, me hacía gran devoción, y me la había hecho la grito del pueblo, y salir el juez a apaciguarlos a la puerta, y haber desbaratado tanto los testigos, que eran cinco, (que no creo pudieran juntar más), que me hacían acordar de aquello: «Et testimonia convenientia non erant». 9. Dijo el secretario al carcelero que nos tratase bien, y que las tres mujeres eran prisioneras, y el hombre libre, en que nos hicieron harta honra por poder envíalle fuera. Subiéronnos a lo alto y en un rincón estrecho de un desvanillo nos dejaron con vela, y cerrada la puerta con una buena llave: y nuestro criado se quedó fuera sentado en el suelo, junto a nuestra puerta. Y no nos quisieron dar una gota de agua, ni cerveza, ni un bocado solo de pan. Había una camilla que habría sido por menos de más de cincuenta, sobre que fue forzoso ponernos todas, casi unas sobre otras, por el fresco y sucio lugar; y fuera della quedaba bien poco do estar.

10. Yo dormí poquísimos; y a las nueve o diez de la mañana, el carcelero vino por nosotras; que la noche antes le había yo pedido que nos pusiese junto a los aposentos de su ama, mujer del primer carcelero, y que se lo pagaría bien, aunque fuese un rinconcillo. Y así, nos llevó a do ella y sus mozas estaban, que era gente comedida y afable; y diéronnos uno de sus aposentos razonable, aunque algo oscuro y sin aire y con grande ruido de presos; pero la puerta muy dividida y apartada dellos. Y, aunque entraban y salían ellas, por tener allí sus arcas y alacena con mantenimientos, lo tuvimos por gran regalo; y llevánnos, que es ése su uso, por sólo estar en él y una cama para todas, a razón de cuarenta reales cada semana, y diez cada día por nuestra comida de las tres, ahora comiésemos o ayunásemos, sin los demás gastos de las otras cosas y derechos muchos que pagamos a los oficiales, portero y criados. Al segundo día, ya estaba ella y su marido y mozas muy mis amigos y me dejaban entrar en su aposento algunos ratos, que era mejor que el mío: y el último día empezábamos a comprar nuestra comida, con gusto suyo, por medio de nuestro criado, y a guisarla mis compañeras en su cocina dellos, que

era pegada a nuestro aposento; y sufriéronme hablar muchísimo y fuertemente en la religión.

11. Yo pensé fuera larga nuestra prisión; porque en los dos primeros días no dejaban venir a nadie de casa don Pedro, por orden del padre Maestro; y el tercero, vino el mismo padre a mí, diciendo que don Pedro me pedía tuviese paciencia, porque se había resuelto de no hablar en mi libertad; y que no tuviese cuidado de los gastos de la prisión, porque él los quería pagar, aunque se gastase en ellos todo su dinero; y enviábame cien escudos en una bolsilla entonces. Yo respondí que creía era ordenación de Nuestro Señor su resolución, y que yo solamente deseaba la libertad de mis dos compañeras y por ésa le suplicaba muy de veras: y que no quería tomar dineros para los gastos tan prevenidamente, pues él estaba cerca y creía yo que su caridad sería siempre una.

El padre Maestro quiso dejarme por lo menos casi doscientos reales, que fueron menester para dar algún dinero al secretario, de mi juez; y con ellos, a mi salida, pagué todo lo que allí había hecho de gasto.

Una de las doncellas, que era Fe, había mostrado pena al principio de lo mucho que la prisión costaría, y yo le había dicho que no cuidase de eso, porque la experiencia me había enseñado a no temer necesidades; y que el dinero necesario y aun más llegaba siempre antes que ellas pudiesen apretar; y que, si apretasen por habernos dejado en las manos de Dios, que qué más felicidad podía ser. Y, acordándose después de aquello, que el dinero llegaba antes, y viendo la liberalidad de don Pedro, se confortó muchísimo en Nuestro Señor.

12. Había enviado el juez nuestros papeles al Consejo, y no a los obispos, lo cual nos estuvo bien. Y el nuevo tesorero, que es Cecilio, y uno de los mayores herejes, me dicen que holgó de favorecer mi causa por don Pedro, que ahora temen con el levantamiento de los católicos en Irlanda, que están todavía bien fuertes. En fin, envió un papel mandando me sacasen a las seis de la tarde y me llevasen a casa de don Pedro en la misma ciudad, de la cual don Pedro vive una legua o poco más en una aldehuela de huertas; y, después, mostrando cuidado de mi vida, tornó a escribir que no me sacasen de la cárcel hasta las diez de la noche, porque el pueblo alborotado primero, en la misma calle, no acudiese y me pusiese en peligro. Con esto fui a las diez en un coche que enviaron unas españolas que están en Londres, que no quise ninguno de don Pedro, a su casa de él, como he dicho, do me salió a recibir el padre Maestro y los otros dos padres y criados que se hallaban allí; y después, pasé a mi casita, que está allí junto. Y a la mañana, envió don Pedro al padre Maestro que me persuadiese para que me viniese por algunos días a una casa vacía que él tiene junto a la suya, para tomar algún aire bueno; y, por algunas razones, convino hacerlo, y he estado doce días; y en enviando estas cartas o antes que parta Rivas, pienso volverme; aunque don Pedro teme que, si aquellos maliciosos hombres me topan en alguna calle, han de hacerme algún daño; o que, si yo hablo en la religión con otros tales, me han de matar por esas calles un día.

Ahora pensaron todos que fuera desterrada y se han maravillado cómo quedo en el reino.

Dice don Pedro que le enviaron a decir que me hiciese callar o que, si no quería yo hacerlo, me desterrarían de Inglaterra. Y podráse acordar, mi hermana, cuántas veces he escrito que, si la lengua se desata en lo inglés, no sé cómo podrá ser posible que quieran sufrirme sin enviarme a Flandes o al cielo. Yo no he podido tratar con mi guía destas cosas después que fui presa, porque no estaba en Londres; pero aquí, para todo es menester hacer el corazón ancho y vivir muy desasidos de todos consuelos.

13. Paréceme que la veo pensando qué hice de misa y comunión desde sábado hasta miércoles, a las diez, que estuve presa, en que hubo dos días de fiesta, domingo y San Bernabé. Los dos primeros, nuestro criado, que es un flemático, no se dió maña a buscar quien nos acudiese, aunque yo lo procuré. Para misa no había humano remedio, por no ser el aposento sólo nuestro, sino, como dije, de la carcelera; pero los otros dos días hubo quien nos trujo el manjar del cielo en su pecho, como se lleva acá muchas veces de unas partes a otras, en una cajita de plata, como agnus Dei al cuello, debajo el jubón. Y ya estaban tan míos los huéspedes, que yo podía cerrar la puerta algún poco de tiempo, sin que reparasen en nada. Y acordábame mucho de aquellas palabras: Cum his qui oderant pacem eram pacificus, y aun lo segundo, porque cuando les hablaba, en fin, respondían contra mi religión, aunque con extraña blandura.

14. Uno de los carceleros principales se me llegó al oído un día y me dijo: «Si queréis ir con el diablo, seguid a la religión nuestra; y si con Dios, la vuestra.» Y conocí que era cismático, que es ser católico en su corazón.

15. Deseo que no sepan los estudiantes ingleses estas cosas en particular; porque sepa que, venidos acá, todo lo cuentan en las casas de los católicos, en que hay gran inconveniente; y dicen que escribo, larguísimo cuanto pasa en Inglaterra; y no todos los católicos son de fiar, aunque sean en la fe constantes, que tienen algunos cien impertinencias; y sacerdotes también.

16. Estás mis cuatro compañeras son unos angelillos. Las pasadas que me han dejado, o he dejado, me han enseñado a probar primero bien las que tomo: ninguna he tenido que no fuese virtuosa y buena católica, pero más pretendo yo que todo eso, o estarme con sola una, como lo he hecho muchos meses.

Ana, la prima hermana del padre H. Garneto, es la que siempre ha permanecido, y es moza de provecho para todo; labra bien y hace lindas hostias y velas de cera, y sabe hacer muchas cosas de comer, aunque esto no es lo más necesario; y en cualquier cosa tiene buena maña. Ella desea verse en España conmigo; pero, viviendo yo aquí, en ningún modo, quiere dejarme, a lo que siempre muestra. Y es un leoncillo en la religión, cuando se le sube el humo sobre ella. Un día, salía yo de misa de casa de don Pedro, meses ha, con mi rosario en la mano, y uno de los que pasaban por la calle, hereje, vino a quitármelo, y ella, al punto, arremetió a él y dióle grandes puñadas, diciendo: «¡Mal hombre! ¿Qué queréis el rosario?» Ella es la primera.

La segunda, Juana, muy contemplativa. La tercera, Susanna, de las muy nobles de aquí, blanda para toda cosa buena que se le ordena y de harta salud. La cuarta es Fe, que parece

una palomilla blanca, y era recién venida del día de antes de cuando me prendieron y a ella conmigo. Háceme alivio su compañía por todas partes, y alégranse unas con otras, y alégranme, y se ofrecen a pasar cualquier gran pobreza, hasta pedir por las calles; que, en Inglaterra, es buen tártago, le prometo.

17. Y si viese cuál es esta tierra, cómo le desagradaría; y cada día más cara; y encantados con ella: todo es alabarla y deshacer a España con extremo extraño. Las dos libras de pan, ya valen casi a real, o sin casi; pero, de ordinario, en muy buen año, a veintidós maravedís o veinticuatro; y pan basto, lleno de salvado y negro, es lo más que se gasta en todo el reino, ricos y pobres. Mi gente le come; yo no puedo sin estar mala, que es pesadísimo, y yo no creo es trigo, sino centeno en gran parte: y eso vale ahora a veinte maravedís, y antes a doce o catorce.

¡Si Nuestro Señor me hiciese merced en eso, como en lo de la gallina, que la puedo dejar de comer desde Pascua de Flores, sin sentir el daño que hasta allí sentía en dejándola, de que estoy contentísima!; y como un poco de terciada o vaca, que es muy tierna la de esta tierra y bonísima: no he visto cosa en ella a que se pueda dar ese nombre, sino a la vaca y cuchillos de mesa. Son los mantenimientos sin olor y casi sin sabor, y de tan poca sustancia, aunque de buen talle, que es menester comer la mitad más que allá a lo que hasta aquí podemos juzgar, que muy poco es una libra de carne para cada una de las doncellas, y pan y queso por lo menos, y cerveza, que cuesta casi un real cada día; y el agua para lo demás necesario cuesta mucho más que en la Corte de España, porque no hay bestias que la traigan, sino hombres o mujeres en sus espaldas; y poca cada camino. Y todo va a este tono; ¡qué padecer y qué providencia dulcísima de Dios!

Lea ésta a nuestra madre, y mire que no la deje olvidar de mí. Cuando me vía en manos de herejes tan malos (que da algún cuidado), me acordaba de su merced, deseando que se acertase a acordar de mí entonces.

18. Y acabo con encomendarme entrañablemente a Isabel y a las amigas todas; y suplícole que, si no tiene ya la caja con las tijeras y husos el padre Cresvelo, se las envíe con toda la posible brevedad, porque las traiga Rivas, que ofrece hacerlo; y si él no las trae, no habrá jamás ocasión para enviarlas.

19. Ahora creo podré escribir al padre Silvestre y no sé quién es rector de aquel Colegio.

El padre Miguel está bueno y se le encomienda; y el padre Antonio y los demás tienen salud.

Guárdela Nuestro Señor, mi Inés, con los aumentos de su santísimo amor que yo le deseo.

De Haigat y junio 29, 1608. Luisa.

A mi amada hermana Inés de la Asunción, que Nuestro Señor guarde, etc.

20. Haga dar esa carta a la buena Inés López, que es su respuesta a una suya.

Al padre Silvestre respondo también y le pido se pasen las cosas que tienen guardadas a ese monesterio.

Al padre Luis puede contar de mi prisión tanto quanto él quisiere oír; pero no envíe la carta fuera desu casa, le suplico.

99

Al marques de Caracena y señor de Pinto, visorrey de Valencia, que nuestro señor guarde
Londres (Haigat), 28 de agosto de 1608.

1. Bendito sea Dios, que tanto se ha servido consolarme con su carta de vuestra excelencia. ¡Qué contento me ha causado! Ha sido a la medida de lo que le amo y estimo; porque esto no se ha entibiado con el deseo de llegarme a Nuestro Señor, aunque ha impedido humanas demostraciones, sabiendo que, quanto más se deja por Dios, más se halla en él; y ha se me vuelto en dicha, y dulcísimas experiencias de su paternal y divina Providencia, para mí cada día mayor.

2. He sabido la muerte de sus hijos de vuestra excelencia no sin dolor, aunque pensaba tener ya vencidos estos afectos. No he podido entender cosa particular de su enfermedad y fallecimiento; pero espero sería de suerte que podrán vuestras excelencias decir que ya más seguramente se acuerdan de ellos con el glorioso San Agustín. Y si nos pasaron adelante, corriendo vamos tras ellos por la posta, y fuerza es los alcanzaremos con brevedad. Y conviene más dejar el dolor y las lágrimas y mirar dónde ponemos el pie, con envidia de lo poco que pudieron gozar los falsos y peligrosos deleites y contentos de la vida.

Holgaría en extremo saber mil buenas nuevas de vuestra excelencia y de mi señora la marquesa, de lo que aman y estiman a Dios, que, al mismo paso, desamarán y desestimarán todo quanto no es darle gusto y hacer su santísima voluntad.

3. Y porque me manda le avise de mi muy en particular, me alegraré en hacerlo, como quien toma la primera pluma en la mano después de tantos sucesos, y para quien tanto amo. Y por eslabonar estas dos cosas, diré que la causa ha sido la que ya arriba apunté, y haber resuelto, después de la última despedida que con vuestras excelencias tuve por carta, de no volver a tomar más conforte de mi patria que aquél que me obligase de nuevo alguna forzosa ocasión. Y así, supuesto que no me hallo con la vocación de yermo y extremo retiramiento de un San Arsenio y otros semejantes, sino en medio de una confusa y mísera Babilonia, esta elección y truco de España tan extraño y desigual según la humana prudencia, nació de haberse descubierto en ella mucho de gusto de Dios, y deberle a su divina Majestad un encendido deseo de seguirlo en cualquier fácil o

dificultosa vía. Y eso mismo me hizo disponer de mi pobre hacienda, con la poca mezcla de propio amor, que creo descubre el efecto, y salir de España sin derramar una sola lágrima, dejando tantas y tan caras prendas, y muchos importantes amigos que Nuestro Señor se sirvió de irme dando en los cinco o seis años postreros, y quedéme del todo pobre o, por mejor decir, del todo rica, con la dulce huella de Cristo, que en el serlo se halla estampada. Y con sólo el dinero que juzgué por necesario para mi jornada y compañía, atravesé a Francia, comulgando cada mañana en la misa de un sacerdote muy siervo de Nuestro Señor que traía en mi compañía; y desde el primer día hasta último se tuvo un muy religioso concierto.

4. Llegada a Caliz (Calais) pagué una entera barca por no meterme entre varias gentes. El viento nos alejó mucho del puerto, camino de Holanda, y con gran peligro de holandeses que corrían el mar entonces por aquella parte. Y al cabo, enviándonos Nuestro Señor viento favorable y fuerte, nos puso en Dover en dos horas y media: cuyas arenas pisé con gozo increíble, y no sin muestras de la inefable dulzura del pecho de Dios.

Vine, al segundo día, a parar en una casa en el campo, llena de consuelo Y devoción; más no duró y sino un mes, como casa en fin fundada en tan turbulento mar como lo es este reino en las cosas de nuestra fe. Fui traída a Londres, sin casi hallar, como la palomilla del arca, adonde asentar el pie; pero siempre en compañía de personas graves y siervos de Nuestro Señor y cercada de su maravillosa Providencia; y especialmente ha usado Su Majestad conmigo muy visible en cuanto ha tocado al recato y decencia de mi persona, desde el primer punto hasta el último. Deseé mucho aprender la lengua, y pasar por inglesa, sin que el embajador ni nadie de mi nación viniese a tener noticia de mí. Mas Nuestro Señor desbarató aquel designio, y en las turbulencias de la Conjunción de la Pólvora vino don Pedro a saber que estaba yo en Londres, en casa de una señora casada, anciana, y gran católica, do pagaba mi comida de algunos dineros que habían sobrado del camino. Hizo gran fuerza en que fuese a su casa, a repararme contra las inquietudes de entonces. Yo lo rehusaba harto, pero pareció a mi padre espiritual que debía allanarme, supuesto que era forzoso tomar casa sola, y sin saber hablar inglés; porque, aunque nunca me faltaron casas honradas do estar, era cosa extraña la dificultad y poco gusto que los católicos hallaban en tenerme en las suyas; y cansándose en una, me llevaban a otra, y no a su costa, porque aquí se usa pagar el gasto, aunque sea a señoras ricas y calificadas; y ha querido Nuestro Señor favorecerme mucho en esto, no dejando que sea pagado, el bien que les he procurado hacer por mil modos, con amor ni galardón humano. Debo a don Pedro muy extraordinaria caridad, y siempre le duró; y él ha sido de ordinario el principal alivio nuestro. Cuando los tiempos se quietaron, busqué casa cerca la suya, adonde siempre estoy con cuatro muy religiosas doncellas (y aunque es muy estrecha para tantas personas) con contento. Acudimos cada día, yo a lo menos y una de ellas, a la capilla de don Pedro, y no me ha faltado el Santísimo Sacramento un solo día, excepto el primero, del puerto en Dover, y dos días, de cuatro que estuve presa, en tres años y cuatro meses que he estado en este reino. Y por ello suplico a vuestra excelencia y a mi prima me ayuden a glorificar a Nuestro Señor.

5. Y aunque ésta se alargue demasiado, diré a vuestra excelencia la causa y modo de mi prisión; y pienso que si me faltó el inglés, no será ella la postrera vez.

Quiebra el corazón ver tantos millares de almas anegadas en un abismo de error, sin quien les diga palabra; porque los sacerdotes y religiosos por ninguna vía pueden hablar en público, y si de algunos herejes son conocidos, no pueden salir de día por las calles sin notable peligro de ser luego cogidos; y así parece que está librada la conversión de esta gente en las personas de tan poca importancia como yo y otras semejantes. Y aunque no parezca de presente el fruto, cava mucho la verdad arrojada en su corazón; y ponerles la luz delante los ojos, abre puerta a las inspiraciones de Dios. Porque si se pregunta a los que se han ido años ha, y se van ahora convirtiendo, ¿quién lo causó?, los más, o todos, responden que una mujer vecina, o una criada, o hija de tal casa, o, un amigo o conocido que se toparon, les habló en la religión y les vino a causar duda en su error. Y cuando se van ablandando y se fía algo de ellos, esos mismos, u otros que buscan ellos, ya tocados de Dios, los llevan a los sacerdotes para que los reconcilien con la santa Iglesia y los instruyan si no lo están. Y así, me envían a mí algunos que instruyamos nosotras en las cosas de la fe más necesarias y en que se sepan confesar.

6. Llegando a comprar a una tienda una sábana de altar, en la calle de Chepsaid, que es la mayor de Londres, llena de los más ricos mercaderes y más anegados en el error y obstinación, y gran parte puritanos, o los más, que es gente fogosísima, y tanto que parece espiritada en hablando en religión; pregunté a un mancebo, que me mostraba nolanda si era católico, y respondió que no lo permitiese Dios. Y díjele, que no permitiese Su Majestad que lo dejase de ser, que eso era lo que le importaba. Y con esto, luego quedó trabada gran plática de religión con los mancebos, y su amo y ama y otros mercaderes y gente que se allegó y vinieron de las tiendas cercanas; y yo, siempre en la calle de pechos sobre un tablón. Y todo fue sobre la misa, confesión, sacerdocio, y que el Papa es cabeza de la Iglesia católica, y que han quedado siempre sucesivamente en ella hasta hoy las llaves de San Pedro; y que no se pueden salvar las almas fuera de esa misma fe e Iglesia en ninguna manera. Y estas dos últimas cosas se llevaron la mayor parte del tiempo, de más de dos horas que gasté allí. Teníanme por escocesa, creo porque hablaba bien de este rey en cosas no tocantes a la fe; y también, por la lengua, porque la escocesa es un inglés quebrado, que ellos dicen. Decíales yo que sentía mucho, no poder hablar expedidamente, para desengañarlos de tanto error y tantas mentiras y falsedades como creen, engañados por sus ministros, y apretábales en que no se podían salvar fuera de la Iglesia romana. Y dijéronme, que demasiado bien hablaba inglés, y que ellos me entendían suficientemente.

7. Y uno de los mercaderes vecinos se llegó a mí, diciendo que su rey era hartos sabio para no mandarles seguir errores religión. Y porque aquí se tiene entre los cismáticos y católicos por grande inconveniente hablar en el rey y Consejo, y los herejes suelen levantar sobre eso mil maliciosos enredos, deseé salirme afuera y no disimular la verdad; y respondile que no saliese con el rey, que había sido criado entre puritanos desde niño, sin su santa madre y sin su católico, padre, y que para ellos era más legítimo rey que la reina Isabel. Y como no le ama casi nadie, olvidaron lo primero. Y saltó uno a preguntar: «¿Por qué?» Dije que por haber ella nacido del rey Enrique Octavo, en vida de su mujer.

Y el mismo llamaba traidor al santo mártir y sacerdote Charves, que poco antes fue descuartizado en vida, con notable constancia y ejemplo, y antes de su prisión vivido en

la Orden de San Benito. Y preguntéle ¿por qué había muerto? Díjome que por mera causa de su fe. Y yo repliqué que, según aquello, no era traidor, sino mártir.

8. Y tornando a las materias primeras, unos mostraban blandura y gusto y otros notable rabia. Y yo, aunque advertí que había más peligro que prenderme; con todo, se me hacía de mal dejar la plática, por lo mucho que insistía uno de ellos preguntando. La señora de la tienda decía era lástima que me sufriesen tanto tiempo, y que no era posible sino que yo no era mujer, sino sacerdote romano en hábito mujeril, por ir así mejor persuadiendo mi religión, y que convenía no dejarme ir, sino traer un alguacil que me llevase presa; y a todo esto les persuadía fogosamente.

Y porque el día se iba acabando, me despedí, diciéndoles que no debían tomar mal las verdades que yo les decía, movida de caridad. Quedáronse mirándome, pero dejáronme ir con Ana, mi más antigua compañera, y no compré nada.

9. Quince días después, saliendo por la misma calle, sin acordarme de ellos, me cercaron tres de los más maliciosos, y uno de ellos se ponía delante y me clavaba los ojos como un basilisco. Y viendo que querían hacer alguna cosa contra mí, llamé a nuestro criado, que es un muy honrado viejo católico, y díjele se fuese a casa con Fe, que era una nueva compañera, y quise quedarme sola con Ana, pareciéndome que yo y ella podríamos, con menos inconveniente, avenirnos con aquella gente; pero detuviéronlos al cabo de la calle. Y teniendo allí ya un alguacil, me dijeron que había de ir al más cercano juez de la paz, que pienso hay uno en cada parroquia. Y aunque no mostraban mandamiento, que es necesario, y para mí muy especial, me allané, porque no la tuve por mala ocasión para el alma, ni quise darla a que se descompusiesen, asiéndonos del brazo o voceando en aquella calle pública; y díjeles era cosa que yo haría de muy buena gana. Y un mercader, que entre ellos es tenido por muy cabal y honrado, hizo con mi respuesta apartar al alguacil por cortesía, y con toda la que yo deseaba, se fueron conmigo a casa del juez; el cual es hombre de sesenta años o más, al parecer, modesto y reportado. Estaba asentado en su primer patio, con su secretario, debajo un tejadillo, do nos tuvo, examinando testigos, por que enviaba; aunque no pudo juntar más de cinco, por más que hizo. Y en hartas cosas no concertaban, con que me hicieron acordar de aquello: *Et non erant convenientia testimonia*. Juraron sobre su Biblia, y aunque no todo verdad, no salieron del compás de las materias que yo había tratado. El juez quiso saber mi patria, nombres, posada y causa de mi venida a Inglaterra. Y resolviéndome a responderle con toda llaneza, se atajaron grandes inconvenientes. Dije me llamaba Luisa de Carvajal y era española, y vivía junto a casa de don Pedro, a cuya capilla iba siempre a misa; y que había venido por seguir los ejemplos de muchos santos, que desampararon voluntariamente su patria, amigos y deudos por vivir con desamparo y pobreza en tierras extrañas por amor de Nuestro Señor. Lenguaje para él bien oscuro, y así se rió harto de ello con su secretario. Y pasó a preguntar de mis discípulos, y doctrina. Y dijo si era verdad que yo decía que el Papa era cabeza de la Iglesia católica, y que sola la religión romana era la verdadera. Dije que sí. Y replicó que si quería siempre permanecer en tales opiniones. Díjele que sin duda, y que estaba aparejada a morir por estas verdades. Entonces empezó a blasfemar mucho del Papa. Y me dijo si era así, que yo había dicho, que no se podían salvar en la religión que profesaban en Inglaterra. Y dije que no había

especificado tanto aquello, pero que, en lo general, muy suficientemente lo había incluido: porque yo había dicho que en sola la católica romana religión se pueden salvar las almas, y que todas las demás, en todo el entero mundo, fuera de ella, son errores.

10. Miróme mucho, y dijo que era muy buena mujer para vivir en Inglaterra, y irme de tienda en tienda persuadiendo y hablando estas cosas; y que si sabía que en España ponían a la muerte a los ingleses que hablaban contra su fe, y la repugnaban; y que si no era tan justo que acá hiciesen lo mismo con los españoles. Yo callé, y en todo hablé sólo aquello que vi podía él entender, sin meterme en largos discursos, ni en cosa que mi lengua no me pudiese sacar muy bien de ello, porque me hallaba cansada y indispuesta; y harto fue poder hablar lo necesario, de modo que él no vido ni mostró dificultad en entenderme. Mucho sentí no poder trocar en aquella ocasión el español por inglés.

11. Él no supo que yo tenía más doncellas en mi compañía que las dos que vio conmigo, y preguntó quién me las había dado, y si iban a misa, y cosas semejantes. Yo dije que no me preguntase nada de otras, porque no le respondería palabra de ningún modo, y con eso lo dejó. Y díjome si tendría de buena gana criadas protestantes y no papistas. Dije que no, por cierto, pudiéndolas hallar católicas.

Pasó adelante, y dijo que por qué decía yo que era mártir maestre Charves. Y dije que, siendo muerto solamente por nuestra católica fe, no había duda en que lo era. Respondió una locura, y fue que si fuera verdad que él hubiera muerto por religión, que yo decía bien; pero que no murió por tal cosa. Díjele que ¿por qué había muerto? Y dijo que por ser un loco totalmente. Dicen que él había sido uno de los que le condenaron.

Tras esto me preguntó que por qué causa la reina Isabel no era tan verdadera y legítima sucesora del reino como el rey. Y dije que el rey descendía legítimamente de la hermana mayor del rey Enrique, cuyo biznieto era, y que Isabel nació siendo viva doña Catalina, mujer del rey, padre de Isabel. Dijo que ¿quién me lo había dicho? Y dije que las crónicas impresas y historias de aquella edad. Dijo que aquello era no saberlas bien; porque doña Catalina no fue legítima mujer del rey, con que hizo a la reina María ilegítima reina. Y aunque había mucho que responderle, porque la reina Catalina tuvo dispensación del Papa, y para en caso de que fuera necesaria, que no lo fue, bastaba la plenitud con que la dispensación se dió, y el Enrique, antes de su muerte, declaró por bastarda a Isabel, su hija, e hizo que todo el reino junto, en forma de Parlamento, lo declarasen también, y se hizo ley de ello; pero él no apretó, ni yo quise meterme mucho en eso, ya que no podía hacerlo en las primeras y más graves materias.

12. Pasó a examinar mis compañeras, a quien trató con más cortesía y blandura que a mí. No sé si lo causaba el notable desamor que se tiene aquí a España y a cuanto toca a nuestra nación, y hacer los herejes, de ella, una desestima extraordinaria, y cuanto toca a su patria, increíble admiración y estima. Juntábaseme al ser española, tener una ropa y basquiña de anascote negro, con algunos remiendos, y un tafetán negro roto sobre la cabeza; y no era lo que peor me estaba, tratarme como a plebeya, y mujer de baja suerte, y honrar a las que miraba como a criadas mías. Y gracias infinitas sean dadas a Dios, que en recato y decencia de nuestras personas no había más que desear de lo que pasaba y ha

pasado hasta hoy día, a satisfacción de todo Londres, donde hay exquisitas malas lenguas y no mejores corazones; porque en ellos, ni la reina de España, ni la infanta doña Isabel se escapan de malas mujeres; y religiosas de monasterios, eso es cosa que, en su opinión, no es posible dejar de serlo. Y hasta aquí he tenido dicha en eso con todos, que no la tiene su misma reina; y antes, me empiezan a dar alguna pesadumbre, por tenerme por demasiado retirada, y a toda nuestra casa.

13. En fin, señor, él pasó a examinar las doncellas, y no queriendo responderle derechamente, empecé yo a tener opinión de verdadera con él; y decía que le dijese lo que había en aquello, que le parecía que era mujer que no quería mentir; y con todo se encolerizaba conmigo porque las disculpaba y me adelantaba a responder por ellas.

Sus hijas y mujer habían andado yendo y viniendo, creo que a vernos.

14. Y media hora después de llegada yo a su casa, llega a la puerta multitud del pueblo, que uno o dos de los que me prendieron levantaron y concitaron contra mí en aquellas dos o tres grandes y llenas calles de tiendas y diversos oficios, diciendo que yo era un sacerdote romano en hábito de mujer, que iba por las calles persuadiendo mi fe en aquella extraña manera. Y dicen eran más de doscientas, y no se podía pasar por la calle; y hacían por entrar al patio do yo estaba. Y como oyeron que éramos tres, ya decían que todas éramos sacerdotes; y otros, que, sin duda, frailes. El juez se levantó una o dos veces a sosegarlos, y no pudo; y volviendo a mí, me dijo que, si él me enviara a la cárcel entonces, que el pueblo me pararía buena. Yo le dije que creía que tendría mayor caridad que aquella. Las puertas están muy bien cerradas y yo oía sólo un grande ruido confuso.

Y siendo más de las nueve, desde las seis de la tarde que fui presa, él se subió a cenar, y nos dejó entrar en una sala vacía, que estaba junto al patio; que era noche fría y húmeda; y su secretario y otros criados y un alguacil nos guardaban; y hasta las once y media de la noche nos tuvieron allí, diciendo que por sólo esperar a que se fuese el poblazo loco de la puerta, nos detenían.

Este tiempo gasté yo (y lo mismo creo de las doncellas) en pedir a Nuestro Señor, nos asistiese, para hablar con aquellos herejes que nos guardaban, en nuestra santa Fe, contra sus errores, con más fuerza que nunca: para lo cual hube menester sacar fuerzas de flaqueza que la sentía muy grande: porque nunca, señor, he sanado de aquella grave enfermedad de palpitación, que tuve en España, aunque me hallo con mejoría.

15. Bajó el juez otra vez allí, y roguéle no me enviase a la prisión que quería, porque es muy llena de hombres, y vocería, y mal sana, en medio de la mayor trulla de la ciudad, y ninguno en ella preso por religión. Hizo mucha burla con su secretario, de que yo huyese de compañía de hombres, siendo tan fea y de mal talle. Y sabe Dios lo que yo holgaba parecérselo en tanto extremo. Díjome que no tuviese cuidado de aquello, que me aseguraba, que, aunque estuviese entre ciento, no me miraría ninguno a la cara. Fuimos con los que en la sala nos guardaron por aquellas creo fue tres o cuatro calles con lodos, que había llovido, y como veinte personas de la vecindad que nos siguieron. Y el secretario encargó al carcelero al oído, que nos tratase bien; pero aquella noche no lo

hizo, ni tan mal como lo pudiéramos desear, pues no llegamos a tener grillos ni cadenas por nuestro soberano y dulcísimo Señor. Subiónos a lo más alto, y dejónos en un aposentillo a teja vana, muy estrecho, con su reja y puerta, que era prisión estrecha, y cerrónos con llave por de fuera y llevósela. Y porque había alrededor otras muchas con presos, aunque todas con llave y cerradas como la nuestra, se quedó nuestro criado toda la noche sentado en el suelo, y arrimado a la puerta. Él no era prisionero, sino solas nosotras tres.

16. Había una camilla pobre, que casi ocupaba todo el aposento, que debía haber sido de más de treinta; pero fue forzoso pasar sobre ella toda la noche, y sin cenar, ni beber; porque pidiendo las doncellas un poco de pan o cerveza, respondieron que no había ni bocado de lo uno, ni de lo otro gota; y reímos un poco. Dejéronme vela, que fue gran merced, porque no dormí casi en toda la noche, de cuidado de las dos doncellas de casa, y papeles y libros que había en ella; que, aunque tenía yo allí las llaves, temía no hubiesen ido allá, y descerrajado las puertas; y fue gran cosa que no dieron en ello.

Había yo rogado al carcelero, que me llevase a los aposentos de su mujer y mozas, por dinero, y no poco. Mire vuestra excelencia que ánimo, en sujeto tan pobre. Y no sé si por codicia o piedad, el vino a las diez de la mañana, y nos llevó donde deseaba, y a razonable aposento, aunque oscuro y sin aire, y lleno de ruido, pero la puerta lejos de los prisioneros; do su mujer tenía sus arcas y una alacena con mantenimientos, porque entraban a cada paso; y por sólo estar en él, y una cama, no quisieron menos de cuarenta reales por semana.

17. Procuré comulgar el primero día, pero no fue posible, ni el segundo, que fue lunes. El martes, día de San Bernabé y el siguiente día, hallé quién viniese con todo secreto y disimulación, con el Santísimo Sacramento en el pecho, dentro de un pequeño cerco de plata, como se usa aquí y los carceleros eran ya tan amigos, que en nada reparaban, ni querían entrar cuando yo me mostraba ocupada. Todas confesamos y comulgamos con grande consuelo. Y a herejes que vinieron allí a verme y a los carceleros y oficiales, y a sus mujeres y mozas, hablé en la religión muchísimo; y era gente comedida y apacible de la casa, que su dios es el dinero.

18. Don Pedro no envió a mí hasta el tercer día, que fue el padre Maestro, su confesor, diciendo, tuviese paciencia, si se alargase mi prisión, por que resolvía no hablar en mí palabra, y creía era lo mejor; y que no tuviese cuidado de los gastos de la cárcel; que nos regalásemos y mirásemos por la salud, que él lo pagaría todo, por mucho que fuese; y envió una bolsilla llena de escudos. Yo respondí con gran reconocimiento, y que no quería prevenir las necesidades futuras de mi prisión, estando él tan cerca, y siempre (como ya sabía) con una misma caridad; y que de mi libertad no tenía cuidado, sólo me lo daba la de aquellas dos doncellas; y que creía que debía ser ordenación de Nuestro Señor, que él no quisiese sacarme de allí. No quise tomar los dineros, diciendo que yo acudiría después por lo necesario. Y el padre Maestro dejó allí como doscientos reales, para no sé qué que se había de dar a uno de aquellos; y con eso se pagó después todo. Porque habiendo visto el Consejo y Cecilio los papeles, y en tiempo que deseaban mucho dar gusto a don Pedro, ordenaron que me sacasen el miércoles a las diez de la noche y

pusiesen en casa de don Pedro libremente. De allí fui luego a mi casita, do las dos compañeras nos recibieron con el contento que vuestra excelencia puede considerar. Y nos habían ido a ver a la cárcel, en hábito de lavanderas de don Pedro, aunque una de ellas es de las más nobles deste reino.

Pienso, señor, que no será el postrer encuentro que tendré con los herejes, si acabo de hablar bien la lengua, como ya apunté. Por ser el primero, lo he querido contar a vuestra excelencia en particular, y dejar otros menores en silencio.

19. A vuestra excelencia, y a mi prima y señora amadísima suplico me ayude con sus oraciones muy de veras; que, como en esto no se olviden, lo que toca a mi consuelo solamente, bien podré llevar en paciencia. Si no fuera ésta tan larga, dijera a vuestra excelencia de los mártires constantísimos que hemos tenido, tres aquí a los ojos, conocidos, y uno de allá de la tierra, de año y medio a esta parte. Dos clérigos: uno benito, y el último de la Compañía de Jesús. Es de notable consuelo visitarlos en las cárceles, y a los demás católicos que están en ellas por su fe, de que estuve prohibida por nuestros padres espirituales un poco de tiempo primero que me prendiesen; porque nos avisaron de palacio, que había orden secreta de dejarme presa en la primera cárcel que entrase, poniendo mis señas en la orden por escrito que se dio de ella; y que entraba y persuadía fuertemente que no se rindiesen a la voluntad del rey en el juramento y cosas de la religión: pero ya voy, y nadie me dice nada.

20. No podrá vuestra excelencia creer lo que padecen estos católicos: hay muchísimos señores y gente noble, y muy principal, y no menos de gente del pueblo.

Dios los mire a la medida de su necesidad, y guarde a vuestra excelencia con el aumento de su santísima gracia y amor, que yo le suplico.

De Haigat, a 28 de agosto de 1608.

21. Estoy un mes ha, dos leguas de Londres, junto a la casa de don Pedro, por ser tan estrecha la nuestra, y en Londres el tiempo muy caluroso, y la peste crecida, que nunca cesa en todo el año.

Luisa.

100

Al padre Cresvelo, S. J.

Londres, 5 de noviembre de 1608.

Jhs.

1. Tomando la pluma para hacer esto por vía de Flandes, porque ha mucho que no sé de vuestra merced, me dan la suya de 13 de setiembre. Gracias a Dios, señor, que tiene vuestra merced salud, y más que suele, como dice Su Majestad la augmente por quien es, y asista a vuestra merced en todo, pues ha puesto a su cargo cosas que tanto tocan a su gloria.

2. El padre Molinax, que pedía la libertad del preso de Lisboa se ha escapado ahora de la cárcel; y juntamente con él, la misma noche, el padre Roberto, monje benito; y, pocos días antes, se huyó el padre Grin, que es un mancebo que fue desterrado dos años ha. Yo no deseaba más que saber si era así que estaba preso, por el mucho consuelo que en eso mostraba Mr. Molinax, que es sacerdote de mucha virtud y modestia.

A la moza del carcelero que los servía convirtieron meses ha, y el santo Tomás Garneto la reconcilió; y ahora, su amo le echa toda la culpa a ella, y la tiene close prissioner; y me afirman que sin cama ni comodidad alguna, ni nadie la puede ver ni hablar: Dios la conforte.

De nuevo queda preso en aquella prisión de Gathouse fray Gregorio, benito, y otro mozo que dicen es de su Orden en Newgat; y en la mesma, uno que no lo quiso ser, y se tornó a vuestra merced y el padre Gravener, que le tenían por un impertinente; y ha muchos meses que padece allí por ser contra el juramento. Y, últimamente, ayer fue preso y puesto en Gathous un sacerdote grave; y dícenme que es uno de los asistentes.

3. Hasta ahora todos han estado firmes como unas rocas, y han respondido con todo valor al falso arzobispo, contra el juramento. Uno de los de Clink vino a disputar con los de Newgat, defendiendo el juramento. Resistieronle todos y dieron tantas voces él y ellos, que se oían en la calle. Mucho se va cayendo y olvidando, como el de la supremacía. Dícese entre católicos de cuenta que Cecilio está muy blando en las cosas de la religión, y cada día mejor y que excusa de todo dar warants ni firma suya pará prender a sacerdotes; y que si se los piden, dice que a tan malos hombres, sin wrarantes se pueden prender, sabiendo él que no es así. No sé si es verdad, aunque lo parece, o si es fingimiento; que Dios tiene mil caminos en su suma sabiduría para salvar las almas.

No querría hablasen en ello los católicos: porque, en caso que sea lo que deseamos, no se impida con la publicidad; pero no saben callar, y esto los pone en mil peligros; mal viejo en todas naciones, en lo general y ordinario.

4. Dicen que el rey ha estado como un león por el libro del padre Personio en respuesta del suyo, que así le llaman aquí todos; y dicen se estuvo un mes encerrado con uno de sus ministros haciéndole; y ahora diz que dice, que no cree él le aman sus ministros tan poco, que no habrá alguno que salga a su defensa, y responda. Del último de su capellán de Belarmino, no sé aún lo que ha dicho, de cierto.

5. Cuando escribí mi prisión a vuestra merced le envié una carta para la duquesa de Ruiseco y otra para la condesa de Castellar, y otra al padre Lorenzo, de las cuales no he

tenido respuesta. Deséola mucho de la condesa y del padre, y saber si la duquesa recibió la mía; que vuestra merced no me dice nada, sino sólo que envió mi papelico.

Con el papel del conde he holgado mucho, y no menos con el de la condesa de Castellar, que es muy dulce. Si puedo escribiréla con ésta por Flandes, y a mi prima también. De Inés y de la madre priora de Valladolid tampoco tengo respuesta, y la deseo.

La carta que la condesa dice en su papel que envió a vuestra merced para mí, no la he recibido. Querría no se hubiese perdido y que las trujese Rivas, que le esperamos cada día. Su yerno vino ayer, y él creo trujo la de vuestra merced, y dice que su suegro partía tras él. Él debe ser quien dice vuestra merced traerá las tijeras; no querría se quedase allá nada de lo que venía con ellas en la caja, que es todo menester; y, si no puede ser todo junto, mande vuestra merced se guarde en su aposento, hasta que vuelva allá otra vez Rivas.

6. Ya he escrito a vuestra merced que tengo nuevas compañeras, muy siervas de Nuestro Señor, a quien ha faltado dote para ser monjas fuera de Inglaterra; y ya no echan menos el no serlo, con el modo de vida que aquí tienen, que están contentísimas y con ánimo de padecer pobreza; que en Inglaterra es menester mayor que en España veinte veces; porque todo está en trabajo para los siervos de Dios y vuelto en noche cerrada y tenebrosa. Y, así, hallará vuestra merced raras personas espirituales que traguen bien el estar nadie, que pueda excusarlo, pendiente de caridad ajena; y yo deseo que se introdujese el amor y estima de la pobreza santa y evangélica de la primitiva Iglesia, y que se les parezcan en la perfección, pues se les parecen tanto en los trabajos.

Mis compañeras dicen que no me dejarán por ningún trabajo ni cosa dura que les venga; y, con el mayor número, que somos seis personas (sin otras dos que esperamos cada hora, y no se puede ni debe cerrar la puerta a tales almas), se ha consumido cuanto dinero vuestra merced me ha enviado y todo cuanto nos da el señor don Pedro; que no se llega cada mes casi a poner los pies en el suelo, como dicen, que de ordinario se acaba antes que el mes se acabe. Y miro yo tanto que no se gaste ni un real que pueda excusarse, y tantos se excusan de gastar en necesarias cosas, que pienso me han de tener mis inglesas por muy estrecha y miserable.

7. Cuando voy a las cárceles, siento en el alma no tener que dalles. Con hilar oro pensaba aliviar nuestra necesidad, pero hasta ahora, aunque lo hemos probado con las tijeras que trujeron la vez pasada de allá, aún no lo hemos podido vender sin pérdida por lo menos del trabajo que ponemos en ello; digo ellas, que yo no tengo fuerza ni salud para ganar nada. Confío que, con el tiempo, quizá hallaremos quien lo compre, aunque se dé barato; que viene de Francia muchísimo y hay grande abundancia de oro falso. Y lléganos ya tanto el agua a la garganta, que me obliga a suplicar a vuestra merced saque los dineros do están y nos los envíe a Flandes, al padre Balduino, con lo que hubieren crecido, que debe ser poco en tan corto tiempo; y el padre nos los enviará con cuidado.

Cuando supliqué a vuestra merced los hubiese allá, temí gastallos aquí en un mes, con las innumerables ocasiones que se ofrecen, y esperé de nuestra labor más provecho que el

tiempo ha mostrado; ni pensé se acabara tan presto el dinero que vuestra merced había enviado.

Si el señor don Pedro se va, humanamente hablando entonces quedaremos en notable pobreza y desamparo; pero, como quiera que lo que él hace nace de la dulce providencia de Dios, no haremos más cuenta de que se rompió un cesto con que se traía la comida a casa. Será sólo faltar un medio de criaturas, quedando el Criador y liberalísimo Señor de cielo y tierra en todas partes y tiempo igualmente poderoso y bueno.

No sé lo que dicen los que van allá, que hay juicios facilísimos en el censurar las cosas; pero sé que, tomando el pulso a las de aquí, no se puede pasar con moderado gasto, en casa como la mía, con menos de ciento y cincuenta libras; porque, hasta aquí, con menos gente, he gastado un año con otro más de ciento y veinte, sin lo que he comprado para los forzosos y pobres muebles, que ha costado mucho; y la casa lo cuesta; y si alcanzamos un aposento más y una cocina que deseamos, nos costará decinueve libras, que ahora estamos estrechísimas. Muchas veces me acuerdo de que, preguntando al padre Blundo, antes que tomase casa, cuánto gastaría con dos o tres personas que éramos, dijo que el tiempo me diría cómo no podría pasar con solas cien libras. Todo cuesta tan caro como en la corte de España uno con otro; porque si unas cosas son más baratas, otras son mucho más caras, y esto es lo más ordinario; y la bebida cuesta mucho más dinero acá; y la comida no sustenta tanto, si no es más que allá; y las cosas no son de tanta dura; y, como hay tanta desunión por causa de la fe, todo cuanto se ha de hacer, y un paso que se dé, ha de ser a peso de dinero. Y, sobre todo, considere vuestra merced si algún amigo tiene necesidad de un pedazo de pan, o otra semejante personal si se puede negar, aunque se quite de la boca, y más tiñiéndose tanta dellos para lo que más importa. Confío de su caridad tan probada de vuestra merced que nos hará esta merced y que con la primera ocasión vendrán a manos del padre Bauldino los 500 ducados, como digo, y sus réditos, con el escrito que he suplicado a vuestra merced.

8. El barón de Montegudo ha enviado dos niñas suyas a Flandes; y todo su negocio es piar por obispo para Inglaterra y porque las monjas de Bruselas inglesas se sujeten a frailes; y ni sé si culpa mucho a la Compañía en entrambas cosas, como si ellos tuviesen la culpa o fuesen causa de que no se haga.

9. No puedo pasar adelante, que es tarde; ni creo me será posible escribir con ésta a mi prima, ni a la condesa; en esta semana que viene lo haré, y escribiré al señor don Rodrigo a quien quiero muy bien, cierto, y nos obliga harto a ello. Todos sus amigos de vuestra merced tienen salud y al que vuestra merced envía encomiendas se las vuelve humilde y cordialmente, y se alegró mucho con su recaudo de vuestra merced, a quien Nuestro Señor guarde como yo se lo suplico. Amén.

De Londres, 5 de noviembre de 1608.

Al padre Joseph Cresvelo, de la Compañía de Jesús, que Nuestro Señor guarde, etc.

Madrid.

A la madre Mariana de San José

Londres, marzo de 1609.

Jhs.

A la madre Mariana de San José:

1. Ese pedazo de lienzo es de la camisa con que padeció el padre Tomás Garnet, a 3 de julio de 1608. Compráronsele al verdugo, y yo la tuve en mis manos, y cortamos algunos pedazos, y entre otros éste. Fue mi amigo y señor: tengo una carta, entre otras, bonísima, en que respondió, tres o cuatro días antes de su muerte, a un papel mío, en que traté de mi envidia de su felicidad y bienaventurado fin que esperaba. El pedazo pequeño es para Inés y Isabel. Fue de los ejemplares mártires que han padecido aquí, y el primero del noviciado de Lovaina, do se empleó mi pobre dinero.

2. He recibido su carta de vuestra merced del 31 de julio, en respuesta de la de mi prisión, con que se me renovó el contento y consuelo de ella; y leyéndola ahora de nuevo, no pude, cierto, pasar algunas razones con ojos enjutos. Las mías, señora de mi alma, salen del corazón tibio, sima de males; y en esto, como en otras mil cosas, veo yo cuál ha hecho Dios el de vuestra merced, pues todo lo vuelve en piedras preciosas; y para mí no puede haber espejo cristalino que tanto muestre mi bajeza, como las de vuestra merced; y, abobada, considero en los términos de honra y estima y amor, la real y preciosa vestidura que me corta, en todo extremo desproporcionada a tal criatura. Advierta vuestra merced, le suplico, que se la usurpa, y a mí toca destrozarla, con la que vuestra merced tan de veras procura ajustarse. Y con diferente causa, pueden ir mis cartas llenas de lo que vienen las de vuestra merced para mí. Y no por eso quiero negar a mi señora amadísima la grandeza de mi dicha en haber llegado a alcanzar cuatro días de prisión en la más infame cárcel que aquí hay, por confesión de la fe, y acercádome tanto a la Cruz de Cristo, nuestro dulcísimo bien, que parece no hay un paso al quedar por Él un día muerta en una de las calles, por la encendida rabia y obstinación de este poblazo ciego y desbaratado, especialmente después que corrió mi nombre por Londres y por toda Inglaterra, teniéndome por celosa papista, que ellos dicen, y por la lengua más blasfémica de la tierra, decían los que me acusaron a sus vecinos mercaderes, avisándoles que se guardasen de mí si no que rían que los hiciese tales en religión como yo. Entre mis compañeras, desde entonces, quedó contienda, pretendiendo cada una ir conmigo cuando, voy fuera, por no perder la ocasión buena que piensan puede ofrecérseles a mi lado fácilmente. Son las cuatro que debo haber escrito, y caminan resueltas a sufrir alegremente cualquier aflicción que venga, por amor de Nuestro Señor; y deseosa de espíritu y perfección con que puedan agradarle y glorificarle. Y si pudiera yo sacar por algún santo encantamiento a vuestra merced de su hábito y ponerla en mi ropa plegada, para dirección de estas almas, confiara con mucho aliento lo que tanto conmigo

desconfío; que pudiera cundir por todo el reino un encendido espíritu de perfección y alto amor divino. Y ¿qué me faltara a mí, señora mía, si ese pedazo de azúcar se echara en el cáliz de esta peregrinación; y para que no fuera dulce, deshiciera la mayor de mis quejas, sin duda, que es ser yo instrumento tan inapto y insuficiente? Y si ésto es imposible en el estado que esto está, alcánceme vuestra merced con sus oraciones, quien ocupe mi lugar.

3. Para Flandes, con dinero, yo no hallo dificultad, y deseo ver allí a vuestra merced, como cosa en que pienso va gusto y gloria de Dios extraordinaria; y poca ayuda bastaría para empezar con pocas. Deseo saber si volvió vuestra merced Magdalena de San Jerónimo a tratar de esa materia; que ella podría ayudar a que Su Alteza se inclinase a gustar de esta obra, hablándole de ella con buena ocasión.

Si yo viese que el señor doctor Martínez se resuelve a emplear su hacienda ahí (y su persona sería harto importante), escribiría a Su Alteza que temo no se querrá cargar de la obra entera. Y cierto, señora, puedo esperar de una carta que él me escribió, que no está rota, en que dice se deja en sus manos de vuestra merced y en las pobres mías este negocio. Vuestra merced se sirva de hablarle de nuevo, y dígame que la necesidad que todas estas tierras tienen de doctrina y ejemplo de perfección es muy diferente de la que hay en España; y no sé por qué todos quieren limitar su caridad con los límites de ella.

4. Llegando, aquí, se ofreció haber de hablar al padre Miguel, y sabiendo que escribía para España, le parece que no debe pasar ninguna carta de dos planas nunca. No sé si es con ocasión de verme apretada de un catarro con que estoy. Ofrecíase con la de vuestra merced mucho en qué alargar ésta, pero, paciencia, y con otro volveré presto a escribir. Dos veces se me ha ido el correo de don Pedro sin poderlo saber, y ahora está para partir. Si no puedo escribir a Inés de la Asunción, le dé vuestra merced mis cordialísimas encomiendas. Recibí su carta, con que holgué como siempre. A Isabel me encomiendo y a todas esas señoras pido oraciones. No caigo bien en doña Francisca de Rojas, porque había dos. Dígame vuestra merced más particulares señas, le suplico. A todas esas señoras pido sus oraciones.

La carta del Padre Antonio, que dice vuestra merced no vino, ni sé cuál es; o el inglés que está acá, o el de Padilla. Ya ve vuestra merced lo que va ahogado el papel.

Guárdemela Nuestro Señor, como se lo suplico. Amén.

Londres y marzo, 1609. Luisa.

5. No he tenido carta del padre Lorenzo, ni podido saber de él desde mucho antes de mi prisión: dígame vuestra merced lo que hubiere.

Espántame el padre Luis y doña Marina en lo que toca a mi vuelta, porque personas espiritualísimas aprueban mi perseverancia y la desean, y de España y Italia personas de suma importancia, espíritu y letras la aprueban y exhortan a ir con ella adelante, cuando yo menos lo pensaba. Y no son personas, que trato, ni he visto, ni escrito en mi vida. Y otras a quien conozco y escribo hacen lo mismo. Magdalena ha puesto notable cuidado en

sacarme de aquí, y procurado lo haga don Pedro; y se ha enfadado conmigo ella, porque no lo hago, que es linda gracia. Si salgo, bien cierta me tendrá vuestra merced a sus pies en Flandes o España. Y si vuelvo a mirar el camino, parecele, a mi alma que se halla con profundas raíces echadas en tierra tan amarga y desagradable.

102

Al padre José Cresvelo, S. I.

Londres, 6 de marzo de 1609.

Jhs.

1. Muy ordinaria cosa es ya irse Rivas sin que yo pueda saberlo, como lo ha hecho dos veces después que yo volví a Londres. Si no viese cuán fácil es perderse las cartas por Flandes, las encaminaría por allí casi siempre.

2. Por vía del padre Balduino recibí una de vuestra merced en que dice vuestra merced le enviará a él aquel recaudo que le supliqué, en que recibiré gran merced; es de 22 de septiembre, y tras ella he recibido otra de 23 de noviembre, y por entrambas beso las manos a vuestra merced muchas veces, que las estimo en lo que es razón y me consuelan mucho.

3. Muy mala nueva es para mí que quiero bien al hermano Tomás, saber que esté tan desasosegado y arrimado a su juicio propio como vuestra merced apunta; y temo no dé con él en alguna profunda miseria, que es mala bestia. Yo solamente podría desear su venida en caso que él se conservara en la Compañía y acá pudiera ser de provecho; y faltando cualquier cosa destas, me afligiera su venida. Quedamos yo y los amigos advertidos, si Tomás viene, de lo que se ha de hacer, conforme a su aviso de vuestra merced.

4. La muerte de la señora doña María Coloma ha apresurado la partida del señor don Pedro, que, por ningún caso, dice, quedará aquí más. Yo lo deseo, por serle fiel y agradecida, que le está bien, sin duda, aunque lo sienten mucho los católicos, y su dirección en los negocios parece de gran importancia; que se ha sabido valer de la experiencia de tantas ocasiones pasadas, de manera que los católicos le aman y los herejes de cuenta muestran amarle y, por lo menos, le respetan notablemente.

5. De grandísima importancia es que el embajador que viniere sea hombre de juicio asentado y cuerdo, temeroso de Dios y que dé buen ejemplo en materias de honestidad y de juego; y que tenga, en esas mismas, enfrenados sus criados, de modo que, por lo menos, no ofendan y escandalicen a los vecinos y amigos; y que sea celoso de la católica religión y muestre gran estima della; suave de trato, y, por otro cabo, de valor, resolución y dientes, cuando los negocios lo piden; y liberal y honrado en el trato de su persona y

casa y con los herejes que trata cosas de Estado. Y si, sobre esto, es de juicio no duro y voluntarioso cuando conviene tomar consejo, habrá caminado por los pasos de don Pedro, en quien cierto se han conocido y visto todas estas propiedades. Gracias sean dadas a Dios. Los católicos y amigos nuestros a una temen todos que el que le sucediere no ha de dar tal satisfacción como él ha dado.

Bien será menester cuidado en procurarle cual conviene; y no se puede pensar cuánto de la gloria de Dios eso es y cuán importante a la honra de España, que, con don Pedro, se ha restaurado mucho; y el desprecio en que la tenían ha sido tal, que hay para quitar y dejar.

6. No sé quién puede decir que la persecución mengua, si no es que se lo parezca porque no llevan a la horca cada mes sacerdotes. Y eso parece, cierto, lo dejan de hacer sólo por policia infernal, viendo cuánto con sus muertes se enciende la devoción y celo y resolución en los católicos, y cuánta confusión causan en muchos herejes.

Esta ciudad está llena de serches, como lo está todo el reino, buscando sacerdotes en las casas de los católicos a todos tiempos y horas repentinamente, a que no pueden resistir ni cerrar la puerta, ni, tener un punto de descanso ni sosiego ni seguridad; y apenas hay lugar secreto que no haya sido descubierto de dos o tres endemoniados pursivantes, dos dellos poco ha caídos de nuestra fe, y dos sacerdotes apóstatas, que van en su compañía como oficiales de justicia, Al Kinson y Rose. El primero queda en la cárcel por otras bellaquerías menores que las que se aprueban por justa acción en él. Antes de ser preso, me dicen que llegó él y Rose a una casa católica la tierra adentro (que todo lo corren por robar a los pobres católicos y pelallos de mil maneras), y dijeron que sabían había allí un sacerdote. Y una moza que se llegó a su oído y les dijo que ella les mostraría dos que estaban en aquella ocasión en casa con que se le mostraron favorables y apretándola dijese en qué parte estaban escondidos, señaló a entrambos y dijo que aquello lo sabía porque los había visto ejercitar en otro tiempo su oficio y los confundió algo.

Y con esto y tanto sermón blasfémico, tantos legos y sacerdotes presos por nuestra fe meramente, tantas haciendas quitadas o disminuidas siguen lo mesahorcados seis o siete sacerdotes virtuomo; y en menos de cuatro años han sido sísimos por lo menos, y cuatro dellos religiosos; y sus cuartos y cabezas vamos mirando por esas calles en lanzas, puestos sobre torrecillas de las puertas que las dividen y cierran de noche, unos secos y otros más frescos, con pájaros pícanco encima; y a cada paso oímos mil vituperios y baldones por esas calles, viéndose al vivo aquello del Evangelio, corderos entre lobos, sin poder alcanzar en sus negocios justicia a derechas. Y si la alcanzan, es por cien rodeos de amigos cismáticos que tienen, y a peso de dinero por la mayor parte; y cosas destas sin cuento, mudando diversas casas, por no ser convitos en las parroquias, saliéndose a casar y a parir a partes remotas do no las conozcan, por las penas que tienen puestas en el bautizarse o casarse católicamente. ¿Esto no es persecución? Ojalá que fuera así, como dice vuestra merced, que lo dicen.

7. En tanto, nos admira de que después que se quejó don Pedro fuertemente de que prendían los católicos a su puerta, cuando salían della a las mañanas, no se han atrevido

más a hacerlo; y como vive al cabo de la ciudad, cerca del campo, no es parte de gente tan maliciosa como otras; y los vecinos están tan hechos a ello, que lo llevan bien. Y acude tanto número de gente plebeya y mediana, y alguna principal y ladis, aunque menos veces, que parece una parroquia; y cerca vive el padre Gon, que es clérigo del tiempo de la reina María, que no ve a decir misa, pero, sabe confesar muy bien y acude a la capilla siempre; y en un aposento a un lado, retirado, confiesa a cuantos quieren, que son muchos; y así hay ordinarias comuniones, y yo proveo de formas y hostias que se hacen en nuestra casa. Y las fiestas está la capilla llena, que es harto larga, y no basta, y llega a estarlo el siguiente aposento, a do hay abierta ventana.

8. Ahora dicen está muy ocupado el rey escribiendo contra el libro de Torto, capellán del cardenal Belamino. Y dicen mostró al obispo falso de Winchester cómo iba probando que el Papa es ante-Cristo; y él dijo al rey que le suplicaba no lo hiciese, porque dificultosamente saldría con ello. Sólo podía decir que si el Papa hiciese tal y tal cosa y si concurriese en el Papa tal o tal cosa, que ese Papa bien podría ser que fuese el ante-Cristo, pero no en otra manera; y entiéndese que le pareció bien al rey. Y también dicen ha contentado mucho a algunos en palacio la respuesta que dicen dió Su Santidad a embajador francés, pidiéndole de parte de su rey usase de benignidad y blandura con el rey inglés; porque era muy buen camino para todo. A que respondió, como cuentan, Su Santidad que las injurias personales suyas perdonaría de buena gana, sin muestra alguna de disgusto; y que a ese rey le había deseado, por ser hijo de su madre, mucho bien; pero que en las injurias hechas a Dios y a la Santa Iglesia no podía Él proceder como en las suyas. Y esto, corriéndole las lágrimas por el rostro, de que se han confundido algo, y algunos mucho.

9. Las treguas de Holanda dan cuidado a cuantos aman el bien de la santa Iglesia y salvación de las almas. Y háblase mucho, en ello, y nadie aprueba por cosa prudente, antes llena de inconvenientes en lo presente y futuro, aquel punto de «estado libre», en que concuerdan herejes y católicos, unos holgándose y palmeando sobre el caso que dicen se ha hecho, y otros pesándoles en el alma; y muy generalmente se estima por notable deshonor de España; y no sé que otras cosas deshonorables y para nada buenas dicen que hay en las treguas; y que dello, en Flandes, se habla mal, fuera de Bruselas, a do se desean treguas con bien extraordinaria demostración, según acá corre. Si no han de ser de su gloria, Dios las desbarate y deshaga por su misericordia. Mucho importa que no pierdan los herejes el miedo a España, pareciendo que empezaban a tenerle, y a desmayar algo.

Mande vuestra merced quemar esta carta, le suplico, que me importa mucho, aun más que sosiego, que no entienda nadie que escribo a vuestra merced especialmente estas cosas.

10. Una de las hijas del camarero mayor se ha hecho católica. Es su marido un lord, terrible puritano, que le decía mil males de los católicos; y ella le dijo un día que qué tal cosa sería si ella fuese por ventura algún día uno de los que él tanto abominaba. Y, poco a poco, lo fue en breve tiempo sabiendo él, y tomábalo, muy mal, y afligíala por ello, y ella se quejó a su padre, y aunque le respondió desabridamente, habló con su yerno (que es hombre de edad, y su mujer, muy moza) y díjole que la dejase en paz, o que la dejase

venir a vivir otra vez con su madre, la condesa, como antes que se casase; y con esto se ablandó.

11. Cuatro padres han entrado de la Compañía., nuevamente, y otros sacerdotes; todos están buenos, gracias a Dios, si no es el padre Strang, que está siempre enfermo en la Torre, aunque, de un mes acá, con libertad de poderle visitar quien quisiere, y alguna esperanza de que será mudado a otra prisión no tan rigurosa. Parece que esto se hace porque desean que sea trocado su destierro con la libertad de aquel hereje que está en la Inquisición en Roma, y el tiniente de la Torre muere por ver libre a aquel hombre. Debe tocarle y quiere dar este alivio al padre, por que lo procure con los suyos. Y es tan mala bestia el alcaide o tiniente, y tan astuto y malicioso, que nadie se fía dél; ni creo yo irá a Strang, sino sólo gente pobre y desconocida.

12. El señor don Pedro es ido, con toda su casa, a Highgat, por temor, creo, de, la peste, que ha crecido mucho, y otras diversas enfermedades, y unos tabardillos de pintas moradas y gran calentura, que ha llevado no pocos desta vida, y entre ellos al buen secretario Sedeño, (murió en extremo bien); y junto a nuestra casita, un mancebo, de peste, en pocas horas; con que yo me salí della con toda mi buena compañía, a la de una vizcaína, viuda rica, que hay aquí; y ahora quedo en la del señor don Pedro como en un yermo, que es grande casa. Y aunque con unas nieves destos días han empezado a morir las dos últimas semanas algunos menos de peste, me habré de ir a Highgat la Pascua florida con mi gente, y su mujer y hijos del doctor Teylar.

13. La carestía crece mucho y la gente brama. Don Diego Girón, me dicen, que oyendo que costaba cada perdiz de las que le ponían a la mesa de don Pedro (cuando vino con su embajada los otros días) seis reales, él decía: «¿Seis reales? ¡Rabia en las perdices! La gana me quita de comerlas». ¡Carnero bueno vale a más de real la libra, y a real y medio; la vaca, cuatro peniques; y lo que compramos nosotras, como pobres, a cuatro y a cinco peniques la libra. Los conejos, real y medio y tres reales cada uno; y el pan, más de a treinta maravedís las dos libras, y no muy bueno, por la mayor parte. Un carnero entero, si es bueno, sesenta reales, y llaman también carnero a la oveja; y ésta venden en todas partes a dos peniques la mala, y la mejor, a tres o cuatro, y aún creo que a más. Una vara de raso negro de Italia, que es bien baladí (no de Florencia, que ése es escogido), vale más de treinta reales, y todo va así.

14. Mire vuestra merced los pobres católicos de qué de modos padecen. Y todo está lleno de malicia y libertad y falta de policia en el común gobierno. Los vestidos de los que mueren de peste venden luego en la ropavejería, y se mezclan con los sanos, y no guardan las puertas ni miran en las vituallas. Un carro cogieron, acaso, ahora un año, con un apestado muerto, en el que le llevaban al campo, y era el carro en que el dueño traía zanahorias a vender; y por ganar algo y no volverle vacío del todo a su lugarcillo, tomaba en él aquella carga. Y así, jamás falta, ni una semana en el año, peste. Y cuando se encendió cuatro o cinco años ha, dicen morían sin cuento.

Los puritanos dicen que no se han de guardar, y que es dicha morir de peste; y que aunque estén junto a ellos, no se les pegará sino a aquellos que ya están señalados de

Dios, guárdense o no se guarden; y que es infalible, y es falsa locura guardarse; y, con todo, creo que muchos dellos se salen de Londres; que esto se usa, irse cuando crece y venir cuando mengua, y hacer una cruz colorada sobre cada puerta apestada por un mes, con un rótulo encima pidiendo a Dios misericordia. Y los médicos no curan peste, ni les pasa por pensamiento fatigarse con eso si van a sus casas, algún remedio que tomen venido; y no hay más, y se van en ellas sin saludar al enfermo; y por otros males, no hay quien visite una vez por menos de verles, aunque sea a gente pobre, y bien raro debe ser ir por menos, do no hay... parentesco o rara amistad.

Un doctor hay aquí de los católicos, y es lo mejor, y sin dineros me dice ha de curar siempre a los amigos, y a mí también.

15. Mis compañeras besan las manos a vuestra merced; y ellas y yo reconocemos la merced que vuestra merced nos hace en dar mis cartas y recoger las limosnas que nos han hecho, y esperamos será lo mesmo adelante. Y no piense vuestra merced que no toca esto a la misión; que espero en Dios han de ser de gran provecho y ejemplo estas almas en Inglaterra.

No nos olvide vuestra merced en sus oraciones.

Cada hora espero la partida de Rivas, y pienso está ya muy cerca, y así, habré de cerrar mi pliego para enviarle al señor don Pedro y que no se quede acá.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced como lo deseo, amén.

De Londres, 6 de marzo de 1609.

16. Suplico a vuestra merced que si fuere aquí carta y una cajilla para la duquesa de Medina, que se la envíe de modo que no se pierda, si ella no está ahí.

17. El padre Roberts está otra vez preso en Gathouse, y con él el padre fray Gregorio, monje también, y otro monje mozo en Newgat, hijo de un amigo de la Compañía, mozo alto y muy desenfadado; está muy firme y resolutivo. ¡Dios les dé perseverancia!

Un padre de la Compañía, de los que vinieron poco ha, tomaron el otro día; pero dejáronle libre, por dineros que dió la señora en cuya casa le hallaron, que fue gran ventura.

18. El miércoles de Ceniza vino un capellán de don Pedro a decirnos misa y darnosla: hubo concurso, y llegaban con gran priesa y devoción a tomar la ceniza, que me cayó, cierto, en gracia. Tanta es la gana y sed con que están de las ceremonias y cosas de la santa Iglesia católica. Y creo yo tomaran ceniza otra vez los que pudieran tener aquel día sacerdote, o hallarse donde le haya.

No tengo tiempo para leer las cartas que he escrito; perdone vuestra merced las faltas de ésta.

19. Dícenos que viene a este oficio don Luis Gaitán de Ayala, hijo del corregidor que fue de Madrid, don Juan Gaitán.

20. No sé si sabe vuestra merced lo que el doctor Teylar ha trabajado aquí; es inglés y gustan de él en palacio, y sabe mucho de todo, y es temeroso de Dios y gran estrecho amigo de los padres nuestros. Y Cecilio le muestra gran voluntad: no se quién pueda quedar en su lugar que lo haga tan bien como él. Debrían hacerle merced y ayuda de costa y dejalle aquí; tiene muchos hijos niños, y aunque es viejo, y mujer, y trabaja como un negro, de mañana y noche, en la Corte.

21. Al señor don Rodrigo y a mi prima beso las manos, que no creo lo he hecho en ésta. Dios los bendiga y a sus hijos.

Escribióme vuestra merced que la duquesa de Medina quería dar un real cada día a una de mis compañeras, no sé si se acuerda su excelencia dello; empezamos a tener necesidad, y ido don Pedro, no nos queda cosa alguna; y el dinero de doña Ana María presto, se consumirá, que cuesta una casa, harto estrecha, veinte libras al año.

Al padre José Cresvelo, que Dios guarde de la Compañía de Jesús, Madrid.

Suplico a vuestra merced no se me pierda ninguna desas cartas; la de María de Cristo es para doña María Temiño, criada de la Condesa de Miranda. Madrid.

Suplico a vuestra merced no se me pierda esa capilla para la duquesa de Medina. Luisa.

A la marquesa de Caracena

Londres, 6 de marzo de 1609.

A la marquesa de Caracena, mi señora amadísima, que Nuestro Señor guarde muchos años.

1. Porque vuestra excelencia entra en la suya, primera y última que he recibido en este yermo de Idumea, haciendo relación del dichoso fin de los dos ángeles, Juan y Luis, quiero yo también en el principio de la mía agradecer a vuestra excelencia la merced que en ello me hizo, y extraordinario consuelo que me causó. Pienso se escribió con lágrimas, pues no se pudo leer sin ellas. Parecían, señora de mi alma, buenos para la tierra; pero, en ella, los mejores corren a cada paso riesgo de eternos bienes, que sus hijos aseguraron ya; y así, debemos volver las lágrimas sobre nosotros mismos, que vivimos sin seguridad. Cruel género de afición frenética y contraria a todo verdadero, y fiel amor fuera traerlos otra vez a este valle de miserias y despeñaderos, dado caso que estuviera en nuestra mano hacerlo. La sucesión, pintada a nuestro modo, tiene más de vanidad que de gloria de

Dios; y si se asegura una edad, en otra se trueca, desbarata o pierde. Y alégrese vuestra excelencia mil veces más de haber tenido tan dulce y agradable ofrenda que hacer a su Dios, y con ella sacrificio y holocausto tal y tan abrasado de su mismo corazón. ¡Qué buenas Pascuas de Resurrección y Espíritu Santo dió Nuestro Señor a vuestras excelencias! Glorifíquense cada año en particular por ellas: Él lo sea millares de eternidades, por lo que aquellos ángeles le debieron en vida y muerte. Yo no sé en qué parezca permisión de pecados de vuestra excelencia, sino premio de buenas obras, pues fue suceso que no quitó a nadie nada de espíritu, antes le mejoró y le ha aumentado en vuestras excelencias, según yo he oído por muy cierto. Y, por lo menos, el caso mirado en sí, con luz de Nuestro Señor, era dichoso.

2. ¡Qué buena carta ésta de vuestra excelencia, prima y señoría mía amadísima! ¡Cómo me alienta vuestra excelencia a que siga las dulces pisadas de Cristo! ¡Qué llena viene de la santa memoria de mi tío y de las misericordias que Nuestro Señor ha hecho y hace al marqués! A todos suplico que, en las visitas del Santísimo Sacramento, se acuerden de mí muy de veras con Nuestro Señor.

3. Lo que a vuestra excelencia han dicho algunos siervos de Dios en cuanto a mi perseverancia, creen otros muchos ser lo mejor. Y veo, mi amada señora, que ni aun el pensamiento no deja Nuestro Señor que vuelva a mirar el puerto, y menos la mar, sin darle grandes sofrenadas al mismo punto, y secarse su Majestad con mi alma, volviendo el rostro de su dulce presencia interior. Y si busco razones de verdadera y sólida doctrina de perfección de espíritu, todas me muestran esto por voluntad de Dios, hasta ahora a lo menos. Y sin su muy especial ayuda y esfuerzo no sé cómo se podría ir bebiendo cáliz tan amargo, porque no hay cosa que pueda aliviar si no es sólo padecer y ver padecer a los siervos de Dios, y la abominación stantem in loco sancto, con la mayor insolencia que se puede imaginar.

4. Estoy deseosa, que en este erial, en esta selva de sierpes y bestias fieras, nuestra pobre casita le sea a Nuestro Señor apacible y deleitoso jardín. Y lleva talle de ello, sin embargo de mis miserias y poco buen ejemplo que doy a estas doncellas que me hacen compañía. Porque son almas muy puras y resueltas a cualquier trabajo y dificultad por la gloria de Dios, y no desean salir de Inglaterra, sino perfeccionarse en ella, que es a lo que yo tanto me inclino y pretendo; y que del mismo suelo do suben los espesos humos de enormes e innumerables pecados (no sólo en materia de religión, sino también en el quebrantamiento de todas sus santas leyes y preceptos), suba el incienso, y los perfumes aromáticos, que templen la provocación que esotro causa en el soberano acatamiento de Dios Aquí, en deseando alguna llegarse de veras a Nuestro Señor, se sale de Inglaterra a ser monja; y ese curso siguen todas, sin excepción. Pero estas doncellas, con sólo haber hecho discurso de mi trueque de España por Inglaterra, se han hallado trocadas, y con llamamiento grande, a lo que parece, de asentar su real de vida perfecta y mortificada y pobre a vista de tantos fuertes escuadrones infernales. Y copero crecerá el número de ellas. Y si no les faltan las calidades que se requieren para el espíritu, aunque sean tan pobres como las de hasta aquí, no creo les cerraré la puerta. Afligíanseme el otro día, porque no hallan labor (que la hacen buena), ni era posible vender, sino con notable pérdida, el oro. falso que de mí han deprendido con buena maña y presto (por lo mucho

que viene de Francia a bajo precio). Y yo las he procurado dilatar el corazón con aquellas palabras de Nuestro Señor: Quærite primum regnum Dei. Por nuestra cuenta corre, con su santísima gracia, gastar bien el tiempo, y gobernarnos sin flojedad en lo que es trabajo de manos, y en lo demás que pide nuestra profesión; y por la de nuestro benignísimo Dios el sustento y conservación de nuestra vida, en el modo que a Su Majestad más pluguiere. Y sírvese de darme ánimo, y muy suficiente, contra el desmayo que puede causar el estado en que está Inglaterra, para pedir en ella limosna; que es tal, que sólo quien lo toca de cerca lo sabe.

5. Los sacerdotes y religiosos presos por la fe quedan con salud y grande constancia, gracias a Nuestro Señor. La condesa que vuestra excelencia pregunta, nieta del almirante de Inglaterra, nunca ha estado presa: vive en casa de su madre, y solamente se le impide que no vaya donde fue su marido.

6. Guerra ha habido, en Irlanda sobre la religión, y poco a poco se ha ido desbaratando. Allá no aprietan tanto a los católicos como en Inglaterra; y en entrambas partes hay muchos, y muy constantes, y resueltos en materia de fe. Consérvelos y auméntelos Nuestro Señor, y vuestras excelencias los ayuden con sus oraciones.

7. Ahí puede ser vayan algunos mercaderes o otras personas inglesas, o de las demás partes sujetas a este rey, con piel de ovejas y mostrándose católicos, como lo han hecho en Madrid y en Flandes muchas veces; y después vienen aquí a traer nuevas y enredos; y dicen que se confesaron con religiosas, y que les aconsejaban en la confesión traiciones y cosas muy mal hechas. Y así, señora, poco crédito se debe dar a ninguno de estas naciones, sino dan satisfacción con cartas de acá o señas muy bastantes. Dígolo, porque en esto no se puede perder nada; aunque sé la prudencia con que en todo va el marqués.

8. Suplico a vuestra excelencia me alcance oraciones de siervos de Dios para que Él pueda ser glorificado en mí, y en las cosas para que Su Majestad me ha querido: que impiden, señora de mi alma, mucho mis pecados, y he sido muy imperfecta en Inglaterra, tanto como en España; y mucho más, porque cae sobre mí nuevas misericordias; y cada día crecen éstas, a vueltas de las malas yerbas de mi infiel corazón.

9. A Nuestra Señora de Montserrate debo enviar una candelera, o figura pequeña de cera. Vuestra excelencia, pues está más cerca, me haga merced de descargar en eso mi conciencia, y de avisármelo, para que pierda cuidado.

10. Guarde Nuestro Señor a vuestra excelencia y déle su amor santísimo en el grado que le suplico. Amén.

De Londres, a 6 de marzo de 1609.

Luisa.

Al padre José Cresvelo, S. I.

Londres, 7 de junio de 1609.

Jhs.

Al padre José Cresvelo, de la Compañía de Jesús

1. ¡Cómo me pesa de tornar la pluma para carta de vuestra merced con poco tiempo! Y más tan sin salud como ahora quedo, con el corazón malísimo, como lo está cuanto se ve aquí.

2. El señor don Pedro suplirá por mí, dando mil nuevas de todo a vuestra merced. Bravamente sienten su partida católicos y herejes generalmente, en todo el reino. Para todos ha sido apacible y bueno; y un león aun en la menor jota del honor de Dios y de España; y eso a nadie ha parecido mal, antes hecho que le tengan por gran caballero.

Y sepa vuestra merced, si le he de decir verdad, que quedan muy desalentados con su sucesor Cornuallas. Tengo grandes cuentos de él, y ya ellos se han visto algunos. ¡Tiénelo por muy incapaz de esta embajada! Plega a Dios que salgan mentirosos. Ha parecido mal que traiga a su hermana y nuera. De esas cosas no gustan acá; paréceles venía muy cargado de mujeres para el gran desembarazo con que ha menester estar el embajador aquí. Son diabólicos los ingleses, señor. Prometo a vuestra merced que, en este corto tiempo le han penetrado muy bien. Dicen que es demasiado do llano, y que fácilmente trata lo que sabe. No sé por dónde pueda escribir a vuestra merced lo que hubiere, que temeré de él que me abrirá las cartas, con algunas razones que allanen la conciencia; que ésta, creo yo tiene él muy buena.

3. Ya debe saber vuestra merced que el padre Miguel está preso seis meses ha; y ahora, en harta dificultad el poderle sacar don Pedro, con los sacerdotes que le dan; solamente porque saben es hombre de la Compañía, docto y de los que más fruto hacen. Y el Parlamento está junto a su cárcel, que daña harto para su libertad. En él hemos perdido muchísimo, y ahora en don Pedro, todo lo temporal.

¡Qué prueba ésta, señor! Si yo lo quisiese explicar, lastimaría a vuestra merced. Encomiéndome a Dios, le suplico muy afectuosamente, que me siento en extremo afligida. Gracias a Dios que me da ánimo para perseverar. Sin embargo de todo, temo perderle por mis pecados y desagradar en ello a Su Majestad.

No tengo lugar de buscar sus últimas de vuestra merced para responder a ellas, con esta mudanza de Highgate a Londres, y estorbos de visitas y cartas hartas que escribo; que a eso llega la caridad de don Pedro, que quiere llevar algunas para procurar con mis deudos que me hagan limosna; porque le quiebra el corazón dejarme aquí y tan sin a quién volver la cabeza en nuestros desamparos. Don Alonso le dice hará mucho por mí; pero que ha de

ser en yéndose él. Dióme por grandes ruegos un aposento que está junto a los nuestros, y desde ha dos días, me le quitó, diciendo que lo había de quitar presto; y más valía quitármele luego; y a este tono es todo cuanto hace. Y muere de miedo, de que yo le he de poner en trabajos, trayendo teatinos a mi casa, como él dice; al principio entró tratando de que yo me fuese de Inglaterra.

4. Todos los libros vinieron, excepto el de la Villanueva), y dos tomos de los de fray Luis, que eran «Memorial» y «Adiciones», que son tres libros, en todos, los que me ha perdido Luis Port. Y si el «Flos Santorum», de Cairasco, era de doce, meses, perdido ha también los seis, porque no trujo más que un cuerpo de los otros seis. Despidióle su amo, en viniendo; y hartó fue que lo quisiese hacer, que sepa vuestra merced que convenía mucho; lo mismo le parecería a vuestra merced si supiese las razones. Él debe ser buen católico, aunque creo que moderno. A los padres pesó mucho verle venir con el embajador. Pienso, según lo que dicen, que un gran motivo de Estado le hizo tanta fuerza a don Alonso para enviarle, como fue saber que debía en Londres tres o cuatro mil ducados; y que, un día, se le prendería por deudas. Y su mujer vive aquí hartó pobre.

5. Don Pedro viene ya a despedirse de mí, ya para irse: atájame. Si se detiene en Flandes, allí le enviaré cartas para vuestra merced y el padre Espinosa y el padre Lorenzo. Sus oraciones pido. Y Dios guarde a vuestra merced, como deseo.

De Londres, 7 de junio, 1609.

Aún no, sé qué sacerdotes lleva el señor don Pedro: ha habido gran dificultad en el negocio. Luisa.

Esa carta suplico a vuestra merced envíe luego a mi hermano; y las demás, muy a recaudo, a quien van.

Al Padre Joseph Cresvelo, que Nuestro Señor guarde, de la Compañía de Jesús, etcétera.

105

A Leonor de Quirós

Londres (Haigat), 4 de julio, de 1609.

Jhs.

1. Vuestra merced entra conociendo lo que se ha olvidado de mí, y no admito la disculpa; pero tengo por suficiente satisfacción de mis cartas y de mi amor, el haberse acordado tan de veras siempre, de mí en sus oraciones, como me certifica.

2. Díceme vuestra merced que quisiera ser la carta; y, si pasa de cumplimiento, es gran muestra de espíritu inclinarse a tierra tan llena de espinas y hieles; lo cual es en materia de virtud; y en las naturales, de poquísima importancia y gusto. La vida en ella me parece a mí tan martirio como el acabarla en la horca.

3. ¡Qué cortas nuevas me da vuestra merced de sí y de mi señora la Duquesa y su hija, siendo una de las cosas en que más merced me puede hacer! Creo que es muy perezosa en escribir; pero, para consuelo de una tan remota peregrina amiga, desecharla debe vuestra merced.

4. Huelgo mucho de que continúe con la dirección espiritual del Padre Hernando de Espinosa, que la tengo por bonísima y aplicase a ayudar a la perfección, que es gran cosa.

5. Muy buenas son las nuevas de Catalina de la Encarnación y Inés y Isabel. De María de Cristo, estando más cerca, se le ha olvidado a vuestra merced. Déle mis besamanos y pídale no me olvide con Nuestro Señor. Tendrá su compañera de vuestra merced nuestras oraciones; las mías son miserabilísimas; deseamos las suyas y las de vuestra merced.

6. Y no podrá creer qué buena compañía tengo y lo que esto me alivia. Ahora espero otra doncella a quien yo quiero mucho, días ha, bien, por su virtud y entendimiento.

7. El señor don Pedro se va, y yo lo llevo con el contento que lleve salir de España. En ley de fiel corazón lo debo, por lo bien que le está; que diez hermanos juntos no hubieran hecho conmigo y con nuestra casa lo que él; aun de los mejores.

¿Y de dónde sale eso sino del profundo piélago de benignidad que es Dios? Y ha sido más dulce en tomar medios de su providencia tan aptos y dispuestos a liberalidad y misericordia, que no ha podido sufrir que nos venga a faltar nada. ¿No es cosa admirable y rarísima? ¡Qué dulces y recias experiencias de desamparo y destierro son los que se tienen por Él!

Ayúdeme vuestra merced a amalle y glorificarle.

Escribo a mi señora la Duquesa, y no quiero ser aquí más larga.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced en su santísimo amor, como deseo.

De Haigat, 4 de julio de 1609.

Luisa.

Londres, 4 de julio de 1609.

Jhs.

1. Bien creará vuestra merced, si no, me tiene por ingratisima, que no me olvido de la merced que me hacía. Y es cierto, señor, que, en el grado que tengo por intolerable cosa serlo, me hallo reconocida en la divina presencia, do sirvo a vuestra merced y a mi prima con mis pobres oraciones. Y considerando sus grandes ocupaciones de vuestra merced y el poco valor de mis cartas, no le he escrito, hasta ahora, que me he hallado con un especial deseo de suplicarle se acuerde mucho, de lo que debe a Dios y le ame de corazón y glorifique, y le procure traer delante los ojos, no prefiriendo cosa alguna criada al cumplimiento de su santa ley.

2. ¡Qué grandes servicios puede vuestra merced hacerle ahí, y qué natural y partes le ha dado Su Majestad soberana para saberlo hacer muy bien, si quiere! Ponga vuestra merced y conserve su alma en la estima de Dios y de sus fieles siervos en tan gran puesto como en la humana lo está, y será felicísimo; y podrá esperar la muerte y la cuenta que se ha de dar a Dios, sin asombros ni pasmos del infierno, que empieza acá.

3. El padre Cresvelo me ha escrito que tiene vuestra merced un hijo más, tan lindo como el que yo vi. Sea muy horabuena; y a todos bendiga Dios en esa casa; amén.

Y guarde a vuestra merced y le dé la gracia y santísimo amor suyo que yo deseo y a Su Majestad suplico.

De Highgat, junto a Londres, a 5 de julio, 1609.

4. A mi prima beso las manos, y le suplico tenga ésta por suya. Deseo servirlos en cualquier cosa que pueda, como lo haré mandándome.

Mi hermano me escribe que le tiene vuestra merced comprado a mercedes, y nunca acaba de decir lo que vuestra merced merece y vale; y no lo ignoro.

107

A la madre Mariana de San José

Londres, 5 de julio de 1609.

Jhs.

1. El tiempo incierto de partir el correo, me hace tomar la pluma primero para vuestra merced que para Inés de la Asunción; si me faltara el que deseo, creo me perdonará de buena gana.

2. Recibí la del cuatro de abril, que agradezco a Nuestro Señor con todo el afecto de mi corazón. Hínchese con las nuevas y frescas memorias de mi amadísima señora de unos afectos que no puede fácilmente despedir, y parecen inútiles, estando el fruto tan lejos de la esperanza. Suelo yo decir: ¡Ay Dios, y quién la tuviera aquí! Y sabe Su Majestad si hay que le ofrecer, y cuán a la medida es de lo que sé redundara en tan grande gloria suya. Si en Inglaterra hubiese alguna toleración de conciencias y religión, aunque no fuera para en público monesterio, camino se abriera harto ancho a mi deseo.

Algunas santas almas de su Iglesia han de hacer fuerza a Dios en este caso, con aquella fuerte y eficacísima oración que puede hacérsela. En otra manera, muy fuertes y profundas raíces tiene echadas la herejía aquí.

Don Pedro ha añudado alguna amistad con España; y por sus respetos se templan hartas destemplanzas que suelen y desean usar contra los católicos: si esa se estrechase más, sería gran cosa. Admirable es Dios y riquísimo en misericordia. Él despierte voces, y se sirva de oíllas, por quien Él es, y entre tanto duélase vuestra merced de la necesidad con que estas almas, que se van juntando aquí, están de quien las gobierne y guíe a espíritu de perfección; y alcánceles a ellas y a mí quien sepa y pueda hacerlo, que entrambas cosas me faltan, aunque mucho más la primera.

3. Y la salud ha estado tal, de una sangría hecha después que escribí a vuestra merced, que, si se partiera Ribas catorce días ha, no me fuera posible tomar la pluma en la mano; que me ha tocado el humor de la palpitación tanto, que pensaba tornar atrás a las apreturas pasadas: ocho días ha que me hallo con notable mejoría.

4. Es cosa maravillosa saber dejarse en las manos de Dios cuando Él lo da. Estando así con aquel accidente, que no sufre susto, ni priesa en nada (debió querer tocar al arma, de falso, el dulce Señor), vino don Pedro a mí, en extraordinaria hora, por la mañana, y díjome con el rostro algo alterado (que en él es mucho), que dónde quería que él me tomase casa, porque no se quería ir y dejarme en la calle. Que a él fe parecía que junto al embajador veneciano era lo mejor, por ser buen hombre y asegurar más la misa. Díjele si se burlaba; que yo sabía tenía orden de aguardar nuevo sucesor en su oficio. Dijo que no era en burla, sino que creía, antes de quince días, estaría fuera del reino. Y preguntando si había tan pesadas ocasiones que le obligasen a aquello, se cerró, dando prisa a lo del tomar casa.

5. Pasó una cosa dos días antes, que, sin duda, arrevolvió al rey la sangre; pero no pensaba yo que lo dejaría Nuestro Señor llegar a ese extremo; y fue una acción que hizo don Pedro de celo de religión y gran ejemplo. Concluí con que junto al veneciano se tomase; que no era fácil hallarla (porque se usa mucho alquilarlas por veinte años y treinta, con dinero adelantado); y eso bastaba a quien apenas podía hablar y haber de ir a buscarla conveniente yo mesma, y dar orden en mudarnos a Londres, y mirar dónde esconder nuestros recaudos de altar, imágenes y libros hartos, que se guardan aquí de amigos; y mil riesgos que en semejantes sucesos asoman, haciendo asombros; pero lo que más nos dolía era perder la seguridad presente de guía y dirección de alma. Volvíme al Señor soberano ofreciéndome a seguirle tan sin condición como cuando partí de España,

de que no me hallaba arrepentida; y solamente le suplicaba que el estar en Inglaterra fuese por su mera voluntad y santísimo beneplácito; y si no, me sacase de ella adonde más servido fuese; y con esto quedé aliviada. No lo quise decir a mis compañeras, hasta que regase la última hora. Acertó a haber venido nuestro padre, y consolóme con que, si fuese así, que quería Dios apresurar mi muerte con algún muy dichoso fin, y que él no nos faltaría en ningún tiempo, aunque más peligroso pareciese para su persona.

A la tarde volvió don Pedro, sosegado y sin tratar de nada.

6. Siempre ando pensando por dó poder entrar a dar principio a la fundación de esa recolección en Flandes, que deseamos. En Lovaina, do está el noviciado inglés, ha habido un monesterio de San Agustín, de monjas flamencas e inglesas; y tantas de entrambas suertes y naciones, que se llevan tan mal, que ha sido forzoso tratar apartadamente de sacar las inglesas a una casa y hacer en ella nuevo monesterio de esa orden; y los deudos suyos, desde acá, lo deseaban, y ayudarles a ello. Está allí un padre inglés, que se llama Gerardo, de quien Inés ha oído hartos santos hechos en Inglaterra. Es espiritualísimo, y puede con ellas mucho. He resuelto escribirle, para saber si son personas de espíritu y aptitud para ser recoletas; y si lo son, que lo procure.

Quisiera saber qué podría hacer el señor doctor Martínez, aunque no fuese mucho por ahora; y qué llama vuestra merced estar perdida su hacienda. Déle vuestra merced, le suplico, mil entrañables encomiendas mías y besamanos.

7. No acabo de entender qué es lo que retira tanto a todos de salir de España a coger frutos de espíritu y amor de Dios, más doblados y recios; así por la mayor dificultad y trabajo, como por la mayor necesidad que hay allí, que en España, de quien aliente el espíritu y camino de perfección. A las Indias hartos pasan por ganancia material y baja, y con mercancía a otras partes por ganar dos reales más; y aquí no hinche el ojo a tantos, y estotro no hay quien lo arrostre. Podría ser que fuese en muchos inclinacioncilla infiel y tocada de propios respetos, y no desinteresable, como otras muchas que heredamos de aquella primera caída y deslealtad de Adán.

Si España no estuviera tan proveída de espíritu y doctrina y ejemplos, bien; pero, gracias a Dios que tan misericordiosamente lo ha hecho con ella, y tan diferente y mejor de todas estas naciones que yo he visto, en esa materia y en otras; y todas la impugnan, desestiman y abaten con sus lenguas, ensalzando sus cosas con extraordinaria fuerza.

En dos o tres puntos se me ha ido toda la carta: estoy algo atada a no alargárlas, que escribo mucho.

8. El padre recibió sus recaudos de vuestra merced, con que holguéme; que la ama y estima, y sepa vuestra merced que es gran siervo de Nuestro Señor; que, por sus cartas, de eso se puede descubrir poco, y menos de su buen entendimiento y otras muchas buenas partes que Nuestro Señor le ha dado, con un juicio y consejo muy cuerdo en cualquier importante caso; y caridad para con nosotras, mayor que sabría decir. Es de los más doctos que hay en Inglaterra conocidamente; y de los que tratan más de espíritu y

perfección, en lo que se puede juzgar para conmigo y las almas que trata; y escribe bien contra herejes, en que se ocupa mucho. Aborrece escribir cartas, naturalmente; y cuando lo hace, es tan violentamente y, a mi parecer, tan sin cuidado, que se desluce en ellas. Si yo siguiese su ejemplo, o lo que algunas veces insinúa con dos ringlencillos, «y cómo estáis, buena estoy», se acabaría el despacho.

9. Para los que vuestra merced manda que yo escriba, casi no hallo entrada ni salida: esfuérmeme a ello lo que puedo; y por lo que ahí se halla de Dios con tanto motivo de glorificarle, no me admiro aún tanto, como en lo que dice vuestra merced de retrato: parece cosa del todo inútil. Que tal pintor flamenco ha venido aquí criado, en España, en casa de Alonso Sánchez, tan bueno como él en pintar; pero no en la devoción y virtud; que, aunque es hombre moral y modesto, es de los más empedernidos herejes que he visto. Tiénele don Pedro en la casilla de las huertas, junto a la nuestra, dos semanas ha, pintando. Yo gasto ratos con él sobre los puntos de fe, que no cree. Entiende muy bien español, y hablado bien; y así le he podido apretar mucho, y servirse Nuestro Señor que me ayude la memoria de importantes y muy concluyentes razones que he leído y oído. Cójolo solo, y llevo una o dos de mis compañeras, y él tiene allí su mozo y su hijo niño. Delante de los de casa de don Pedro no gusto hablar. Muestra amarme mucho el pobre hombre, y tiene muy gentil entendimiento. Placer es hablarle, por lo que a eso toca, que presto cala lo que se le apunta. Viénese a hallar estrechado, y queda como en pasmo mirándome con ferocidad, hasta que vuelve en sí y abaja los ojos. Suplico a vuestra merced cuanto puedo que tome esta alma a su cargo, de veras, con Nuestro Señor; para otras desearía su ayuda, de ésta ahora sólo quiero tratar.

10. A esas religiosas envió mis humildes recomendaciones, y pido sus oraciones, especialmente a las dos Franciscas, de quien vuestra merced me diga siempre, que me causa grande consuelo.

Del licenciado Manrique no he sabido, más ha de dos años, ni una palabra, holgara saber si ayuda todavía a esa casa.

11. Nuestro espiritual Padre desea acá los libros; que de esto hay gran necesidad y falta; y las imágenes y crucifijos; y así, envió por ello, por vía de doña Ana María de Vergara.

Guárdeme Nuestro Señor a vuestra merced tan para su gloria como se lo suplico.

De Haigat, 5 de julio, 1609.

Sierva de vuestra merced, Luisa.

Haigat (Londres), 5 de julio de 1609.

Jhs.

1. Cuando partió de aquí el correo que me trujo la primera de vuestra merced, sólo pude, en pocos ringlones, decir el contento que recibí. Allí se queja vuestra merced de mí apretadamente, siendo así que, en la carta que le dejé escrita en mi partida, mostré todo el amor y estima de su persona que me fue posible, y vuestra merced se retiró en la correspondencia totalmente; y yo seguí la comenzada vía adonde la sed de Dios grande apaga la de cualquier encendido amor de criaturas y hace despreciar la necesidad que parece se tiene de la ayuda y amparo dellas. Y esto bastará para siempre en cuanto a este punto.

2. Y lo primero sea glorificar a Nuestro Señor, hermano mío, por tan duce y singular consuelo como se ha servido darme con las nuevas que tengo de vuestra merced. Él sabe lo que le he querido y con cuán profundos gemidos y lágrimas fogosas, muchas veces, intentaba mover su clemencia divina, para tornar a vida al león muerto de su alma de vuestra merced. Mas como, aunque en otro modo, también era pecadora la mía, no lo alcanzaba. Ahora querría saber qué medio fue el que Su Majestad tomó, y qué principio de luz desterró su tiniebla de vuestra merced. Auméntela Dios a esa medida con grande colmo y ventaja, con lo cual pueda yo decir: «Como su tiniebla, así es su luz»; y por ello engrandecer y glorificar su nombre soberano.

Dígame vuestra merced si ha hecho general confesión de toda su vida, después que yo partí (que, es admirable medio para asegurar la salvación y librarse de muchas congojas de la consciencia y apretadas tentaciones del demonio en la hora de la muerte); y qué veces comulga, y si tiene algún rato de oración cada día, que para eso no debería nunca faltar tiempo; y así, lo suplico a vuestra merced, hermano mío, y que se dé prisa a correr, pues se la da la vida para llegar a su fin. Y con un amor fuerte y encendidísimo restaure vuestra merced los daños de los hielos pasados, que por tal los cuento, según me dicen. ¡Y, qué real cosa que es, qué incomparable poder el suyo, qué quiebras suelda tan espantosas y desahuciadas! ¡Y con qué primor suele hacerlo y brevedad, si es eficaz!

3. Habiendo empezado a escribir ésta, recibo la de vuestra merced de 25 de abril, con que he holgado muchísimo; y de saber la quietud y contento con que vuestra merced se halla en esa ocupación de San Clemente. Y me parece, como vuestra merced dice, que ha de ayudar su no pequeña parte al alma, supuesto su estado de vuestra merced y el deseo que Nuestro Señor le da de ser puntual y cuidadoso en obras de justicia y misericordia.

Mis pobres oraciones no faltarán jamás a vuestra merced, como no le han faltado, ni dejado de conservarse el amor entrañable que siempre le tuve; en ellas, parece me consolaba no poco Nuestro Señor, desde antes de tener nuevas de vuestra merced.

4. Mire, hermano, que sea devoto de la Compañía de Jesús (y de todas las religiones entiendo también); que yo no puedo sufrir que no se estimen y amen como se debe. Pero acuerdo a vuestra merced la particular obligación que tenemos a la Compañía, como

medio de la salvación de nuestro abuelo y padre y otros deudos cercanos nuestros. Y por ella, en estos últimos tiempos, ha renovado Dios la frecuentación de sacramentos, y llegado innumerables almas a Sí. Ahí no debe haber colegio. Dígame vuestra merced con quién se confiesa, y mil cosas de sus espirituales afectos y acciones, aunque le parezcan menudas.

5. No piense vuestra merced que hice poco sacrificio en dejar de ver sus niños: ¡bendígalos Dios! Vuestra merced les dé unos estrechos abrazos en mi nombre, y a mi hermana lo mismo, cuyas manos beso muchas veces; y a entrambos pido sus oraciones.

Nuestro Señor reciba cuanta merced vuestra merced me hace en las suyas.

6. Del señor don Pedro la he recibido mayor que si fuera diez veces mi hermano, sin encarecimiento: en sustento, casa, vestido, cura y regalo y honra. Nuestro Señor tomó un medio de su dulcísima providencia, muy liberal y apto para ejecutarla. Ayúdeme vuestra merced a glorificarle por ello y cuanto le debo. No temo la ida de don Pedro, antes la tomo con grande alegría por lo bien que le está. Ha servido aquí mucho a Nuestro Señor y adelantado cuanto ha podido su santísima gloria y la honra de España, que no es tan difícil, en un gran extremo.

Todos le alaban y muestran amarle, que es gran milagro entre estos herejes cuando uno hace lo que debe en todo tan a derechas como él lo ha hecho: hale ayudado y guiado la gracia de Dios muy visiblemente.

7. El humor de la palpitación me ha fatigado algo estos días. Pocos ha que no podía tomar la pluma en la mano, mas Nuestro Señor me da fuerzas cuando menos pienso. ¡Buenas son menester en esta tierra, tan turbulenta y remota de la nuestra, y de notable desamor y hielo con extranjeros, de que no tengo poca experiencia! Mis compañeras son unos angelitos; y yo creo que les pego esa propiedad; que ya las olvidan de todo a ellas los suyos.

8. A nuestra hermana doña Leonor escriba vuestra merced mil íntimas encomiendas más y besamanos; y pídale me recomiende a Nuestro Señor. No la escribo porque me voy con gran moderación en esto de cartas, y creo que me conviene; y por más que haga, no podré excusar muchísimas. Las de vuestra merced me serán de muy particular contento.

Rivas, me dicen, se va con priesa, y no quiero se me quede ésta acá.

Guarde Dios a vuestra merced, hermano de mi alma, con el aumento de su gracia que yo deseo y le suplico. Amén.

De Highgat, a 5 de julio, 1609.

9. Escribo con ésta a don Rodrigo: dígoles lo que vuestra merced me dice le debe, ama y estima. Luisa.

A don Alonso de Carvajal y Mendoza, mi hermano y señor, que Dios guarde, etc. San Clemente.

109

A Leonor de Quirós

Haigat, noviembre de 1609.

Jhs.

1. Con Rivas escribí a mi señora la duquesa, y sé que no debo cansarla con cartas; pero deseo saber cómo le va a su Excelencia en ese estado tan falto de excusas para gran perfección; que a este cuidado me obliga el entrañable amor que le tengo y le debo. Déme vuestra merced buenas nuevas de todo y de la salud de su Excelencia, y qué tiempos tiene de oración.

2. De mi señora doña Aldonza oigo que está gran sierva de Dios, de que me alegro en el alma; y que no se quiere casar, sino con Esposo, eterno: harto lo he yo deseado, como sabe vuestra merced. Dígame qué concierto de horas tiene y compañeras de su gusto, y si su salud es mejor.

3. Al padre Espinosa debo darme nuevas de vuestra merced cuando me escribe; y bien ha sido menester en tan largo silencio como ha guardado conmigo. Ya respondí a la que recibí suya últimamente.

4. Espero que el amor de Nuestro Señor está ya muy crecido en esa alma. Nunca le he debido tanto como decirme en esto alguna particular cosa para mi consuelo, ni si sirvieron de algo aquellos papeles que me hizo le escribiese antes de mi partida.

5. Yo paso la vida entre estas doncellas, siervas de Nuestro Señor; que alivia mis trabajos ver su virtud y devoción. Holgara tener una española de importante espíritu y entendimiento que las gobernara, porque es gran lástima que sea yo la que lo hago.

Estoy muy pecadora, como siempre, y con mil ocasiones del servicio de Nuestro Señor, para que valgo poco.

6. No me olvide vuestra merced en sus oraciones y ayúdeme a glorificar a Dios por las inmensas y especiales misericordias que se ha servido le deba; que en estas dos cosas pretendo recibir amistad de aquellos a quien quiero bien. ¡Qué lejos estoy de todos! Maravilla es que no me tengan más olvidada. Veo que es gusto de Dios; y así, le tengo en ello muy grande.

7. A nuestra amada María de Cristo mis besamanos, y pido sus oraciones y las de mi señora la duquesa y su hija, que Nuestro Señor bendiga, y guarde a vuestra merced con la santísima gracia suya que yo deseo.

De Haigat, aldea de Londres, y noviembre, 22, 1609. Luisa.

8. Cuando basta menos papel, no es de tan pobre peregrina gastar mucho; pero como sé en nada hacer lo mejor, en todo falto, he resuelto enmendar esto y no escribir carta más larga que de dos planas; y creo lo aprobará vuestra merced por la poca amistad que tiene al escribir.

A Leonor de Quirós que Nuestro Señor guarde, etc.

Madrid.

110

A su hermano don Alonso de Carvajal

Londres (Haigat), 22 de noviembre, 1609.

Jhs.

1. Sea Nuestro Señor con vuestra merced, hermano mío; y su santísimo temor y amor soberano crezca en esa alma a la medida de mi deseo.

Téngole sumo de que vuestra merced asiente en su corazón un firmísimo proposito de no ofenderle ni en un solo pecado mortal, por tierra ni cielo; que, si se compadeciera con el pecar, fuera millones de veces sin cuento más dicha perderle. ¡Qué fácil que es esto para quien tiene alguna viva luz y conocimiento de tan soberano y dulcísimo Criador y suma y infinitamente obligada criatura!

2. Ese libro de letanías envió a vuestra merced; y si no tiene otras devociones de obligación que le impidan mucho, le suplico con muchas veras diga cada día la letanía de la Vida y Pasión de Cristo Nuestro Señor; haciendo, aunque de paso, reflexión en cada una de aquellas cortas estaciones, tan llenas del amor que le debemos.

3. El padre Cresvelo me envió su carta de vuestra merced con que holgué muchísimo, y de saber de su salud y de la de mi hermana y sus hijos. Haga vuestra merced que enseñen a Francisco a hablar bien latín en siendo para ello que hace gran falta, cuando vienen a ser hombres, para cien cosas. Vuestra merced dé un abrazo por mí a cada uno. ¡Dios los bendiga y haga muy suyos!

4. Mi salud es la que suele y mi compañía apacible y muy religiosa en todo.

Mi perseverancia, hermano mío, parece no la fía Nuestro Señor de mi libertad; porque me hallo, cierto, muy fija y arraigada sobrenaturalmente en Inglaterra pues si supiese vuestra merced qué tal es ella de mala aun en lo temporal, todo corriendo agua y moho, cara y todo débil, los temporales desigualísimos siempre, y, como dice don Pedro, en cada un día de todo el año, hay un verano y invierno. Y sobre tantos millares de afliciones está con continua peste Londres, y otras partes a veces; pero en él, sin faltar una sola semana, más ha de seis años. Cuando ha apretado, llévase media ciudad en breve tiempo (que es por extremo grande: en ella se encierran las demás, que no hay ninguna que lo sea más que una villa razonable de España). No lo remedian; antes dicen los puritanos, que son los más celosos de su secta, que es gran felicidad morir de plaga, que aquí llaman a ese mal de secas; y que es marca del Señor favorable; y con grande gravedad y devoción, si les preguntan de qué murió algún su amigo, responden: «de la marca del Señor».

Van todos al entierro, y hecho, cierran la casa con cuantos están dentro y dánles do comer allí a su misma costa por un mes; y guarda la puerta un viejo, o pícaro, que, por un pedazo de pan, los dejará ir fuera cuando quisieren; y venden la cama del muerto el mismo día y sus vestidos, para que hay gran número de compradores. En mi vida pensé ver semejante bestialidad: por milagro no se asuela todo.

Como las almas están tan ciegas, Dios las deja también serlo en el gobierno, lleno de quejas y desunión de corazones. Y aman su tierra; que piensan y dicen es el paraíso de la tierra con notable desprecio de España; viene a ser deshonra ser español.

Don Pedro lo ha enmendado algo, entre los de palacio a lo menos.

5. Todo este verano estamos fuera de Londres, desde marzo; porque le ha apretado mucho más que otros años la plaga; y aunque en lugarillo obstinadísimo en su error, nos ha consolado Nuestro Señor con algunos que se han convertido, y mucha ocasión de hacer en esta materia servicios a Su Majestad divina; que guarde a vuestra merced, hermano mío, en su santísima gracia, como yo deseo.

De Haigat, y noviembre, 22, 1609.

6. Dígame vuestra merced de Ana de la Transfiguración, la Recoleta, que no sé si es muerta o viva; y mil cordiales recaudos a mi hermana doña Leonor y a mi ama. Luisa.

7. Mucho me consuela que vuestra merced tenga tanta comunicación con nuestra prima la santa carmelita. Cuando me escriba, dígame mucho della y sívala por entrambos. Si Rivas me da lugar la escribiré con ésta, y si no, con el primero que se fuere. Hélo hecho por la vía del padre Gracián, pero nunca me ha escrito si recibió la carta, y menos si la envió a mi prima.

A don Alonso de Carvajal y Mendoza, mi hermano y señor, que Nuestro Señor guarde, etc.

San Clemente.

A Inés de la Asunción

Londres (Haigat), 22 de noviembre, 1609.

Jhs.

1. He recibido su carta de 28 de julio, por vía de Flandes. (Debieron de venir de Vitoria, que es buen camino por el de la madre Ana de Jesús o Beatriz de la Concepción). Era bien corta por las excusas que me da, y en alguna manera holgué dello, para tener con qué defenderme cuando se queja de las mías. ¡Ay, mi Inés! Si hubiesen de ser a la medida del amor; qué largas serían, y cuánto me acuerdo della! Si hubiera aquí un solo resquicio abierto de seguridad, no fuera dificultoso traerla a estos trabajos. Contentémonos con escribimos y ofrecemos a Dios unos a otros, gozosos de que podemos tenerle acá y allá.

2. No tengo cosa que decirle de mí que sea buena, porque estoy lleno de males. Año y medio casi ha ya, que me prendieron, y lo más he estado fuera de Londres; y en él, sin atravesar aquellas calles, por que no se tomasen a alterar contra mí.

Poco fervor se le hará éste, pues se lo parece no hallarnos colgadas de los cuartos de los santos mártires. A veces me hallo puesta, cuando menos pienso, en harta confianza de seguirlos, y aquellos lo han de alcanzar de Nuestro Señor; especialmente aquellos a quien lo supliqué instantemente cercanos a padecer.

3. Quiero contarle la conversión de una vieja de ochenta o noventa años, que es harto pasatiempo verla. Pasaba a veces por nuestra ventana, y un día llaméla, habrá tres meses o más, diciéndole estaba bien cerca del infierno, si no miraba por sí; y no había hacerla escuchar ni traerla a nosotras. Resolvimos dejarla; y habrá tres semanas, que vino a la puerta para ver a la «monja», si era posible. Hícela subir y reñíla en burlas porque me llamaba así, siendo por escarnio, y afrenta entre los herejes ese nombre, que yo no merecía. Ella, cuando me vio, empezó a hacer admiraciones notables y cien reverencias una tras otra, con grande gozo y alguna devoción; y entonces yo conocí que la traía algún buen deseo. Díjele que ya era tiempo de abrir los ojos o contentarse de una condenación eterna; y resueltamente respondió, que Nuestro Señor la enviaba a mí, porque dos veces había soñado en breve tiempo que, si quería salvarse, se volviese a la santa Iglesia; y que replicando que no tenía medios entre esta gente, le respondió que, de parte de Cristo Nuestro Señor se lo decía, que se viniese a la española que vivía en tal parte, junto a don Pedro, y que ella la ayudaría. Y así, hermana mía, obedecimos a la revelación, falsa o verdadera, por sí o por no, y instruimosla cuanto se pudo; porque está acabadísima y toda inclinada y temblando, y los sentidos medio muertos, y desflaquecidísima el habla y aliento, pero capaz de absolución. Truje un sacerdote de Londres, y fue la confesión de no menos que, cuarenta o cincuenta años, y aun pienso sesenta. Consolóse en extremo el confesor, de sacar aquel alma de tan largo pecar.

Ha recibido el Santísimo Sacramento, y casi cada día viene a nosotras, y pásalos rezando el rosario junto al fuego, sin discurso en cosa desta vida; y no está para pecar en nada y ayuna los viernes, sin ser posible hacerla comer ni un bocado de pan a la noche, que la pone en el extremo de su vida.

Tiene extraña devoción con Nuestra Señora, y dice jamás la ha perdido en toda su vida, ni dejado de llamarla, para que la ayudase en su salvación. De ordinario está entre sí diciendo: ¡Oh dulce Virgen Santa, ayudadme! Y si fue ángel, como ella dice, muy reluciente, el que vio en su sueño, bien creería yo que la devoción de la Virgen Santísima lo causó. Teme que yo me vaya a Londres y la deje entre tantos herejes, que son obstinadísimos los deste lugarcillo, y morir sola sin nuestra compañía, que la desea en aquella hora. Y, así, dice que le sería de gran contento que Nuestro Señor la llevase antes que nos vamos; y parece que será, según estaba hoy.

Hace actos de contrición y amor de Dios, ayudando con nuestras palabras la flaqueza de su juicio y memoria; y esfuérase a ellos cuanto puede. Yo ofrecí su vida a Nuestro Señor, si se la quisiesen estos quitar por la santa fe. Susténtase de limosna, que poca basta, porque come como un pajarito, no más; y, excepto lo que ha sido estar fuera de la Iglesia por miedo, parece que debe haber sido mujer recogida. Si se salva, como creemos, gran clemencia ha debido a Nuestro Señor.

4. Deseo, lo que no sabría decir, la venida de nuestra madre y señora a Lovaina, con mi amada Inés. Y no piense que es gran inmortificación de amor, aun que se mezcle algo deso, sino la necesidad que en todas estas tierras me parece que conozco hay, de quien trate de perfección y alta oración. Virtuosos creo hay muchos, como joyas hechas de corcho o de madera, cuando mejor, pulidamente hechas, no más, a mi parecer; aunque pienso he calado harto, oyendo y viendo. Puede ser haya cosas tan secretas, que solo Dios o muy raros las entiendan. Trato de santidad en que criaturas puedan hacer juicio; que lo más íntimo, sellado para el Criador, sólo se debe mirar y respetar, pensando antes lo mejor. ¡Qué obligada está España a Dios de tantas maneras! ¡Qué ventajas hace, cotejando malos con malos, buenos con buenos, santos con santos! Dejo herejías y los que están anegados en ellas, que para eso no hay comparación en España. Y ¡por cuán malos tienen a los della, y qué poca estima y crédito muestran de virtud de España! Sola fe piensan que hay harta; y ésa a fuerza de miedo de la Inquisición, imaginan creo no pocos. Y a sus patrias levantan hasta el cielo; y hasta a los herejes quieren pintar virtuosos en lo que no es fe. Tratar de perfección los volvería otros menos arrogantes con sus tierras y de mejor crédito con la nuestra. No meto a todos, pero esto es lo que más oigo o veo de Francia, Flandes y Inglaterra. En ella hay capaces de harta perfección, a mi entenderfi si no faltase doctrina; los de la Compañía son pocos y divididos en diversas partes.

5. Mis compañeras se le encomiendan mucho; buena parte de nuestra recreación se pasa a veces con ella y nuestra madre y monjas recoletas.

6. Don Pedro se nos va; no creerá lo que le hemos debido, gracias a Dios.

7. Págueme con su amor el cuidado y trabajo de los libros; la nao se vino sin ellos, por no haber llegado a Vitoria. En extremo holgara se hallaran los Flors Santorums últimos, añadidos, de Basilio; mucho es que, estando impresos dos cuerpos y mitad del año que yo tengo, no salgan los otros.

8. En Medina no pueden, sin mi licencia, tomar los libros que fueron prestados. Las Corónicas Viejas de San Francisco y del padre fray Juan de la Cruz le pedí que no me las perdiese. Desas cosas hay más necesidad aquí que allá. El hierro y trastos no hay para que guardarlo, sino servirse dello.

El papel se acaba.

9. Quede su persona con el dulcísimo Dios nuestro, y ámele tan sin medida como lo deseo.

De Haygat, y noviembre 22, 1609.

Luisa.

10. Oraciones por lo de Lovaina o cualquier otro cabo; que si es gusto de Dios, oración lo ha de hacer todo. No oigo cosa de Magdalena de San Hierónimo, ni si vive.

A Inés de la Asunción, mi muy amada hermana, que Nuestro Señor guarde, etcétera.

Valladolid.

Al padre Luis, mis humildes recaudos. Pido sus oraciones y de la buena doña Marina. Lo mismo al señor don Pedro de Reinoso y padre Blackinan. Dígame del padre Antonio de Padilla, que no sé cosa alguna, y del licenciado Juan Manrique: hame olvidado mucho; no querría fuese en sus oraciones lo mismo.

112

A Leonor de Quirós

Londres, 4 de 1610.

Jhs.

1. Mucho holgué con su carta de vuestra merced, porque parecía me había olvidado. Acá, aun tiniéndome delante los ojos, lo hacen; y si en España me olvidan, bien desviada estaré de criaturas, especialmente ido el señor don Pedro, cuya piedad conmigo ha sido extraordinaria. Y también ha salido del reino nuestro padre espiritual, y quedamos sin hallar ninguno, que es prueba terrible, y bien necesarias las oraciones de los amigos.

2. No sé cómo se toma allá esto de escribir desde mi peregrinación, y temo no desedificar y cansar todo junto. Y aunque los correos no son muchos, ni me falta amor y memoria de los que me han puesto en obligación, me retiro hastas veces, y a algunas a quien amo muchísimo no oso escribir.

Cuando vine, deseé estar muy secreta, por no ser conocida por española; ni en España quisiera que supieran dónde estaba. Ésto deshizo Nuestro Señor contra to do mi natural gusto y resolución: pensaba era lo mejor. Luego, con devoción, diversas personas me escribieron, mostrando deseo de mis cartas; unos me ayudaron con dineros, otros con oraciones; y lo uno y lo otro era forzoso admitir por mis dobladas necesidades de espíritu y cuerpo; y forzoso agradecerlo, a mi parecer.

Y cierto, señora Quirós, que se anda aquí entre tan mala gente, que es grande alivio y desahogo tratar con buenos, aunque sea por cartas, y conservar sus oraciones; y yo soy tal y tan llena de imperfecciones, qué no es necesario mostrarme tan perfeta en el no escribir.

Los trabajos y in finitas amarguras de aquí son tales y me quebrantan tanto a veces, que me parece no puedo ni aun tomar la pluma en la mano sin dificultad.

A mi señora doña Aldonza, a quien tengo en mi corazón, hubiera holgado muchísimo de escribir, y a doña María de la Gasca, y a María de Cristo; y no lo hago, y conténtome con pedir sus oraciones por medio de vuestra merced y del padre Espinosa.

De cartas infiero que es necesaria alguna satisfacción, y yo me detengo ya demasiado en ella. Si viere ocasión, dé la que le pareciere por mí, que bien creo me desea hacer merced en cualquier cosa.

3. En extremo deseo saber de mi señora la duquesa muy en particular: no emperece vuestra merced en ello, y avíseme de su salud y devoción; y de su hija. me dé mil nuevas, que buenas las debe de haber. Dícneme está una santa, pero nada en particular; y no se queden las de vuestra merced. Y dígame qué concierto de espíritu y tiempo puede tener, y qué confesor. Temo que la salud le impide y trabaja mucho; mas si eso es con paciencia y amor grande de Nuestro Señor, poco hay que temer; en los flojos como yo, daño hace. A la compañera que me dice vuestra merced que tiene, dé mis grandes recaudos; y enciéndanse más y más, cada día, en el amor de Nuestro Señor.

4. Parece que Su Majestad debe querer que mi vida se acabe aquí; y así, no espero ver a los amigos hasta el cielo, donde confío en la inmensa bondad de Dios, llegar, aunque más coja y manca.

5. A mi señora la duquesa escribí con don Pedro. Ya me consolaría con que no me escriba, si vuestra merced escribiese mucho de su excelencia. Ládrele bien, que es buena naturalmente, y lo sufrirá; y tírela cuanto pudiere de las ocupaciones y cumplimiento deste mundo vano, para Dios; esto es verdadero amor y fiel amistad. Dígame vuestra merced con quién se confiesa su excelencia.

6. La hermana y nuera de don Alonso de Velasco se quedaron en Flandes; dicen no quisieron venir por cosas que oyeron allí desta tierra. Generalmente ha parecido muy mal acá que vengan; dicen que no teniendo mujer, para qué ha de venir cargado dellas; y que no es buena razón de Estado confiar tanto del asiento de las paces: y verdaderamente es menester no mostrarles muchas ganas dellas.

Son soberbísimos los herejes.

Dícenme es muy sierva de Nuestro Señor la doña Ana.

Su Majestad guarde a vuestra merced y le dé el aumento de su gracia santísima que yo deseo.

De Londres, 4, 1610.

7. A los católicos han afligido mucho estos días con un edicto que publicaron y serches, digo, buscas, de sus casas y cosas; y todavía dura. Veremos si pasa adelante. Encomiende vuestra merced su constancia mucho a Nuestro Señor.

Luisa.

A doña Leonor de Quirós, que Nuestro Señor guarde, etc.

Madrid.

113

A Inés de la Asunción

Londres, 4 de junio de 1610.

Jhs.

1. Casi juntas he recibido dos tuyas, de 8 de noviembre y 15 de enero; de nuestra madre, una. Por vía de doña Ana María de Vergara, que es más breve y segura, pueden venir siempre las cartas.

Ya habrá visto en la que a ella envió, cuán afligida quedé entonces; espero que las oraciones que he procurado, han con fuerza sacado al padre Miguel de las manos de los herejes: está ya en Flandes. Con su ida y la de don Pedro hemos quedado en una prueba extraña. No se ha servido Nuestro Señor de dar aplicación a ninguno de los que están en Inglaterra para nada que sea ayuda o consuelo de mi pobre espíritu. Ninguna cosa me fue de tanta estima y esfuerzo, desde que era niña, como hallarme con guía y padre del alma, que la procurase llevar con cuidado a Dios; y fuera de lo que era pecar, ninguna me dolió

más que la falta de esto; y con este dolor se han deshecho los demás que naturalmente pudiera causar el faltar, en un tiempo tanto como con don Pedro ha faltado.

Quedamos con casa, que unos dineros de doña Ana María han asegurado, gracias a Dios que tan benignamente templa el trabajo en que nos vemos; que es grande cosa tener un rincón donde meternos a pasar los innumerables de este infelice reino; y más, tener misa segura, porque está junto a la casa del embajador; y en un corralillo nuestro, puerta a su patio, de que tengo llave. Don Pedro estuvo muy tierno a la partida, y mostró grande sentimiento de dejarme en esta tierra, y los dineros que dudo sin sobralle ninguno, con que hemos pagado algunos forzosos reparos que él hizo que hiciesen antes de irse en esta casita; y tendremos con qué comer cuatro o cinco meses o, poco menos; aunque tantas ocasiones nos vienen de partir nuestro pobre sustento y gastar algo con otros en tales tiempos y con tales circunstancias del gusto de Nuestro Señor, que no se puede ni debe dejar, aunque la persona se hubiese de vender.

2. Don Alonso parece muy buen caballero y virtuoso; muéstranos buen semblante y hacenos regalo y caridad con alguna cosa de las de su mesa de cuando en cuando. Ayer me decía que, si había menester algo, que se lo pidiese, y que eso quedase dicho para siempre. ¿Qué le parece? Do tanto es menester, ¿qué tendré desenfado para pedir? No, cierto; para un pedazo de pan, el día que ese falte del todo, con grande alegría lo haría; pero en otra manera, no creo le cansaré mucho. Respondile que, si llegase a gran extremo, podría ser que lo hiciese, como lo mandaba: don Pedro obligábanos a tomar muchas veces sin quererlo. No se puede creer, hermana, lo que este caballero ha hecho conmigo: ¡qué tierno y pronto corazón ha tenido para cuanto me ha tocado, y cada día más y más! Encomiéndole a Dios muy de veras, que será una de las mayores mercedes que me puede hacer. Y a nuestra madre suplico lo mismo. Débenselo por lo que ha hecho en esta isla en el servicio de Nuestro Señor y gran celo que ha mostrado de religión, y buen ejemplo en todas cosas. Díjome las iría a visitar.

3. Notables cosas hizo por la libertad del padre Miguel, en que hubo dificultad grande, y tanta, que no le pudo arrancar consigo. Diéronle otros seis sacerdotes: el uno benito, y otro de la Compañía; y llevó la palabra de Cecilio, que es el mayor de los consejeros de Estado, de que le libraría de la muerte que algunos con fuerza le procuraban, y se le enviaría a Flandes a la sorda, como lo hizo diez y seis días ha. No sé cómo hubo tanta resistencia en dársele a su partida (que, después de dado una vez, se volvieron atrás y le hicieron bramar como un león). Debía querer Nuestro Señor que yo llegase a la suma aflicción que me causó, y que don Pedro mereciese más, porque ahora desterrarán muchos, por un edito que han proclamado. Dicen que todos los que están fuera de la Torre; debían querer poner allí al padre Miguel; que tal capuchino hay en ella. Dolor es grande que lo esté y castigo de los pecados de Escocia: es escocés y admirable predicador, eficaz y fuerte como un león, humilde y suave de trato. Fue muchos años Provincial en Francia. Harto le suplicaba yo, un día antes, que no viniese a Londres. Estaba para irse a Escocia, de donde había venido, y escapádose de más de cien caballos que le buscaban y seguían tres semanas poco menos o más, antes que le prendiesen. Este padre y el padre Miguel es lo más lucido de espíritu que yo he hallado aquí. Y prométole que, desde que vine,

siempre he podido claramente conocer, de año en año y tiempo en tiempo, notable aprovechamiento y aumento de espíritu en el padre Miguel.

4. Los libros han venido: ha costado no poco sacarlos de la aduana. No sé para qué envió nuevas de Inglaterra, que no sirven de nada; y si no fuera por don Pedro, abrieran las cajas y perdiérase todo, por ventura por aquellos papeles.

¿Piensa, que gustan los católicos de hablar en los tiempos de la reina Isabel? Raros veo, aun de los padres, que no gusten de alabarla y ponerla en las nubes. Y dicen que no había mucha persecución en su tiempo; como si no pudiesen desalabar al rey de ahora, que es lo que los lleva, sin alabar aquella miserable criatura, o no se pudiese tratar de esta persecución sin deshacer aquella. Yo les digo que creo no gusta Nuestro Señor de tales alabanzas y opiniones, de que se enojan bravamente algunos conmigo. Y lo mismo si vuelvo por mi nación y tierra, oyendo de lo uno y otro cosas las más indignas y extrañas que se pueden pensar; bien fuera estaba yo de esto cuando vine, pero no sé a quién no moviera lo que se oye. He sido tan boba, que pensaba que el sufrimiento y modestia de palabras bastaba, y que era alguna obra de virtud deshacer, si pudiera, tales concetos de la nación española; y veo se irritan de sólo contradecirlo; y así, he resuelto volverme muda. El hablar así de España y alabar a la reina anda a un paso junto; y el que tiene de lo uno más, tiene más de la otro; y el que menos, menos; en viniendo aquí se truccion mucho. En lo que toca a España muestran notable desamor a ella, aun muchos de los muy buenos; y ser española no me ha ayudado nada a que me quieran bien. Paréceme piensan que España está en natural obligación de servirlos; así, como si fuere, se quejan, y no tienen por nada lo hecho ni lo que se hace. Lo mismo pasa conmigo: sin acordarse de cuánto me olvidan y a toda mi casa, en cualquiera cosa pequeña o mayor vienen luego desembarazadísima a mandarme lo haga, ahora sea espiritual o temporal. Cuando en ello hallo alguna sustancia, digo gusto y gloria de Nuestro Señor, téngolo por buena dicha. Y habiendo tantos católicos muy ricos y sus casas muy llenas, y los que son lords, no sujetos a las leyes contra los católicos en pagar hacienda ni en serches, ni en otros trabajos de esa calidad; y siendo gente que da grandes limosnas entre sí mismos, no esperamos, le prometo, ni una manzana por vía aun de sola muestra de alguna cortesía o amor. Una señora que estuvo veinte años en España, una o dos veces nos ha enviado unos presentillos; y un mercader que vino de Sevilla y desea volver presto allá, ha hecho lo mismo; creo se les pegó en España.

5. Este gran cerramiento he tomado por indicio y muestra de que Nuestro Señor se sirve de acetar el pobre servicio que le hice sirviendo y acudiendo a la nación inglesa, en cuanto pude, por sólo su amor, y tratando a la mía con toda sequedad por la misma causa. Ellos bien deben hallar hartas para pensar que eso que hacen conmigo es lo mejor; y yo pienso que viene derechamente de Nuestro Señor; y el tener de mí opiniones tan propias de mi imperfección como lo merezco. Cuando me prendieron hablaron mucho en que no había sido por religión, sino porque murmuré de la reina Isabel; y hasta Flandes llegó. Yo le decía al padre Miguel que me había de quejar a Personio, y él me decía que haría muy bien. No tengo entre los católicos una sola gota de consuelo o alivio, más de la que yo exprimo sirviéndolos en algo.

Queme luego esta carta y no entienda nadie esto que digo; y a mi cara hermana suplico que lo vuelva todo en muy buen sentido; en cuanto a su parte de ellos, no querría cargarlos; que veo, como digo, viene de manos de Nuestro Señor, y es gran favor para mí; sólo quiero que sepa más en especial lo que en esto pasa.

6. Pídale a Su Majestad divina que, si así le ha de agradar, nos vuelva a nuestro buen padre, tan lleno de piedad con nosotras siempre. Bien lejos ha estado él de mezclarse en estas cosas que le he dicho; y otros pienso que hay de esa misma moderación; pero hablo de lo que más he visto. Parece, por la proclamación última, que no será conveniente vuelva tan presto; que habrán de pasar meses, y un año o más. Templaríase mi pena si viese alguno que en buena parte supliese su falta, ya que no del todo.

7. No sé si al padre Cresvelo le parecen mis cartas largas, porque le suelo decir en algunas, en ocasión de encargarle que nos envíe lo que le dieran de limosna para acá con cuidado, que en los católicos no hay alivio ni resquicio alguno abierto para esperarla. Es verdad que le he escrito larguísimo, no sé qué veces, antes que viniese don Alonso, por celo y deseo que procurase un embajador tal cual es necesario; y grande gloria de Dios y consuelo y ánimo de los católicos, que fuera de partes importantes; y por darle cuenta del estado de cosas de los herejes, que ha deseado saber, y me ruega siempre con veras no me canse en ello; y dice hago mil provechos más importantes que yo pienso. En lo que me advierte en esta última suya, pienso moderar mucho las cartas, aunque ha no poco que ellas pasaban de la medida y tasa de solas dos planas cuando más.

8. Las tijeras y lo demás nunca ha venido, ni sé dónde está. Mi prima doña Luisa me envió unas que compró en Madrid, de poco efecto: no eran las suyas ni del padre Cresvelo. Y las Corónicas de San Francisco y libro de Fray Juan de la Cruz me procure enviar por vía de doña Ana María, que tiene la caridad conmigo que don Pedro, y El deseoso nos envíe en todo caso, que mucho desean acá ver lo que toca a «bien me quiero».

Dos años o más ha que me envió un pedazo de uña, sin decirme nada en la suya: dígame quién se la dió y qué tan buena sabe que es.

9. Doña Ana de Velasco se está en Bruselas; deséala traer su hermano; no sé si ella lo querrá; hasta aquí dicen no la pudo vencer a que viniese.

Deseo saber muy de cierto y muy en especial que persona es de Pernía, que llaman doña Ana. Deben haberla puesto don, y a las demás criadas. Yo las he dicho aquí que, si las traen, se los han menester quitar, porque si los ingleses oyen llamar a Anas y criadas «don», quedarán admirados y no estimarán por señoras a doña Ana ni a su hija. Ellos creen que es gran título de las reinas y señoras grandes, y no son muy capaces de lo contrario.

Si la Pernía tiene las grandes partes que aquí son menester y espíritu muy importante, y quisiese quedarse, tomaríala o haríala traer de Amberes en un día o dos, por mar, seguramente; pero en otra manera, no me convendrá cargar de gasto con ella y de trabajo,

que ella le hallará quizá demasiado en sufrir lo que hallará aquí; y no a mis compañeras, cierto, que son muy apacibles y de buena condición; y yo tengo en ellas grande consuelo; y Nuestro Señor las lleva por el mismo desamparo y riguridad de su gente que a mí. Nadie se acuerda de ellas, ni sus deudos ni amos, bien ricos, a quienes sirvieron mucho tiempo. Tres están ya en Flandes: una descalza, y otras dos fueron poco ha, para ser religiosas; la una de ellas lo quiso, y yo también; las otras dos, no había medio que me dejaran; son, cierto, unas virtuosísimas almas, que yo las hice ir, porque conocí de sus complexiones, que vendrían a perder la salud con el tiempo demasidamente, y es mejor para ellas asegurarse en el monesterio, hecha la profesión, y no quedar en este mar de inquietudes. Una esperamos, que dicen es muy discreta. Esto es necesario en nuestro modo de vida, por andar siempre entre millares de inconvenientes y dificultades; otras dos se nos han retirado, o las han retirado; que aún en esto no nos ayuden. Sólo dos padres hallo que se inclinan a que crezca religiosa vida en Inglaterra; los otros dicen que hartos perfectos son ya; y, si quieren más, que se salgan fuera del reino a ser monjas, que no se pueden guardar acá consejos evangélicos, ni esas reglas y medidas de perfección que yo quiero.

10. Al padre Luis de la Puente dé mis humildes recaudos, y dígame algo del padre Antonio de Padilla, que no sé nada, y del padre Pedrosa, digo el que era nuestro padre espiritual.

11. Despachó don Alonso a Pedro, su posta, para España, y no quiso que yo lo supiese: no sé la causa. Ahora tomo la ocasión de una nave que parte a Vizcaya con ropa de don Pedro y algunos mozos suyos; pártese hoy y escribo con grande prisa; cien embarazos me han impedido hacerlo antes.

12. Guárdela Nuestro Señor, mi hermana amadísima, en su santísima gracia, como yo deseo. No creo me ha de ser posible escribir a Isabel esta vez: holguéme en extremo con su carta; yo la responderé con el primero que parta de Londres.

4 de junio de 1610.

13. No he podido tornar a leer sus cartas para responder a ellas. Son, como suelen, bonísimas, y háceme gran merced en decirme mucho, de sí y de los demás; hágalo siempre, le suplico. No sé cómo allá se entiende esto de escribir. Yo escribo a los siervos de Dios, porque he menester sus oraciones; y a los que nos hacen limosna y escriben, no se puede tampoco dejar de escribirlos, si la limosna se ha de admitir, como es fuerza; y aunque no se admitiera, yo les mostrara gratitud y amor. Y no sé qué espíritu pueda ser, estando yo tratando siempre entre tan perversos demonios de gente como hay aquí y con tanta esterilidad de espirituales ayudas, retirarme de escribir a España a los que escribo, que son muy contados y sobre muy convenientes fundamentos. Y las cosas de aquí ahogan tanto, que tengo por muy especial discreción desahogarme en alguna manera.

Creo reparará en cómo paso de dos planas en ésta; no puedo detenerme. Bien llena va de baratijas.

Luisa.

114

A su hermano don Alonso

Londres, 7 de junio de 1610.

Jhs.

1. Hermano mío: Mucho he holgado con su carta última. En esta mía no podré ser larga, porque, con la partida de don Pedro, he mudado casa, desde la aldea a Londres, y quedo muy desalentada del corazón. Las innumerables ocasiones que borbotlean delante desayudan a la salud muchísimo, que apenas se ve ni oye nada que no sea tribulación.

2. Quedamos ahora con una de las mayores que para mí podía suceder, que es falta de espiritual ayuda para nuestras almas, con la prisión de un padre muy grave y santo, que se aplicaba a ello, sin cargarnos con gastos, con muy rara caridad.

Don Pedro se va; y con él toda nuestra temporal ayuda y amparo se acaba. Ha querido nuestro dulcísimo Señor ponernos en esta doblada prueba y crisol: Él sea glorificado para siempre, dure lo que Él más le haya de agradar.

3. Díceme vuestra merced irá a agradecer a don Pedro lo que yo le debo. Suplícole, hermano mío, no lo haga, porque no puede servir de nada, y él antes se cansa de semejantes cosas, y con discretos motivos para ello, que son fáciles de advertir; holgaré que no trate de eso.

Y esto tengo que advertir a vuestra merced; y, también, que no ponga en las cartas que me escribe: «A mi hermana», ni dentro o fuera, caso en que se vea lo soy, porque fácilmente vienen a manos de otros, y es gran disgusto y aun inconveniente, vean de quién es la carta. Conociendo su letra de vuestra merced, ni aún firma no es necesaria.

4. Hermano mío: ame mucho a Dios y témale, como lo enseña el amor fiel y verdadero. Encomiéndeme a Dios y haga que lo hagan los siervos de Dios que conoce; que tengo gran necesidad de oraciones.

5. Don Alonso de Velasco ha venido, y parece empieza con poquísima adaptación de todos; veremos si se mejora el negocio con el tiempo. A mí me da pequeña causa de esperar alivio o amparo de él en nada. Parece buen caballero; Dios le ayude. A don Pedro le ha sucedido todo prósperamente, y él ha dado, cierto, gran ejemplo y satisfacción a todos.

6. A mi hermana beso las manos y a sus hijos. Mucha merced me hace vuestra merced con las nuevas que dellos me da; y huelgo esté su merced preñada. ¡Dios la alumbre con bien!

7. Quédese vuestra merced con Dios, hermano mío. Estoy tan mala del corazón, que no sé si viviré hasta otra carta.

Su Majestad guarde a vuestra merced tan en su santísima gracia como yo deseo. Amén.

De Londres y junio 7, 1610.

Luisa.

A don Alonso de Carvajal y Mendoza, mi hermano y señor, que Dios guarde muchos años, etc.

San Clemente.

115

Al padre José Cresvelo, S. I.

Londres, 4 de julio de 1610.

Jhs.

1. Con el señor don Pedro escribí a vuestra merced y otras personas, como suelo, y la de vuestra merced con prisa, porque con la mudanza de lugar y casa y otros embarazos faltaba tiempo.

Después, acá se ha ido Pedro, el yerno de Rivas, y posta del señor don Alonso, sin que yo lo supiese. Ahora quiero suplirlo por medio de Esteban, criado de don Pedro, que se quedó aquí con otros y alguna ropa, para ir por mar a San Sebastián y a Vitoria, donde encargo a doña Ana María que encamine ésta a manos de vuestra merced, deseando que sepa las cosas de aquí; que esto y lo que deseé fuese el embajador conveniente me ha hecho escribirle demasiado de largo, y el mandarme vuestra merced tan de veras que le diese cuenta de todo. Y no creo que es poco servicio, en la poca salud que yo tengo y corto tiempo lleno de embarazos.

2. La muerte del rey de Francia se ha sentido aquí mucho. Dícenme dijo el tesorero en una plática en el Parlamento que habían sangrado a su religión protestante de la vena de la cabeza.

3. En saliendo don Pedro del reino hicieron tres noches arreo serches generales a las dos de la noche, hasta las cuatro o cinco en las casas de católicos, y especialmente en los mesones y casas donde reciben huéspedes, de cualquier religión que fuesen los dueños dellas. Prendieron muchos católicos por sólo serlo, todos legos; sólo un sacerdote cogieron en una caza, que fue mucho, cierto.

4. El Parlamento ha hecho mucha fuerza con el rey en que ponga en ejecución todas las leyes hechas contra los católicos; y cuando él les aprieta por el servicio que les pide de asiento cada año para siempre, y por el trasordinario que de presente quiere por esta vez, ellos le aprietan por esotro. Él mostró moderación primero, en cuanto a los católicos, y se ha ido blandamente en ello; pero ahora, viendo que no puede sacar blanca, toma el camino que ellos desean, en parte hasta ahora, y háse proclamado ese papel que envío aquí a vuestra merced.

5. El punto del juramento es terrible, y no hay a quien no tiemble la contera en él, porque es la pena cárcel perpetua y perdimiento de todos los bienes y hacienda, confiscada para el rey. Tomóle todo el Consejo de Estado, primero; después, los justicias y jueces de los tribunales y letrados y colegios. En el de Grayesend (no creo diga bien; en fin, es uno de Londres) dicen ha habido cuarenta que le rehusaron; otros dicen que se ausentaron primero por excusarle: lo muy cierto es que algunos le rehusaron.

6. Mr. Tomás Abington, tras todos sus trabajos, está ahora en Linke por eso mismo (ofreciéronsele en una de las serches antes de la proclamación). Díjome hoy una señora que milord William, el hermano del conde Suffolk, que era gran católico, lo tomó ayer, con declaración que él entendía tomarle según la declaración que el rey hace en su libro y por sólo fidelidad. Si es así, será cosa de mucho escándalo aquí. Si todos estuviesen fuertes, esto se cairía presto; pero los flacos y tímidos, arrojando en mortal peligro sus almas, ponen en aflicción y sumo trabajo los cuerpos de los fuertes y constantes en la fe.

Dícese entre los católicos que es grande el número dellos que están casi resuellos a tomarle, y que clérigos hay de esa opinión, que se puede hacer. Y también he oído que los que le ofrecen dicen que les dan licencia para que hagan alguna equivocación en lo que les hace escrúpulo; que es lindo enredo.

Mucho los apretara don Pedro si estuviera aquí en esta ocasión. Lo que todos sienten su ida no se puede fácilmente creer.

7. Don Alonso es buen caballero, y parece trae deseo de acertar; pero no tiene el despejo, desembarazo, valor y gracia que don Pedro tenía en tratar con el Consejo y con quienquiera. Dícenle que no se aflija; que esto no es sino por dar gusto al Parlamento, y él lo cree así; yo no sé lo que es; el tiempo lo dirá.

Él no piensa, según dice, que ha menester para todos sus negocios más que a sí mismo y a su secretario, entrambos sin experiencia totalmente, sin entender ni hablar inglés, sin traza ni manera de poder hacer nada, sin hombre en lugar del doctor Teylar, que era tan necesario para la Embajada, como el pan de la boca; sin intérprete ni persona que les

ayude. Solamente para la piracía les dejó don Pedro a Mr. Fouler, cuñado del doctor: es fidelísimo y secreto, y no tienen otro con quien se pueda hablar sino él. Y, como Fouler dice, si su amo le supiera mandar, él se esforzara a obedecerle y a salir de su natural paso (que es muy flemático y detenido en sus acciones y plática); pero que le da gran pena y cuidado ver que ni él sabe hacer lo que tanto importa sin ordenárselo, ni puede, aunque supiera, ni el amo cuida de hacerlo. En lo de los piratas, suficiente ocupación y trabajo hay para más aún que Mr. Fouler. Y respeto de los demás negocios de Estado, eso es lo de menos y lo más bien proveído, porque, en fin, hay uno que lo haga. Cornuallas, el que estuvo ahí de embajador, y Monzón, que es un buen adulator y cudiociosísimo de dinero y harto falto de él, éstos son los dos instrumentos y medios fieles entre el embajador y el rey y Consejo; y en tercer lugar, Lincanor; todos tres unos lindos cismáticos, que yo le aseguro a vuestra merced no dirán cosa de parte de don Alonso que haya de disgustar al rey y Consejo; ni a don Alonso, cosa que no sea llena de astucia para embelesarle; y Monzón, para sacarle dinero. Él empezó a estar tan llano con ellos, que les decía las cosas muy privadas y caseras que pasaban acá entre nosotros, como si fueran sus hermanos, y temíamos no hiciese eso en los negocios del Estado.

Nuestro Señor bien puede, por un hombre enfermo como él está y flemático y atado de pies y manos, sin instrumentos ni medios vara enviar a palacio, ni de quien tomar un solo consejo conveniente, hacer que todo suceda bien; y a eso ayudará harto el faltar el rey de Francia y no tener la mano el embajador della aquí que tenía antes (y es el más astuto y extraño hombre que puede haber).

8. Suplico a vuestra merced queme ésta en leyéndola, porque ya ve lo que me importa no andar en lenguas, ni tener enemigos, por lo que escribo a vuestra merced. Y he tenido ocasión para pensar que los hermanos que son compañeros de vuestra merced o entran en su aposento a alguna cosa, leen algunas veces sus papeles y cartas, dejándolos sobre la mesa o donde puedan tomarlos; y lo mesmo, del padre Personio. ¿Qué gran falta ha de hacer allí el santo padre?. Dé Dios a vuestra merced vida, que bien es menester. Al padre Silvestre suplico tenga ésta por suya, y que se acuerde de mi en sus oraciones; y lo mesmo suplico a vuestra merced, y que se sirva de que se den mis cartas muy a recaudo, y hacer que sepan cuándo se parte Pedro para responderme.

9. Muchos meses he estado sin cartas de los amigos de ahí: ya parecía me olvidaban; y, con todo, me causaba devoción empezar a verme tan sola en tiempo que don Pedro estaba cada día para irse, y el padre Miguel preso; que, sacando estos dos, crea vuestra merced que no hay a quien volver los ojos para nada que me importe o alivie, a mí ni a mis compañeras, ni aun en lo que monta una manzana. Todos cuantos vienen a casa es por alguna cosa en que piensan que yo los puedo, servir y ayudar, o temporal o espiritual. Y aunque hay tantos católicos ricos y llenos de regalo, y conocidos míos y destas doncellas, ni envían ni aun a preguntar cómo se hallan, o si quieren un pedazo de pan, con sumo olvido de hacernos ningún bien; y gente de caridad y liberalísimos con padres y sacerdotes y otros católicos. Y no se disguste vuestra merced porque le digo esto, porque lo hago con llaneza, y los amo y sirvo en cuanto puedo. Y veo, cierto, que viene de Dios; y el caso, es tan extraño, que no podría ser otra cosa; y me muestran grandísimo desamor y extrañas opiniones.

Cuando estuve presa, extendieron hasta en Flandes, que no era por la religión, sino porque mormuré de la reina Isabel, a quien engrandecen y alaban de manera muchísimos de los mejores católicos y padres y sacerdotes, que me admiran: no pienso se sirve dello Nuestro Señor. Y dicen que era muy tolerable y blanda su persecución; y discúlpanla mucho de haber dejado introducir la herejía; como si no se pudiesen quejar deste rey y desta persecución presente, sin honrar tanto aquella miserable criatura que así destruyó a esta isla.

No querría se entendiese acá esto que digo, porque sepa vuestra merced que no ha servido otras veces de lo que vuestra merced pretendía, que es que muestren amor, sino de enojarse conmigo y decir que me quejo a vuestra merced de ellos.

10. De la limosna de la duquesa tenemos necesidad, porque don Alonso no nos hace ninguna; solamente nos envía de su mesa, de cuando en cuando, un plato; y, si lo supiéramos primero, excusáramos algún gasto aquel día; y así, no nos sirve sino de un poco de más golosina o regalo; y el agua que yo bebiere cada semana, dicen nos darán también cruda, de la que traen para él de una fuente, que es mejor que la que yo puedo alcanzar por otra vía. Esto es todo lo más que hace con nosotras.

11. Con parte de los dineros de doña Ana María aseguramos la casa días ha, que es gran consuelo tener donde recogernos seguramente en esta tierra. Y don Pedro nos dejó algunos para cuatro o seis meses a lo más, y tendremos para solos tres o cuatro, aunque gastemos muy poco, porque él dejó empezado el reparo desta casa, que estaba casi inhabitable, rota y llena de agujeros, y estrechísima; y en pagar eso se ha gastado gran pedazo; y no quise acordarle lo pagase, que era lástima cargarle tanto sobre lo que nos ha dado. Si él no lo empezara, yo no creo reparara nada, por peor que estuviera; pero como él lo empezó no se pudo excusar; ni casi se podía vivir, cierto, del modo que estaba.

Mucho me he detenido en mí; perdoneme vuestra merced. Quiero volver un poco a lo de la religión.

12. Dicen que dijo el tesorero el otro día, en el Parlamento, que ya vían cómo el rey de Francia era muerto, y que el nuevo rey era niño y gobernado por una mujer de la manera que ellos sabían, mostrando en términos generales que ella antes su enemiga que amiga. Por otra parte, parecen favorecen su embajador, y es el mesmo que estaba aquí antes, tenido por poco amigo de los católicos. Ahora me dicen que él ha cerrado sus puertas, para que ningún católico inglés entre a oír misa por dar contento al Estado: pienso procede de sí mesmo y que no lo sabe la reina. Habríase de procurar que enviase aquí algún bueno y celoso católico y de honrado corazón; que éste he oído que pretende mercedes y dádivas del rey Jacobo y de su Consejo.

Don Alonso está tan retirado y sin medios, y parece tan poco inteligente, que temo han de pasar mil cosas, primero que las sepa ni entienda para escribir a España y hacer acá lo que se pudiese por su parte.

Mr. Rendol, y sus amigos y hermanos de vuestra merced, están muy descontentos de sus partes y natural; porque dicen es muy impropio para estos negocios y que de todo se contenta fácilmente, y espera que, en cortísimo tiempo, se ha de volver todo a la medida de nuestro deseo.

Si es profecía, sería harto bueno que fuese verdadera.

En el estado que Nuestro Señor ha puesto esto por medio de don Pedro y de la muerte del rey de Francia, se podría hacer grande labor, si hubiese persona de viveza y inteligencia y importancia en su proceder. Búsquese, por amor de Dios, un secretario, de nuestro Rey, de tales partes, que ayude y supla aquí en compañía deste caballero; que solo, es dificultoso hacer nada; y un buen intérprete de confianza y secreto.

A su hermana dejó y a su nuera en Amberes. Desea traerlas. Yo callo y ni le digo uno ni otro; porque acá no parece bien a católicos ni herejes: raros son los que dicen que no importa que vengan o no vengan.

13. Los libros llegaron. Pague Dios a vuestra merced tanta merced, y al padre Silvestre el cuidado que puso en ello. Sentí mucho que me perdió Luis Port el Tratado de Oración, de Villanueva, que venía en la memoria, y dos tomos de los nueve de fray Luis, que eran Memorial y Adiciones; el libro del contador Saray recibí, y le estimo como se debe, que es lindísimo.

Suplico a vuestra merced tome todo lo que costaron, de lo que diere la duquesa de eso que ha prometido, o de la primera limosna que antes dello hubiere para mí, y si no, me lo avise, porque yo lo he de pagar. En otra manera excusaré pedir a vuestra merced nada, aunque yo lo haya mucho menester; porque vuestra merced es tan pobre como yo y tiene bastantes cargas. La que le pongo de dar mis cartas y cobrar mis limosnas siento no poco: la pura necesidad mía y la notable caridad que en vuestra merced hallo para conmigo, me hace hacerlo.

14. Inés me escribe que las tijeras del oro y otras cosillas necesarias que envió con ellas, están ahí. Si es posible, haga vuestra merced que Pedro lo traiga; y si no, tórnelo vuestra merced a enviar a ella, porque les hará falta.

15. El libro de Villanueva deseo tener, si se puede; dígame vuestra merced qué Villanueva es.

16. Los sacerdotes saldrán desterrados esta semana de las cárceles. En los de la Torre no se habla, antes están ahora de nuevo más apretados que antes. Son Mr. Strang, y el capuchino, y un doctor sacerdote escocés.

17. Don Alonso está en la cama estos días: parece es tocado de piedra. Mucho le ha apretado; temió se moría, y envióme a rogar le buscase al padre Roberst benito, porque sabía español, para confesarse con él; porque no tiene más que a su secretario, y nunca ha podido hallar, ni en Flandes ni aquí, quien le dé licencia para oír confesiones. Yo dije que

no sabía dó estaba aquel padre; pero que yo enviaría por uno, mi conocido, que hablaba también español; y, así lo hice, y a él le contentó mucho; aunque, por estar mejor, difirió la confesión para otro tiempo, y le encargó volviere a él. Enfermo parece está: muchos cirujanos, me dicen, estaban en su aposento el otro día, para buscarle algún remedio; tan apretado y peligroso se hallaba como esto. Y al que acertó a aliviarle, le dio luego una taza de sesenta escudos (él se tuviera por riquísimo con cien reales), y aun dicen fue mucho más de lo que digo. Temo que nos ha de poner en pena y cuidado muchas veces.

El aposento que me dio en viniendo, tuvimosle aun no creo cuatro días; y escribióme un papel diciendo, que su intención, cuando me le dio a mí mesma, había sido de dármelo por solos quince días; y que ya no podía ni por una semana; que se le tornase a dar. Yo respondí que lo tomase muy enhorabuena: hartos tiene vacíos. Por mí mesma, en un rinconcillo triste estaría. Deseéle, por tener en que poner una cama, mesa y candelero para el Eliseo que se vea en necesidad.

Esta parece va segura; y así, me atrevo a algunas cosas. No sé si podré prudentemente, en algún tiempo, fiar de don Alonso del todo las que escribiere a vuestra merced; y así, quizá en ellas callaré lo más.

Mi salud es poquísima. De la suya me avise vuestra merced muy en particular. Désela Nuestro Señor como deseo, y guárdenosle muchos años en mucho amor y gracia suya. Amén.

De Londres, 4 de julio 1610.

Vuestra merced conoce mi letra: no hace al caso firmar.

18. Don Pedro hizo gran instancia por el padre Miguel. Habíansele ya prometido una vez, entre seis que le daban. Volviéronse atrás, y él se puso como un león, mezclando el buen término y cortesía que él usaba en todo; y, así, el tesorero le dio su palabra de enviársele dentro pocos días a Flandes; porque el Parlamento estaba contra él bravamente, por medio de un malsín que procuró alterarlos mucho contra él; y no era posible ponerle fuera de a cárcel entonces. Es hombre más de su palabra que otro ninguno, y así lo cumplió; y con un aguacil de los del Consejo le envió hasta Calés.

Don Pedro llevó consigo seis en un coche, triunfando; que ningún embajador ha sacado tantos, largo tiempo ha; en todos fueron siete, como vuestra merced ve.

19. He procurado saber si es verdad que milord William tomó el juramento; y dícame un católico amigo, que no Suffolk, y otros así, han despedido sus criados católicos en esta ocasión. Todavía se dice que tomó el juramento el lord William.

Al padre José Cresvelo, que Nuestro Señor guarde, de la Compañía de Jesús.

Madrid.

Al padre José Cresvelo

Londres, 3 de julio de 1610

Jhs.

1. Con haberse detenido el navío, he escrito, a pedazos y recibo hoy la de 7 de mayo de vuestra merced. Daré las cartas que vienen con ella. Los dos gentiles hombres han venido. El Gray no vino a mí, sino solo el otro. También ha llegado el mancebo alto, que vuestra merced dice que partió después: parece muy buena persona.

Porque escribo largo en la que vuestra merced verá, diré aquí no más de lo olvidado.

2. Deseo que vuestra merced favorezca desde ahí, cuanto pudiere, a uno que partió para Sevilla desde Flandes este verano, y está en el colegio estudiando. Era ministro, aquí, y de muy buenos respetos, y muy modesto. Llamábase en Flandes Antonio Buri, y acá Cristóbal Whitton. Fui la que di orden en cómo saliese de Inglaterra y para que fuese a Sevilla; y así, corre más por mi cuenta el desear su bien y procurar su consuelo. En Flandes les pareció en extremo bien a los padres.

3. Ahora he despachado un mozo a Flandes, que se escapó de la cárcel por notable ventura, y de los grillos y otros hierros pesados con que le tuvieron entre ladrones, sin cama. No supo dó acogerse sino a mí. Aquí le escondí hasta que le envié, que no era fácil salir de los puertos. Tenía terribles enemigos puritanos, sus estrechos amigos antes y deudos; y éstos le cogieron y llevaron al obispo de Londres, que es la más mala sabandija de hombre que se debe haber visto, en extremo malísimo contra los católicos. Dijéronle delante el obispo al mozo, que por qué no se había ido de Inglaterra, si quería ser tan obstinado, y respondió que solamente por parecerle que, en este tiempo de persecución era gran mérito para un católico sufrir por Nuestro Señor tantas afliciones y el violento y descompuesto proceder, semejante al de los que su honor vía allí acusándole. Dijo el obispo: «¿Mérito deseáis? Pues yo os aseguro que os tengo de dar harto en qué mereced.» Y dijo a los presentes; llevadle a Newgat, que ha de ser corregido primero, después instruido; y si no, basta, yo le haré un ejemplo grande para los papistas. Cosas así no faltan. Era el mozo un buen cuchillero, dorador de espadas; y hablaba naturalmente en la religión muy bien y con gran eficacia; y no era posible hacerle callar en dondequiera que estaba, oportuna y importunamente.

4. Encomiéndeme vuestra merced a Nuestro Señor.

De los cuatro tomos de Basilio de Vidas de Santos, suplico a vuestra merced me envíe los dos últimos, si están acabados: los dos primeros tengo yo acá. Marañón me puede hacer merced en esto, y con sus oraciones; que las estimo yo.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced.

Julio, 3, 1610.

5. Totalmente se me olvidaba, y creo no lo he escrito a vuestra merced, que el embajador de Francia cierra totalmente la puerta de su casa a los católicos para que no entren a oír misa las fiestas, como solían y se hace en la del de Venecia y en la de nuestro embajador. Es cosa de gran escándalo. Un niño chiquito, como no le dejaron entrar, que iba con su madre, dijo muy afligido: «¿Teme vuestro amo a este rey, no pudiendo recibir daño?» No creo lo debe saber la reina de Francia, y nunca lo hizo en vida del rey, su marido.

6. Doña Ana y su hija quedaron en Amberes, no sabemos si querrán venir. Don Alonso dice lo desea. Ellas quisieron quedarse por cosas que allí oyeron. Aquí, como he escrito, pocos gustan de su venida, y los amigos lo mesmo.

7. Mucho deseo vuelva el padre Miguel acá, después de un poco de tiempo: que estos ruidos espero se sosegarán; y no sólo por mi pobre casa, sino porque veo le echa de menos mucha gente de importancia y calificada, que deseaban tratar de fervor y espíritu y hallaban en él lo que dicen, no tanto en otros tan claramente que yo no osara hablar tan claro. Para otros ministerios también del servicio de Dios serán mejores por ventura que él, los demás. Muy estimado ha sido y tenido por grave; y lo que yo puedo decir es que he conocido en él, cada año mayor aprovechamiento y aumento de devoción y doctrina importante. Para negocios de por allá, fuera de aquí, no pienso será tan capaz; ni creo tendrá buena salud por allí.

La carta de Leonor de Quirós se ha de dar en casa de la duquesa de Peñaranda; es su criada, como vuestra merced sabe, a quien quiere muy bien.

117

Al padre José Cresvelo, S. J.

Londres, 26 de setiembre de 1610.

Jhs.

Al padre José, de la Compañía de Jesús.

1. He recibido la de vuestra merced de 4 de julio; que los demás amigos allá ya me van olvidando; y así, no he tenido carta de nadie, mucho tiempo ha, si no es de mi hermano una; y a doña Ana María no pongo en esa cuenta, que, por cuantas vías puede, me escribe. Yo lo habré de hacer por la de Flandes, porque no sé cuándo despachará don Alonso. A Pedro, su posta, le envié, en viniendo a Londres, y procuraron que yo no lo supiese; y así, no escribí a vuestra merced; pero hícelo, luego con un mozo de don Pedro,

que se partió con ropa y otros mozos a Vizcaya; y con su amo, que ya habrá llegado, escribí también a vuestra merced.

2. De mano ajena creo habrá de ser un día de éstos, según lo que me fatiga mi poca salud. Y es lo bueno que, haciendo a una de mis inglesas que probase a escribir lo que yo le fuese diciendo, lo acertó a hacer, prometo a vuestra merced, muy suficientemente, aunque no es de la agudeza de ingenio que otras. A ella y a las demás amo como a propias hermanas, y merécenlo mucho.

3. Ya he escrito a vuestra merced que aquí se alteraron notablemente con la muerte del de Francia. Como dijo el tesorero en el Parlamento, sangraron su religión de la vena de la cabeza; empezaron a embravecerse contra la santa nuestra, y hicieron proclamación, para que todos tomasen el juramento y saliesen de Londres a vivir los católicos. Hicieron por tres noches serches generales con gran alboroto; todo, salido ya don Pedro del reino; pero no impidieron a los que vienen a misa aquí y al de Venecia; que el de Francia no deja entrar nadie a oírla, de los ingleses, y dice lo hará con el tiempo: que ahora tiene negocios.

Con aquella proclamación, el demonio fue derramando gran temor en todo el reino; porque, si se le ofrecen y le rehusan, tienen cárcel perpetua y perdimiento de bienes y rentas cuantas tuvieren; y así, aunque se sosegó la tormenta no poco por parte de los herejes, este temor hizo dentro del pecho la guerra a algunos.

4. Milord William no ha tomado el juramento, como vuestra merced habrá oído que se decía. Algunos caballeros y gentiles hombres ricos, se previnieron con irse a Flandes, por lo menos hasta que se vea en qué para el negocio. Así han pasado las cosas hasta un mes habrá, que con la ley hecha contra las mujeres, el miedo ha crecido; y muchísimos herejes le tienen, porque son católicas sus mujeres; y, como uno decía el otro día: «¿Qué pestilencia de ley es ésta? ¿Hemos de dejar nuestras mujeres en las cárceles, sólo por no pagar dineros por ellas? Esto sería perder nuestra honra totalmente.»

5. El Parlamento apretó al rey por esta ley y esto es certísimo; y con ser muchos dellos casados con católicas, los de la Casa baja estaban emponzoñadas personas contra la fe; y los de la alta no osaban favorecerla, y los obispos de ella apretaban no sólo con ésa, sino con otras muchas que el rey no admitió: creo que el Consejo, por lo de Estado, lo desbarataba. Una de las leyes era querer que todas las casas de católicos diesen grandes fianzas y se obligasen en todo el sustento que tienen, cada una de por sí, a que no enviarían ninguno de sus hijos fuera de Inglaterra. La ley de las mujeres es, que de cualquier calidad que sean ellas, o sus maridos lords, si rehusan el juramento, han de ser puestas en prisión perpetua; pero sus maridos las podrán rescatar, si quieren, pagando cada mes diez libras inglesas, o la tercera parte de sus bienes.

Ahora tornan las olas a alterarse y llaman a algunos para ofrecerles el juramento, más ellos se huyen de sus casas; y los más de los que tienen hacienda conocida, andan discurriendo de unas partes a otras, ausentes de sus casas, hasta que se vuelva la borrasca a sosegar algo; y así, no hay ninguno hasta ahora preso en la tierra; y en Londres siete u

ocho solamente. El uno es Mr. Abington, que estará suelto esta semana, y saldrá fuera de Londres por la ley; y los otros son pobres, que no tienen que perder; y uno o dos, dicen los católicos que son espías que han puesto allí con esa color. De nuevo está puesto en Newgat, uno de los hijos de Mr. Dorel. Trujéronle de la tierra, los pursivantes, porque cerrando la casa de su padre y no hallando a nadie en ella sino a él, y a unos mozos y un poco de ropa de iglesia, se les antojó de traelles al obispo de Londres, que es una maliciosa bestia. Rehusó el juramento y así, le envió luego a la prisión. Y ayer fue puesta allí una moza de servicio que, topándola en la calle, la llevaron a los comisioners y rehusó el juramento: no hay otra mujer presa por él. Mistris Cook, que es fervorosísima católica, fué llevada delante de los comisioners, y muy apretada; pero ella no hizo caso de todo cuanto oía, y no quiso tomar el juramento, y enviáronla a su casa como antes estaba. Esta es la providencia de Dios, que no les deja hacer todo lo que ellos desean contra sus siervos.

6. El Parlamento se volverá a juntar a San Miguel, para que acaben con lo que han de dar de dinero al rey. Hanle ofrecido 180 mil libras cada año, por que se deshaga la ley de los menores, y ellos sean libres y sus haciendas, como en otras partes del mundo; y así dicen se deshará, y yo holgado de ello, que me hacían lástima los pobres menores: eran como esclavos. Podrá ser aprieten la persecución, cuando vuelva el Parlamento. Después de disuelto y ido del todo, se espera que se olvidarán de este juramento. Veráse a lo menos mejor, lo que piensan hacer el rey y Consejo.

7. En Newgat hay dos que tomaron poco ha: uno clérigo y otro benito recién llegado; y aunque ha habido sesiones, no los han llamado. En la tierra, han preso dos clérigos y condenándolos a muerte, y reprivádoslos luego. El último de ellos fue condenado porque reconcilió a un ladrón de aquella cárcel, el cual murió en la horca como muy buen católico; y habló allí a todos, con ser tan nuevo en la fe, con gran fervor, y muy bien de ella.

8. El padre Preston, superior de los de Italia de San Benito, que estaba en Gathouse, dando fianzas, ha alcanzado irse libre por donde quisiere, por mes y medio; y al cabo, ha de volver a la prisión. Hale costado dinero; y, por más, espera ir, poco a poco, alcanzando más larga libertad. Mr. Fenel, el de la misma prisión, está confinado a una casa, como he escrito. Lo mismo espera Mr. Colinton, que está en Clink, y por esto, dicen, no quisieron ir desterrados con los demás que salieron de la tierra y de Londres, todos por virtud de la proclamación, que les concedió la salida, ido ya don Pedro. Estas son todas las nuevas que hay, y ser, sin embargo, del rigor del tiempo, grandísimo el concurso de católicos que viene a la capilla.

9. Ésta ha estado escrita, creo, más ha de quince días; y yo, trece ha, con unas calenturas muy grandes que dan, con muchos sudores, y corren por todo el lugar con nombre de pestilentes; porque, aunque no lo parecen, pocos escapan. El crecimiento de hoy me da lugar a estos ringlones, que no es poco poder tomar la pluma en la mano. Mándame don Alonso que escriba a vuestra merced y a don Pedro; y así, lo hago como puedo.

10. Uno de los sacerdotes presos allá en la tierra adentro, después de la proclamación del destierro, es ya glorioso mártir. Él que convirtió el ladrón, pensamos lo será presto. Mucho se aprieta el juramento; pero no hay aún más presos por él de los que he dicho, y el hijo mayor de Mr. Dorel, que está en Newgat.

11. Encomiéndeme vuestra merced a todos los amigos, que ya me congojo de pasar adelante; y así, no diré cuán buena me ha parecido la señora doña Ana de Velasco y su hija. En otra lo haré, si no me acaban estas calenturas, muy presto por vía de Flandes, con todo lo que hubiere de nuevo, y ahora dejo de decir.

Sus oraciones de vuestra merced pido, y del padre Silvestre, y del padre Espinosa y padre Lorenzo.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced como deseo. Amén.

De Londres, a 26 de setiembre, 1610.

12. En extremo bien me parece la señora doña Ana; y mucho amor me muestra su merced y su hija; y el señor don Alonso, bonísima voluntad y morada. Vuestra merced se lo agradezca por mí muchísimo, le suplico.

Al padre Joseph Cresvelo, de la Compañía de Jesús, etc.

Madrid.

118

Al padre José Cresvelo, S. I.

Londres, 26 de setiembre de 1610.

Jhs.

1. Una calentura continua con grandes crecimientos, me impide que no pueda decir aquí más de lo que he hecho toda la posible diligencia por la salud del príncipe nuestro señor, y con personas, que se consolara vuestra merced si le dijera cuáles son, y lo que padecen algunas dellas por la fe, en especial, demás de la general persecución que está en irán fuego ahora: tenemos un nuevo mártir.

2. Nuestro Señor se sirva, por su misericordia, de guardarnos ese niño, tan importante a su santísimo servicio y gloria, como lo podemos pensar; y guarde a sus padres, amén. Que lo que ellos deben a Dios y merecen ser amados, se echa mucho mejor de ver en estas tierras y fuera de España, que en ella.

No es posible pasar adelante.

3. Nuestro Señor dé a vuestra merced la salud y fuerzas que ve han menester estos afligidos católicos: gran falta haría vuestra merced.

4. El padre Balduino dicen entra en Londres un día destes; terrible dolor es, cierto.

Londres, 26 de setiembre, 1610.

Luisa.

Al padre José Cresvelo, de la Compañía de Jesús, etc.

Madrid.

119

A don Rodrigo Calderón

Londres, 20 de octubre de 1610.

Jhs.

Al conde de Oliva, mi primo.

1. El portador no se ha querido ir sin ésta mía, en que desea suplique a vuestra merced le favorezca en algunas pretensiones, forzosas dice, y no de dificultad. Si alcanzase favor, yo, señor, quería hacer bien a todos, y más a los amigos y conocidos que obligan a agradecimiento; pero mi profesión y retiramiento de negocios no cuadra muy bien con intercesiones y particulares circunstancias de ellas, y menos en quien no debe prometerse que vale ni puede nada. Y con todo, no es posible excusarlo: las veces que lo he hecho y de las que lo haré, creo que podré decir lo mismo; porque me ha puesto Nuestro Señor en parte donde no conviene provocar la enemistad de nadie. Cuando las cosas fuesen de mera caridad en los que las pretenden, es otra cosa, porque tocan al gusto de Dios.

En esta presente, suplico a vuestra señoría haga lo que pudiere por el señor Luis Logrote, que tendré por gran merced lo que vuestra señoría le hiciere; y es un gentil hombre que ha procedido honradísimamente aquí, siendo agente del archiduque, y usado mucha piedad con sacerdotes y católicos; y a mí, cierto, mostróme muy buena voluntad, que en esta tierra lo hacen pocos conmigo. No piense vuestra señoría que hallará quien me quiera, y éste es uno de los grandes favores que Nuestro Señor me hace: espérolo de su divina mano, en los que le suplico para vuestra señoría y que le guarde y ampare en todo. Amén.

De Londres, a 20 de octubre, 1610.

Ayer partió el marqués, dejando solísima esta tierra. Luisa.

120

A Inés de la Asunción

Londres, 23 de octubre de 1610.

Jhs.

1. Mi buena hermana y fiel amiga: ¡Qué cierta estoy de su amor y de la memoria que creo tiene de mí con Nuestro Señor, aunque no tenga cartas tuyas! La dificultad de escribir parece mayor después de ido don Pedro, porque este embajador no tiene como él posta de asiento: ahora va un criado suyo, y ha de volver. Y por la vía de doña Ana María de Vergara me puede escribir; y desde allí, a las carmelitas de Bruselas, que ellas me enviarán las cartas.

2. Un nuevo mártir tenemos, sacerdote. Murió con notable ánimo; y para más afligirle, hicieron que los dos verdugos estuviesen de negro y se tiñesen caras y manos con carbón o tinta, o no sé con qué. Dícenme parecían unos demonios; y hicieron grandes fuegos a los lados de la horca con calderas hirviendo; y mostráronle cómo sus cuartos serían echados en ellas, si no se allanaba a tomar el juramento que llaman de fidelidad, y es lleno de errores contra la autoridad del Papa. Estaba condenado, por sacerdote, pero dábanle vida, si se rendía en esotro. Había convertido y reconciliado un ladrón de su cárcel con la Santa Iglesia; y antes que el padre padeciese, fue ahorcado el ladrón y murió con extraordinaria devoción y muestras de verdadero católico; no en el mismo día del sacerdote, sino algunos antes.

3. Han hecho leyes nuevas después que don Pedro se fue y apretado mucho la persecución sobre el juramento. Si le rehusan, tienen perdimiento de bienes y cárcel perpetua, y que hayan de estar en la parte donde están los faquerosos y ladrones; y las mujeres, entre las ladronas; que aquí las hay y ahorcan de ordinario; y homicidas también.

El viernes pasado, que ha ocho días, condenaron siete católicos muy honrados y dos o tres mujeres en ese modo; y están entre aquella canalla que no se puede pensar cuál es. Yo no suelo osar entrar, sin que el carcelero esté siempre conmigo; que con dos o tres reales lo hace fácilmente por una hora.

Es grandísimo y espeso el número de bellacos por do se pasa, y lléganse y miran con mucha desenvoltura. Dícenme las amigas, que esto temen más, si fuesen presas que los otros trabajos.

Hay sacerdotes nuevamente presos, aunque no descubren el serlo hasta ahora; y la cárcel de Newgat, llena de legos aún no sentenciados; éstos, sin más compañía que la de los sacerdotes, que es gran alivio; pero la habitación muy oscura, sin aire y de mal olor, especialmente a las tardes.

4. El Padre Miguel está en landes; todos los otros de acá buenos. Yo por extremo flaca de unas calenturas muy grandes; pasélas casi sobre la cama; y solas tres veces me vio el doctor, y éstas, a los doce días del mal. Curábame yo con hacerles hacer a mis compañeras buen caldo de gallina y tomar piedra bezar, que es necesaria más que allá; porque las calenturas tienen más de ordinario malicia, y no hay hallar una verdadera; son como cuentas o canelones muy largos de ébano, muy lucidos, y carísima cosa; y luego es todo tomar bezar, en viniendo médico; que me cae en gracia. El padre Espinosa me envió algunas que me han ayudado mucho. Tuve muy malos accidentes con unos profundos suspiros sin poderlos impedir, mucha sequedad y dolores fuertes del cuerpo, y hartos en la cabeza.

Curóme Nuestro Señor con unos sudores que tuve seis o ocho veces, que pasaban a veces las sábanas y todo, muy pegajosos y de humor, con que me aliviaba.

Muchos han muerto en la misma ocasión, del mismo mal, en esta ciudad. No osaba llamar médico, porque son temerarios o muy indoctos, y apenas escuchan ni atienden como en España; y doce reales o catorce por una sola visita de paso, es paga de los más pobres. Así, llegan aun los ricos a mucho aprieto: primero que llamen físico, cúranse a sí como pueden.

Él de don Pedro, que es de los mejores, por caridad vino a recetarme una purga que otras veces me había dado muy a propósito.

5. Mire qué buena vida; y no he empezado a contarle trabajos, y ya se acaba la plana, que no he de pasarla siempre que quiero.

6. Doña Ana y su hija son venidas. Muéstranme mucho amor. Creo ha dos meses que, están acá, y yo una vez sola en su casa, y ellas dos en la mía: en la capilla las veo estos días.

7. Mi compañía está buena y muy devota. Recójame oraciones y pídalas al padre Luis de la Puente de mi parte; y, dígame lo que dice ahora; y doña Marina. Al doctor Martínez dé mis besamanos.

8. Cobre las tijeras, que es cierto se han quedado con todo lo demás allá; el padre Cresvelo creo las envió a mi prima doña Luisa, y allí se deben de estar; ella me había enviado a mí primero unas que compró muy antiguas, de poco fruto.

Si descubrimos quién quiera dar algo por el oro, diréselo; y entonces las podrá enviar a doña Ana María, que con algún navío las envíe.

9. Deseo escribirle alguna carta que satisfaga mi espíritu y a ella cause consuelo; Y he notado que jamás ha ido una sola así, sino llenas de mi bajeza y imperfecciones; y siempre tomo la pluma con priesa; y escribo largo, y no digo nada de lo mucho que hay que decir en esta miserable tierra.

Nuestro Señor la guarde, mi hermana, y la abrase en aquellos aumentos de su amor santísimo que deseo.

A Isabel, que tenga ésta por suya.

De Londres, 23 de octubre, 1610.

A Inés de la Asunción, mi hermana, que Nuestro Señor guarde, etc.

10. Al padre Blackfan pido sus oraciones y beso las manos muchas veces.

Valladolid.

121

A don Pedro de Zuñiga

Londres, 16 de abril de 1611.

Jhs.

1. Muy bien nos ha hecho vuestra señoría desear sus cartas, estimándolas tanto como vuestra señoría sabe; y si no lo pensase así, ése sería el mayor agravio. Muchas son las que he escrito a vuestra señoría sin poder saber si las recibía, ni ver un solo ringlón suyo. Y al tiempo de las mayores afliciones, me ha Nuestro Señor consolado con dos de vuestra señoría casi juntas, del 30 de noviembre y 27 de diciembre, con que me he alegrado muchísimo, y el capitán con la suya. Es fiel amigo de vuestra señoría en su ausencia, y hácela grandísima vuestra señoría a todo género de gente; pero esperamos que Nuestro Señor será muy servido con el haber quedado vuestra señoría tan cerca de nuestro buen rey, y que hará grandes efectos sus respuestas y proposiciones de vuestra señoría en las ocasiones que tuviere.

2. No sé cómo vuestra señoría no me dice nada de lo que toca a su alma, deseándole yo la salvación con el extremo que la deseo. Las nuevas de los medios con que vuestra señoría la asegura serán par mí tanto más alegres cuanto ellas más eficaces.

Varias cosas oigo del casarse vuestra señoría. Como sierva suya, le represento mi deseo que ya vuestra señoría sabe. Mujer apacible de trato, devota y virtuosa, que ayude a vuestra señoría en el camino del cielo, será muy buena compañía; y su casa de vuestra

señoría dichosa en tener sucesión suya. Pero para podrirle la sangre y acortar su vida y enredar más su corazón de vuestra señoría en vanidades y olvidos de Dios, no lo puedo yo desear, por más que deseo su sucesión en su casa.

3. Las nuevas que puedo dar a vuestra señoría no sufren tan largo viaje, y temo pleitos.

Hemos tenido cuatro santos mártires que, antes de la Navidad, recibieron sus gloriosas coronas: los dos últimos fueron Tomás Somer, que con nombres de Vuilson acudía aquí a sus criados ingleses de vuestra señoría, y el padre Juan Roberst, monje benito, que vuestra señoría conoció muy bien. Por ocho o diez meses antes de su muerte eché de ver en él grandísimo aumento de virtud y devoción, y asiento y quietud notable; disponíale Nuestro Señor para tan alta ventura. Seis veces había estado preso, pero nunca condenado a muerte, hasta esta última; y por tener gran esperanza dello, pocos días antes de las sesiones, rota una pared por do salieron tres compañeros suyos, él no quiso serlo en eso; y me aseguraba, sentenciado ya, que, con serle tan fácil el escapar, no lo hiciera por cosa del mundo, tan cerca de las sesiones; tiempo en que convenía a los pastores dar ejemplo a las ovejas de constancia y ánimo.

4. Asistílos cuanto pude antes de su muerte. Y cuando los llevaron a notificarles la sentencia, temblaba el padre Roberst tanto, que casi no se podía atar las trenzas y abotonar las mangas de su jubón. Y díjome: «Mire cómo tiemblo.» Y respondí yo, que me hacía acordar del Gran Capitán, que, temblaba mucho, armándose, y decía que sus carnes temían su corazón. Él se rió y abajó la cabeza, como agradeciendo mi buena opinión. Estaba humildísimo en la cárcel, y, espiritual.

Cuando volvieron, no los trujeron a Justisal Justihall, que es el lado do están, los presos por la santa fe, sino al otro, do están los herejes, homicidas y ladrones. Y por consolarme y consolarlos, que es fuerte paso mirado de cerca, procuré, por no sé cuántos reales, que el carcelero me dejase ir allá. Hízolo, y aún más favor que fue, dejármelos traer a do los demás estaban, de noche, algo tarde, por una puertecilla secreta que hay en lo alto de la Torre. Venía con cuidado el padre Roberst de que yo no cayese por las escaleras, no fáciles, y dos de mis compañeras que me habían seguido, con otras dos amigas de la ciudad. Abajo hallamos no pocas personas que venían a visitar los santos mártires toda la sala llena se alegró de verlos bajar allí. Sentáronse a cenar cuantos cupieron, que eran más de veinte, y solas dos personas no prisioneras. Yo tomé la cabecera; lo cual, hasta aquella última cena, no, quise hacer; y fue, por confortarme con la cercanía de los dos mártires, que estaban a mis dos lados, bien fuera de comer ni aún un bocado; parecíame imposible. Estaba llena la mesa de alegría y devoción, y yo, sumida en un profundo pensamiento de lo que tenía delante, que me representaba vivísimamente la última cena de Cristo Nuestro Señor. Díjome el padre Roberst: «¿No ve cómo estoy aquí demasiado de alegre, desedificándolos? ¿No será mejor el irme a tener oración a un rincón de éstos?» Y decíale yo que no, por cierto; que no podía haber mayor ejemplo que estarle viendo con tan notable ánimo y resolución de morir por Cristo.

Ese hueso suyo y aceite de sus tuétanos, mezclado con alguno de los del padre Somer, me dió para enviar a vuestra señoría un padre benito llamado Haens, que vuestra señoría vió

en Haigat; y dice que, por ser agradecido en lo que puede, al mucho consuelo que con vuestra señoría recibieron aquí los católicos.

5. Si quisiese decir lo que ha crecido su persecución en estos ocho o nueve meses, serían necesarios algunos pliegos fuera de éste. No puede ningún católico, lego, digo, ir por las calles sin peligro, como iban antes; porque de repente, si se los antoja a los pursivantes, llegan y los presentan al falso obispo, que es insolentísimo (así llamaba él a nuestro buen Roberst: «el insolente Roberst», cuando le condenó a muerte); él les ofrece el juramento, y si no le toman, los envía a la cárcel; y uno de los que ha puesto en ella es la madre de la niña rubia que yo tenía en Haigat; y tantos, en Niugat, que no caben en aquella sala oscura y sin aire, llena de mal olor de los lugares sucios de la otra parte de los herejes, que cae allí a un lado. Y como no tiene apartamentos, están como ovejas en corral, y tememos se han de consumir allí los más de enfermedad este verano, si hace calor. Y hay muchos delicados y ricos, y no pocos sacerdotes; que espían ahora las puertas de los católicos de noche, y las calles donde hay luces, de modo que ya ni la noche no les es segura.

6. Han estado aquí dos embajadores; un mariscal de Francia a establecer la paz, dicen, y un saboyano, y se cree que para apuntar casamientos, y que ha de volver.

Fue muy bien recibido. Él y el otro se fueron sin pedir sacerdotes. Plega a Dios que no sean los convites y fiestas de Herodes, con el Santo Juan en prisión.

Éstos pretenden asegurar paces con todo; y con color de blandura y piedad hacer olvidar a los príncipes católicos de las afliciones intolerables que padecen los que lo son en este Estado, y consumirlos en muy astutos modos, o ablandar su constancia. Duélele esto a vuestra señoría, que a mí me pasa el alma. ¡Qué grande bien pueden hacer los embajadores aquí, si tuviesen celo y discreción! ¡Y cuánto importa mirar los que se envían! Sin duda, será una cosa de que Dios pedirá estrecha cuenta. Dicen: Al Estado se ha de acudir, que éstos son fervores imprudentes. Y si no hay prudencia ni fervor, ¿qué será del Estado? Sus razones, miradas sabiamente con corazón recto para con Dios, muy diferentes son de las demás, y Su Divina Majestad es el que ha de prosperar los Estados.

7. Contra las mujeres se esfuerza nuevamente la persecución: aunque sean de condes las pueden poner en la cárcel, si no van a la iglesia o toman el juramento; y la Noles dicen está perdida de miedo, como si hubiese de empezar por ella. Ahora corre en general, entre algunos que una cierta señora se confesó antes de la Semana Santa. Es de las más principales. Retiróse de su palacio para ese efecto; pero dicen que con un compañero nada devoto, y con más deseo de persuadir a su marido, que le quiere ser leal de aquí adelante por este medio de religión, que miedo de su disgusto, porque no es católico. También he oído que pidió a unas españolas confesor, y que le respondieron que no se atreverían a meterse en tales materias, por amor de las paces; y que era la segunda vez que las habló. El tiempo dirá lo que piensa hacer.

8. Pague Nuestro Señor a vuestra señoría la merced que le ha hecho, procurando tanto alivio a mi duro peregrinaje, con las innumerables que, por su santísimo amor, he

recibido de vuestra señoría en él. Por haberse inclinado el rey nuestro señor a esto con tanta rara piedad, beso sus reales pies y manos y las del duque muchas veces. Suplico a vuestra señoría represente mi reconocido corazón. Nada me entra tanto en gusto, como ver cuán meramente se hace por sólo Dios obra tan desnuda de respetos humanos, como es hacerme a mí bien; mi necesidad tan lejos de los ojos y yo tan ruin, que aún desde allá se podría ver. ¡Sea Nuestro, Señor para siempre glorificado! Amén.

9. Temo cantar a vuestra señoría: con todo, quiero decirle que he tenido un encuentro con el obispo falso de Londres, Abot, que ya lo es de Conturbery. Había licencia libre, como suele, para todo género de gente, para entrar en Niugat; y cuando yo vi, estando allí, que los mártires habían venido condenados a muerte solamente por ser sacerdotes católicos de nuestra inestimable y santísima religión, postréme y beséles los pies, deseando mostrarles en mí, aunque pequeño y mal sacado dibujo, la grande estima que mi nación tiene de tan felice género de muerte, y augmentar, por ventura, la heroica resolución de sus ánimos, más lejos de vana presunción y gloria, que del horror que causa naturalmente muerte tal como a ellos se la pintan en la sentencia. Y algunos días antes les había enviado a todos unas tortadas de peras, por más acomodado gasto a nuestra pobreza, y hacerles algún regalo. Acertólo a saber un falso hermano, y por él el falso obispo. Yo no sabía nada; y estuve tan enferma por muchos días, después del martirio de los dos padres, que no podía salir de casa, con que me escondió Nuestro Señor. Y visto que tardaba, aumentábase la rabia que tenía conmigo; persuadido a que yo les había causado a los mártires mayor ánimo para morir, besando sus pies y honrando su estado y doctrina lo más que se podía. Y decía que las tortadas habían sido cosa excelente, y en el día último de sus vidas, que era mentira. En fin, se resolvió a enviar por mí, mandándome que, al punto, fuese delante dél, que me quedaba aguardando, con uno de sus pursivantes, gran bellaco, el cual procuró mucho mansamente que le abriesen nuestra puerta. Al cabo yo me llegué al rallito della, y por él supe su mensaje; y dije no creía yo que él me enviase a mí recaudos, y mucho menos con tal persona. Don Alonso lo supo, y me envió a decir que en todo caso respondiese comedidamente, y me excusase de ir, con decir no estaba buena. Después me dijo que eso era necesario, porque el obispo era aquí dinidad, y en cosas de espíritu, no convenía mostrar libertad y descortesía. Esta historia pará sólo vuestra señoría.

10. He entendido que el tesorero desea mucho que vengan dos presos, por que dice trocó a Mr. Rich. El otro día oí que el uno es venido, aunque él no lo dice; y pienso es el que más quería, deudo dé su ama, pero no lo sé.

11. Ya creo habrá sabido vuestra señoría lo que ha escrito aquí el agente hereje deste rey, que estaba ahí, de que vuestra señoría los desfavorecía muchísimo, y que se lo avisaba para que viesen que no había que fiar de embajadores de España. Y decía el tesorero: «¿Es posible que esto hace don Pedro? Pues aquí todo lo posible le respetamos y le amamos. No puedo persuadirme a que lo oigo, sino a que lo sueño.» Con esto él, o otros de palacio, deben estar tibios con vuestra señoría, y conmigo como cosa suya; pero todo el respeto, aun los no católicos, con notable memoria de vuestra señoría y sentimiento de su partida, como si fuera ayer. Y especialmente en los católicos, cada día parece que crece la afición con que de vuestra señoría hablan; y preguntanme si podrán tener esperanza que vuestra señoría volvería a Inglaterra.

12. Desde que vuestra señoría partió de aquí no he tenido una hora de alivio, y cien nuevas ocasiones de aflicción. Así, estoy más desfigurada y flaca que vuestra señoría me vió. Don Alonso y su hermana y nuera me han hecho mucha caridad, y yo no los he podido servir en nada. Deseaba hacerlo con lo que he visto y experimentado, o ahora entiendo aquí; mas eso todo se les vuelve en ofensa y disgusto. Y así, desde mi rincón los respeto, con rarísima comunicación; ni buscan la mía, porque presto me conocieron. Lo más que nos vemos es en la capilla. Tienen casi en medio unas barandillas con dos gradas de la galería vieja al aposento de Sedeño. Ellas se sientan arriba; yo, abajo, con los ingleses.

13. Si el mensajero me da lugar, escribiré a mi prima y al padre Maestro, cuyas manos beso.

Nuestro Señor guarde a vuestra señoría en su santísimo amor muchos años, como yo lo deseo. Amén.

De Londres, a 16 de abril 1611.

14. Sepa vuestra señoría que cogió unas cartas el tesorero, dicen que en la faldriquera de Guillermo Cook, que está en Niugat, y eran en español y para persona de allá. No me quiso decir don Alonso para quién. Mostró sospechar que eran del capitán, pero no lo supo. Envióselas el tesorero para desenojarle de haber dicho en el Consejo: «Nuestro poderoso enemigo, España.» En ellas murmuraba su dueño bravísimamente de don Alonso, y decía «las mujeres», por su hermana y hija, que, entre lo demás, les dió gran disgusto. Halo llevado después muy en paciencia.

15. Parece que empiezo ahora a escribir. Sepa vuestra señoría que este rey está ya en un extremo de pobreza. Rompió con el Parlamento furiosamente, sin darle nada de lo que les pedía. Cada día crece la necesidad de paces con España. Es tiempo en que se puede hacer mucho por los católicos: milagros hará un medio de importancia.

16. Mis compañeras envían sus humildes besamanos a vuestra señoría. Acuérdense muchísimo de vuestra señoría en sus oraciones; y yo en las mías pobrísimas, como por mí mesma.

17. Escrita ya ésta, recibo la de vuestra señoría de 10 de marzo; y no sé, cierto, mi buen señor, qué me diga de tan exquisita caridad como la de vuestra señoría para conmigo, y que tome vuestra señoría tiempo para escribirme tan largo, aunque a mí me parecen de sólo un ringlón. Si yo no pudiere ver a vuestra señoría en esta vida, espero en la misericordia de Dios verle para siempre en el cielo; y desde ésta mi dura peregrinación tener muy buenas nuevas de vuestra señoría. La resolución que más importare a su alma deseo más; y si en esa ocupación vuestra señoría se puede esforzar a dar gusto a Dios en todo y tener la rienda fuertemente en las ocasiones de pecado, para no caer, estando tan cerca del rey nuestro señor, vuestra señoría podría hacer muchos servicios a Dios casi sin pensarlo; que, a veces, con tales monarcas, una palabrilla de los que están cerca hace mil bienes y también mil males.

18. Mucho me huelgo que la majestad de la reina se aficiona a las Agustinas Recoletas. Guárdenos Dios a su majestad y Él sea bendito que nos la dió y tal rey. ¡Que de ello debe España a Dios aun en esto sólo!

19. Don Alonso me ha dicho ya, cómo por su respeto, el rey me hace merced de alguna cosa que no ha querido decir. La limosna admira de grande; pero ya sabe vuestra señoría las ocasiones que aquí hay tan de servicio de Dios, en que yo y cualquiera tan ruin se quitará el pan de la boca para ellas. Con estar en Londres han crecido, y yo hablo mucho con herejes de la religión católica. Por no alargar más ésta, no digo nada en particular en esta materia.

20. Al capitán casi nunca le veo, ni viene a don Alonso. Cuentecillos hay muchos por ahí.

21. Mucho temo que aquel pleito de Granada consuma la vida y hacienda de mi prima. ¡Qué intolerable cosa son los pleitos! ¡Pésame en extremo!

Guárdenos Dios a vuestra señoría como se lo suplico. Amén. Y enriquezca con su santísimo amor en el grado que yo lo deseo.

De Londres, 16 de abril de 1611.

22. El licenciado Agustín Pérez, que lleva ésta, en pliego del padre Cresvelo a quien pido la dé a vuestra señoría en su mano, ha procedido aquí muy bien, a cuanto yo he podido saber, y veo es una de las personas que más satisfacción ha dado. Suplico a vuestra señoría le favorezca cuanto pudiere en las pretensiones que de sí tiene. Él me ha obligado a esto, hablando siempre con el respeto y estima debida a la persona de vuestra señoría, a quien suplico se sirva de quemar esta carta.

23. A Artabela sacaron de Londres estando enferma en la cama; y así, dicen murió en el camino, poco más allá de Haigat. No sé si es así, porque nadie osa hablar en ella.

A don Pedro de Zúñiga, señor de villa de Flores de Avila, que Nuestro Señor guarde muchos años, etc.

122

Al padre Hernando de Espinosa

Londres, 16 de abril de 1611.

Jhs.

1. Misericordiae Domini quia non sumus donsumpti, quia non defecerunt miserationes. No sé cómo me empiece en otra manera. Grandes son las aflicciones que se ven y se

padecen, especialmente de ocho o nueve meses a esta parte, con que mi poca salud ha dado mayor caída. Si supiera explicarme, qué larga fuera mi carta de sola esta materia.

2. La persecución está más fuerte que la he visto jamás en estos seis años. Las insolencias contra nuestra santa fe son cada día mayores y contra los que la profesan; verdaderamente, qué mártires hemos tenido tan dichosos, dos en la tierra y dos en Londres, de quien siento no poder decir nada. He sabido tarde de este mensajero, cargada de obligación de cartas y muy debilitadísima, porque he estado este invierno casi hasta ahora, con grandes dolores y accidentes muy peligrosos. Cuánto consolaran a vuestra merced algunas nuevas de esta miserable isla, como minas descubiertas de nuevo, que han brotado trabajos no pensados.

3. Ahora persiguen a las mujeres y señoras, por más principales que sean; con que la paja vuela y tornan atrás; pero el grano queda limpio y expuesto a llevar toda la carga. Solos los flacos católicos afligen más aquí, a veces, que la misma malicia de los herejes, que es grande. ¡Qué falso obispo de Londres! (que ya lo es de Cantorbery, tan insolente); hiciéronle un año ha, y parece no puede ser más propio y importante instrumento del infierno junto, que él lo es; y no poco menos malo el que han proveído a su primer silla.

4. A mí me ha deseado mucho haber a las manos; y tanto, que se resolvió de enviar por mí a mi misma casa, estando pegada a la de don Alonso.

5. Mire vuestra merced que me esfuerzo a escribir ésta, porque no me olvide en sus oraciones, y avíseme de su salud, y esfuércenos con sus santas consideraciones, que bien sé volverlas en inglés.

6. Si ha quedado alguna piedra bezar que no sea allá necesaria, vuestra merced nos la mande enviar con uno de los que ahora van y han de volver muy presto: es el secretario de don Alonso y un criado del señor don Pedro de Zúñiga, muy mío, que está casado aquí.

7. El borradorcillo del repartimiento de las horas de día y de noche con la Pasión de Cristo Nuestro Señor que me dió vuestra merced poco antes de partir, se me ha conservado hasta ahora, que nos empezamos a aprovechar de él, con gran deseo de saberlo hacer bien.

8. Quisiera escribir a Leonor de Quirós; no me es posible; ni a doña María Ponce; reciban mi deseo y amor en tanto que puedo.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced en su santísima gracia, como yo se lo suplico. Amén.

De Londres, a 16 de abril de 1611.

Luisa.

Al padre José Cresvelo, S. I.

Londres, 16 de abril de 1611.

Jhs.

1. ¡Jesús, Señor, lo que ha que no escribo a vuestra merced! Parécenme los meses años, según lo he deseado: ni la salud ni los mensajeros me han dado lugar. Dos han enviado sin que yo lo pudiese saber, y pensádome morir algunas veces este invierno. De vuestra merced he tenido dos o tres cartas; por ellas le beso las manos muchas veces; recibo con ellas grandísima merced y favor.

2. No me dice vuestra merced nada de su nuevo colegio, qué renta y principios tiene, que deseo sean muy buenos, y su salud de vuestra merced la que es menester.

3. El padre Baulduino se está en la Torre quieto esta Cuaresma, con poca salud, y así, comió carne; trátanle bien; tiene siempre su hábito de la Compañía, como en Bruselas, y sombrero como los de la Compañía. No le hallan culpado en cosa chica ni grande de las que creían dél. Hase dicho le enviarían a Flandes, pero, ya no hay memoria desa plática: no les dejarán hacer cosa tan buena y honrada sus pecados.

El padre Strang, por doscientas libras que dió por sí a un cortesano se ha redimido y está ya fuera de Inglaterra.

El padre Crisóstomo, capuchino, en la Torre, que es gran pérdida de Escocia.

4. Abot, falso obispo de Londres, lo es ya de Canturbery; y de Londres, el doctor King: tiénenlos por terribles bestias contra la religión católica. El Abot es insolente hombre. Dice que si el rey le da toda la mano y licencia que él quiere, desarraigará la religión nuestra de Inglaterra en dos años, sin duda alguna. El ha apretado en Londres fuertemente a los católicos, de ocho o diez meses a esta parte: casi no pueden ir por la calle, como solían, seguramente; y muchos excusaban cuanto podían salir de sus casas todos estos días pasados. Facilísimamente, en topándolos purvisantes, conforme a su antojo, los llevan o dejan; y, presentados al obispo, luego ofrece el juramento de fidelidad aquellos dicen; y, si no le toman, los envía a la cárcel. Así, hay gran número en ellas, y Newgat no cabe dellos. En el Justishall, do los ponen, hay 13 sacerdotes; dos dellos, padres benitos, que vinieron entrambos este verano último de España.

El hijo de Mr. Dorel se está siempre allí, condenado a cárcel perpetua por el juramento, como otros también. Mañana empiezan las sesiones: veremos lo que hacen.

En las pasadas dicen que este Abot apretó al rey para que le dejase ahorcar siquiera dos sacerdotes, y que él respondió: «¡Alas poor men! ¿whe will you now hang them?»

Parece que la venida del embajador de Saboya que fue en aquella ocasión, causaría esta piedad.

5. Dícese vino a tocar materias de casamiento de miladie Elisabeth Grase con el hijo de su señor, y que le dijeron que la han de dejar tener capilla y ministros protestantes; y qué él respondió que no tenía orden de resolver aquel punto, pero que pensaba se allanaría en él el duque, su amo. No entiendo estas paces y amistades de príncipes tan católicos, cómo puedan construirse con tanta persecución de los pobres católicos. Desde que vine, nunca los he visto tan apretados y afligidos como ahora.

Solían los pursivantes espiar las calles y puertas de conocidos católicos de día; y ya, de noche hacen lo mismo; que aun ésa no les es segura. En ellas han cogido todos los últimos que están presos, y seguido a otros que se han redimido de las manos de los pursivantes por mucho dinero, a costa de los dueños de las casas a do aciertan a entrar.

No solían las mujeres, especialmente las ladies, ser comprendidas en el pagar por sí; ahora lo son; y dícese las han de apretar mucho, aunque sean casadas con protestantes. Y las flacas perecen de miedo, mas muchas hay fuertes: y dicen que no han de consentir que sus maridos las rediman con dineros, sino que quieren ir a estar en la cárcel. Y si todas se aúnan, eso es lo mejor, sin duda, para destetarlos del gusto del dinero. Hay ya algunas mujeres en las prisiones por el juramento; dos dellas son muy nobles.

6. Cuatro mártires hemos tenido. Fuéronse al cielo antes de la Navidad pasada; los dos desde Londres, llamados Tomás Somer y Juan Roberts, monje benito. Estuvieron presos en Newgat escasamente un mes. Yo los asistí cuanto pude, después de ser condenados. Murieron con notable constancia y edificación, especialmente el padre Roberts. Háblome mucho, en aquel último tiempo, de su entrada en San Benito; y en vuestra merced, con particular respeto, diciendo que, sin duda alguna, le había debido mucho a vuestra merced y lo reconocía así. Dióme un crucifijo iluminado, devoto cierto, en pergamino, con unos ringlones muy discretos al pie. Y por cumplir más presto su voluntad no confiando de tener mensajero aquí, le envié a Flandes al padre Miguel, para que le enviase a vuestra merced. Y como está en Lovaina y el pliego vino primero a las manos del padre Antonio Hosquines, abrióle, según me han escrito; y presumiendo que vuestra merced holgaría dello, dió el crucifijo a no sé qué persona en Bruselas.

Y sepa vuestra merced que estaba muy espiritual y devotísimo el padre Roberts; un año había que yo echaba de ver iba aprovechando en espíritu. Claramente, habló en las sesiones al falso obispo con mucho valor y discreción; y lo mismo hizo en la horca con el pueblo y ladrones que ahorcaron con él. El obispo Abot le llamaba en el juicio «el insolente Roberts». Seis veces estuvo preso, ninguna condenado a muerte, hasta la última de su vida. Estaba con grandes ansias de que hubiese gran unión y amor entre los padres de la Compañía y monjes benitos; y díjome que, si podía aquella noche escribir una carta

antes de su muerte a su General, suplicándole lo procurase con grandes veras, le escribiría, sin duda. No sé si pudo.

7. El padre Blackfan ha aportado acá con salud, y está muy siervo de Dios, como suele; y todos los hermanos de vuestra merced y suyos, con salud; ninguno preso, gracias a Dios.

8. Sepa vuestra merced que los días pasados prendieron a Guillermo Cook y tomaron algunas cartas en su faldriquera. Él, de todas las tomaba por caridad, cuando se lo rogaban, para enviarlas a Flandes. Había entre ellas dos en español, creo que para el señor don Pedro, aunque no me lo quiso decir el embajador, pero diólo a entender, y claramente, que creía eran de Mr. Blund. Yo le di a entender que era imposible ser suyas: en ellas murmuraba bravamente del proceder de don Alonso; y cuando hablaba en las dos señoras, llamándolas «las mujeres», y decía que eran piadosas; él lo tomó mal al principio; después, con muy gran paciencia, sin querer se hablase más en ello; y decía creía que no debía ser Mr. Blund. Envióle estas cartas el tesorero.

9. A Arbela han sacado de Londres, estando muy enferma en la cama, sin aguardar, dicen, a que pasase un sudor en que estaba, llévanla lejos, cerca de Escocia, como prisionera. Decían que, cuatro millas o seis de Londres, murió: no sé si es verdad; que nadie osa hablar en ella bien ni mal.

10. Estos señores me hacen mucha caridad, pero no fían cosa alguna de mí secreto y trato, ni gustan de mis opiniones, ni de que les diga nada de lo que oigo o sé, antes se ofenden y enojan. Y también se afligen de oír que hay gran persecución y muestran no creello: dentro, en su casa, sin duda no la hay. Amolos y respétolos desde mi rincón, sin cansarlos tanto.

He entendido que el señor don Alonso, con gran caridad, escribió, para que su Majestad me diese 300 reales al mes, y a tiempo que no sirvió, sino de que se volviesen en esos 400 o quinientos que su Majestad había ya mandado. 300 reales es limosna que puede causar gran admiración, según es de grande, y más en persona tal como yo; pero no tan conforme a la necesidad de aquí. Cinco o seis meses ha que nos los da don Alonso, y sin otras limosnas muy grandes no se puede pasar, que está intolerable la tierra de cara y descomodada; y nuestra casa es un chiquito monasterio, y de gloria de Dios parece, en verdad. Y son tan frecuentes las ocasiones de dar de comer, aunque pobremente, a los que vienen a mí, herejes o católicos, por sólo respeto de sus almas, no siéndoles posible tener otros medios tan eficaces; y librillos a los no convertidos, para ayudar a la luz de la fe; y a los que lo están para que se instruyan mejor y se consuelen y enseñen a orar y cuesta cada uno muy caro precio, porque los venden con gran peligro de sus vidas y haciendas.

Bien creo se acordará vuestra merced de los cien ducados de doña Ana María de Vergara, para hacernos merced de cobrarlos.

11. ¡Cuántas cosas dejó de la persecución y del padre Roberts, por no ser ahora posible! Un pedazo de su santa carne envió aquí a vuestra merced. Extraña cosa era ver sus cuartos aquí en el suelo: teníanse derechos como coseletes; y armas fueron, sin duda, con

que pelearon los dichosos santos. Cogiéronlos una noche, y los del padre Somer, del hoyo en que los enterraron, debajo 16 ladrones.

12. El señor licenciado Agustín Pérez es el correo, y va con él un criado que fue del señor don Pedro y está casado aquí.

13. Suplico a vuestra merced me envíe los velos, o tocas, que mi hermano dejó ahí, con ellos; que tengo necesidad. No hay acá cosa que no sea volante delgado, que en una semana está roto, y que está la vara a tres reales y medio y cuatro. Y puedo decir a vuestra merced cierto, que deseo favorezca y ayude vuestra merced al señor licenciado Agustín Pérez en cuanto pudiere, porque su persona lo merece y es quien aquí ha dado mejor satisfacción; y si estuviera en su mano, nunca los libros se quemaran.

Si maese Pedro, que el criado del señor don Pedro de Zúñiga, al volver se trae mercadurías para sí a las naves, bien creo querrá traer algunos libros para mí. Deseo la última parte de Santa Gertrudis en romance; con las anotaciones del padre fray Leandro Banegas Manrique (tengo la primera ya); y los dos cuerpos últimos, digo los seis meses de los últimos Flos Santorum aumentados de Basilio, que ya tengo los seis meses primeros; y el Flos Santorum en verso de Cayrasco, todos los doce meses enteros; y con tal condición que vuestra merced los compre de nuestros mismos dineros.

¡Lo que siento no poder, por la prisa, decir cosas particulares de edificación! Por Flandes he menester resolverme a escribir a vuestra merced; en otra manera no lo podré hacer como me lo manda.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced en su santísimo amor como, yo lo deseo.

De Londres, 16 de abril de 1611.

Luisa.

14. Cuando el Padre Ricardo Walpolo estaba en Valladolid, fiaba su celda, do se quedaban papeles y cartas sobre su mesa, de algunos estudiantes en quien había poco secreto; y menos, venidos ya a Inglaterra. Así, suplico a vuestra merced queme luego, en leyéndolas, mis cartas; que en ese colegio nuevo do hay tantos, habrá harto peligro desto; y algunos que, estando allá, dan satisfacción y parecen muy devotos y santos, venidos acá se truecan muchísimo.

15. Al señor Contador Juan de Cerain beso las manos; déle vuestra merced désa reliquia, recibí el libro, no me es posible ahora escribirle.

16. Hase convertido ahora una señora bonísima, destas ladis, nuestra vecina, que solía ser muy amiga deste Canturberi, Abat, y dícele: «Señor, mira que temo que queréis jugar de tirano». Y dícele él: «Cierto, no hago más, ni haré, de lo que me obliga la conciencia».

A la marquesa de Caracena

Londres, 16 de abril de 1611.

Jhs.

A mi señora amadísima la marquesa de Caracena, que Nuestro Señor guarde muchos años, &.

1. He recibido su carta de vuestra excelencia del primero de noviembre. Y sabe Nuestro Señor con cuánto consuelo. En España piensan algunos que nadamos en ellos en esta tierra, por causa de la persecución; pero, aunque los tenemos, van juntos con angustias mortales: cierto, señora de mi alma, cercada de todo género de temores, y crueles motivos de dolor. La relación que vuestra excelencia hace de los moriscos es devotísima, y de gran gozo para mí la grande cristiandad, y notable celo del bien de las almas, con que el marqués ha procedido, y vuestra excelencia en lo que le tocaba. ¡Ay señora mía amadísima, y si los viera yo aquí, entre estos católicos! ¡Que, el volver atrás en puestos, supliera bien el ir muy adelante en aumentar la gloria de Dios! Porque hay aquí grandes ocasiones: y en este tiempo que este rey está pobrísimo, y necesitado de la paz de España, hiciera maravillas un medio tan importante como el ejemplo y cristiandad de vuestra excelencia.

2. La persecución crece cada día, desde ocho o diez meses a esta parte. Empezó con furia el falso obispo de Canturberi, que es ahora, y entonces lo era de Londres, a afligir los católicos de cien maneras, y especialmente, con un juramento que se ha hecho después de mi venida, lleno de cosas contra la fe, mezcladas con palabras y nombre de la fidelidad que deben a su natural rey. Las mujeres no eran tan molestadas como los hombres; pero ya las igualan a ellos; y si no toman el juramento, ni quieren ir a sus iglesias, han de ser puestas en la cárcel, y perder todos sus bienes; y si son casadas, o con herejes o católicos, los maridos las pueden redimir, pagando por cada una el suyo cuatrocientos reales cada mes; y si el dote de ella es mayor que eso, de tres partes ha de dar las dos. Los hombres, ya era cosa llana antes, que han de pagar las dos partes de todas sus rentas cada año al rey, que lo libra a los escoceses, que es gente pobre. Y es gran providencia de Dios, porque los ingleses herejes que desean aquello para sí, beben la sangre propia suya en los católicos, viendo que se lo llevan todo los escoceses, a quien aborrecen naturalmente. Cuando llegan las justicias a apreciar las haciendas cada un año, pónenles menos valor; y los escoceses se contentan muchas veces con menos de lo de la ley, por miedo de la envidia de los herejes ingleses. Mas fuera de este robo, señora, tienen tantos, que sólo la providencia de Dios, tal cual aquí lo veo, podría defenderlos. Viven con continuo temor, siempre recatados, y gastando dinero en ganar amigos herejes. Las mujeres pasan lo mejor que pueden, escondiéndose, y ausentándose de sus casas de tiempo a tiempo; y las que están preñadas, vánse un mes o dos antes a otro lugar, do no lo saben, para parir allí: porque si no cristianan la criatura heréticamente, han de pagar cuatro mil reales por cada una; y por cada criada o criado católico, cuatrocientos reales cada mes. A esto se

aventuran los más, porque en otra manera no podrían admitir sacerdotes; y Nuestro Señor provee, que pocas veces se ejecuta esa ley. Creo su motivo es, porque se hincharía la república de ociosas mozas y mozos católicos pobres. Y como no tienen monesterios, ni otros reinos donde enviar gente, están llenos de ladrones; y esos, herejes todos; y limpian la república ahorcando fácilmente por ese vicio, aunque sean niños de once años o diez. Cada mes hay en Londres veinte ahorcados, veinticuatro o veintiséis, y creo pocas veces menos.

La más terrible cosa que sufren los católicos, a mi parecer, siéndolo todas mucho, son las serches o buscas de sus casas; a cualquier hora, de noche y de día, de repente los asaltan, comiendo o cenando o en la cama. Si tardan un Credo en abrir, traen los primeros oficiales de la calle, que rompan la puerta. Son por la mayor parte alguaciles de los obispos falsos, insolentísimos y picarísimos, sin otro oficio ni renta, sino lo que sacan por ese medio; y las justicias y vecinos los asisten, y dan toda ayuda. Tienen amplísimas comisiones; y si aun pasan a más exceso, no por eso los riñen. Destrozan y abren los cofres, hasta el menor, y cajillas que hallan. Leen todos sus papeles; éstos, y libros, y imágenes, y dineros cuantos pueden topar han de llevar al obispo. Y porque de eso sacan poco, de secreto se conciertan con los dueños de las casas, y estando bien pagados, los dejan y se van y dicen, no hallaron nada, y vuelven después a coger más. Y porque suelen tener lugares secretos los católicos para meter esas cosas y sacerdotes también; esos alguaciles tientan las paredes con hierros muy agudos, para ver si están huecas, y quitan las tablas del techo, y las del suelo hartas veces, que no son de tierra. Si hallan sacerdotes, su amada presa, ésa es toda su gloria. Y como es peligro de vida para el dueño de la casa, conciértanse por lo que toca a él por mucho dinero, y por el sacerdote les ha de dar mucho más; o si no llévanle a la cárcel. Cuando están contentos por entrambos, van y dicen no hallaron nadie; y vuelven otra y mil veces a hacer sus buscas, y cada vez ha de haber nuevo concierto. Por un padre de la Compañía, o grave religioso de otra Orden, llevan cuatro mil reales, pocas veces dos mil o tres mil. Hay dos sacerdotes caídos, que tienen ese oficio y comisión, y mujercillas consigo. Y dice el uno de ellos a los católicos, cómo, de aquellos dos pecados, que son llevar los sacerdotes presos, y sujetos a muerte, o tomar dineros por dejarles ir, siempre escogen el menor, que es el tomar dinero. Ellos han descubierto muchos lugares secretos de casas de católicos: los cuales están sin duda, como corderos entre lobos; de que me cabe a mi su parte, aunque indigna.

3. Este insolente obispo ha deseado mucho cogerme, de dos meses a esta parte, después de la muerte de los dos últimos mártires. Yo no lo sabía, y Nuestro Señor me escondió estando tan mala, que no me era posible salir de casa, aunque me deseaban ver los presos por la fe, de Ningat, que está no lejos. Después, me enviaron a decir, que en ningún modo fuese a ellos, porque, sin duda, no me dejaría salir más al carcelero. Viendo mi tardanza, el obispo envió por mí a mi propia casa, que es pegada a la de don Alonso. Y fue gran injuria suya, porque los obispos, por vía de materia de religión, no se han de entremeter con extranjeros. Y eso es muy observado aquí; pero él pasa por ello, sin reparar mucho: con lo cual se facilita mi esperanza de que, por ventura, vendré a ser mártir. Yo consideré que, si me prendían, era muy probable que me desterrarían de Inglaterra, sin otro daño más que algún poco de tiempo de prisión; y así, no quise ir, ni abrir mi puerta: en otra manera fuera, no por reconocimiento, sino a decille cuán ciego está en su herejía. Por un

rallito de la puerta respondí, que yo no creía que él enviase a mí, y que me mandaba parecer luego delante de sí. Don Alonso lo supo, y me envió a mandar me excusase con corteses palabras. Yo nunca las digo malas, ni cosa de que puedan asir; pero no es menester ser demasiado corteses con ellos; con el rey y Consejo más que con todos, sin agravio de nuestra santa religión. Si no estuviera tan una la casa con la de don Alonso, creo, cierto, rompieran la puerta; pero así, ni aun golpes no dieron: tan solamente tocaban mucho la campanilla, que se usa tenerlas aquí.

Cuando el miserable hombre vio que yo no iba, procuró, aquella noche saber las señas de mi rostro, y asentáronlas por escrito dobladamente y así está el negocio; no sé lo que hará, si me topan los suyos. Antes de aquella vez que me prendieron los justicias seculares de ellos, aun más de dos años, creo me andaban buscando los obispos de entonces, con mandamientos que contenían mis señas, y en siete u ocho meses se les olvidó. Y decía un buen doctor por mí: Quotidie apud vos eram in templo, et non me tenuistis. Y si me querían, ¿para qué me ponían asechanzas en secreto, andando yo tan en público? Entonces fue por la muerte del santo Roberto Druri, sacerdote, de lindas partes, cuya cadena yo merecí besar sin merecimientos míos. Y decían, que yo le había esforzado a morir, y sido gran causa de su resolución. Y lo mesmo ahora, por los dos santos padres Juan Roberts, monje benito, y Tomás Somer, sacerdote secular. Cuando vinieron de la sentencia de su muerte, en que se declaraba morir por sola la santa fe, llegaron a una sala a modo de iglesia, llena de católicos presos por serlo, y yo me postré a sus dichosos pies, y se los besé, diciéndoles, que me hallaba llena de envidia de su felice suerte. Deseaba mostrar en mí, aunque en pequeño y mal sacado dibujo, la justa y grande estima que mi nación tiene del alto estado y profesión del martirio, y aumentar, por ventura, la heroica resolución de sus ánimos, más lejos de vana presunción y gloria, que del horror que causa naturalmente tal muerte como a ellos se la pintan en su sentencia. Algunos días antes, les había enviado unas tortadas de peras, por más acomodado gasto, y hacerles algún regalo; que allí es harto necesario, que es prisión oscura y sin aire, y de muy mal olor, por unas necesarias que tiene a un lado, del otro donde está la multitud de herejes, homicidas y ladrones. Esto ha exagerado, con el besar de pies, el falso obispo muchísimo al Concejo, y a todos; y decía eran cosa muy excelente las tortadas; y eran, sin duda, buenas, al uso de España, pero no en aquella noche enviadas, que, condenados ya ellos a muerte, fui yo su convidada, no para sustento del cuerpo, sino sólo por el del alma, y me senté con ellos a la mesa.

4. Después que se fue el señor don Pedro, perdimos la estancia de Haigat, fuera de Londres, y aquel sano y fresco aire. El de esta ciudad es espesísimo y sucio: en las calles da en el rostro pesadamente. En el verano, apenas queda persona noble sin salirse fuera. Quedan mercaderes, y no todos, tiendas, y extranjeros negociantes. Una de las penosas cosas que tengo que ofrecer a Nuestro Señor es, estar en Londres; tal mal lugarazo es como esto. Prometo a vuestra excelencia que parece hay aquí más plagas que las de Egipto, fuera de las del alma, y de la peste, que ellos llaman plaga; y con todo la alaban terriblemente, y dicen es el paraíso de la tierra, sin cansar jamás de decir mal de España; y tienen opiniones tan bajas e indignas de nuestra tierra y de la gente de ella, que eso sólo puede servir de hacer bien dura mí peregrinación; y también no aman extranjeros; y dicen de sí, que entre ellos es cosa muy natural.

El alivio de Londres es poder hablar con más herejes que en lugar pequeño; y para mí es de los mayores encantos y deleites que yo podría hallar; digo en religión, que jamás me es tolerable hablar con ellos en otra manera, excepto breves saluciones, y éstas con ese intento. Y no se ha de pretender fruto en una vez que hincha mucho el ojo, porque no se alcanza acá sino una alma aquí, y otra acullá; y eso ha de costar buen sudor primero. A veces desea con Rachel clamar a Dios por hijos esta pobre alma mía: Da mihi liberos. Otras, está muy satisfecha en sólo hacer de su parte cuanto puede, en que sea servido Nuestro Señor. Dame esto extraordinario cuidado. Convertir un casado me da a mí gran gusto, porque se abre gran campo a la conversión de su mujer por lo menos, y para criar sus hijos católicos. El muro más inexpugnable de la condenación de esta gente, es el increíble amor que tienen a temporal quietud y descanso. Está lleno el reino de todo género de pecados; y son muy dados a deleites lascivos, como personas de conciencia tan sin Dios. Cuando se ha trabajado mucho en persuadirles la verdad de la fe, y lo están, el miedo de perder la benevolencia de otros herejes, basta, sin otros temores, a tenerlos fuertes en la profesión de la herejía. Yo les digo hartas veces, que ese género de demonios no se puede sacar sino con oración y ayuno; y en entrambas cosas no hay más pobre criatura que yo; y si ayuno, es sólo por un hastío casi perpetuo, y extraordinario que padezco. Mi salud es malísima. Este invierno he pasado con accidentes muy peligrosos, y de gran dolor; ahora tengo un poco de mejoría, y quizá crecerá con el calor. De la de los vahidos de vuestra excelencia huelgo en extremo, y le deseo mucho la vida, y la del marqués; Dios le guarde. Amén.

5. No me parecen muchas las comuniones de vuestra excelencia, ni creo que la preparación es muy poca. Envidia tengo a los ratos que vuestra excelencia pasa con el padre Sobrino, cuyas oraciones me alcance vuestra excelencia, le suplico. Las de vuestra excelencia y su marido estimo yo muchísimo; y las nuevas de la nieta; y a su hermana, padres y tías, cuyas manos beso muchas veces. Espero en la infinita bondad de Dios verlos en el cielo, do (como vuestra excelencia dice) nos gozaremos con estrecho e inseparable ñudo de amistad. Cuando vuestra excelencia me hiciere merced con las suyas, tenga yo de todos nuevas muy especiales. Suplico yo a mi señora amadísima sean de mucho y aumentadísimo amor de Dios en sus almas. De la caridad y piedad de los que me han escrito, o ayudado, o con sus limosnas, o con sus oraciones, o con otros motivos de gusto de Dios, me siento muy deudora. Págueles Nuestro Señor lo que yo no puedo.

6. Si no temiera cansar a vuestra excelencia y a mis pocas fuerzas, pudiera gastar algunos pliegos en particulares cosas de los católicos perseguidos, que le causaran devoción.

7. El embajador ha tenido buen monumento, y nosotras uno en extremo muy gracioso y devoto, y más grave que grande, en grande secreto. Esta no es cosa para tomarla en la boca, ni con los españoles en ningún caso, causaríanos cien trabajos nuevos. Hay también cirio pascual: que las casas de los católicos son las iglesias católicas de Inglaterra, pero nunca osan tener el Santísimo Sacramento, si no es por breve tiempo, y en casas más seguras que las ordinarias. Yo hice que el señor don Pedro de Zúñiga le tuviese, que no lo tenía antes, y ese ejemplo siguió el francés, y veneciano, y sus sucesores.

8. No quiero pasar adelante.

Nuestro Señor me guarde a vuestra excelencia, señora de mi alma, como lo suplico, llena de su santísima gracia y abrasado, amor en grado que para mi misma deseo.

De Londres, a 16 de abril, 1611.

Menor sierva de vuestra excelencia.

Luisa

125

Al marques de Caracena

Londres, 16 de abril de 1611.

Jhs.

Al marqués de Caracena, mi señor y mi primo, que Nuestro Señor guarde muchos años, &.

1. Pague Dios a vuestra excelencia quererme favorecer tanto.

2. Aquí hay tan gran número de aflicciones, que no me parece que hay fuerzas aun para empezarlas a sentir; y así me hallo con un amarguísimo cáliz en la mano, que voy bebiendo; y será hasta la muerte, a lo que pienso. Así me lo decía el otro día una señora grave, que vive en nuestra calle, muy enferma, que jamás sale a visitar, por salud, delante de un consejero de Estado hermano suyo, y su mujer. Preguntándome ellos, si me pensaba volver a España, dijo la enferma: «No creo yo, en Inglaterra se tiene de hacer su sepulcro.» Y cierto, señor, que había alguna ocasión aquel día, para que imaginase yo que había de ser en su casa. Son terribles herejes ella y los demás. Habíame hecho entrar consigo a un retiradísimo aposento oscuro; y su hermano y cuñada solos allí; y sus criadas todas, tomado a mi compañera, y llevádola lejísimos al jardín, sin quedar ninguna en todo aquello, antes que yo lo echase de ver; y otras apariencias de inquietos ánimos; que la doncella mía abajo y yo arriba, teníamos un mismo pensamiento.

Ha dado esta señora en mostrarme notable amor, y no sé si con deseo, de tirarme a su tiniebla; y yo gusto de ello, por tener ocasión de tirarla a mi luz felicísima de mi fe católica. Hágole algunos regalillos, que cuestan poco, a uso de España, que eso atrae aquí bravamente; y no le digo que soy pobre, ni rica: lo uno, por no ser verdad; y lo otro, porque no me aborrezca, que no tienen capacidad. Pero dígole que soy peregrina. Gusta de estarse dos horas enteras sola conmigo, hablando en religión; lo cual introduzco mañosamente, ofreciendo causa con que ella empiece, que así lo toman mejor. En grandes puntos de fe se rinde, pero es grande labor. Está arraigadísima en la herejía, y cercada de hermanos e hijos y amigos obstinadísimos, y doctos en su opinión. Yo deseo

pasar adelante en mis visitas, y dar y tomar bravamente en esa materia. Aunque sea de algún peligro para mi vida, será harto dichosa de acabar en él ésta y otras tales. Suplico a vuestra excelencia me encomiende a Dios, y mi señora la marquesa lo mismo; y me alcance las oraciones de los muy siervos de Nuestro señor.

3. A su excelencia escribo parte de los trabajos de los católicos; y a vuestra excelencia quiero decir, que de cuatro mártires, que hemos tenido en muy breve espacio, antes de Navidad, los dos padecieron en Londres, y eran muy mis conocidos; el uno sacerdote secular, llamado Tomás Somer, y el otro monje benito, y su nombre era Juan Roberts. Asistílos allí en la cárcel lo que pude, antes de su muerte. Cuando, después de haber estado en juicio sentenciados, los tornaron a llevar, para notificarlos la sentencia allí en público, como se usa; el padre Roberts estaba algo enfermo, y de temblor casi no se podía poner los botones de la ropilla para ir, que no es muy cerca; y díjome: «Mire cómo tiemblo.» Dije yo, que me hacía acordar del Gran Capitán, cuando temblaba armándose, y decía que temían sus carnes a su corazón. Él se rió, y abajó algo la cabeza, como agradeciendo mi buena opinión. Cuando volvieron del tribunal los pusieron al otro cabo de la cárcel, do están los herejes; pero, por unos pocos dineros, alcancé del carcelero, que me dejase, pasar allá con dos de mis compañeras. Y así lo hizo; y más favor, dejándome que los trajese a la parte do estaban los católicos presos, por una secreta puertecilla de lo alto de la torre, siendo ya noche, y algo tarde. Todos se alegraron de verlos bajar. Y tenía gran cuidado el padre Roberts que yo no cayese por las escaleras.

Había gente devota que habían venido a su última despedida, mujeres las más. Sentáronse a cenar cuantos cupieron en la mesa, que serían creo aun más de veinte confesores de la santa fe, y sólo dos de fuera. Y yo me senté a la cabecera, aunque no lo había admitido otras veces, por tener los dos mártires a mis dos lados, bien lejos de comer algo: parecía imposible. La mesa estaba llena de alegría y devoción; y yo sumida en una profunda consideración de lo que tenía delante, que me representaba vivísimamente la última cena de Cristo Nuestro Señor. Díjome el padre Roberts: «¿No ve cómo estoy demasiado alegre, desedificándolos? ¿No será mejor irme a tener oración a uno de esos rincones?» Decía yo, que no por cierto; ni podía haber mejor empleo, que estarle viendo con tan gran ánimo y resolución de morir por Cristo.

4. Sus cabezas fueron puestas en la puente, con las de otros mártires; pero sus cuerpos, sepultados debajo de diez y seis ladrones. Murieron los dos padres juntos; y al un lado, ocho ladrones, y al otro lado, otros ocho. Fueron sacados de allí, y una noche vino a pedirme licencia un padre benito para traerlos a mi casa. Proveí de un coche inglés, y así trujeron al padre Roberts, menos una pierna que se les cayó, yendo los guardas tras los que los sacaron, y medio cuerpo del otro santo. Yo me tuve por dichosa con tales huéspedes, y de poderlos servir en tanta necesidad; que no se hallaba un solo rincón seguro ni aun medianamente, en que ponerlos. Para aderezarlos, pusieron en el suelo el un brazo con su medio pecho y espalda, y el otro con el otro medio. Extraño espectáculo y motivo de oración, ver aquellas armas tan frágiles con que pelearon tan sin fragilidad, animosamente. Volaron al cielo, aumentando allá los intercesores, e hicieron dichosa mi casa con tan ricos despojos.

Poníanme algunos sacerdotes que lo supieron, y no de mí, grande temor con el Consejo; y yo casi me enojaba con ellos sobre ello. Por todo el mundo junto, ni diez vidas mías, no dejara de recibirlos: nunca pensé ser tan dichosa en mi vida. He hecho que me dé algunos pedazos el padre cuyos son; pero no pude sacarle lo que quisiera de las santas reliquias. Un día de estos las llevarán, conviene que no se diga dónde; y así he borrado la carta de mi señora y mi prima. Y esto sea para vuestra excelencia sólo y mi prima y sus hijas; por que no pueda venir a entenderlo ningún inglés ni flamenco; que allá se muestran muy buenos y venidos acá son grandes tacaños y herejes.

5. Bien puede vuestra excelencia consolarse con la merced que Dios le ha hecho en lo de los moriscos. Si Su Majestad soberana, de los servicios que vuestra excelencia le hizo en eso fue muy servido, remitiríalos a más alta paga que agradecimientos humanos. Mi señora, la marquesa, me escribió muchas cosas de notable consuelo y devoción; y con la relación he holgado mucho, por mostrarla a otros, que se hablaba muy variamente, sin saber nada de cierto.

6. Un libro de letanías envié, mucho ha, a vuestra excelencia; y porque haya dos, para vuestra excelencia y mi señora la marquesa, envío ahora otro, con las demás pobres señales de reconocimiento y amor, que vuestra excelencia verá.

7. A quien Nuestro Señor guarde, con mil acrecentamientos de su encendido amor los años que yo a Su Majestad suplico. Amén.

De Londres, 16 de abril, 1611. Luisa.

126

A la marquesa de Caracena

Londres, 10 de mayo de 1611.

Jhs.

1. Muy grande y profundo es el mar de tribulaciones en que mi alma navega en esta tierra. Es muy necesario el consuelo de nuestro Dios y Señor; y envíale su divina piedad en muchas maneras; particularmente viendo al ojo, cómo todas las persecuciones y pesadumbres que aquí se ofrecen son de raro valor y merecimiento. La aflicción de los católicos va muy adelante; suplico a vuestra excelencia los encomiende mucho a Nuestro Señor, y procure hagan lo mismo los siervos de Dios, con quien ahí trata, para que Nuestro Señor les dé la paciencia y constancia, de que necesitan. Hay muchísimos presos, sacerdotes y seglares.

Llegando nos vamos todos a la eternidad, en la dichosa vista de Dios, donde deseo esperar a vuestra excelencia; y que su divina Majestad les dé más larga vida que a mí, para que la empleen en amarlo mucho, y hacer bien a muchos, a su mayor gloria.

2. Porque sé cuánta parte de mi consuelo cabrá a vuestra excelencia, no quiero dilatar para otra el decirle que, ayer, llegué a merecer, sin merecerlo, el dar la segunda mortaja, o sábana limpia (que me hizo grandemente acordar de la de Cristo), a las reliquias de los dos santos últimos mártires, habiéndolos dado la primera, que, por muy manchada en los adrezos que se pusieron para conservar su carne, era forzoso mudarla en otra; de modo que no han tenido sobre sí hilaza que no fuese mía, después que hicieron aquella total gloriosa entrega de sí a Dios. Mire vuestra excelencia que dichosas son las limosnas que se emplean en esto y en enterrar siervos de Dios, en unas y otras maneras. Él sea glorificado para siempre jamás, en estos pequeños servicios que le hago, y en vuestra excelencia como lo deseo. Amén.

Doy en ello gran parte a vuestra excelencia, aunque mis indignas manos los envolvieron y cosieron en el lienzo, que llaman aquí holanda al que no es grueso. Pesóme no fuese de oro: aunque, en los ojos de la divina piedad, todo lo que se ofrece en su servicio, y de los suyos por él, oro es finísimo, que lo pagaré cuando fuere servido, con premios eternos, &.

10 de mayo, 1611.

127

A don Rodrigo Calderón

Londres, 4 de agosto de 1611.

Jhs.

1. Después que recibí la de vuestra merced, y mercedes que me hace con ella, he estado muy cerca de írsela a agradecer al cielo; ¡tanta es la piedad de Dios para conmigo, por más ruin que yo soy! Ahora lo hago desde este lugar de mi peregrinación, afectuosamente, representando a la divina Majestad la gran ayuda y relevación de trabajos que vuestra merced nos hace a mí y a estas siervas tuyas de mi compañía; y teniendo por fin a Él sólo, que eso da valor a la obra; ninguna cosa la deshará mi bajo merecimiento. Tengo grande confianza que esta caridad de vuestra merced, tan desnuda de humanos respetos, y que alcanza a llegar tan lejos, le ha de valor mucho a vuestra merced en lo que más le importa. Y pase, en cuenta de agradecimiento también, el suplicar a vuestra merced, como lo hago, que tema mucho a Dios; que de su entendimiento de vuestra merced, creo yo que no escogerá temor de siervo, sino de hijo suyo lleno de amor.

2. Por vía del señor don Pedro de Zúñiga, escribí a vuestra merced últimamente.

A mi prima beso las manos y las de sus hijos, y le suplico tenga ésta por suya. Y, pues, según las leyes divinas y humanas, su corazón y el de vuestra merced deben ser uno solo, y ése para Dios, no será ajeno de este lugar decirle, que sumamente deseo saber que se llega mucho a Nuestro Señor y frecuente los eficaces medios del sacramento de la confesión y comunión, y que su mocedad no es vana y desvanecida, como otras, sino llena de virtud grave y edificativa a otras.

¡Qué lindeza y gran hermosura causan los tejidos y relieves de la virtud, ejemplo y grande modestia, entre la bajeza y fondos de la riqueza y honor temporal! Y cuando no es necesario lo contrario para la salvación eterna del alma. ¿quién así como Dios lo conserva y aumenta todo con poderosa mano?

3. Muy lejos estoy de cansar a vuestra merced en nada, ni ello es cosa conveniente a mi profesión y estado; y, con todo, me atreveré ahora a suplicar a vuestra merced, como lo hago se sirva de escribir una carta al conde de Anover (Hannover), en favor de un gentil hombre, flamenco, llamado Francisco Logrote. Es persona de muy buenas partes y conocida virtud, según por cierto he yo entendido; y un hermano suyo menor, ha estado y está por agente del archiduque, aquí, en el ínterin que no venía embajador; y es honradísimo. Háseme siempre mostrado muy pronto a acudir a cualquier trabajo que se me ofreciera; y, viéndole acaso deseoso de su favor de vuestra merced para su hermano, me hallo obligada a suplicarlo a vuestra merced que sea con veras, como vuestra merced las sabe tener, cuando quiere hacer merced. Ha servido Francisco Logrote a Su Majestad y Altezas, 23 años; con mucha satisfacción, me dicen cierto. Su memorial va con ésta mía por vía de Flandes, que don Alonso envía sus correos casi siempre, sin que yo lo sepa.

4. Suplico a vuestra merced se acuerde de sinificar al rey nuestro señor mi gran reconocimiento a la merced que ha hecho a nuestra pobre casita, con la cédula de los 300 reales, que vuestra merced aumentó con real ánimo también. Sé que se consolaría extraordinariamente Su Majestad y vuestra merced, si supiesen en particular las ocasiones que Nuestro Señor ofrece, para que se debería quitar el pan de la boca. ¡Qué obras de tanto gran peso se atreviesan delante de mi pequeñez y bajeza tan grande, que en tierras católicas es imposible hallarlas! Si el mensajero fuera seguro, alargara ésta con alguna de las últimas de tres días a esta parte, por muestra de las demás; y una de las mercedes notables que he recibido de Nuestro Señor es que lucen muchísimo los dineros que nos dan. No se podrá fácilmente creer lo que se suple y acude a gran gloria de Dios. Dame su divina Majestad cuidado de no gastar un solo real en casa o fuera, sin ser muy necesario, y importante y esto pienso que le agrada mucho, y que, mientras se hiciere así, su providencia dulcísima no nos faltará.

5. De la persecución diré una palabra. Veo que este rey trata de amistades con príncipes católicos, y al presente más que nunca; y, por otro cabo, jamás han sido tan apretados los católicos después que es rey, y crece notablemente su aflicción de ellos; y hartos se rinden flacamente, cansados de sufrir con buscas y inquisiciones a todas horas infatigablemente; que no ha de haber puerta cerrada de día ni de noche, ni cofre, arquilla, ni caja, ni papel, ni carta para los que las hacen, siendo todos ellos los más notorios y insolentes bellacos, públicos robadores que se pueden hallar; y entre ellos, dos apóltatas sacerdotes católicos,

vueltos unos Judas oficiales de los falsos obispos. Espántome cómo el Consejo y Gobierno supremo lo sufre y permite; porque proceder tan tirano y exorbitante como estos oficiales tienen, aun entre herejes, puede condenarse por malísimo. Este caso sólo es de las mayores esclavonías que se puede tener.

Con el juramento hacen ahora temblar todo el reino, de parte a parte. Si no le hacen, «ipso facto» incurrir en pena de cárcel perpetua y total pérdida y confiscación de todos sus bienes y rentas, sea hombre o mujer, en pasando de los 15 años de edad. Hase pregonado y cada día esperan la ejecución general de ello; que en especial a muchos le han ofrecido y ofrecen.

Grande es el valor que han menester aquí los embajadores católicos, y muchísimo bien hacen cuando le saben tener.

6. Mire vuestra merced, señor, que quise sólo apuntar algo, y se ha casi ido una plana en ello; si quisiera más que eso, ¡cuántas fueran menester!

Perdóneme vuestra merced carta tan larga; y guárdele Nuestro Señor y dé a vuestra merced su santísima gracia; y asístale en todo tan favorablemente, como se lo suplico. Amén.

De Londres, 4 de agosto, 1611.

Luisa.

A don Rodrigo Calderón, que Nuestro Señor guarde muchos dichosos años, etc.

Testamento de doña Luisa

Jesús. Por la gran incertidumbre de la vida, mayormente en tan quebrantada salud como la mía, ordeno desde ahora lo que en la última conviene tener hecho. Y ofrecida mi alma a Dios Nuestro Señor, creyendo y confesando todo lo que tiene y confiesa la Santa Iglesia Católica Romana, en cuya fe protesto vivir y morir, invoco la intercesión de la soberana Virgen María, nuestra Señora, y de todos los santos de la Corte Celestial, especialmente de aquellos en quien tengo mayor devoción, y santo Ángel de mi guarda.

Y pido humildemente al padre Miguel Walpolo, de la Compañía de Jesús, que me eche su bendición y ayude con sus sacrificios y oraciones muy de veras, al cual se entreguen todos los papeles, dineros y otras cosas que fueren mías, o estuvieren en mi poder, para que disponga de todo, conforme a lo que tengo tratado con su merced. Y le suplico ampare y favorezca, cuanto sea posible, a mis buenas compañeras; y a ellas les pido que, con todo su cuidado y fuerzas, se empleen totalmente en el amor y servicio de Nuestro

Señor dulcísimo y soberano, en cuya suma benignidad confío que las tiene de amparar con muy misericordiosa providencia.

Declaro ser este papel y escrito, mi pobre testamento y última voluntad; y, desde luego, presentemente dispongo de todo cuanto se hallare ser mío en el modo que arriba queda dicho, en aquella vía y forma que de derecho se requiere para su mayor firmeza; y escribo este papel de mi misma mano y firma.

En Londres, seis de agosto, mil seiscientos y once años.

Suplico a todos los padres que trabajan en la conversión de Inglaterra y a todos los demás que fuera de ella, ingleses y españoles, tienen noticia de mí, que me ayuden con sus oraciones y sacrificios.

Doña Luisa de Carvajal.

129

A don Rodrigo Calderón

Londres, 15 de agosto de 1611.

Jhs.

1. ¡Con qué puedo pagar la merced que vuestra merced me hace que con alegrarme, como lo hago, de ver la notable piedad de do procede y que consigo se trae su paga! Y digo notable, porque no sé cómo puede ser posible en otra manera acordarse vuestra merced de mí, en su puesto y ocupaciones, y entre tantas obras de caridad que están allá tirando de la capa, y forzando, por vía de honor y otras razones, que en mí cesan todas, y queda solamente la de querer dar gusto a Dios, a quien vuestra merced dice que debe tanto y sirve tan poco. Esto último no sé yo; pero lo primero, cierto, sin duda es así. Y lo principal que vuestra merced debe a Su Divina Majestad es el entendimiento y partes que le ha dado; y sobre eso, puéstole do pueda hacer gran empleo de ellas. Deseo muchísimo que este conocimiento crezca: procúrelo así vuestra merced, que produce leal amor en algunos corazones tales naturalmente cual yo figuro el de vuestra merced.

2. El traer algo quebrada la salud, por ventura son unos dulces y misericordiosos recuerdos de Nuestro Señor, para hacer reparar a vuestra merced y mirar bien en qué le sirve o le desirve. Entender en esto y corresponder a su soberana grandeza con amoroso deseo, le es la cosa más aceta y agradable que puede ser, y el mejor camino de felices sucesos de alma y cuerpo. En su divina mano está la salud, honra y cuanto más se puede desear. Y cuando en tales cosas ha de ser glorificado, como muchas, veces conviene que lo sea, claro está que las dará a los que sabe que le temerán y amarán; y las conservará en ellos todo el tiempo que más les convenga. Y esto creo yo, señor; que, cuando uno tiene

obligado a Dios con cuidadoso proceder y santo temor (que así gusta que lo digamos su infinita bondad), le ampara en todo con especialísima providencia, y no consiente que la muerte llegue a impedir la salvación, antes detiene y hace estar a raya los ordinarios y naturales cursos de las cosas, que en otros deja correr por donde ellos se van, y que la recia calentura y desdichados sucesos hagan su efecto, sin dar lugar a la confesión ni contrición, que es el mal de los males.

3. Bien creará vuestra merced, si no me tiene por la más ingrata mujer del mundo, que le tengo tan presente en la presencia de Dios y pobres oraciones mías, como me dice lo desea. Mis desmerecimientos no disminuyen su mérito de vuestra merced en el bien que nos hace; así lo presento a su divina Majestad con gran consuelo mío y confianza.

Cosa dulcísima ha sido para mí ver el cuidado que ha mostrado Nuestro Señor tener de que esta miserable criatura suya, sea siempre proveída por mano de españoles, y entre ellos sonsacado uno acá y otro acullá. Parece que escogiendo los de más real ánimo y liberalidad, ha echado el resto, a lo último, con la Majestad del rey nuestro señor y vuestra merced, de quienes totalmente carga ahora todo nuestro sustento y bien que se hace a otros. En entrambas cosas voy con sumo cuidado de hacer lo mejor y más agradable a tan soberana y inmensa benignidad que sea glorificada eternamente. Y supuesto que ha recibido ya nuestro Señor la liberalísima y extraordinaria caridad de su carta de vuestra merced, será bien que yo use de la comisión que para ella vuestra merced me da con toda la posible moderación; y, si no fuere en cosas muy menudas, avisaré primero a vuestra merced; que ahora he tomado demasiada licencia, dando a esta cuenta, un vestido a un religiosísimo sacerdote, de los mejores que he visto en Inglaterra. Costó ciento y sesenta reales; que es carísima esta tierra. Estaba por extremo desabrigado y pobre; y, si no temiera alargar ésta, dijera a vuestra merced circunstancias de esta limosna que la califican mucho. Ya había yo resuelto hacerla, en una o otra manera, antes de recibir su carta de vuestra merced.

4. No sabría decir lo que he holgado con los ringlones de mano de mi buena prima y señora: las tuyas y de sus padres y hijos beso muchas veces. Deseo buenas nuevas de su alumbramiento, y que su alma se conserve tan hermosa como la cara, que no se debe haber mudado, desde que partí. Pensaba escribir a su merced, sin obligarla a respuesta; pero dicen me muy tarde deste correo, y harto lo agradezco, porque lo suelen despachar sin que yo pueda saberlo.

5. El secretario de don Alonso vino aficionadísimo a vuestra merced, acordándose mucho de la razón que yo tenía en haberle dicho muchas veces, que cualquiera que no fuere impedido de alguna pasión, en ese caso estimara y amara a vuestra merced; y yo, muy libre de la que por vía de amor podría ahora tener (obligada con tantos beneficios y merced), me pareció lo mismo desde el principio, que empecé a tener noticias de vuestra merced.

6. ¡Oh, Señor! lo que yo deseo que vuestra merced sea dichosísimo, y redunden todas sus cosas en gloria y gusto de Dios! Su divina amistad se ha de preferir a todas las amistades,

haciendo en primer lugar elección de ella. Al que el quisiere levantar ¿quién le abajará? Y a quién Él gusta dar vida ¿quién se la quitará?

7. No me atrevo a cansar más a vuestra merced y así, dejo todo lo que se me ofrecía de estos buenos católicos y de mí misma.

8. Al secretario debo buena voluntad y el suplicar a vuestra merced se acuerde de favorecerle en lo de su pensión.

Mi hermano me escribe la merced que vuestra merced y mi prima le hacen: por todas vías me hallo sumamente obligada.

Mire a vuestra merced y a su casa tan misericordiosamente, como se lo suplico, aquel soberano y dulcísimo Dios, que sea bendito para siempre; y Él guarde a vuestra merced y dé la salud y luz suya en todo que yo deseo. Amén.

De Londres, 15 de agosto, 1611.

Luisa.

130

Al padre José Cresvelo, S. I.

Londres (Spetile), 3 de setiembre de 1611.

Jhs.

1. Hoy sé que Lampe se partirá mañana; y mis fuerzas son poquísimas, pero no el deseo de dar cuenta a vuestra merced de muchas cosas. Y así, me hace gran falta una compañera que escriba español. Un año y tres meses ha casi, que no alcanzo una hora de descanso ni alivio con mi salud; y el mayo y junio último, con una cólica furiosísima; las cinco primeras semanas en un continuo «¡Ay!», sin comer ni dormir aun lo muy necesario. Bien dificultoso parecía vivir; y a este mal acompañaron otros accidentes muy peligrosos; y, pareciéndole al doctor Fóster que el aire y estrechura de aquella casita me acabaría presto la vida, y a otros muchos lo mesmo, me resolví a buscar una, cerca de alguno de los embajadores, que todos son católicos, por la imposibilidad de mis fuerzas para ir lejos a misa; y así quedamos en el Spetile, placita con un grande púlpito en medio do predica las Pascuas de flores el falso obispo de Londres o el de Canturberi. En ella está la casa del de Flandes, que ahora le esperan aquí, y las de otros dos católicos ingleses, y una de un cismático y del Veneciano; y en lo último, la nuestra, al cabo y salida al campo; que es la última de Londres en este barrio, clara y anchurosa y de más limpio aire que el de otras partes de Londres.

Parece me hallo mejor; pero tan quebrantada de la furia del mal pasado, que no puedo convalecer; y así, podría ser me muriese este invierno sin nuevo mal. Es más de una milla de casa de don Alonso. Creo me ha compelido Nuestro Señor, por medio de mis enfermedades, a que me deshaga de las sombras y arrimos de España, porque esté más colgada de su providencia santísima y más expuesta a padecer entre los católicos; que, de los otros embajadores, es poquísimo lo que se puede esperar en las apreturas y trabajos.

2. Hasta ahora guardo entrambas casas por forzosos respetos; creo que los amigos verán que no me es posible a mí pagar cincuenta libras que cuestan entrambas. Vuestra merced escribió a don Alonso lo que nos da don Rodrigo; y creo que, por eso, se ha retirado de la merced que nos había empezado a hacer, fuera de los 300 reales de su Majestad. Y es, cierto, fuerza gastar aún más, según las muchas dichosas ocasiones que se me ofrecen; consolaríase vuestra merced de saberlas. En ninguna gasto mucho de una vez; ni un solo real, sin pensarlo muy bien primero con la gloria y gusto de Nuestro Señor; y en tanto que esto se hace así, bien creo no nos faltará su providencia divina.

3. Si vuestra merced nos hace caridad de acordar a la duquesa, de la merced que ofreció hacernos dos o tres años ha, será grandísima; y los cien ducados de doña Ana María, no con publicidad, suplico a vuestra merced; porque debemos en la botica de mí, y de la otra casa, no poco. Son muy más caras que allá las medicinas; y una sangría cuesta diez reales, y cuatro o seis de los que pican pocas veces menos en la vena, antes que salga sangre; pero las medicinas son muy buenas. También debemos a un médico; que es mucho en mí, porque aborrezco deudas, y estoy muy resuelta a padecer antes que a hacerlas: lo que es vida y salud aprieta mucho. Lo que ahora tenemos cada mes se gasta todo en pagar casa; una de ellas sola, digo, y en el ordinario de cada día que es religiosísimo; pero todo tan caro que espanta, y va aumentándose, sin orden ni gobierno. Venden lo que se les antoja, no ponen precios: sólo no sé qué se hacen en lo del pan, el mairé y aldremanes, de bien poca importancia y alivio del pueblo. No parece se acuerdan ni tratan de más que afligir y robar a los católicos.

4. Para lo trasordinario es menester esperar otras limosnas de allá. Si nos dieran lo que me escriben mandó su Majestad, tuviéramos harto. Y no se maraville vuestra merced, que, como es comunidad y monesterito digamos, y a do vienen peregrinos, siervos de Dios, como en la primitiva Iglesia, a quien no se debe cerrar la puerta, es necesario tanto; y pecadores, por el bien de su alma, a quien no se puede dejar de ofrecerles algo de comer si es lejos sus casas; y la bebida ordinaria también, cuesta aquí harto.

Las tocas vinieron buenas. Si con Lampe me puede vuestra merced enviar un libro de los que he pedido, le suplico lo haga, y deseo mucho los de Cayrasco en verso, de vidas de Santos, todos doce meses: gustan mucho dellos acá algunos que entienden la lengua. Vuestra merced no me envió sino solos seis meses, y esos tiene milade Veb. Él que vuestra merced me ha hecho merced, recibo ahora: no le he podido ver; veránle los amigos, pero dicen, cuando son en español semejantes cosas, que es bobería y frialdad escribirlas en lengua no inglesa, o por lo menos en latín; dicen, que lo que se escribe para ellos ¿de qué sirve ser en español?.

5. Ahí envió el libro de la religión de Inglaterra, do verá vuestra merced las más monstruosas mentiras que ha oído en su vida. Envióme un gentilhombre protestante el suyo, para que viese su linda religión, y yo he doblado la hoja en cada mentira y contradicción, que tiene muchísimas, para que las vea.

Pone por error de fe la opinión de Calvino en lo de descendit ad inferos; y en la margen, otros autores della, dejando en silencio el primero y principal que es Calvino.

Mostrábale yo a un protestante las horrendas blasfemias que Calvino escribe en su libro de Instituciones en este punto, que no tuve allí el de sobre San Mateo, do las dice mayores; y respondióme que le pesaba en el alma que hubiese dicho tales cosas un tan gran hombre, pero que me aseguraba que, si fuera vivo en este tiempo, él mudara de parecer en ellas: y es hombre de edad y bachiller, que se pica de doto.

6. Tenemos el libro que escribió la Santa Madre Teresa de su Vida, en inglés, muy bien traducido.

7. El padre capuchino sacaron de la Torre, y fue a Francia, a instancia de un caballero de hábito, francés, que lo pidió al rey. Díjome le había tratado muy bien el tiniente de la Torre, y lo mesmo hace con el padre Balduino y todos con mucha cortesía. Dicen que le enviarán desterrado, al cabo de algún tiempo.

8. Newgat está llena, que no cabe de presos, y es do ellos tienen más estrechura; y de poco acá el recorder, que era furioso contra católicos, está harto blando, y da licencia que salgan este verano; los legos, con sola su palabra, o cuando más la de uno por otro, a doquiera que quieren; y los sacerdotes, con el carcelero, o con la palabra de algún hombre rico, hereje o católico, de que volverán a la noche.

En Linke (Clink) tienen siempre harta libertad; ahora están todos fuera, porque apretó la peste en aquella cárcel.

En la tierra adentro padecen muchísimo los católicos y sacerdotes presos: es no comparación con los que lo son en Londres.

9. El juramento se aprieta furiosamente, dos meses ha: ofrécese a herejes y católicos; algunos puritanos le rehusan. Ofrecíaseme aquí un cuento lindo de un protestante, y otras muchas buenas cosas en el discurso desta carta; pero ni hay fuerzas para lo menos que hay que decir, ni bastarían las de muchas manos para lo más.

10. Las serches que se hacen, y en la forma que son, es la mayor esclavonía que se puede pensar: eso bastaba para ser insufrible la persecución. Por temor de la deste juramento, muchos ricos se han salido a Flandes con color de poca salud, a una fuente y baño que allá tiene gran nombre; otros andan discurrendo de unas partes a otras, ausentes de sus casas. Él de Monteagudo ha pagado 26.000 ducados por sólo que no se le ofrezcan.

11. La Arbela se está en la Torre; y su tía Sherosbery, por sabidora de su partida a los Países Bajos, do está el marido de Arbela, escapado de la Torre, como ganapán, con un baúlillo a cuestas.

El barón Ros, nieto y heredero del conde, hermano mayor de Cecilio, ha venido y alcanzado licencia para andar a la española, como lo hace, y toda su casa, en vestidos, coche y comida; y cuanto es en su mano, defiende muchísimo a España, y alábala lo posible, con gran persuasión y lindo entendimiento que tiene. Quiérele mucho el príncipe. Creo tiene muy enojadas a las ladis de Inglaterra, y más a las de palacio, porque les dice que no se ha de casar en ningún modo sino con española; y que no hay alguna comparación dellas a las españolas. Decíanme, poco ha, tres ladis protestantes mucho desto de Ros; y yo decía que él había tomado todas las cosas de España, sino la religión, y sonriéronse, y dijo la una con sonsonete: «God knows I sure you, madame, that he is not without tast of it.» Parece se me ha olvidado con mi enfermedad escribir inglés; que lo hacía, antes della, mejor, y ahora casi no acertaba ese ringlón. Hablo ya muy razonablemente en cualquier cosa; sin maestro alguno, que jamás he hallado, en casa ni fuera, quien quiera cansarse en enseñarme ni una semana.

12. Esperan al embajador de Saboya, según dicen todos.

La reina, según personas especiales, inglesas digo, se confesó la Semana Santa con un clérigo que no tiene muchos adarmes de juicio: pasa esto entre pocas personas y aun dicen que le dió luego el Sacramento, y que ella va a las iglesias, como solía; sólo por unas dos semanas creo se retiró dellas.

13. Si me es posible, escribiré a mi hermano y a mi prima, cuyas manos beso muchas veces, por si no pudiere. Y de la condesa de Castellar me dé nuevas vuestra merced, que no sé nada, ni recibo nunca respuesta de las que le escribo.

14. A la señora doña Francisca Fajardo y doña María de Gasca suplico a vuestra merced mis humildes recaudos; y pido sus oraciones y las del padre Espinosa, de cuya salud deseo saber y escribirle, si puedo; y a la señora doña María Ponce. Y acabo, señor, con esto, que quede dicho para ahora y siempre: que deseo escribir mucho bien de todos; y cuando no escribo nada, es señal que no hallo qué decir que pueda dar contento a vuestra merced ni a nadie.

15. Esa reliquia es de la carne del pecho del santo padre Roberts, que, sobre es mala, quite dél. Dé vuestra merced un poco al señor Ceráin de mi parte; y mis besamanos a doña Ana María, su mujer.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced como deseo, amén.

De Londres, 3 de septiembre de 1611.

16. Espero que está gozando de Dios la buena doña Ana María de Vergara.

Al padre José Cresvelo, de la Compañía de Jesús, que Dios guarde, etc.

Suplico a vuestra merced no se me pierda ninguna dézas cartas; no me es posible escribir a más ahora.

131

Al padre José Cresvelo, S. I.

Londres (Spetile), 15 de octubre de 1611.

Jhs.

1. Ya habrá vuestra merced recibido algunas más después de mi mejoría: convalezco muy mal, y dáñame mucho escribir. Poco ha que, por vía de las carmelitas de Bruselas, envié un pliego al señor don Pedro para que le hiciese dar a vuestra merced. Ahora se va Juan Lampe, y le agradezco hartos al secretario que me lo ha dicho. Con las de vuestra merced recibo grande merced y consuelo: Nuestro Señor pague a vuestra merced el que en todas maneras procura darme.

2. Mi mal, y parecerles a los médicos que moriría en el mal aire de la casita pegada al embajador, me han obligado a tomar otra en el Spetile, placeta sola y de pocas casas, al cabo de esta parte del lugar; y la nuestra, la última, puesta en los campos, sin ninguna al lado, confina con huertas y con un pedazo de la del de Venecia. Él de Flandes y su mujer, que es sobrina de Magdalena de San Jerónimo, viven junto a él, que es alguna sombra, aunque parece muy pequeña hasta ahora; pero muéstranme amor. Estoy muy expuesta a los trabajos y inquietudes que padecen los católicos, y desasida, todo lo posible, de la sombra de España en este género; y eso debe haber querido Nuestro Señor, que parece ha sido muy de su voluntad ponerme aquí, y por lo menos hay harta quietud para oración, que del todo faltaba acullá; y era tan estrecha, que ni un rincón no había donde me retirar que no estuviese lleno. Téngola siempre por mía, y pagamos entrambas: yo la más cara, y los amigos, la otra; que en ningún modo conviene dejarla.

3. Ahora escribo al señor don Pedro en agradecimiento de la merced que me hace. Y todo es menester, prometo a vuestra merced; y vuestra merced, puede ayudarme con mucho consuelo y gusto suyo, porque sacando un muy pobre vestido de anascote, casi siempre roto, y la comida sin que no puedo pasar, todo lo demás se emplea en su nación y gente de vuestra merced; y no como quiera, sino en la más calificada manera, y dé más gusto de Nuestro Señor, que se puede hacer aquí.

4. A algunos parece que conviniera mucho que alguna otra española, digo de mucho espíritu, viniera en mi ayuda. Mire vuestra merced si se le puede descubrir allá alguna; y no importa que no sea principal; pero sería necesario que fuese muy discreta.

5. Las cartas de vuestra merced he dado, y la de Randal.

En lo de los cien ducados de doña Ana María, ahora vendrá, que no ha estado días ha en Londres. Escribo a la duquesa con el amor que le debo: no me he atrevido a tratar de su limosna. Crea vuestra merced que con sólo vuestra merced pierdo mi empacho; con otros, dificultosamente. Podrá ser que le romperé en otra que le escriba, que ésta es la primera después de muchos meses que no le he escrito. Vuestra merced se sirva decirle que nuestra casa es como un monasterio. Yo no soy sola, y tan combatida de ocasiones de gloria de Dios y consuelo grande para quien quiera que lo viese, que no volvería el rostro, aunque me quitase el pan de la boca allá. Y Nuestro Señor parece se sirve de aprobar esto, moviendo tanto a hacernos bien. Veo que Su Majestad divina toma siempre por medios, personas liberales; y más en lo último, con el real ánimo del rey nuestro señor, y el del señor don Rodrigo, que se muestra harto real también; Dios se lo pague, por quien él es.

6. Vuestra merced estará esperando nuevas de los suyos, y mi corazón comienza a sentir el movimiento de la mano, que dicen lo causan las arterias.

El padre Baulduino se está en la Torre. Nadie habla de él, pero entiéndese vendrá a ser desterrado con el tiempo. No hay allí otro ningún sacerdote sino él. En Newgat, trece; en Clink, creo que seis, fuera de los del juramento; en Gathouse, once, uno que es el doctor Bishopo; y ahora, en Clink, uno de los asistentes, hombre, grave y viejo que trujeron preso de la tierra poco ha. Hay en Newgat 42, todos juntos, digo legos y sacerdotes, y los más condenados en el juicio público a cárcel perpetua y perdimiento de todos sus bienes por rehusar el juramento. Las serches son continuas, con la insolencia que suelen. ¡Oh, Señor, y cómo me impide la salud que no le diga cien buenas cosas en esta materia que pasan! Y hartas dejaba, aun cuando le escribía largo. Procuero tirar fuera de la herejía las almas que puedo, en que no siento flojedad, sino una sed grandísima.

7. Voy hablando muy razonablemente inglés, sin maestro, a puro trabajo de mi cabeza, sin haber podido jamás alcanzar de mis compañeras que alguna quiera cansarse, poco ni mucho, en ello: como me entienden, sea bien o mal, basta para ellas, y no quieren más; son muy siervas de Nuestro Señor. Deseo crezca el número, que no es fácil; en teniendo alguna devoción para no casarse, se quieren ir fuera de Inglaterra, aunque no puedan ser monjas; y creo que el demonio procura cuanto puede, que aquí no se trate de perfección y de profesar los consejos del Evangelio, con público ejemplo, como las mujeres podrían, a lo menos de pobreza y castidad.

8. El libro contra la proclamación y leyes últimas es muy lindo; pero es en español, que acá vale poco o no nada. Pienso será de gran provecho en inglés para animar y fortificar los católicos. No son, sepa vuestra merced, tan fervorosos como allí los pinta; y éste es un inconveniente, porque ellos mismos desestiman el libro en viendo algo que no es verdad en él, aunque sea en su favor; y yo lo he visto, cierto, y oído decirles en caso semejante: ¿Para qué escriben esas mentiras en los libros? Si vuestra merced envía uno destos libros a mí o a Mr. Rich, a Lovaina, podrá ser se imprima en inglés.

9. Aquí ha venido ahora un morisco que allá se llamaba Miguel, y en su casa y por acá, Ismael Muça. Viene como turco y dice que de parte del gran Turco a este rey, para que dé licencia que vengan a este reino algunos moriscos y que sean bien recibidos cuantos vinieren. Vile yendo a misa en casa del Veneciano, y hice que me le trujesen a casa, que hablaba bien español, y deseaba apretarle algo en lo que toca a su salvación, pensando que era derrenegado y no morisco. Díjome que ha ocho años que salió de España a Constantinopla. Vile tan obstinado, como yo pensaba, si supiera que era morisco; díjele que este rey no amaba moros, que no se cansase en esa demanda.

10. Otro, griego, de hábito de basilios, ha estado aquí ocho o nueve meses, confiesa él mismo, y algunos dicen que ha más de año y medio. Él dice que es arzobispo de Alejandría, y que se ha obligado a pagar al Turco una grande suma porque los deje vivir como cristianos, y que vino desde Roma, a do trató con el Papa, a quien ellos, y él (muy mejor que todos) da su obediencia. No trata nunca de decir misa. Él otro día, en la capilla del Veneciano, confirmó una pobre gente de poco juicio que le creyó, y dícame uno de los confirmados que les consagró la frente y las palmas de entrambas manos con el óleo santo. Yo me he maravillado de que le consientan aquí tantos meses, si es verdad que es obispo de la Santa Iglesia Católica Romana, y que él viniese aquí por limosna tan públicamente. Algunos dicen que la pide de ordinario en San Pablo, y pone papeles muy largos en las paredes a este propósito; y que con los ministros habla del Papa algo a su gusto; no sé si es verdad. El señor don Alonso le dió limosna y un pasaporte, encargando a los que le vieren que le hagan bien, y yo no lo supe hasta ahora. Pártese para España, y pidióme cartas para mis amigos de Portugal, a do dice que va derecho. Yo dije que no tenía ningunos allá. Por ventura es buen hombre, o no muy malo; pero, por sí o por no, he querido decir a vuestra merced que será bien dar cuenta allá de este hombre, siquiera para bien de su mesma alma; que si, acaso fuese engañador o espía, le hará bien cogerle y corregirle, si se puede.

11. Deseo saber del padre Gaspar de Pedrosa y del padre Hernando de Espinosa, que del uno me volvieron una que le escribí, cerrada, como si no fuese vivo; y del último no tengo respuesta a ninguna que le he escrito meses ha. Vuestra merced me diga si tienen salud; y dé mis grandes encomiendas al contador, Juan de Serayn, y a su mujer y su madre.

12. Ahora van con ésta unos pedazos de la carne del santo padre Juan Roberts, que yo quité de su propio cuerpo, y así, son bien ciertas reliquias.

13. Mucho se dice que están hechos los casamientos a trueco, de España y Francia; y que el rey y príncipe lo toman muy mal, por haberse persuadido que se podría él casar con la infanta, sin ser católico.

Si Lampe quisiere, procure vuestra merced, le suplico, que traiga alguno de los libros que he pedido.

Y encomiende vuestra merced a Dios las almas de los herejes que yo trato, especialmente cinco o seis, que deseo mucho su salvación.

Paréceme que mil cosas dejó de decir a vuestra merced, y es fuerza no alargar ésta: a pedazos la he escrito hoy. Descanso en los...

Avíseme vuestra merced de mi prima doña Luisa y de su hija, que ha mucho no sé, ni me responde a las que le he escrito.

Nuestro Señor guarde a vuestra merced como yo lo deseo. Amén.

De Londres, a 15 de octubre de 1611.

Al padre Joseph Cresvelo, de la Compañía de Jesús, que Dios guarde, etc.

132

A su hermano don Alonso

Londres (Spetile), 15 de octubre de 1611.

Jhs.

1. He recibido ahora la de vuestra merced, de 15 de agosto, y, cuanto me es posible, agradezco a vuestra merced la merced que en esto me hace, acordándose de mí y de darme nuevas de su salud y casa, con que yo me consuelo muchísimo. Todo mi deseo es que vuestra merced crezca por horas en el santo temor y amor de Dios y que críe en esto a sus hijos; que por ese camino Él los amparará a todos.

Si las niñas se inclinaren a ser monjas, no le costará a vuestra merced mucho darles un estado dichoso para alma y cuerpo. A su madre y señora mía beso las manos muchas veces.

2. Gracias a Dios que ha sacado a vuestra merced libre desas inquietudes, que ha tenido con la gente de esa tierra. Yo le deseo servir y ayudar tanto como vuestra merced puede considerar; pero no me he atrevido a escribir al señor presidente, no teniendo más fundamento que cosas de aumentos temporales de los que amo. Porque verdaderamente, señor, que muchas veces por do se piensa acertar se yerra todo, si no se considera muy bien. Yo he puesto mi confianza en Dios, aunque harto imperfectamente, y espero en su divina Majestad mirará con misericordia a mí y a lo que me toca, cuando yo me retraigo, por solo su mayor contentamiento.

3. Las tocas vinieron poco ha, y buenas: Nuestro Señor se lo pague a vuestra merced, que me ha hecho grande merced y bonísima obra con ellas.

4. Este verano estuve muy al cabo de una furiosa cólica muy extraordinaria que admiró a los médicos; porque me duró lo muy recio della cinco semanas, casi siempre en un grito y

en peligro de muerte; y con tan poco sueño y comida que más temía perder el juicio que la vida. Convalezco mal, y mátame escribir; y con todo no he querido que se vaya este correo sin estos ringlones, y suplicalle me encomiende mucho a Nuestro Señor y procure lo mesmo con otros de sus más devotos amigos.

5. ¡Oh, cuál es esta tierra, señor mío! No lo podrá imaginar, digo de mala: es un mar de afliciones.

Quedo muy lejos de la casa de don Alonso, porque el mal aire de la que tenía allí decían los médicos que me acabaría. Estoy junto a los embajadores de Venecia y Flandes, y casi fuera de Londres, en el mesmo campo, con aire limpio y sin ruido de calle, que para mí es gran cosa.

6. La mujer del de Flandes es sobrina de la madre Madalena de San Jerónimo, y ha sido doncella de cámara de su alteza, y primero fue doncella mía en Madrid siendo pequeña; que de nuestra casa la llevaron para servir a su alteza. Muéstrame gran amor, y en esa muestra para todo hasta ahora; y házeme Nuestro Señor merced, quella y toda su casa curan mi soberbia muy bien, siguiendo el ejemplo de don Alonso de Velasco, aunque las razones corren muy diferentes. Él parece que siente mucho las cortesías y honra que su hermana y nuera me hacen, y procura impedillas delante de mí. Ya ve el poco honor que en esas cosas, conmigo se pueden ganar y cuán bien me está a mí, gracias a Nuestro Señor, que en todas maneras me hace misericordia, sin embargo de mis grandes pecados y desmerecimientos.

Debo no poco a doña Ana de Velasco y su hija en lo que ellas pueden; y don Alonso con caridad paga lo que se me mandó dar.

7. Mire vuestra merced cuánta es la beninidad de Dios y con qué dulce providencia quiere templar Su Majestad el trabajo de la carestía desta tierra, que es grande y el de la falta de mi salud. ¡Sea glorificado, para siempre!

Mil cosas quisiera decir a vuestra merced, pero ni tengo tiempo ni fuerzas.

8. Al señor don Rodrigo agradeceré la merced que le hacen; y, si tengo ocasión, escribiré al señor don Juan de Acuña, a quien siempre he yo amado y estimado muchísimo; y así, holgué en extremo cuando supe estaba en aquel puesto, con fiadísima de su cristiano y retísimo proceder.

Nuestro Señor guarde a vuestra merced en su santísima gracia, amén, como yo lo deseo.

De Londres y octubre 15, 1611.

9. Mucho deseo, que Francisco, salga hombre muy de bien.

Luisa.

A don Alonso de Carvajal y Mendoza, que Nuestro Señor guarde, etc.

133

Al padre Hernando de Espinosa

Londres, 19 de diciembre de 1611.

Jhs.

1. La de vuestra merced de los 8 de noviembre he recibido con las bezares; y la puntualidad y liberalidad notable de vuestra merced en hacerme merced reciba nuestro Señor. Siempre vuestra merced fue de esta manera que es, y yo le prometo que una de las personas que yo sentí dejar y perder sus buenos coloquios y avisos después de mis desembarazos de pleitos fue vuestra merced, y de quien mucho me acuerdo en este destierro.

2. Aunque no he sabido del correo sino tarde, acaso por conjetura, y ser forzoso no escribir casi a nadie, no he podido acabar conmigo de dejarle ir sin estos renglones de reconocimiento de sus oraciones de vuestra merced. Estoy yo y toda mi familia necesitadísimas: hémonos apartado de la sombra de España, y parece que representado la batalla de nuevo al enemigo en este campo, do quedamos a la salida de Londres, do está nuestra casa sola, sin ninguna otra que le toque: bien pueden sitiarnos, si quieren, los enemigos.

3. Nuestro dulcísimo Señor no quiso darme salud bastante para vivir en la casita de junto a don Alonso en todo un año; con la última enfermedad resolví a dejarla; fue harto más rigurosa que la que tuve en Valladolid y tan peligrosa; muy probable fue para mí que su curso no fue natural sino de extraordinaria ordenación de Dios. Por cinco semanas especialmente, padecí tales dolores que los juzgué iguales a los del martirio: fue cólica, que jamás tuve en tan notable furia y rigor, sino pocos días; y mucha misericordia me hizo Nuestro Señor; no acabo bien de convalecer. Tuve, fuera de la cólica, otros muy mortales y rigurosos accidentes.

4. No creo he de poder escribir al padre Cresvelo, ni a nadie de los que mucho deseo, como es la madre Mariana y a nuestros santos de Valencia, cuyas cartas tengo, y de la prima virreina de allí; y en esta cuenta entre Leonor de Quirós, deseo saber de ella.

Nuestro Señor guarde a vuestra merced en su santísimo amor, como yo deseo.

De Londres, a diez y nueve de diciembre de 1611. Luisa.

5. ¡Lo que yo debo a Dios, señor! A todos los justos de la tierra quisiera convidar a que, con voces sonoras y corazones de fuego, me ayudaran a glorificarle, empezando yo con el

mío, pecador y tibio, a moverlos con este verso: Magnificate Dominum mecum et exaltemus nomen eius in id ipsum. No sabría decir lo que deseo escribir a la señora doña María Ponce; en el interín convídemela vuestra merced a esto. A pocos puedo escribir sin hacello así, de un mes a esta parte. No sé si recibió vuestra merced estampa iluminada de San Juan Crisóstomo y San Pablo, citándole lo que se servía.

6. De la santa señora mía, condesa de Castellar, deseo saber; que no tengo, mucho ha, respuesta de las que le escribo, ni nuevas della ningunas.

Al padre Hernando de Espinosa, que Nuestro Señor guarde.

134

Al padre Hernando de Espinosa

Londres, 1611

Jhs.

1. No tengo ninguna de vuestra merced, ni respuesta de las últimas mías; pero mucho sí que decir, y éste es todo mi consuelo: ¡gracias infinitas doy a Nuestro Señor por él!

La postrera vez escribí con gran prisa; y así tornaré a decir algunas de las mismas cosas que allí sólo apunté.

2. De lo que vuestra merced ha deseado saber de cómo me fue en lo interior de mi pasada enfermedad, algo dello toqué en una o dos mías que creo ha recibido vuestra merced. En ella me hallé, sin pensar, engolfada en un mar de angustias, causadas de la fuerza de los humores, que era violentísima; y los dolores tales, que me parecía tener igualdad con los que padecían los mártires cuando se hacían sus carnes pedazos. Parecía imposible comer, por más fuerza que me hiciese; y lo que solamente pasaba, bebido, era un poco, de pisto o un huevo, con tanta resistencia del estómago, que decía doña Ana de Velasco, que lo quebraba el corazón verme al tiempo que lo tomaba. El beber me movía el humor por la mayor parte, y no osaba hacerlo. Y como decía Fóster, mi corazón tenía bien que hacer en sólo sufrir tanta acerbidad de dolores. Poquísimo podía dormir de noche, aunque se moderase el dolor; y tras las sangrías, purgas o grande crecimiento de calentura, quedaba caída en sueño profundo; y, no queriendo en ningún caso los médicos que entonces durmiese, me despertaban con gran violencia, torciéndome los dedos y manos hasta lastimarlos no poco, y arrojando de repente, y muy recio, agua en los ojos; y cuando los abría, hallábame en suma flaqueza, y vía que el sueño tan impedido, me servía sólo de un verdugo tan riguroso como el dolor. Cuando me confesaba, que algunas veces fue con tanto, que apenas miraba si hablaba en inglés o español, decía yo al padre Téllez: «Ah, señor; con qué angustias y con qué dolor he hecho esta confesión! Y interiormente

ofrecía a Dios aquello todo, por parte de alguna satisfacción y penitencia de los pecados de otras y de la presente, si era de la confesión.

3. Otras muchas veces, en la parte superior, sentía que me causaba dilatación y gusto grande ver mi cuerpo en tales tormentos, por vengarme de mí en aquello lo más que podía, de lo que había ofendido a Dios.

Una vez me empezó a apretar con extraña furia y caminó adelante en un paso tal, que ya desfallecía mi respiración notablemente: y díjele al padre Téllez, pronunciando harto mal las palabras: «¡Ocho horas ha que estoy así como me ve!» Parecía, cierto, que sólo el dolor iba a acabar la vida con gran priesa. Y díjome: «Pienso que os tendrá Dios así tantas horas cuantas fueron las de la Pasión de su Hijo, desde el huerto hasta expirar en la cruz.» Causóme algún consuelo, y creo que no más, porque sentía el juicio y sentido trabajadísimo y algo turbado, sin poder hacer discurso ni casi una pequeña reflexión en nada.

4. Por la costumbre de hacer actos de conformidad con la voluntad de Dios y haber ahondado en esto mucho en la vida pasada, me hallaba en eso mesmo aferradísima; y este día que digo, debió el demonio de probar a ganar conmigo algo, viéndome con aquella notable flaqueza de cabeza y fuerza del mal. Porque, habiendo con fuertes gemidos, como león que brama, pedido a Dios me mirase en tanto mal misericordiosamente, y recibido esta inspiración: «Si yo gusto desto, ¿queréis vos otra cosa?»; sacando fuerzas de la misma flaqueza, como decimos, repliqué: «No debo querer lo contrario, ni lo quiero.» Y apretándome el pensamiento, decía: «Y si Dios quisiere que esta congoja y dolor sea eterna, ¿queréislo vos?» En este tiempo por el demonio, como yo pienso, como vio que con dificultad podía ayudarme del discurso de mi entendimiento, se me representó la dificultad del caso presente, tan espantosa y en tal manera y como si hubiera de ser puesto en ejecución con mi querer, que estancó el corazón, y rehusó entrar por aquel paso estrechísimo a su parecer, entonces. Y la razón ayudada de gran luz, sintió el grave mal y tentación prestísimamente, y gimió a Dios, diciendo: «¿Qué maldad es ésta, Señor Eterno?» Y quiso ofrecerle en cualquier mayor acerbidad de penas eternamente su corazón; pero no le pudo atraer a ello tan enteramente como quisiera. Y con terrible fuerza y coraje, esforzando el afecto (sin saber de mí mesma ni creo de dónde estaba en aquel tiempo), le ganó enteramente la razón, y le sacó de las manos de aquella alevosa pusilanimidad, y le entregó en las de Dios totalmente, sin resabio de repugnancia o dificultad, diciéndose así: «Dará Dios las fuerzas, y yo tengo de darle un pronto querer, y gustar de cuanto Él gustare en tiempo y eternidad.» Y volviendo algo en mí, que esta pelea me tenía en sí embebida y transportada, hallé mi alma vitoriosa, y corrida de la tardanza y el cuerpo con sus dolores.

5. Acabáronse éstos discursos, y quedé sin atender a más que a ir sufriendo el dolor, con una voz que daba de cuando en cuando, diciendo: «¡Oh soberano Cristo! ¡Oh Eterno Dios!», con una sencilla memoria de paso, que de Él me causaba su nombre, sin más devoción ni más alivio.

6. Esta furia de dolores duró este día, sin más interrupción que la que he dicho, desde las diez de la mañana, hasta creo que la una de la noche, que fueron catorce horas, y no las que pensaba el padre Téllez. Con todo, no, comí ni tomé cosa alguna, por comulgar a la mañana; y holgaba de poder ofrecer a Nuestro Señor una gran necesidad que sentía de tomar algo, ésta y otras noches. Cuando las olas del humor se levantaban furiosamente, no era posible ni hablar de esto; y si cesaban, dadas las doce, mucho menos. Y como si en esto hiciera alguna cosa por Nuestro Señor, me lo pagaba en que lo pudiese llevar adelante y comulgar al amanecer: muchas veces sin poder detener los gemidos del todo en la misa, a que me compelia el dolor; y lo más que en esto podía era mientras me daban el Sacramento.

7. Lo que falta creo he dicho en otras cartas.

Dióme este mal la víspera de la Ascensión, en la noche, después de acostada, habiéndome hallado, dos o tres días antes, con extraordinaria devoción, y muy tocada de aquel delicadísimo y dulce dolor del alma que solía en España tener muchas veces. Y al anochecer, este sentimiento me hacía repetir una y otra vez aquellas palabras: Fulcite me floribus, etc. No pensaba yo, señor, que hubiesen de ser las que me cercaban el otro día, sin ser posible salir un punto de la cama al suelo. Echaba siempre menos la falta de su asistencia de vuestra merced, y esto ofrecía a Nuestro Señor por no pequeña ofrenda en respeto mío; y el morir en esa soledad y desconsuelo, también.

135

Al padre José Cresvelo, S. J.

Londres, 16 de febrero de 1612.

Jhs.

1. No sé si ha llegado allá la nueva de cómo fue su madre del barón de Vaux cogida antes de amanecer en su casa, escalando su huerta y abriendo sus puertas con ganzúas y palancas. Cogieron todo el aderezo de su capilla, que estaba adornado para Todos los Santos, y en ella, unos joyeles de diamantes. Perdió en todo allí mil libras o poco más. Hízose esta serche con especial orden, que fue de aquí para ello. Por esa hazaña, dicen, han hecho ya caballero al Justicia de la paz que la ejecutó. Un gentil hombre, criado de la señora, no pudiendo sufrir el descortés y insolente proceder de aquella gente, sacó su espada e hirió con ella al hijo del Justicia; y la buena señora se puso luego a curarlo ella misma con medicamentos, que aquí mucho se usan en las casas, mostrando mucha devoción y caridad. Digo yo que no faltó un Malco en este prendimiento.

Trujéronla a ella a Londres, a la cárcel pública de Flit (Fleet), a do estuvo muy mala de flujos de sangre; y, por gran cosa, alcanzó que la dejasen tomar una casa de mejor aire en Flitstreet, do está como prisionera, pagando entrambas prisiones y a las guardas de ellas,

como si estuviera en cada una, y es muchísimo: de esta manera atormentan a los católicos aquí.

2. A los dos Padres pusieron en la cárcel Gat-House, do siempre están prisioneros, sin que nadie pueda hablarlos, ni verlos, ni darles nada; que es harto rigor. Ahora me dicen han alcanzado estar juntos en un aposento, y ha habido medio para darles recaudo de decir misa: diránla antes de amanecer, porque el carcelero es terrible bestia.

3. Dice la señora Vaux, que fue tanta la rabia de los herejes en su prisión y serche, que lo rompieron y destrozaron la casa, paredes y suelos y techos, como suelen. Pero lo más exorbitante fue que fueron a su jardín y huerto y le arrancaron las plantas de él y los árboles y frutales de raíz, y los arrojaban por los campos. Y las sombras y cobertizos muy curiosos que ella había hecho para su recreación, los derribaron todos y lo allanaron por el suelo.

4. ¡Si vuestra merced viese lo que pasa en las serches, aun no tan grandes como ésta! No sé que haya superiores de Descalzos, cuando hacen pruebas de la paciencia y desnudez de sus religiosos, que lleguen a las que hacen estos insolentísimos pursivantes y obstinados justicias. Hanle ofrecido a ella el juramento, y respondió que no era cosa que ella entendía.

5. Su hijo, el varón, vino de Flandes en esta ocasión, y luego se fue al tesorero Cécil; y él le preguntó cuándo había visitado en Bruselas al agente del rey; y percibiendo que poco antes de su partida (como ya lo debía saber), le dijo: «Vos tomastes el primero y mejor tiempo para ver los seminaristas.» «En verdad, milorddijo el mozoque no os podré yo decir sin harto empacho la causa de no haber estado antes en casa del agente. Llegué allí tan falto de dinero y vestido, que no podía, sin deshonor mío, salir de mi posada.» «Vuestra madre dijo el tesorero puede dejar de ser muy culpada, pues no se contentaba con tener algún clérigo antiguo de la reina María, sino que tenía dos de estos sangrientos jesuitas.» Respondió el mozo: «Mi madre, señor, ha sido tan antigua y grande católica, y tan notoria cosa el serlo en todo el reino, que no creo yo dudábades vos ni nadie en él de que ella amaría y abrazaría muy de veras todo cuanto así se estima y ama en su religión. Y en cuanto a lo que decís de esotras particulares personas, creo que en el trato y exámenes de los dos presos tomados en casa de mi madre, hallaréis ser hombres honestísimos (como se dice acá), muy fieles y de gran virtud.» Con esto se despidieron, diciendo el tesorero: «vos sois muy mozo: mirad por vos.» Y últimamente le han llamado al Consejo y ofrecídole allí el juramento. Él respondió que no creía dudaban el rey ni ellos de su fidelidad, y que aquel juramento tenía cosas, mezcladas, muy poco seguras para la conciencia, y así no se atrevía a tomarle. Y mostrando alguna compasión de él, le dijeron que era muy mozo y querían darle tiempo para mirarlo mejor. Y después, salido de allí, le dijo el tesorero que estuviese cierto de que, si se resolvía a no tomarle, le quitarían toda su hacienda y posesiones. Hanle dado cinco semanas, y él anda buscando cómo eximirse y librarse de este gran trabajo por medio de dineros y amigos, y que se quede así, sin ser más apretado.

6. Habiéndose, la noche de Navidad, escapádose míster Jorge Gage de las manos de los pursivantes, a la salida de la casa de nuestro embajador, otro día le tornaron a topar a la puerta de una «ordinario», que es do aquí se juntan a comer amigos o gente que no tiene comodidad en su posada (por más nobles que sean); y rogándoles que le dejasen sobre su palabra hasta el día siguiente, porque entonces tenía un preciso negocio, no quisieron; y uno de ellos empezó a hablar insolentemente, de modo que le obligó a poner mano a la espada: Oyóse arriba, y bajaron tres o cuatro amigos, y el segundo oficial después del amo de la casa, al cual uno de los pursivantes pasó luego con la espada, pensando bajaría contra él. Envió su alma al infierno, que murió protestante, y no traía el pobre espada desnuda, ni creo que en la mano. Uno de los conocidos de Gage, que es un capitán cismático, si alguna religión hay en él, persona que no tiene ni debe, desgarrado y valiente, éste dio mil coces a los pursivantes y a sus mozos, y algunas cuchilladas no de muerte, y quitó la espada a uno de ellos y la hizo dos o tres pedazos, y le dio muchos pomazos con ella, con lo cual le hizo huir; éste anduvo muy discreto. Y si algunas veces se hiciese eso, por ventura estos tan insolentes y notorios bellacos pursivantes de los falsos obispos se moderarían a ratos. Mas los pobres católicos no osan mostrar la menor cólera del mundo, porque luego asen de allí, para destruirlos más, y siembran por acá y por allá, que no es por religión lo que padecen. Y que esto lo digan herejes bien puede pasar; pero cuando lo dicen católicos extranjeros, mucho agravio hacen a sus conciencias y gran gusto a los herejes; y mucho aumentan la aflicción de estos siervos de Dios ingleses cuando lo oyen. El pursivante se pasea por ahí sin pena alguna, y el capitán también me dicen lo hace. Como no es católico, tomóse bien; y todo cargó sobre Gage, que se hubo de salir huyendo de Inglaterra, y sir William Precy, que se hubo de esconder, y le han buscado muchísimo. Desde aquel día han estado más quietos que suelen los pursivantes: debieron cobrar algún temorcillo; presto se les pasará.

7. Él de Canturia fue al rey con esta ocasión haciendo grandes lástimas, y dicen que lloró delante de él, diciendo que los católicos crecían a gran prisa en número y en bríos y libertad. No sé yo que más acosados y asenderados pueden estar, y siempre con continuo temor y desasosiego; que no toca nadie a la puerta, sin tocar juntamente en el corazón; y más si tienen dentro sacerdotes. Y así, innumerables almas responden cuando se les habla de religión, que creen es la nuestra la mejor; pero que, cómo es posible sufrir el vivir sin ningún género de sosiego ni quietud en la cama, ni en la mesa, en casa ni fuera de ella. Y tanto aman a sí mismos y tan fuerte es este caso solo, sin otros tales, mirado de cerca, que se resuelven antes a aventurar su salvación, o por mejor decir destruirla totalmente, que sufrir la vida que tienen los católicos. Claramente se ve que sólo Dios puede darles la paciencia que tienen, y a cada paso se ve aquello del Evangelio: como los corderos entre lobos.

8. La cárcel de Newgat está llena, que no cabe, de católicos, por rehusar el juramento, y hay 18 sacerdotes, y dos altares cada mañana. Los legos, dando seguridad, salen a sus precisos negocios para volver luego; y es providencia de Dios que a veces alcancen algún resuello. Los sacerdotes están más estrechos que los días pasados. En el entrar amigos a verlos, hay ahora notable estrechura; si una semana lo permiten, otra lo impiden, o muchas. Enviáronme a decir, cuatro días ha, que el Consejo había llamado al carcelero y dádole gran reprehensión porque dejaba entrar católicos a verlos: no sé si fue el privado, o

el que llaman de comisiones. En Clink hay también no pocos sacerdotes, fuera de los que han tomado el juramento: en Gathonse, el doctor Bishop y m^{is}ter Uuar; éste en el calabozo, días ha. Dícenme que porque se salió una vez, años ha, de la cárcel, y no quiere el carcelero ahora ponerle en otro cabo.

9. El embajador de Saboya pidió sacerdotes: prometiéronle seis, y dejó aquí quien por él los sacase, fuera del reino. Hubo dificultad en darle a Bishop; pero dicen se ha allanado ya. Entiéndese pedirá sir Sherle algunos, y que se los darán. No lo creo fácilmente, porque se dice va a las iglesias heréticas, y al hijo que le nació bautizaron allá, siendo padrino el príncipe.

La ladi Persiana tiene bonísima fama de constante católica, y no ha querido jamás ir a la iglesia de ellos.

Dicen está muy retirada la reina, y que tiene hartas veces miedo; entran los ministros a ella y dicen sus preces allí delante, ordinariamente; y ella dice que no atiende a lo que pasa.

10. El saboyano se llevó un buen presente de plata. Dicen va ahora milord Waton al duque por embajador. Aquí está uno del Palatino pidiendo a miladi Isabel; mucho se habla en que no se casará con el de Saboya; harta merced le hará Dios a él en eso. Allá tomó su pan esta Navidad en su iglesia; muéstrase gran protestante. Su hermano, dicen algunos, está inclinado a casar en España, y que se contentaría con aguardar a la hija segunda.

11. Han sentido mucho los casamientos de Francia; y como dice una carta que vino a mis manos de un hereje inglés para otro, más desdichada nueva que ésta no les podía a ellos venir. Los hugonotes serán, dice, destruidos en Francia, y después darán los católicos sobre Inglaterra; y representa la necesidad que hay de prevenir muy presto ese daño, con el posible cuidado, haciendo que se rompan las treguas de Holanda, y sea autorizado Mauricio en ella más que lo ha sido, para que tome ánimo; y procurando que los hugonotes se levanten en Francia contra el rey niño y su madre; y en Italia contra el rey de España; para lo cual tiene por bonísimo medio al duque de Saboya, y persuade lo que importa casar su hija del rey Jacobo con el príncipe del Piamonte; y aseguran que él ni su padre no la impedirá ser protestante contra el gusto deste rey. Dícese entre los amigos, que se trata de que se haga concierto entre el rey y los católicos, de que ellos le den 200.000 ducados al año, que son cincuenta mil libras de renta perpetua, y que él los deje totalmente libres de penas de dinero, por no ir a las iglesias; y que, por el juramento, jamás sean molestados. Pero, si no se remedian las pesquisas, que es lo peor, en su esclavonía durísima quedarán. Dicen que si se va cuajando el concierto, en eso se podría dar orden que haya alguna templanza. El consuelo y alivio de los católicos, señor, veo yo que es buitre volando, y su tribulación, pájaro en mano, o, por mejor decir, avestruz a cuestas, intolerable.

12. El rey va pidiendo prestado a todos los del reino, herejes o católicos, a pagar después de nueve meses. Mr. Griffin, el sastre, ha dado diez libras; a ese modo es la distribución del empréstito.

13. Un fraile franciscano español, de León, ha venido ahora de la isla de la Trinidad; dicen tenía oficio grave en su monesterio, y estaba para ser hecho superior de aquel convento.

14. El pobre Blackwell murió en Clink el sábado pasado, hallándose alegre y bueno. Aquel día paseábase en la huerta gran rato, hasta el anochecer, que, empezando a sentirse no bien, pensó se había resfriado, y sentado en su aposento, llamó a unos y otros congojadamente; y a las nueve ya era muerto. Algunos dicen que no se confesó; otros, que sí; pero con su confesor ordinario, Mr. Charnoc (vuestra merced creo sabe este nombre mejor); ¡y qué mal hombre ha sido y es en cuanto al juramento! Y claro está que no le movería a dolor de ese pecado; no lo he podido aún entender bien. Aquí fácilmente corren nuevas, aun entre gente importante, que no son ciertas; y es necesaria examinación y mirar lo que se dice, si no es que la persona también quiera seguir el mismo camino de mentir.

15. El sacerdote Coliars dicen es vuelto hereje, pero no aún lo sé tan de cierto como de Shelden; y va se va desparciendo por toda la ciudad muy públicamente, que Mr. Juan Copply, hijo del lord Copply, que estuvo en Francia, se ha hecho protestante, y quiere ser ministro, y tiene ya mujer consigo. Estuvo en Newgat más ha de cuatro años, adonde yo lo vi muchas veces, y fue puesto en libertad por nacido en Flandes y no en Inglaterra; y fuese a aquel país.

136

A doña Inés de Vargas y Carvajal

Londres, 16 de febrero de 1612.

Jhs.

1. Mi señora y mi prima: No quiero dejar de mostrar cuánto estimo los ringlones de vuestra señoría, en estos míos; pero suplícole no me responda (que la imagino perezosa en cartas), si no es que a vuestra señoría le sea en alguna ocasión de alivio o consuelo escribirme.

2. Paréceme que no debe querer Nuestro Señor que en esa casa se acabe aquella grande amistad y amor de mi señora doña Inés, su agüela de vuestra señoría y mi padre; dél lo heredé en el mesmo grado, aun siendo tan niña que no la sabía merecer.

3. ¿Con qué puedo pagar a vuestra Señoría y al señor don Rodrigo el que les debo, si no es con pobres oraciones y desear que sean agradecidísimos a Dios que es dicha de las dichas?

No sé si vuestra señoría es cuidadosa de conservar su divina gracia por medio de los sacramentos y alguna meditación, sin lo cual dificultosamente se hará. La oración vocal, si se hace debidamente, será meditación, sin duda, y aun podrá pasar más adelante.

4. Sea vuestra señoría, prima mía, muy misericordiosa con los necesitados y afligidos, piadosísima y benigna con sus súbditos y criados; estime y ame mucho a los grandes siervos de Dios, y tengo por confesor el más sabio y espiritual padre que pudiere hallar; reverencie lo posible la persona, mandatos y ordenaciones de su marido (el amor yo creo que es tal como vuestra señoría se le debe); y digo «lo posible», porque ha de ser en todo aquello que no fuere contra la salvación del alma.

5. Diráme mi prima que cien veces tiene oídas estas cosas. Ellas son flores del paraíso que, como en ramillete, presento yo a vuestra merced desde este desierto. Y aunque muchas veces hayamos tenido lindísimas flores y jazmines en las manos, no solemos cansarnos de que nos las ofrezcan, sino recrearnos con su fragancia y hermosura.

Renueve vuestra señoría sus afectos y deseos buenos, resolviéndose a ponerlos por obra, y verá que le hago servicio.

6. De los niños deseo saber y cuántos tiene vuestra señoría.

Guárdelos Dios y a su padre y a vuestra señoría con aquella dicha y gracia divina que yo siempre a Su Majestad suplico.

De Londres, a 16 de febrero 1612.

Luisa.

A doña Inés de Bargas y Carvajal, mi prima, que Nuestro Señor guarde muchos años, etc.

137

A don Rodrigo Calderón

Londres, 16 de febrero de 1612.

Jhs.

1. No se permitió a la última posta, que llevase carta mía, como ni otras veces tampoco. Así, hube de enviarlas por vía del conde de Anober (ahora me ha hecho merced don

Alonso de temprar ese rigor): si han llegado a manos de vuestra señoría, vería cuánto me alegré de su sabia resolución. La grandeza y majestad, cuanto más grande, tanto más sujeta está a despeñaderos. Propiedad de lugares altos, con tan flacos antepechos como la naturaleza caída de Adán; y así, no puedo yo dejar de holgarme infinito de ver a vuestra señoría en este caso, tan cauto y cuidadoso. Dícese acá que no se ejecutará la ida a Venecia. Ojalá que se trocase en otra más cerca; pero hablo a tienta, ignorando las conveniencias de esa materia.

2. Mostré, señor, en la pasada carta mi justa cólera contra la plática de los dos casamientos que entonces corría aquí mucho entre gente de calidad. Estando el saboyano en Londres haciendo instancia por la señora Isabel Gracia (así llaman a esta infanta), ella, mostrando más afecto que nunca a su secta, salió públicamente a comulgar en el sacrílego modo de tal acción; todos dicen que es muy más de corazón hereje que su hermano el príncipe.

Harta merced pienso hará Dios a Saboya, en que no entre allá esta mala semilla; y no sé que haya mejores razones para esperar que se convertirá, que para temer que pervertirá a otros, especialmente con la diabólica compañía que llevaría de criados y ministros herejes. Estos han muy fervorosamente pedido en sus prédicas al pueblo oraciones para que no se hiciesen casamientos con Sabova, y menos con España, que, en ceguedad y supersticiones de la idolatría, excede a todos los reyes papistas del mundo. Pero, en cuanto al de Saboya, no todos tienen ese concepto, antes piensan sería apto instrumento para muchas cosas de su gusto perversísimo de ellos. Confío que es sola imaginación, como también lo debe ser lo que ha corrido entre algunos, de que su embajador ofreció a este rey que el casamiento se haría conforme a los ritos y ceremonias de los protestantes, si esto hiciese dificultad. Horrenda palabra en boca de un tal príncipe; y veo, señor, que, aun para lo temporal, se gana poco con estas bajezas de ánimo de los embajadores católicos: toman con ellas un brío tan soberbio, y una hinchazón, que los mueve y inclina más a despreciarlos que a estimarlos; justo juicio de Dios.

3. Un gran ejemplo de esto se vió en el señor don Pedro de Zúñiga. Cuando a una mala vez tocaban en la religión católica con él, azorábase terriblemente, como un erizo lleno de púas, que le temían realmente; y le alababan después, de que había procedido con discreción y valor, como celoso de la religión que creía, y le honraban cada día más.

4. La reina parece de buen corazón con la santa fe nuestra y con España; anda más retirada de vanidades que suele, y entiéndese confesó y comulgó todo junto, la última Pascua florida; y hubo sacerdote de tan mala conciencia, que le dió el Santísimo Sacramento, así sin más ni más; y si fuera el que debía, por ventura la hiciera a ella mejor. Ese, o otro tal, he oído le dice misa algunas veces; hallándose también presente a las preces de los herejes y salmos de Ginebra o Geneba (que aquí dicen); de manera que hace profesión de hereje y católica, todo junto. Los católicos no tienen en ella ningún género de ayuda ni consuelo, si no es el de que no se mueve en nada contra ellos. Es en todo extremo temerosa y pusilánime, como otros innumerables cismáticos de esta tierra, no teniendo temor de Dios, poco ni mucho. Con menos de una manzana, como a un niño, piensan que le acallarán por las infinitas injurias que le hacen, con una confesión mal

hecha y por la posta a la última hora, certificándose los más, primero que la hagan, que no pueden vivir. Y muy de ordinario es no hallar en esa ocasión sacerdote, o ser ido a otro lugar, si había alguno en compañía de católicos en la casa.

Muy adelante caminan las aflicciones de los católicos: ¡qué de pliegos se henchirían, señor, con ellas! Este negro juramento, que llaman de fidelidad, es ruina de muchas almas flacas, y muchas tiene Dios fuertes de su parte. Él les dé esfuerzo y perseverancia.

5. A un señor grave y rico han llamado ahora a Londres, a do está ya esperando el combate de su ánimo; y otro combatiendo, porque se le han ofrecido en el Consejo de Estado, acabando de llegar de Italia y Flandes. Es hijo de la señora viuda que está presa por los dos padres que tomaron en su casa; mozo de veinticuatro años. Respondió que no pensaba había duda la menor de su fidelidad, y que aquel juramento contenía, junto con eso, otras cosas no seguras para la conciencia, y así, no le podía tomar. Dijéronle que era muy mozo y sería bien dalle más tiempo para pensarlo mejor; y ése fue de cinco semanas, que van corriendo, y en ellas procura, por medio de amigos protestantes y dineros, escaparse del rigor de la ley, que es cárcel perpetua y total confiscación de todas sus posesiones y bienes.

Al señor de Montagú le costó su composición 26.000 ducados, y no es demasiado de rico, y lleno de deudas.

6. Un mercader rico estaba ayer conmigo, por consolarse, que le han citado a que parezca en juicio, por no ir a las iglesias; por eso tienen pena de dos partes de tres de su hacienda. Y procediendo en sus actos judiciales, cuando se les antoja apretarlos, llegan a ser descomulgados, y tienen toda la hacienda perdida, como por el juramento; esto es lo que todos sufren ordinariamente; y impedir el extremo les cuesta gran suma, conforme a la posibilidad de cada uno. Y más dice la ley, que si al así descomulgado quisiere alguno matar en donde quiera que le topare, el homicida no sea castigado ni preso por ello; y estos descomulgados sean siempre, cuando mueren, enterrados en los campos y no en iglesias ni honrosas sepulturas. Si con tales cosas no estuviese de por medio la paternal providencia de Dios para con los suyos, ¿qué sería de ellos? En un año se acabarían todos. Ellos son, en fin, corderos entre lobos rabiosísimos. Hacíame devoción este mercader, porque con mucha me decía: «¡Qué dichoso que soy, señora, en poder hacer ese poquito por un Dios tan infinitamente bueno! Y demás de eso, ¿qué es todo cuanto yo puedo perder y padecer, en satisfacción y pena de uno solo, de los menores pecados que he hecho?»

7. Este tiempo y ocasiones son muy propias para persona de gran entendimiento y valor; y tocan tanto a la gloria y honra de Dios, que deseo yo fuese vuestra señoría enviado aquí, sin embargo de que creo, es la vivienda más penosa y amarga que debe haber, fuera de la de entre turcos, y en cosas pienso que es mejor.

8. ¡Qué puntual es vuestra señoría en todo: guárdele Dios! Recibí los 500 ducados. Gastarélos con el cuidado que debo y a que obliga la grande piedad que en ello vuestra señoría muestra. Admírame ver enviar a vuestra señoría limosnas tan gruesas a parte tan

remota, sin quien ahí solicite y mueva su devoción, estando tantas demandas tirando de la capa y forzando el honor, gusto y caridad, a vista de ojos. ¡Qué providencia de Dios ésta tan suave y dulcísima! En la última mía dije a vuestra señoría que, supuesto que nuestra casa es verdaderamente un conventico, de devotísimas doncellas, digo ahora, y esta tierra extrañamente cara y llena de dificultades y de ocasiones tan graves que se debe uno quitar el pan de la boca para ellas, me es casi forzoso aceptar la merced que vuestra señoría me ofreció en la suya, de sacar algo más de lo que Su Majestad nos da cada mes; que, como tiene tantos presidios y banderas levantadas en el mundo, puede Su Majestad tener uno en Inglaterra contra el real infernal, que aquí está haciendo tan gran destrozo en las almas; donde los soldados que le hacen resistencia y ofenden, son unas pobres doncellas. ¿No es este caso, señor, de grande gloria de Dios, y que, cuando estaba en casa pegada a la del embajador, enviase el falso obispo de Londres y el recorder justicia secular por mí, y que estando tan apartadas de sombras y amparos a do, ahora estamos, y al parecer humano, notablemente solas y expuestas a las inquietudes y trabajos de los ingleses católicos, no haya contraria mano tocado a nuestras puertas en más de seis meses? Las casas de los cristianos eran sus iglesias en la primitiva Iglesia y parroquias de otros; y en Inglaterra, las de los católicos; y entre éstas, paréceme a mí, que debe hacer labor en los ojos de Dios, ver una de española, y no rica, pero harto aseada y decente; y tan escondida, que no la han visto don Alonso ni su hermana y sobrina, ni sé que lo hayan sabido. Voy, admitiendo solamente a aquellos de cuyo secreto, pienso que puedo asegurarme; y los que creo ser muy de la gloria de Dios, por especiales razones, porque ya queda eso totalmente a su cuenta divina y no a la de mi prudencia cortísima.

9. Mucho es lo que se puede hacer aquí, procediendo con el posible secreto y cuidado y grande cautela; no en otra manera. Algunas veces pienso que estos herejes me han de hacer mártir, no sé cuando ni cómo. Si me saliese a la calle mayor de Chepsaid, que es parte de hartas ocasiones, para reprender sus blasfemias, no sería muy improbable serlo presto: allí era donde tanto los enojé, que me prendieron, como supo vuestra señoría.

10. Una reliquia del padre y santo monje mártir benito, Juan Roberts, deseaba enviar a vuestra señoría, pero no he querido, sin que vaya con algún razonable aliño, para colgar a su cabecera; y así, creo, no la podrá llevar Juan Lampe.

11. Tiempo es de no cansar más a vuestra señoría, a quien guarde Nuestro Señor en su santísima gracia y protección, como yo se lo suplico. Amén.

De Londres, 16 de febrero 1612.

Luisa.

Londres, 21 de junio de 1612.

Jhs.

1. Sea vuestra señoría muy bien venido a esa tierra: no puedo dejar de alegrarme de que sea tan cerca de ésta y tener alguna esperanza de ver a vuestra señoría.

¡Qué sola habrá quedado mi prima! Nuestro Señor vuelva a vuestra señoría a su casa con el bien que le suplico. Amén.

Vuestra señoría sabe obligar a que le amen, de manera que se hace poco en ello. Confío mucho que empleará vuestra señoría esa aptitud muy de veras en Dios, hasta allegar a su estrecha privanza; que su estado no es incapaz de esto.

2. Estamos, señor, con la memoria fresca de dos gloriosos mártires que padecieron con notable constancia el sábado pasado: el uno, sacerdote secular llamado Niuport, y el otro, fray Mauro de Sahagún, monje benito siete años en España. No había aún dos que vino desde ella a Inglaterra, y estuvo muchos meses preso, y fue desterrado con el embajador de Saboya, y brevemente vuelto acá, y preso, y enviado al cielo; con que tengo nuevas reliquias que añadir al relicario de vuestra señoría.

3. Al mozo lord Vaux tienen condenado a perdimiento de todos sus bienes y a cárcel perpetua, y puesto en una muy mala, adonde hay peste, aquí en Londres, con rigor extraño. Él ha dado grande ejemplo, no rindiéndose en nada a sus sacrílegas ordenaciones y mandatos. Y en lo mismo está condenada su madre. Tratan a los presos por la fe cruelmente, y parece que van con desatino y locura extraordinaria, vengando su despecho y dolor, que les causan los casamientos de nuestros príncipes, que haga Dios dichosísimos.

4. Piensan, según he oído a personas graves, que el señor don Pedro de Zúñiga viene a pedir, de parte del rey nuestro Señor, para su mujer, a esta infanta Isabel Gras, o Gracia en español; y que lo desean muchísimo para no dársela y hacelle en esto befa y afrenta grande, en venganza de la que dicen les ha hecho a ellos Su Majestad en no dar a su hija mayor a este príncipe; aquí verá su soberbia y locura vuestra señoría.

Yo respondo que creo por muy cierto que no ha llegado, ni con mil leguas, al corazón de nuestro buen rey y señor tal resolución, ni aun tal pensamiento, como es casarse con su Isabel Gracia, en quien no sé que haya alguna buena parte: muy hereje, mala crianza, alguna fama de un poco de liviandad, mal ejemplo, en eso muy de cerca; el rostro me certifican se le va haciendo grosero más que suele, y de menos buen parecer, no teniendo aún veinte años. Una señora grave católica, de las que andan cerca de estos reyes, me decía, habrá mes y medio, que, sin duda, deseaban ellos este casamiento; y que debieran mover tal plática con nuestro rey los que pueden hacerlo, ofreciendo, por lo más, que se haría católica para este fin. No se puede pensar, señor, cuál es Inglaterra, y cuál esta gente. Pues los conceptos que hacen de la nuestra y de España, si no la nombrasen, no entendería yo qué tierra era: pensaría que eran montañas do se crían micos y monos o

gente salvaje. Cuando empiezan a hablar en esto, o en el Papa y fe católica, están como en sueño y desvarío extraordinario. Yo les digo que no aguardo sino a cuando me han de querer persuadir que es medianoche al mediodía muy claro, o a que no soy nacida. De un año o dos a esta parte, poco menos, han trocado la benevolencia con el señor don Pedro en ira y aborrecimiento, según dicen, muy grande, creyendo a algunos que han dicho que ha mostrado mal corazón con ellos y hablado cosas graves de deshonor, en España, contra rey y reina; y algunos del Consejo han mostrado, que, no pueden llevar bien que venga a ponerse en su presencia, ni sufrirlo; y así, se ha temido no le den veneno en la comida o bebida, en que hay gran habilidad aquí.

5. Muerto se ha Cecilio, que es uno de los que mucho sentía, al parecer, lo que el señor don Pedro dicen que ha dicho, y hombre de grandes trazas para cualquier cosa que quisiera hacer.

6. Paréceme, señor, que es muy bien dar cuenta a vuestra señoría de todas estas cosas. Dejo otras, porque es tarde para la partida de Juan Lampe, y débole el haber venido con cuidado por estas cartas.

7. Muchas maneras de obras, sin duda aceptísimas a Dios, se asientan en el libro de la cuenta que le ha de dar vuestra señoría, en que se emplea su dinero. Una de ellas ha sido lo que ha costado aderezar los dos santos cuerpos de estos últimos mártires, procurando preservarlos, que ha sido casi quinientos reales, con cajas y todo de plomo en que están. Sacáronse la tercer noche después de ahorcados y hechos cuartos, y enterrados un estado de un hombre en hondo con dos ladronazos encima, como unas bestias; y grande cantidad de tierra. Por ser muy ancho el hoyo y ser necesario sacarla toda, dió grande trabajo. Había yo procurado lo hiciesen conocidos míos; y nuestro criado sirvió de mostrar dónde fueron puestos, porque había otros hoyos de los otros ladrones; y habiendo poco más de cuatro horas de noche oscura, y eso no mucho, con dificultad se podía, sin ser vistos; y suele haber velas y centinelas en aquellos puestos. Yo y mis compañeras estuvimos haciendo oración por el buen suceso, llenas de temor; y más, viendo que eran ya las cuatro y no venía ninguno de ellos a mí. El lugar es en los campos fuera de Londres, y de nuestra casa, cuatro millas. Cerca de las cinco llegó nuestro criado, a pedirme un coche en que traer las santas reliquias, que quedaban apartadas del hoyo una milla, y dos de a caballo, que las llevaron, guardándolas entre unos setos y yerbas. Enviéle y trujéronlas. Recibímoslas en el primer aposento de la puerta yo y mis compañeras en procesión, con cruz y candelas encendidas y muchos ramos y flores que teníamos esparcidos en todo el camino hasta nuestra capilla, que llamamos oratorio, do había muchas luces y flores. Aquel día estuvieron allí, porque fue mucho el estorbo de herejes amigos que vinieron a verme, por estar mala.

A la noche se limpiaron del lodo, que estaban muy llenos dél, y se empezaron a aderezar, en que se gastó toda y otro entero día o más. He pasado estas cuatro hecha mil pedazos de cansancio, con mi poca salud y ocupación, acompañada de otras y de un gran cuidado de que no se supiese, y viniesen a casa a buscar los santos cuerpos do, con grandísima dificultad podíamos salvarlos de sus inicuas manos: no se ha entendido nada hasta ahora, gracias a Dios. Hanme enviado a decir unos católicos que procurarán algunas reliquias de

éstas para mí, porque tratan de ir a sacarlos en pudiendo. Yo se lo agradezco y no oso decir nada de lo que hay, porque el secreto es poquísimo. El padre fray Mauro fue cortado y abierto el pecho estando vivo. Aquí tengo también su vestido, con que fue a la horca. Muchas circunstancias de este caso muy buenas, por no alargar tanto esta carta, que espero no será la postrera que vuestra señoría tendrá ahí mía. Suplico a vuestra señoría la queme en leyéndola. Esa ciudad está llena de espías que se fingen católicas. Anoche, a las once, en un coche de don Alonso, me vine con los dos santos cuerpos y dos compañeras mías a traerlos do estuviesen más seguros, con tanto secreto, que no lo ha entendido nadie de la casa, si no es el cochero y portero, ingleses, muy fieles y secretos y amigos míos.

8. La obra de enterrar tales muertos y envolverlos en sábanas no se puede hacer en España, ni otras desta gran calidad. ¡Cuándo merecí yo, Señor, emplearme en ellas! Sea Nuestro Señor glorificado para siempre, y Él guarde a vuestra señoría como deseo, y le llene de su divino amor y gracia. Amén.

De Londres, a 21 de junio de 1612.

9. Holgaría que mi hermano hubiese venido sirviendo a vuestra señoría con mucho cuidado, como él lo deseaba.

Por ser ya más de la una de la noche, no puedo leer lo que he escrito. Vuestra señoría perdone las faltas; y ya vuestra señoría conoce mi letra: no importa firmar, que se usa acá harto.

Luisa

139

A su hermano don Alonso

Londres, 21 de junio de 1612.

Jhs.

1. Hermano mío: Dos he escrito a vuestra merced que creo le habrá dado la madre Beatriz, carmelita, sobrina del Señor don Pedro. En ellas habrá visto vuestra merced cómo deseo hubiese tomado el hábito en España y no ahí, por algunas causas; pero la voluntad de Nuestro Señor deseo que se haga mucho más.

Y también, cómo querría que, si viene a verme, no venga con el señor don Pedro, porque será mucha publicidad; y de muy mayor consuelo y gusto para mí que se venga vuestra merced a solas con sus criados, derecho a nuestra casa, preguntando por la casa del embajador de Venecia, que es en el Spittle, lugar de quienquiera sabido, a do está una

placeta con un púlpito en medio y una cruz encima; y la casa de ladrillo, con una torrecilla redonda, es la nuestra. Si el señor don Rodrigo pudiere desasirse de dificultades y venir, aunque sea por un solo día, avísemelo, hermano mío, primero, porque tengamos siquiera una cama acomodada en que duerma. Con él, claro está, que había de venir vuestra merced: ni su señoría vendrá público.

No sé qué más tengo que suplicalle a vuestra merced o qué avisarle.

2. Al embajador de Flandes y a su mujer no hay para que vuestra merced los llame señoría; aun al pasado, que era barón de Flandes, no se lo llamaban algunos españoles, ni don Luis de Avila. A ella la trujeron a que me sirviese, estando en España, y de mi casa fue a ser criada de su alteza la infanta, que, después de mí, fue su segunda y última ama. Son buena gente y llana, ella y el marido.

3. No tengo lugar para más. Si veo a vuestra merced le diré cuanto he dejado de decir en cartas.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced, hermano mío, como yo deseo.

De Londres, a 21 de junio 1612.

4. Deseo saber del señor don Pedro, marqués de Flores, que no hemos oído que haya partido aún de España.

Luisa.

A don Alonso de Carvajal y Mendoza, que Nuestro Señor guarde, etc.

140

A don Alonso, su hermano

Londres, 28 de junio de 1612.

Jhs.

1. Mucha merced me ha hecho vuestra merced con la suya; es la primera nueva de la llegada del señor don Rodrigo. Ya creo habrá vuestra merced recibido algunas más por vía de la madre Beatriz.

Deseo que vuestra merced venga a solas, no tan en público como con el señor don Pedro, en ninguna manera. Suplícolo a vuestra merced procure vuestra merced excusarse lo mejor que sea posible, sin mí, pues no habrá menester. A vuestra merced importa por muchas razones; y si vuestra merced viene por mi consuelo y suyo, esto conviene.

2. Ya he escrito a vuestra merced que no es necesario venir a la casa del embajador de España, ni ellos están en Londres. En preguntando vuestra merced por el Spittle, que es un postigo de la ciudad que sale al campo, pegado a nuestra puerta, quienquiera le dirá dónde es. Viven en él los embajadores de Flandes y Venecia; el último es más generalmente conocido, porque reside siempre aquí. No hay para qué llamar señoría al de Flandes, ni a su mujer, ni vuestra merced lo haga; a esotro, él es demasiado de cortés con quien quiera.

3. Gran cuidado me da el mal de mi prima. Vuestra merced me avise lo que se sabe de su salud (Dios la guarde) y de su madre y hijos. Deseo saber cuánto se detendrá ahí el señor don Rodrigo. Ahora oigo que pasará a Alemania; debe ser para dar la norabuena del Imperio a Matías, que nos dicen está elegido. Deseo sea luego la vuelta, si ya no hubiese de ser para mucha gloria de Dios el detenerse allá.

4. Dícame vuestra merced que debo amor a su señoría; yo se lo pago con uno muy fiel y muy grande; es una de las personas a quien mayor bien deseo y más estimo. Siempre me pareció merecía muchísimo. Dios le vuelva con bien a su casa. Vuestra merced no debe dejarle en esa jornada; así lo suplico, yo a vuestra merced, que en mi nombre y suyo le sirva cuanto pudiere.

5. Aguardamos al señor don Pedro. Hase dudado mucho sobre darle casa, y fanfarroneado sobre eso; pero pareceme no se atreven a dejar de dársela, como la dieron, poco ha, al embajador que vino de Francia a lo mesmo, de dar cuenta de los casamientos; que esa ha sido la voz.

6. Dícenme vino con el señor don Rodrigo don Luis Dávila. Pienso que, con eso, se enmendará en no andarse honrando por tierras extrañas, como lo hizo en ésta, a costa de nuestra tía doña María de Vargas, señora de Monroy, sin preguntarle nadie nada de cuanto decía. Cuando me lo contaban, hacíanme acordar de lo que se decía perdió su casa en que ella no tuviese hijos, y de la gran honra de su hermano don Diego y hermanas.

De mí decía lo que sabía: gracias a Dios que no fue más, a lo que yo creo. Por vuestra merced me holgaba, que, por mí, antes me obligaba, porque tales medicinas ha menester mi soberbia que siempre dura. Yo callaba con todos. Solamente a él le dije un día (que en esto no pude mortificarme): «Señor don Luis, no honre vuestra merced tan poco a mi tía; mire que no le merecemos lo que hace, porque siempre le hemos procurado honrar».

7. El padre Cresvelo dice que, por no saber su posada de vuestra merced, no le vió a la partida, ni vuestra merced vino a él.

8. Nuestro Señor guarde a vuestra merced como yo deseo, en su santísima gracia.

De Londres, a 28 de junio de 1612.

9. Dígame vuestra merced cómo se ha de escribir en el sobrescrito al señor don Rodrigo, que no sé lo que he de hacer.

10. Tengo un relicario para el señor don Rodrigo; no le envió ahora porque aún no están todos los huesos destes santos mártires últimos bien secos y enjutos para poderse poner en él.

A don Alonso de Carvajal y Mendoza, que Dios guarde muchos años, etc.

11. Tenía cerrada la del señor don Rodrigo, cuando supe lo de ir a Alemania.

141

A don Rodrigo Calderón

Londres, 29 de junio de 1612.

Jhs.

1. Por carta de mi hermano sé que vuestra señoría ha llegado con salud: es la primera cierta nueva de su venida. Gracias infinitas sean dadas a Dios; confío en su divina Majestad nos las traerá muy buenas de mi prima. Tiéneme con gran cuidado su mal; sin duda, debió sentir tanto como debía su partida y ausencia de vuestra señoría. Con un criado de don Alonso escribí a vuestra señoría, suponiendo que estaba ya ahí.

2. Atrévome a cansar a vuestra señoría otra vez tan presto por decirle lo que, por ser tan tarde la noche que escribí, se me olvidó. Este rey y Consejo pensaban como ya dije a vuestra señoría, que el marqués de Flores viene a lo del casamiento del rey nuestro señor y su infanta. Ahora acompañan ese pensamiento con otro, de que, pues los holandeses se adelantan a pedirles las fuerzas que tienen en su custodia con instancia y por ellas ofrecen seiscientos mil ducados pagados luego, que, sin duda, los holandeses han entendido que don Pedro viene a pedir las.

Yo, señor, cierto pensé en oyendo de la embajada del marqués, que no podía haber otra más honrada que ésta: lo primero, hacerles algunas satisfacciones y cortesías en lo tocante al casamiento de Francia y no en Inglaterra, do las materias de religión cogen el primero y principal lugar forzosamente. Lo segundo, cuán presto está el rey nuestro señor de conservar las paces y amistad comenzada, en cuanto su real y católica honra lo pueda sufrir, sin nota y detrimento grande, apuntándole cortésmente, que el ser protestante y no católico todavía se podía mejor compadecer con eso; pero el justo nombre de perseguidor de la Iglesia católica viene a ser durísima cosa en este caso, y, por lo menos, él debe templarse en eso en la mayor parte. Lo tercero, que, conforme a uno de los capítulos de las paces (presupongo que sea así como he oído que es), en que después de cinco años debía entregar el rey nuestro señor las fuerzas de Holanda, que tuvo por empeño de la reina vieja difunta, pagándole Su Majestad millón y medio, se las entregue, pues son

pasados más de seis años o siete. Éste, fue mi discurso, y no quería yo tratar dél con nadie.

3. Ahora, últimamente los holandeses les han hecho acordar de esto.

Del casamiento ya dije a vuestra señoría que había entendido de buena parte, que deseaban pidiese el marqués a esta infanta, para vengarse en responder de no, y que ya estaba casada; como en España, se respondió a ellos de la infanta nuestra señora.

4. Este Consejo está dividido y lleno de confusión y soberbia. Los cismáticos, que en su corazón son católicos, se inclinan a que, si nuestro rey quiere casarse con esta madama Isabel Gracia, se la den, por una delgada esperanza de que este miserable rey se amansará algo con los católicos; y esto es locura, anteponer un pintado consuelo suyo a la católica y altísima honra del rey nuestro señor y causa de la santa Iglesia, para lo cual no puede ser bueno tal casamiento, sino un grande y notable mal; porque en materia de religión no se puede fiar de palabra ni honor de herejes, que no le tienen. Los que son de corazón herejes por la vía contraria, con su increíble soberbia, no pueden tragar humillarse, y contradicen, pensando se humillan donde se honran; y que no se debe hacer este casamiento ni dar a torcer su brazo al español, aun en tan poca cosa como ellos mismos piensan, que el rey nuestro señor les pedirá en este casamiento, que, según dicen, no será más de que este rey ofrezca de palabra, a la ligera, de que templará algo la persecución de la religión católica. Mucho menor es la parte de los cismáticos en el Consejo que la de los herejes, y el rey herejísimo. Y hace él lo que quiere; y los cismáticos, tan dejados de Dios, y de tan mala conciencia, que espanta.

5. Hase muerto ahora el tesorero Cecilio, que hará gran falta al diablo, sin duda, y este rey ha quedado sin un hombre el más lleno de invenciones y trazas diabólicas que había en todo el reino. Díceme persona grave que había dado su palabra al rey de deshacer los casamientos de España y Francia, sin duda alguna.

6. Al marqués de Flores está bien que él sea muerto, porque era uno de los que sentían mucho lo que ellos dicen ha hecho contra ellos y dicho en España, y propio para urdirle algún peligro; aunque, para esto, una o dos personas quedan muy de su humor y habilidad de él.

7. Dicen aquí que el de Saboya hace grandes honras y favores al embajador inglés que está allá. Si todavía pretende a la ladi Isabel Gras, Dios le dé lo que le convenga, que buen recaudo tendrá con ella: guárdese no le salga a los ojos o a la frente. Es intolerable la libertad con que se crían los herejes, y ella no menos que la que más: ¡qué cosa para España! Pues ya para el rey de ella, horrendo caso. Todos estos tocan tanto al rey nuestro señor y a la santa Iglesia, que vienen a ser para mí más propios, millares de veces, que mi misma honra y vida.

Pésame que el de Saboya muestre flaqueza. Si los príncipes cristianos, o por lo menos nuestro rey y el de Francia quieren mostrar dientes a este rey y Estado, haránlos temblar,

porque están pobrísimos, cada día más, y desarmados: cuando allá ablandan, acá crece la soberbia.

8. Muchísimo sería mi contento, y consuelo de ver a vuestra señoría. Espero que vuestra señoría lo procurará disfrazadamente, si puede; pero sobre todo deseo su salud y seguridad. Mire vuestra señoría si convendrá avisar de alguna de estas cosas al señor don Pedro, antes que entre en Inglaterra. Mucho habrá menester guardarse de que no le den alguna ponzoña, que si no le matare luego, le mate ya ido. Nuestro Señor le libre, y guarde a vuestra señoría, como yo deseo. Amén. Y asista en todo a vuestra señoría para su santísima gloria y contentamiento.

De Londres, a 29 de junio de 1612.

9. Vuestra señoría se sirva quemar luego ésta. Ya vuestra señoría conoce mi letra; no se usa mucho acá poner firma en algunas cartas.

Creo que vuestra señoría me hará merced de que seña las nuevas que hubiere de mi prima. Dios la guarde.

L.

A don Rodrigo de Calderón, que Dios guarde felicísimos años, etc.

142

A don Rodrigo Calderón

Londres, julio de 1612.

Jhs.

1. Impedidos de razones de Estado, quedamos sin vernos vuestra señoría y yo; vuestra señoría de las de la tierra; yo de las del cielo; en esto le llevo ventaja, como creo que también en el deseo de verle, que merece vuestra señoría mejor. Aseguro a vuestra señoría que no se me permite ni aun sólo imaginarme de la otra parte del mar; y si mi pensamiento lo intenta, lo vuelven atrás con durísimas sofrenadas. No creo que bastara menor causa a detenerme. Habráme valido el llegar Nuestro Señor a vuestra señoría tan cerca y tornarle a apartar sin que le vea, que pueda ofrecerle eso más, con esta cruz de mi perseverancia en Inglaterra, con que estoy estrechamente abrazada, y me parece siempre ser tan grande, que desde la tierra llega a tocar en el cielo. Y hasta aquí, señor, muy cierta de la voluntad de Dios, por las reglas más claras y seguras que nos da para entender la santa Iglesia católica, no oso buscar razones para mi ida, prometo a vuestra señoría, por no lastimar tanto a mi inferior parte y propio amor, que ama demasiado el trocar esta vida por la de España.

2. El ofrecimiento que vuestra señoría me hace de su casa y monesterio de Porta-Celi, pague Dios a vuestra señoría con una colmadísima bendición de bienes que caiga sobre entrambos.

En cualquier tiempo en que Nuestro Señor se sirviere de que yo salga de Inglaterra, me sería de notable consuelo y gusto ir a Porta-Celi y servir a las religiosas dél, con mucho deseo y celo de que fuese el más grave y santo del mundo. Espero que vuestra señoría procurará esto, con la virtud y entendimiento que Nuestro Señor le ha dado, y recibiré grandísima merced en saber el estado en que se va poniendo.

3. Si yo fuere mártir y se pudiere recoger mi cuerpo, vuestra señoría le ponga do fuere servido, dando alguna parte al Noviciado de la Compañía de Jesús inglés, que está en Lovaina. Fundóse de la pobre renta que les dejé, y es el primero que jamás ha habido de esa nación. No siendo mártir, no merezco entierro; he correspondido a infinitas misericordias de Dios muy extraordinarias, lo más miserablemente que se puede imaginar, y no llevo talle de tal mejoría, que se deba cuidar de mi entierro.

4. Suponiendo constancia en quien ama a vuestra señoría, como la ha demostrado siempre, lo mejor sería ir a Alemania, do calificase más su experiencia y persona de vuestra señoría.

¿Qué cosa más justa puede haber, en su género, que dar a vuestra señoría ayuda de costa y deseársela? El gran gasto de su jornada es manifiesto. Ésto se encomendará a Dios, con lo demás que vuestra señoría manda.

5. La gran amistad y amor que vuestra señoría me muestra en querer sepa el estado en que están las cosas que a vuestra señoría tocan, estimo y pongo, sobre mi cabeza; en esto se descubre gran piedad y nobleza de corazón, que puede ser paga de la merced que me hace, demás de la inmensamente felice que para vuestra señoría espero en la vida eterna; y quedo con esa obligación más, de servirle con mis pobres oraciones y las de los santos amigos.

Lo que toca a volver o no, vuestra señoría a su puesto, es (como dice) el negocio más importante que se le puede ofrecer; mucho se debe encomendar a Nuestro Señor. Hase hecho estos días y haráse hasta el último con todo cuidado. Para alma y cuerpo le ha estado bien a vuestra señoría el haberse desasido de palacio en la forma que lo ha hecho vuestra señoría; gracias sean dadas a Dios.

El quedarse vuestra señoría en su casa, quieto y libre de las emulaciones y zancadillas de sus enemigos y contrarios, parece la cosa mejor que puede ser para vuestra señoría, en caso que no se atraviere más gloria de Dios en el volver a palacio: examine esto bien vuestra señoría, le suplico; y si ésa le vuelve, no tema; que Dios le sacará bien de todo; témale vuestra señoría a Él y afiérrese con su divina gracia y amistad, y quedarán confusos los que le quieren mal. Fuera de lo que por mí misma he colegido de vuestra señoría, me afirman personas a quien debo dar crédito, que ninguna se sabe ahora que pueda henchir su vacío de vuestra señoría ni satisfacer a las obligaciones de su ocupación

y servicio de el rey nuestro señor, tan fiel y virtuosamente como vuestra señoría. Y que esto sea de suma importancia para el bien público y gloria de Dios, no hay que dudar. Por una razón general, que suele correr casi en los más, es bueno el huir semejantes puestos; pero, pues algunos los han de ocupar, infinito conviene que sean los de más conocida y experimentada virtud y rectitud y buena conciencia.

A las personas que han encomendado esto a Nuestro Señor, hasta ahora les parece que vuestra señoría debe volver a su ocupación, si se lo ofrece el rey nuestro señor o el duque, sin hacer dificultad.

Vuestra señoría toca no más que leyes de agradecimiento con el duque: téngale vuestra señoría en hora buena, pues es tan justo; mas sea eso y lo a que se resolviere rectificando su intención, a fin no menos alto que el de el amor de Dios, gusto suyo, gloria suya; Su Majestad divina es en extremo amigo de agradecidos. Ya sabe vuestra señoría que ninguna cosa es meritoria sin este fin: sin él todo se pierde, por más bueno y justo que sea; gran sabiduría es llevar de ello cuidado en todas las cosas.

Volviendo, vuestra señoría a palacio, será necesario no menor circunspección y vigilancia, en cuanto le pueden oponer sus contrarios, de la que vuestra señoría sabe.

6. A mi prima y señora guarde Dios; por las nuevas de su mejoría doy a Dios gracias. Los hijos suelen ser más dificultosos de remediar que las hijas, a quien sobra nobleza; y si Nuestro Señor les guarda a su padre, no les faltará dinero; y creo que vuestra señoría no estorbará el ser esposa de Cristo a la que lo quisiere.

Mi prima, creo yo cierto debe a vuestra señoría tanto como la persona del mundo que más ha debido a su marido. No me es nuevo lo que vuestra señoría hace con su madre, sabiendo lo que todos sus deudos debemos a vuestra señoría. Vuestra señoría nos ha dado ya muy grandes limosnas. Si el rey nuestro señor se sirve de acrecentar algo a la que nos hace cada mes, con seguridad de cobranza, será gran descanso para nuestra casa, en el poco con que se pasa en esta selva de fieras, y vuestra señoría hará harta limosna de nuevo en suplicárselo a Su Majestad y al duque. Las deudas de vuestra señoría son muy grandes; pero creo que vuestra señoría dispone y ordena todo con tanto concierto y prudencia, que no le harán los daños y cargo que a otros hicieron. Allá hay tantas obras arrimadas a honra y consuelo presente que aprietan cada hora, que, como en otra dije, me espanta que vuestra señoría cuide tanto de las de acá; ¿qué puede causar, sino meramente caridad? Vuestra señoría verá qué puede hacer por Dios aquí, sin faltar a lo que Él quiere de vuestra señoría allá. Yo ofrezco a vuestra señoría de hacer en su nombre gran parte de las obras que veo son de notable importancia en sus divinos ojos; y ¡qué tales las hay!

7. Haré lo que vuestra señoría manda de irle recogiendo lindas reliquias; aquí le tengo una caja extremada de ellas; no pueden ir hasta ver si se conservan con carne y todo enteras; estábanlo muchos días después de el de su muerte. Dicen es necesario no removerlos ni que los toque aire para que se conserven, hasta que pase el tiempo, en que se pueden corromper.

8. Cuando hubiere más mártires, holgaría tener con qué cogerlos de las manos de los herejes y preservar los cuerpos. Por ventura, querrá tener alguna parte en esto su excelencia el duque. Cuando topo amigos, lo primero no cuesta sino darles de las mismas reliquias. Lo segundo costó quinientos reales o seiscientos en todo.

9. Escribiendo ésta me dan la de vuestra señoría de 9 de julio, vuelto ya de Colonia. Gracias a Dios que se ha servido dar a vuestra señoría tanta devoción: con las reliquias de sus santos, en su divino acatamiento preciosas.

10. He recibido el duplicado de vuestra señoría y su original, porque beso las manos a vuestra señoría muchas veces; todo se va asentando a la cuenta de las cosas eternas: yo no soy más que una pobrísima peregrina.

11. El marqués está bueno; cosa rara ha sido tornarle a ver acá. Deseo verle salido de tan mala tierra, aunque sea con pérdida del consuelo de su presencia.

Sentido he, ver partir a mi hermano más de lo que pensé. Nunca acabo de morir a mí mesma. Encomiéndosele a vuestra señoría, a quien Nuestro Señor guarde como se lo suplico. Amén. Y asista a vuestra señoría en todo como es menester.

De Londres, a julio de 1612.

12. Mi hermano lleva un relicario a vuestra señoría para entre tanto que van las otras; y enviaré la relación de entrambos últimos mártires, que es buena.

No tengo tiempo de leer lo que he escrito aquí; perdone vuestra señoría las faltas que hallare.

Luisa.

143

Al padre Cresvelo. S. I.

Londres, 3 de agosto de 1612.

Jhs.

1. El marqués ha llegado muy bueno, y hallado lo de acá todo en extremo tan malo, como dirá. El rey le mostró rostro alegre, y la reina y sus hijos; los corazones parece están diferentes. Despacha ahora a Rivas, y dice le ha de esperar aquí; y pésame de que mi salud me fatiga estos días tanto, que no puedo con él decir a vuestra merced todo lo que deseo.

2. Ya sabe de la constancia de lord Vaux, que, es admirable, y de la de su buena madre. Hay gran cantidad de presos por la fe, legos y sacerdotes, en la prisión de Newgat, oscura y de malísimo olor; habrá más de cincuenta; algunos, condenados ya a cárcel perpetua y perdimiento de todos sus bienes, por no tomar el juramento de fidelidad. Cuatro padres de la Compañía están presos en Londres. Cecilio, ya desengañado de las dudas de fe con que murió; ¡miserable dé! Buen cuidado se nos quitó con su muerte, en lo que tocaba a peligro del marqués de Flores. Gran instrumento ha perdido el diablo para maquinar cosas exquisitas.

3. Todos están suspensos sobre la venida del marqués, y más, con verle tardar en volver. Lo que saben y ven della no tiene tomo, como ellos dicen; y así, hacen mil otros discursos católicos y herejes.

Yo nunca temí que el rey dejaría de estar de buen semblante con el marqués, porque le ha tenido siempre. Dicen que, después de haberse despedido de él, quedó muy triste todo el día entero.

4. Están buenos todos los padres. Con las cartas que escribimos de acá, es necesario tener gran cuenta, que no faltan nunca espías, y de aun entre los que parecen buenos. Y mándeles vuestra merced en Valladolid que no se olviden de los peligros en que acá se vive, de modo que los mozos de la casa sepan lo que se les escribe. El zapatero ha venido a buscar a la mía al señor Blacfán; y dice que oyó una carta del mismo, que escribió a uno de los de aquel colegio, diciendo que no tuvo en Inglaterra donde arrimar su cabeza, ni halló para descansar y vivir otro lugar que sólo mi casa. Mire vuestra merced qué buen recaudo escribir tan claro, y peor publicallo allá. Pues ya no está conmigo, sino en otra ocupación y parte.

¡Lo que hay que decir, si yo tuviese salud! Procure vuestra merced que el señor don Diego, Sarmiento traiga religiosos de ejemplo: no enfermos y flacos, que todo se los vaya en cura y cama, sin decir casi misa en muchos días; pocos en la semana.

3. Su hermana del míster Jacobo Barduel está conmigo; es virtuosísima. Yo la quiero mucho, que lo que le falta de buena disposición, que es lisiadísima de cuerpo, le ha dado Dios de buena condición. Tiene una rentica con que pasar, que su hermano dejó en poder de gente que él se fió; pero ahora no le quieren dar nada a ella, diciendo que ellos no saben que sea suyo, sino de su hermano; y así, es necesario que él escriba y envíe papeles bastantes, para que ellos le den a ella lo que le toca; en otra manera no lo harán. Vuestra merced nos haga merced de escribírselo luego; y, si es posible, enviar estos recaudos con Rivas, y si no, con el señor don Diego o el primero que venga de allá aquí o a Flandes: pueden ser duplicados; harános gran falta, si no se hace.

4. Tenemos necesidad de una docena de libritos de los de Equio, declarados por el padre Jiménez, y que Rivas nos traiga de ellos los que pueda, pues son tan chicos. Trujo el licenciado Pardo cuatro o más catecismos de Belarmino; poco aprovechan acá tales libros en español, porque los que le entienden no han menester catecismo, y en latín y en inglés,

los hay hartos por acá. Cosas curiosas de espíritu y devoción, aunque no sean en inglés ni latín, hay quien los estima y entiende.

5. Unas faltriqueras de cuero morado nos envíe vuestra merced en todo caso; y no piense es impertinencia pedir las, que no hay tiempo de darle la razón dello.

6. Rivas se ha ido deteniendo, y así he podido escribir al cardenal, mi tío, de quien me trujo carta muy favorable y cien ducados el marqués. También escribo a mi prima, y de aquí a mañana veré lo más que en esto me deja hacer mi salud.

7. Rivas viene por las cartas ya. Nuestro Señor guarde a vuestra merced como deseo. Amén. Pésame mucho de no poder escribir al padre Espinosa; dígame vuestra merced de su salud y de la del padre Bartolomé Pérez, cuyas manos beso muchas veces. Escribiré a su merced con la primera posta; y ahora, si me es posible.

De Londres, a 5 de agosto 1612.

144

A don Rodrigo Calderón

Londres, 3 de agosto de 1612.

Jhs.

1. He recibido la de vuestra señoría de 24 de julio, y bien veo yo que vuestra señoría no sabe lo que me lastima esto de no verle estando tan cerca, pues, por hacerme merced, renueva esta memoria tanto.

Sabe Nuestro Señor que, con no menos afirmación quiero decirlo, que sólo por él me hubiera quedado sin pasar de la otra parte del mar a sólo eso; y que me ha causado mucho dolor, que yo he ofrecido a su divina Majestad esta última carta en que vuestra señoría encarece lo que desea verme.

Soy terrible, señor, en materia de amar a quien lo merece tanto, y lo debo por beneficios tales, que son por entrambas razones cadenas fortísimas que me tienen y cautivan. No sé, cierto, señor, qué es lo que yo no haría por vuestra señoría; crea que hago y haré cuanto pueda en mis pobres oraciones; y Dios es tan rico de misericordia, que espero mirará a vuestra señoría con la que yo deseo.

Él sea bendito por la salud con que quedaba mi prima. Heme alegrado lo que vuestra señoría puede pensar.

2. Mi hermano deseaba yo estuviese sirviendo ahí a vuestra señoría, y que lo acierte a hacer muchísimo, por mí y por sí; espántome que no era llegado. Si lo es, como espero, habrá visto vuestra señoría, mi respuesta y reliquias, y sabido se las tengo lindísimas aquí, las cuales guardaré y enviaré a vuestra señoría con mucho cuidado.

3. El marqués llegó y está bueno, y debe decir a vuestra señoría lo que se puede de los negocios.

4. Yo no he escrito a vuestra señoría desde que lo hice con mi hermano, porque he estado muy fatigada de un gran dolor y calentura, que antiyer no fue pequeña, y me ha descaecido mucho; y ya, ayudada del favor de Nuestro Señor, mi complexión, que no es muy mala, se ha defendido y ayudado grandemente, como suele, y he podido escribir hoy dos cartas: a vuestra señoría y a la duquesa de Peñaranda, en respuesta de una suya dulcísima. No sé si sabe vuestra señoría lo que yo le debo y la amo. Quiso en todo caso el marqués que la escribiese con Rivas.

5. Suplico a vuestra señoría diga a mi hermano que le beso las manos y que no me es posible escribirle con este correo, como ni cansar a vuestra señoría, aunque quiera, en ésta más, porque me dicen ahora que, si no la envió dentro de media hora, se quedará acá.

Nuestro Señor guarde a vuestra señoría, y sea su guía, luz y amparo en todo, amén, como se lo suplico siempre.

De Londres, a 3 de agosto de 1612.

Luisa.

A don Rodrigo Calderón, mi primo y señor, que Dios guarde felicísimos años, etcétera.

145

A don Rodrigo Calderón

Londres, 5 de agosto de 1612.

Jhs.

1. Habiendo escrito a vuestra señoría con la posta ordinaria que partió ayer, me dice Rivas hoy que va a vuestra señoría, pidiendo tan de veras que le escriba, como si no fuera del contento mío que es. No lo sabía él, pero yo se lo he dicho. En extremo me alegra quienquiera que muestre querer bien a vuestra señoría que conoce de él lo que es razón. Y paréceme, cierto, que en esto me muevo tanto por lo que tiene en sí de justicia como por lo que amo y debo a vuestra señoría; deséole la perseverancia y aumento, que es

gran don de Dios, y tan propio de nuestra flaqueza caer fácilmente, como vuestra señoría sabe.

2. Hame caído en suerte haber sido y ser los que más bien quiero notablemente discretos; y, como serlo es tan linda disposición para amar mucho a Dios, y querría yo para Su Majestad lo mejor y para ellos lo mejor, que consiste en una misma cosa, no puede haber mayor dolor para mí que lo que los aparta de ese bien y felicidad suma, ni mayor gozo que lo que más los allega y estrecha con ella. Y en esto, señor, insto yo y aprieto en mis pobres oraciones; y deseo llegar a tanto favor y privanza con vuestra señoría, que sepa yo de las suyas y qué devociones usa vuestra señoría, especialmente después que tiene algún más tiempo suyo que solía; que la oración es armas dobladísimas y pertrechos fuertes contra los enemigos visibles y invisibles.

3. Mi hermano me dijo que vuestra señoría ni juega ni jura; y que se llega a menudo a los sacramentos, perenales y abundantísimas fuentes de gracia, para quien lo hace con la debida disposición, que es el dolor y propósito de no pecar, que está en nuestra mano, y procurarle hasta que Nuestro Señor se incline y dé lo que falta.

4. Grandes servicios puede vuestra señoría hacer a Su Majestad divina en sus ocupaciones, teniendo mucho celo de religión católica, del honor y privilegios de las iglesias, y del amparo y favor de religiosos y pobres. ¡Cuánta falta suele haber en el mundo, de personajes que se den a estas cosas, y qué ramalazos y castigos suele Dios descargar sobre el Estado, cuando las razones de Estado, llenas de ciega prudencia humana, se prefieren a las de la mayor gloria de Dios y bien de su Iglesia! Tememos confiar de Él, y con menor prontitud y mayor temor lo hacemos que de un hombre, criatura suya, cuando le vemos poderoso y amigo. Heredamos una inclinación alevosa del pecado de nuestro primer padre, con un Dios infinitamente dulce y favorable.

5. El marqués está bueno; pasa no sin peligro, a mi parecer; Dios le defienda; aunque les puede ser grandísimo freno el temor del rey nuestro señor. Tiénelos la herejía y total posesión del diablo hechos bestias fieras. Están con grandes celos o jelsosías, que ellos dicen, de la venida del marqués.

Más, pensaba decir a vuestra señoría; pero llegan a pedirme ésta con gran priesa.

6. Guarde Nuestro Señor a vuestra señoría, como se lo suplico. Amén. Y ampárele siempre en todo, y tráiganos de mi prima y sus hijos las nuevas que deseo.

De Londres, a 5 de agosto 1612.

Heme atrevido a la inglesa, que siempre llaman y escriben «primo» al marido de las primas.

A mi hermano no he de poder escribir con éste. Querría se acordase de los breviaros, y que vuestra señoría me haga merced de darle mis besamanos.

Luisa.

146

A don Rodrigo Calderón

Londres, 30 de agosto de 1612.

Jhs.

1. He recibido las de vuestra señoría de 4 y 6 de este mes, y quiero decir lo primero, que holgué muchísimo saber que sus afectos y discursos de vuestra señoría hayan llegado a adornarse con aquella devoción que vuestra señoría llama flojedad. Si llegásemos, con mucha luz, a descubrir qué hizo Dios en morir por el hombre, poca dificultad sentiríamos en morir por Él. Y, en verdad, señor, que en lo poco que se puede hacer por Su Majestad divina en la limitada cortedad de ser criatura, no se debería dejar nada por hacer, viendo la inmensidad de un tal Criador, totalmente empleada en el amor y mayor bien de ellas. Y cuando eso fuese así, qué habríamos hecho, sino nuestro propio negocio? Y es fuerza quedar siempre infinitamente alcanzados de cuenta con Él. ¿Y quién podrá haber que piense que ha hecho algo por Dios, si está en su juicio? Esto le suplico yo cuanto puedo, que dé a vuestra señoría perfecto conocimiento de la riqueza y suma felicidad que se encierra en el cumplimiento de su voluntad santísima en la tierra como en el cielo. Ésto entiendo que es no provocalla con nuestros pecados a permisiones, dejándola en su pura y infinita misericordia, como en el cielo y en la tierra lo es, y la más verdadera gloria que en él y ella puede haber. ¡Bienaventurada el alma que tiene empleado su gusto y deseo en este tesoro! En fin, Él nos ama con una bondad infinita, y nosotros con la finita y limitada, sujeta a ceguedad y engaño. Cuando leo tantas veces en las de vuestra señoría: «¡Hágase la voluntad de Dios!», me alegro en extremo; y más, cuando me pide vuestra señoría que pida esto a su soberana grandeza, y creo que lo hace de todo corazón. En las palabras, a lo menos, no hay más que pedir. Lindísimamente lo dice vuestra señoría; y es muy dulce petición para mí, y la obra de mayor justicia y más debida a Dios que se puede imaginar; y derechísimo camino de la felicidad de vuestra señoría, eterna y temporal. Si el hijo y fiel siervo ha de saber usar del cuchillo de oro y diamantes, se le dejará; y si se hubiese de atravesar el corazón con él, ¿para qué se le ha de dejar? Espero en Su Majestad que me ha de hacer merced, por quien es, de tener con muy especial providencia amparado a vuestra señoría.

2. En estas cosas deseo que vuestra señoría se ejercite mucho, pasando muy adelante en ellas. La primera, no hacer cosa que crea ser pecado mortal por cielo ni tierra, y si cayere, confesarse con toda presteza. La segunda, andar con el posible cuidado de humillar su corazón delante Dios, y de reconocer sus beneficios y misericordia en lo menos y en lo más, continuamente. La tercera, lo que he dicho de la voluntad de Dios. La cuarta, que se esfuerce vuestra señoría a perdonar de todo corazón sus enemigos y a desearles la vida eterna; y en ésta, ningún mal por lo menos. Si vuestra señoría ama de veras a Dios, el

amor puede mucho; y porque Él se alegra de eso y lo quiere, lo hará vuestra señoría más fácilmente que por otro ningún motivo. No tenga vuestra señoría por pequeño beneficio de su alma haber tenido enemigos en el camino de ventajas y prosperidad; que, si se sabe usar de ellos, fe dan la vida y hacen vivir con grande cuidado y circunspección. Y como Dios recibe gusto, está a la mira, y no hay qué temer. Viejas y sabidas razones parecen todas estas; pero tienen tanto meollo y sustancia tan dulce cuando se cascan y quiebran bien, que, se halla lo apacible y gustoso de la novedad; y nuevo amor, nuevo gozo y confort en Dios, y ánimo para seguir lo mejor con desengaño del mundo.

3. Si vuestra señoría procura atención en sus devociones vocales, será buena meditación; y no sé cómo se puede vivir, y más en mundo tan malo, sin este recurso a Dios. «Llegaos a Él y recibid luz, y no serán confundidos vuestros rostros», dice un hombre espiritualísimo y ocupadísimo en negocios de Estado terreno. Con la luz, ve uno dónde pone el pie y a qué extiende la mano; que debe escoger, de qué se debe recelar y guardar; y esta luz produce por fruto no ser confundido, que es una victoria y señorío que da y en que pone esta luz de Dios recibida en la buena oración y meditación, y en los sacramentos; que no solamente alumbra, pero arma y esfuerza, y tiene otros mil importantes efectos que Dios ha puesto en ella. Fíese de Dios vuestra señoría; fíese de Él, y todo le saldrá bien; que le somos en esto tan infieles, como en otra cualquiera cosa. Tememos arrojarnos en sus brazos, en su disposición y voluntad dulcísima; y a veces tanto, como de una torre abajo, si no vemos medios de amigos al lado, y otros arrimos de criaturas en que descansa nuestro infiel corazón, más que en Él. En fin, «generación perversa, y hijos infieles», decía Moisés, por su gente. Y si eso no viene tan bien a nosotros, véalo cada uno, y a cuantos hijos de Adán ha habido, excepto poquísimos en una u otra generación y edad del mundo.

4. Lindísima parece que será la fundación de Porta-Celi; prospérela Dios. Muy combatido será el patrón siempre con ruegos, por la cudicia de entrar sin dote, o por las muchas que no le tendrán, deseando ser monjas con pocas buenas partes para la religión; y hartas, por sólo acomodarse en lo temporal y vivir quietamente. Con que se suele henchir un monesterio de gente de flaquísima virtud y espíritu y de poca edificación y importancia. Vuestra señoría verá, con el consejo de personas muy espirituales y sabias, cómo se haya de prevenir.

Y porque sobreviniendo las últimas de vuestra señoría, con la que el marqués me mostró, y faltándome salud y tiempo, deseo tomarle para lo que más deseo, me habrá de perdonar vuestra señoría si ahora dejo sin respuesta algunas cosas.

5. Muy buen amigo y muy llano se muestra vuestra señoría del marqués en aquella carta: ya se lo dije yo a él. Parecele que vuestra señoría se debería ir luego a España, pues el duque lo quiere, y aunque no lo dijera tan claro; y yo pienso lo mismo, porque es tan poco cudicioso y sediento, y tan desasido y honrado se mostrará vuestra señoría desde cerca como desde lejos, y mucho más yendo a ver al duque (Dios le guarde) y ofrecerse a él en cualquier modo que su excelencia haya menester a vuestra señoría, para su consuelo, regalo y servicio meramente, sin mezcla de otro algún negocio o pretensión de oficios ni puestos de palacio. Y si no lo aceptare, que sepa de vuestra señoría por

certísimo, que le tendrá tan presto en donde quiera, todo lo que le durare la vida, con el amor posible, como creo yo que vuestra señoría se le tiene, y que lo conoce y sentiría verle retirar a su casa lo cual redundaría en su mayor honra de vuestra señoría, o dejándole en ella o tornándole a sacar. Y ahora parece que vuestra señoría se podría detener sólo lo que bastase para, muy de paso, ver a Holanda, si está segura, y no sé por qué no a Inglaterra, viniendo disfrazado, aunque lo entiendan algunos. Hasta la mar llegara yo, aunque fueran muchísimas leguas, por ver a vuestra señoría; y no pasarla, sabe ya vuestra señoría por qué. Don Alonso vive fuera de Londres, y el marqués en la casa dél, do vuestra señoría tendría muy conveniente acogida, y sin nota, porque está solísimo.

6. De las cosas que vuestra señoría pretendía, la que menos le importa es la ida a Alemania; y la que más, el título. Ahí verá lo que debe a Dios y es favor que él nos escoja; y que tome y deje lo que gusta; y cuando hubiera vuestra señoría de hacerlo, escogiera el título. Para la ayuda de costa, quizá sirviera el detenerse por esas tierras, aunque en esa manera o otra saque más provecho yéndose. Y mire vuestra señoría que está demasiado lejos de los que le aman; acérqueseles, si no hay más de lo que dice en contra de su vida.

7. Muy discreta está mi prima en no querer salir de España; y en su edad es más grave cosa, y mas conveniente estarse en ella, y tan forzoso no desasirse del lado y compañía de su marido, cuanto lo puede ser, si no es que hubiera cosa fuera de España de tanta importancia y gloria de Dios, que obligara a romper las dificultades contrarias.

Lo de Venecia no me contentaba, cierto. En fin, sin Dios en nada se acierta: acudamos a Él. Hágolo yo por vuestra señoría como por mi mesma, y procuro que lo hagan otros, como me lo manda; y escribiré a mi prima (que harta ocasión hay en lo del título y ausencia de vuestra señoría) la semana que viene; que esta noche no puedo pasar adelante, ni desde que vino mi hermano no he podido responder a una carta con que me hizo merced la madre Ana, siendo cosa que yo tanto estimo. Dígaselo vuestra señoría, le suplico; y a la madre Beatriz, a quien no he dado nuevas de su tío, por la misma causa, deseándolo muchísimo; y con mi hermano, ya ve vuestra señoría si yo le he escrito, aunque en pocos ringlones, y a las once de la noche. Querría hacerlo con ésta, porque está afligido, según me escribe. Yo he sido de delicadísimo honor en cosas de mundo, y así las prevenía cuidadosamente. Mi hermano no ha hecho tanto caso de cansarse en eso, y suele topar consejos nocivos; en el caso presente lo fue, lo que dice que impide su negocio; y si se fuera a do se había de ir, era brevísimo y llano, por lo menos tanto como en el hermano y hijo de la de Mondéjar lo ha sido. Harto es que en Madrid no toparon lenguas, amigas de dañar a tuerto o derecho. Yo dejé estas cosas; y así, no me conviene tornar a ellas, ni vivir a más que a sólo Dios. Por lo que toca a la aflicción de mi hermano, suplico a vuestra señoría le ampare en este caso lo que pudiere.

8. De embajador nuevo no vemos memoria. Rivas podrá ser que traiga nuevas. Deseo infinito que sus capellanes sean personas de espíritu y edificación y conveniente salud. Es cosa terrible venir religiosos aquí a sólo curarse; y estar en la cama y esforzarse con regalitos y otros pasatiempos no concordables a su profesión; y sin decir misa casi en toda la semana, si no es de cuando en cuando. Parece que descalzos se conservarán en

más devoción. Los padres de la Compañía ni de Santo Domingo, no parece conviene por privadas razones. Secretario clérigo, da mucho que decir a los herejes y católicos, por parecerles muy mal que trate de negocios tales, y de llegarse al altar, todo junto; y los herejes se retiran, y tratan de mala gana con él, por la gran aversión y odio que tienen a los sacerdotes católicos. Él de don Alonso ha pasado en esto su cierto trabajo; y en cuanto a su misa ha sido muy puntual en decirla cada día muy bien, con modestia y devoción. Ha tenido a él y a dos padres Mínimos, que son idos con su hermana y hijos a Dover o Dobra.

9. Buen servicio hace el marqués al rey nuestro señor en estar aquí, do los halla a todos como enemigos rebelados, brutos y montaraces, sin muestra de amor ni de cortesía la menor del mundo, retirado en su casa, temido como quien viniera a hacerles gran daño. Él no está sin grande peligro ahora en esta tierra: discurren varia y extrañamente en su estada. A mi me admira, no entendiendo qué importancia tenga, pues darles cuenta de los casamientos, no lo deseaban, antes, se provocan a ira con ello. Ya no se habla en que vino a lo de las plazas de Holanda. Si el rey nuestro señor espera tenerlas sin pagar nada, lo mejor será.

Con esto acabo, y suplico a Dios guarde a vuestra señoría y se sirva traerme siempre, de vuestra señoría y su casa, las nuevas que deseo. Amén.

De Londres, a 30 de agosto 1612.

10. No será necesario poner firma. Bruselas y Duay están llenos de espías de aquí; y Madrid también.

A don Rodrigo Calderón, conde de la Oliva, que Nuestro Señor guarde muchos años, etc.

147

A don Rodrigo Calderón

Londres, 19 de septiembre de 1612.

Jhs.

1. Con la de 23 de septiembre recibí la merced que siempre recibo con todas las de vuestra señoría; y con la licencia del marqués, holgado muchísimo, por lo que le importa salir de aquí; y vuestra señoría gusto de llevar su buena compañía. Es propio para este gente, y la rebeldía y desorden que la ha hallado tal, que ha sido muy corto el tiempo para reducirla a más razón y blandura, y haber estado el rey ausente en su progreso, acabó de cerrar la puerta al bien que pudiera hacerse. En su recibimiento han cercenado demasiado; rostro a rostro, le han mostrado favor, porque el rey le teme, y el marqués, usado con ellos todo el valor y buen término que se puede desear, con lo cual ha ido

templando el deshonorcillo que su estada y venida aquí ha causado a España en la opinión destas gentes bárbaras, que se juntan aquí de varias naciones y escoria dellas. Nadie conoce la gran caridad del rey nuestro señor en este caso; ni el de Inglaterra y los suyos el valor, cortesía y merced desta embajada. Ha sido echar margaritas a puercos, y héchome acordar de cuando está Dios esperando a la puerta del pecador, y él le da con ella en los ojos.

2. La unión con Francia y elección de Emperador católico y tan amigo sube de punto su frenesí, y no saben qué hacerse. En fin, se han ido rindiendo un poco a dar gusto al marqués a la partida, como por vía de violencia, y será gran triunfo salir con sus clérigos, sin la condición que pusieron por torcedor. El marqués dará a vuestra señoría cuenta de todo.

3. Cierto, es menester embajador de entedimiento y bríos, o no tener paces. Por amor de Dios, que vuestra señoría procure, cuanto pudiere, con el que viene, que traiga religiosos que no desedifiquen; sin salud para decir misa y estar un rato delante del Santísimo Sacramento, y con fuerzas para jugar largo a los naipes y ver danzas y máscaras de palacio noches enteras, vistiendo seda y terciopelo, con desedificación de los católicos y risa de los herejes, que saben que son religiosos y traen pública profesión de eso.

4. Pague Dios a vuestra señoría el cuidado que tiene de mí. No he pasado ningún trabajo. Era sombra de él solamente. El seguir espías al marqués do quiera que iba, dicen hizo que se pegase a nuestro barrio del Spitile, y, por presumir lo peor, pusimos en salvo lo que podía dar mayor cuidado; y yo me vine, porque el marqués no tuviese tanto trabajo en hacerme merced de verme, y de cuando en cuando acudo allá, do están guardando la casa algunas de nuestras compañeras. La providencia de Nuestro Señor ha sido admirable con nosotras, prometo a vuestra señoría.

5. En extremo deseo ver a vuestra señoría vuelto a España. Si somos fieles a Nuestro Señor y sabemos confiar en Él, maravillas veremos. Caminemos, señor, con grandísimo aliento en su santísimo temor y amor, y no hay que temer al hombre. Así lo dijo uno, el más valiente y trabajadísimo, de sus émulos: «Et non timebo, quid faciat mihi homo». Vaya Dios con vuestra señoría y él le ampare y gobierne, amén. Y sea de vuestra señoría lo que fuere.

6. Desde que vuestra señoría parta de Flandes se hará muy particular oración por vuestra señoría, hasta saber como se asientan sus negocios. Cuando yo escribí a vuestra señoría, sin pensamiento de que dejaría su puesto, le dije que me parecía más fácil persuadir a vuestra señoría que en él fuese muy bueno, que a dejarle; y esto fue porque no pude inclinarme a que vuestra señoría debía salir de allí, aunque, por la mayor parte, es lo mejor retirarse del mundo y de las cortes. Y cuando vuestra señoría me avisó que dejaba a palacio, por sola esa razón general, me holgué solamente; y creo, cierto, que le ha estado bien a vuestra señoría esa retirada. Después acá se ha encomendado muy de veras a Nuestro Señor, y les parece a sus siervos que es servicio suyo que vuestra señoría vuelva; y esto concuerda bien con lo que oigo del gobierno y buen proceder de vuestra

señoría, y me es de grande contento ver que el marqués ame tanto a vuestra señoría. Con él escribo a mi prima.

7. No quiero acabar ésta sin decir a vuestra señoría lo que acá escandaliza el mal ejemplo del duque de Saboya. Ha tratado y trata de casar a su hija con príncipe tan notable hereje como el de Inglaterra, sin acudir al Papa ni hacer caudal ni cuento de la Santa Iglesia Católica. Y pasa su maldad tan adelante, que no se ha hallado, en cuanto ha tratado de este negocio, una sola palabra que huela a buen cristiano y hombre católico, como los cismáticos que andan cerca del rey lo tienen notado. A todas las condiciones se rinde y allana, aunque aquesas sean casar a su hija a la herética, con un ministro calvinista y en iglesia dellos. Si la hija lo quiere también así, linda pieza debe de ser, para consuelo y esfuerzo de los católicos, que, por no hacer esto, pierden sus haciendas y sosiego y vidas. Tanta ocasión han dado a que los tengan por flacos en la fe, que dijo esta reina el otro día al embajador de Flandes, si sería protestante la hija del duque en estando acá. Bien puede ser que se le trueque el juicio muy fácilmente; y, por lo menos, que en lo exterior, por no enojar su marido, se muestre protestante, como la reina lo hace, habiendo sido más cuidadosa en su casamiento de su fe católica; pues, como ella dice ahora, fue expresa condición de que el rey no la había de molestar sobre esto, ni impedirla en ninguna vía, con ser hija y hermana de unos herejes; y la de Saboya, de antiguos católicos. Lo más que los tira a éstos a Saboya, es por el dinero que piensan dará el rey nuestro señor, para que tenga efecto. ¡Y qué metido tienen esto en la cabeza! Intolerable es su soberbia. No creeré yo que la integridad y pureza de fe de Su Majestad mezclará, en caso tan feo y tan contra el honor de la santa Iglesia, ni un solo escudo de su oro, pues antes merecen perder los que le han dado, y que Dios le castigue.

Su yerno parece que será buen instrumento para eso, porque, aun siendo tan mozo, tiene fama de vicios horrendos, y es soberbio y fuerte de condición.

Suplico a vuestra señoría por un solo Dios, que con grande celo lo represente al duque; y su excelencia espero hará lo mesmo al rey nuestro señor, que nos guarde Dios muchísimos años, amén. Y a vuestra señoría los que yo deseo en su santísima gracia.

De Londres, a 19 de octubre 1612.

8. Recibo ahora una, de primero de octubre, de vuestra señoría. Echábamoslas ya muy menos. No siento que el marqués se vaya, como he dicho, por lo que tiene de bueno para él, aunque para mí no lo sea. No creerá vuestra señoría con cuán fiel amor pago a mis amigos. Toda mi vida fue así, en hallando partes que le merezcan y virtud, que es la principal, y a mí obligada con buena voluntad; y más, si hay beneficios, amo tan de veras y tan hidalgamente, que poquísima entrada halla después en mi interés propio o respetos tales como él. Yo he deseado ver ido el marqués; por más consuelo que me causara hiciera lo mesmo; y esto téngalo vuestra señoría por dicho para sí.

9. Pésame en el alma que vuestra señoría no se hallase con la buena disposición que yo deseo: désela Dios a vuestra señoría, amén.

10. La piedra bezar me dió el marqués, aunque yo no le he pedido ninguna. Tengo terrible repugnancia a pedir, aun a los que más quiero. Así lo hacía con mi tío, que haya gloria, con serme más que padre. Agradezco a vuestra señoría esta merced. Ha cuadrado muchísimo siempre con la enfermedad de mi corazón esa medicina: tómla muy de ordinario, cuando le siento malo; y llega la providencia de Dios dulcísima, a que jamás he estado sin ella desde que vine, y con poco cuidado de procurarla.

11. No me ha escrito mi hermano esta vez, ni vuestra señoría me dice nada de una que yo escribí a vuestra señoría por vía de Dunquerque, con un pliego para él: no querría se hubiese perdido.

12. No me pesa que vuestra señoría me mande en todas que le encomiende a Dios, porque pienso nace de sola devoción y grande afecto, y no de duda que vuestra señoría tenga. En todas esas cosas se acuerde vuestra señoría de lo que aquí le he dicho de mi amistad. Y las reliquias irán sin falta alguna, lo mejor puestas que yo pueda. El marqués dice holgará el duque con una; y yo le dije que, antes de entonces, pensaba enviársela, como lo haré a vuestra señoría, para que vuestra señoría se la dé.

13. En cuanto a las bajas cenizas mías, ya he dicho que vuestra señoría podía hacer lo que fuese servido, y asegúreme vuestra señoría que no es gran soberbia en mí tratar de esto, y no dudaré en esto más.

Torno a suplicar a Nuestro Señor guarde a vuestra señoría y le lleve con bien.

14. Vuestra señoría, en llegando, me avise, o haga a un criado suyo que me escriba cómo llega vuestra señoría y halla a mi prima y sus hijos.

Luisa.

612, Londres, 19 de septiembre.

148

A su hermano, don Alonso de Carvajal

«Memorial» con algunos encargos

Jhs.

1. Una carta del señor don Luis de Bracamonte me ha despertado a que embarace ahora a vuestra merced. Pídeme mucho en ella le avise qué he menester de allá para que él no pierda la ocasión de tan ciertos mensajeros como vuestra merced y el señor don Pedro. Este caballero ha tenido devoción de hacer lo mismo siempre, con la mayor caridad que se puede decir. Y aunque ha enviado muchas veces cosas, no es posible que quiera decir

lo que cuestan, ni tomar nada por ello. Y está alcanzadísimo, y con gastos de su mujer en España, por lo cual no me atrevo a encargarle nada. Muchas veces ha usado de un devoto engaño, diciendo dirá el precio, y después se, excusa. Suplico a vuestra merced se lo agradezca, y me haga merced de traer, cuando venga, lo siguiente:

Un breviario pequeñito en dos cuerpos, de Plantino; y, si no le hubiere, sea de la mejor impresión de París; y si no se hallare, de la de Venecia, con cuadernos negros llanos y manecillas de alatón y hojas doradas.

Otro de la mesma manera, con hojas azules. La madre Beatriz me hará merced de mirarlos y hacerlos hojear, para ver si tienen faltas.

Es el uno para mí y el otro para un gran siervo de Dios que yo quiero mucho, y fáltale totalmente breviario.

Unas palabras de la «Consagración», no en gran pergamino ni pequeño, de buena letra y buenos colores.

Unos velos listados de plata que se venden allá, labrados, o creo que tejidos, con varias colores: sean de las más claras y vistosas. Son cuadrados, para poner sobre cáliz y adornar el altar.

El señor don Luis de Bracamonte ayudará a que se hallen estas cosas.

Un cuadernillo de este año para el oficio divino.

Perdóneme vuestra merced le suplico.

«Memoria de mi hermana.»

149

A don Alonso de Carvajal, su hermano

Londres, 22 de septiembre de 1612.

Jhs.

1. He recibido la de vuestra merced de 11 de septiembre. En ella y en todas veo cuánta es la merced que me hace; estímola en tanto más, cuanto menos he podido mostrar agradecimiento ni aun con cartas. Gracias a Dios que vuestra merced se halla mejor de los ojos: es una indisposición muy enojosa.

2. Cuando vino este soldado con el pliego del conde djome que quedaba buena su señoría, y de vuestra merced cosa ninguna, y habiendo oído que el marqués estaba en casa, que no era así. y no enviándome cartas, en muchas horas, cierto, mi hermano, que empecé a pensar muy melancólicamente de su salud de vuestra merced, y causóme bien grande aflicción, aunque parece debía estar muy muerta a todo. Ya vuestra merced ve que no lo estoy, y prométole que mucho menos lo he estado, en ver llegar al conde a Dunquerque con tanta inclinación de pasar acá, sin tener efecto. Pero gánase el tener más que ofrecer a Dios, si se supiese hacer.

3. No sé en qué manera fue la venida de vuestra merced y cosas que hubo que hacer aquellos breves días que se detuvo aquí, que me parece vino y se fue vuestra merced en un soplo, y todo fue uno; y así me holgaba más de volver a ver a vuestra merced y tratar de sus cosas mejor que lo hice. Dios las encamine a mayor gloria suya. Por un mes o dos, más o menos, no querría en ningún modo que vuestra merced deje al conde hasta volver a España.

4. Los breviarios son muy buenos. La falta de ser tan dorados es grandísima, porque a vuestra merced le ha costado, sin duda, casi la mitad más que costaron, y a nuestro propósito vinieran bien llanos. El chiquito era para un sacerdote amigo. Díceme vuestra merced que topó a las españolas y a don Pedro y don Alonso, que le dieron nuevas de mí: no sé cuáles fueron, pues ni ellos me vieron desde que vuestra merced estaba aquí, ni me enviaron a decir nada en su partida, y habiendo tanto que ellas estaban fuera de Londres, y enviándolas a decir que las iría a ver, aunque me hallaba muy indispuesta, por lo cual no había ido antes, antes me respondieron que me pedían no las viese, porque les daría pesar el dejarme y verme. Y como el trato y amistad ha sido tan templada, maravíllome de que le aplicasen tal encarecimiento de amor. Llevaron una doncella que yo deseé, hasta Vitoria, donde han de dejarla, porque el marqués las apretó en ello mucho, no por mí; la obra era en sí muy piadosa y necesaria. Yo le he dicho al secretario de don Alonso que de las señoras no hablo; pero que don Pedro y su hermano no quisieron que vuestra merced fuese a pagar a la otra vida el no haberlas visto, aunque, no conociéndolas vuestra merced, no era obligación que apretaba. En burla, que se precia él de muy amigo.

En cuanto a lo que vuestra merced me dice, de que no importa que supiesen su enfermedad en casa de don Alonso, en verdad, hermano mío, que no hay cosa, por menuda que sea, que no importe, conforme a su calidad, proceder en ella sabiamente. Ellos no son de los que menos saben entretenerse con cualquiera que les viene a las manos, y no sé en qué manera lo oí a un su criado, que me dió disgusto, aunque del todo callé y pasé a otra cosa. Y esa indisposición y remedio della no es muy conveniente para que sea pública. Y pidiendo un braserillo de lumbre a do vuestra merced llega y en casas ajenas, y cerrada su puerta y las medicinas o liquor que aprovecha en unos frascos de peltre bien cerrados y en una cajilla o maleta y a cargo de uno de sus criados, de cuya buena ley se fía, toda la vida puede pasar vuestra merced sin que otros se entretengan con esas cosas. Y crea vuestra merced que llegan a hacer desestima y desautoridad en la persona.

5. No me he venido, hermano, a casa del señor don Pedro, sino al modo cuando vuestra merced estaba aquí; y fue por impedirle a él que no fuese allá a verme, porque le han seguido de manera, espías y bellacos de éstos que acá se usan, que me dijeron estaban perdidos nuestros barrios, tan solitarios y harto libres más que otros, de tal gentecilla. La mayor ocasión piensa el marqués que fue verle ir a él tanto a la casa del de Flandes y andar juntos continuamente. Y debía pensar que a su casa se iban a hablar católicos para hacer maleficios. Aunque quiero tanto al marqués y huelgo de verle, estoy de los cabellos aquí, por las faltas que hago a algunas almas que tienen necesidad de mí allá, y no pueden venir a esta casa; y en acabando estas cartas, me iré por una semana. Y no piense vuestra merced que no me cuesta mucho el ir; porque sepa que, como ha estado aquello con peligro, no he querido dejar persona allí que pueda tenerle, sino a mi sola con dos compañeras o tres, a lo más; y en el Veneciano no hay misa sino las fiestas, y mal y por mal cabo, como dicen; y al flamenco, de ninguna manera vamos, por algunas importantes razones.

6. Díceme vuestra merced que no sabe como no me canso de vivir entre esta gente; y que, un día u otro, me echarán de aquí y me hallaré sola y sin abrigo. Todo esto dice vuestra merced, y veo yo que vuestra merced no cree cuánto yo debo a Dios, aunque tan pecadora: el ser tan claro lo uno escurece lo otro. ¿Parécele, a vuestra merced que me cansaré yo de lo que Dios quiere, pues no me canso de haber dejado mi honra humana desamparada y sujeta a los pies de todos, sin prevención ni remedio de cuantos pudiera y supiera haber puesto, siendo la cosa más preciosa que en las criadas habrá para mí?. Y lo mismo digo del amor de amigos, que yo tan bien en tanto apreciaba, rompiendo por estas dos dificultades y por otras. ¿Qué más sola y desamparada podré hallarme que me he hallado ya? ¿Piensa vuestra merced que salí de España en mis propias fuerzas a solas, y que me faltó discurso para calar las dificultades y temores de tal resolución, o al demonio cuidado de representármelas y impedirme antes de mi partida? Vuestra merced imagina que procedo sin luz ni probabilidad de lo que es la voluntad de Dios y mayor gusto suyo en este caso, con una devoción y espíritu propio sujeto a fluctuaciones.

Por cierto, hermano mío, que si mi flaco y pobre corazón estuviera apoyado en tan débil arrimo, que fuera muerto, o vuelto a España desde el primero año. Crea vuestra merced que si no vengo a ser tan infelice, que se me ciegue el conocimiento de lo que Dios merece que hagamos por Él que así quiere su divina misericordia que lo digamos-, que jamás pensaré que hago mucho en sufrir cuanto pudiere por Él; ni nadie bastará a arrancarme un paso fuera de ello.

7. Ya ve vuestra merced que yo soy mujer harto falta de salud, y tan delicada como cualquier otra, y sujeta a temores y consideraciones delgadas, y la más deseosa de dar buena cuenta de mí que creo habrá vuestra merced visto; y me hallo en un desierto lleno de basiliscos y de fieras, con casa, compañeras y carestía grandísima, proveída por medio de lo que otros quieren hacer, y sujeta a que lo dejen cuando menos se piense; y con un pecho más quieto y tranquilo que por ventura podrá imaginarse fácilmente, tan pronto a perderlo todo como a tenerlo, sin sentir dificultad en salir mañana, de calle en calle, pidiendo el pan necesario, en parte donde pocas casas deben hallarse que no sean del mismo demonio. Y ¿piensa vuestra merced que en esto no hay fuerza divina y mano de

Dios, y que, fortalecida con ella, me espantarán desamparos, por grandes que sean, o que no hará Dios lo que quisiere en mí; y si lo hace, que querré yo otra cosa?

8. Ahora quiero agradecer a vuestra merced la ternura que muestra en hacerme merced, diciendo que, sin ayuda de Nuestro Señor, no podría sufrir verme como estoy. Y cuando vuestra merced me ha visto, no ha sido, en la peor manera, ni vuestra merced estuvo tiempo para poder gozar de algún consuelo vuestra merced ni yo: en el cielo le tendremos entrambos. Pero mucho es menester hacer, hermano mío, para asegurarnos de esto. No basta vivir muy moralmente, debajo de buena color de amor de Dios; es necesario que, sea verdadero y macizo para la salvación, y que se enderece a su gloria lo que se hace.

9. Mis compañeras agradecen mucho a vuestra merced la memoria que tiene de ellas, y yo les encargo le encomienden a Dios muy de veras. Deseo se aumente el número a gloria de Dios, que sería con gran devoción y perfección de ellas, y que se pudiese extender por Inglaterra manosamente.

10. Mi salud es mejor de una semana acá; y cuando me hallo con más fuerza que suelo en el corazón, paréceme que me crece el ánimo tanto, que no cabe en casa. Todo mi mal ha sido y es ése, de tocarme el humor en él, y enflaquecérmele, revolviendo los espíritus vitales; y con ellos, en gran parte también, los pulsos y la vida, al parecer. Con tener cuidado notable de lo que como y bebo, y que no sea cosa de grosera sustancia, sino delicada, voy viviendo; y con piedra bezar y cosas así; y la principal es dilatarse en Dios el pobre corazón y esperar lo que Él quisiere. Y si es que muera sin tanto mal, será; y si no, no bastará ninguno. Pero veo que quiere que, de nuestra parte, comúnmente hablando y muy cierto en mi caso, no se esperen milagros de los que asombran, sino moderarlo con que se pongan medios de salud, usados de la industria humana. No sé qué más conveniente corazón hubiese para los sobresaltos y aflicciones de Inglaterra que el mío. ¿Y piensa vuestra merced, con todo, que estoy en ella por propio gusto, y una devoción que yo quiero llevar adelante? Esta es una de las cosas en que puedo padecer algo en el crédito: confío en Nuestro Señor se servirá aceptarla con otras. Esté vuestra merced certísimo que, en cualquier día que entienda que es el mismo gusto de Dios estar aquí o ir a España, con la probabilidad que lo sé hasta ahora en lo que hago, me partiré sin dilación de una hora, y más pronta me hallo para ello, que estuve para venir, porque el amor propio y imperfecta inclinación a descanso y sosiego tira para allá, y no tiraba para aquí.

11. No me dirá vuestra merced que no le he cansado harto en ésta. En Duay deseo vea vuestra merced al padre Miguel Valpolo y que le viese el conde, al cual yo he debido en Inglaterra muy notable caridad, y es una de las personas espirituales que yo más respeto, y hombre de muy cuerdo consejo. Guarde Nuestro Señor a vuestra merced como deseo.

De Londres, a 22 de septiembre de 1612.

12. Holgara de enviar ahora la caja con reliquias, por el gusto del conde y por descargarme; que no se sabe aquí las borrascas que habrá y dificultades; que todo está como para dar un estallido. Pero dícneme los que de ello saben que todo el conservarse del cuerpo humano está en estar muy cerrado en el plomo, sin que entre ningún género de

aire dentro, hasta que esté seco. Y hanse de apartar algunas reliquias que tocan a otros y están juntas; y también son terriblemente pesadas las cajas de plomo.

A don Alonso de Carvajal y Mendoza, que Nuestro Señor guarde muchos años, etcétera.

Bruselas.

150

A don Rodrigo Calderón

Londres, 22 de septiembre de 1612.

Jhs.

1. De 6 y 10 de septiembre son las que tengo de vuestra señoría, con no pocas cosas de gusto mío y contentamiento grandísimo que vuestra señoría me dice sí, con la ocasión que le di en las mías. ¡Qué bien notado, señor, está aquello de que estime Dios en tanto conformarnos con su voluntad, no pudiendo impedirla en cosa alguna! Esa toca al ser infinitamente bueno, como otros infinitos millares dellas, llenas de dulzura y misericordia, en quien confío ver a vuestra señoría para siempre en el cielo, con que puedo consolarme de no verle más en esta vida; y que ha de hacer su santísima voluntad en vuestra señoría y sus cosas, y aumentar en él la luz de lo que esto importa, que es el tesoro de cielo y tierra.

2. Los inconvenientes de su venida de vuestra señoría, no siendo ni del todo publica ni muy secreta, no me han parecido de consideración, aunque los he considerado harto; supuesto que vuestra señoría estuviese cierto del beneplácito del duque, esto claro se estaba; y, pareciendo esto ahora a Sus Altezas, crece la opinión mía para tener que ofrecer un poco más a Nuestro Señor.

Vuestra señoría no ha perdido nada con el deseo de tomar tanto trabajo, sino ganado, pues que ha ido fundado, en el amor de Dios. Por ser cosa piadosa y no fuera de discreción, pudiera parecer a quienquiera, bien; pero, ya que los tibios no saben qué cosa es fervor, y que vuestra señoría tiene, como se dice, enemigos tan violentos y prontos a dañarle, bien es excusar cualquier cosa en que se piensa tomarán ocasión.

3. El marqués no se ha mostrado tan de contrario parecer, como lo veo en las de vuestra señoría; antes, tratándolo conmigo para responder a vuestra señoría, y diciéndole yo que la seguridad de su persona de vuestra señoría era certísima, y todo lo demás tocante a esta materia harto llano, me rogaba lo escribiese a vuestra señoría, como deseando facilitar su venida.

4. Bien es que vuestra señoría se dé prisa a volver a España: hállome muy poco inclinada a que sirva fuera della; y creo que no es mal discurso pensar que sus enemigos le subplantarán y buscarán su arruinamiento estando fuera de España, con más ventajas contra vuestra señoría sabiéndolo más tarde y previniéndolo con mayor dificultad.

Si pudiera alcanzar vuestra señoría el gobierno de Navarra o de Valencia, sin agravio de mi primo, trayéndole a la Corte o satisfaciéndole en otra cosa equivalente, holgara yo dello; porque son partes de honra y quietud, y a do se ahorra, y se pueden hacer mil servicios a Dios, que es lo principal.

5. El marqués y yo tratamos hartas veces de qué le estará mejor a vuestra señoría, y resolvimos que no ir fuera de España, y ofrecerse al duque muy de veras, si lo quiere, para regalar a su excelencia y servirle y mirar por su vida y salud, con aquel amor que vuestra señoría lo hará, sin atender a otro algún negocio fuera de éste.

Puédese reparar en que ahí también gritarán, que vuestra señoría engaña y embeleca al duque, agravando a entrambos en muy alto grado. No sé a do llega lo que tienen ganado contra vuestra señoría en el pecho del rey nuestro señor, ni el aborrecimiento y malicia dellos; y, así, no puedo discurrir tan bien. Y muchas veces Nuestro Señor dispone las cosas y les da sucesos no esperados de prudencia humana.

6. En Navarra o Valencia no se alejará vuestra señoría del duque tan demasadamente. Las Indias es cosa algo temeraria, con mujer tan moza y delicada y hijos tan tiernecitos, dado que no hubiera lo que aquí he apuntado en alejarse. Ya ve vuestra señoría que lo de Flandes no es de mucha cudicia, y también es lejos. Lo de Roma es un gran cargo; y, si ha de ser forzoso salir, eso es lo mejor. No sé lo que gastan allí ni lo que les dan.

En fin, a vuestra señoría le ponen en un piélagos de temores y dificultades, sujeto a borrascas y naufragios de bienes terrenos, do quiera que esté sirviendo. Si las olas hinchadas de la enemistad pueden prevalecer, Dios es sobre todo; y porque vuestra señoría se consuele algo, le quiero decir lo que me ha dicho y asegurado una persona, sierva de Dios, a quien yo pido mucho siempre que encomiende a Dios a vuestra señoría, y es que, cuando lo hace, y le presenta a Su Majestad soberana, parece le halla benigno y propicio para con vuestra señoría.

7. De mucho ejemplo y edificación ha sido lo que vuestra señoría ha hecho en Amberes; y pues los embajadores hallan ocasión para no reparar en la falta de los dineros, gastando muchos con aquellos señores y reyes que ni les han dado la vida en sus caminos, ni criado el oro en Potosí, ni esperan dellos la vida eterna, mucho mejor debían hallarla para gastarlos con Dios, en piedades de su gusto y servicio.

8. Ninguna cosa de las en que debe respuesta a vuestra señoría se me ha olvidado; daréla a vuestra señoría en otras, y crea que soy naturalmente agradecida con extremo, y que deseo serlo con vuestra señoría con aquel que vuestra señoría se merece.

9. A mi prima escribiré, y no por vía de vuestra señoría, de cuya salud y mejoría de su hijo huelgo lo que se puede pensar.

10. El marqués está aquí como un leonazo en su cueva, mostrando valor, sin menearse ni hablar. Grande le ha menester para poder sufrir el mal término de éstos, sin haberles vuelto las espaldas desde el primer día; la obediencia y respeto debido al rey nuestro señor le detienen. Quisiera yo que estuvieran mirando lo que ha pasado, y cada día peor aquí después que vino, grandes consejeros de Estado: a ver si me decían que se sufrían paces.

11. Yo heme venido a la casita que solía tener por muy pocos días, por impedir que el marqués no vaya a la mía, en que me vió mi hermano. Vive allí cerca el embajador de Flandes, a do también iba. Y como andan siempre juntos y están éstos con mil celosías que ellos dicen de que el marqués urde y hace malos tratos, y debían pensar que en casa del Hernando Boscot; hinchánsenos aquellos solitarios barrios de espías y velas y otros bellacos semejantes; y, retirándose de allá se han ya limpiado de esa genticilla, y no parece nadie.

Yo me voy por dos o cuatro días, porque no piensen que huyo, o que he reparado en que estuviesen allí, y hago compañía a las doncellas que guardan la casa y vuelvo por otros tantos a la de Barbicán, junto a la del marqués.

Cuando se vaya, me iré de asiento a la del Spitile; que, por más buenas que sean las sombras de España, no creo me quiere Nuestro Señor muy debajo dellas, sino que se vea su poderosa mano más al descubierto. Tendremos aposentos siempre que pudiéramos, aquí cerca, para los rebatos o ocasiones en que convenga alguna retirada de mí, o si no de las compañeras. Lo más cierto será ser necesario para nuestro espiritual padre, que corre más peligro que las mujeres. Dos tengo que, si quisiere darles licencia y viniesen los bellacos de los pursivantes, les darán ellas muy buenas bofetadas primero que sepan de dónde les viene, y muy buenos palos también.

Yo las instruyo en esta manera con buenas razones; pocas y buenas, mucha modestia y gran corazón.

El padre que tenemos es de lo más espiritual y devoto que he visto en Inglaterra, y muy discreto. Uno está en Duay, en el colegio de los de la Compañía flamencos, y él es inglés, llamado Miguel Valpolo, al cual deseo mucho que vuestra señoría vea: yo le he debido en los primeros años de mi peregrinación y tiempo de mis desamparos la más notable caridad que se puede deber en todo género de cosas. Muchas veces parece que hubiera estado en la calle, sola, sin hallar ni un rincón do me acogiesen, si no fuera por él; en las aflicciones del ánima, él me ha consolado con mucha devoción y espíritu. Desde aquí le escribo yo hartas veces que encomiende a Dios a vuestra señoría y haga que otros hagan lo mesmo.

12. La pluma me impide ya que no canse más a vuestra señoría con ésta.

Agradezco muchísimo a vuestra señoría la merced que me ofrece hacer a mi hermano, y le beso las manos por ella: él quiere mucho a vuestra señoría y hace muy buen coronista suyo. Dábame contento oírle; y mayor, que personas que yo tanto quiero, como es él y el marqués, amen a vuestra señoría tan de veras. Es esta dicha mía. Nuestro Señor dé a vuestra señoría la que deseo en todo, y guarde a vuestra señoría muchos años en su santísimo amor, como se lo suplico. Amén.

De Londres, a 22 de septiembre de 1612.

13. No quise decir, señor, en lo que escribí a vuestra señoría de la duquesa de Peñaranda, moza, sino de la viuda, a quien he debido, estando en España, mucho, y querídola mucho.

Luisa.

14. Al licenciado Pardo se le ha ofrecido ocasión en que desea el favor de vuestra señoría muy apretado con el duque, para alcanzar para sí la plaza de fiscal de la Cruzada, y yo suplico a vuestra señoría le haga en esto mucha merced. El marqués le quiere muy bien y lo desea. Yo la tendré por muy propia, y la que vuestra señoría hiciere en Madrid a la pretensión de don Luis de Bracamonte, caballero muy virtuoso y casado, de quien mi hermano dirá a vuestra señoría. Yo, cierto, le he debido extraordinaria caridad en muchas ocasiones, que él mismo, de su devoción, ha buscado, cuatro años ha, para usarla conmigo; y la primera cosa que me ha rogado es que le favorezca con vuestra señoría. De malísima gana trato, aun de paso, de negocios temporales; pero a veces no es posible excusarlo.

Y el marqués debe decir a vuestra señoría de la visita de hoy del rey.

15. Queme vuestra señoría ésta, por lo que digo del padre y de las paces, que son cosas terribles para aquí.

151

A la marquesa de Caracena

Londres, 19 de octubre de 1612.

Jhs.

1. Siento tanto el escribir corto a vuestra excelencia y cercenar en esto mi consuelo, que le he venido a perder del todo en estos meses, esperando desembarazo y fuerzas. La última de vuestra excelencia vino muy bien acompañada con las tres de tan grandes siervos de Dios: cosa muy de vuestra excelencia andar siempre buscando cómo hacer bien. Fuéronme un ramillete de varias flores y causa de un mismo afecto de esfuerzo y ánimo para ir adelante en este camino, que cada vez se hace más fragoso.

2. No sé si vuestra excelencia se acuerda de lo que dice en su carta: es muy devota, por cierto. Pague Nuestro Señor a vuestra excelencia la merced que me hace en pedir oraciones para mí, a los que pueden mucho con Su Divina Majestad, y acordarse tanto en las suyas de mis trabajos: no hay riqueza para mí como ésta.

He respondido a todos tres padres. Ojalá tuviéramos acá uno de ellos, que nunca acierta a venir nadie con los embajadores.

No tenga vuestra excelencia, señora de mi alma, cuidado de mi persona, porque la infinita piedad de Dios la tiene tan grande, que nunca he podido hacer lo que pensé cuando vine, que fue pedir de puerta en puerta. Y como soy de estómago tan fácil y asqueroso, imaginaba que aquello me costaría la vida. Y aunque acá ha cerrado de manera los corazones de malos y buenos que, según lo que muestra, apenas puedo esperar me dieran un solo rincón si me vieran arrojada en el lodoporque para desecharme, admira las razones que hallan de virtud y prudencia, siendo los católicos de notable liberalidad y caridad para entre, sí mismos-; Su Majestad divina toca y acuerda en España, ya unos ya otros; y con esto, y lo mucho que de vuestra excelencia he recibido y los embajadores me dan por orden de allá, pasamos, y releva el trabajo de la gran carestía de esta miserable tierra en todo aborrecible, excepto en la constancia que tienen en sí los buenos católicos.

3. Don Alonso no es hombre político que vuestra excelencia dice: a la vista, a lo menos, no lo parece en su gobierno de la Embajada. No sabría yo decir bien qué traza ni humor tenga; harto bien me ha hecho en algunas ocasiones; de lo que se ha guardado en extremo ha si do de tratarme, ni verme. No se sirvió Nuestro Señor de darme salud, ni aun para vivir estando junto a su casa, a cuya sombra parecía me libraría de molestias de herejes; y, siendo forzoso dejar su vecindad, se trocó en la del embajador de Venecia, por no hallar casa junto a otro que tengan capilla. Está a más de una milla de don Alonso, a la salida del lugar, de paredes fuertes, que poco se usa serlo, alta y de varias puertas; y es necesario dobles todas, porque no convenía abrir jamás una sin cerrar otra, como se hace en todas partes: es cerrada de campos y huertas. Y una de ellas, pegada a otra, es del veneciano, por la cual hay puerta, y entramos allí luego los días de fiesta a oír misa. No osan decirla entre semana. Es hombre totalmente mundano y de malísimo ejemplo; paso con él razonablemente. Nunca le veo sino en la misa. Harto es me deje pasar por allí. Dícame increíbles alabanzas de mí misma, y yo no puedo dejar de reírme al mismo tono. Él de Flandes vive no lejos; y casi no hay vecino que no lo esté; y ellos son tales por la mayor parte, que es mejor así. En fin, señora, ella es un castillo levantado en las barbas de los enemigos de la Santa Iglesia. Parece que está desafiándolos a todos juntos. Tenemos nuestro perrazo de ayuda: y quien hubiere de entrar, no lo hará sin ruido, y tener yo lugar de sacar y esconder lo que se ha de poner en salvo; que, por nosotras mismas, no tenemos temor alguno; de ladrones nos libra la fama de pobres; y aun de herejes también, porque su sed de dineros es insaciable. Como, estando junto a don Alonso y con puerta a su casa, enviaron el Justicia de Londres y el señor obispo de Canturia por mí, sus pursivantes o alguaciles; cuando me pasé al Spitle, los amigos pensaban que cada día me haría molestia, y don Alonso se retiraba de mí más y más tratando, que no osaba verme, ni convenía. Trazas de Dios, con que no causaba poca devoción y nos dejaba más

inmediatamente debajo de su amparo, y no ha tocado nadie a la puerta, ni aquellos bellacos de los pursivantes. Pasan hartas veces por allí, y el obispo me llama insolente.

4. Es tan fresco el aire y limpio, respecto del demás de Londres, que he mejorado de salud. No sé si ha sabido vuestra excelencia el mal que padecí, de una cólica furiosísima de cinco semanas, con poco dormir y comer. Ésto me ha tenido un año y más, muy acabada y con poca esperanza de convalecer, hasta tres semanas acá, cuando vino el marqués de Flores, que empezaba a levantar cabeza y tomar fuerza, con que quedo y mucho en qué emplearlas.

Vuestra excelencia me alcance de Nuestro Señor que lo haga y sepa hacer a su mayor gloria.

5. La vigilia de Pentecostés última aumentó esta gente, por el medio de su maldad, dos santos en el cielo y nuestros intercesores, hombres muy nobles: el uno, clérigo seglar, y el otro, monje benito, que aún no hace dos años que estaba acá, venido de España; creo estuvo siete. Llamábase fray Mauro de Sahagún, y en Inglaterra, Guillermo Escot, y el otro, Ricardo. ¡Cuánto padeció el padre Juan, monje también, de quien escribe vuestra excelencia! El padre fray Mauro Merino me vino a rogar una noche que recibiese su cuerpo, el de otro mártir; y después hube de recibir el suyo.

Quando se les antoja a estos salvajes de poner los cuartos sobre las torres, no hay llegar a ellos. Las cabezas de todos las ponen así siempre, y cuando los entierran es junto a la horca, en un hoyo hondísimo y muy ancho, que hay mucha cantidad de tierra que quitar, y ponen sobre los Santos los ladrones que ahorcan con ellos. A éstos no los hacen cuartos; y así, bien se ve cuáles son los Santos. Tres días después tuvimos orden cómo robarlos, o mejor decir, tomar nuestro tesoro más que suyo. Con gran riesgo, por no ser oscuro entonces a las diez, y ser claro el día a las dos y tardar tanto en desenterrarlos. Fueron a hacerlo con cotas y pistolas, por si viniesen los guardas, que siempre ponen allí en tal ocasión; y un caballo en que poner los santos, y talegas de lienzo hechas de nuestras sábanas. Yo estuve esperando que, a las cuatro, me diesen aviso infalible, y como no lo fue, dolióme el cuidado terriblemente, hasta las seis, que vino corriendo nuestro criado, que es un mozo francés fidelísimo virtuoso, por un coche. Quedaba la gente ida, el hoyo llenado y llano, los cuerpos una milla lejos, fuera de camino, debajo de unas zarzas; y un mercader inglés, bien rico y devoto, muy mío, paseándose al descuidado, por guardarlas. De este hombre tuve gran pena por haber ido por mi causa, y si le cogieran, se hundiera totalmente su casa y hacienda. Envié con un cochero muy confidente y conocido del embajador de Flandes, y con mucho cuidado, a pedir su coche para una necesidad precisa, y no quiso darlo sin su cochero flamenco; y fue temerario detenimiento por haberse de atravesar toda la ciudad hasta casa. Envié por uno alquilado, y le dieron por 20 reales, precio ordinario, sin dificultad; y solo le entregaron a nuestro cochero. Apercibinos entre nosotras una procesión, cada una con dos candelas en las manos, que fueron doce; y todo el camino de abajo arriba adornado de muchas flores y ramos, llevándolos desde la puerta hasta el altar el mercader y nuestro criado; y con devoción, mezclado gozo y dolor, los pusimos sobre la alfombra, delante el altar, cubiertos con un grande y nuevo tafetán encarnado, con muchas flores olorosas encima;

hincadas de rodillas, tuvimos alguna oración allí. Y en todo el día entero no nos dejaron herejes amigos, vinieron a vernos, no sé que les tomó; parecía que el demonio los traía; y con tal gente en casa, no osamos descuidarnos en nada, y teníamos con llave los santos cuerpos; y toda la noche siguiente se gastó hasta la mañana muy entrada, en limpiarlos del lodo y porquería que había apegádoseles de lugar propio de los ladrones, con paños secos y goticas de agua de la boca por miedo de corrupción. Ungímoslos con especias aromáticas fuertes, y enterrámoslos en plomo grueso muy cerrado, que no podía entrar aire alguna, porque éste es el mayor remedio para no corromperse: así estarán un año. Es casi imposible en esta tierra conservar un cuerpo sin corrupción, me dicen los de ella; por la gran humedad debe ser. Los que ayudaron a sacar los cuerpos fueron diez o doce. No quisieron dinero ni otra alguna daga, que parte de los cuerpos: todos fueron bien menester, y cavaron valientemente. Era el hoyo un estado de un hombre, alto; y más de dos o tres varas de largo. Era menester quitar del todo la tierra; y porque hay otros, no se supiera donde estaban, si nuestro francés no hubiera estado allí cuando los enterraron, y notado el lugar. Y decía el verdugo: «Ponerlos bien hondos, porque los papistas no puedan tomarlos.»

Este, señora, fue nuestro funeral. Bien sé que V. E. se lo leerá al marqués, Dios lo guarde; y así, no lo hago yo. A mi señora la marquesa y su marido, y hermanas, cuyas manos beso muchas veces; a padres, hijos y nietos, bendiga Nuestro Señor. Amén.

6. Deseo saber si recibió un libro de poesías en español, espirituales, que le envió por medio de doña Ana María de Vergara, mujer de uno del Consejo de Hacienda, viuda, que vivía en Vitoria, en Vizcaya, con su madre y hermanas y ahora ha muerto.

El pliego de reliquias di a un cocinero de don Alonso que le servía de posta y había estado en Navarra en la cocina de vuestra excelencia; y prometiéndome darlo en Madrid a quien yo le decía. Hízolo al revés, y diólo en Francia a otra posta, aquella a otra y fue doblando las postas. Díome el hombre disgusto porque iba a Madrid: no sé qué disparate fue aquél. Ahora envió a vuestra excelencia una cajilla, creo de más un palmo angosta, y blanca, con reliquias de estos últimos mártires, y ya van limpias.

Dícenme que es llegada la partida del señor don Pedro y ésta no es nada corta. Muchas cosas de consuelo hay que escribir; de desconsuelo sin número. Nuestras fuerzas y el tiempo me traen siempre alcanzada de cuenta. Nuestro Señor me guarde a vuestra excelencia, señora mía amadísima, en su santo amor, como lo deseo.

De Londres, a 19 de octubre, 1612.

Delante tengo la de vuestra excelencia; pero no he podido leerla toda para responder. He escrito con terrible prisa todas estas cartas.

A un religioso de Valencia por medio de la marquesa de Caracena

Londres, 14 de octubre de 1612.

Jhs.

1. Bendito sea Nuestro Señor misericordiosísimo, que no ha querido que yo quede sin tan gran consuelo como es el de su carta de vuestra merced y ayuda de sus oraciones, acordándole de mi estado, y necesidad por medio de mi señora la marquesa, para todos buena, y así lo fue siempre.

No le pese a vuestra merced de haberse cansado, pues fue caridad tan grande cansarse en consolar a quien no lo merece y tanto lo ha menester. Por cierto, señor, que muy lejos estuve deso yo, como vuestra merced lo teme.

2. Recibí mucho gozo con cuanto vuestra merced dice: págueselo el del cielo, por cuyo amor se mueve vuestra merced solamente. Ojalá no fueran palabras del piadoso ánimo de vuestra merced tan dificultosas de aplicármese a mí: Sed dives es. Parece gran India Inglaterra, de espíritu, y cuesta muchísimo conservar en ella el que se trae de fuera, y muy más aumentarle. Consiste aquí todo en padecer acerbísimamente, y no es labor que sufre flojedad; ni en parte del mundo creo que hay demonios tan solícitos en pegarla. Quien fuere valentísimo y de extremada fidelidad, riquísimo sera, porque las ocasiones son de excesivo mérito en sí.

3. Con las oraciones de vuestra merced bien puedo yo esperar ánimo de Dios, y poder armarme con el pensamiento de las pasiones de Cristo. Y a su soberana sombra, parece que me quiere casi inmediatamente, sin sombras de España. Porque junto a la casa del embajador no me ha dado salud suficiente para vivir en todo un año que estuve allí; y, así, era fuerza buscar casa en otro cabo. Hallámosla harto apartada, a la salida del lugar y llámola: yo nuestro Orán, es bien alta y fuerte, por todos lados despegada de casas, y parece está desafiando a todo género de enemigos. No se guarda con menos cuidado en su modo; pues, siendo de puertas diversas y todas dobladas, jamás se abre la primera sin tener ya cerrada la segunda. Quien quisiere por fuerza entrar habrá de romperlas, o batir las paredes. Son los soldados doncellas virtuosísimas, no con falta de ánimo; y en causa gloriosa y felicísima, ninguna dellas hay que tema cosa alguna por sí misma; y como puedan librar los pastores, destos lobos y fieras bestias, alegremente sufrirán cadenas y cárceles. En las quietes o recreaciones gastamos algunos ratos en la instrucción de lo que se debe hacer en los encuentros y dificultades desta persecución, por lo que importa estar prevenidas y sobre sí. Muchas veces les digo yo que, supuesta la increíble malicia y obstinación de los enemigos, con pocas y sabias palabras y gran corazón.

Espero crecerá el número y la perfección dellas, debajo de la mayor disimulación y silencio que sea posible; porque, sin él, ninguna cosa buena hay que no sea aquí interrumpida y deshecha. Para este negocio pido yo sus oraciones de vuestra merced instantísimamente.

El ver que somos pobres nos da la vida para que nos dejen con más quietud. Gran guarda y defensa me ha sido la pobreza, desde que partí de mi patria.

4. De lo que Nuestro Señor fuere haciendo daré cuenta a vuestra merced por medio de mi prima y señora; que, sin su licencia, no me atreveré por carta, sin extraordinaria ocasión.

De ser mártir me tienen lejísimos mis grandes deméritos; y, con todo eso, no me hallo muy desconfiada. No se si es cierto afecto: sea lo que fuere, que esto se ha de reducir, con todo lo demás, al perfecto cumplimiento de la santísima voluntad de Dios.

19 de octubre. 1612.

153

A otro religioso de Valencia, por medio de la marquesa de Caracena

Londres, 19 de octubre de 1602.

Jhs.

1. Sea Dios Nuestro Señor glorificado eternamente por tan dulce cuidado como ha tenido de mi consuelo, moviendo a insignes siervos suyos para que me ofrezcan, desde tan lejos, los canasticos de sus cartas, llenísimos de olorosas flores: tales han sido para mí las doctas y devotísimas razones dellas, y de grande alivio y conforte a mi pobre espíritu las de vuestra merced.

2. Señor, no son desiguales de mi vocación, aunque tan altas; pero mi merecimiento y correspondencia hacen baja infinitamente; y, pues vuestra merced tiene envidia de lo uno, lastímese de lo otro, que efectos son nacidos de un mismo tronco y raíz, de caridad. Debo a Nuestro Señor ser poco interesable; y, así, jamás me acuerdo, de lo que hará conmigo, sino de lo que debo hacer por Él. Y, cuando en cualquier cosa, su divina grandeza me admite al cumplimiento desta obligación, pagada quedo en ello de contado. Y sirvióse de traerme, donde con gran verdad puedo decirle Statuisti in loco spatioso pedes meos; para caminar tras los dichosísimos pasos de Cristo. No sé si hay tierra en el mundo mejor que ésta, que grandes son las anchuras del padecer, estrechas a la carne y amor propio; y, en fin, nos quedarnos sin tener qué hacer por Dios. Todo lo hace Él por nosotros.

3. Pídale vuestra merced a Su Majestad aquel agradecimiento, y humildad para mí a que me exhorta, y que su voluntad sea hecha en mi vida y en muerte perfectísimamente, y yo le ofreceré mis oraciones por vuestra merced, como servicio de pobre sierva suya.

4. Habrá catorce meses que me dio una rigurosa enfermedad de cólica, cosa muy mortal. Suele ser muy corta y duró la mía con furia cinco semanas, tornando de cuando en cuando con unos accidentes peligrosos que han detenido mi convalecencia casi hasta

ahora, impidiéndome mucho escribir. Ésta es la causa que he tardado tanto en reconocer la gran merced y favor de su carta de vuestra merced. Quedo con gran mejoría, gracias a Dios.

Parece que en esta tierra es muy necesaria la salud; pero lo que Él quiere es lo mejor; y el conocer esto y amarlo de todo corazón la obra de mejor justicia que puede ser.

5. Trabajadísimos están los católicos. Dícnos ahora que quieren dar tras las mujeres y redundará en gran gloria de Nuestro Señor; porque aquí las buenas son muy determinadas y resueltas, y será suma confusión y vergüenza de los herejes verse vencidos de la constancia y ánimo dellas.

Están las cárceles más llenas de presos confesores de Cristo, que yo las he visto desde que vine, y grande número de sacerdotes. No osan ahorcarlos, porque pasma la gente con el esfuerzo y devoción y alegría con que los ven morir.

Tuvimos dos excelentes mártires la vigilia de Pentecostés por la mañana: uno sacerdote secular y otro monje benito, muy ejemplar siervo de Dios, que no cumplió dos años en Inglaterra.

19 de octubre. 1612.

154

A su hermano don Alonso

Londres, 19 de octubre de 1612.

Jhs.

1. Hermano mío: No dirá vuestra merced ya que no le escribo, sin escribirme. Ahora he recibido una del conde, y no do vuestra merced; pero debe estar bueno, pues no me dice su señoría lo contrario, antes se remite a su carta, en lo que deja de decir. Deseo saber si vuestra merced recibió una muy larga que le escribí, y dos papeles de mi mano sobre negocios nuestros, que no convendrá que se hayan perdido. Vuestra merced me lo avise, y como va; y si ha tornado a tener cartas de España.

2. Ahora parte el marqués, y lleva sus clérigos: con grandísimo valor los ha sasado; que le pusieron dificultad: gallardamente sabe romperlas mi Señor.

3. Ya vuestra merced se va alejando y vuelve a su patria: sea enhorabuena. Pues Dios se sirve que él esté allá y yo en Inglaterra, vivamos de manera que vegamos a estar siempre en una mesma parte, y presencia soberana de la majestad de Dios. Y no se ffe mi hermano en que no es robador ni homicida, y que se reporta en vicios disolutos y

señalados de las gentes con el dedo; porque si hay poco amor de Dios y mucho nuestro, aunque no se emplee en más mal que en el descanso y quietud ordinaria, y empleamos en eso casi todo el afecto de nuestro corazón y alma, no tendremos segura la salvación. Crezca vuestra merced en este amor, y sepa que le hace guerra la flojedad y tibieza, si le viene a vencer; y si no es vencido, él la vence a ella, sin duda alguna, porque el verdadero amor de Dios es fuego eficacísimo y abrasador.

4. Muy cansada estoy de escribir a España, en respuesta de forzosas cartas. Por la mayor parte van para Valencia, a nuestros buenos primos; y a aquellos santos religiosos con cuyas oraciones me alegro más que con grandes riquezas materiales. ¿Qué haríamos los miserables sin tales intercesiones?

5. A mi prima envió las cartas a Madrid; y una cajita larga de reliquias, para que se las encamine allá a buen recaudo. Sepa vuestra merced si se hace, y avísemelo; y aun vuestra merced me podría hacer merced de llevarlo desde ahí a Madrid, si es mucha carga para el marqués.

A mi hermana y sus hijos de vuestra merced muchos abrazos y besamanos de mi parte. Guarde y bendiga Dios a todos.

6. Yo empiezo a hallarme mejor que suelo de salud: no sé lo que durará: lo que Nuestro Señor quisiere. Mis compañeras se encomiendan mucho a vuestra merced y se acordarán de él en sus oraciones; y yo, ya ve vuestra merced de qué manera será: la falta es que ellas sean tales como son.

7. A mi prima, la condesa, escribo, y deseo no se pierda la carta. Vuestra merced se la dé en su mano; que esto creo es lo mejor, aunque pensaba enviarla con los que van de acá.

Yo me enmendaré en escribir a vuestra merced, pues vuestra merced favorece tanto mis cartas, que dice las desea.

Vaya Dios con vuestra merced y guárdele como lo deseo en su santísima gracia.

De Londres, a 19 de octubre. 1612.

8. Pensaba enviar la carta de mi prima la condesa de la Oliva; con el marqués pero, como llegará con tanta ocupación a Madrid, temo no se pierda. Vuestra merced me haga merced de llevarla y darla en su mano; y creo que vuestra merced no se olvidará de acordar al conde y al marqués, que acuerden al duque y al Rey nuestro señor lo que aquí nos falta, por si se sirvieren de darlo; y el cuidar vuestra merced algo de esto, que no quiero sea mucho, no hará daño a sus pretensiones, que Nuestro Señor las ayudará.

A la madre Mariana de San José

Londres, 19 de octubre de 1612.

Jhs

1. Recibí su carta de vuestra merced, o antes, entreabierta ventana y resquicios del cielo de su corazón, por donde luego dieron en mi rostro unos clarísimos rayos de la misericordia de Dios, que hasta en ese género de favor ha querido usar conmigo. Y pues le muestra a vuestra merced lo que le debo y no lo que soy, pase en hora buena por ahora en silencio; pero no sea tanto, que impida del todo la lástima que mi miseria debe causar.

2. En gran obligación me pone vuestra merced trayéndome tan vivamente a la memoria lo que Nuestro Señor ha hecho conmigo, porque ninguna cosa me penetra tanto ni me mueve más a su amor y aborrecerme; pica en extraño modo a caminar adelante en lo mucho que veo me falta, para hacer mi cuenta menos temerosa; y no la llamo así, porque imagine en ella tormento alguno igual al ver torcido y contrario el rostro de un Dios tal; mas desde donde trata su dulcísima piedad de deshacer mis hielos, con el fuego de su amor divino que ha puesto en vuestra merced. ¡Él sea glorificado eternamente! Muero porque a esto me ayuden todos sus fieles siervos, los de lejos y los de cerca, y convidarlos con aquel verso: Magnificate dominum mecum et exaltemus nomen eius in idipsum.

3. Muy combatida está de amigos mi vocación hasta este último día; y no veo que esté en mi mano dejar de tenerla, ni ser posible mover un paso della mi pie. No sé si en lo futuro querrá Dios lo mesmo de mí. Tócame sólo procurar conocer cuál es su voluntad y aferrar con ella fidelísima y constantemente. Paréceme que si entendiera que le era más gusto el irme al Japón o a Guinea, no aguardara a partir el segundo día. Y no debe ser esto muy increíble, pues que estoy tan firme en un mar de inconstancias y acerbísimas aflicciones. Sabios me escriben que me vuelva a España, y que el dolor de la honrilla serviría de martirio; y sabios de espíritu y santidad. Pero no han sabido dó llega el padecer de Inglaterra, pues imaginan que una vanidad me detiene en él.

4. Aquí no hay cosa que me llegue al alma (exceptuando pecado y las de recato en honestidad), como es perder la espiritual guía y dichoso medio entre Dios y mí, por lo que Él tiene de gusto en eso siempre; que caminar sin ella por tan rigoroso y cerrado desierto de bienes, lleno de males, causa desmayo, sin duda, y para mí es de los mayores sacrificios que puedo hacer de mi condición y espíritu. Pues el tomarle y llevarle preso i qué circunstancia!: y donde no es fácil sino muy arduo el hallarse otro cual el que se pierde. Y por todo ha querido Nuestro Señor que pase, no llegando el dolor al extremo de prenderle en casa, ni donde mis ojos lo viesen.

5. ¡Qué gozo fuera para mí si viniera vuestra merced con el embajador nuevo que esperamos esta primavera; y para los católicos, que desean infinito que traigan personas de ejemplo y presencia que los edifique y aliente! Mis pobres oraciones tendrá vuestra merced, y yo el ejemplo de su grandísima humildad, de que está llena su carta. Suplico a

vuestra merced no me falten las tuyas y ayude con ellas el ministerio destas doncellas en que estoy puesta.

6. El librito que vuestra merced me hizo merced de darme es lindísima cosa. He deseado otros seis y rogado al padre Cresvelo los envíe con las postas que traen aquí los pliegos del Rey nuestro señor. Trasládase en inglés, porque apenas se halla una mujer que entienda español: en casa a lo menos no la hay.

19 de octubre, de la Vieja computación, 1612.

156

A su hermano don Alonso

Londres, 1 de noviembre de 1612.

Jhs.

1. He recibido la de vuestra merced de 16 de octubre, y vuestra merced habrá tenido otra mía con el marqués; y de ésta, pienso será la última para esos países tragadores, que vuestra merced dice no tratan de otra cosa. ¡Qué bien hizo el conde en quitar los brindis; y yo agradezco a vuestra merced las nuevas que me da de su señoría en todas sus cartas.

2. Del marqués sabrá vuestra merced las de por acá: ninguna buena, sino ser vivos los amigos, y traído a Londres con pompa el cuerpo de la santa reina María Stuarda, haciendose pedazos las campanas de toda la ciudad; que, ha buenos años, que jamas se emplearon bien hasta entonces.

3. La comedia de los muchachos de Santomer no importaba nada. Aquí no hacen otra cosa sino sacar en ellas mofas de España, las más infames que pueden, y predicar en los pulpitos que es tierra de bestias salvajes cruelísimas, y que beben sangre humana; idólatras, que adoran palos y piedras y, lo peor, que es la abominación del antecristo y ramera de Babilonia, que es el Papa, y un panecito que decimos que es nuestro Dios. Y sufren y se huelgan que los flamencos y holandeses, que hay muchos millares dellos en Londres, hagan lo mesmo.

4. Muy bien creo yo, hermano mío, que a vuestra merced le sobra el ánimo y que vuestra merced sería muy buen embajador; y aunque aquí no corren las razones que en otras partes, debía yo de decir solamente, que era muy necesario entender bien la perversidad de esta gente y sus extraordinarios humores y falta de verdad y juicio. Si Nuestro Señor se sirve de que vuestra merced venga, parece, por las razones humanas, que le estará mejor después de don Diego. Pero para mí no sé cómo cuadre esto en aquel tiempo, ni en otro: la hermana peregrina y el hermano embajador. Su Majestad divina se ha servido de cuidar de mis cosas con tan infinita misericordia, que admira. Locura es cansarnos en

querer si no lo que Él quiere, y dejarlo todo en sus dulcísimas manos. Hágolo en sus negocios de vuestra merced como tan propios míos; y habiéndome concedido el ser mi único refugio y despedídomme de todo género de ocupación, en deudos y amigos, excepto sólo lo que toca a espíritu y almas, háceseme de mal salir un paso de estos límites; ni pienso le aprovecharía tanto a vuestra merced como lo que hago. Y crea vuestra merced, le suplico, que no es desamor, sino obligación de mi llamamiento, vencerme en lo que me toca y duele tanto. Los amigos y señores míos que desean hacerme merced, claramente echarán de ver cuán grande la recibiré yo de lo que con vuestra merced hicieren. Cuando me considera vuestra merced sola en esta mala tierra, acuérdesse vuestra merced de que Nuestro Señor me ha dado un corazón tan fuerte, que no derramé lágrimas saliendo de España, ni despidiéndome de vuestra merced ni del marqués, ni sabiendo que el conde se volvía, sin verle, habiendo llegado a Dunquerque; hallando en todos estos casos una imaginación muy viva y despierta en mí para penetrarlos, y un corazón fiel y lleno de amor para con ellos: sólo aquel pudiera vencerlo que es mas fuerte que la muerte, y sus celos más terribles que el infierno, que es la cosa más terrible que hay: con todo no soy la que debo. Vuestra merced me encomiende a Nuestro Señor, y me busque oraciones de siervos suyos.

Y torno a despedirme en ésta de vuestra merced y a suplicarle lo que en la pasada: que no se contente con virtud moral, aunque le parezca que es amor de Dios, sino examínela muy bien y procure hacer cuanto hiciere por Dios, y que su amor santísimo quede muy visible en su alma y proceder, y muy distinto del humano y propio suyo; que muchos que parecen buenos se condenan por falta de amor de Dios, engañándose, cuando obraron por sólo lo que se amaban a sí.

Y a mi hermana y sus hijos dé mil besamanos y recaudos míos.

5. Pague Nuestro Señor a vuestra merced el cuidado del acrecentamiento de nuestros alimentos. No podemos servir al conde la merced que nos hace; yo menos que vuestra merced. Refiérola toda a la Majestad de Dios. Vuestra merced le sirva siempre en cuanto puede, como lo espero. Él merece mucho, por cierto. Más dichoso le ha hecho Dios en darle el entendimiento y virtud que tiene, que en todo lo restante que le ha dado. No sé yo qué podría yo hacer por Él que no lo hiciese. Con esto quedo tan agradecida cuanto puedo, y no se puede pedir más.

En secándose las reliquias, tendré grande servicio que hacerle para Portaceli.

6. Escribiré a vuestra merced cuidadosamente, y conozco, cierto, la mucha merced que vuestra merced me hace en todo, hasta en acordarse, casi en todas cartas, de mis compañeras. Están muy reconocidas y besan las manos a vuestra merced muchas veces. Y haciendo yo lo mismo, acabo, y suplico a Nuestro Señor guarde a vuestra merced en su santísimo amor, como deseo.

De Londres, a 1 de noviembre de 1612.

7. No me dice vuestra merced de más que un papel mío que recibió, sin mi carta. Iba otro, que eran dos. Vuestra merced me avise dello; y de si hay algún inconveniente o nota de que escribo algunas veces al conde, en los sobrescritos, «mi primo y señor». En esta tierra es cosa común y continua llamar primos a los maridos de las primas, como a los cuñados, hermanos. Cuando se me ofrece a la memoria y tengo más afecto de agradecimiento, lo hago; y cuando no, no.

8. Al marqués no le escribí así, hasta que él mismo lo empezó escribiendo «a mi señora, etc.»; y era fuerza hacer lo mismo yo. Y aunque, él lo deja, cuando es de mano ajena el sobrescrito algunas veces, yo lo continúo, por ser siempre de la mía. Vuestra merced me diga qué es lo que se debe hacer, que soy amiga de saberlo en cualquier menudencia.

Mande vuestra merced dar esta carta a quien va, le suplico.

A mi hermano y señor, etc.

157

A don Rodrigo Calderón

Londres, 1 de noviembre de 1612.

Jhs.

1. He recibido la de vuestra señoría de 16 de octubre, y veo cuánta es la merced que vuestra señoría me hace, pues no le falta tiempo para escribirme, entre tantas forzosas cartas y varios embarazos.

2. Con el marqués habrá vuestra señoría tenido otra mía en que digo lo que deseo que se vaya a España, y lo que confío que Nuestro Señor se servirá mirar cuanto a vuestra señoría toca misericordiosamente. Y no piense vuestra señoría que no lo ha hecho ya, en darle contrarios que turben su prosperidad en parte; porque en la que todo corre viento en popa y mar bonanza, hay notable indicio de dagnación eterna; y no poco hermocean su buena fortuna, en los ojos de los que algo saben desto, las quiebras della. Lo que yo le deseo a vuestra señoría es que sea fidelísimo a Dios y crezca por horas en temerle y amarle; y deje hacer a Su Majestad soberana.

3. Vuestra señoría cuida mucho de dolerse de mi desamparo. La merced y favor del marqués no ha proporcionado nada con estado de peregrina en que es menester sentir trabajos y desamparos. Yo estoy a do me dejó el marqués todavía. Deseo sin duda, obedecer a vuestra señoría; y crea que en cuanto me manda (que todo es piísimo) lo haré; y si no lo hiciere, que la causa es dificultad interior y estorbo de consciencia, en que algunas veces tampoco, podré dar excusa ni satisfacción a vuestra señoría.

4. En el pliego mío que llevó el marqués, escribí no corto a mi buena prima y señora, y pedí a mi hermano la diese en sus manos, que yo beso muchas veces y suplico a vuestra señoría se lo escriba.

Confío tiene su señoría salud, y sus hijos, pues no me dice vuestra señoría nada en las tuyas. Mi hermano debe no olvidarse jamás en cuantas me escribe de darme muy particulares nuevas de vuestra señoría y de su salud, en lo cual veo que le ama de corazón; y no sé que haya persona que yo quiera bien, que no ame a vuestra señoría. ¡Gracias a Dios por todo! Por su santísimo servicio, y creer que vuestra señoría le teme y le ama, querría verle junto a la persona del Rey nuestro señor y del duque; no por vuestra señoría mismo, y menos por mí; desto esté certísimo.

5. Temía yo que el duque de Saboya no se sintiese allá sujeto al Sumo Pontífice, en lo que es fuerza serlo para atraer la voluntad de nuestro Rey, mostrándose acá tan desatado y suelto de ese yugo, que no dudaba atravesar todas las grandes dificultades de conciencia deste matrimonio, y desacato a la Santa Iglesia Católica, a trueque de efectuarle. Ahora me parece es ido su agente y todo se ha enfriado; porque le apretaron a que, conforme lo prometía, antes que se fuese el marqués, asegurase, desde luego, en Londres la suma de dinero en que se concertaron; y no lo pudo hacer. Así, han despachado un gentilhombre a Florencia, renovando la plática primera de la hermana del duque de allí. Parece pierden la esperanza que mostraban tener de que nuestro Rey se acomodaría a lo de Saboya y daría dineros; y la ponen en los de Florencia, y en que él lo hará sin respetar a la Santa Iglesia, como se lo ofreció, dicen ellos, cuando dijo, que, aunque el Papa no viniese en el casamiento, él le haría. ¡En qué desvanecimiento de cabeza que andan!

6. Este Rey gasta con el Palatino muchos millares de ducados que no tiene; y aún no saben si se concluirá el casamiento suyo con esta infanta, cuando llegare el punto de asegurar qué renta tiene él y qué puede darle a ella, si quedare viuda.

7. Hablan también en que se trata en España y Francia de casamiento del segundo hijo con la segunda hija, y que les dan los Estados de Flandes. ¡Por cosa que no debe ser verdad se puede dejar! Y con todo eso, quiero decir a vuestra señoría mi opinión y deseo, aunque en tan delgada ocasión. Jamás le estará bien a España deshacerse de esos países, antes malísimamente; y a los países, tanto peor; que sería como abrir una boca de infierno do los más se hundiesen, como lo es Inglaterra. Es probabilísimo que, en teniendo esos Estados señor particular, que no puede ser grande, ha de ser muy combatido de tantas y perversas vecindades de herejes como tiene alrededor. Y él o su hijo, o por miedo o falta de fuerzas, y quizá de entendimiento o poca virtud, irán permitiendo muchas cosas malísimas; y los innumerables, tocados de herejía y aun totalmente herejes que ahora hay debajo los dominios del archiduque, se atreverán a lo que no se atreven con el yugo de España. Debajo de él estarán siempre atados a la Iglesia Católica, en el modo más posible que para esto puede haber. Sin ese yugo ¡pobre de Flandes!

8. Para España es honra tener esos Estados, y escudo della en muchas ocasiones, cercano temor destas tierras setentrionales, freno destes salvajes y bestias herejes. Allí se les está

junto a los ojos representando el nombre y grandeza y fe católica del Rey de España; que es gran tártago para ellos y grande resistencia de sus atrevimientos. No sé si he sabido decir lo que deseaba en esta materia. A los hijos del Rey nuestro señor, darles armadas y ejércitos, aunque los ayune España, para darles reinos en esas bárbaras naciones de moros y turcos, no lejos de los dominios de España, en donde entren con honra y nombre y esfuerzo, y planten la fe de Cristo, y les duela, como cosa que les costó algo.

9. Atrévome a suplicar a vuestra señoría represente, de mi humilde parte, estas cosas al duque, a quien deseo la vida en extremo. Dios Nuestro Señor se la dé. Amén. Y la del Rey y sus hijos pienso yo que piden a Su Divina Majestad con grandísima instancia todos cuantos en este mundo tienen celo del bien de la Iglesia y gloria de Dios.

Él dé a vuestra señoría el aumento de su santísimo amor que puede, y le guarde como lo deseo.

De Londres, a 1 de noviembre, 1612.

10. Vuestra señora conoce la letra, y mejor irá ésta sin firma.

No sé si he agradecido a vuestra señoría los papeles de piedra bezar: aquí no hay mayor cortesía. Hízome vuestra señoría una merced extraordinaria en darme cosa con que pude servir al marqués, haciéndome falta a mi misma salud y provecho a la suya; que estas dos cosas estime en ello lo que no sabría decir; porque, habiéndome hecho mil bienes, jamás tuve con que servirle en cosa alguna. Enviésela toda, por si la hubiese en el camino menester muchas veces, y vuestra señoría no la tuviese. No le diga vuestra señoría nada desto que escribo, porque no me la envíe importe della.

11. No hay que responder a lo que vuestra señoría manda de encomendarle a Dios. Claro, sé es, que lo hemos de hacer en nuestra casa y procurar lo mesmo de nuestros amigos.

A el conde de la Oliva, que Nuestro Señor guarde muchos años, etc.

1º. de noviembre de 612. Mi señora doña Luisa de Carvajal.

158

A don Rodrigo de Calderón

Londres, 8 de noviembre de 1612.

Jhs.

1. El haberme imaginado vuestra señoría tan sola en esta mala tierra y dolídose de esto, le pago con imaginar a vuestra señoría en la buena compañía de quien tanto le ama, como el

marqués y mi hermano, alegres de irse a España, alegrándome de ello muchísimo y del contento de mi prima: Dios la guarde.

2. En la última mía, dije a vuestra señoría lo que deseo que vuestra señoría sea parte, para que se impida que el duque de Saboya no pierda la vergüenza al Papa, como aquí ha ofrecido perderla su agente. Pasa muy adelante, según me dicen; pero la materia de dinero los detiene a ellos; y que la reina de Francia, madre del Rey, mueve ahora plática de casamiento con su hija segunda, que debe ser bien niña; y como de lejos, y ni sé si es con acuerdo de España; que, siéndolo, no olerá nada a agravios de religión católica; y por esto no clamo, como contra Saboya.

3. Este Rey ha hecho una cosa muy buena; y ninguna otra creo que en su vida. Y por serlo tan rara, se pudieran tañer las campanas de Londres, aunque no las tocara nadie. Hacíanse pedazos, gran parte del día, por la entrada del cuerpo de su madre, la reina María Estuarda. Dícenme por muy cierto, que salieron muchos señores de los más graves y los consejeros de Estado con grande pompa y acompañamiento a recibirla; y los obispos pretendidos, de Conterberi y Londres, casi tres millas; y no más, por el descuido en avisar del obispo que la trujo a su cargo. Entráronla con muy gran cantidad de hachas encendidas los falsos obispos, descaperuzados delante del cuerpo. Pusiéronla en el entierro de los reyes, en un sepulcro hecho para ella: muy suntuoso me dicen que es. Y lo de las hachas, tan nuevo para los herejes, que lo abominanni vela ardiendo-, mucho más que a un muerto. No sé lo que quiso ser: grandeza de Dios y consuelo grande para los católicos. Pues, prometo a vuestra señoría, lo han sentido de manera esta honra que se ha hecho a este santo cuerpo, que, con haber sido cosa tan pública, no hay una alma sola que hable en ello, de los herejes; y pocos católicos creo que lo saben. Yo lo publico lo que puedo y hallo que lo ignoran; o por lo menos los protestantes lo callan y muestran no saberlo. Esta traza tiene en todo.

4. Aunque no soy de las inclinadas a visitar santuarios ni a ver nada, pienso visitar ese sepulcro y harélo también por vuestra señoría, por quien ofrezco parte del gran trabajo y dolor que es tratar con gente obstinada en errores de fe y raíces echadas hondísimas. Después que partió el marqués, he tenido mucha ocasión de hacer en esto a Nuestro Señor todo el servicio que he podido, por ser el tiempo en que van volviendo a Londres los conocidos; que apenas hay hombre honrado que no esté fuera de él todo el verano, desde san Juan hasta el mes de octubre.

5. No sé por qué vuestra señoría me aprieta a que no vaya a la casa del Spitile, apartada del embajador, a lo menos parte del año. A mí me causa consuelo verme tan en las manos de Dios; y allí hay en que puedo mucho ayudar también a algunas almas de herejes y de católicos; y por conservarme en ello voy, prometo a vuestra señoría, con gran circunspección y cuidado.

6. Tendréle muy grande hasta saber su buena llegada de vuestra señoría y del marqués a España; y suplícole no se olvide de avisármela con el primer correo de Flandes para aquí.

7. D. Alonso espera que le hagan merced; porque me certifica ser tanta su necesidad, que vende su plata. Y esto a mí no me atemoriza, porque es gran cosa el estar tragado el pedir limosna, aun a puertas de herejes. Bien es menester en tierra tan cara y de tan intolerables gastos: vuélvelos apacibles el ser por Dios y en cosas de tanto gusto suyo. La aflicción de D. Alonso es diferente, y yo debo sentirla, y suplicar a vuestra señoría, como lo hago, favorezca su pretensión de ayudas de dinero. La de mi hermano sabe vuestra señoría: espero está en las manos de Dios: ¡hágase su santísima voluntad!

8. Vuestra señoría se vaya acordando de sus misericordias cada momento por esos caminos, y de lo infinito que debemos amarlo; y cómo puede, sabe y quiere, con inmenso amor hacernos todo el bien que le mereciere nuestro agradecimiento, y mucho mas, que será el que mejor nos estuviere.

Su Divina Majestad nos guarde a vuestra señoría, como se lo suplico, y le preserve de todo mal, Amén, en su santísimo amor.

De Londres, a 8 de noviembre, 1612.

9. Algunas veces perdone vuestra señoría no firmar; suplico a vuestra señoría diga a mi hermano, que le beso las manos muchas veces, y Dios le lleve con bien. No le puedo escribir esta noche, que es tarde.

10. Y todo este tiempo, hasta Navidad, deseo emplear solamente en recogimiento, y tratar de la verdad de fe católica con los que lo han menester. L.

Para vuestra señoría.

Londres, 8 de noviembre 612.

Mi señora doña Luisa de Carvajal.

159

A don Rodrigo Calderón

Londres, 17 de noviembre de 1612.

Jhs.

1. Anoche me dieron las de vuestra señoría de cinco de éste; y, creciendo las mercedes, claro está que debe crecer el reconocimiento y gratitud, para que empiezan a faltar palabras; y sea esta excusa admitida, pues es así.

2. ¡Qué buen amor y qué sólido y bien fundado el que se funda en Dios y en la virtud y buenas partes que da a las personas; y con que llaneza y verdad se trata, con fruto propio y gusto de su divina y dulcísima majestad, que es abismo de frutos y dichas! A mi parte no hace sino solamente la caridad de vuestra señoría y misericordia de Dios que se olvida de mis innumerables desmerecimientos, y hace que no las vea vuestra señoría como son, ni aun tan bien como los que me tratan, que no pueden del todo cerrar los ojos a esto.

3. Veo lo que vuestra señoría dice en la suya, y oblígame a que prosiga en el mismo punto, aplicando al entendimiento lo que he dicho de la voluntad y amor. ¿Qué le falta a quien Dios ha dado grande y claro entendimiento, sino arrimarle en todo a él, cuidando de enderezar la intención a Su Majestad Soberana, para ser la más dichosa criatura de la tierra, ahora Él la lleve a Sí por riqueza o pobreza, por honor o por humillación? Vuestra señoría ha podido experimentar bien cuán dulce es Dios; y el haberle dado envueltas sus misericordias y larguezas entre amarguras de enemigos, las hacen más dulces, y despiertan el corazón a reconocer mas su amor y infinita bondad. No se canse vuestra señoría de temerle y amarle, y no se cansará Él de mirar por vuestra señora. ¡Qué poder es el suyo! ¡En qué punto puede trocar todas las cosas! Digamos con David: Domine virtutum, beatus vir qui sperat in te.

4. Ya nos ha dado venganza del duque de Saboya. ¡Pobre y millones de veces infelice el alma que lo paga ya entre inmensas penas, siendo instrumento de la confusión y vergüenza en que queda esotro. La noche pasada, a las ocho, murió este príncipe de Inglaterra, tan mozo y lleno de pecados; y con tan riguroso mal, que quiebra el corazón pensarlo. El profundo abismo de los juicios de Dios le cortó en agraz y arrojó en eterno llanto y penas tales, no dándole lugar y tiempo que a tantos da, con larga edad, no menos pecadores. Con la venida de Paulus grave, que ellos dicen, ha sido todo alegría, del palacio y pueblo: unos por dar contento a su rey, y otros por el que tienen de ver hombre tan semejante a sí, en la maldad y errores de fe; ensalzándole con las mentiras y sueños en que sueñan cuanto les toca. Y en medio de sus fiestas y sus convites, salió del uno de ellos el príncipe malísimo. Dícenme que el pecho le ardía como fuego y la cabeza tenía helada, sintiendo grande pena con aquel frío, sin que hubiese bastado a remediarla nada de lo mucho que hicieron los médicos; y su lengua estuvo tan hinchada, que no la pudo menear casi en la boca. Esto fue dos o tres días antes de su muerte. Ayer por la mañana, pareció que la vida era acabada en él del todo por tres horas; y con una bebida, o cosa así, que le envió un caballero protestante preso en la Torre, volvió del paroxismo, con los ojos muy abiertos y espantados, abriendo y cerrando la boca como para espirar de nuevo cada momento, extendiendo los brazos, abriendo y cerrando las manos, como quien quería coger algo que se le iba; y en esta forma estuvo hasta las ocho de la noche, no casi pudiendo nadie sufrir la lástima que causaba.

Estuvo el falso obispo, algo antes de su muerte, con él, haciendo sus oraciones, a que el príncipe no ha atendido, y estaba sin juicio, y con él, el conde de Sufolke y otros tres o cuatro consejeros de Estado, hasta que acabó.

Oyendo el rey, su padre, aquel temeroso modo en que estaba, se salió de Londres, mostrando gran dolor, y se fue a Tibol. Su madre mostró tenerle; y acabando de morir, se

salió de palacio a otra casa suya en Londres. La Isabela, su hija, mostró mayor dolor que todos. Los consejeros se retiraron, y el Palatino se está en su posada. Dicen algunos, que el rey causó esta muerte, porque temía a su hijo, Y que fue en convite que la reina hizo al príncipe; y mejor le estaba al Palatino que a ellos, si el casamiento se hace. Todo queda ahora en silencio, y creo lo estará por una o dos semanas.

5. Un Tomás que conoce el marqués y no se atrevió a hablar a su señoría cuando estuvo aquí, dijo ahora a aquel otro su amigo: «¡Oh, si don Pedro estuviera aquí en este tiempo! ¡Oh si volviese él, o fuese enviado otro de su modo con esta ocasión a Inglaterra!» No se acuerdan que no enviaron ellos, cuando la Reina, nuestra señora, murió.

Harto importara que acertara a ser la venida del marqués en tal ocasión y no en la que fue; pero Dios sabe lo mejor y éstos le provocan sin medida.

6. Despacha con toda prisa don Alonso y antes de misa y no hay lugar de tornar a leer la de vuestra señora, que leí anoche, para ver a qué debo responder.

7. Dios lleve a vuestra señoría con bien, una y mil veces se lo suplico; y que halle a mi prima, sus hijos y casa en la misma manera; y al Duque, con vida y salud. La del Rey nuestro señor, Dios sabe cuánto es necesaria: esperámosla muy larga, de su infinita misericordia.

8. No sé cómo vuestra señoría tiene por tan mala casa la del Spitle: si no fuera demasiada la prudencia de guardarme, crea vuestra señora que ya me hubiera esta gente enviado al cielo; pero mi vocación pide el aventurarme algo, por lo menos en tiempos y ocasiones; y entonces, la vida ha de quedar a cargo de la inmediata Providencia de Dios.

9. No sé decir ni hacer nada apriesa; y así acabo con decir, que mire vuestra señoría que bofetón ha dado, en medio de la cara, Nuestro Señor con este cuerpo muerto al duque de Saboya, en honor de la Santa Iglesia; y al de Florencia también, que tanta ansia tenían de hacer, uno a su hermana, y otro a su hija, reinas; paréceme pueden ir a buscar un rey de negros ahora. El principito que hereda, es de diez o once años, muy flaquito y delicado. Me dicen mucho conviniera estorbar que no pase adelante el casamiento de este Palatino con esta infanta, porque no se venga a reinar él a Inglaterra.

10. Mucho dicen se tardará don Diego. Don Alonso está sin secretario ni quien le ayude fuera a los negocios, en estas ocasiones tan grandes. Háceme merced de darme los 300 reales cada mes, aunque dice se acabó el dinero de Su Majestad para sí y para otros, que es harto grande, y muéstrame afabilidad. Está con necesidad de que vuestra señoría le favorezca, como se lo suplico. Y guárdenos Dios a vuestra señoría en si mesmo, amen, muchos años.

De Londres, 17 de noviembre, 1612.

11. Por si el marqués de Flores ha pasado adelante, le escribo la muerte del príncipe, aun que más cortamente que a vuestra señoría; y por que me dan insufrible prisa, porque

Lampe alcance al marqués, no creo he de poder escribir a mi hermano, cuyas manos beso muchas veces, por sus cartas. Con el primero corresponderé. No sé decir lo que me huelgo de que cosa tan mía vaya sirviendo a vuestra señoría; y más, de saber con cuán gran amor y estima lo hace de la persona de vuestra señoría.

Ya he dicho en otra a vuestra señoría que no importa firmar.

Para vuestra señoría:

Londres. Doña Luisa de Carvajal,

17 de 9, 612.

160

Al padre José Cresvelo, S. I.

Londres, 7 de diciembre de 1612.

Jhs.

1. Con uno de los gentiles hombres del marqués, que partió por la posta antes que él, escribí largo a vuestra merced; y después, no me fue posible; y mañana se parte Juan Lamp, después de la misa; y ahora son casi las once, y no quiero se vaya sin ésta mía.

2. Esta tierra está más perdida cada día; quebraría el corazón a vuestra merced si la viese; en humano y divino, no creo se imaginan allá cómo es. Arrebató Dios al príncipe de Walls, con grande prisa y con grande mal; y arrojóle en eternos tormentos y lloros, sin dejarle llegar a los veinte años de su edad; aunque en pecar en horrendos vicios, dicen pasaba la edad. Abrasábasele el pecho y helábasele la cabeza, sin bastar cosa alguna a templar aquel hielo: halláronsele llena de agua después de muerto. Aquel día, quedó como tal por tres horas. A la mañana, y dándole una agua o bebida que Sir Walter Raully? le envió desde la Torre donde está preso, pareció volvía a la vida con demasiada violencia y tormento, y los ojos muy abiertos, mirando sin orden ni juicio: abría y cerraba los labios como para espirar; y extendiendo los brazos a todas partes. Con las manos andaba como procurando coger algo que se le iba; y así pasó hasta las ocho de la noche que espiró, lastimando a cuantos le vían. Y oyendo su padre cuál estaba, se salió de palacio y de Londres, y se fue a Tibols. Suffolk y Northanton y el canciller mayor estuvieron presentes por largo rato, hasta su muerte. Y el de Conturberi, diciendo sus preces; pero el pobre mozo a nadie entendió ni conoció. No le han enterrado; tiénele do acabó, en su propia casa, y todos sus criados con él, hasta el entierro, que quedan despedidos. Dicen será muy suntuoso, y que el casamiento de su hermana se difiere hasta mayo.

3. No se sabe si se irá entre tanto el palatino; uno s dicen que sí, otros que no. Muestra el rey amarle extrañamente, llámale hijo; y Miladie Isabel, desde el punto que le vio, estaba rendida: es mocita de poca importancia y saber. Al niño príncipe, alaban de discreto y muy maliciosillo en cosas de religión. Oigo que tiene ya trece años; y no les parece muy desigual para la menor hija del de Saboya, que es de dieciséis. Creo echarán antes el ojo a Francia; y también Francia acá, para su hija segunda. ¿Qué le parece a vuestra merced del de Saboya, que apretaba tanto en el casamiento con el príncipe ya difunto, sin tratar ni una mínima palabra en favor de Religión Católica, ni mentarla? Antes dicen, por certísimo también, que sin acudir al Papa, lo pensaba efectuar; y que ofreció que lo haría en la manera que ellos quisiesen. Y aquí, según he colegido de algunas palabras, esperaban que se haría protestante, o, por lo menos, que iría con la suegra a la iglesia de los herejes. Y bien pudiera, si tuviera breve, como me asegura el señor don Alonso, que, le tiene la reina, de Clemente Otavo, para oír misa, y el servicio herético en sus iglesias, todo en un día; y creo que quisiera lo mismo para los católicos: ¡tanta es su caridad! El principito es muy disminuido y enfermizo. Si el palatino hereda, ¡buena estará Inglaterra! Rey de ella, hereje y elector, vea vuestra merced qué cosa será. Es nieto del príncipe de Orange y sobrino del conde Mauricio. Un hermano de él tiene en su compañía; y toda su renta en vino del Rin, y puercos y gansos: de éstos, innumerables. Y si oyese vuestra merced la gracia de los cuentos que traen de su casa y pobreza de ella los mismos protestantes que vienen de verle, es pasatiempo bonísimo. Y dicen que es viva la madre, y la han visto allá, hija del de Orange y de una mala monja, con quien se casó. Pauls Grave (el palatino) es de alguna menor edad que Miladie Isabel, muy flaco y morenito, muy calvinista. Hase reído de los ritos de los protestantes de la capilla del Rey. Si viene a serlo de ella, paréceme que los obispos tendrán mal recaudo.

4. Ahora dan tras las mujeres con el juramento. Por no tomarle, han puesto en un castillo de la tierra adentro, ocho o diez de ellas, señoras y gentiles mujeres, muy ricas; y otras, en otras, cárceles de los pueblos; y algunas de ellas, mujeres de protestantes. Andan muy discretas en no consentir a sus maridos que paguen por ellas nada, sino antes que las dejen ir a la cárcel; porque, con esto, ellos se vendrán a cansar de apretarlas; y lo principal es la sed de dinero que tienen. Mistris Nelson, la madre de Tomasillo, por lo mismo está en la cárcel de Counter en Londres. Desea saber de ese muchacho: vuestra merced nos avise qué se ha hecho.

5. De la cárcel de Newgat se han salido siete u ocho clérigos, de veinte que había, con unas llaves hechizas; pero no se sabe ni conviene, aunque lo barrutan, por no haber hallado parte alguna rota, ni por donde ni un perro pequeño saliese. Fue al anoecer, delante de cuantos paraban por la calle, y nadie reparó. Había sido sábado, y el lunes no lo sabían los carceleros. El Recorder de Londres llamó al carcelero mayor de ellos, y le dijo si todo estaba bien, y dijo que sí. Y replicóle él (que ya lo sabía) que lo mirase bien; y fue, y halló dos padres menos. Fueron dos de la Compañía: Yong y Cornforth, y Enrique Mayler, el de Vizcaya y Parra, y Grin, y Enrique Cuper, el bajito de estatura, y un benito, que estaba con ellos para salir, a la puerta; y nadie habla sino en siete. Mosket, Moliners, y otros así, no quisieron, creo yo; no sé por qué respetos de algunos, no se osaron fiar por su poca disimulación. Todos los legos presos por la fe, acertaron a estar en el otro lado de la prisión con el carcelero, que fue lo mejor. Por librarse de su ira, a los

doce sacerdotes, se dice ha puesto en el calabozo, sin abrigo, ni cama: es hombre del mismo demonio, y no mucho ha, puesto allí. Paréceme a mí, que no querrá vengarse mucho, a costa de su dinero; porque a do están, no le pagan nada; y acullá, estos doce, cada día doce reales, que son al año 400 ducados, por sólo el lugar que ocupan, y unas camillas de perros; y ellos creo se buscan la ropa; y no tienen allí aposentos, sino una como iglesia vieja oscura, y dos tribunillas do tienen sus camas.

6. Ya habrá oído vuestra merced que el padre Preston, preso en él Inke (Clink), anda harto libre por ahí, sin ningún honor entre buenos católicos, por el juramento y libro que se dice es suyo: no se debe saber en Roma, pues no se hace en ello nada.

7. Don Diego Sarmiento no viene, ni sabemos de ningún otro. Don Alonso está solo, sin criados y sin dineros. Dice que es tan en extremo, que vende su plata para comer; y nuestro sustento librado en él totalmente, sin que tengamos ni un real cada mes para esto, fuera de lo que él ha de dar. Dice que se esforzará a hacer cuanto pudiere. Como era tan cierta la venida de don Diego, envió casi toda su gente y casa a España, con su hermana e hijos.

8. El padre Antonio Hosquines, me escribe que desea que sea embajador mi hermano; y muy de veras me aprieta a que lo procure. Yo ya estoy muerta para tales cosas, y aborrezco meterme con deudos muchísimo, si no es para darles algún buen consejo.

9. Todos los amigos tienen salud. Y el Padre Blacfan ya anda libre dentro de la cárcel de Gathouse. No hay otro padre preso sino el padre Balduino, que está bueno también. Míster Dalamor murió el otro día, preso con los sacerdotes de Newgat; muy bien, gracias a Dios.

No sé que más me diga a vuestra merced, que es tardísimo.

10. Quedamos en la casa de Barbicán, junto a don Alonso, porque el marqués gustó de ello, y yo he tenido algo que hacer aquí; pero esme tan contrario el aire, que no he de poder excusar de volver al Spittle; y, gracias a Dios, jamás ha mirado ningún bellaco a nuestra puerta allá, ni entendido yo peligro el más mínimo, en cuanto a eso sólo; que, en lo general, está sola y dispuesta a muchos peligros; y esto ha mostrado muy más la singularísima providencia de Dios con nosotras: ¡sea glorificado para siempre!

11. Suplico a vuestra merced acuerde a la duquesa aquella limosna, si puede, o parte de ella. Los libros que tenía Diego de la Puente para enviar por orden de vuestra merced, no querría se perdiesen. Y que se acuerde vuestra merced de las tijeras del oro que le envió Inés para mí; y de no olvidarme en sus oraciones, ni de avisarme de su salud siempre, que se la deseo infinito; y suplico a Nuestro Señor se la dé a vuestra merced, y mucha vida para su mayor gloria.

De Londres, a 7 de diciembre, 1612.

Vuestra merced me haga merced de quemar ésta, en leyéndola. Luisa.

Espero me hará merced vuestra merced de favorecer mucho a míster Antonio Bury, el estudiante de Sevilla. Dícenme lo merece.

12. Al señor licenciado Juan Pardo beso las manos, y no me olvide en sus oraciones. Deseo saber si ha llegado con salud. Avísenos vuestra merced todo lo que hubiere y se le ofreciere de míster Guillermo Vaux, que lo desea su madre.

Deseo media vara y media cuarta de tafetán entredoble, muy bueno carmesí, y otro tanto negro y otro tanto blanco; y suplico a vuestra merced me envíe memoria de lo que esto costará, y del dinero de los libros que ha enviado y enviará.

161

A su hermano don Alonso

Londres, 7 de diciembre de 1612.

Jhs.

1. No pensaba tomar la pluma en la mano hasta pasada Navidad; pero háceme quebrar esta resolución, el motivo que me da vuestra merced en la suya de cinco de noviembre, deseado saber mi parecer en cuanto a procurar venir aquí; y por la de ocho del mismo, veo que ya don Diego no viene.

2. Por lo que toca a mi consuelo y quietud, totalmente me inclino y deseo pasar mi camino aquí a solas, sin hermano.

Para el temporal estado de vuestra merced y su acrecentamiento, buen escalón es, en caso que diese muy buena cuenta de esta ocupación.

3. Esta embajada es dificultosa, creo yo que tanto como otra cualquiera; en ella consiste no pequeña parte de la honra de España y de la Santa Iglesia Católica; que estas dos andan muy a una, gracias infinitas sean dadas a Dios. Entra el embajador aquí a tratar con monstruos y sierpes extrañas, sin fe y sin verdad, de un trato vidrioso, llenos de engaños y trampas, gente dejada de Dios, en tan sumo grado de ceguedad; conciencias totalmente gobernadas del demonio y consiguientemente soberbísimos y arrogantes, enemigos capitales de España; y un Consejo de Estado, de dos naciones diferentísimas y contrarias, que se desean beber la sangre la una a la otra. Pero esto no es lo peor, si el embajador tiene destreza y maña.

4. El embajador ha menester ser hombre de grandísimo valor y cuerda resolución, y no disimular cosa alguna contra su honor, que huelga a flaqueza de ánimo, ni deseo de paces demasiado ni de mil leguas; porque nada aumenta tanto el atrevimiento y desvergüenza dellos. Cuál sea su honor, vuestra merced lo ve, el de Dios y su rey. No pienso sería mala

cifra, pintarle con un grande bolsón al lado, con la una mano mostrando un palmo de espada desnuda y en la otra una copa dorada, que por acá es símbolo de gran agasajo y cortesía.

5. Y malísimo embajador será un hombre confiado de sí, enemigo de preguntar y tomar consejo, y de un corazón tímido y estrecho: éste tal, como ciego, irá tanteando las paredes en sus negocios y ocupaciones, y fácilmente engañado con lisonjas escogerá antes creer a aquellos de quien menos se debe fiar, que vencer a sí mismo mostrándose necesitado de consejo, ni acudir a quien le ha de decir cualquiera verdad, que es intolerablemente amarga para algunos humanos, aunque regla finísima de do procede todo buen acertamiento. Conviene infinito que no dé mal ejemplo, en materias de religión, ni en vicios; ni lo consienta en ninguno de los de su casa.

6. Es ésta una corte de infierno junto, más propia que cuantas en el mundo él tiene; y debe estar en medio della la casa del embajador de España como clara lumbrera en noche tenebrosa, centelleando fe católica, honesta vida, valor y honra; y si esto no es, mil veces mejor que no haya embajador; bastaría un agente; a lo menos yo no querría el dolor doblado, siendo en persona que mucho me toque.

7. Importante propiedad es gastar bien el dinero de el rey nuestro señor. Es lástima, y grande descrédito del embajador, gastarle a tantas ventas, y arrojarle a montones donde ni casi luce ni aprovecha; a veces comprando sólo buen semblante de unos y de otros, palpables engaños y embelecocos de su juicio. Y crea vuestra merced que es imposible tratar aquí de los negocios de esta embajada, sin medios proporcionados a su dificultad, esto es, interpuestas personas de bastante suficiencia, como la tuvo el marqués de Flores. Intolerable cosa para lo que pide la honra de España, es que su embajador salga de casa ligeramente, ni aun en casos de grande importancia algunas veces.

8. Las personas que tuvo el marqués, fueron las siguientes; y sin otras tales, ya he dicho que no podrá hacer cosa honrosa ni a derechas, por más suficiente que sea en sí mismo; y si esto no sabe conocer, pequeñísimo entendimiento tendrá.

El doctor Teyler, hombre cuerdisimo, de muy maduro juicio y edad, cuidadoso y trabajador, temeroso de Dios y limpísimas manos en materia de tomar y de cohechos; éste tenía mil y quinientos ducados al año de sueldo de España, según he entendido. Acudía siempre a palacio y a los consejeros de estado; disponía los negocios, traía respuestas, acababa cosas de menor dificultad, y acudía a pleitos de piratas y mercaderes; tenía dos mozos, uno que le seguía y otro su deudo, que él empleaba en algunas de estas ocupaciones. Él no era inglés, pero se suplía con hacer que vivía en Flandes tantos años, que estaba ya connaturalizado allí. Él que trujese el embajador, es necesario que sepa hablar inglés, por lo menos razonablemente; y muy bien, francés.

El intérprete secretario de lenguas, de la misma manera, porque la francesa suple bien la falta de la inglesa: una u otra ha de ser perfecta, y él de buena expresiva, y hombre cuerdo y secreto. Oí que tenía trescientos ducados al año de su sueldo, poco más o menos.

El secretario de la cifra, y otras mil cosas que no tocan a los sobredichos; de éste también oí tenía doscientos ducados de sueldo al año, y a todos tres pagaba el rey nuestro señor aparte; y claro se es que debe ser fiel, cuerdo y secreto y español.

Para la casa son necesarios seis gentilhombres, como acá dicen, muy bien tratados; y, si yo fuera, los trujera de razonables talles; induce a desprecio lo contrario y es deslucimiento. Lo principal es que ellos sean cuerdos y no vengán a provocar a Dios con sus liviandades, a una tierra que le tiene tan irritado, que cada hora es un milagro que la que se pisa no se abra para tragarlos.

No se usan acá muchos pajes, mas no pueden ser menos que cuatro, de catorce a dieciséis años; los ordinarios criados de una casa grave, y dos coches, y dos porteros.

Siempre a la mesa, haya o no convidados, por lo menos seis o ocho muy honrados platos; y si en ella hubiese persona de consideración, ya se ve cuántos más.

9. Al cabo, hermano mío, vengo a lo más alto: para la capilla debe traer el embajador dos religiosos, calzados o descalzos; en estos últimos por ventura no será tan fácil el allanarse a jubones de raso y de tafetán, gregüescos de terciopelo, zapaticos justos, largos ratos de naipes, pocos días de misa, mucho regalo y tener la casa desproveída de doctrina y edificación, o antes llena de ese mal ejemplo; que no sé qué desdicha es, que, en viniendo aquí, se hacen imperfectísimos.

Y si se trujese sacerdote secular, tanto que mejor, siendo el que conviene; y si sabe escribir, suple un escribiente, que es fuerza tener, fuera de el secretario. Sin dos misas no se puede pasar los días de fiesta; y de cuando en cuando, está alguno malo; con tres, se acude al culto, con mayor decencia y consuelo de muchos. Si ellos son hombres de espíritu y oración, a lo menos los religiosos, la gran ayuda y buen efecto de ella, sentirá el embajador en sus negocios y alma. El marqués tuvo tres, y don Alonso también.

10. No conviene, en ningún modo, que sea aquí secretario sacerdote, católicos y herejes se escandalizan y murmuran de ello.

11. Aquí todo es muy caro; la casa cuesta siete u ocho mil reales al cabo del lugar, y dejando allá para el gasto de la suya, el que hubiere de venir, puede ver qué le sobra y qué le da S. M. cada año para aquí, fuera de lo ya señalado por sueldo ordinario, o en encomienda, o otra alguna pensión; ha de tener tres cuadras colgadas y una galería, y a donde durmiere, de tapicería, damascos y terciopelos: no hacen diferencia de invierno o verano, tanto que haya nota en tener tapicería en entrambos tiempos: la plata de la mesa y aparador ha de ser muy buena.

12. Es no pequeña desautoridad traer mujer y niños a aquesta tierra y terrible gasto; y cien inconvenientes muy de consideración.

13. Sobre este discurso, no tal cual yo quisiera, dejo a su consideración de vuestra merced el mirar lo que le convendrá hacer, en procurar este cargo, o aceptarle, si se le dieren.

Deseo yo que se haga en ello lo que fuere de algún más gusto de nuestro Señor, cueste lo que costare a vuestra merced y a mí.

14. Hase llegado la partida de Lamp, sin poder pasar en ésta a otras cosas.

El padre Antonio Hosquines me escribe que, en todo caso, procure que vuestra merced venga aquí: parécele a él que será buen embajador: yo déjolo todo a Nuestro Señor, y Él guarde a vuestra merced, hermano mío, como deseo. Amén.

De Londres, a siete de diciembre, mil y seiscientos y doce.

162

A don Rodrigo Calderón

Londres, 7 de diciembre de 1612.

Jhs.

1. Ya me había despedido de escribir a vuestra señoría hasta España; pero obligándome mi hermano a tomar la pluma en la mano, por lo que en la suya verá vuestra señoría, no puedo dejarla sin escribir a vuestra señoría: y espero topará a vuestra señoría no lejos de la patria amada. Gracias a Dios que llevaba a vuestra señoría con mejor salud, y buen pedazo de camino andado. No sé qué agua de muñico es ésa que dice vuestra señoría; pero huelgo mucho que haga tan buen efecto en sus indisposiciones. Plega a Dios, señor, que vuestra señoría dé tan buen principio de año a mi prima, como piensa dársele con su buena llegada; y que le tenga vuestra señoría, dando mucho contento a su divina grandeza en cuanto piense y haga, hallando toda su casa como yo deseo.

2. No hay mayor sabiduría que allegarse a Dios y apegarse a Él lo más firmemente que se pueda; que una paja y una cañaheja queda hecha un monte firmísimo, y uno armado a prueba de todas dificultades. «Ponedme junto de vos, y pelee contra mí quien quisiere». ¡Qué infinita ventaja se tiene estando con Dios al lado! Job, casado era y lleno de negocios, y cercado de mala gente; y David también; y entrambos cuán santos. Dice él: «Qué bueno es para mí apegarme a Dios y poner en el Señor Dios mío mi esperanza». No hay para que queramos lo que Dios no quiere, descubierta ni tácitamente, porque eso es un pedazo de rejalgar y cierta condenación. Y cuanto más se allana el corazón del hombre a gustar de su gusto divino, con más fuerza le atrae a sí y le obliga a un increíble amor. Decía a Santa Gertrudis, que era tanta la providencia que tenía de sus fidelísimos siervos y tan especial, que jamás consentía que ni un muy delgado vientecillo tocase a su vestido, sin muy particular ordenación suya. Yo prometo a vuestra señoría de hacer con gran instancia oración por él, más que nunca la he hecho; y pedirle la mismo a los que en ella serán de más provecho a vuestra señoría; y veamos qué se sirve Dios hacer de vuestra señoría. Avécese a confiar en Él sin temor. ¡Oh qué infieles le somos en esto todos!

Bien puede creer vuestra señoría que estaré cada día esperando a saber de su llegada y sucesos de allá; y cómo halla al duque, de vida y salud. Désela Dios, Amén; que, en cuanto a los años, hartos puede vivir.

3. Inclínome yo muchísimo a que vuestra señoría quede en puesto que pueda servir mucho a Dios; y sea el que fuere, que le puede poner a vuestra señoría en el que quisiere. Mucho fío yo de su cordura grande de vuestra señoría, en cuanto a no aventurar lo que ya tiene y Dios le ha dado, por codicia de más y ambición de honor. Dejemos los aumentos a su Majestad Divina, y tratemos de poner su gloria y su gusto en el principio de todas nuestras alegrías, con aquella fineza de afecto que allí se dice: «¡Peguéseme la lengua al paladar si no fuere así! Si non proponuero Hierusalem in principio laetitiae mea. Habríase de traer siempre en el corazón y en la boca.

4. Si pudiera alcanzar un solo día de vuelta acá el príncipe de Wales (que suena con nosotros Gualis), ¡qué tal sermón fuera! Harto grande es la manera en que ha sido arrebatado de los ojos de sus amigos, pero mayor su obstinación de ellos: aun no está enterrado. Dicen se dilatará el casamiento de la ladie Isabel, su hermana, hasta mayo. Ella se empezó a derretir luego por el palatino acabando de verle, en que ha mostrado gran ligereza y liviandad de ánimo; a mi parecer es moza de poquísima codicia. El príncipe que queda es comalido y muy delgadito. Dicen tiene trece años, y que no es demasiada la edad de la menor hija de Saboya para casar con él; mas con la segunda de Francia harán mayor diligencia, creo yo, y el francés también con ellos. Y verdaderamente que, si esto no se mejorara de como está, yo no, casara una hermana mía con él, si estuviera en mi mano casarla.

5. Vuestra señoría hará harto buena obra a don Alonso en sacarle de aquí con brevedad. Son las ruinas de una embajada ver cuál está. Y como estaba tan cierto ya su sucesor en ella, convínole enviar su gente con su hermana y nuera, y quedar ahorrado de gasto para su camino tan largo a España; y ahora, ni tiene criados con quien ir a palacio, ni dineros (dice y parece) para sí, ni para nada de honor ni negocios. Es muy buen caballero, y no pretende para allá cosa que no sea muy moderada, en que espero le hará favor vuestra señoría.

6. En cuanto a mi mesma, deseo que vuestra señoría tenga mucho menos cuidado. No sé si creará vuestra señoría fácilmente sin verlo, la alegría y desahogamiento de corazón que Nuestro Señor me ha dado en cosas temporales, siendo en las de espíritu y del contentar a Dios el más temeroso y desanimado que pienso se podrá hallar. Es una enfermedad de mi alma y una flaqueza de mi confianza en Dios, temeraria a veces, porque me doy ocasión con infinitas faltas que hago en todo.

7. Suplico a vuestra señoría que, llegado a su casa, ofrezca de mi parte a mi señora la condesa, mi prima, mi corazón fiel y deseosísimo de su mayor bien y de su eterna salvación, que pediré a Dios con cuantas veras pueda, y Él pague a vuestra señoría la parte de merced que hace a mi hermano. El verdadero corazón y amor que para con vuestra señoría tiene, conocí en sus palabras y veo en sus cartas. Me aseguró que los ha de servir cuanto le sea posible; y recíbanlo vuestras señorías por mí también.

8. Y acabo con decir a vuestra señoría que se teme aquí la ida a Portugal del rey nuestro señor, lo mal que dicen de él y lo que le aborrecen; por que aun en esto sea dichoso, que al diablo mejor es tenerle por enemigo que por amigo. Uno de los servicios que yo hago a la Santa Iglesia es ensalzarlo entre éstos cuanto puedo, no más de lo que Dios lo ha hecho, en monarquía, dinero, entendimiento, sucesión, rendimiento y amor de vasallos, talle y salud, por el gran celo del honor de Dios y de su Iglesia, y virtudes que su divina Majestad puso en él para grande ejemplo nuestro. Muchas veces llego a sacarles de la cabeza lo que allí tienen en contrario de estas cosas. Hablan mucho en que se arman navíos en Lisboa, y que desde Madrid escribió un hombre de importancia a un mercader español de Cáliz (Calais), que brevemente se acabarían las paces con Inglaterra, y pusiese fin a sus cuentas con ellos. Hágase en todo la voluntad de Dios, que es puerto seguro aun en lo profundo del mar. Y guarde a vuestra señoría en su santísimo amor como yo lo deseo.

De Londres, a 7 de diciembre de 1612.

Luisa.

163

A don Rodrigo Calderón

Londres, 31 de diciembre de 1612.

Jhs.

1. Vuestra señoría habrá recibido con Lamp mi última carta, y con él espero, si no antes por Flandes, muy buenas nuevas de su llegada de vuestra señoría a España y salud de mi prima y sus hijos: ¡Hágalo Dios, como puede, a su mayor gloria!

2. Quedamos, señor, en Londres con un mártir nuevo y un intercesor más en el cielo. Había estado preso esta última vez un año, poco más o menos. Catorce días antes de su muerte, se salieron siete sacerdotes, de veinte que había con él allí presos, con dos llaves hechizas que tuvieron para la puerta de la calle, y de uno de ellos supe que le persuadieron a salirse, y no quiso hacerlo: estaba en su eterna predestinación fija aquesta dicha y corona suya. Su propio nombre era Jerónimo Almond; iba por el de Ladan, pueblo donde nació en Lancastria, y muy comúnmente le llamaban Mulinex. Tuviéronle doce días en el calabozo con otros nueve sacerdotes, sin otro abrigo que el desnudo suelo y sin luz de día y de noche, haciéndoles pagar el carcelero por cada una casi seis maravedís, por pequeña que fuese, y tomarlas dél; si se las envían sus amigos, no se las daba, sin recibir primero para sí la misma cantidad; una extorsión y tiranía de mil millares dellas que padecen los católicos fuera y dentro de las prisiones.

3. Llevaron a este santo padre al juicio, y sesiones públicas el primero de los dos días dellas por la mañana; y, sin una letra escrita contra él ni un solo testigo, le condenaron a muerte, por ser sacerdote solamente y sospección que ellos tenían sin saberlo, como el les dijo: «Habéisme condenado a muerte sin poder ninguno de vosotros decir con verdad si soy inglés, francés o español, y mucho menos si soy sacerdote.»

Concluyeron su causa aceleradamente. Contra sus mismas costumbres y ordenanzas; allí, luego, le notificaron la sentencia, y llevado a la cárcel, se le volvió en consuelo sumo lo que antes le fue duro y riguroso, puniéndole en el mismo calabozo, donde se confesó antes de salir a morir; y él y los demás sacerdotes cantaron sus horas allí. Al amanecer, estando en oración, le tiraron del brazo para dalle un poco de vino quemado con que se confortase, y él volvió el rostro, y dijo: «¿Es el jarif (a cuyo cargo están las ejecuciones)? Venga norabuena.» Y viendo que era el vino, dijo: «Quitadlo allá.» Vino el jarif luego, y con rostro alegrísimo le dió los buenos días, y se puso en el zarzo, do fue arrastrado dos grandes millas, si no son tres. Antes de morir dijo muchas bonísimas palabras de gran edificación.

4. Habían publicado que no había ejecución hasta el martes siguiente, y dilatado la de los felones y homicidas para aquel día, cosa no vista desde que yo estoy en esta tierra, que, acabadas las sesiones del viernes, el sábado era su propio día.

Temían los herejes el provecho que se seguiría de su muerte en el pueblo, y quisieron dársela a solas. Lleváronle ese día tan temprano, que aun no era claro el día; mas muchos barruntaron la treta desta gente llena dellas, y éstos, y de los que toparon acaso en las calles, y se apresuraron a ir a esperarle en el Tiburno, donde está la horca, y dieron aviso a otros; cuándo el mártir llegó, pasaban de dos mil los que halló aguardándole. Era muy conocido en Londres, y acudía a muchas almas de mancebos de tiendas, y personas altas y bajas de todos estados.

5. Había tres ministros con él (llaman así aquí a sus predicantes), que le interrumpían muchísimo, y no supieron responderlo una sola palabra a lo que él les decía. Lo mismo le pasó con el falso obispo de Londres en las sesiones; y el miserable estaba, como una berenjena, moreteado y hinchado de enojo, callando a todo. Y decíale el Santo: «Él de las mangas blancas, compañero, el del roquete: ¿Que hacéis ahí, juzgando causas injustas y que no os tocan ni por lo humano ni espiritual? No sois sacerdote, ni sois obispo, ni sois juez: mejor os es iros a vuestra casa, con vuestra mujer y vuestros hijos.»

6. En fin, señor, volviéndome a darle a esta sucinta historia, dijo al pueblo, entre las demás cosas, que porque sus ministros afirmaban que era imposible guardar uno castidad, no siendo casado, les certificaba en aquella su postrera hora de vida, delante de Dios, que en esa materia se había conservado sin tal mácula como lo estaba niño de dos años; Y que, en cuanto al rey, debajo de la misma protestación, decía que jamás en su vida tuvo un solo mínimo pensamiento contra su persona. Y viendo abajo una multitud de amigos y hijos espirituales, sin duda deseosos de tener algo suyo, los echó sus vueltas y valona, rosario, disciplina y cuanto tuvo y pudo allí arrojarle; y sus guantes y pañizuelo. Otro dió al jarif, diciendo le admitiese por señal de amor y caridad suya; y él le tomó y dijo le

guardaría todo lo que la vida le durase. Al verdugo dió un angelote, diciéndole que no pensase que era porque le tratase con menos crueldad, que no había cosa más lejos de su deseo, y así, le pedía usase de toda la que pudiese.

Arrojó al pueblo los dineros que tuvo en su faldriquera para ese propósito, y algunos manojos de cintas de calzas de seda, tejidas de varias colores, dando por causa el ser su gran fiesta aquella.

Mostraba la mayor alegría y la más firme fe que se puede pensar: nunca le vieron de tan clara y buena color en el rostro como aquel tiempo.

7. Cuando le quiso vendar los ojos el verdugo, no tuvo con qué, sino su propio pañizuelo, que era un andrajo sucio. Y, viéndolo nuestro criado, que estaba debajo de la horca con dos lienzos delgados, blanquísimos, que yo le había dado para que procurase mojarlos en sangre, si podía, dió el uno al verdugo, y con él le vendó los dichosos ojos y vista, que tan presto vió a Dios sin velo alguno, haciendo dichoso mi pobre cuidado y diligencia por esa vía, ya que no pudo llegar a su sangre el que los llevaba.

8. Y pasó adelante el favor y misericordia de Dios para conmigo, dejándome a mi cargo el darle sepultura a este santo cuerpo, ganando por la mano a otros que lo procuraron, resueltos a morir antes que dejarle más tiempo en tan indigno lugar. Por poquísimo no se encontraron con mi gente, que fuera gran peligro; sin conocerse por amigos, pudieran matarse con los pistoletes unos a otros, y aun conociéndose, quizá, llevados de la furia de demasiada devoción del mártir, y iban armadísimos por temor de los herejes.

No le faltarán tampoco reliquias a vuestra señoría deste Santo, ni fe faltan las oraciones que puedo allegarle de los más verdaderos siervos de Dios que hallo.

9. En dos casos hallo siempre muy dulce a Inglaterra, olvidándome que es un mar de hieles, con la gloria presente. Uno es cuando recibo a estos felices cuerpos y gasto las noches enteras, cansada en aderezarlos con las especias aromáticas, de limpiarlos primero del lodo, coger la sangre que aún brota de algunas de las venas, besando muchas veces sus manos y sus pies, vendando los despedazados miembros con Holanda nueva, velando delante dellos y puniéndolos en su sepulcro de plomo, para que puedan conservarse, si así lo quiere conceder nuestro soberano señor, esperando acepta este pequeño servicio, a vueltas de su gran sacrificio y holocausto dellos, que fuego se hace do queman sus entrañas y corazón.

El otro es cuando estoy batallando, con las más eficaces razones que puedo, contra la ceguedad y error desta gente, puniéndoles delante la clara luz de la fe y doctrina católica y desbaratando con ella en sus entendimientos su opinión contraria, y veo que me escuchan y entienden y calan lo que digo; y que, verdaderamente, en esto hago aquello a que llega toda mi fuerza por muchas horas juntas, en una lengua áspera y trabajosa. Tienen poquísimo sentimiento de cosas eternas, no sé si es natural más en ellos que en nuestra nación, y cuando se llega a vencer a su entendimiento, queda una mucho más incontrastable muralla de amor y pegamiento a sus casas y huertas, y alegre cara de

amigos, que, por no perderlo ni dar chica ocasión a ello, perderán a Dios mil veces. Entonces digo yo: Si os queréis ir al infierno, eso es otra cosa: yo no tengo de pagar por vos. Para mí basta justificar la causa de Dios y que no podáis decir: «No tuvimos suficiente noticia.» Buscad, inquirid, preguntad.

10. Mire vuestra señoría cuán larga va esta carta; con cortas relaciones. Glorifique a Dios por mí y págume en buscar allá quien lo haga también con fervor las veces que yo hago lo mesmo por lo que vuestra señoría le debe.

A mi señora la condesa suplico tenga ésta por suya, pues es de tan dulce historia; cuyas manos beso muchas veces y las de sus hijos.

11. Y por remate pido a vuestra señoría se acuerde de representar al duque, para que lo acuerde a nuestro buen rey y señor, la grande novedad y truco de cosas de Estado, en que está Inglaterra, y suma necesidad de un embajador valeroso y de entendimiento; y si no, más importa que no haya ninguno, al honor de Su Majestad.

12. Cuando partió el marqués de Flores, había de entrar aquí de nuevo él o otro semejante. Él que viniere, en el estado que la Embajada está, habrá de sudar el agua mala, primero, que restaure la estima y respeto que se le debe. Y si no, trae un hombre que hable inglés, de algún respeto, y suficiente importancia, como le tuvo el marqués en el doctor Teylar, y el salario de mil y quinientos ducados, o poco menos, y honrado intérprete y secretario de cifra y ordinarios negocios públicos, loco será en venir aquí, atado de pies y manos y lengua, sin tener a quien enviar a palacio ni a los consejeros de Estado, destruyendo la honra del rey, saliendo indebidamente o dejándose de hacer los negocios.

Y será menester que se le mande tratarse con manificencia y que, por otra parte, no gaste mal el dinero del rey, dándolo a tontas ventas.

13. El casamiento del Palatino va adelante, con la hija deste miserable hombre, de quien se dice que quiere tanto al yerno, que no tienen más de una cama entrambos ya; parece que aún, con todo, hay tiempo para impedir sus bodas.

Vuestra señoría lo represente. Mire que no hay sino un niño medio ético acá, y la hermana es otra tal como la reina Isabel pasada. El Palatino, un mal tronco de calvinistas, está cerquísima de ser rey de Inglaterra; y si se junta con el estado del patrimonio suyo y dinidad de Elector, es mal negocio: inquietará muchísimo la Iglesia y no menos a España. Y si no se remedia en el príncipe, que hay menos fuerzas acá, ¿cómo se remediará cuando sean tanto mayores?

El rey nuestro señor, el Papa y el Emperador deben considerar mucho este caso.

14. Dios lo mire todo con misericordia y se sirva dar vida y luz y aumento de celo y de todos los bienes a estos monarcas, por quien Él es; y guarde a vuestra señoría en su santísimo amor, como se lo suplico. Amén.

De Londres, a 31 de diciembre 1612.

L.

Para vuestra señoría.

164

A don Alonso de Carvajal

Londres, 31 de diciembre de 1612.

Jhs.

1. Mi buen hermano: Ya habrá vuestra merced recibido una carta en que hice lo que me mandó, de decirle mi parecer en lo que toca a venir a esta Embajada. En esto no deseo nada sino la gloria de Dios; y, si para ella aprovecharé, aunque sea su total destrucción y la mía, holgare yo de ello. Y si se hiciere, no le convendrá ni aun poner los ojos en el camino, sin lo que allí apunté de dos o tres hombres suficientes para disponer las ocurrencias y negocios. Muéstrole el papel al conde, que para que él quiera es menester lo mismo, y si no, se pagará, como se paga, con la honra del gran rey de España, no menos. Especialmente persona en lugar del doctor Teylar, que tenía el marqués aquí. Eso es la primera cosa que se ha de buscar y traer. Y con menos de diez u once mil ducados al año no tendrá lucimiento ni casa honrada: cada día está todo más caro, y si lo hiciese muy bien, habría menester ayudas de costa; y si no, dejarle padecer para que lo gormara un poco.

2. La madre Ana, con su gran caridad, me ha pedido escriba cartas en favor de vuestra merced a algunos, y me riñe porque no lo hago. Pero no creo me libraría de una sátira de los soldados de Flandes, como la que hicieron a Madalena por el licenciado Buscote. Los que desean hacerme alguna merced, ¿no saben ya que holgaré yo naturalmente que la hagan a vuestra merced en lo que fuere justo y no contrario al servicio de Nuestro Señor? ¿Qué cosa más indigna de mi profesión puede haber, que quererla yo hacer instrumento de los temporales aumentos de mi hermano o deudos? Si fuera acrecentamiento del amor de Dios y de su salvación, viniera bien. ¿Piensa vuestra merced que toma Nuestro Señor bien esas cosas? Pues no les dará buen suceso por ese camino. Si viniese vuestra merced aquí, estando yo mucho me ha de sufrir, porque desearé yo mucho que acierte vuestra merced lo mejor que sea posible. Y si no se resuelve a escuchar y tomar consejo y mirar cómo se hubieron los que lo han hecho bien, sin desdeñarse de ellos con humildad y sabiduría, compañeras inseparables, no trate vuestra merced de venir; y con Dios, esto y todo cuanto le toca, con veras y deseo de su santísima gloria, y Él será su dulce y dichoso amparo y providencia.

3. Deseo saber de su salud de vuestra merced y cómo halló a mi cuñada y sobrinos; y hágame merced de avisarme, si llegaron mis cartas y caja de reliquias a nuestros primos de Valencia.

4. Hemos tenido otro mártir, 15 de diciembre, diez y seis días ha; el conde dirá a vuestra merced de esto algunas cosas. He escrito largo a su señoría; y al marqués, no tanto; y sabido tanto de este mensajero que envían los de Flandes a Sus Altezas, que escribo a las dos de la noche, no bien dispuesta; y así, no debe ir muy en orden lo que aquí digo, ni puedo decir lo de más que quisiere.

5. Mis compañeras se encomiendan a vuestra merced, reconociendo la merced que les hace siempre en las suyas: son seis.

Nuestro Señor guarde a vuestra merced y le dé su santísimo amor en el grado que yo se lo suplico.

De Londres, a 31 de diciembre 1612.

L.

A don Alonso de Carvajal y Mendoza, que Nuestro Señor guarde muchos años, etcétera.

165

A don Rodrigo Calderón

Londres, 29 de marzo de 1613.

Jhs.

1. A donde sobran tantos trabajos, pequeños consuelos se suelen estimar; y, siendo el de las de vuestra señoría por mil razones grande, puede ver cuán lograda queda la merced y caridad que me hace en destierro padecido solamente por el gusto de Dios; gran gloria mía y misericordia suya infinita.

2. Mi prima me debía su carta y cuanto favor viene en ella; la amo y deseo su salvación. Holgué en extremo leerla, y hízoseme tan presente que, cierto, me pareció que la estaba oyendo hablar. Ya sé que no tengo de pedir más carta en largo tiempo. Los recaudos en las de vuestra señoría suplen tan bien, que con ellos estoy muy contenta. No pude dejar de reírme de la distinción que halla de «pereza» a «poltronería»; a mí me parece que hay alguna: no sé cómo se entiende en Italia. A su señoría beso las manos y las de mi señora doña Elvira y sus nietos.

3. El mártir se mostró animosísimo y lleno de notable fervor. Tengo de su condenación y muerte un borrador devoto; y ni dél ni de los dos del verano pasado, no he enviado a vuestra señoría la relación por falta de quien me escriba y supla la de mis fuerzas. A veces deseo tenerlas y menos ocupaciones, para servir a estos santos con menos injuria y agravio, que otros hacen, por flaqueza de memoria o falta de entendimiento y mala información que toman.

4. Esperaba yo que se detendrían tanto en hacer mártires, que nos pudieran servir las cajas de plomo que tenían los santos cuerpos de los otros; pero apresuráronse, de modo que no había aún pasado un entero medio año, y no las osé abrir; y pienso que pudiera, porque, no estando cerradas de manera que no pueda salir el olor, y corriendo gotas de agua de una o dos de ellas, no hay ninguno que pueda percibirse. Tengo hecho un altar grande, hueco y con puertas que se quitan y ponen; y la Navidad y fiestas de aquellos días, sin ellas, sirvieron de frontal las reliquias, cubiertas con un tafetán doble carmesí y nuevo y todo lo demás de blanco, que está devotísimo, prometo a vuestra señoría. Y éstos son grandes mártires, porque hay circunstancias y razones claras que califican muchísimo su martirio.

5. La esclavonía de los católicos es intolerable; y así, muchos desmayan, pareciéndoles que ahora empieza de nuevo la persecución. El embajador que viniere tendrá bien en qué entender, y con el más desbaratado Gobierno que debe haber en el mundo, y no hallará estaca en pared en esta Embajada.

6. El Palatino está casado. Cayó malo el rey; y, temiendo morir, apresuró las bodas. Han hecho un libro de sus alabanzas y engrandecimientos locos, impreso en Londres; todo compuesto de doctores y maestros de su Universidad.. Y viniendo a mis manos, aunque leí poco en él, topé lo que vuestra señoría verá en ese papel. Es el libro en verso, y cada uno, debajo de los suyos, firma en él su nombre y grado de letras que tiene, aunque aquí no va en más que en los versos a España, porque se me olvidó, y no está el libro en casa. Luego le envié al embajador de Flandes, como sabe latín, para que supiese lo que pasaba, que no lo sabía, y él lo mostró al de España, me dijo, rogándole que no lo dejase pasar en silencio; y así, él escribió su queja a este rey. Parará en hielo, creo yo, todo. Mandaron al impresor que cubriese con papel blanco todas las partes en que se toca a España. Bien que no es amarillo con cruz colorada, está tan mal puesto en uno que yo he visto, que tirando de los papelillos, se quitan con la mano y se lee casi todo sin dificultad; y en pocos debe haber sido la enmienda. No creerá vuestra señoría fácilmente lo que me atormentan cosas que tocan a la alta honra del rey nuestro señor.

7. No se habla ahora otra cosa en Londres, sino que hace armada Su Majestad para vengarse, si puede, que no podrá, de que no le han querido dar la mujer que tanto deseaba sino al Palatino, y tienen miedo; y con todo eso dicen desvergüenzas semejantes sin numero. Gran secreto guardan en que es señor absoluto del estrecho de Gibraltar. Mueren en oïllo, y dicen no es verdad, porque es su forzoso paso a Italia y a otras muchas partes, adonde tratan de sus mercancías. En la cámara del convite de las bodas tenían una tapicería de la armada española del año de 88, matando españoles y triunfando de ellos

ignominiosamente; y cosas que no fueron, que es su sustento ordinario. Y ¡qué linda era ésa para convidar al embajador de España a que comiese allí!.

8. El rey ama muchísimo al Palatino; y estaba un día sentado en una silla, diciendo a voces alocadamente: «Tengo de hacer rey al Palatino.» Y repetía mucho estas palabras; y uno de los de su cámara le dijo que le suplicaba le dijese de dónde le había de hacer rey; y respondióle que de Bohemia. Y débelo de pensar, sin duda, y quizá también de su propio reino, aun que tiene hijo, pues ha dicho que más quiere él que reine el Palatino, que no su hijo Enrique, aunque viviera. Van previniéndose con hacer soldados, ¡y qué tales son ellos! Los más bajos pícaros que se puede pensar. Cuando escapan de la horca quedan por soldados; y cuando de soldados, paran en la horca; como no tienen empleos, ni monesterios, ni saben que hacerse de la gente, ni la gente sin tiendas cómo valerse sin ser ladrones. Y cada mes despachan diez, quince y veinte o veinticuatro, por medio de la horca en solo Londres, quedando los peores sin tocarlos en la capa. Ni tienen capitán que valga dos clavos, si no se valen de los piratas; ni un real tras que parar corriendo en deuda (como ellos dicen), cada día más por la posta. Y sabiendo que sólo España puede remediar su pobreza, tratan con grandes veras del casamiento del niño príncipe de Wals con la segunda hija de Francia, y pretenden que de allá les envíen embajador a ello. Debe de ser sólo, por no salir jamás de enredos y invenciones. ¡Oh, señor, lo que conviene que muestre bríos España! No hay mejor camino, para esta gente que bríos y dádivas de cuando en cuando.

9. Siempre deseo saber de vuestra señoría; pero mucho más, mientras no sé que está muy asentado lo que a vuestra señoría toca. A mí me parece que será servicio grande de Dios que vuestra señoría quedase sirviendo al rey nuestro señor muy de cerca. Y demos a Dios infinitas gracias que nos le ha dado tal, que lo que es gloria de Dios, es gloria suya, y su gloria, gloria de la Iglesia Católica.

Y si el rey no fuera tal como es, no quisiera yo a vuestra señoría tan cerca de Su Majestad, como digo; ni para él sería tan desleal, ni a la causa pública, que lo deseara, no estando cierta de las buenas y necesarias partes que Dios ha dado a vuestra señoría. Procure glorificarle en todo y temerle y amarle, no por sí mismo ni por la gloria que de Dios espera, sino por las vivas razones y causas que de amor inmenso Dios tiene en sí. Y si no llega el nuestro a inmensidad para con él, como el suyo llegó para con nosotros, a lo menos no quitemos ni enturbiemos nada del mayor y mejor amor que podemos emplear en Él. ¡Dichosos aquellos que hacen suplemento en la naturaleza humana por los muchos y innumerables que le desaman en ella por amarse a sí, y sea bendito para siempre!

Estamos en tiempo muy santo, corriendo arroyos de devoción que manan de los de la sangre de Cristo Nuestro Señor; y, con todo, mi carta va de negocios. Pero pienso ya que éstos se deben anteponer a las mayores devociones, porque son del honor de Dios y bien de su Iglesia.

10. Hágame merced vuestra señoría, si pudiere hallar conveniente ocasión, de representar algunas veces al rey nuestro señor, de mi parte, el humilde reconocimiento con que me hallo, y servicio de nuestras pobres oraciones que hacemos a Su Majestad. Y la merced

que el duque, de su parte, nos ha hecho, reconozco yo muchísimo, y prometo a vuestra señoría que, fuera de otras razones, quiero mucho al duque por lo que a vuestra señoría quiere, mereciéndolo, y bien que le ha hecho. Y no le pase a vuestra señoría por pensamiento que esta es lisonja, que me hará gran agravio.

11. No sé cómo agradezca a vuestra señoría la merced que hace a mi hermano. Por lo que a mí toca, va a cuenta de Dios, pues no soy de aquellos que pueden pagar ni reconvidar a quien los convida, como dijo Cristo Nuestro Señor; y vuestra señoría sabe esto muy bien, y me hace siempre tan gran merced, y a mi hermano, sin esperar a que yo lo pida y suplique. Y admírome la memoria de vuestra señoría en acordarse, entre tantas ocupaciones y cuidados, de la piedra bezar, que me deseó enviar desde Flandes.

12. Don Alonso me dice, esta tarde que, si para el siguiente mes que vendrá, de julio no es venido embajador aquí; él, sin pedir licencia de nuevo, con la que tiene del rey nuestro señor un año ha, se irá a Flandes, sin duda alguna y no esperará un día más, porque ha de ir a los baños que hay allá, para mejorar su salud; y que es aquél el propio tiempo de ellos. Y en verdad que lo temo, y más, por las santas reliquias, que quedarán en gran riesgo y peligro; y es cosa de mucha dificultad y ruido moverlas de do están junto a su casa, en mi alojamiento, a la del embajador de Flandes, ni allí no hay donde ponerlas.

No se mete en nada, después que se fue el marqués. Díceme que no quiere ruidos, ni más que salir con buen aire de aquí: mucho da y toma en este «buen aire». Al Palatino no llama Alteza en ausencia, cuando responde a sus recaudos, y cuando le vió dice que pensó no llamarle nada; pero que su intérprete lo echó a perder, que le llamó vos, como el Palatino le llamaba a él. Yo dije que antes, a mi parecer, lo había enmendado y hecho muy bien, porque a lo que yo oí de su plática, no sé cómo podía el pobre intérprete, que no tiene demasiada habilidad, acomodar el negocio. Y demasiado paso yo adelante en esto, y es bien tarde.

Guarde Nuestro Señor a vuestra señoría, como yo se lo suplico siempre.

Del 29 de marzo, 1613.

166

A don Rodrigo Calderón

Londres, 7 de mayo de 1.613.

Jhs.

1. Recibí la de vuestra señoría de primero de abril, a la cual responderé luego, por vía de Flandes; que ahora dice el señor don Alonso de Velasco que despacha con un mercader, y que es muy fiel y honrado; y me ha hecho merced de enviar muchas veces por las cartas,

dando siempre un día de término; y con el pensamiento de ser tan corto para mi poca salud, y cartas de personas que quiero tanto, no esperaba poder escribir en cuatro o seis días: cada uno se pasaba de ese modo: ni me hallo con mucha cudicia de escribir con mercaderes.

2. De paso agradezco a vuestra señoría, cuanto puedo, el cuidado que ha tenido de mí y de las otras sus siervas que están en mi compañía, entre el de sus más necesarios y importantes propios negocios, sin embarzarse con los nuestros. Nada me consuela más que pensar que lo hace vuestra señoría tan puramente por solo Dios Nuestro Señor como la misma materia y circunstancias lo claman. Y la que vuestra señoría hace a mi hermano, por hacérmela a mí, entra en la misma cuenta; y espero sabrá ser agradecido en cuanto le fuere posible, como yo deseo serlo en cuanto me sea posible; y que, amando mucho a Dios, merecerá toda la merced que el rey nuestro señor le ha hecho y hace, y el duque: guárdele Dios.

3. A mi prima beso las manos muchas veces y a sus hijos. ¡Qué lindos deben de ser, y cómo holgara yo verlos! En el cielo lo espero, después de muy largos años, y a sus padres también. Estaré allá aguardando de muy buena gana, porque se aumenten sus méritos y amor de Dios en esta vida.

4. Al rey nuestro señor beso sus reales pies y manos, con el mayor reconocimiento y amor que puedo tener. Y para esto, no era menester la gran liberalidad que Su Majestad ha usado conmigo y mi familia, sirviéndose de sustentarnos, estando, sin esa merced, en precisa necesidad de pedir un pedazo de pan de puerta en puerta, a las de los mismos demonios en carne humana. Porque me parece a mí que no quererle más que a mi misma sería bestialidad, y no agradecer a Dios el habernos dado tal rey. Y al duque, me ofrezca vuestra señoría tan reconocida como lo debo a su excelencia.

No sé cómo me alargó, pensando hacerlo tan presto, con mejor ocasión y tiempo.

Guarde Dios a vuestra señoría, como yo lo deseo. Amén.

De Londres, a 7 de mayo 1613.

5. Yo escribo a vuestra señoría en los sobrescritos lo que debo y gusto mucho hacer; y no querría que vuestra señoría me correspondiese a ello ni con una letra más que antes: y así se lo suplico.

L.

Londres, 7 de mayo de 1613.

Jhs.

1. Mi buen hermano y mi señor. Doy muchas gracias a Dios de las buenas nuevas que vuestra merced me da en la suya de primero de abril, y mayores, por parecerme que vuestra merced habla como quien mucho reconoce a su Divina Majestad y desea servirle. Esto deseo yo infinito, y esto suplico a vuestra merced cuanto puedo, procure sobre todas las cosas.

2. Huelgo en extremo de que vuestra merced se halle tan agradecido al conde y que quiera tanto al duque, pues es un señor que lo merece. Yo lo digo aquí a todos, y tan en especiales razones que persuaden a ello totalmente a quien tiene entendimiento. Y cuán cuerdo se mostró el rey nuestro señor, siendo, tan mozo cuando heredó, en escoger persona de la experiencia y calificadas partes del duque.

3. Dícame el señor don Alonso que despacha con un mercader, y cada día dice que infaliblemente se parte o aquella noche o muy de mañana; y así, cada día, de cuatro o cinco, le he dejado de escribir por estar mala y no esperar poder hacerlo en un día solo; y con otros forzosos embarazos.

Ahora escribo estos ringlones, porque quiere que escriba; que no cudicio tampoco mucho enviar cartas en esa manera. Escribiré a vuestra merced, a nuestro conde y al marqués, desde luego, por Flandes, más largo.

4. A mi hermana y sobrinos beso las manos muchas veces.

5. El solicitador del señor don Alonso, Diego de la Puente, me escribió el padre Cresvelo que él le había dado algunos libros, no pocos, para que me los procurase enviar. Vuestra merced me haga merced de hacerlos cobrar, y que los traigan con las cosas del señor don Diego.

Guarde Nuestro Señor a vuestra merced como deseo.

De Londres, a 7 de mayo de 1613.

A don Alonso de Carvajal, que Dios guarde muchos años, etc.

168

A don Rodrigo Calderón

Londres, 23 de mayo de 1613.

Jhs.

1. Juan Lampi me trujo la de vuestra señoría de primero de abril; y tan buenas nuevas como son para mí su buena salud de vuestra señoría y la de mi prima y sus hijos, cuyas manos beso muchas veces.

2. Huélgome de ver a vuestra señoría contento con su ocupación, que es grande cordura y virtud; espero guía Dios lo que a vuestra señoría toca con benigna providencia, y que se servirá de poner y quitar en vuestra señoría, conforme a su divino y precioso gusto. Vuestra señoría lo facilite, le suplico, deseándolo así. Y sea ésa nuestra Hierusalém, ciudad de paz, pues lo es; y acuérdesse vuestra señoría de aquel verso: Si non proposuero Hierusalem in principio laetitiaie meae. Pongámosle en el principio de todas nuestras alegrías. Y ¡qué pagado se halla Dios, como si se hiciese en ello algo!

3. Ya ve vuestra señoría que el negocio de los negocios es ir atentamente mirando los medios por donde encamina Dios nuestra salvación para no estorbarle, mediante aquella gracia que Él no niega a nadie: esto es en lo que debemos desvelarnos, no en dichas fundadas en palillos y telas de arañas, como todas las de este siglo, que se quedan acá cuando de él vamos.

Lo que yo lo deseo a vuestra señoría es que sea riquísimo de agradecimiento a Dios, y tenga vuestra señoría por merced tan suya la contradicción, como los amigos y señor tan bueno que le dio; porque la prosperidad a solas no causa tan gran cuidado de acertar, ni hace levantar el corazón a Dios tan de veras.

4. Hasta aquí suplico a mi señora la condesa tenga esta por suya, y deseo saber cuántas veces al mes se confiesa y cuántas comulga.

5. Agradezco a vuestra señoría las nuevas de la salud del marqués, porque su señoría no me las da. Y la merced que vuestra señoría hace a mi hermano. Vuestra señoría nos tiene a entrambos comprados mil veces; pero nada me aherroja a mí tanto como pensar que vuestra señoría merece ser amado, por que teme y ama a Dios. Esto augmente de hora en hora Su Divina Majestad, como se lo suplico yo.

6. Vuestra señoría no trate de cargarse con cosa alguna por mi respeto; ni yo debo ser tan cudiciosa que lo pida, tras tan grande merced como la de los doscientos reales que el rey, nuestro señor, me ha aumentado. Vuestra señoría está ya harto cargado de obligaciones y gastos inexcusables, y le suplico deje esto a un cabo y se acuerde de las mercedes que me ha hecho, y parte que tiene en haber acordado al duque y al rey nuestro señor que me la hagan; que muy ricos estamos con ella.

7. Él de Saboya tiene aquí otro embajador. Dicen viene a tratar casamiento de su hija menor con este muchacho príncipe, que es de trece años. Estuvo más de dos horas en muy retirada audiencia con el rey Jacobo; y persona de crédito y que pudo saberlo, afirma que le persuadió, de parte de su amo, a que quebrase las paces con el rey de España; y que le ofreció de ayudarle contra él. Parece que el Jacobo no arrostra mucho ese

casamiento, porque ve no tendrá dineros con él, sin España, y no se atreve a tratar de quebrar sus paces.

8. Con la segunda hija de Francia le aprietan, pero ve que es niña y no tendrá su dote en largo tiempo. Su pobreza es extrema, cada día más. Ahora bate moneda, porque los mercaderes ingleses traen mucho oro y plata de España, y el auditor general, embajador de Flandes, que está aquí, tiene inteligencias por vía de un flamenco, de cuatrocientos mil ducados en oro y plata que han sacado ahora últimamente juntos de Sevilla por Cádiz. He oído que fue en barras, y en doblones puestos en una frasquera, y en seras cubiertas de naranjas; enterraron parte en el lodo, cerca de la muralla, y parte echaron por ella con sogas. Y él sabe el nombre y señas del mercader de Sevilla, español, que lo vendió y lo entregó por Cádiz. Y como viene puro, y aquí lo mezcla el rey, no es posible sino que saca gran provecho y beneficio. Estos herejes, es gran maldad ayudarlos y despojar a España. No sé qué daño puede venir a la república de subir el oro, o qué otros inconvenientes hay en eso; pero parece que, si se subiese tanto, como lo estuviese en cualquier otra parte, templarían su codicia los que lo sacan. Aquí hay mercaderes que su principal trato es traer barras de oro y plata de España. Dice el flamenco que avisa de la saca del oro que, si don Alonso enviase ahora a do se descargan las naves a persona inteligente, le verá por sus ojos sacar del navío y poner en la aduana.

9. Estos días he oído que hay grande reformation en Flandes, en los gastos del rey nuestro señor, con gente de guerra. Y, en verdad, yo he deseado hartas veces la haya, porque oigo a quien sabe lo que allí pasa, grandes desórdenes: fuera de los de los pagadores y oficiales, por cuyas manos pasa el dinero (que le consumen a Su Majestad, y roban y pelan los pobres soldados, ricos de ánimo con los enemigos y desanimados de los amigos, por su codicia y propio amor y poco de la gloria de Dios y bien de su rey), por las muchas ventajas y entretenimientos, pequeños y grandes, tenencias y gobiernos que se han dado a personas inútiles para la paz, y más para la guerra; pecadores viciosos sin prudencia, sin seso, con quien Dios se provoca, y causan malos sucesos, porque los aprueban y defienden los que en Flandes los habían de reprobar, no pudiéndose alcanzar su enmienda, o viendo la falta de su capacidad y juicio. Harto propio tiempo para poner aquello en muy buen orden, es el de estas treguas; y si no sirven de eso, de todo punto son infelices. Los holandeses harto bravean contra la gran persona del rey nuestro señor entre estos herejes sus amigos. ¡Intolerable soberbia! ¿Quién les ha dado bríos a estas hormigas? Nuestros pecados solamente pudieran.

¡Si Dios me concediese a costa de mi vida que yo los viese humillados debajo de los pies del rey nuestro señor! ¿Y qué mayor dicha y honra puede haber para ellos, que ésa sería? Acabar de sujetar la insolencia y desvergüenza de Holanda sería un gran freno para todos los otros herejes, y un general miedo y confusión de ellos en toda parte. Harto dolor sería que la amistad de Francia totalmente no lo facilite.

10. Y quiero, decir a Vuestra Señoría mi pensamiento con llaneza. Confío muchísimo en que Dios le dará mejores sucesos al Rey nuestro señor, que dió a su padre; el cual, aunque fue bueno a los principios y años de su mocedad y en algunos otros tiempos, realmente no fue tan bueno y virtuosísimo como su hijo lo es y lo ha sido. Y

ofreciéronsele ocasiones fuertes en que quizá Dios se disgustó mucho, así en las domésticas como en otras muy grandes, tocantes a Estado. Y si fue así, que, por razón de Estado, como se dijo y entendió en el mundo, con favorecer a la reina Isabel y no contrastarla al tomar posesión de su reinado de Inglaterra (porque Francia no entrase con su derecho, que entonces tenía de la propietaria Reina de Escocia, María Stuarda, casada con el Delfín, heredera de este reino), se dio ocasión a tal perdición como la que se ve en este reino (aunque esto no se considerase en aquella ocasión, que debiera considerarse); no debemos espantarnos que se perdiese una armada y armadas. Y yo confieso que la razón de Estado era muy grande y apretadísima en demasía; pero, con todo, la rectitud y la justicia y gloria de Dios, y más en tales casos, ha de atropellar y vencer cuanto se le opusiere; y esperar en Dios, que Él remedia los inconvenientes. Y el Delfín no tuvo hijos, murió mocho; y su mujer, que lo era, volvió viuda a Escocia con pocas fuerzas, y perseguida de los herejes; al fin, acabó degollada por sus manos dellos, habiéndola tenido presa más de veinte años; y éste su hijo que ahora reina por su ausencia y falta della, criándose hereje.

¡Qué lástima es que no sea Rey de todo el mundo nuestro Rey de España! ¡Cuán respetada fuera la Santa Iglesia Católica y cuántas más almas se salvaran! Guárdele Dios larguísimos años, que locura sería no desear su vida más que la nuestra mil veces. Con cualquier nueva de España, lo primero que yo pregunto es: ¿Está bueno el Rey? Los niños prospere Dios y a los francesitos. ¡Ojalá viniésemos a tener acá nuestra segunda infanta, con gran gloria de Dios y bien de este reino! Dios lo puede hacer: las edades son propias y para esperar a que se disponga. Y las calidades, también: él pobre de alma y dinero, ella rica de entrambos; lo uno es cebo para lo otro y anzuelo que quizá trabará. Harto se acuerdan de los dineros que tendrían con ella.

11. Ya he escrito a vuestra señoría de los versos del libro impreso en Londres, y envié con la carta trasladados los que yo topé en él; que no le leí todo, ni la mitad tampoco. Pésame que no ha venido don Diego para hacer castigar al bellaco hereje que los compuso, y en él a todos los que huelgan de oídos; y antes escribí otra a vuestra señoría: entrambas deseo hayan llegado.

12. La madre Beatriz dice recibió entrambos pliegos y cartas para su tío el marqués y que, a buen recaudo, fueron en es del marqués de Guadaleste.

13. Suplico a vuestra señoría me escriba del recibo y del destas cartas; y sepa yo siempre en las de vuestra señoría lo mesmo, de cuantas le escribiere, porque estemos sin cuidado acá de si se han perdido.

14. Dícnos que saca al padre Cresvelo su Orden, de España, a petición de algunos padres de ella, que no sé quiénes son. El padre Antonio, que estaba en Bruselas, va en su lugar; es muy siervo de Dios, pero no de mejor condición; y no sé si tan apaciblemente pasará por las cosas que se le ofrecieren, como el padre Cresvelo. Si ello se ejecuta, el tiempo dirá que la mudanza no es de gran mejoría; ni sé que haya otro inglés, tan a propósito para ahí y sus negocios, como el padre Cresvelo, excepto uno que está aquí y no puede dejar a Inglaterra, como lo dije al marqués, ahora un año. He discurrido harto en

su mudanza y, supuestas diversas razones de una parte y otra, verdaderamente es mejor no mudarle.

15. El Seminario deseaba yo estuviese fuera de la Corte; porque Madrid, ni con ella ni sin ella, no es muy a propósito; pero, habiendo de perder la hacienda de allí con salirse a otra parte, era menester dejarlos elegir a ellos mismos y no hacérsela perder contra su voluntad, siendo su necesidad de aumento tan grande como es. Témenlo acá los católicos por las nuevas que traen los herejes; yo se las deshago y digo la verdad de la gran piedad del Rey nuestro señor, y que Su Majestad no consentirá jamás se les quite cosa alguna, antes aumentará lo que otros les han dado o restaurará totalmente sus pérdidas; y que en Alcalá hay Universidad y es muy junto a la Corte, y habrá oportunidad para que Su Majestad muestre mucho amor y gusto con ellos a los ojos del embajador inglés, porque no se engrían tanto con que ellos tienen en Londres iglesias de flamencos, no pocas creo yo, y muchas en el reino todo; no sé si la quinta parte dél es de fugitivos herejes y rebeldes de Holanda y de Flandes, como este embajador de Flandes le dijo al Consejo de Estado, diciéndole ellos que el archiduque recibía ingleses católicos en sus tierras.

16. Al secretario de don Alonso suplico a vuestra señoría favorezca en lo de su pensión. Él me escribe no tiene esperanza, si vuestra señoría no le hace merced. A quien yo debo desearle el bien, cierto, es a don Luis de Bracamonte, el de Bruselas: vuestra señoría se acuerde de él. Ruégame el secretario que defienda y abone a don Alonso por escrito, y que de esto haga una fe muy amplia, pues que sé el celo y desvelo, con que ha servido al Rey nuestro señor. Pero dígame vuestra señoría ¿quién soy yo para esto, sino un gusanito, que si no fuera con vuestra señoría o con el marqués, no me atreviera ni aún a tocar en cuanto aquí he dicho?

17. Lampi se fue pocos días ha, creo que hasta donde están los hijos y hermana de su amo; y él no quiso que yo supiese que le despachaba, sino que era un mercader de Londres el que se iba, y dábame prisa, por cartas para vuestra señoría y para el marqués; así, escribí unos pocos ringlones en que supliqué a vuestra señoría dijese al Rey nuestro señor, cuán reconocida estoy a la merced que Su Majestad me ha hecho, y por mí le besase su real mano. Y las del Duque beso muchas veces. Servimos a Su Excelencia con nuestras oraciones, deseándole mucho la vida y salud. Désela Dios. Amén.

Y guarde a vuestra señoría en un muy fiel amor suyo, como yo lo deseo.

De Londres, a 23 de mayo, 1613.

L.

Para vuestra señoría.

18. No me es posible escribir a mí hermano con ésta. Vuestra señoría me haga la merced de decirle que le beso las manos.

A don Rodrigo Calderón

Londres, 16 de julio de 1613.

Jhs.

1. El alférez Juan Núñez Becerra, soldado del castillo de Amberes, ha venido a esta ciudad por alcanzar mi pobre intercesión con vuestra señoría, por medio de dos cartas que me trujo de la madre Ana de Jesús y de la madre Ana de San Bartolomé, personas de la estima que vuestra señoría sabe. Y el caso es tan piadoso, y tan justa y moderada la pretensión del alférez, que he querido suplicar a vuestra señoría se sirva do favorecerle en ella. Dice tiene buenos papeles de sus muchos servicios y lealtad; y, cierto, que, cuando un soldado ha dado en estas dos cosas satisfacción y vivido sin vicios, como me dicen lo ha hecho éste, y es pobre, y nunca se la ha hecho merced, que es favor en extremo bien empleado el que se le hace.

2. El alférez se parte luego porque se ha de ir el navío en que va; y así, confiando que vuestra señoría le hará merced, acabo besando muchas veces las manos de mi señora la condesa y sus hijos, a quienes guarde Dios y a vuestra señoría como se lo suplico. Amen.

De Londres, a 16 de julio, 1613.

Luisa.

A don Rodrigo Calderón, que Dios guarde muchos años, etc.

A don Rodrigo Calderón

Londres, 5 de septiembre de 1613.

Jhs.

1. En otras muchas he dicho a vuestra señoría cuán gran contentamiento me causan sus cartas; y cómo no es mi vocación de anacoreta, sino la contraria; entre tan mala gente, bien puedo admitir estos consuelos. La hidalga amistad de vuestra señoría y su puntualidad en hacerme merced de tantas maneras, sin embargo de tal ausencia y distancia de tierra, ofrezco siempre a Dios por cosa rara, pidiéndole para mi buen primo y señor, con las veras posibles el cumplimiento de su santísima voluntad y beneplácito

divino, para que lo que de vuestra señoría fuere, sea para su mayor gloria y contentamiento; que es un haberse arrojado en los brazos de Dios el alma, y, por el consiguiente, en las de la misma inmensa felicidad; y en la bajeza del juicio humano como si se echase de una torre abajo, así se teme y se rehúsa; que no menos estropeado que esto quedó con el pecado de Adán. Ojalá quisiese vuestra señoría ahondar en esta materia, hasta gustar su sustancia y meollo, que sabe a vida eterna, y buscar quien sepa enseñárselo; y deprenderá a navegar en tranquilo mar hasta el puerto más último; y a entrar en un laberinto dulce y delicadísimo del amor, del cual no le convendrá acertar a salir. La dificultad en darle a Dios del todo el corazón llano, se contrasta y deshace procurándolo. Los patriarcas antiguos, cargados de hijos y mujer y familia, fueron perfectísimos en esto; y si vuestra señoría tiene sermones y santos amigos que allá le acuerden estas cosas, recíbalas también de quien se las desea, como para sí misma. El amor de Dios suele hacerlas tan nuevas, que no cansan; y son tan preciosas, que es locura no estimarlas más cada hora.

Yo estoy hecha, señor, una miserable criatura, y llena de deseos bonísimos, a que no arribo; no sé que ha de ser de mí. Espero el gusto de Nuestro Señor con igual corazón en cualquier desigual suceso; y mientras vivo, nunca es tarde ni imposible el poder tener vuestra señoría una mártir muy suya. No piense vuestra señoría allá, por lo humilde, escaparse de encomendarme a Dios muchísimo, como se lo suplico; y alcance lo mismo de los siervos suyos a quien trata.

2. Cuido mucho ahora de asentar una compañía de las más virtuosas que me sea posible, y que, debajo de sumo secreto y recogimiento, procuren llegar a gran perfección, cual la deseaba un santo doctor a los monjes de su tiempo, que es virtud heroica, de ánimo purgado y oración tan pura y eficaz que haga fuerza a Dios. Si ello fuere así, Inglaterra se convertiría presto, y a eso parece aguarda Su Majestad divina. Gente hay virtuosa, y mucho es lo que los católicos padecen por la religión, y sangre y vidas cuesta; y, con todo, el mal y abominación es tan grande, que requiere más contrapeso, como se lo digo, hartas veces a ellos.

3. No sé por qué no me dice vuestra señoría nada de Porta Celi: debe de estar ya la obra muy al cabo. Yo no he osado abrir las cajas de las reliquias, porque es más seguro aguardar; las unas pasan de un año, y las otras de ocho meses. En el debido tiempo las sacaré del plomo, y pondré en cajas ligeras, y avisaré a vuestra señoría para saber cómo las tengo de enviar. De grande mérito es el deseo con que acompaña vuestra señoría mi buena dicha en los funerales de estos santos cuerpos, y tenerme envidia. Mayor la tendría si viese cómo pasa, y la merced que Dios me hace sin merecerla; y no sé que haya quien le bendiga por mí, supliendo lo mal que sé yo hacerlo: esto me lastima muchísimo. Pero envíeme vuestra señoría muy enhorabuena, y no olvide afectos tan píos y gratos a Nuestro Señor. Habrá recibido, sin duda, creo yo, lo que ofrece vuestra señoría para tales gastos; y a mí me ha dado tanto gusto en hacerlos que, si no me cuesta estrechura en los míos y alguna deudilla, no pienso he hecho nada, aunque aborrezco por extremo deudas.

4. Como cada día se siente de nuevo el gran beneficio de nuestro total sustento, que Dios se ha servido enviarnos por la mejor y más real mano que hay en la tierra, es fuerza el

hallarme cada día más agradecida, en que faltan palabras; y, a la verdad, no son menester, pues se hace por quien lo ve y penetra todo, y asienta a su cuenta divina. Y vuestra señoría me ha hecho gran merced en representarlo así al Rey nuestro señor y al duque. Estas dos vidas me pide vuestra señoría encomiende a Dios con muy grandes veras y efecto. ¿No sabe vuestra señoría ya lo que yo las estimo y deseo y que no es posible olvidarme de esto? con la diferencia que ha de haber en ello, pues la vida del Rey no tiene igual en el mundo. Prospérole Dios por quien es más y más, para su mayor gloria, y a esos angelicos, que se ha servido dar a mi dichosa patria, y van creciendo ahora. ¡Él sea glorificado para siempre!

5. Ya vuestra señoría sabe lo que me duelen aflicciones de la Santa Iglesia, cuyas cosas están tan eslabonadas y entretajidas con esas del Rey nuestro señor, que son indivisibles; y esto ha tenido en pie la monarquía de España. Toda mi vida he tenido este celo encendido, que me hace tomar muchas veces licencias en que no sé si excedo; pero pareceme que merezco perdón.

Y digo, señor, que Irlanda se pone en gran necesidad con paso apresurado, sin ayuda ni favor humano. Tratóse de empezar parlamento en aquella isla. Con tal cavilación, y ésa vista y impugnada de los católicos (que son la mayor y más principal parte) quisieron proseguir con extorsión manifiesta, y tan intolerable, que les fué forzoso interrumpir la junta y parlamento y desbaratarle; lo cual hicieron los buenos irlandeses con el más sabio y valeroso término que se pudo desear; y luego despacharon, con mayor diligencia que los herejes, a este su Rey, dándole cuenta del gran agravio que recibieron del lord diputado que tiene allí (que así se llama y no visorrey), y de los demás oficiales reales, que quisieron, de hecho, hacerles tener un parlamento conforme a su antojo y designios, del todo contrario a sus inviolables leyes y ordenanzas (solamente a fin de enflaquecer las fuerzas de la religión católica); y le suplicaron no lo consintiese, y los dejase quietos en su religión, en la cual le serían, como lo habían sido, siervos y vasallos fidelísimos, protestándole delante de Dios, de mantenerla a costa de sus haciendas y vidas.

Su Rey los miró con semblante muy áspero, mas luego le templó y les respondió blandamente. Y como fácil en mudarse en promesas y opiniones, siguió la de sus perversos aconsejadores; y en resolución, envió por algunos otros principales de Irlanda y a los primeros y segundos detiene como presos; y al mayor, en la Torre, porque no quiso tomar el juramento que tienen hecho como lazo y trampa en que coger a los que desean afligir por la santa fe.

Quiso enviar dos mil y quinientos hombres, que aun para eso no había dinero, a Irlanda; y un señor irlandés, que él sólo creo es hereje en aquella tierra entre los que hay de alguna calidad, le dijo que no había para qué, sino llamar a todas las cabezas principales, y, venidos, prenderlos; y que con eso, todos los demás católicos, como ovejas sin pastor, se desparcirían y desmayarían. Y así, dicen ha enviado por ellos. Serán loquísimos en venir, pues saben lo que se ha hecho de los que han venido. Dios los fortalezca y dé gracia. Amén.

¡Con qué poquita ayuda podrían hacer mucho en el estado en que se hallan! Ninguna vía se imaginan acá mejor que la del Papa, que si quisiese Su Santidad mostrarse ofendido, y algunas razonables apariencias de guerra en favor de Irlanda (que irlandeses hay por todas esas tierras que lo sabrían trazar), éste le temería; es tímido, como vuestra señoría ha oído, y ya viene a estar atollado en pobreza. Las piedras y campos claman por socorro en Irlanda. Con tres o cuatro mil soldados que entrasen de nuevo harían maravillas; y aun sin ellos, si tuviesen dinero para municiones y mantener los que ellos se buscasen. Representéle vuestra señoría al duque instantemente, que Dios le hará mucha merced por ello. A costa y persuasión del Rey nuestro señor, se debía hacer esto, escondiendo su mano; en otra manera no habrá ánimo en Roma.

6. En lo que yo deseo la descubra Su Majestad es en Holanda; con muy grandes veras. ¡Oh, señor, si se rompiese esta paz y treguas tan largas! Y mientras está la amistad de Francia en algún fervor, se pierde la mejor ocasión. Los que deseamos su real honra y servicio, no tendremos descanso hasta ver debajo sus pies humillados los holandeses, pequeñas sabandijas en respecto de Su Majestad; y sus ayudadores también; mas de tal calidad, que, no perseguidas, se deben temer, y algún grande, mal en unos o en otros dominios, de Su Majestad. Y Holanda rendida y sujeta del todo con la honra debida, daría Inglaterra diente con diente de temblor, y se haría de ella lo que se quisiese. Bien a propósito para esta materia ha sido la reformación de Flandes; y si ha de haber, como dice vuestra señoría, semejantes abusos en los grandes ejércitos, casi como de necesidad, sabiduría es procurar que sean los menos que pueda ser posible; y cuando crecieren, cercenarlos y cortarlos, como se ha hecho, sin hacer caudal de piadosas apariencias, en que no hay ni gusto de Dios, ni bien público; pues personas ineptas, que ni valen para uno ni otro, es compasión que consuman dinero en comer mejor y tener más sayos y mejores.

7. El mercader que trujo el oro y la plata de España, murió en el puerto allí, con ella. Dícame un muy amigo suyo y compañero, que en todo no fueron más de cuarenta mil ducados. El embajador de Flandes, muy afirmadamente decía ser lo más que escribí a vuestra señoría. Don Alonso debió de avisar quién era el mercader de Sevilla que se lo vendió a los ingleses.

8. Ya sé yo que vuestra señoría no se ha metido en los negocios del padre Cresvelo, ni el Rey nuestro señor, ni el duque, sino para favorecerle; y así lo he pensado y dicho a los católicos. Escribí importaba de detenerle ahí, en que debí de dar mis razones; y por lo mucho que holgaban estos herejes de su salida de España y el de Conturberi, por ser profecía suya.

La mudanza del seminario a Alcalá se toma muy bien, habiéndome oído, y quedan muy ciertos de la mejoría e importancia del sitio, y de la grande piedad y providencia del Rey nuestro señor para con ellos, y de la del duque; y les parece que convendrá queden en Alcalá de asiento; y que allí están harto cerca de la real presencia y sombra de Su Majestad. Madrid es harto poco a propósito para seminario.

9. He holgado muchísimo que mi hermano haya quedado ahí, para que pueda personalmente servir al duque y a vuestra señoría en cada hora que le quieran mandar; y

así se lo escribo: eso procurara yo y lo hiciera, si estuviera en su caso. No me inclino nada que se venga a Flandes tan de asiento por ninguna razón. Las mercedes que vuestra señoría le hace debo yo tener por muy propias mías, claro se está; pero retírome, como vuestra señoría ve, de meterme en negocios humanos, aunque sean de hermanos; porque, cierto, es cosa muy contraria a mi profesión. Si ello se hiciere bien, daré gracias a Dios; y si no también y digo a vuestra señoría de verdad, que deseo más su subida que las de mi hermano; digo subida, como lo es, el estar cerca del Rey nuestro señor; y no porque vuestra señoría sea más honrado ni más rico, que harto lo es, sino para que sirviese con la lealtad a Dios y al Rey que de vuestra señoría yo me aseguro.

10. Las cartas muy largas de letra menuda, son más pesadas; y así, quiero dejar lo demás para otra, y acabar con decir a vuestra señoría, cómo creo, que la necesidad les hace aquí cocos con nuestra infanta doña María, por más aversión que el diablo les pone a lo bueno. Este Rey ve bien, que no habrá dinero en otra parte, y no tienen honra para acordarse tanto de otra cosa como de eso. ¡Ojalá que sea anzuelo que los tire algo fuera de tanta perdición! Ciertos están de que Francia no les dará nada de antemano, y la niña es muy pequeñita. Con la nuestra saben que podrán tener, antes y después, qué mascar; que ahora, dícese, ha venido el negocio a llegar al plato, y que está estrechado de un mes a esta parte.

Guárdeme Dios a vuestra señoría, como se lo suplico.

Londres, a 5 de setiembre, 1613.

Sierva de vuestra señoría,

Luisa.

11. Si mi hermano fuese cudicioso, no le estaría bien, quizá, a su conciencia ser tesorero; no sé que mano tienen en eso los que lo son. Espero lo mirará vuestra señoría como cosa suya.

A don Rodrigo de Calderón, que Nuestro Señor guarde muchos felicísimos años, etcétera.

171

A don Alonso de Carvajal, su hermano

Londres, 5 de setiembre de 1613.

1. ...veo hasta ahora más lejos. En fin, Ribas se irá, y los otros tres días después, gastaré en lo que digo; y tras esto me iré al Spittle, porque mi salud tiene notable necesidad de aquel aire fresco y limpio; que, aunque ninguno creo que lo es en Londres, él es el mejor; y éste de Barbicán, especialmente la parte de la casa del embajador donde cae la nuestra,

es densísimo y de mal olor y intolerable ruido de noche y día; porque hasta casi el amanecer están pasando, carros de basura por esta calle al campo; y de las necesarias que limpian es éste el camino.

2. De cuando en cuando vendré aquí, por si puedo servir en algo a Nuestro Señor en materias del embajador. Muy buen religioso ha traído en el padre maestro Diego de la Fuente, dominico: desde que llegó ha dado muestras de muy religiosa y honradísima persona.

Doña Constanza todo se lo ha con Nuestro Señor, hasta ahora. Admira su poca curiosidad. No me ha preguntado una sola palabra de mí, ni de casa ni compañeras, ni de Inglaterra, en bueno ni malo; ni muestra deseo de saber nada.

3. Mostróme don Diego la cédula del rey nuestro señor, de nuestros 500 reales, y pagóme lo caído de los 200 más, que eran mil y 60. Y la misma noche lo pagué todo, y lo de este mes de setiembre, exceto 160 reales con que me quedé para nuestra comida; porque eran deudas que eran menester pagarse. Debemos ya no más de mil reales, que iré pagando poco a poco. Costóme, la Navidad pasada, diez y siete libras, que cada una es 40 reales, el robo y preservación del último mártir, y fue baratísimo; y peligroso el ir a tomarle. En pagando, quedaremos con descanso; y si hacen más mártires, acudiré al conde con aquel gasto, porque así me lo manda muy de veras; y quizá haré lo mismo, si se ofrece otra cosa de extraordinario servicio de Nuestro Señor, que yo no pueda vadear en otra manera. Porque, de asiento, nadie nos da nada, si no es el rey; ni por extraordinario, si no es lo que vuestra merced ha sabido y nos dio el marqués al salir de aquí; y la del Castellar, 200 reales. Sólo lo del rey y lo que dio el conde bastaba a tenerme muy regalada y rica, si no fuera una sima de gastos Inglaterra, tan precisos al gusto de Dios, que es gran gloria gastarlo; y mientras Él lo da, tornar a dárselo. Y a la medida del pan que hubiere que poner en la boca (como acá se dice), deseo hacerlo siempre; y de un bocado sólo que fuese. ¿Cuándo merecí yo, hermano mío, tan gran merced de Dios? Lo que procuro es no engañarme en esto y mirar muy bien en qué se gasta todo; y que en casa no sea más de aquello en comida y vestido sin lo cual realmente no se podría vivir, sin caer muy enfermos por lo menos. No dirá vuestra merced que no le he cansado muy bien con todas nuestras cosas. Suplícole queme ésta en leyéndola; porque allá, los ingleses y otros extranjeros rastrean las cosas que se escriben, o las en que hablan los españoles de lo de acá, extrañamente. Y aquí se viene a hacer negocio pesado y dañoso. No pienso firmar ninguna de las mías para el conde y marqués y para vuestra merced.

4. Juan Digby, el inglés que está ahí, dijo que él había pedido en nombre de su rey al duque, que me sacasen de aquí a mí, y que el duque le dijo que había enviado ya orden para que me sacasen. (Paréceme que ésta es una de sus mentiras: sepa vuestra merced si ha habido tal cosa) No hay acá memoria de acordarse de mí el rey ni el Estado, ni causa para ello más que otras veces.

5. Las pesadumbres que el marqués ha tenido con aquel gentilhombre, hermano del Lord Vaux, he sentido mucho. Díceme en la suya que sólo por mí pudiera sufrirlo; y, en verdad, creo yo que eso y más hiciera el marqués por mí. Pero no consiento en esto, que

sea yo la ocasión de sus disgustos: es lo la mera caridad del marqués, como ahora se lo escribo. Sólo tuve yo en ello, que la madre del mozo, presa por la fe y señora principal, me rogó que yo sirviere de mensajero entre ella y el marqués, y por escrito de su mano pidió a Su Señoría lo mismo. Éste negó; y yo anduve con gran cuidado y recato de no hablar ni una sola palabra por mi parte; porque el ayudarlo lo tenía por imprudencia grande, no conociendo yo al mozo; y el desayudarlo, por falta de caridad y meterme en impedir lo que ellos tenían por tan bueno y provechoso para sí; y aunque deseé excusarme en cuanto a ser mensajero y dar yo la carta y recaudo al marqués, no lo pude hacer, porque ella se afligiera demasiado y, sin duda, quedara muy quejosa de mí, porque en cosa tan pequeña como dar una carta o billete y recaudo de su parte, no la quería favorecer. El marqués le envió a decir a ella que de bonísima gana tomaría a su hijo; pero que le suplicaba considerase primero bien si él tenía condición y virtud para Madrid; porque, si no era muy sujeto a consejo, y virtuoso, se destruiría allá totalmente. Yo exageré esto lo más que pude en el recaudo y mensaje, por que ella advirtiese bien lo mucho que le importaba esta advertencia del marqués; y ella respondió que aseguraba a Su Señoría que sería sujeto, y que ni jugaba ni juraba; y esto de su mano escrito. Y acá la alaban todos por mujer muy sabia; y hame admirado que se engañase así, si lo es, y se deshonorase enviando tal hijo a España; que el mayor es mozo de notable cordura y buenas partes. Mire vuestra merced cómo no quiero dejar de dar mis descargos, por no perder mi crédito, sí enviare allá algún inglés.

6. Acabo suplicando a Nuestro Señor guarde a vuestra merced como lo deseo en su santísima gracia, Amén.

Londres, a 5 de setiembre, 1613.

7. Suplico a vuestra merced que no se olvide de visitar por mí algunas veces al señor don Diego de Ayala, representándole lo mucho, que me hallo siempre agradecida a su merced, por el gran bien que me hizo. Fui dichosa en que presidiese en mi pleito un tan reto y valeroso caballero y juez. Yo experimenté estas cosas de modo, que lo debo decir a todo el mundo: espero que Nuestro Señor lo pagará a su merced. Aborrezco ingratitud; y prométole a vuestra merced, que me afligiría demasiado no poder hacer bien ni servicio a los que me lo han hecho, si no me acordase que Dios querrá tomarlo a su cuenta; porque lo que se hace por mí por Él solo se hace.

Quisiera escribir a mi prima doña Luisa, y no puedo: harélo luego por vía de Flandes.

Avíseme vuestra merced de Su Señoría y de su hija.

A don Rodrigo Calderón

Londres, 7 de setiembre de 1613.

Jhs.

1. Cuando no intervienen respetos terrenos que aviven nuestra desleal voluntad, fácilmente solemos contentarnos con darle a Dios desechos de cuidados, tiempo y afectos, debiéndole cuanto somos y podemos valer. Espero que vuestra señoría no lo hace así; pues, sin embargo de los embarazos de la Corte, halla vuestra señoría lugar para escribir a una peregrina tan apartada y pobre. No quedo a deberle a vuestra señoría nada en el deseo de su salvación, pues por ella no hay cosa que yo no haría, en que yo creo consiste el verdadero amor. Éste mostraban tener los japoneses admirablemente en su conversión.

Decíame un padre muy grave que vino de allá, que sentían de modo la pérdida de sus amigos muertos en la infidelidad, que ese punto de fe los era intolerable y sin comparación más dificultoso que los demás; y que, con notable congoja, le decían: «¿Cómo podremos, padre, admitir pensamiento tan fiero y cruel, ni, admitido, vivir?» Son, hasta los que labran el campo, muy bien hablados.

2. He recibido las de vuestra señoría, de 15 de mayo, 2 de junio, 4 y 15 de julio, las doce piedras bezares y 30 papeles con polvos, sellado, en la cajita que vuestra señoría quiso pudiese servir de más que de caja, pues la envía a casa donde, ha muchos años, que no hay cosa de plata, exceto cáliz y vinajeras. Es muy rico presente y desigualísimo de una peregrina; pero quiere Nuestro Señor decirme lo mismo que dijo en otro tiempo, con infinita misericordia: «Quando misi vos sine baculo et pera, num quid aliquid, defuit vobis?» Como da mal, que se mejora con piedra bezar, dalas también; y antes que unas se acaben, otras. Apenas se hallan por ningún dinero aquí, orientales ni occidentales que valgan algo. Es la cura ordinaria de todos mis males: con ella, y un gran cuidado en comer y beber lo que importa, ahorro molestias de físicos todo el año. Hame dado Dios complexión del todo contraria y desproporcionada con las obligaciones de mi vocación y profesión de vida, y no es posible unión entre lo uno y lo otro. Y así, es forzoso que caiga gran parte sobre la salud y que padezca más que se padeciera siendo más grosera. Y con todo esto, nunca tuve intento de darme a conocer a los españoles, y deseaba pasar como inglesa, pidiendo un pedazo de pan por ahí, en sabiendo la lengua; y hice cuanto pude por esconderme de ellos. Pero un padre de la Compañía lo desbarató, diciéndole al señor don Pedro de Zúñiga adonde yo estaba. No debió querer Dios que me sustentasen ingleses; y lo parece, porque no les da deseo ni aun de mostrarme amor, si no es por el tiempo que han menester; y si alguien me ama, son los pobrecitos que pueden ser ayudados con la pequeña posibilidad mía; y es tal la Providencia de Dios, que no falta entre ellos algún siervo suyo, de satisfacción para lo del alma. Harto les habré debido, si me hacen mártir en esta tierra. Un padre de la Compañía y otro benito, muy mi conocidos y gloriosos mártires, me prometieron, cercanos a su muerte, de pedirlo de veras a Nuestro Señor. Y decíame el último que no sabía por qué yo desconfiaba de que lo sería, como teniéndolo él por fácil. Hágame vuestra señoría merced de dar muchas gracias al hermano Egipciano, por la que me hace con sus oraciones: pídale mucho lo continúe. ¿Qué sería de mí sin tales ayudas? Holgaría saber quién se lo ha acordado.

3. Suplico a vuestra señoría mande a mi hermano no pretenda venir a Flandes, sino que se esté ahí sirviéndole. Debió de ser, me parece a mí, como vuestra señoría dice, voluntad de Dios que no fuese a ser corregidor.

A mi prima deseo escribir con este correo y tener mil buenas nuevas de su señoría y de sus hijos, de los cuales poquísimo me dice vuestra señoría. Si es gravedad, no tan forzosa que no pueda dejarla algunos ratos vuestra señoría por mi contento.

4. Bonísimo caballero me ha parecido don Diego Sarmiento, y no menos buena señora su mujer. Helos visto poco, por no embarazarlos entre las ocupaciones de recién llegados. El embajador de Flandes y la suya, olvidados de esto, vienen cada día, porque ellos no tienen ninguna cosa que hacer, y el tiempo, sobrado siempre, a mi parecer. Trae mucho deseo don Diego de acertar y valo procurando por los medios que puede. La elección de su secretario español fue algo deslucida, por haber tanta nota en las cosas de don Alonso; y aunque no la ha dado el mismo de sí, temen no se le hayan pegado procederes del amo. Verdaderamente, señor, que el señor Pérez, de quien hablo, por lo que toca a sí, procedió bien, y dio contento a los católicos: su desgracia fue estar con su amo don Alonso en oficio que tanto se le había de pegar del descrédito de su amo en lo general. La desigualdad de su función y de su empleo aquí, es, cierto, odiosa para herejes y católicos; pero en parte se supliría, cuando la importancia de la persona fuese grande.

El padre Dominico, que ha venido ahora, da muestras de gran siervo de Dios; y tiene salud para no estar tomando jarabes y purgas todo el año entero, como los otros hacían.

5. Allá habrá visto vuestra señoría a Juan Lampi, que se fue sin carta mía también, como suele hacerlo. Tres días o cuatro después de partido, me envió a decir don Alonso, con uno de sus gentiles hombres, que me hacía saber estaba escribiendo para España a todos sus amigos, y que le enviase cartas para los míos, que pondría en su pliego. Díjele yo, si tan presto envía otra posta el señor don Alonso tras la partida de Lampi, y que no me hallaba con fuerzas para escribir entonces; mas que le agradecía la merced del aviso: porque fuese el doblez al modo de los suyos; y holgaré de decir, con ocasión de lo que vuestra señoría apunta de cortesía, que ojalá hubiera sido mucha menos y parado todo ahí, pues no quitara nada de bondad y acierto. Su hermana y sobrina, tuvieron conmigo bonísimo término; y fueron tan corteses como en leyes de mundo les pudiera pedir, y mostráronme amor y harto grande agasallo en su ausencia dél, y en su presencia, cuanto él les permitió; que, al parecer, claramente les iba a la mano; y en las otras cosas de más importancia, se gobernaron con mucha honestidad y modestia; y esto es certísimo, y que dieron muy buen ejemplo en su capilla y en sus comuniones cada quince días, o a lo más, un mes. El enojo de él conmigo pareció natural desde recién llegado; y antes de llegar, estando en Flandes. El aumento fue fundado en el señor don Pedro, a quien estaban mal afectos en aquella casa, y yo rechazaba lo, que oía de él algunas veces, no tanto por quererle bien y debérselo, como por obra muy de justicia y necesaria con la limitación que yo lo hacía; que no he sido nada amiga de perder mi honor en pependencias, con la descompostura que consigo traen. Acertamos a encontrarnos mucho en amigos ¡porque los míos no lo eran suyos! Y una u otra vez se venía a disgusto. Sobre quien más daban y más de ordinario era don Pedro. Mas saben todos ellos muy bien mudar el semblante y

razones cuando lo han menester. Y juntos a eso, no ver cartas más en su aprobación, pensándome persona de más importancia en esto que en otras cosas. Ya vuestra señoría sabe que no me he metido en escribir de él, malo ni bueno. En muchas me ha hecho merced, y yo he sido fiel en mi servicio en cuanto ha querido admitir: es ya partido; déle Dios muy buena suerte. Amén. Aseguro a vuestra señoría que, si viniera mi hermano por embajador y tocara en un pelo sólo del honor de Dios o de mi buen rey, él sintiera mi celo bien fuerte; no me ahorrara mucho con la hermandad, y adonde no la hubiera me detuviera más. Huélgome que fue razonablemente acomodado de acá y de allá; y también llevo doce clérigos; cuatro que habían prometido a su hermana, y ocho por él, en que no pusieron dificultad chica ni grande.

6. He dado las cartas de vuestra señoría a las dos personas para quien venían, sin saberlo más que ellas solas. Cualquier cosa califica el secreto, si no es muy necesario decirla; y con el uno hice los oficios que vuestra señoría manda. Corresponderá a vuestra señoría; y dice le suplique que se mire mucho en qué manos de oficiales de secretarios vienen las cartas o papeles de acá: que se jactan de que Digby, su embajador, tiene inteligencia de algunas cosas. Podría ser sin malicia de los españoles, fiando de ingleses o escoceses o irlandeses que se fingen católicos y santos a veces; y paréceles piedad decirles lo que fácilmente hará acá gran daño. Hase edificado de su buen celo de vuestra señoría; y yo también sé no lo habrá resuelto sin gusto del duque, si ya no es su excelencia, Dios nos lo guarde, el que lo ha movido. Hagamos por Dios y su gusto dulcísimo y divino cuanto pudiéremos. Pues Él ha hecho cuanto ha podido, siendo inmensamente poderoso, debemos lamentarnos porque cuanto podemos no es nada; y gozarnos no menos de que Él sea el que es, y no tenga de nadie necesidad alguna.

7. Dícese que la reina de Francia ha escrito a este rey dos veces: la una ahora, muy últimamente, apretándole con mucho valor y discreción en favor de estos católicos; y que dice se espanta de tal ocasión de murmuración como la que da en todo el mundo, y muy grande a ella para hacer lo mismo con los hugonotes de Francia.

Parece cosa muy verosímil; y es necesario, que, si el rey nuestro señor y ella se aúnan a escribir en una misma conformidad a este miserable rey, y por cartas y vía de sus embajadores que tienen aquí le aprietan un poco en favor del alivio de los católicos, que lo alcanzarán, y moderación de tan dura servidumbre y esclavonía, como la en que están, en los ojos de toda Europa. Espántome cómo tienen paciencia para no levantarse mil veces: dásela Dios: sea bendito. Amén.

8. Una de las cosas muy devotas y tiernas que hay que ver aquí, son los chiquitillos criados en la Iglesia Católica, que traen sus madres o parientes a misa a esta capilla, de dos y tres años, cuatro, y seis y ocho, que como van creciendo contra la furia y inclemencias de contrarios vientos y tempestades recias; y al salir de casa, cómo deprenden a mirar a un cabo y a otro, si hay lobos que los cojan, o a las que los llevan, dando sus corriditas, los ya mayores por escaparse; por el contrario, los de los herejes en descanso, sin miedo, criados debajo de la carga y peso infernal de la herejía.

9. Envío aquí por Rivas a vuestra señoría unas flores o lazadas que claman amor. Por amor verdadero y a gran gloria de Dios, se derramó la dichosa sangre con que están teñidas. Yo las mojé con mi mano en la de sus propias entrañas de el mártir último, y venas borbolleando, por una y otra parte. Fue muy glorioso, como verá vuestra señoría por la relación que enviaré, cuando la tenga acabada en limpio. Como no tengo nadie en casa que escriba español, y yo corto tiempo y muy pocas fuerzas, no sé cómo he podido salir con lo que he escrito con este correo (y un catarro fuertísimo), y no he empezado hasta dos días a esta parte, porque aún estaba antes de ellos peor para escribir. También envío un paño mojado en la misma sangre, para en tanto que van las demás reliquias. ¿Qué diferencia hay destos santos mártires a los grandes antiguos? Aquí ¿no los vemos millares de testigos padecer y morir con notable alegría y constancia, meramente por ser sacerdotes católicos y haber venido a enseñar la religión católica a Inglaterra, como dice la sentencia de muerte que se les da? Sólo que, en lugar de «católica», ponen ellos la superticiosa religión romana. Vemos que está en su mano de los mártires no morir, si quieren allanarse y condescender con los herejes, en alguna cosa contra la fe católica; y no lo hacen y acaban sus vidas con gran devoción y edificación en público, que todos lo ven. ¡Sea Dios bendito y Él me guarde a vuestra señoría como se lo suplico, y le fortalezca con su divina gracia!

Londres, a 5 de septiembre de 1613.

Sierva de vuestra señoría.

10. A mi señora la condesa y a su madre beso las manos muchas veces. Las «lazadas» sirvan por carta mía a su señoría, pues no me dan más tiempo.

Ahora harélo por vía de Flandes, ido ahora Rivas.

Para vuestra señoría.

173

A don Rodrigo Calderón

Londres, 14 de septiembre de 1613.

Jhs.

1. Juan Lampi quiere certificación de este pliego de 26 de agosto que me ha traído con carta de vuestra señoría y de mi hermano, y del otro último pasado que recibí de mano del mismo; y vuestra señoría pregunta si le he recibido, y la doy de entrambos. Hasta ahora, gracias a Dios, no se me ha podido traslucir cosa alguna de pérdida de cartas de vuestra señoría.

El marqués suele hacerme merced de escribirme algunas veces, y dice de otras que habré recibido tuyas que nunca llegan a mis manos; pero de vuestra señoría, como digo, todas han llegado.

2. Y porque he escrito con Rivas a vuestra señoría y lo haré otra vez por Flandes, y ésta no llegará allá en muchos días, no digo más.

Nuestro Señor guarde a vuestra señoría y a mi señora la condesa y sus hijos, como se lo suplico, amén.

De Londres, a 14 de septiembre 1613.

3. El correo que partió a Flandes, escasamente ha tenido tiempo de llegar allá, y así no tardan las cartas.

L.

174

A don Rodrigo Calderón

Londres, 4 de octubre de 1613.

Jhs.

1. He recibido las de vuestra señoría de 23 y 26 de agosto por vía de Flandes y de Lamp, y todas las que vuestra señoría me dice que me ha escrito con él, sin faltar ninguna.

2. Gracias a Dios que, tras las indisposiciones que vuestra señoría ha tenido, quedaba mejor; su divina voluntad es y debe ser sobre todo, y en tenerle obligado (como Él quiere que digamos) a una especialísima providencia consiste un sumo bien. Es su amor tan dulce y fidelísimo con los que mucho ama, que, como decía a Santa Gertrudis, ni a un pequeño y tenue aircillo permite que toque en la superficie del vestido dellos, sin muy particular ordenación suya; y ¡cuánto más será en la teja que se va a caer, o en la grande fuerza de la calentura y mortal accidente que no conviniere a su salvación! Mire vuestra señoría mucho por su salud, le suplico, que la tengo por muy necesaria, no sólo para su mujer, hijos, casa y amigos, sino también para el servicio del rey nuestro señor y del bien público, en que se perdería su buen entendimiento de vuestra señoría y su mucha lealtad. No creo le será dañoso estar algo más flaco: la templanza en comida y bebida y dejar totalmente las cosas que no darían ayuda a la salud del cuerpo y alma; no sé en esto lo que vuestra señoría hace, pero mi prima tendrá harto cuidado.

3. Habrá vuestra señoría recibido las mías que llevó Rivas, y temo no le cansen con cuanta merced sé que me hace, porque eran largas. A la verdad, tenía no sé cuántas de

vuestra señoría a que responder; y ahora no sé si podré acortar dos en que repartiré lo que se ofrece, por no perder la ocasión de esta posta.

Y entremos en los negocios de Dios, lo primero, y de su buen rey de vuestra señoría y mío; Él nos le guarde, amén. Y sepa vuestra señoría que soy enemiguísima de meterme en nada desta vida; pero ¿quién habrá tan sin celo que no se meta en tales materias por cualquier resquicio que pueda? Y muy grande es conocer el real y religiosísimo corazón del rey y el del duque, y la parte que de esto le cabe al de vuestra señoría.

De los doce irlandeses que detenían presos aquí por causa de lo del Parlamento, todos católicos, los seis han alcanzado libertad para ir a Irlanda. En ella apretaban con que no podían pasar adelante en él, sin que hubiese, allá parte destos doce enviados; y así, este rey escogió los menos celosos en la religión, dejando acá los muy valerosos y fuertes. Ellos dicen no dolerse mucho, porque cada uno dellos tiene un hijo en Irlanda, tan grande y suficiente para defender la santa fe católica como ellos lo son; y, en otra manera que lo sintieran mortalmente.

Dícese están más unidos pueblo y nobleza entre los católicos que jamás lo han sido. Hase mandado que no junten dinero, porque, con la ocasión de los gastos destos que han enviado y de los detenidos, se iba recogiendo una contribución por medio de los sacerdotes de aquella isla, que son muchos y buenos, y padres de la Compañía valerosísimos.

Una de las primeras cosas que se asignaron para resolver en el Parlamento era que, el hallar en cualquiera casa de católico sacerdote o cosa de iglesia, fuese alta traición que acá se dice, o crimen de lesa majestad. Y ninguno fue el segundo día al Parlamento sin muy buena espada y un criado al lado con otra tal; y así se deshizo y enviaron acá. Y el primero hubo hartas desenvainadas. Ha enviado este rey a hacer información de lo que pasó a unos ingleses: el principal creo es sir Carlos Cornuallas (Cornwallis), que estuvo en España; es perverso hereje, malicioso y bellaco.

Los pobres irlandeses hacen lo que pueden en su defensa. Ya ve vuestra señoría qué heroica obra será buscar cómo ayudallos y fortificar su pobreza por lo disimulado, y cuán gran punto de Estado; porque ellos tienen ánimo y brío para meter en gran cuidado a este rey y hacerle temblar. Dicen ha estado en plática darle 20.000 libras de dinero, porque en el Parlamento no se hable en materias de religión.

4. Hase dicho mucho que la Palatina estaba cerca de echar al mundo algún escorpión, que de tales padres bien se puede temer; mas ahora ha venido de allá un criado della, inglés, para volver, y dice que no se habla ni entiende allá que ella esté preñada. Confúndalos Dios, si siempre han de ser no mejores que son. Mucho sentí yo ese casamiento, por ser Elector; y deseé se desbaratase, como lo escribí a vuestra señoría antes que se hiciese: el consuelo es que Dios no les dé hijos, y Su Majestad divina sabe lo mejor.

5. Háblase en el casamiento de Francia, y del rey della dicen los mercaderes ingleses herejes que está muy pobre, por más que blasonan de rico los franceses; y dicen que es, sin duda y que la saben muy claramente.

Este rey tira a dos hitos, que son: tener gran dote con su nuera, y que sea hija de grande rey; y no puede tragar el volver atrás en cuanto a su secta; y con esto él se ve no hay que tratar con España; de que sean dadas inmensas gracias a Dios. Harto dolor es que en Francia sean de humor, ¡y más una mujer que tiene sangre de Austria!, que se tema que el rey, si no hallaré el dinero, que querría, hallará tibieza y falta de celo de religión en que hacer faldas y mangas. Algunos prudentes ingleses piensan que jamás tendrá efecto; pero si este rey pierde del todo la esperanza de España, cosa es muy probable que lo querrá y procurará con todas sus fuerzas; y mejor, si piensa que le darán la nuera que la críe acá, y que, la hará protestante; y si no la dan y se cría y casa católica con marido hereje, ¿quién lo concertará? Porque ni ella se debe ni querrá casar por mano y medio de un ministro hereje, ni él por la de un clérigo, católico, ni a la misa; mas podrán hacer, como se dice que se hizo en el casamiento de su padre de ella con Margarita, hija del de Francia, su primera mujer. El era hereje y ella católica; y, por no embarazarse en aquella dificultad, hicieron un contrato entre los dos que pasó por casamiento; y después, cuando se disgustaron y empezó a cansarse el uno del otro, cada uno afirmó no haber tenido intento de casarse en su corazón; y que así, no era válido el casamiento, y con eso se deshizo. Otros añaden que fue fundada la falta de intención en caso que él no se convirtiese a la santa fe después de casado; y en él, en caso que ella no se quisiese hacer calvinista; pero si no pusieron tiempo limitado en trocar religión, cuando él se hizo católico se revalidó el casamiento, porque ella era viva y años después de casado con esta reina, madre del rey. ¡Hágale Dios tan suyo que merezca el bien que lo ha hecho en venir a ser yerno, del nuestro!

¡Qué escándalo sería en toda la cristiandad, si la reina de Francia se abatiese a casar su hija con príncipe hereje, y tan hereje, y heréticamente y con bajas condiciones! Cada cosa destas pesa lo que vuestra señoría ve. Déle Dios gracia para que sepa mirar lo que hace.

6. Debe de ser allá ya viejo lo de la Virginia: que los indios della, aunque muy bestias, saben ser hechiceros; y quejéronse a sus demonios apretadamente de los forasteros ingleses que pretendían ocupar su tierra y que ellos, nunca lo remediaban. Prometiéronles de hacerlo, y fueron donde estaban, y metiéronse en los más de los pobres ingleses; y, sacando sus espadas, se mataron unos a otros hasta en número de setecientos, y que quedaron como doscientos solos, y atemorizados y enfermos de aflicción y hambre. Debía de haber pocos entre ellos de los que se atrevían a salir fuera de sus fortalezas, por buscar la comida.

7. Don Diego ha entrado con fama de hombre de ánimo; parécelo en su aspecto, sin embargo de él ser tan alegre y regocijado. Ha mostrado deseo de acertar en querer tener hombres que le ayuden, como los tuvo aquí el marqués. Con todo, no sé si aún echa de ver la necesidad que tiene dellos; dícame que no sabe dónde ni cómo hallarlos, aunque ha escrito a Flandes sobre ello. Si las paces hubiesen de ir muy adelante y estuviera en mi mano, buscara persona de entendimiento y ánimo y fidelidad entre los vasallos del rey

nuestro señor (pero no flamenco), que viniera aquí y deprendiera inglés, que en cuatro o cinco años fuera suficiente, puniendo cuidado, y quejara de un embajador para otro, muy práctico en todo; ya que esto muy bien se puede fiar de la misma nación inglesa, siendo católica la persona y tal en las demás buenas partes, como es necesario. Porque la causa de los católicos verdaderos y la del rey nuestro señor es toda una en este reino, y todos los graves y discretos dellos desean el mejor acierto del embajador de España, y su honra y sucesos, como propias cosas suyas. De eso depende su consuelo y aliento, y tienen muy estudiado lo que debe hacer; y en lo general y cosas de asiento es ya tan sabido como la cartilla.

8. Trujo don Diego por secretario de cifra al licenciado Agustín Pérez, que lo fue de don Alonso; fáltale secretario de lenguas y agente para fuera de casa en todos negocios y en los graves del Consejo de Estado. El agente es más precisamente necesario que el intérprete, por más que lo sea; porque, en fin, puede suplir, a más no poder, por el intérprete, mas él no por agente, si no es que tuviese las mismas partes el uno que el otro, que no es necesario, y harto será hallar uno solo con ellas.

Un gentilhombre, inglés principal y católico, trujo apalabrado don Diego desde Madrid para aqueste oficio, al cual he yo hablado cuatro o cinco veces; y hame preguntado don Diego qué me parece de él; y dije que de buen entendimiento, mas que no le conozco, y que puede informarse de los graves y buenos católicos de él (llámase Ricardo Bery); y que si tiene en quien escoger, que escoja; y si no hay más que este hombre y le hacen de él buena información sobre sus consciencias, que le tome en su casa y le vaya probando en los negocios de menos importancia. Y no quiero que en esto me cargue de nada, pues no es posible darle mejor consejo en este caso; y por esto suplico a vuestra señoría guarde esta carta.

Esto es certísimo: bien lo sabe el marqués que es imposible que el embajador de España esté aquí con debido honor y despacho conveniente de sus negocios, sin tal medio y persona como él le tuvo; y también, que es muy forzoso tenerle en su casa y no fuera de ella, por urgentísimas razones. Esto es lo que a mí toca, y ahora diré lo que otros le han dicho de Bery a don Diego.

9. Muy recién llegado preguntó al padre Ricardo Blound, que llamamos Cook, delante de mí, si le conocía y si le parecía fiel y a propósito para sus negocios, y yo añadí «y si de buena consciencia»; y respondió el padre Blound que le conocía muy bien y que es muy fiel y muy a propósito y de buena consciencia; y él lo aseguraba así, conforme a la experiencia que había tenido hasta aquí, fiando de él muchas cosas de importancia; y estando ausente Blound, me escribió a mí, que en todo caso le debía tomar, desde luego, por agente don Diego, y que se lo dijese.

A este padre y a otros dos o tres de importancia he oído que este Bery tiene, generalmente, muy buena fama entre los católicos, y de hombre muy cuerdo y reportado y no odioso a este Estado y Consejo, porque, aunque es católico, como no es hermano mayor ni señor de casa y ha estado mucho fuera de Inglaterra, no tienen noticia de él mala ni buena (y ésta es la peor para ellos). Ha estado en Italia y en España, y un poco de

tiempo en Francia; dicen que diez años o más ha sido en todo. Habla en español y cortesantemente en el inglés. Tiene buena persona. Y en cuanto a haber tratado en Madrid muy familiarmente con Juan Digby, él dice que fue mera policía (como acá se dice). Y claro está que, viéndole en la corte tan largo tiempo, siendo buen católico, si él no se mostrara grande su amigo, como lo hizo (salva su consciencia, en cualquier otra cosa lícita), él le urdiera alguna trama acá, de modo que no pudiera venir a Inglaterra sin notable peligro de ser luego preso para toda su vida. Y los padres que he dicho dicen que es así, porque estuvo allá por su orden y de otros muy graves católicos, para tratar sus más importantes negocios de la causa católica con sumo secreto; y importa lo sea siempre, porque si se entendiese o se rastrease acá, le costaría la vida sin duda. Y así, vuestra señoría se sirva de borrar o romper este pedazo de carta que de esto trata.

10. Dígole a don Diego que deseo servirle con la experiencia y una razonable memoria que tengo de lo de aquí. Dos caminos tiene abiertos delante de sí, de sus predecesores: él puede escoger la diestra o la siniestra mano.

Dicen los padres que tendrán cuidado, si toma a Bery, de ir mirando y sabiendo cómo procede por allá fuera, para avisarle de cualquier cosa que de él entiendan; y que el corazón del hombre es inescrutable, y él mismo no sabe qué hará en lo futuro, ni puede nadie asegurar nada de sí en esa parte; mas que, por lo pasado y presente, es grande la probabilidad que tienen de lo que aseguran de Bery: esto se me había olvidado. El padre Blound no escribe, porque desde que se fue de aquí, del embajador, salió de Londres, y ya malo, y ha estado casi hasta ahora a la muerte; queda mejor, pero todavía malo y con peligrosa flaqueza.

Díceme don Diego que...Conturberi me deseaba prender y que yo vine a él..... congojada; de calle, o casa de herejes estando en ella, cuando Dios se sirva de hacerme esa merced, y entonces dirán que un bellaco que es cuyo lo hizo sin que ellos lo supiesen.

A casa de herejes nunca voy, si no es meramente por hablarles en lo que toca a la salud de sus almas, o a algún vecino de los que me muestran lealtad y amor en lo que conviene a la quietud de casa; y esto último, una vez al año cuando mucho. Y a las calles, por cosas semejantes o ir a prisiones, cuando me deja la salud hacerlo. Tengo poquísima inclinación a salir de casa.

Las asechanzas creo yo que más eran de los bellacos de los pursivantes, que de todo se acuerdan, por si pueden coger alguna cosa, que de su obispo de Conturberi, que anda muy ocupado y no oigo que se acuerda ahora de mí.

Díjelo, a don Diego, pidiéndole licencia para irme de aquí, aunque recién venido, a la casa de Spitile, porque no temiesen las compañeras mías que dejé allí esperándome, con las nuevas de los pursivantes (y no temían, cierto, a lo que me dicen) y por otras razones, y que no pensasen ellos que yo los temía.

12. Bonísimo religioso de Santo Domingo ha traído consigo don Diego, de que estoy hartamente contenta.

13. A mi señora la condesa y a su madre y hijos de vuestra señoría beso las manos muchas veces. Guárdelos Dios, y a vuestra señoría, como se lo suplico siempre. Amén.

De Londres, a 4 de octubre de 1613.

Ni pondré firma, como he dicho a vuestra señoría, ni cosa que pueda mostrar ser carta mía, pero esto no es miedo tampoco.

Sierva de vuestra señoría.

L.

14. Por haberme ocupado ayer todo el día y hoy, la escribo muy tarde, de noche; perdone vuestra señoría las faltas que hallare; sin duda serán muchas.

Para vuestra señoría.

175

A don Rodrigo Calderón

Londres, 5 de octubre de 1613.

Jhs.

1. ¡Cuánto, señor, es lo que yo debo a vuestra señoría, y qué buenas nuevas me da en las tuyas de la salud del rey nuestro señor y de sus hijos y de la del duque! ¡Que son grandes nuevas! ¡Guárdelos Dios! Él pague a vuestra señoría la merced que con ellas me hace y con las de la de mi señora la condesa y mis sobrinos.

2. Al prior de Ibernia dé vuestra señoría de mi parte la norabuena; si se convirtiese Inglaterra, esperaríale verle.

3. Escribí a vuestra señoría con Rivas que holgaría se quedase ahí mi hermano, sirviéndole; y así lo digo ahora; y a mi señora la condesa. Estoy muy cierta de la merced que le hará vuestra señoría en todo lo que pudiere, porque no le he visto mudable en nada.

4. A poca costa hice un gran servicio ayer a vuestra señoría, porque no costó más de 26 reales el quitar los grillos y una gran cadena a un mancebo virtuoso, recién preso por ser católico meramente. Y por esto, y hablar muy bien en los puntos de fe, que sabe defenderlos, ha sido y es perseguidísimo de los puritanos (en otros tiempos sus grandes amigos). Está enfermo y, con los hierros, no se podía levantar de sobre unas tablas en que estaba echado.

También le hemos dado de comer, porque es muy pobre y no tenía más que su trabajo, que es muy buen dorador de espadas.

Tiéndenle puesto entre los ladrones y faquerosos. Es India Inglaterra, de cosas semejantes, ocasiones de méritos tales, que no se pueden hallar en tierras católicas.

5. Pésame que el padre Cresvelo se engañe tanto esperando fruto de la amistad con que trata a sir Juan Digby; que, sin esa intención, claro está, no lo haría. Admírame no haya quien se lo advierta, y más me admirara si, habiendo quien, no lo enmienda. Júzgase acá por los buenos católicos que no conviene salga de España por ahora; la mudanza del Seminario llevan muy bien, como no se deshaga.

6. Don Alonso salió con los doce clérigos que sin dificultad le concedieron; fue grande favor. Los cuatro fueron por su hermana y nuera. Él decía no podía acabar de estar en mi gracia; yo le he mostrado cuanta he podido, pero entendía él por gracia no haber escrito en su favor contra los que han dicho algunas cosas de él, haciendo fe muy amplia, como me lo rogaba su secretario. Ojalá, señor, que yo lo pudiera haber hecho así, y hubiera estado cierta de que eran mentiras, porque entonces no importara cargar a los que decían. De la hermana y su hija ya he dicho a vuestra señoría que procedieron con suficiente cordura y modestia en lo que a ellas tocaba.

Entiéndese va bien puesto de alhajas muy buenas y de dineros; y han dicho los suyos que hombre en el mundo no puede tener mayor habilidad y trazas para eso que él tiene. ¡Harto lloraba duelos y pobrezas conmigo! Yo huelgo de su bien y deseo el de su espíritu; mas, para decir verdad a vuestra señoría, no quiero tener mano en paga o galardón que se le siga del haber estado aquí, porque dudo si de ello se contenta Dios.

Hubiera sido liberalísimo conmigo en dineros y dádivas, más que algún otro que yo he conocido, acá, si tuviera condición para acomodarme a darle contento, como lo ha sido con los que lo han hecho; y, sin embargo, me ha hecho merced en algunas cosas, y creo me ha dolido más que a él mismo no poderle servir en lo que quería.

7. El secretario, Agustín Pérez, se me quejó ayer con harta cortesía de un daño notable que dice le he hecho, escribiendo que no se trujese secretario clérigo, porque causa escándalo a herejes y católicos; y, según colijo, esto fue en la carta que escribí a mi hermano sobre la Embajada; y dice que entendieron allá que yo quise decir que él había dado personalmente escándalo. Yo le respondí que este sentido se acomoda muy mal a mis palabras, mas que, con todo, yo escribiría con este correo que no me pasó por pensamiento cargarle a él en nada, y así lo digo. No ha dado mal ejemplo que yo haya sabido, antes mejor que los otros sacerdotes que vinieron con él, que eran religiosos; ni nadie se ha quejado de él acá. Por haber sido secretario de don Alonso, les pesó a los católicos de importancia de ver que venía con don Diego, no por otra cosa; y así les pesa ahora de que tenga su mismo intérprete y agente, que es uno todo, y tenido por hombre para nada.

Han sido y son tan estrechos amigos el secretario y su amo, que no sería mucho se le haya pegado algo en España de las quejas que ha habido. Sírvase vuestra señoría de hacerle merced en lo que se ofreciere; su amo procedió aún peor después de él ido que cuando estaba aquí.

8. Ofréceme don Diego hacerme merced por vuestra señoría, y que me pagará la limosna que da Su Majestad, de su propia hacienda, porque no tiene dinero ninguno de la Embajada hasta ahora, y ha gastado más que le dieron. Algo me encogen lamentaciones en este caso, pero estoy avezada a no oír otra cosa a los embajadores, y yo no lamento jamás pobreza chica ni grande con ellos.

9. Porque vuestra señoría me manda le diga qué me parece del buen don Diego, diré alguna cosa.

Dos razones tengo para pensar que lo ha de hacer bien: la primera es que, a lo que podemos juzgar ahora, es muy virtuoso y en extremo celoso de la religión católica, en que antes creo faltará por carta de más que de menos, que es cosa muy buena. La segunda, tener en su compañía un padre Maestro dominico lector de Teología, de Valladolid, llamado fray Diego de la Fuente, discreto y prudente, amigo de oír y poner en efecto lo que conviene; y es muy religioso, a lo que parece, y de ánimo. Pienso ir a él con todo lo que me descontentare don Diego, que es el mejor camino. Él no veo yo que se acomoda a escuchar a aquellos que saben las cosas de aquí y desean su acierto. A éstos pregunta, y a mí también algunas cosillas, que se ve ser mero cumplimiento; apenas lo ha dicho, cuando se divierte y no escucha nada.

Ha estado en opinión bonísima del proceder de don Alonso, y agravio que se le ha hecho en murmurar de él; y la mesma tiene del embajador de Flandes, auditor del ejército; y aunque es honrado hombre, no veo importancia en su proceder, ni en lo que es Estado, ni en esas materias. Tiene algunas pláticas y no cortas razones que parecen bien, como hechas de molde. Deslúcele andar abobado tras los antojos de una mujer que tiene, de voluntad vieja y entendimiento niña y bríos para mandarle en donde quiera. Así, le lleva a mil niñerías y desautoridades de que es necesario participe nuestro embajador, porque apenas dejan un día entre otro de venir a él. Gástanle su tiempo en salir al campo demasiadamente o en conversaciones de todo el día, atándolo a eso y siendo testigo perpetuo de lo que ha de hacer, que no sé cómo lo puede sufrir. Con don Alonso estubo muy atado también los dieciocho o veinte días que se detuvo aquí, informándole de día y de noche con grande eficacia; y, entonces, don Diego se retiró de mí hartó.

Estas dos cosas me hicieron temer de su entendimiento. Mas los dos amigos, en unos y otros casos, le han hecho meter el pie en algunos hoyuelos, que creo le duelen bien; que, quiera que no quiera, no ha sido sabrosa experiencia, y espero le aprovechará. Y aunque muy apenas hallaba lugar para hablarle sin ir a él, y allá con visita, le di por aviso que se guardase y no se arrojase a nada sin mirarlo muy bien. Si quiere acordarse, hartó le he servido ya en esto, oportuna y importunamente; y hartó trabajo es el dar consejo a quien no le pide, y quizá no le quiere. Pero era crueldad dejallo de hacer en la necesidad tan importante para más que él mesmo.

Díceme que ha sido muy mal hecho escribir contra don Alonso, y respóndole yo que crea harán lo mesmo de él si no se gobernase muy bien.

10. Doña Constanza parece muy sierva de Dios, al modo que basta en tierras católicas; y, aunque es devota, no tiene el celo que su marido: todo es procurar quietud y reposo. En esta parte mejor es él para entre herejes, y el padre Maestro. Ella gusta de campo, y a mí me ha llevado dos veces al que está aquí, luego detrás de su casa, por la eficacia de don Diego en ello, que ella no tiene ninguna. Son de poca codicia los de tan junto a Londres: nuestra huertecilla del Spittle es harto más fresca y más limpia. Ahora me iré allá.

Si don Diego procediere bien o razonablemente, lo escribiré a vuestra señoría; y si no, callaré, como con don Alonso, que hartos habrá que escriban.

11. Habíase de ir muy temprano el correo esta mañana; y así, pensaba enviar sola la primera de vuestra señoría que escribí anoche. Hanme dado lugar hasta ahora, pero no sé si será tanto que pueda escribir a mi hermano. Vuestra señoría me hará merced de decirlo que quedo muy mejor de dos o tres accidentes fuertes que he tenido, creo que del aire de estos aposentos. Responderéle por Flandes un día de éstos. A mi señora la condesa y a su madre y hijos beso las manos muchas veces, y le suplico se acuerde de criallos muy temerosos de Dios; pésame no escribillo a su señoría.

12. Y a la marquesa de Flores debo respuesta muchos días ha de una carta no corta que me hizo merced de escribirme. Al marqués escribiré ahora.

13. Guárdeme Dios a vuestra señoría como se lo suplico, y déle su santísimo amor y su luz, con que viva a su gloria y mayor contentamiento.

Londres, a 5 de octubre 1613.

Sierva de vuestra señoría,

L.

Mis grandes encomiendas, suplico a vuestra señoría, al Hermano Egiciaco.

176

A las Carmelitas de Bruselas

Londres, 14 de noviembre de 1613.

Jhs.

Jesús. Está en membrete. «Esta carta fue la postrera que hemos tenido de la santa doña Luisa. Escribióla a la madre superiora de las Carmelitas Descalzas de Bruselas.»

1. En fin, señora mía, el mísero hombre que me buscaba en rincones, pudiéndome tomar en las calles, me cogió lindamente; y estuve totalmente en sus manos y poder cuatro días no más, porque el señor don Diego, que es muy naturalmente esforzado, empleó su valer en sacarme dellas; y para mí esto no era lo mejor, a mi parecer, si no es que sea más gloria de Dios mi libertad que mi prisión. Por haber quedado nuestra casa sola, y en guarda de ella vecinos y extraños, y a uno y a otro; están desbaratadas y desparcidas cuantas cosas necesarias a la comodidad della había. Y así, apenas hallo con que escribir, a do quedo en la casita de junto al señor don Diego, esperando cuándo Nuestro Señor se servirá de enviarme mis buenas doncellas, que me dicen será presto; no fue posible sacarlas conmigo, ni tampoco estábamos juntas en la prisión.

2. Ha sido linda cosa lo que ha pasado, y todo tan de la mano de Dios, que los que lo han hecho están afrentados como unas monas; y, con todo, procuran esforzar su parte contra la de Nuestro Señor, con que yo salga desterrada de este destierro áspero. ¿Puede ser esto, señora? Parece que no, si no se construye en aflicciones, porque de muchas se destierra quien de aquí sale.

3. El señor don Diego no traga esto de irme, si no le muestran por qué, y no tiene por suficiente la queja que le dan y se dió en el Consejo de Estado delante dél y más de veinte consejeros dellos, que fue que si soy monja y he fundado algunos monesterios dentro de Inglaterra, y que persuado a muchísimos a que dejen su religión y tomen la mía; y así, he pervertido, gran número, trayéndolos a mi fe. Esto fue totalmente cuanto depusieron de mí.

A nuestra madre y señora quería escribir algo más de lo que pasó; y no puedo ahora, ni casi gobernar la pluma en ésta, que, entre tanto, le suplico tenga por suya, y se acuerde de mí y de las presas.

4. Esa carta, suplico a vuestra merced se dé muy a recaudo al que está ahí en lugar del señor don Antonio; es del señor Martín Varner, que ha llegado bueno, y dice desea escribir a vuestra merced, como lo hará por mostrar parte del gran reconocimiento que debe a las mercedes recibidas de vuestra merced.

5. A ese santo convento suplico me ayuden a glorificar a Nuestro Señor por estos notables favores y misericordias que a mí, indignísima, ha hecho en estos días; y al señor don Juan de Quintana Dueñas, muy en especial; y a los padres Carmelitas Descalzos. Simón Estok se alegrará; dígame vuestra merced que nos llevaron desde el Spittle hasta Lambeth por calles cercadas de justicias y oficiales della, a pie y a caballo, con la admiración del pueblo que puede pensar; y allí iba la chiquita Francisca también. Y encomiende a Dios el alma de Michisan, que murió la mañana siguiente: Y estando (dice el doctor) sin calentura ni peligro alguno, de unas viruelas ya salidas afuera, el susto y dolor de verme llevar así fue tal, que luego se puso mortal, y se vieron señales de muerte en ella; mostraba haberse persuadido a que me harían aún mayor mal.

Bien vendrá ahora aquel verso con que suelo desear convidar a los que saben glorificar a Dios: Magnificate Dominum meum, et exaltemus nomen eius in id ipsum. Séalo para siempre. Amén. Y guárdeme a vuestra merced como le suplico.

De Londres, a 14 de noviembre de 1613.

Mucho deseo tener respuesta de esta carta que escribo a la buena doña María de Quesada, que vive junto a Ruán. Suplico a vuestra merced que procure de veras que yo las tenga.

A la infanta nuestra señora beso los pies; y también deseo que Su Alteza se alegre conmigo en la presencia de Nuestro Señor.

El auditor y su mujer me han hecho grande caridad en esta ocasión. El señor don Diego y la suya, no menor; y el padre maestro, que es honradísimo religioso; aunque, como he dicho, estas cosas no son para mi lo mejor; es lo para ellos, que creo lo hacen por amor de Dios. Al señor dos Luis de Bracamonte beso las manos.

Humilde sierva de vuestra merced.

De letra del padre Jerónimo Gracián:

Tengo por cierto que la causa de haberla prendido ahora es, porque tenía persuadidos a unos capuchinos que allá están herejes, que se viniesen; y andábamos tras otros dos carmelitas italianos que poco ha se fueron; y ya les había enviado recaudo de Roma, para su seguridad en sus Ordenes y en la Inquisición, cuando acá viniesen. Y algunos dellos, que moraban con los arzobispos de Londres y de Cantorbery lo deben de haber descubierto. Y el trato que tuve con esta señora desde que vine a estos reinos, que yo la enviaba libros católicos, y ella de allá me enviaba avisos y libros heréticos que allá salían, y era necesario tener dellos aviso para avisar a España.

Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios.

177

A don Rodrigo Calderón

Londres, 20 de noviembre de 1613.

Jhs.

1. Dulcísimo es Nuestro Señor en todas sus cosas, aun en las que no se entienden. Desde que me sacaron de casa las justicias de Londres, con el alboroto y ruido que diré a vuestra señoría (cuando pueda), me mejoré de salud, de manera que admiraba verme; y durándome hasta ahora, que he recibido la de vuestra señoría de 2 de octubre, con grande

contentamiento y se ofrece mensajero que parte en pocas horas; ha querido Su Majestad me asalte un dolor de repente en el pecho, que responde a la espalda, tan fuerte, que en toda esta tarde no me ha permitido tomar la pluma, por mas que me he esforzado, porque me estorbaba la respiración con demasiado aprieto; y con unos remedios estoy mejor; y sólo para decir a vuestra señoría en pocos ringlones, que esa carta tenía escrita al duque, antes que del todo me impidiese mi mal. Suplico a vuestra señoría se la dé; y lo mismo que a Su Excelencia y al Rey nuestro señor, de que no se estorbe este mi camino que llevo aquí; y asegúrese vuestra señoría que Nuestro Señor lo guía y hace todo en él de manera, que al honor de España está en extremo bien y a las cosas de Estado; que, en este caso, no se encuentra con ellas la gloria de Dios.

2. De Irlanda no puedo decir ni una palabra que deseaba; ni a mi prima y señora, de quien tan buenas nuevas me da vuestra señoría.

3. Se consolarán con tan gran merced como Dios me ha hecho, que por vía de Flandes la contaré a vuestra señoría y al marqués, cuyas manos beso y las de mi hermano; y diré a vuestra señoría lo que sobre la suya tengo que decir. Blound no está aquí, ni sabe de este correo. Está con mejor salud, aunque flaquísimo; todavía corresponderá a vuestra señoría con la estimación que se debe a tan cristianos intentos y proceder.

4. Mucho me mortifico en no decir con ésta a vuestra señoría lo que ha pasado, que ha sido muy de gloria de Dios y honra de España; y los católicos se han alegrado extrañamente con verme a mi cargada con parte de sus aflicciones; y sídoles una manera de alivio y ánimo, por ser yo extranjera.

5. La rabia que el Rey ha tenido con el libro del padre Suárez, ha sido extraña. Y como soy española, y pensaba que don Diego no haría cuenta de mí, quiso que yo lo pagase, dicen otros; pero yo digo que quiso pagarme. Yo he llevado el premio riquísimo, que mi gran Rey no pudiera darme, siendo tan bueno como es. El padre Suárez me tendrá envidia y Dios dará un galardón al Rey que nos dio tan de su mano para bien de su Iglesia, por el heroico acto de la impresión de ese libro y haberse enviado a Inglaterra, mostrando que él mismo no quiere reinar sino por Dios y su Iglesia Católica. ¡Qué grande gozo me causa este hecho! ¡Oh gran rey! ¡Cuán justo es que lo sea! Bien veo tiene el duque parte. Guarde Dios a Su Excelencia muchos años y a vuestra señoría, como yo lo deseo.

De Londres, a 20 de noviembre, 1613.

6. Suplico a vuestra señoría dé unas humildes gracias de mi parte a Su Majestad, por esto que ha hecho de este libro. La carta del duque va con muchas faltas; porque, como he dicho, ya estaba harto mala cuando la escribí, y no tengo otra ayuda que a mí, cuando escribo. Al marqués escribo ocho u diez ringlones, y a mi hermano no me es posible. Suplico a vuestra señoría no se pierda esta carta del padre Cresvelo, sino que se dé a recaudo.

L.

7. Si vuestra señoría no está con el duque, deseo le envíe mi carta con brevedad.

178

Al duque de Lerma

Londres, 20 de noviembre de 1613.

Jhs.

1. Vuestra excelencia vea cuán vana me hallo, con haber llegado ya a haber confesado dos veces el santísimo nombre de Cristo en las prisiones de sus enemigos en testimonio y ensalzamiento de la fe católica, pues me atrevo a escribir a vuestra excelencia; y cuánto fío de su piedad, pues no quiero dejar pasar esta ocasión, sin suplicar a vuestra excelencia se alegre en ella conmigo, glorificando a Dios muchísimo por tan gran misericordia. Y deben aumentar el efecto de vuestra excelencia las particulares circunstancias de ser española y una sierva de vuestra excelencia que mucho le ama y estima.

2. Los bríos y valor de don Diego me han desbaratado una gloriosa corona que me parece llegué a ver desde muy cerca; y me deja en gran confianza de que ellos se buscarán modo y tiempo que don Diego ignore, si no es que Nuestro Señor quiera diferirlo más que el que él hubiere de estar aquí.

3. Puedo asegurar a vuestra excelencia de que la vocación de venir a Inglaterra que desde que era muchacha tuve, conforme a la doctrina de la Santa Iglesia ha sido muy probable y clarísima vocación de Dios, y con los sucesos se ha confirmado de día en día; y sin muy especial ayuda suya, no fuera posible haberme conservado tanto tiempo entre aquesta gente en la manera quello ha sido. Y así, suplico a vuestra excelencia que jamas concurra con los que, por su medio, procuraren mi salida deste reino, dejándolos a ellos que, a sus solas, hagan por violencia u maña lo que Nuestro Señor les permitiere.

4. De dos delitos me ha acusado en la mesa del Consejo de Estado, delante de don Diego, el falso arzobispo de Cantorbery; que a la piedad llaman éstos impiedad; el uno, que he fundado monesterios de monjas, y el otro que he reducido con mi persuasión muchos protestantes a mi religión. Y aunque tienen las lenguas de millares en sus manos, no han podido mostrar probanza alguna ni de la más mínima cosa que a aquesas dos toque, ni llegado a descubrir sus ciegos discursos las que mucho más los alterarían y sacarían de tino.

5. Si hubiese visto vuestra excelencia la providencia que Dios ha tenido en este mi suceso, mucho se admiraría; porque no han hecho ni dicho cosa sus enemigos (y míos en el mesmo grado) que no sea como yo lo pudiese desear. Los que no son muy obstinados, sino gente moral y apacible, me muestran amor, y algunos han llorado de mi prisión y venídome a ver; y multitud de estos protestantes, de grande y mediana honra,

concordando con la opinión de los católicos, han hablado mal deste hecho, tiniéndole por locura y descrédito de los que lo han hecho. Pero a don Diego le ha estado muy bien, empezándose a acreditar mucho, con el valor y celo de religión y honra de España que ha mostrado; que ha sido, cierto, bien grande y dado una general satisfacción.

6. Parece, señor, que me voy olvidando de que escribo a vuestra excelencia, pues me alargo tanto. Vuestra excelencia me perdone. Y al Rey nuestro señor suplico humildemente lo mesmo que he suplicado a vuestra excelencia: que dejen a Dios hacer libremente lo que fuere más servido.

7. Guárdenos Dios a vuestra excelencia, como Su Majestad ve es menester y yo le suplico; amén. Y Él bendiga a vuestra excelencia en todo y le enriquezca con grandes aumentos de su santísimo amor.

De Londres, a 20 noviembre de 1613.

Sierva de vuestra excelencia.

Luisa de Carvajal.

Del Rey mi Señor:

Madrid, mayo, 21 de 1613.

Doña Luisa Carvajal

Copia de carta real al Embajador de España en Inglaterra, para que se asistiese a la señora Carvajal con quinientos reales cada mes

El Rey

Don Diego Sarmiento de Acuña, de mi Consejo de Hacienda y mi embajador en Inglaterra. A Doña Luisa de Carabajal, que como habéis entendido, reside en Inglaterra, haciendo muy ejemplar vida y gran beneficio a los católicos de aquel reino, han socorrido, por mi orden, el marqués de Flores y don Alonso de Velasco, vuestros antecesores, por cuenta de gastos de aquella Embajada, con trescientos reales al mes para su sustento y el de sus criados. Y agora he resuelto que, no sólo se le continúe esto, sino que se le den ducientos reales más desde el día de la fecha de ésta, para que por todos sean quinientos reales al mes. Yo os mando hagáis que se le acuda con ellos con mucha puntualidad, todo el tiempo que asistiere en ese reino. Y cuando Vos saliéredes dél, advertiréis a quien quedare en vuestro lugar y os subcediere en la Embajada, que vaya

dando este socorro de quinientos reales al mes a la dicha doña Luisa, sin esperar otra orden mía; que así es mi voluntad.

En Madrid, a 21 de marzo, 1613.

Yo, el Rey.

Juan de Ciriza